

LA CONEXION YOCUPICIO.
SOBERANIA ESTATAL, TRADICION CIVICO-LIBERAL Y RESISTENCIA AL
REEMPLAZO DE LAS LEALTADES EN SONORA, 1913-1939.

Tesis presentada por
Ignacio L. Almada Bay
en conformidad con los requisitos
establecidos para optar al grado de
DOCTOR EN HISTORIA

El Colegio de México
Centro de Estudios Históricos
1993

Aprobada por el Comité de Tesis

1. 
DIRECTOR

2. 
LECTOR

3. _____
LECTOR

Aprobada por el jurado examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Para Ana Luisa, por la buena química

INDICE

v

Abreviaturas	vii
Agradecimientos	viii

INTRODUCCION	1

CAPITULO I

LA MATRIA DE YOCUPICIO: LAS ORILLAS DEL NORTE

Nota geográfica	19
Panorama de las etnias del noroeste mexicano	20
Relación cronológica de los mayos	27
1. Los mayos entre los jesuitas, los yaquis y los colonos, 1614-1767	28
2. El asedio de los fueros misionales, 1768-1832	33
3. La resistencia con aliados, 1833-1874	40
4. La resistencia sin aliados, 1875-1912	49
El rumbo de Masiaca	59

CAPITULO II

LA CARRERA DE ROMAN YOCUPICIO Y LOS USOS DE LA SOBERANIA ESTATAL, 1913-1929

Introducción	73
La soberanía estatal en Sonora: antecedentes	77
Las autonomías de Sonora	93
La marcialización de los sonorenses	101
El reclutamiento en la región del Mayo	103
La carrera militar de Yocupicio	112
Yocupicio alcalde	125
Yocupicio vuelve a las armas	142

CAPITULO III

LA SOLUCION YOCUPICIO Y LA TRADICION CIVICO LIBERAL EN SONORA

Introducción	155
El color de la corriente cívico-liberal	156
Las fuentes de la corriente	164
La tradición autoritaria populista	178
La fuerza de la corriente: el maderismo-maytorenismo	183
El gobierno de Maytorena	191

Que me lleve la corriente: persecución y persistencia del maytorenismo, 1915-1920	198
Los veintes. El condominio Obregón-Calles en Sonora:	
Del Plan de Agua Prieta al Delahuertismo rebelde	235
!Viva Vasconcelos, el Madero culto!	247

CAPITULO IV

LA RESISTENCIA AL REEMPLAZO DE LAS LEALTADES

Introducción	268
Del condominio Obregón-Calles al dominio callista	278
Los usos del antialcoholismo	281
La refundación de Sonora	283
El laboratorio de la reorganización	289
La desfanatización de los sonorenses	307
La depuración	312
La llamada "persecución"	317
1935: los alzamientos anticallistas	346
La campaña por la gobernatura	360
La victoria del plebiscito	375
Litigando con el centro	389
Las cuentas de la apertura religiosa	391

CAPITULO V

LOS RADICALISMOS DEL CENTRO

Introducción	402
En Sonora, ¿serranos somos todos?	409
Las medidas del reparto	417
Para arrancar el reparto	426
La dirección del reparto	431

Epílogo: La dispersión de los yocupicistas	468

CONCLUSIONES	478

BIBLIOGRAFIA	488

MAPAS	511

RESUMEN	512

ABREVIATURAS

AAGES	Archivo Administrativo del Gobierno del Estado de Sonora.
AGN	Archivo General de la Nación
	DGG: Fondo Gobernación-Dirección General de Gobierno
	FP: Fondo Presidentes
	LCR Ramo Lázaro Cárdenas del Río
AHES	Archivo Histórico del Estado de Sonora
AHS	Arizona Historical Society
AHSDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
	RC Ramo Cancelados
	RP Ramo Pensionados
	RR Ramo Revolución
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín
AMN	Archivo del Municipio de Navojoa
APECFT	Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca
DRSW	Documentary Relations of the Southwest
HAHR	Hispanic America Historical Review
HM	Historia Mexicana
PAG	Papeles de Agustín Gutiérrez
PRY	Papeles de Román Yocupicio
SCUA	Special Collection. Main Library. University of Arizona. Tucson, Arizona, EE.UU.

AGRADECIMIENTOS

A mis compañeros del Programa de Doctorado en Historia de México del Centro de Estudios Históricos (1983-1986), integrantes de una generación de cimarrones, por los tres años de regocijo. ¡Gracias por el fuego!

A mis maestros, con cariño.

A los doctores Alicia Hernández Chávez, Jean Meyer, Héctor Aguilar Camín y Javier Garcíadiego Dantán, por quitar y poner trancas.

Sin la atmósfera de trabajo estimulante de El Colegio de México y de El Colegio de Sonora, este trabajo no hubiera sido hecho.

A quienes me han acompañado en la vida -dentro y fuera del aula-, para continuar la interminable y dichosa sobremesa a la que estamos convidados.

A mis padres y hermanos, sin ellos yo no hubiera ido a la escuela ni vagado por el mundo.

INTRODUCCION

Este trabajo dió comienzo como una indagación acerca de las diferencias registradas entre el gobierno central -presidido por Lázaro Cárdenas- y el del estado de Sonora -encabezado por Román Yocupicio- en materia religiosa, agraria y laboral entre 1937 y 1939.

La recolección de información llevó a identificar en Sonora una resistencia al carrancismo -éste centrado en las figuras de Calles y Obregón y aquélla en la de Maytorena- arraigada y duradera, que se prolonga en las simpatías, los votos y las balas por Vasconcelos, la impopularidad de los gobiernos callistas, la inconformidad generalizada alrededor de la política del gobierno en "la cuestión religiosa" y los variopintos alzamientos y hechos de sangre de 1935.

La sorpresa del autor -nativo del rumbo- acompañó estos hallazgos: ni la historia escolar ni la tradición familiar transmitieron este lado de la historia regional. Por esta razón, el texto contiene una proliferación topográfica y onomástica: quiere recuperar lugares, gentes y hechos omitidos.

Así, de acuerdo a la documentación reunida, la raíz del carácter discordante del gobierno de Yocupicio rebasa la defensa del solar nativo, en la vertiente de la soberanía estatal tal como había venido siendo practicada y percibida por los lugareños. Más allá de la obra de gobierno de Yocupicio, la raíz de las diferencias hinca en una tradición

"cívico-liberal" que a principios de siglo se expresó maderista y maytorenista y que se remonta a los vecinos de esta frontera que poco deben al gobierno.

El gobierno de Yocupicio se integró por obregonistas derrotados en la rebelión anticallista de 1929 -la llamada "Revolución Renovadora"-, por vasconcelistas y por católicos anticallistas. Esta composición no guarda paralelo con el gabinete de Cárdenas ni con el de algún otro gobernador de la época.

Yocupicio cuenta con simpatías entre los veteranos de la revolución -en buena parte indígenas y obregonistas como él-, entre los indígenas agraviados por las medidas anticlericales del callismo que condujeron a la quema de los santos y a la alteración de sus fiestas y entre el mujerío que había sido lastimado por el cierre de los templos, la expulsión de los sacerdotes y la persecución del obispo local.

Esta amalgama que respalda a Yocupicio en el gobierno -frente a las embestidas y a las fintas de Lombardo y de la Confederación de Trabajadores de México- está formada por quienes se oponen al reemplazo de las lealtades que impulsa el gobierno central: el establecimiento a rajatabla de la lealtad al Estado-Nación que no admite lealtad intermedia y que personifica el Presidente.

Yocupicio y su bloque están por las antiguas lealtades: la lealtad a la región, al terruño, a la devoción religiosa, a la familia, al domicilio, a la propiedad particular, al

patrón; frente a las nuevas lealtades que promueve el gobierno central y que llegan de arriba y de fuera -sobre todas las cosas- la lealtad al Presidente de la República -y a lo que venga de la capital y del "gobierno del centro"- y las lealtades a sus agencias más próximas: el sindicato oficial, el ejido, el partido del presidente, la escuela socialista; y a su representación funcional: los recintos del gobierno, la matrícula en oficinas gubernamentales, la docilidad frente a la burocracia.

Para desmenuzar cómo Yocupicio entreveró esta resistencia al reemplazo de las lealtades con la bandera de la soberanía estatal -bajo la que había hecho su carrera militar-, con la experiencia sonorenses de la resistencia al carrancismo y con lo que se puede llamar la tradición cívico-liberal en el rumbo, elaboré los siguientes racimos de preguntas:

1. Dadas las manifestaciones anticallistas de los indígenas, ¿qué tanto les importó el cierre de los templos? ¿qué tanto les agravió la quema de sus santos?.

Esto me llevó a recorrer la historia de los mayos -que está entremezclada con la de los yaquis- al siglo XIX y más allá, preguntando ¿a qué obedece la nunca finiquitada pacificación de los mayos? -todavía en 1940 se registró un levantamiento-; ¿cuál es el sentido y el peso del ceremonialismo?; ¿cómo se da el trato y cómo ocurren los entendidos entre líderes no indígenas y los indígenas?; ¿cuáles son las formas de integración de los mayos a la

sociedad nacional?; ¿en qué consistía la indianidad de Román Yocupicio, si la tuvo?; ¿la diversidad de papeles que desempeñó Yocupicio se tradujo en una pluralidad de experiencias de vida?.

2. ¿Qué representaba/en qué consistía la filiación obregonista de Yocupicio?, ¿ésta tenía que ver con la raíz regional e indígena de Yocupicio?, ¿cómo fue la carrera militar y política de Yocupicio?, ¿qué le proveyó/enseñó esta carrera militar-política?, ¿qué representaba/significaba la soberanía estatal a los sonorenses de entonces?, ¿cómo la percibían/ejercían?.

3. ¿Cómo se percibió en Sonora la conyuntura de la transición/el paso del callismo al cardenismo, del hombre fuerte a la institucionalidad corporativa, del PNR al PRM ?, ¿cómo se registró el eclipse del callismo y de la hegemonía sonorenses y cómo afectó localmente?, ¿cómo se dió la relación entre Yocupicio y el gobierno de Cárdenas, caracterizado éste por la matrícula forzosa de los asalariados rurales y urbanos en corporaciones, por la negación de la cultura competitiva (dentro del PNR sí, fuera no), por la penetración vertical del gobierno central en los estados mediante el reparto agrario, el registro sindical, la matrícula escolar?.

En Sonora Cárdenas tumba un gobernador y elige tres, ¿existen elementos para pensar en alguna lógica o una trabazón que dé cuenta de estas decisiones políticas?, ¿qué representa/significa la solución Yocupicio para la sucesión

gubernamental del estado de Sonora en 1936?, ¿la tradición cívico-liberal qué parte tiene en esto?, ¿qué antecedentes tiene en Sonora esta cultura cívica?, ¿los enfrentamientos personales y grupales pueden ser explicados por el conflicto entre la lógica/vertiente cívico-liberal versus la lógica/vertiente autoritaria-populista?, ¿en qué manos estaba el poder local en Sonora?.

4. ¿El reemplazo de las lealtades emprendido por el carrancismo -y en particular, en Sonora, por el callismo-, cómo fue y qué resistencia despertó?, ¿cómo fue el desarrollo del poder gubernamental y de la centralización administrativa?, ¿cómo se dió en Sonora la construcción del Estado posrevolucionario? ¿y en consecuencia los papeles de la violencia y la ideología desplegado por los constitucionalistas/callistas y luego por los cardenistas?, ¿cuál fue la respuesta social?, ¿la desconfianza pública hacia el reemplazo de las lealtades cómo se expresó en Sonora, si la hubo?, ¿el "pueblo recalcitrante" se manifiesta en Sonora frente a los gobiernos de discurso/proyecto "revolucionarios"?, ¿la composición del gobierno de Yocupicio -anticallistas de origen obregonista, vasconcelista o católico- a qué respondía?, ¿la resistencia al reemplazo de las lealtades puede explicar la amalgama que apoya a Yocupicio?, ¿qué tanto la tradición cívico-liberal en Sonora nutrió la resistencia al Estado centralizador de corte callista o cardenista?, ¿qué tanto la campaña de condena por Lombardo y la CTM contra Yocupicio responde a

que el curso cardenista de la postrevolución "necesita grandes traiciones" o amenazas?¹

Así, dividí el trabajo en cinco capítulos que buscan responder a las anteriores preguntas. A continuación enumero los hilos conductores que empleé en cada capítulo para ese fin.

I. La matría de Yocupicio.

Recuperar el terruño de Yocupicio rastreando la pacificación nunca finiquitada de los mayos y de la región y la expresión de la religiosidad.

Los mayos establecerán una relación no pareja ni desinteresada con líderes no indígenas que encaja con lo que otros autores denominan "alianzas verticales".

Los mayos, entre los yaquis, los misioneros y los colonos, vivirán la coexistencia de mercados y utilidades con la economía tradicional, desde fines del siglo XVIII; en la región del Mayo se registra también esta mixtura que señala Alan Knight para algunas regiones del país².

Intentaré probar que el proceso de integración socio-cultural de los mayos a la sociedad nacional se dió vía la

¹ Jean Meyer: "La historiografía como parte del sistema" en Nueva Política, no. 1, 1976: 202.

² The Mexican Revolution. Volume 2. Counter-revolution and Reconstruction. Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1990: 228.

paulatina imposición militar, las relaciones de mercado, la subordinación cultural y la infiltración de civiles armados que llevó a los indígenas a una convivencia forzada y en desventaja.

II. La soberanía estatal

La soberanía estatal sirve para trazar la tensión entre el centro y la periferia en el caso de Sonora. Con la acepción de que soberanía estatal en este trabajo engloba tanto un hecho -la relativa autonomía con respecto al poder central que la región conoció desde la colonización española hasta principios de la década de los años cuarentas de este siglo, debido a la lejanía de Sonora con el asiento de los poderes civil, militar, eclesiástico y fiscal y a la configuración de esta región como frontera física y cultural- como también una apreciación o un sentimiento de pertenencia a una región, a un espacio físico-cultural con características particulares que moldean a la población.

En este trabajo el término de soberanía estatal engloba tanto el hecho histórico como el sentimiento de patria mencionado, dónde cabe una práctica colectiva, una identidad regional que se trasmite de generación en generación entre los lugareños, como un ejercicio trenzado en la vida cotidiana; pero que también está condicionado a su expresión jurídica formal, como en las constituciones estatal y federal.

Así, el ejercicio de la soberanía estatal por las autoridades locales alcanza variables grados de autonomía respecto a los intereses del gobierno central del momento, al tiempo que la soberanía estatal es una tradición viva que se condensa en apreciaciones, en proclamas, en la defensa práctica de vagos y contrapuestos intereses regionales y en la resistencia a su atropello como en la búsqueda de su expresión jurídica, congruente con esta experiencia de soberanía estatal.

El proceso de imposición centralista versus resistencia regional no es uniforme: conocerá altas y bajas y habrá antagonismo ya sordo, ya abierto, dependiendo de los actores y del período.

Para emprender un estudio de las relaciones centro-periferia en Sonora se elige el período de gobierno de Román Yocupicio (1937-39) por la abierta tensión existente entre el gobierno central y el de la entidad, de acuerdo a la hemerografía de la época y a las fuentes secundarias.

Las hipótesis a este respecto, que se intentan probar sobre todo en los capítulos segundo, tercero y cuarto, son:

La recentralización emprendida por los gobiernos federales desde Obregón y en mayor medida desde Calles es una respuesta -una reacción- a la dispersión del poder central a los niveles regional y local en el período 1911-1920.

Este proceso de recentralización conoce en los treintas un mayor vigor -por circunstancias internas que además son

reforzadas por circunstancias internacionales como las que experimentan los Estados Unidos y condicionan el "New Deal" de Franklin D. Roosevelt-, caracterizándose por un renovado impulso a la "homogenización" del país a través de la extensión de la oferta educativa del gobierno central -la educación había sido "federalizada" por Obregón, luego de que Carranza la había devuelto a los estados y municipios- y la merma del ámbito administrativo y social de las administraciones estatales y locales como es el caso de la "federalización" de la higiene, retomada por el gobierno de Calles y culminada por el gobierno de Cárdenas.

Las relaciones entre los gobiernos de los estados y el del centro serán objeto de atención explícita, de manera que en los informes de gobierno, tanto del Ejecutivo Federal como de los ejecutivos estatales, se reserva un capítulo para tratarlas.

La reforma agraria permitirá al gobierno central entrar verticalmente en los niveles regionales y locales y competir ventajosamente con los grupos de poder del lugar, desempeñándose como árbitro y luego como factor preponderante en las sucesiones gubernamentales.

La "federalización" de la fuerza de trabajo, mediante su encuadramiento en sindicatos con estructura piramidal, cuya cúspide está en la capital y que depende mayormente del gobierno central, será otra forma de penetrar directamente en el ámbito regional, desplazando y achicando a los grupos de poder local.

Los maestros fungirán como elementos de vigilancia e información, lazados por el gobierno federal pero sueltos en las localidades, para que se desempeñen como agentes de agitación frente a lo que se oponga a las políticas dictadas por el centro y como promotores de lo que promueva, defienda o coincida con la tónica del Poder Ejecutivo Federal. Su tarea es vincular al centro la población no organizada, matriculándola en oficinas públicas -de preferencia federales- y encuadrándola en organizaciones dependientes del centro.

La transformación del Partido Nacional Revolucionario - de una federación de partidos regionales y de hombres fuertes locales- en el Partido de la Revolución Mexicana, estructurado en sectores, dónde se diluyen y posponen los intereses regionales, será otro recurso que minimize los niveles locales. El paso de un PNR de cabos regionales a un PRM de base sectorial, será otra pinza del Estado central clientelista del cardenismo.

La "clientelización" forzosa de los campesinos beneficiados con el reparto agrario por parte del gobierno central, y que los vuelve dependientes indefinidamente de la burocracia federal, y la conversión clientelar de los obreros sujetos a litigios que se resuelven por la justicia federal y al amparo de la administración central, dejan sin clientelas fuertes a los gobiernos locales.

Con la corporativización de los asalariados del campo y de la ciudad desaparecen buena parte de las bases locales de

poder que pudiera construir un gobernante o alguien que aspire a serlo, quedando éstos a merced del centro para hacer carrera política y en su caso acceder y permanecer al frente del poder local.

La corriente migratoria que proviene de Jalisco, el Bajío y la costa del Pacífico, -y que se registra desde el Censo de 1895-, se torna aparatosa a nivel local, al combinarse en los veintes y treintas con los braceros que devuelven los EE.UU. y que aquí se estacionan, empleándose como jornaleros en el campo y las ciudades y compitiendo con los nativos desempleados de las minas, con los indígenas y mestizos, -concentrándose en los valles-.

De ahí que la demanda de los mayos amotinados en septiembre de 1935 sea **"No queremos sindicatos, no queremos asociaciones, no queremos salarios mínimos y deseamos nuestros templos"**³. Esto era un deslinde con los fuereños y los sonorenses migrantes de origen minero -con experiencia sindical y acostumbrados a trabajar bajo contrato-, apoyados por los maestros federales, que pugnaban por sindicatos, contratos, salario mínimo y dotaciones.

Este paquete implicaba la remodelación de la vida rural siguiendo una ideología estatal y cuyo propósito principal era la dominación política. De ahí el derecho de eliminar a los campesinos que no cumplieran con los términos del nuevo pacto que imponía el cardenismo -como la asistencia de los

³ AGN, DGG, 2.012.8/22.

hijos a las escuelas- y el carácter arbitrario del reparto en los casos que opuso comuneros contra ejidatarios.

La penetración de centrales obreras cuya matriz se halla en la capital y la ejecución del reparto son las tenazas que el gobierno central promueve en los años treintas para intervenir en la entidad, para controlar la actividad política que se exacerba en las elecciones, para quebrar la "ilusión" de una resistencia generalizada contra las disposiciones del centro, para limitar la influencia de las fuerzas locales no dependientes del centro, para hacerse de clientelas propias, para fungir como árbitro poderoso y próximo en las luchas locales, para impedir el surgimiento de liderazgos no plegados a los intereses del centro y conducir fluidamente la sucesión gubernamental.

Otro proceso se sumó, a lo largo de los años veintes. La existencia de un conjunto de población sonoreNSE que formó parte de los contingentes que aquí se reclutaron y salieron a combatir, y que al regresar encontró un paisaje social alterado. Al retorno, los veteranos encontraron a "fuereños" y a nativos desempleados de las minas de la sierra alta, emplearse en los valles como jornaleros que están dispuestos a formar sindicatos y a ejercer presiones para el reparto de la tierra de manos del gobierno del centro. Habrá que captar las características de este diferendo: veteranos versus fuereños.

Roto el ascendiente que los militares locales tenían sobre los veteranos de la revolución y sobre las comunidades

indígenas para el reclutamiento, con la derrota del "Movimiento Renovador" anticallista de 1929, queda despejado el camino para la hegemonía de los sindicatos integrados por jornaleros del campo y de la ciudad. Empieza el reino de las siglas.

Así, la derrota del 29 quiebra el ascendiente militar y abre el campo a otras formas de agrupación, educación, control y movilidad social: los "líderes", los ejidos, los sindicatos y la carrera política en la capital.

III. La "Solución Yocupicio" a la sucesión sonoreNSE de 1936 y la tradición cívico-liberal

Los comunes denominadores del callismo y el cardenismo -aproximados en los campos educativo y religioso, divergentes en las cuestiones laboral y agraria, pero coincidentes en la construcción de un Estado intervencionista, centralizador y homogenizador, Estado que descansa ideológicamente en un "liberalismo de minorías"⁴ que gobierna en nombre de la voluntad general, despreciando el voto y que puede resumirse en la divisa "mejoramiento sí, consentimiento no"- ya se habían ensayado en Sonora -sobre todo en los periodos de Rodolfo Elías Calles y de Ramón Ramos Almada- provocando una resistencia al nuevo Estado que chocaba con la soberanía estatal percibida hasta entonces por los lugareños y

⁴ Francois-Xavier Guerra, México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México, FCE, 1988: 134-138.

agraviaba en la práctica la autonomía capilar de las gentes de la región: de los indígenas, de los campiranos y de los ciudadanos.

De ahí que Cárdenas tenga que transigir con un candidato local que le ofrece la ventaja de ser anticallista en la tierra natal del clan Calles y luego tolerarlo, aún cuando no compagine con la estridente ala radical de su gobierno. De no hacerlo el anticentralismo podía devenir en antigobiernismo.

El balance que resulte está influido por niveles o procesos imbrincados con el de la integración centralista/resistencia regional como es el de política nacional/política local.

En este sentido habrá que recuperar la conyuntura de la transición entre el callismo y el cardenismo, el paso del hombre fuerte a la institucionalidad corporativa/ presidente institucional, con especial hincapié en Sonora, la tierra natal de Calles.

La relación de Román Yocupicio con Lázaro Cárdenas y su administración será analizada con hincapié en las vicisitudes de la candidatura de Yocupicio a la gobernatura, su selección mediante plebiscitos como candidato del PNR y su elección.

La "solución Yocupicio" podrá ser explicada atendiendo al origen de indígena y militar revolucionario de filiación obregonista del candidato y luego gobernador, que lo garantiza como anticallista.

Dada la heterogenidad del equipo de gobierno del gobernador Yocupicio y de la camada promovida por éste a cargos de elección popular y dado también el respaldo variopinto que recibió en las tensiones con el centro, habrá de probarse si el gobierno de Yocupicio echa mano de la tradición cívico-liberal y documentar el proceso de continuidad y cambio, de formulación y reformulación de ésta en Sonora.

La identificación de la tradición cívico liberal en Sonora permitirá disponer de un marco más amplio de la historia de esta entidad y así acotar e incluso contradecir la historia pro-revolucionaria apriori, que propone que "Las condiciones económicas y sociales mejoraron de acuerdo con las políticas revolucionarias, de manera que la nueva sociedad tomó forma dentro de un marco de instituciones revolucionarias oficiales"⁵.

La existencia previa en Sonora a la revolución de 1910 de una tradición cívico liberal que luego no es asimilada por la facción triunfante y que oscila en sus manifestaciones (maytorenismo, vasconcelismo, anticallismo, gestión de Yocupicio, voto por Almazán, afiliación y simpatía por Acción Nacional), con su cauda de valores, lealtades y principios -soberanía estatal, autonomía municipal, cultura cívica-liberal vs. corporativismo, por ejemplo- puede servir como hilo conductor para matizar el

⁵ John Womack, Jr.: "The Mexican Revolution, 1910-1920". En Leslie Bethell (ed.): Mexico since Independence. Cambridge, Cambridge University Press, 1991: 125.

enfoque prorevolucionario apriorístico y ofrecer mayor claridad.

IV. La resistencia al reemplazo de las lealtades

La soberanía estatal será una herencia maltrecha, ya asediada, que Yocupicio recibe como gobernante y que explota como bandera política para sortear conflictos y mantenerse en el poder.

La resistencia ante el cateo de la sociedad -que practican los gobiernos callistas y el cardenista al copar el domicilio hasta desechar su inviolabilidad física, a sustituir a los santos quemados con cartillas y a opacar a los padres con los maestros- y ante el carácter forzado de las reformas, se presenta en Sonora escudada y trenzada con la bandera de la soberanía regional.

Así se registran la resistencia de los indígenas para defender su estilo de vida -en deslinde con la dirección de los asuntos políticos de los jornaleros fuereños ejercida por los maestros y con la intromisión en su calendario festivo y en sus manifestaciones religiosas-; y la resistencia de los lugareños -como padres de familia que escamotean la asistencia de los hijos a la escuela oficialista, como vecinos -más preocupados del gobierno de sus propias vidas que de la política nacional- que estorban la afiliación a los sindicatos y la elegibilidad como

ejidatarios, como mujeres que encaran autoridades por el cierre de los templos- a favor del control local de los aspectos de sus vidas que más les afectaban: el domicilio, la intimidad de los hijos, el acceso al pan, a la tierra y al templo sin intermediarios y sin matrícula y que la elección de autoridades locales recayera entre vecinos conocidos desde tiempo atrás. Así se registrará una resistencia difusa en la entidad contra "el gobierno del centro" avasallante y homogenizador.

En litigio con las tendencias centralistas/homogenizadoras del régimen cardenista, Yocupicio sostendrá durante su administración tres conjuntos de tensión/conflicto con el gobierno central, alrededor de:

- a. La cuestión agraria
- b. La cuestión sindical
- c. La cuestión religiosa

Es alrededor de estas cuestiones dónde se puede precisar la diferencia o similitud entre las políticas de ambos gobiernos y el juego de poder entre ellos. Estos tres puntos han sido empleados como "índices de polarización" por Wayne A. Cornelius para estudiar el periodo de gobierno cardenista⁶.

⁶ Wayne A. Cornelius, "Nation Building, Participation, and Distribution: The Politics of Social Reform Under Cárdenas" en G.A. Almond, S.C. Flanagan y R. J. Mundt (eds.): Crisis, Choice, and Change. Historical Studies of Political Development. Boston, Little, Brown and Co., 1973: 440.

Documentar y analizar estas tres cuestiones permitirá practicar un inventario de pérdidas y ganancias de espacios y de poder, entre la región y el centro para el período de gobierno de Román Yocupicio.

Será también un medio para saber quién manda, con qué medios y para bien de los intereses de quiénes⁷.

Revisar y reescribir la historia de Sonora para el periodo 1913-1939, tomando como hilo conductor el accidentado derrotero de Román Yocupico Valenzuela (1890-1950), la religiosidad de los mayos y la duradera defensa de sus fueros misionales, el empleo de la soberanía estatal como bandera política, la identificación de una tradición cívico-liberal y la resistencia al reemplazo de las lealtades que impone el Estado en esos años, es una opción para tomarle la palabra a Womack y así eludir el enfoque prorevolucionario apriorístico.

Hermosillo, Son. Diciembre de 1993.

⁷ Knight: 1990: 215.

I CAPITULO LA MATRIA DE YOCUPICIO: LAS ORILLAS DEL NORTE

Este capítulo tiene por objetivo introducir una nota sobre la geografía de la región, ofrecer un panorama de las etnias del noroeste mexicano, presentar una síntesis cronológica de los mayos y al final reparar en la situación general que guardaba, entre 1890 y 1912, el rumbo de Masiaca, la localidad natal de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950).

I. Nota geográfica. El noroeste mexicano comprende tres provincias fisiográficas: la Sierra Madre Occidental, la faja costera y la península de la Baja California.

El actual estado de Sonora va de la sierra al mar con cuatro paisajes que toman acentuado contraste al norte del Río Fuerte: el correspondiente a la zona oriental o serrana, hecho del espinazo y el costillar de la Sierra Madre Occidental, región montañosa de terreno quebrado que combina cumbre, declive y plan y que la caracteriza la cordillera con sus precipicios y desfiladeros; el paisaje de la franja central que se va dilatando al norte hasta hacerse el más ancho y extenso, caracterizado por cerros y lomeríos que remontan a la Sierra Madre, por valles longitudinales remojados por arroyos y ríos que van a dar a la mar o que desaparecen entre arenales, por poblaciones a la vera de los escurrimientos, entre acequias, huertos y milpas en las vegas, por potreros y mahuechis -pequeñas áreas de cultivo- en las faldas o en los fondos, por caminos que reptan

cuestas, angosturas y hondonadas; el paisaje que distingue a la franja costera, plana entre la playa y los cerros, entre arbustos y matorrales ásperos, con vegetación ya chaparra y acerada, ya esbelta y rectilínea, que constituye "el monte" del noroeste o bosque espinoso, -este espacio incluye al sur las tierras de regadío y al norte empalma con la planicie que se conoce como Desierto de Sonora y que se mete adentro del estado norteamericano de Arizona-; y el paisaje del Desierto de Altar -único desierto clásico mexicano- que alberga el campo volcánico El Pinacate, con cráteres de especie semilunar, en la región inguinal de Sonora.

Este es un país atravesado por sistemas fluviales que depositaron su aluvión en vastas llanadas hasta zambullirse en el Pacífico entre los meandros de su delta o sumirse en la arena¹.

II. Panorama de las etnias del noroeste mexicano. En el momento de su contacto con los españoles, los grupos étnicos del noroeste hablan lenguas del tronco Utoazteca con la excepción de los seris y los guazabes en la faja costera y

¹ El paisaje de la Península permite percatarse del cambio que hacen los escurrimientos de la Sierra Madre al mar en la tierra firme sonorense, como sugiere Gerhard.

Edward H. Spicer: "Northwest Mexico: Introduction" en R. Wauchope (General Editor) y Evon Z. Vout (Volume Editor). Handbook of Middle American Indians. Ethnology. Part Two. Austin, University of Texas Press, 1969: 777; Peter Gerhard: The North Frontier of New Spain. Princenton, Princenton University Press, 1982: 244; Claude Bataillon: Las regiones geográficas en México. México, Siglo XXI Editores, 6a. edición, 1982: 100-104.

de los grupos de la península que pertenecen al tronco Hokan.

Tres familias del tronco Uto-azteca se hallan en el noroeste: Taracahita, Pímica y los Coras, subfamilia de los Aztecoidan. Los más importantes por el número de hablantes son los Taracahitas, que a su vez comprenden al menos tres subfamilias: Tarahumara, Cahita y Opata. Por su parte los que hablaban cahita en las cuencas bajas de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui eran las etnias más numerosas del noroeste².

Siguiendo a Edward H. Spicer se pueden reconocer las siguientes características comunes de las etnias del noroeste mexicano:

1. El Noroeste como corredor. Gerhard afirma que el papel de corredor de la costa del noroeste, tanto en la propagación de la población prehispánica como en el avance europeo hacia el norte ha sido reconocido de tiempo atrás. A su juicio el lugar de encuentro de las culturas de Mesoamérica y de lo que es hoy el "Sudoeste" norteamericano parece haber tenido lugar en la cuenca del Río Mayo, aunque hay indicios de que hacia 1530 se había desplazado al sur.

Los españoles a su arribo encontraron comunes denominadores: la población indígena, con la excepción de los guazabes y los seris, vivía de la agricultura en grado diverso; las cuencas inferiores de los ríos tenían una apreciable densidad de población, mientras que en los altos

² Spicer, 777-781.

las gentes vivían dispersas, menos los ópatas que contaban con asentamientos de número considerable; la organización política correspondía a "...numerosas comunidades autónomas confinadas a un pequeño territorio" y la guerra interétnica era endémica³.

Spicer propone que "La distribución lingüística, las correspondencias entre la mayoría de las lenguas utoaztecas de la región y la aparentemente relativa falta de variación dialectal sugieren un asentamiento reciente de los Utoaztecas en la región o un fluido desplazamiento en el periodo inmediatamente anterior a la llegada de los españoles"⁴.

Así, según Spicer el número de nombres dados por los europeos -que llegaría a dieciséis- a grupos étnicos de las cuencas bajas de los ríos Fuerte, Mayo y Yaqui sugieren designaciones de grupos locales más que reales diferenciaciones lingüísticas, dado que no es consistente una desagregada diferenciación de la familia cahita con los registros españoles tempranos ni con el conocimiento actual de que el mayo y el yaqui son inteligibles entre sí⁵.

³ Gerhard: 244.

⁴ Spicer, p. 782. Spicer señala como una hipótesis de trabajo para la historia cultural del noroeste que posiblemente hayan ocurrido migraciones y fluctuaciones en la ubicación de las etnias en los siglos XV y XVI pero que los sitios de los grupos étnicos mayores se afianzaron en el siglo XVII y postula que el efecto inmediato de la dominación española fue la estabilización de los territorios étnicos, con los procesos simultáneos de concentración en misiones, minas o labores y de caída de la población autóctona.

⁵ Idem, p. 779.

2. El troquelado de los jesuitas. Señala Spicer que "Los jesuitas evidentemente trabajaron de una manera que les dió mucho prestigio entre los indígenas"⁶.

Con la excepción de los indios yumanos contiguos a la delta del Río Colorado, los misioneros de la Compañía de Jesús hicieron contacto con todos los demás grupos étnicos del noroeste. Spicer estima que este hecho puede tomarse como el común denominador de la presencia española en el noroeste, debido a que la explotación española minera afectó desigualmente a las etnias, dependiendo de su proximidad a los yacimientos descubiertos, así como los colonos afectaron también en forma distinta a los grupos étnicos, según éstos dispusieran de tierras buenas para cultivos o pastoreo.

Mientras que los jesuitas entre 1592 y 1767 ejercieron una "influencia innovadora notable" en la región entera, dado que cada misión jesuita fue "...tanto un establecimiento agrícola como un centro religioso...", además de un foco de "economía controlada" que ofrecía ejemplos de gobierno y organización comunitaria.

La asimilación del ganado y de nuevos cultivos, de disciplina para el trabajo y de organización social, así como de símbolos y ceremonias religiosas, fue la nota característica de los grupos étnicos entre los que los

⁶ Edward H. Spicer: Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960. Tucson, The University of Arizona press, Ninth Printing, 1989: 48.

jesuitas establecieron comunidades de misión, con la excepción de los seris⁷.

3. La resistencia indígena. El éxito o el fracaso de la resistencia militar fue otro de los factores para explicar la mezcla cultural entre la población de origen europeo y los grupos étnicos del noroeste. Cada gran levantamiento - como el de los mayos y yaquis en 1740- trajo duraderas consecuencias, ya que o suscitaba la cohesión entre los nativos contra los españoles -como fue el caso de los yaquis y seris- o conducía a la erosión de la organización aborígen y a la asimilación acelerada como ocurrió entre los cahitas de Sinaloa.

4. La reducción de los indígenas condujo a la existencia de pueblos que fue la base de la resistencia intermitente. El asentamiento de la época prehispánica, la ranchería, resultó consolidado, al estabilizarse su ubicación y crecer el número de pobladores constantes.

Esto fue más notable entre los Cahitas de la faja costera. Ahí, con la estructura de gobierno del pueblo, se dieron combinaciones de formas indígenas y españolas de parentezco ritual y de cofradías ceremoniales que favorecieron la cohesión de grupos locales hasta alcanzar éstos miles de personas. Este orden se convirtió en un

⁷ Spicer, 1969, pp. 783 y 787.

instrumento de resistencia en buena parte de las revueltas contra la dominación europea⁸.

5. **El ceremonialismo** no decayó durante la colonia y resultó fortalecido con la mezcla de símbolos y rituales europeos. De acuerdo a Spicer, si bien el grado de participación en las ceremonias y el detalle de los ritos variaban entre los hablantes del grupo lingüístico Uto-azteca, el liderazgo estaba asociado a la edad "...y a la obtención de relaciones supernaturales", la cosmogonía incluía etapas en la creación y una inundación universal, se concedía un alto valor ritual al venado y a las flores y se estimaba la presencia de curanderos-adivinos que veían venir las cosas, curaban los malestares y las enfermedades, dominaban los elementos, ejercían un liderazgo y conducían rituales que incluían danzas de hombres y mujeres que podían durar toda la noche.

Los hablantes del grupo lingüístico Uto-azteca contaban con un culto a la guerra que incluía la danza de la victoria; en las ceremonias resultaban importantes la injerencia de bebidas intoxicantes; para la organización de las ceremonias, puede inferirse que antes de la llegada de los españoles según Spicer, disponían de cofradías ceremoniales, de una jerarquía, de un reclutamiento

⁸ Idem, p. 788-89.

especial, del empleo de máscaras y probablemente de un ritual secreto⁹.

Así, por ejemplo en materia de gobierno, la tradición de asambleas data de la época prehispánica; Pérez de Rivas a este respecto apunta "Las conveniencias que se les ofrecen en hacer paces con españoles o con otras naciones, bien las saben ponderar en sus juntas y celebrarlas en sermones públicos a su gente"¹⁰.

Cabe subrayar que la presencia de los europeos "resultó en lo general, no en la quiebra de los sistemas ceremoniales sino en su refuerzo". Así, las cosmogonías aborígenes incluyeron la Trinidad, el Espíritu Santo, Jesús, la Virgen de Guadalupe, otras advocaciones marianas como la Dolorosa, el Santo Niño de Atocha, Juan el Bautista y varios santos más como San Francisco Javier y San Francisco de Asís -estos dos resultaron emulsionados- y las ánimas del purgatorio.

El sistema de los padrinos católicos se ligó con el sistema de los patrocinios ceremoniales y el que expresa "la fiesta de los prohijados". Las cofradías religiosas cristianas se amalgamaron con las hermandades prehispánicas de carácter ceremonial¹¹.

Spicer luego de un repaso de la literatura disponible y de sus propias indagaciones afirma: "En general, los

⁹ *Idem*, pp. 789-90.

¹⁰ Andrés Pérez de Rivas, Triunfos de nuestra santa fe. Hermosillo, Ediciones del Gobierno del Estado de Sonora, volumen II, 1985, p. 282. Este texto se publicó por vez primera en Madrid en 1645.

¹¹ *Idem*, pp. 789-90. Para la fiesta de los prohijados ver el texto de Andrés Pérez de Rivas (ca. 1635) al respecto en González Rodríguez: 77-79.

conceptos y ritos introducidos por los jesuitas junto con los sistemas españoles de gobierno de la iglesia y del pueblo fueron integrados en grado variable con la vida indígena socioceremonial"¹².

III. Síntesis cronológica de los mayos.

La lengua de los mayos y de los yaquis fue llamada "Cahita" por los jesuitas en el siglo XVII de acuerdo a Eustaquio Buelna¹³.

Los asentamientos mayos básico son los que ya en número de ocho menciona el misionero Pérez de Ribas -de la sierra a la costa-: Macollague o Macoyahui, Conicari o Conicárit, Camoa, Tesia, Nabohoa o Navojoa, Cohuirimpo, Echojoa y Santa Cruz. Ahí se levantaron pueblos de misión¹⁴.

En cuanto al número de los mayos, las cifras no son confiables. Pero hay que incluirlas para orientarse. Hardy hacia 1825 señala que las estimaciones locales sobre los yaquis y mayos estaban entre los 40,000 y 60,000. Ward y Bourne en 1827 ofrecen estimaciones de casi 10,000 gentes sólo para Santa Cruz -lo que es poco probable cuando la

¹² Idem, pp. 789-90. Para las devociones preferidas de los mayos y yaquis, observaciones del autor tomadas durante sus recorridos por las comunidades indígenas, sus lugares sagrados y fiestas, durante 1989-90.

¹³ Eustaquio Buelna (ed.): Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús. México, 1989, Siglo XXI Editores, edición facsimiliar de la de 1890, pp. v-lix.

¹⁴ Las variantes en las denominaciones de los pueblos principales de los mayos se pueden apreciar en Ralph L. Beals: The Contemporary Culture of the Cáhita Indians. Washington, 1945, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 142, p. 3.

Villa del Fuerte tiene cuatro mil almas- y que en conjunto los pueblos del río hacen "sesenta mil almas".

Velasco apunta que para 1850, los mayos según "...pueden llegar los nueve pueblos a siete mil". Después de los levantamientos de Cajeme, McKenzie en 1889 da la cifra de 10,000 yaquis y 15,000 mayos. Hrdlicka en 1908 estima 20,000 mayos y otros tantos yaquis¹⁵.

1. Los mayos entre los jesuitas, los yaquis y los colonos, 1614-1767.

Los mayos como los yaquis vivían en la cuenca baja de ríos de aguas de volumen variable que favorecían asentamientos más grandes que los de las etnias asentadas en la sierra o en el desierto. La densidad demográfica favoreció la organización para la guerra y se acompañó de grupos ceremoniales organizados de forma permanente. Lo que dió lugar a ir más allá del curanderismo "...a formas al menos primitivas de sacerdocio"¹⁶.

Mayo significa en su lengua orilla o "término...por estar este río entre otros dos de gentes encontradas y que traían guerras continuas con los mayos y no les daban lugar a salir de sus términos". Así, según Andrés Pérez de Rivas (1576-1655) de la Compañía de Jesús, -que fue de los primeros jesuitas en recorrer este territorio-, los mayos vivían -al momento del arribo de los europeos hacia 1614- en

¹⁵ Beals: 1; Velasco: 57; Ward 772.

¹⁶ Spicer, 1989: 12-14.

"rancherías a las riberas del río", se podían conjuntar entre ocho y diez mil "indios de pelea" de los treinta mil pobladores, eran "todos labradores, excepto los de cual y cual ranchería que eran montaraces" y se diferenciaban "de otras naciones...que...tenían su asiento en lo alto de su río y a las faldas de sus serranías".

Durante 120 años se alcanza en los valles del Mayo y Yaqui una situación de paz que es un hecho excepcional en la historia de la región. Este es el periodo formativo por excelencia y que da por resultado un crecimiento económico y una mixtura religiosa relativamente pacíficos, haciendo a un lado los efectos de las epidemias. La mezcla de elementos europeos con nativos queda troquelada en las prácticas y en las creencias de los mayos y yaquis.

Los primeros sesenta años son aún más singulares debido a que "fueron de una tranquilidad inusual para cualquier punto de avanzada español en el noroeste. No llegaron pobladores españoles a Ostimuri, el área de los ríos Yaqui y Mayo así nombrada." Entonces se consolidó una jerarquía de neófitos que entendía tanto de cosas de la iglesia como de otras del pueblo atendido por el misionero.

Cabe señalar que esta paz que no fue idílica y que incluyó los estragos de las epidemias: hay estimaciones de que los mayos perdieron la mitad de su población en los primeros cincuenta años siguientes a la entrada de los misioneros.

Spicer fija en 1684 como el año a partir del cual empezó a cambiar la situación, con el descubrimiento de las minas de Alamos que atraieron a pobladores blancos y a indígenas que dejaron los pueblos de misión. El espacio despoblado por los mayos a resultas de las epidemias empezó a ser ocupado por colonos¹⁷.

Este periodo (1614-1767) caracterizado por el establecimiento en la cuenca del Río Mayo de los pueblos de misión, de reales de minas, de estancieros, de ranchos y haciendas, quedará como el correspondiente al crisol cultural del que resultaron algunas características duraderas para la región. De los mayos se hallan las asociadas al régimen de pueblos de misión: el ejercicio limitado de gobierno autóctono por la jerarquía de neófitos y no pagar impuestos ni obvenciones.

Estimo que puede hablarse de una especie de fueros misionales que disfrutaron los indígenas en los pueblos de misión en lo que se refiere a que no se avecinaran ni

¹⁷ Spicer, 1989: 49-51. Así también, documentos disponibles para el año 1689 permiten apreciar las vicisitudes de la región: cartas y peticiones del Alcalde Mayor Juan Francisco Goyeneche al gobernador Juan Isidoro de Pardiñas Villar de Francos para parar maltratos, muerte y robo de indios y propiedades de mayos y yaquis por un capitán y sus soldados del Presidio de Sinaloa y robo de bienes de la iglesia por estos mismos.

Juan de la Sierra, para indagar acerca de los rumores del malestar de los indios y sobre corsarios en la boca del río Yaqui, conduce una expedición de más de 20 arcabuceros a los pueblos de este río, pero no puede pasar porque el río está muy crecido -26 de julio de 1689-, observa que los indios han cosechado mucho maíz esa temporada y venden grandes cantidades a los mineros, describe las casas de los yaquis y cataloga a las iglesias de adobe como "suntuosas". Documentary Relations of the Southwest (DRSW), Arizona State Museum, University of Arizona, Tucson, EE.UU. Clasificación O30-00009, 10, 25, 28 y 38 correspondientes a AGN, Ramo de Provincias Internas, Volumen 30, ff 1-40.

misión en lo que se refiere a que no se avecinaran ni transitaran colonos, a no pagar impuestos, a que la administración de los sacramentos fuera gratuita -sin pago de obvenciones-, a la dosificada extracción de mano de obra de los pueblos de misión a minas y estancias; a la jerarquía autóctona habilitada para lidiar en materias civil y religiosa; a la postergación de la mezcla con españoles; al ejercicio de un privilegio de inmunidad de que gozaban los pueblos del Yaqui que protegía a los reos o desertores que se refugiaban ahí -por lo que hacia 1835 se decía que "el Yaqui eran los Estados Unidos"- y a la tolerancia para "la siembra y uso del tabaco llamado macuche, porque no sería posible introducir el uso del que vendían los estanquillos, ni destruir las siembras del país"¹⁸.

La percepción de la peculiaridad de estos lares y sus gentes se puede datar hacia 1753, en la disputa acerca de los orígenes del levantamiento de 1740, dónde contrasta el punto de vista de Huidobro y el de la Compañía de Jesús¹⁹.

¹⁸ Véase el análisis de Spicer sobre la pastoral jesuita empleada en la aculturación de los mayos y yaquis que incluye algunas de las singularidades que llamo "fueros misionales", *idem* 54-60; véase la caracterización que emplean jesuitas en su alegato contra Hurdaide, en Burrus y Zubillaga: 324-47; y la entrada "Guerra del Yaqui" en el Diccionario de Almada, sobre todo pp. 295-7, que inserta como causales de los levantamientos la insistencia de las autoridades para cobrar tributos o de los curas para recolectar obvenciones parroquiales.

He incorporado otros dos privilegios que gozaban los yaquis del recuento que hace Zúñiga: la inmunidad de sus pueblos que incluía a los criminales o desertores y la del tabaco nativo. *Vid.* Ignacio Zúñiga: Rápida ojeada al Estado de Sonora. Méjico, Impreso por Juan Ojeda, 1835: 42.

¹⁹ Frente a las propuestas de Huidobro y otros para aplicar en la Provincia de Sinaloa la secularización de las misiones -su paso a curatos-, el pago de tributos por parte de los indígenas, el fin del pago por el rey de los sínodos, la mezcla y comercio de los españoles

Entre 1748 y 1750, José Rafael Rodríguez Gallardo, Juez Comisario, Visitador y Pesquisidor de las provincias de Sinaloa y Sonora, recoge los ecos y estragos todavía frescos del levantamiento de 1740, que le lleva a apuntar notas de los aborígenes que se harán distintivas; incluso, registra similitud entre la mezcla de rebelión y religión de los yaquis -no distingue a los mayos- con los comuneros de Castilla rebelados contra Carlos V:

"Las naciones de ópatas y yaquis son las más cultas. Unos y otros (son) amigos de andar vestidos. (Son) más inclinados al trabajo y mucho más sociables que otros indios. Los yaquis, principalmente, son de genio generoso, magnánimos y de pensamientos altivos. (Son) muy inclinados a lo religioso, pues aun cuando estaban sublevados ejercían muchos actos de religión, como que sus guerras fuesen civiles o (al modo de) las que llamaron comunidades en España en tiempo del señor don Carlos V"²⁰.

con los indios y el poblamiento generalizado de estas tierras por no indígenas, los jesuitas oponen las experiencias registradas en Nuevo México y Durango -que señalan los fracasos de la secularización de las misiones en tierras fronterizas y que justifican que los indios no paguen tributo y sí que se reciban los sínodos para los misioneros-, proponen el modelo de la California -dónde los soldados están sujetos a los padres prietos y no se da rienda suelta a la codicia de los colonos gracias al protagonismo de los misioneros- y esgrimen "...el exemplo de la Nueva España no puede valerle al señor auditor, **porque acá cosas se han hecho que allá no pueden hacerse**".

Burrus y Zubillaga: 326. Para el alegato, pp. 324-48.

²⁰ José Rafael Rodríguez Gallardo (edición de Germán Viveros): Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750. México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975: 25.

Ahí también señala, refiriéndose a su recorrido entre los yaquis, que le admiró advertir "en algunos indios lo claro y fundamentado de sus discursos" y "Ternura me causaba el oír en muchos pueblos sonoros coros de música de indios e indias y el oír a algunos pronunciar el latín sin solecismos, por ser tanta la aplicación y empeño con que a esto se dedican, especialmente en dicho río; (al grado de) que muchos (indios) y (muchas indias) saben casi de memoria los oficios, misa y vísperas de los santos titulares, de los difuntos y otros comunes". Ibidem.

Más delante, Rodríguez Gallardo anota: "No hay gente más nacional que los indios. Confunden el paisanazgo y el parentezco. A sus connaturales llaman parientes"²¹.

2. El asedio de los fueros misionales, 1768-1832.

El intento por implantar las Reformas Borbónicas en la región incluyó la expulsión de los jesuitas, la secularización de las misiones, el debilitamiento de los pueblos de misión, el escurrimiento acelerado de colonos que arrebatan y disputan tierras a los indígenas, el levantamiento de padrones y de mensuras y el cobro de impuestos, obvenciones y contribuciones. Este proceso continuó ya adherida la región a la Independencia de México en 1821.

La repuesta de los indígenas fueron levantamientos generales como los de 1825 y 1832. A partir de estas rebeliones hay en la clase dirigente manifestaciones frecuentes de elogio y nostalgia del arreglo que estableció el régimen jesuita de los pueblos de misión.

En 1771, el gobernador Pedro de Corbalán ofrece información que da cuenta del paulatino fin de los fueros misionales de los nativos al relatar abusos del trabajo de los indios, los rumores que corren acerca de que hay trabajos forzados en la península y que los yaquis se rehúsan a ir allá, los intentos para recolectar tributos en

²¹ Rodríguez Gallardo: 40.

forma de maíz, frijol, trigo, garbanzo y sal, la insistencia de los españoles para que mayos trabajen las salinas de la región yaqui, las promesas de pago a los yaquis por la sal trasladada a Tórim y la distribución de los productos de los campos de la comunidad para caridad, mantenimiento de las iglesias, obras públicas y reserva para semillas²².

La Guerra de Independencia redujo más los recursos para las misiones y los presidios. La independencia llegó por decreto a Sonora: el brigadier Alejo García Conde, criollo de Arizpe, comandante general de las Provincias Internas de Occidente se adhirió al Plan de Iguala el 21 de agosto de 1821 y duró en el cargo hasta agosto de 1822.

Un horizonte de ruina y violencia cundió en Sonora de 1821 a 1837:

"el alzamiento de los bárbaros apaches...una insurrección de pimas y ópatas, encabezada por el General indígena Dórame, con tendencias monárquicas-coloniales; y la guerra emprendida por los yaquis, bajo las órdenes del indio Banderas, que aspiraba al predominio de su casta sobre los blancos y sobre todas las demás, entretuvieron la vida pública de Sonora por más de dieciséis años"²³.

²² En septiembre de 1772, Corbalán responde en relación a los procedimientos a ser empleados para que paguen impuestos mayos y yaquis que los indios de su jurisdicción -la Gobernación de Sonora y Sinaloa- no pueden pagar impuestos porque son muy pobres.

DRSW, 093-00040, Tórim, Julio 8 de 1771; DRSW, 247-00015, Alamos, septiembre 15 de 1772, 30 ff.; DRSW, 232-00021, julio 29 a noviembre 10 de 1773, éste corresponde al tomo 232 del Ramo de Provincias Internas del AGN; y DRSW, 247-00009, México, abril 16 de 1774.

²³ "Memoria presentada al Gral. Bazaine por el Capitán Claveran, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del Estado de Sonora". En Genaro García: Documentos inéditos o muy raros para la historia de México publicados por Tomo XXX. La intervención francesa en México según el archivo del Mariscal Bazaine. Novena parte. México, 1910, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, p. 248. La memoria está fechada en la Ciudad de México el 20 de abril de 1864.

A este respecto, señala el diputado Carlos Espinosa de los Monteros

"...el paso que es el más difícil de curarse. Que es el de la administración espiritual de los pueblos cuyas desgracias con solo recordarlas nos estremecen. ¡O tiempos dichosos y mil veces afortunados en que los reverendos padres jesuitas los asistieron, y o fatalidad o desventura desde el momento mismo en que les faltaron"²⁴.

Espinoza de los Monteros, originario de Culiacán y sacerdote que llegó a gobernador de la mitra, fue vocal de la Diputación Provincial de Sonora en 1820, luego diputado al Congreso Nacional, diputado local al Congreso Constituyente del Estado de Occidente en 1824 y volvió al Congreso General en 1829-30, explica su lamento:

Claveran no está muy errado al suponer "tendencias monárquico-coloniales" a los ópatas -quienes durante el periodo misional y colonial "fueron pacíficos y aliados de los misioneros y de los españoles y en numerosas ocasiones sirvieron como auxiliares a las autoridades... Pocas veces dieron que hacer a las autoridades"-, cuando encabezados por los hermanos Juan e Ignacio Dórame pelearon contra el coronel Mariano de Urrea -padre de José Urrea el rival de Gándara- entre 1820 y 1824; en 1842 se levantaron a favor de Gándara, en 1859 "se sublevaron a favor del partido conservador" con el Plan de Tepupa y luego participaron como aliados de los franceses. Refugio Tánori, su caudillo, "fue el jefe imperialista que con más decisión combatió a la República". Almada: 468-70.

Hacia la época del levantamiento de Dórame, se hallan reclamos de ópatas que quieren volver al "régimen de campana". AHES, según investigación en proceso de Guillermina Barrientos López, Departamento de Historia y Antropología, Universidad de Sonora.

²⁴ Spicer, 1989: 60-61; Ignacio Almada Bay: "Pólvora, plomo y pinole: algunas consideraciones generales sobre Sonora alrededor de 1821". Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, 1989, I: 273-304, sobre todo pp. 288-300.

Carlos Espinosa de los Monteros: Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado.... México, 1825, Imprenta de don Mariano Contreras, 45 pp. El negro panorama en pp. 21-23. Las frases están tomadas de las pp. 21 y 28.

"Hallábanse en ese tiempo (de los misioneros jesuitas) nuestros pueblos bajo de un gobierno espiritual y político el más sabio, el más propio y el más acomodado al genio y costumbres de los indígenas: ellos abundaban en comida y vestido; ellos estaban recogidos en sus pueblos; ellos vivían en paz y tranquilidad; ellos tenían instrucción en sus obligaciones religiosas y políticas; y sabían respetar a los ministros y a las autoridades. Sus templos eran costosos, con ornamentos riquísimos, y las funciones del ministerio santo se desempeñaban con magestad y delicadeza. Los de Batuc, Mátape, Oposura y otros, nos dan idea de esta verdad. Las misiones manaban en riquezas. !Qué haciendas de campo, qué labores, qué agricultura!"²⁵.

El cateo fiscal que se emprendió en 1825 a partir de la proclamación de la Constitución del Estado de Occidente, dónde se establecía que los indios como ciudadanos debían causar impuestos, tuvo como resultado el levantamiento de padrones, la mensura y avalúo de fincas pertenecientes a las comunidades "para imponerles contribuciones equitativas" y luego de algunas fricciones una rebelión generalizada de mayos y yaquis, con la participación del padre Pedro Leyva de Cócorit, que llamó a los yaquis a resistir, luego de que en Rháum la gente peleó con los soldados enviados de refuerzo para obligar a los indios que rehusaban pagar impuestos puesto que nunca lo habían hecho²⁶.

Un yaqui llamado Juan Banderas llevó el mando, los indios tomaron como símbolo la Virgen de Guadalupe -el mismo símbolo con el que los mexicanos habían ganado su independencia- y al parecer cundió entre los dirigentes la

²⁵ Espinosa de los Monteros, 1825.

²⁶ Spicer, 1989: 60-1 y Almada: 296. La frase entrecomillada es de éste.

idea de establecer un estado indio independiente en el norte de México. En ese años, los pobladores blancos que se habían establecido en los últimos cincuenta años fueron expulsados de las cuencas bajas del Yaqui y Mayo. A principios de 1826, Banderas controlaba los asentamientos y organizó una especie de confederación que incluía como aliados a Pimas Bajos y a Opatas. Los mayos con sus jefes participaron de manera destacada²⁷.

Parece que la lección del levantamiento de Banderas es que la población blanca no pudo ser arrojada de la región - Hermosillo no fue tocado- ni los indígenas sublevados pudieron ser aniquilados o expulsados de las vegas de los ríos. Por lo que se llega a una especie de transacción: los rebeldes depusieron las armas y Banderas fue reconocido como Capitán General de los Pueblos del Yaqui y como tal recibió pago a cargo del erario del estado²⁸.

En 1828, el Congreso del Estado de Occidente se ocupa de expedir decretos que regularizen la marcha de las cosas en la entidad. Así, se expiden tres decretos para la población indígena que contemplan la actuación de las autoridades autóctonas, devolución de tierras usurpadas a

²⁷ Spicer, 1989: 61 e *idem*, 1969, 832.

²⁸ Spicer: 61; Almada 296; y Juan M. Riesgo y Antonio J. Valdes: Memoria estadística del Estado de Occidente por los ciudadanos.... Guadalajara, 1828, Imprenta a cargo del C. E. Alatorre, 80 pp.

En la p. 27 refieren que después de que el Congreso Nacional concedió indulto a los indios "...han quedado bajo las órdenes inmediatas de un caudillo de su raza, que las gobierna sin más ley que su discreción y goza de un sueldo o gratificación que le paga el herario, a título de General del Yaqui...En tan extraordinaria posición los Yaquis se presumen independientes en el centro del Estado..."(sic).

los indios y el fraccionamiento y la titulación de las tierras de éstos²⁹.

Por la época, se cuentan casos que muestran a las autoridades indígenas activas en la defensa de su suelo o tomadas en cuenta en las mediciones de deslinde: en 1833, se registra una medida de tierras en Conicárit con presencia de indígenas; y años más tarde en 1842, las autoridades indígenas de Camoa asisten como observadores a la medida de San Antonio de Iturbide³⁰.

²⁹ Fernando Pesqueira: Documentos para la historia de Sonora, 1822-1940. Hermosillo, 36 tomos, versión mecanoescrita, Biblioteca de la Universidad de Sonora. Tomo "1821-45"; y Spicer: 61-62.

El decreto 44 echa las bases para el establecimiento de los gobiernos del estado y de ayuntamientos en los valles del Yaqui y Mayo, busca atraer vecinos mediante excepciones de impuestos y contempla el levantamiento de padrones de los pueblos; el no. 88 "Ley para el gobierno particular de los pueblos de indígenas" y el no. 89 "Ley para el repartimiento de tierras de los pueblos de indígenas, reduciéndolas a propiedad particular" manifiestan un compromiso entre la clase dirigente por asimilar por pasos a la población indígena de la entidad; reconocen a las autoridades autóctonas para que éstas validen la regularización de la propiedad de las tierras que ocupan blancos, mestizos e indígenas.

Spicer ve esto como parte del añejo proceso derivado de la orden dada por el virrey en 1769 para la adjudicación individual de la tierra y que había sido propuesta desde antes para yaquis y mayos. Idem: 63-64.

³⁰ AHES, Colección de títulos primordiales, Medidas del fundo legal del Pueblo de Conicari, Jurisdicción de Baroyeca, Tomo XIV, Exp. 182, (1833).

Ahí se asienta que Manuel Palomares, vecino de Alamos, comisionado por el Tesorero General José María Mendoza, citó a los indios de Conicárit a la medida del fundo legal del pueblo, debido a que Manuel Isidro Quiróz solicitó la adjudicación de los baldíos que hubiera. Reunidos en la "casa nacional" del pueblo, el 24 de febrero de 1833, "los justicias, vocales principales y común de los indígenas", Palomares les hizo saber el objeto de la junta. Los indígenas expresaron que reconocían por suyo hasta ciertos puntos, pero al pedirles los papeles, dijeron que nunca había sido medido el pueblo, por lo que gustosos asistirían a la medida para asegurar los términos del pueblo de manera perdurable y que ninguna persona los perjudique.

Continuaron dándose iniciativas legales, como la de junio de 1831, para la reorganización de los pueblos del Yaqui y Mayo, con participación de "curas doctrineros", medida que restablecía el sistema de Capitán y Teniente ahora al mando de las dos Compañías de milicia cívica que se levantarán en cada río y que fueran **elegidos "popularmente"**; y que disponía que "El Gobierno nombrará un ciudadano...por director de los indígenas de los Pueblos del Yaqui y Mayo..." cuyo deber es avenirlos y mediar en los conflictos y diferencias³¹.

El panorama que se capta en la transición que va de la "Sonora jesuítica" a la Sonora secularizada incluye que las temporalidades, si bien menores en cuantía a las del centro del país, fueron administradas por particulares que las condujeron a una decadencia notable y cunde una añoranza por los jesuitas entre la clase dirigente y vecinos³².

Con la derrota de Juan Banderas en 1832 concluye el primer levantamiento de yaquis y mayos en el siglo XIX capitaneado por sus propias gentes. De acuerdo a Spicer, la

Para San Antonio de Iturbide, AHES, Colección de títulos primordiales, tomo XXXIX, exp. 539, (1842).

Se requiere trabajo de archivo adicional para saber qué efectos globales tuvieron estos decretos en la región.

³¹ Pesqueira, 3a. serie, tomo IV, "1809-32", pp. 235 y ss. Dado en Hermosillo el 10. de junio de 1831.

³² A este respecto cabe señalar que todavía en 1835 se registró un pronunciamiento en Los Angeles, California, para "restituir a los misioneros españoles expulsos" y que fue secundado por vecinos de Villa de Guadalupe, jurisdicción del presidio de Altar.

Almada Bay, 1989: 295-98. Los datos están tomados de la Colección Lafragua en la Biblioteca Nacional de San Agustín, documentos nos. 252 -la polémica del obispo de Sonora- y 190 -pp. 28, 29,35- para el resto.

debilidad del gobierno local y de los vecinos favoreció "la expresión política unificada de los sentimientos de los indígenas" al levantar las banderas de la defensa de las tierras y del respeto a sus costumbres de gobierno. Hasta la época de Cajeme, 1874-1887, no volverá a registrarse otro levantamiento liderado por indígenas sin alianzas verticales³³.

3. Resistencia con aliados: 1833-1874.

Este periodo se caracteriza por la oposición de los yaquis y mayos a la colonización de los ríos y por la intervención de los indígenas en las disputas de los líderes de las ciudades de la región, con el resultado de diferir la medición y el reparto de sus tierras. Los indígenas prestaron apoyo más resuelto a Gándara en contra de Urrea y Pesqueira.

La vida de los habitantes de Sonora se vió afectada a partir de 1833 por las divisiones que cundieron entre los grupos dirigentes de las ciudades principales. De acuerdo a las fuentes, el protagonista que en forma más constante contó con más numeroso apoyo de los indígenas de la región

³³ A partir de 1834, se presentaron levantamientos de indígenas en alianza con líderes de fracciones de la sociedad de notables de la región en disputa con otros grupos de iguales. A este periodo corresponderá al interior de los mayos y yaquis claras manifestaciones de faccionalismo, como señala Spicer.

Faccionalismo que ya había despuntado durante el liderazgo de Banderas con la rivalidad de Juan Ignacio Jusacamea. Por los siguientes cuarenta años un grupo de indígenas antagonizará contra otro afiliándose a la causa contraria. Spicer: 64; Almada: 296-97.

fue Manuel María Gándara De Gortari (1801-1878) -nacido en las orillas de la zona de influencia de los yaquis-, quien disputó el poder con el general José Urrea de 1838 hasta 1846 y luego hasta 1866 contra el Gral. Ignacio Pesqueira³⁴.

A partir de su pronunciamiento de mayo de 1838, Gándara soliviantó a yaquis, mayos, pimas y ópatas, empleando el expediente de recurrir a los grupos indígenas para intervenir en las disputas de la clase dirigente de la entidad³⁵.

³⁴ Para ello Manuel María Gándara enarboló las causas siguientes: la de hacer capital a Hermosillo (1833), la federalista (diciembre de 1837-abril de 1838), la centralista (a partir de mayo de 1838), la federalista (febrero de 1853), la del Plan de Ayutla (agosto de 1855), la del Plan de Tacubaya (principios de 1858), la del Presidente conservador Félix Zuloaga -éste nacido en Alamos, Sonora, criado en Chihuahua y hermano de un militar de renombre en el noroeste- (1859) y la de la intervención francesa (1862). En 1866 se refugió en el territorio dominado por Lozada, para luego ser aprehendido en San Blas en mayo de 1868; estuvo en prisión en San Luis Potosí hasta ser dado en libertad en junio de 1870. Almada, 1985: 255-61.

³⁵ De acuerdo a don Francisco R. Almada, "...el partido gandarista recurrió al mismo procedimiento de sublevar a los indios a favor de su bando durante la guerra civil que sostuvo de 1842 a 1844 en contra del gobierno que presidía el general José Urrea y durante las convulsiones que se sucedieron hasta 1875, los indios yaquis y otras tribus sonorenses se sublevaron en numerosas ocasiones, por inciciativa propia o azuzados por políticos locales". Ibidem.

No he identificado documentos que se refieran a tratos de Gándara con las etnias. Ni sus enemigos incluyen alguna alusión a compromisos de Gándara con los indígenas.

Así se tiene el caso del Plan de Tepupa lanzado el 17 de junio de 1859 por el "General de Opatas y Pimas" Juan Tánori, en dicho pueblo del Distrito de Ures, que lleva como motivo principal la deposición de Pesquiera y "la exaltación de Gándara": proclama la adhesión al Plan de Tacubaya de Félix Zuloaga; desconoce a Pesqueira y a las leyes y decretos expedidos por él; establece la vigencia de "todas las leyes y decretos expedidos por Don Manuel María Gándara en el tiempo que fue Gobernador de Sonora"; y proclama gobernador "al Benemérito General Don Manuel María Gándara". Almada, 1952: 612-613.

En esta materia es preferible el tratamiento que Spicer da a la relación entre Gándara y los yaquis: se usaban recíprocamente o en todo caso fue una reacción defensiva de los indígenas contra las pretensiones más difundidas y explícitas de los federalistas y luego

Los antecedentes y las consecuencias fueron de largo alcance:

"Los indios se habían habituado a la holganza y a vivir del pillaje y la región del río Yaqui se convirtió en una pústula purulenta dentro de la convivencia sonorenses, a donde no podían penetrar los blancos y mestizos si no era arriesgando la vida. Con motivo de las sublevaciones de 1825 y 1832 se estableció una autonomía especial en las regiones de los ríos Yaqui y Mayo que se hacía depender directamente del gobierno del Estado, sin intervención de las autoridades distritales y municipales. Los caciques indios así nombrados no atendían a las autoridades inmediatas, el asiento del gobierno local se encontraba muy lejos y con numerosos problemas encima, no podían atender con eficacia los asuntos indígenas y los mencionados caciques acabaron por cobrar mayor importancia, **consituyendo un estado indígena dentro del propio Estado de Sonora**"³⁶.

Por otra parte, Gándara fue favorecido por la represión indiscriminada, sangrienta y destructiva que ejerció Urrea contra yaquis y mayos. Así lo señala Fortunato Hernández:

"Durante este período y debido a la terrible persecución que les hizo el General Urrea, murieron varios de los guerreros Yaquis que tenían más influencia sobre la tribu.

Los Yaquis y los Mayos tomaron en esta lucha una actitud decisiva en favor de Gándara, y como eran tribus importantes y algo civilizadas, la atención de Urrea y de sus partidarios tuvo que concentrarse sobre los dos ríos.

El General Urrea llevó personalmente la guerra al corazón mismo de los bosques habitados por los indios, trató a éstos muy cruel y duramente, y sacrificó sin piedad un gran número de Yaquis y de Mayos.

La crueldad, no sólo pesaba sobre la vida de los indios, sino también sobre sus propiedades.

José María Armenta, alcalde de los ocho pueblos del Yaqui, se quejaba con amargura en una nota de que el Supremo Gobierno hubiera mandado al General Urrea más que como padre justo y piadoso, como padre vengativo, aludiendo sin duda a

de los liberales por apropiarse de las tierras de los ríos, calcular y cobrar impuestos a los indígenas y arrinconar a sus autoridades. Spicer: 65.

³⁶ Almada: 297.

la determinación de estancar las salinas, que desde tiempo inmemorial usufructuaban los Yaquis"³⁷

Pareciera que Urrea llevó a cabo en el combate a las etnias "semicivilizadas" del sur, lo que había aprendido en la lucha contra los indios merodeadores del norte³⁸; mientras que Gándara aprovechó el trato cotidiano que, desde su terruño situado en la frontera entre las zonas yaqui y ópata, vió se practicaba con los indígenas por los pobladores que se beneficiaban de su proximidad³⁹.

Un contemporáneo, el Capitán Wenceslao Toribio Claverán, ofrece un cuadro que distingue a los seguidores de Urrea y de Gándara:

"El Sr. don José Urrea, General de Brigada, de un valor reconocido y de extensas relaciones en el Estado, su país natal, se rodeó, salvo algunas excepciones, de las gentes del comercio, gentes afectas entonces, como ahora, a monopolizar en su provecho los productos de la Aduana

³⁷ Fortunato Hernández: Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui. México, 1902, Casa Editorial "J. Elizalde", p. 115. Cursivas en el original.

³⁸ Así Urrea se acompañó, entre otros veteranos de las guerras contra los apaches, de José María Elías González -que había combatido también a los insurgentes, para luego ser diputado en la III Legislatura del Estado de Occidente y después en la III de Sonora y había objetado tratos de paz con los apaches "porque no se trataba de un pueblo organizado"- y quién en 1835 "estableció el precedente de cortar las orejas a los indios rebeldes muertos en acción para justificar las aserciones de los partes oficiales".

Urrea luego envió "una expedición armada a la Isla del Tiburón...para sacar a los seris que ahí se refugiaban".

Aunque Urrea también tuvo aliados indígenas: en enero de 1841 "con la complicidad del cacique ópata Colosio, encabezó un nuevo pronunciamiento de tinte federalista, en el Mineral de Gavilanes". Almada, 1952: 239-40; para los seris: 809.

³⁹ Gándara puso a sus hermanos a combatir junto a los jefes indígenas. Es el caso de Francisco A. Gándara (1803-1872) que se desempeñó "como segundo jefe de la Sección Tánori" y de Jesús (1819-1858) muerto luego de tres derrotas consecutivas. Almada, 1985: 254-55.

Marítima, y de los aspirantes a empleos y demás nulidades que de una manera o de otra han de vivir precisamente de las arcas del erario. Se llamó Federal. El Sr. don Manuel María Gándara reclutó sus partidarios de entre los labradores y rancheros, con más las cuatro tribus, yaqui, mayo, pima y ópata"⁴⁰.

Por su parte Spicer apunta que el periodo de hegemonía pesqueirista en Sonora de diecinueve años (1856-1875) se caracterizó por un tenaz empeño por someter a la fuerza a los yaquis y mayos y por la nueva guerra civil en Sonora que provoca la intervención francesa. En su opinión, las repetidas invasiones de las cuencas bajas del Yaqui y Mayo por fuerzas pesqueiristas durante la lucha con Gándara "plantaron a Pesqueira y al gobierno del estado como los enemigos de los pueblos del Yaqui y Mayo".

El resentimiento y la hostilidad de los indígenas contra Pesqueira y sus partidarios se manifestó abiertamente durante la intervención francesa, como también por los opositores no indígenas a Pesqueira. Todos los agraviados por Pesqueira colaboraron con los franceses y se unieron al partido conservador⁴¹.

Así, de 1856 a 1861, la periodicidad de los levantamientos según Wenceslao Toribio Claverán es

⁴⁰ Wenceslao Toribio Claveran: "Memoria presentada al Gral. Bazaine por el Capitán Claveran, acerca de la geografía, población, historia y riquezas del Estado de Sonora", fechada en la Ciudad de México el 20 de abril de 1864. En Genaro García, p. 248.

⁴¹ Para captar las pugnas regionales y pueblerinas, la raigambre de los partidarios y adversarios de Pesqueira -dónde aparecen el Distrito de Arizpe como el almacigo de los partidarios de Pesqueira y los rumbos de Moctezuma y Ures como favorables a los hermanos Gándara-, el intento de despoblar la región de Arizpe por los antipesqueristas, véase de Emiliano Corella Yslas, Apuntes para la narración de mi vida. Hermosillo, 1991, prólogo de Ignacio Almada Bay, 97 pp.

estacional. Bajo Pesqueira, quién "reunía en torno suyo las reliquias todas del antiguo partido urreísta" (otro motivo más de deconfianza y rechazo por parte de yaquis y mayos),

"Durante su administración, ha tenido que sofocar, hasta el 61, cinco grandes revoluciones. Los inquietos yaquis, mayos, pimas y ópatas, auxiliados por una parte de los de razón, no han podido avenirse con la administración del Sr. Pesqueira, y cada año, cuando los maizales están en fruto y las aguas abundantes (circunstancias indispensables en un país bastante seco y sobremanera empobrecido), puede asegurarse...que en mayor o menor escala estalla la revolución"⁴².

En 1864, se manifiesta todavía la nostalgia por la época colonial. Ahora por mano de Claveran, que escribe:

"Bajo la administración colonial, llegó Sonora a un grado tal de prosperidad, increíble hoy, si las grandes huellas que dejó y toda una generación que tuvo ocasión de admirarla, no la atestiguase...contaba más de ciento cincuenta minas de plata en explotación, dos de oro y diferentes placeres del mismo metal. Sus inmensos criaderos de ganado proveían de una manera tan extraordinaria, que la res no alcanzaba entonces más valor que aquel en que se estimaba su cuero; y cada año tenían los rancheros que desviejar el ganado...; es decir, que destruían con ese solo objeto más de un ocho por ciento de todo el que poseían: testigos elocuentes de este aserto son los enormes montones de huesos que aun existen"⁴³.

El apoyo a la lucha contra Pesquiera bajo la bandera de los conservadores y del Imperio hará que se considere que

⁴² Wenceslao Toribio Claveran en Genaro García, tomo XXX: 250 y 252.

⁴³ Claveran, en Genaro García, tomo XXX: 243, 254 y 257. Cursiva en el original.

"...Sonora era un país de traidores"⁴⁴. Un militar porfirista señalará que:

"...algunos partidarios del imperio, movieron de tal manera a esos indios, que sacaron de los ríos, grandes masas de soldados con que sostuvieron la lucha contra las fuerzas liberales; pero es justo consignar que entre éstas había también gran número de Yaquis y Mayos de los que habitaban las poblaciones civilizadas..."⁴⁵.

La expulsión de los franceses y la derrota de los imperialistas en 1866, incluyó el aniquilamiento de los jefes indígenas identificados con Gándara⁴⁶. Pesqueira se

⁴⁴ Spicer: 66 y Almada: 37-40. Otro autor, en 1926, afirma: "José María Almada, (a) "el chato", en Alamos, fue otro de los fervientes partidarios del imperio, habiendo logrado conquistar las buenas voluntades de muchos indígenas del Mayo, que lo acompañaron en su empresa". Vid. Joaquín Morales A.: Sonora (Breves notas históricas). Conferencia sustentada por ... ante la Convención de Maestros el día 15 de junio de 1926, en la ciudad de Ures, Sonora, México. Hermosillo, 1926, Talleres Linotipográficos "El modelo", p. 59.

Para el alcance y detalles de la relación entre los mayos y el "Chato", vid.: Almada: 40; Joaquín Morales: "Sonora. Breves notas históricas" en Edición Album. ¡Patria Libre!. Un alto homenaje al estado de Sonora. Nogales, Ariz., Imprenta "El Modelo", 1926, sin paginar; y Joaquín A. Mange en "Historia del negocio del garbanzo" en Album del Mayo y del Yaqui. Directorio comercial 1933. Navojoa, Imprenta Montaña, p. 40.

Para Sonora, tierra antiliberal, vid. F.T. Dávila, 1894: 86.

⁴⁵ Francisco de Paula Troncoso: Las guerras con las tribus yaqui y mayo del Estado de Sonora. México, 1905, Tipografía del Departamento del Estado Mayor. Edición facsimilar, Instituto Nacional Indigenista, 1977, p. 25.

⁴⁶ Algunos de los más destacados como los generales Refugio Tánori y Domingo Molina y el Alcalde Mayor del Yaqui Martín Bustamante, junto con dos hijos del Chato Almada, Salvador y José, de 20 y 16 años de edad, fueron fusilados el 25 de septiembre en el cementerio de Guaymas. Tánori gritó antes de caer: "Voy a morir por defender la causa del imperio que engendra la regeneración social de mi patria, su independencia, su honor...muero, pues satisfecho, por haber cumplido mis deberes de mexicano, ¡Viva el Emperador!".

Eduardo W. Villa, p. 302, quién transcribe literalmente a Niceto Zamacois en su Historia de México, tomo 18, pp. 553-54. Idem: Historia del Estado de Sonora. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, reimpresión en base a las ediciones de 1937 y 1951, p. 302.

dedicó a la pacificación de los ríos Yaqui y Mayo, nombró a indígenas partidarios de la paz como autoridades locales, pero algunos fueron muertos por **los reacios** en Bácum y en Santa Cruz del Río Mayo.

Los mayos se rindieron en 1867 pero a principios de 1868 atacaron el Bajo Río Mayo. Pesqueira encomendó a García Morales la pacificación del Yaqui que obtuvo a sangre y fuego⁴⁷. Las hostilidades se recrudecían por ambas partes hasta que un meteoro agarró parejo a los beligerantes.

En octubre de 1868 se registró la más grande creciente que se recuerde en las tradiciones orales y en los anales escritos de la región: "1868 fue cuando se juntaron los ríos" decían los viejos de Navojoa al referirse al año en que el derrame de las avenidas de los ríos Yaqui y Mayo y de todos los arroyos hizo que la porción de la costa entre sus cauces semejara una espumeante boca de río⁴⁸.

En la cuenca del Mayo, la creciente acabó los pueblos de Navojoa, Etchojoa, Tesia, Cuirimpo y Camoa. La avenida reventó los cañones de la sierra, abarrotó la caja de los ríos, anegó los llanos y arrastró propiedades, enseres y seres racionales e irracionales hasta modificar el curso de

Acosta: 223, quién agrega como fuentes, además de Zamacois, a Agustín Rivera: Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio. Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, 1897, p. 275-76 y al propio Villa, en la edición de 1937, p. 340.

⁴⁷ Troncoso: 57-58.

⁴⁸ Entrevista a José María Salido Morales, Navojoa, Son., diciembre 30 de 1990.

las aguas y el derredor de su delta, dejando una estela de hondables y fangales barrialosos⁴⁹.

La defensa de las tierras y de la relativa autonomía de los mayos los llevó a combinarse con los yaquis y a jugar de parte de los políticos y de los notables menos pronunciados a quitarles las tierras y a interferir en la vida de los nativos. Así se registró su ligazón defensiva con el partido gandarista, que estuvo más consistentemente relacionado con los partidos centralista, conservador e imperialista de la arena política nacional. Y su mayor enemistad fue con los partidos urreista y pesqueirista, identificados por su mano dura con los indígenas y por proclamar la colonización de los ríos.

Los indios con las armas en la mano y los blancos con la nostalgia por los jesuitas y el periodo colonial de paz y prosperidad mostraban que hasta el último cuarto del XIX en Sonora no había habido mejor arreglo que la época de los "fueros misionales".

Como resultado del triunfo de Pesqueira, quedó eliminado el enfoque que guardaba un espacio y un gobierno particulares para los indígenas, como se expresó en las dos leyes del 30 de septiembre de 1828. La Constitución Política del Estado de Sonora -expedida el 13 de febrero de 1861 y reformada el 1 de noviembre de 1872- elaborada durante el régimen de Pesqueira de conformidad con la federal del 5 de

⁴⁹ Ramón Corral: Obras históricas. Hermosillo, 1959, Biblioteca sonorenses de geografía e historia, pp. 76-79; Acosta: 231-36; Voss: 192; Spicer: 67.

febrero de 1857 y con las Leyes de Reforma, plasmó en el Artículo 36 de la Sección Tercera "De los ciudadanos sonorenses, sus derechos y obligaciones", como requisito para ser ciudadano de Sonora

"...vivir en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado.

En consecuencia, las tribus errantes y las de los ríos Yaqui y Mayo no gozarán de los derechos de ciudadanos sonorenses, entretanto conserven la organización anómala que hoy tienen en sus rancherías o pueblos; pero los individuos de las mismas tribus que residan en las poblaciones organizadas del Estado, tendrán expedito el ejercicio de dicha ciudadanía"⁵⁰.

4. Resistencia sin aliados, 1875-1912.

El hecho distintivo de este periodo es que la resistencia de los mayos y yaquis continuó pero sin entendimiento con fracciones o partidos de la población no indígena.

El líder paradigmático de este periodo es José María Leyva (1837-, un yaqui, más conocido como Cajeme ("El que no bebe"), que había peleado del lado de Pesqueira y los liberales⁵¹.

El cambio que representa Cajeme como líder es notable: nacido en Hermosillo, aprendió las primeras letras en Guaymas, viajó a la Alta California en la fiebre del oro; había combatido contra los filibusteros de Rousset y contra

⁵⁰ Manuel Corbalá Acuña: Sonora y sus constituciones. Hermosillo, 1972, edición del autor, p. 114.

Spicer: 67, aunque lo transcribe como Artículo IV.

⁵¹ El gral. Bernardo Reyes ofreció testimonio de haberlo identificado en el sitio de Querétaro. Fortunato Hernández, 1902: 122.

yaquis gandaristas en Sonora, contra imperialistas en Sinaloa, contra yaquis al final del Imperio y contra pronunciados en los límites con Chihuahua. Cajeme había estado a las órdenes de Yáñez, Corona, Escobedo, Pesqueira y Salazar. Conocía desde Querétaro a la Alta California, desde la Sierra Madre al Pacífico, sabía leer y escribir, conocía por trato personal el modo de pensar y sentir de las gentes de razón, sabía de las disensiones de los blancos y de sus tácticas. Estuvo y se detuvo en los dominios de Lozada. Cajeme establecerá una organización jerarquizada, con base a los ocho pueblos que habían sido asientos de misión y que incluye reuniones generales en forma de asambleas.

En 1875, en la medida en que el estado registraba turbulencia política -de oposición al continuismo del Gral. Ignacio Pesqueira-, se sintieron los pasos de una nueva insurrección yaqui, ahora al mando del Alcalde Mayor designado por Pesqueira, el indio Cajeme. A fines de año, había rebelión abierta. El gobernador José J. Pesqueira salió a combatirlos y se situó en las lagunas de Pithaya, al noroeste de la región yaqui. Ahí Cajeme con 1,500 gentes fue derrotado. Pesqueira se internó a perseguirlos a los bosques pero el curso de la rebelión antipesqueirista le obligó a suspender la campaña por lo que los indios "quedaron orgullosos con su resistencia". Los efectos fueron duraderos:

"Desde entonces permaneció el Yaqui substraído a la obediencia del Gobierno, y Cajeme habiendo conquistado allí

gran prestigio por la retirada de las fuerzas, entró de lleno en el goce de un poderío que se propuso conservar por medio de un sistema especial. Organizó los pueblos con sus gobernadores, alcaldes y temastianes, funcionarios estos últimos de grande importancia entre los indios, y que tenían a su cargo el cuidado de las iglesias y de las imágenes, y parte de la administración del culto religioso.

Para las resoluciones de importancia que afectaban los intereses comunes de la tribu, estableció asambleas populares que se reunían por mandato del mismo Cajeme, cada vez que creía necesario consultarles algún asunto. Estas asambleas se componían de todos los indios en general, y no tenían lugar fijo para verificarse. El Jefe, por medio de los gobernadores de los pueblos, los convocaba, determinando el lugar de la reunión, exponía el asunto que debía tratar y se sujetaba a la resolución de la multitud"⁵².

1885 fue el año del levantamiento general de los indios de ambos ríos. El año abrió con un atentado a Cajeme. Este tomó represalias que dieron lugar a una emigración general de la población no indígena. En febrero cundió la insurrección: ardieron una veintena de embarcaciones que sacaban cargas de leña del Yaqui y fueron incendiados, al sur del río Mayo, el pueblo de Masiaca, el puerto de Agiabampo y al menos cinco ranchos contiguos; al norte resultaron atacados y saqueados ranchos del rumbo de Baroyeca -en el límite oriente entre las áreas yaqui y mayo- y quemadas haciendas del Valle de Guaymas, incluyendo la de "Las Termópilas", contigua a La Misa, propiedad de la familia Maytorena.

Esta es la mayor extensión del dominio de Cajeme: de los límites con Sinaloa hasta el valle de Guaymas, de las bocas de los ríos a la sierras de Baroyeca y Alamos.

⁵² Troncoso: 62-63

Cabe subrayar el troquelado de Cajeme entre los yaquis, que al día de hoy persiste, en materia "de la organización que había dado a las tribus, del sistema que tenía para gobernarlos, haciéndoles entender que todo lo que se hacía era por la voluntad de los ocho pueblos"⁵³.

Los mayos nunca habían estado tanto tiempo en pie de guerra ni alcanzado tan dilatado radio de acción -rebasaron con mucho la duración y la extensión los levantamientos de 1740 y 1823-25- que en el período 1875-1887: en compañía de los yaquis -forman una especie de "Nación de los dos ríos"-, bajo el liderazgo de Cajeme -que combinaba ingredientes bélicos, aspectos administrativos y tradiciones ceremoniales-, tomaron, saquearon y quemaron poblados en el litoral como Agiabampo y en el llano como Masiaca; desalojaron a la población no indígena "abajo de Navojoa" -liberaron de extraños el Bajo Río Mayo- e incrementaron los vínculos con los yaquis -Cajeme viajará frecuentemente con centenares de yaquis a Etchojoa y sobre todo a Santa Cruz.

Conocer con precisión qué tanto, durante este período, volvió el poder a las autoridades indígenas mayo -sobre todo la función primordial: el reparto o asignación periódica de las tierras para su cultivo por las familias de cada pueblo- es materia de investigación en fuentes primarias.

⁵³ Corral: 191. Para la organización hacia 1938 de los yaquis vid. Alfonso Fabila: Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación. México, Instituto Nacional Indigenista, 1978, (el documento fue elaborado en 1938), pp. 175-89. Para las impresiones sobre la obra de los jesuitas entre los yaquis y sus huellas: pp. 11, 13-4, 196, 203-6 y 250. Todas son positivas a juicio de Fabila o registran su duradero troquelado.

Con base a la documentación disponible, se puede afirmar que la declinación de esta función básica para cohesionar a los mayos alrededor de sus autoridades se puede fechar hacia 1840-50, luego de las medidas a tierras de indígenas que muestran autoridades autóctonas actuantes en el deslinde, como es el caso de Masiaca⁵⁴.

Pero al desenlace de este gran levantamiento, los mayos resultan desarticulados en todos los órdenes: los hombres muertos, baldados, escarmentados o escondidos; los dirigentes que sobreviven, divididos; el resto de la población, dispersa, agotada y diezmada por la guerra, el

⁵⁴ Para la apreciación de la función básica de las autoridades indígenas, entrevista a Cynthia Radding, marzo 31 de 1993. Para las autoridades indígenas mayo presentes en la dotación del fundo de Masiaca en 1835, véase el apartado de este capítulo "El rumbo de Masiaca".

La revisión de la colección de títulos primordiales del AHES muestra autoridades indígenas actuantes, manifestaciones religiosas y presencia de sacerdotes. Lo que interesa apuntar aquí como rasgos asociados a los "fueros misionales" o al menos a su memoria.

El 11 de mayo de 1781 "...los indios naturales de Batcosa y su padre ministro deslindaron el lindero del pueblo de Batacosa, poniendo una cruz y muchas piedras". Tomo I, Exp. 2.

En la defensa del sitio de Juribampo que hacen los indígenas de Navojoa en 1793, se afirma que los naturales y el misionero de Navojoa habían defendido como suyo dicho sitio, que desde 1754 Raimundo Campoy se lo ha pretendido adjudicar. Tomo XXII, Exp. 304.

En 1805 se registra en el pueblo de Nuri la aceptación del arrendamiento del predio "El Tablón de la Misión" por los "justicias naturales" y otros ancianos, a cambio de 50 pesos anuales más la cera y el vino para la iglesia. Tomo XX, Exp. 265.

También se asienta lo contrario: que los indios quieren andar "alejados de la campana" como los de Tepahui en 1791. Tomo VI, Exp. 69.

Para los rasgos observados en la década de 1950 de las organizaciones militares de los mayos como se aprecian en el ceremonial de Pascua del poblado de Bánari -nombre postizo del poblado "El Júpate", Bajo Río Mayo-: N. Ross Crumrine, 1974: 313-315.

Para una sociedad militar masculina "en la cual, en épocas pasadas, eran iniciados todos los jóvenes varones" según Beals, *idem*: 286-287. Y para una discusión sobre "un estado mayo", *id.*: 329.

hambre y la viruela; el territorio rondado por militares o tomado por pobladores armados: se inicia la vuelta revanchista de los colonos ávidos y victoriosos -los mayos no pudieron expulsar a los blancos más allá de Navojoa-; en estas circunstancias, los mayos acogen la manifestación de benditos o elegidos que curan y presienten el fin del mundo, luego de unos años que incluyen penas o portentos de la naturaleza en el noroeste: 1859, "el año de la aurora boreal"; 1868, año de "La Gran Creciente" o "cuando se pegaron los ríos"; 1883, "el año de la Fiebre Amarilla", azote que tardó dos años en desaparecer; 1887, "el año de la sequía" o "del maíz amarillo" -maíz de origen africano adquirido en San Francisco por autoridades locales y vecinos- y del temblor más fuerte que se haya registrado en la entidad, además del fin de la guerra que los mayos sostuvieron de manera más intensa y larga, rebelión que concluye en completa derrota⁵⁵.

⁵⁵ En cuanto al hambre, está el antecedente que don Bartolomé señala en mayo de 1861 de que -luego del levantamiento de los yaquis y mayos y la campaña de Pesqueira- estaban los pueblos y los indios exhaustos y las gentes tan desesperadas por el hambre y la falta de trabajo que con los arreglos de paz, éstas se lanzaron a las vegas del río a comer echos y pithayas hasta el arribo de las aguas. Miles-Almada: 45-46.

Para los años de penas o prodigios, vid. "Alamos y sus cosas aciagas y pintorescas" en Manuel Santiago Corbalá Acuña: Alamos de Sonora. México, edición del autor, 1968: 223-244.

El diario de don Bartolome E. Almada abre con el registro de la aurora boreal que se dejó ver el 28 de agosto y el 10. de septiembre de 1859. Corbalá apunta que hubo gentes que cayeron en el pánico y vociferaban sus faltas por creer que era el día del juicio. Miles-Almada: 34-36 y Corbalá: 237-38.

El temblor ocurrió a las 2:40 pm del 3 de mayo de 1887; los estragos ocurrieron sobre todo en el noreste de la entidad. Vid.: Almada, 1985: 686.

En 1880, se meneó Agiabampo; en 1881, se estremecieron Alamos, Agiabampo y Guaymas; en 1886, Guaymas; en 1887, en mayo, en cuatro

A manera de repaso, puede afirmarse que el alzamiento "monárquico-colonial" de ópatas que reporta Claveran, el respaldo de yaquis y mayos a Gándara en contra de Urrea y de Pesqueira y la nostalgia por la presencia de los jesuitas - que campea entre la clase dirigente de Sonora hasta el arribo de Pesqueira en 1856- muestran la continua resistencia con que los indígenas defendían sus fueros misionales y las simpatías con que el status quo misional y colonial preborbónico fue mirado por parte de la sociedad urbana de la región en la primera mitad del XIX⁵⁶.

Todavía a principios de siglo, los planes de las autoridades federales y estatales porfiristas topaban con la resistencia de los indígenas a perder lo que llamo sus "fueros misionales", como se puede captar en las concesiones que propone Troncoso: "exención de toda clase de impuestos;

días se registraron temblores y ruidos subterráneos que irradiaron de Bavispe, estremecimientos que echaron abajo a este pueblo, tiraron el templo de Cumpas, desbarataron Huásabas, causaron derrumbes y grietas en Huachineras, Bacerac y Granados y espantaron a los vecinos de la Sierra Alta sonorenses que vieron incendios, humaredas y una revenida del río Bavispe. El sacudimiento se sintió de Nogales a Alamos, pasando por Hermosillo y el Yaqui, oyéndose hondos crujidos.

América Molina del Villar: "Cronología de sismos en el noroeste de México, siglos XVIII y XIX". Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991 (I): 263-267.

⁵⁶ En este nivel de generalidad sí tiene razón Tutino al señalar: "And the Gandara-conservative-Yaqui alliance persisted as an opposition movement into the 1860's -keeping the Yaqui working within the political arena to preserve their autonomy". Idem: 265.

Esta relación cronológica coincide con las apreciaciones de Tutino en las pp. 269-70, excepción hecha de la línea "Cajeme announced that he and the Yaqui would support only those who accepted their autonomy and protectd their lands" de la que no encuentro fuente que la respalde.

nombramiento de sus Jefes como autoridades de sus pueblos y región".

Los mayos, quizás por su carácter de indígenas entremezclados, sin un territorio claramente delimitado, fueron menos tenaces en la defensa de su territorio, excepto en las expulsiones de la población no indígena registradas durante las rebeliones de 1740 y 1825 y el periodo 1877-82⁵⁷.

Pareciera que los mayos -ante el asedio armado por la tierra, el mestizaje, el intercambio cultural, las epidemias, la infiltración económica, la sucesión de derrotas- concentraron más bien en el ceremonialismo la fuerza de su cohesión y su identidad; que en la sangre y en la residencia pusieron el peso de sus lazos⁵⁸.

Spicer señala que "El estudio contemporáneo de la cultura de los yaquis y mayos muestra dos fases muy diferentes en el desarrollo de lo que era esencialmente el mismo tipo cultural cien años antes" y ve "las diferencias como resultado de factores históricos que han venido

⁵⁷ "The Mayos were only less determined than the Yaquis in these aims" afirma Spicer luego de señalar que los yaquis, desde Cajeme hasta la década de 1950, han repetidamente manifestado que lo que ellos quieren es un gobierno local independiente y potestad a través de sus autoridades sobre las tierras, *Idem*, 1989: 85.

⁵⁸ N. Ross Crumrine: El ceremonial de Pascua y la identidad de los mayos de Sonora. México, Instituto Nacional Indigenista, 1974, pp. 288: "...la dramatización de la solidaridad mayo o, quizás más exactamente, la localista o del pueblo mayo..."; 316: "Parece que el rito de la Pascua Bánari fomenta la identificación del participante con la iglesia local y con el pueblo..."; y 327: "...este proceso de iniciación crea un arraigo emocional-social con el pueblo local simbolizado por la iglesia". Pueblo mayo o pueblo significa aquí la comunidad de un asentamiento delimitado. Para el peso de los patrones de residencia ver pp. 264-66.

operando sobre todo en los últimos ochenta años pero con raíces de alguna forma en la situación anterior al contacto con los españoles". Su punto de vista

"consiste, esencialmente, en que las características de la cultura yaqui, que Beals sintetiza como "nacionalismo", son básicamente resultado de una muy fuerte integración de los pueblos creados por los jesuitas, bajo condiciones de aislamiento relativo durante los primeros ciento cincuenta años de contacto español. Esta organización en pueblos desarrolló una integración más sólida bajo la presión de los intentos de dominación mexicana que fracasaron hasta la década de 1880...Durante este tiempo nació una cultura tradicional integrada a nivel de los ocho pueblos. Desde esa época, esta cultura continuó existiendo, a pesar de la ruptura temporal de las comunidades después de 1887 y la posterior infiltración de mexicanos".

Así hasta las grandes derrotas de 1886, "...a estas comunidades estrechamente organizadas les concernía gobernar estrictamente las vidas de todos los yaquis que vivían en ellas "59.

Mientras que entre los mayos, Spicer afirma que los pueblos nunca estuvieron organizados de forma tan estructurada como los yaquis "debido a la interferencia española desde la década de 1680", por la reducción de la población y por la colonización española y mexicana en el corazón de los ríos Mayo y El Fuerte. De esta forma, durante el XIX, los pueblos mayos no fueron capaces de alcanzar la consistencia de los pueblos yaquis y su debilitamiento fue más cabal en el último tercio.

⁵⁹ Spicer, 1969: 834.

Las diferencias notables entre los yaquis y mayos de este siglo son, según Spicer, las que se refieren a la organización política -"el sistema gubernamental del pueblo"- que ya Beals halló en 1932 roto entre los mayos: las autoridades civil y militar vivían en la memoria y había mermado el poder de la religiosa y de los fiesteros. "Pareciera que las comunidades de los mayos no tuvieron continuidad entre los siglos XIX y XX como pueblos gobernados por mayos" apunta Spicer para luego sintetizar: "Se puede suponer que la unidad gestadora de cultura entre los mayos ha dejado de ser el tipo colonial de pueblo..."⁶⁰.

Spicer concluye que **el elemento persistente de la cultura mayo, el ceremonialismo**, continua desarrollándose como se puede apreciar en el nuevo culto religioso nacido en 1957 en la región de El Fuerte⁶¹.

Aún así en la década de 1950 "la cultura mayo era un sistema en desintegración de lo que nunca había alcanzado una integración tan firme" como la yaqui:

"Las fuerzas de desintegración que habían golpeado la cultura mayo con gran intensidad durante las derrotas de las décadas de 1870 y 1880 no comenzaron a tener efectos similares en la cultura yaqui hasta quizás en los años de la década de 1940. En esta interpretación, los mayos se dirigieron al mesianismo tan temprano como 1890 y su permanente interés en **la religión nativista mágica** hasta el día de hoy es consistente con los procesos culturales que operan en las comunidades mayos. De manera semejante, la devoción de los yaquis a la política práctica y a los recursos militares para conservar su identidad es consistente con su experiencia"⁶².

⁶⁰ Spicer, 1969: 843.

⁶¹ Spicer, 1969: 843-44.

⁶² Spicer, 1969: 834.

IV. El rumbo de Masiaca.

El poblado de Masiaca se halla entre las cuencas de los ríos Mayo y Fuerte, en los límites de Sonora con Sinaloa. Un arroyo que lo roza y lleva su nombre sale al Mar de Cortés en la pedregosa playa de "Las Bocas", entre los puertos de Yavaros, al norte, y de Agiabampo, al sur. Este asentamiento está rodeado al norte y al oriente por lomeríos que corresponden a la región serrana que acuna valles longitudinales. El más próximo al oriente es remojado por el arroyo del Cuchujaquí que desagua al Río Fuerte. Hacia 1900, una veintena de ranchos se hallaban escalonados entre Alamos y El Fuerte, a lo largo del arroyo y del Camino Real⁶³.

Masiaca está plantada al pié de lomeríos, en las orillas de un llano que se abre en abanico al poniente hasta

⁶³ La vía del Ferrocarril SudPacífico pasa a 10 kms. de Masiaca. Lo que dió lugar a la formación del asentamiento llamado por los lugareños "Masiaca Estación".

El arroyo de Masiaca "nace en las estribaciones occidentales de la sierra de Alamos" -que a principios de siglo albergaban el mineral y cabecera municipal de Promontorios-, enfila al suroeste regando Masiaca y otros sitios para desaguar al Mar de Cortés en el rancho de Las Bocas. Almada: 401.

La proximidad del arroyo Cuchujaquí es importante por significar oportunidades de trabajo "tras lomita" para las gentes de Masiaca. En 1901, a caballo, se hacía una jornada entre Tapizuelas y Masiaca y también una jornada de Masiaca a Santa Cruz-Huatabampo.

A principios de siglo, el Cuchujaquí contaba de enero a junio -la temorada de secas- "con una corriente de dos metros", dando lugar en algunos recodos a una variada vegetación que cultivada por los lugareños se componía de "grandes sembrados de maíz, sandía, melón, caña de azúcar, cacahuete, frijol, camote, algunos árboles frutales y varias legumbres como: col, lechuga, rábano, coliflor, culantro, anís, chul, chichiquelite...".

Vid: Gral. Pedro J. Almada: Con mi cobija al hombro. México, c.1942, Editorial Alrededor de América, pp. 15-19 y 92-98.

dar con los manglares de la Bahía de Agiabampo -compartida con el estado de Sinaloa- y con el litoral ondulante de playas escondidas entre esteros y el monte espinoso de la región. Llanada inmensa que es acotada por lomeríos y serranías al sur.

Quizás del relieve venga el nombre cahita del poblado: Masia-cahui, "de masi, apócope de masihue, cienpiés, y ca, apócope de cahui, cerro, sierra; sierra cienpiés", queriendo significar el cuerpo prolongado y estrecho de las serranías pedregosas y espinosas que ciñen a Masiaca al poniente y al norte o la abundancia de este miriápodo entre las piedras y parajes de las lomas vecinas⁶⁴.

Las noticias más antiguas que se localizan de Masiaca señalan que ahí el jesuita lusitano Pedro Méndes "estableció la doctrina en 1614" y que en 1742, el padre jesuita Juan Lorenzo Salgado, radicado en Tesia, "tuvo a su cargo los siete pueblos de este partido: Santa Cruz, Etchojoa, Navojoa, Cohuirimpo, Tesia, Camoa y Masiaca"⁶⁵.

En el siglo XIX, se halla que en 1835 quedó asentado el "Espediente de medidas del fundo legal del pueblo de Masiaca en el río Mayo del partido de Alamos, y de un sitio de tierra pa. ganado mayor que sirven de Estancia al expresado pueblo" y en 1841 se dió el título.

La mensura se efectuó el 3 de abril de 1835 por solicitud de los naturales del pueblo, con asistencia de

⁶⁴ Flavio Molina Molina: Nombres geográficos indígenas de Sonora. Hermosillo, edición del autor, 1986: 59.

⁶⁵ Pradau y Burrus: 155.

algunos de los colindantes, de funcionarios y de autoridades indígenas -"regidores" y "vocales"- de Masiaca, Santa Cruz y Etchojoa y "un considerable número de poblanos que se reunieron de todos los puntos citados" y que siguieron la mensura a los cuatro puntos cardinales⁶⁶.

En materia de la propiedad del suelo, cabe señalar que los lares vecinos habían venido siendo objeto de un asedio desde finales del siglo XVII por la población no indígena⁶⁷.

⁶⁶ AHES, Colección de Títulos Primordiales, Maciaca, Distrito de Alamos, Tomo XXV, Exp. 391, "Expediente de medidas del fundo legal del pueblo de Maciaca en el río Mayo del partido de Alamos y de un sitio de tierra pa. ganado mayor que sirven de Estancia al espresado pueblo" (1835).

La mensura revela la conflictiva situación los "Espinozas" propietarios de San Antonio y los vecinos de Teachive que, en las aguas, éstos últimos invaden con ordeñas y bienes de campo las milpas -la autoridad señala en el transcurso del alegato "...debiendo estar persuadida la nación del Río Mayo que en todo aquello que les favoreciese la razón y la justicia, cuidaría de procurarle el beneficio posible"- , llegándose a un arreglo entre el propietario y los residentes de Teachive que aceptan dar un "senso anual".

⁶⁷ Al sureste de Masiaca, el rancho del Maquipo, adjudicado en 1697, se le expidió título en 1740. Al norte, el rancho de Tetajiosa se midió y adjudicó en 1834.

Al oriente de Masiaca, en la cuenca del Cuchujaqui, los ranchos de San Antonio, Yocojihua, Baterebampo y Techobampo fueron denunciados en 1749 y se les expidió título en 1769. El rancho de Tapizuelas fue denunciado en 1758. El rancho y aguaje de la Uvalama en 1762 ya está en litigio. El rancho del Chino fue titulado en 1790 y el de San Vicente Ferrer adjudicado en 1833.

Los pueblos de misión de Macoyahui y Conicari -situados en el Alto Río Mayo, al noroeste de Masiaca- en 1781 sufrían el dicatamen del Gobernador e Intendente de Arizpe a favor de don Manuel Montaña para que cultive, labore, beneficie y siembre las tierras de Cochibampo, Munigüasa, Los Camotes y Yoricarichi, en el litigio promovido "por el Gobernador, Justicias y Vocales del Pueblo de Macoyagüi".

Reseña de los títulos y expedientes de terrenos de los Estados de Sonora y Sinloa que existen en el archivo de la Tesorería General del Estado de Sonora. Hermosillo, 1889, Imprenta del Estado, 160 pp.

Masiaca fue incendiada en 1859 por los mayos y yaquis alzados, según lo reporta don Bartolomé E. Almada en la entrada de su diario del 18 de septiembre,

"Hemos tenido noticia que los yaquis, pimas y ópatas, en unión con los mayos, han invadido el completo Río Mayo, una partida viene por el camino de Santa Cruz y de otros pueblos sobre el río. Los que cayeron sobre Bacabachi se entretienen en atacar, quemar y robar pueblos a lo largo del Mayo desde Bacabachi que saquearon, hasta Masiaca que han quemado"⁶⁸.

El carácter de frontera armada, el dilatado radio de los mayos alzados y de las fuerzas que los persiguen se aprecia con los hechos ocurridos en 1862, cuando el 3 de enero, al salir de Masiaca a "Las Vocas" al sur de Santa Cruz, el Comandante de la línea de Masiaca, Ciudadano Simón Jacobi con las fuerzas de su mando, "penetró durante la noche una partida considerable de indios al mando del cavecilla Juan Ma. Bajiamove para las Haciendas de Gerocoa y la Labor"⁶⁹.

⁶⁸ Carlota Miles (ed.)-Bartolomé E. Almada: Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé. Tucson, 1962, Arizona Silhouettes, p. 36.

⁶⁹ En su persecución salieron de Alamos cien hombres: ochenta a pie y veinte a caballo, después se sumaron cuarenta dragones; de Santa Cruz salieron veinte dragones a Bacabachi "con el objeto de cortarles huella a los indios".

El día 6, abajo del rancho de Yocojihua -al sureste de Masiaca-, "se dió alcance a la gavilla de sublevados que cometieron los asesinatos en Gerocoa", haciéndoles quince muertos -entre ellos "el cavesilla" Bajiamove- y quitándoles "el robo que llevaban" -bestias y ropa de uso-.

AHES: 375. 1862. Prefecturas de Alamos y Altar. Prefecto de Alamos al Gobernador. Llama la atención la disposición de fuerzas en líneas para bloquear los movimientos de los alzados: de Echojoa a Guatabampo, de Bacabachi a Masiaca.

En 1874, con motivo del levantamiento generalizado de mayos y yaquis, Masiaca fue incendiada y destruida, junto con otros poblados cercanos como Santa Cruz y Echojoa.

En 1885, sacudió ambos ríos otro levantamiento, siendo incendiados el pueblo de Masiaca, la hacienda contigua Mayobampo, el rancho limítrofe Piedra Baya, el puerto de Agiabampo en la costa cercana y los ranchos vecinos Cerrillos y Bamocha. Semanas después se reporta que las casas de Agiabampo todavía arden y que Masiaca ha sido ocupada como cuartel general por cerca de mil indios alzados⁷⁰.

Luego de la gran derrota de los mayos y de los tres incendios de Masiaca, el Distrito de Alamos -Masiaca incluida- entre 1888 y 1889, es objeto de las diligencias e inversiones del gobierno estatal que encabeza un hijo de la región, don Ramón Corral.

Para mayo de 1889, había sido instalada una agencia fiscal en Alamos para vigilar el contrabando de bienes nacionales provenientes de Sinaloa y para ayudar en la recaudación de las rentas; se tendieron líneas telegráficas -con fondos del comercio y de vecinos- de Alamos a Agiabampo "...puerto que surte el Distrito de Alamos y las poblaciones inmediatas de Sinaloa y Chihuahua" (ramal de 94.5 kms. de longitud inaugurado el 14 de febrero de 1889) y de Alamos a Chínipas. Desde antes se contaban con escuelas en Minas

⁷⁰ Troncoso: 69-70 y 108-112.

Nuevas, La Aduana, Tapizuelas, Agiabampo y San Vicente, gracias a fondos provenientes de particulares⁷¹.

Hacia 1893, Masiaca era una de las dos comisarías de la Municipalidad de Promontorios en el Distrito de Alamos y contaba con 400 habitantes (el Censo de 1900 reporta 179 hombres y 185 mujeres, haciendo un total de 364).

La cabecera municipal, la Villa de Promontorios, de acuerdo a una publicación de 1894, "es una bonita población de mil habitantes. Sus calles son anchas y limpias, aseadas las fachadas de sus casas y sus habitantes son laboriosos y hospitalarios. Tiene una buena policía y dos escuelas particulares"⁷².

⁷¹ Apenas el 13 de octubre de 1886 había quedado "establecida la comunicación telegráfica entre Alamos y Estación Ortiz del Ferrocarril de Sonora, y en consecuencia el centro del Estado quedó ligado al resto del país" Eduardo W. Villa: Compendio de Historia del Estado de Sonora. México, Editorial "Patria Nueva", 1937: 412.

Ramón Corral: Informes dados por el C. ... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en ejercicio del poder ejecutivo, a la Legislatura del mismo estado sobre la marcha de la administración pública. Hermosillo, Tip. de A. Ramírez, 1888, 44 pp. Para el Distrito de Alamos y para la importancia de Agiabampo, pp. 1-4, 33 y 35.

Ramón Corral: Informe leído por el C. ... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora en ejercicio del Poder Ejecutivo ante la Legislatura del mismo estado al abrir el último periodo de sus sesiones ordinarias el 15 de mayo de 1889. Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889. Para Masiaca y su rumbo: pp. 2-4.

⁷² F.T. Dávila, 1894: 271. El Censo de 1900 reporta para el Municipio de Promontorios 326 casas de un piso, 2 de dos pisos y 309 jacales; 2 capillas católicas; de los 3131 habitantes registrados por el censo, todos fueron identificados como católicos, 1068 como menores de edad; 958 solteros, 985 casados y 120 viudos; sólo 11 del total tienen residencia en el municipio menor a un año.

Entre los lugareños, 2207 hablan castellano, 850 mayo (433 hombres y 417 mujeres) y 74 yaquis (37 hombres y 37 mujeres); saben leer y escribir 252 hombres y 223 mujeres; las personas de 12 años en adelante que no saben leer ni escribir son 1579.

Vid. Dirección General de Estadística: Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las

La extensión del municipio de Promontorios es enorme va desde la ladera oeste de la sierra de Alamos o de Los Frailes hasta la costa; incluye dos comisarías, cuatro congregaciones, dos haciendas y una treintena de ranchos⁷³.

En 1894, el Distrito de Alamos tenía una tupida división política-territorial: 17 municipalidades que abarcaban una ciudad, tres villas y 13 pueblos, más 34 comisarías, 79 congregaciones, 26 haciendas y 172 ranchos⁷⁴.

instrucciones de la ... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Sonora. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1901.

⁷³ Los pormenores hacia 1900 son: comisarías de Masiaca y "El Veranito" (de 180 habitantes de acuerdo al Censo de 1900) que es un rancho de los hermanos Salido y que en 1910 contará con 1200 reses y 100 caballos; las congregaciones de San Lucas (136 habitantes), Tetajiosa (35), Las Rastras (261) y El Cajón (15); las haciendas "Dolisa" (86) -considerada por Ulloa la principal hacienda del municipio, propiedad de H. Salido y hermanos con 300 has. de siembra de temporal, con 1500 cabezas de ganado bovino y 150 de caballar- y "Almada y Tirito" (180); y los ranchos de Santa Rosa (105), San José (177), Teporocucho (92), Jocopaco (135), Jambiolabampo (45), Los Yavaros (30), Las Bocas (43), Goybampo (8), Guasaguari (40), Güebampo (12), San Isidro (25), Bachomojaqui (29), Siribampo (185), Socayre (81), Piedra Baya (4), Mayo Soto (75), Nabotahueca (15), Tebojaque (15), Cochibampo (23), Milpas (36), Yópori (37) -de José Ballester, cuenta hacia 1910 con 1200 cabezas de ganado vacuno y 300 de equino-, Teachive (228), San Antonio (204), Atalaya (50), San Nazario (145), Chino (19), Chicuras (31), Enconada (8), Milpas (36), Rodeo (11) y Potrero (15).

No se registran ranchos abandonados como en otros municipios del Distrito de Alamos. Las fuentes se especifican en las notas de pie de página siguientes.

⁷⁴ Cada una de las 17 cabeceras municipales cuenta con un Ayuntamiento formado por un presidente municipal, dos regidores propietarios y un suplente, excepto el de Alamos que cuenta con seis regidores propietarios y tres suplentes. Velasco, 1895: 145 y 157.

Mayores datos sobre la distribución de la población en los asentamientos circunvecinos a Masiaca, que muestran una red abigarrada de poblados, en Alfonso Luis Velasco: Geografía y Estadística de la República Mexicana. Tomo XIV. Geografía y Estadística del Estado de Sonora. México, 1893, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, pp. 144-150.

La actividad económica del Distrito de Alamos descansa en la minería, la ganadería y la agricultura. En 1893, hay once minas de plata trabajando; de éstas, hay una con hacienda de beneficio en cada cabecera del estrecho triángulo municipal -Promontorios, La Aduana y Minas Nuevas- entre Alamos y Navojoa. El distrito cuenta además con quince minas de oro y 40 de plata que dan "muy pequeños resultados" y con 63 minas abandonadas.

Los datos dibujan a las gentes de Masiaca rodeadas de fuentes de trabajo diverso: al norte y noreste minas, haciendas de beneficio, tres minerales y cabeceras municipales y una ciudad, cabecera del distrito; al este en la cuenca del arroyo del Cuchujaqui, potreros, ranchos y haciendas escalonados; al oeste, ranchos que lindan con el litoral; y al sur, ranchos en un monte tupido⁷⁵.

Para el Municipio de Promontorios, el Censo de 1900 reporta 3,131 habitantes -1,571 hombres y 1,560 mujeres- y el de 1910, 2,362 pobladores -1,190 hombres y 1,172 mujeres. La disminución puede atribuirse al cierre de minas que siguió a la crisis de la plata de 1907. Todo indica que la población que salió de aquí se dirigió a la planicie costera: a los poblados de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo⁷⁶

⁷⁵ Velasco, 1895: 153-154.

⁷⁶ Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento. Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos. México, 1913: (I) 370.

Para la crisis de 1907 y sus efectos que incluye el "repoblamiento" del valle del Mayo, Aguilar Camín, 1977: 19-20 y 32-33.

La produccción agrícola de este municipio, hacia 1893, se calcula en alrededor de \$21,000 anuales que valen los 1,800 tercios de trigo, 5,000 fanegas de maíz, 250 fanegas de frijol, 200 fanegas de garbanzo y cien quintales de algodón despepitado. En 1894, había agencias de correos en Promontorios, La Aduana, Agiabampo y Minas Nuevas⁷⁷.

Hacia 1905, se puede apreciar el tejido social del rumbo de Masiaca con el perfil que ofrece un vecino del contiguo rancho de Tapizuelas -hijo de uno de los cinco condueños del rancho- de su padrino de bautismo: "...de oficio agricultor, talabartero y zapatero", es decir de oficios varios y que cubren todas las estaciones⁷⁸.

⁷⁷ F.T. Dávila, 1894: 271. Los datos económicos referidos a 1910 provienen de Pedro N. Ulloa: El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia Nacional. Hermosillo, Imprenta del gobierno, 1910: 147.

El número de habitantes por localidad están tomados de F.T. Dávila y de la Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento, Colonización e Industria: División Territorial de la República Mexicana formada por la ... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estados del Norte. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904.

En caso de discrepancia, opté por Peñafiel. Las localidades no incluidas en estas fuentes las tomé del texto de Alfonso Luis Velasco de 1895: Geografía y Estadística del Estado de Sonora por el Lic. México, Lorenzo García León Editor, 1895: 145-150. Los ranchos despoblados ahí se indican.

El dato de las agencias de correos proviene de Velasco: 1895: 215.

⁷⁸ Pedro J. Almada: 19 y 96. El censo de 1900 identifica para el Municipio de Promontorios, en el capítulo de profesiones, 7 maestros de obra, 2 parteras, 113 agricultores -sumando una mujer-, 68 ganaderos -incluida una mujer-, 3 administradores de campo, 336 peones de campo -englobando una mujer-; 65 mineros o barreteros y pepenadores; 1 obrero de hacienda de beneficio; 25 comerciantes -8 mujeres incluidas-; 5 dependientes; 5 vendedores ambulantes; 1 empleado público; 3 policías; 7 profesores de instrucción; 23 escolares; 1 propietario; 5 afiladores; 5 carpinteros; 4 carretoneros; 3 cigarreros; 15 costureras; 1 dulcero; 1 florista; 14 lavanderas; 7 modistas; 1 obrero de establecimiento industrial; 11 panaderos -sumada

En 1910, el distrito de Alamos tenía las minas paralizadas, el corte de leña y la destilación de alcoholes en ascenso, ganadería en considerable número, una docena de molinos harineros, una apreciable penetración de maquinaria a vapor -tanto para producir mezcal, que harina de trigo y tratar pieles curtidas- que convivía con maquinaria movida a fuerza de sangre y con los recientes aprovechamientos de la fuerza hidráulica y de la electricidad, junto a la creciente agricultura por riego de gravedad con las aguas del Río Mayo⁷⁹.

Así en un rumbo limitado por los ríos Mayo y Fuerte, la Sierra Madre y el Golfo de California; de suelo cercado por ranchos, cateado por mineros y gambusinos, oradado por minas, cruzado por caminos de herradura y arroyos, transitado en carruaje, a caballo y a pie, fatigado por vaqueros y ganados; de cielo surcado por el hilo del telégrafo y por las bolas de algodón del tren -a partir de diciembre de 1907- y de las máquinas de vapor que fabrican alcohol o harina; de paisaje de región mezcalera, temporalera, ganadera y minera⁸⁰, crecerá el menor de los

una mujer-; 1 sastre; 6 zapateros y 2 zapateras; 13 criados o sirvientes -incluidos 2 hombres-; 964 en quehaceres de la casa; 11 hombres sin ocupación y 1,402 menores de edad sin ocupación.

⁷⁹ Ulloa, 1910: 134-150 sobre la difusión de los alambiques para producir mezcal.

Para los atractivos de la zona en cuanto a minería, medios de transporte, leña disponible en los lomeríos y baratos costos de la vida y de transportación, véase Miles-Almada: 184-85; dónde se reproduce el ejemplar no. 553, de abril 16 de 1910 de la Mining and Scientific Press.

⁸⁰ El 7 de mayo de 1907 llegó el tren a Navojoa, en diciembre a San Blas y a Alamos, y a Bamoa, Sinaloa, el 28 de febrero de 1908. Almada: 244 y Cynthia Radding de Murrieta (coord.) Historia General de Sonora.

doce hijos de Juan Yocupicio y de Paulina Valenzuela, nacido en la casa habitación de éstos en Masiaca el 28 de febrero de 1890, en el barrio de Choacalle, y a quien le pusieron el nombre de Román⁸¹.

IV. Sonora Moderno: 1880-1929. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985: 104.

El telégrafo Alamos-Agiabampo es de un solo hilo conductor. Velasco, 1895: 213.

Para 1908-1910, el distrito de Alamos con 10 fábricas de aguardiente ocupaba **el primer lugar** de producción en Sonora con 223,111 litros (27% del total de la entidad). En cuanto a ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y porcino, el distrito de Alamos contaba 72,545 cabezas (12.5 %) con un valor de \$800,290 (13.5% del total estatal).

Contaba el distrito con 16 molinos de caña (19%) que producían al año 30,000 kilos de panocha (15%); con 12 molinos de harina (18%) que producían anualmente un millón de kilos (5%); y en 330 establecimientos (16% de la suma de la entidad) se usaba fuerza motriz por vapor. Ulloa, 1910: 183-192.

⁸¹ AHSDN, Pensionistas, Román Yocupicio Valenzuela. Acta certificada dónde se asienta que en el libro 3, foja 27, se halla el registro de nacimiento de Román Yocupicio levantado el 3 de marzo de 1890 -a tres días del evento-, con este tenor:

"Ante mí Eustaquio Piña, Juez Auxiliar del Registro Civil de este pueblo compareció hoy a las 10 a.m. el sr. Juan Yocupicio, mayor de edad, casado, de 47 años, y presentó para su registro un niño vivo que nació en la casa de su habitación que sita en el barrio de Choacalle a las 6 p.m. el 28 feb de 1890, a quien puso por nombre Román Yocupicio, hijo legítimo...".

Lo que manifiesta el cuidado de los padres por registrar pronto al recién nacido "Benjamín"; el acta es de tenor urbano, como la indicación abreviada de las horas de la mañana y de la tarde.

En la carta topográfica "Masiaca" (Cetenal G12B56) aparece un caserío al noreste del poblado de Masiaca, casi enfrente de Teachive, denominado "Chumacalle" que todo indica ser "el barrio de Choacalle", dónde nació Yocupicio. A la fecha, Choacalle existe como sector de trabajo y como congregación de "la comunidad de bienes comunales de Masiaca" (sic), véase El Nacional, Hermosillo, 30 abril 1993, p. 9.

La esposa de Román Yocupicio, Patrocinia Anduro, nació en el pueblo minero y antigua misión de Chóix, en los estribos de la sierra que dan al Valle del Fuerte, el 10 de octubre de 1902; era hija legítima de Donato Anduro, natural de Japaraquí, Sinaloa, y de la señora Genara D. de Anduro, originaria de Choix, de 29 años; sus abuelos paternos fueron Severo Anduro y Altagracia Villegas y los maternos José Domínguez y Gerónima Urquides.

Para el lugar de Román entre sus hermanos. Vid. Enriqueta Parodi: Sonora. Hombres y paisajes. México, Editorial Pafim, 1941: 46-47. Ahí esta autora afirma que los padres de Yocupicio eran mayos con

La extensión del apellido Yocupicio -escrito también Yucupicio, como en el expediente de Román en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional- es apreciable, aunque no es un apellido tan común como Moroyoqui o Matus. Yocupicio existe tanto entre los mayos como entre los yaquis y su extensión refleja la diversidad social de quienes lo portan: así se tiene que en 1918 Agapita Hurtado de Yocupicio, heredera de Teófilo Hurtado, sostiene un litigio en contra de la expropiación de 2,600 has. por el Gobierno del Estado sobre la parte sur de los terrenos del Bacame, en la margen derecha del río Mayo. También en 1918, se registra que fue detenido en Carbó, al norte de Hermosillo, con un máuser y dos cananas, el yaqui Juan Yocupicio, quien dice ser de la gente del rebelde Matus⁸².

Román Yocupicio Valenzuela cursó la instrucción primaria en las escuelas de Masiaca, según asegura Enriqueta de Parodi. El último de los maestros de Yocupicio, el profesor Mateo Parra, se aquerenció con su pupilo.

un poco de "sangre mestiza". En corroboración de lo anterior, Román Yocupicio Valenzuela tenía los ojos de color verde, por lo que también fue conocido como el "indio ojiverde de Masiaca".

AHDSN, Pensionistas, Yucupicio, foja 685, según original de la copia fiel del libro del Archivo de la Oficina del Registro Civil de Cd. Obregón, libro 06, foja 45, acta no 1035.

⁸² Agapita Hurtado de Yocupicio, heredera del primitivo adquiriente de la finca del Bacame por concesión del Ejecutivo Federal, en calidad de terrenos baldíos. Litigio sentado al respecto en Hermosillo c. 26 noviembre 1918. En Colección de Leves y Decretos expedidos en el Estado de Sonora de junio de 1916 a noviembre de 1918, 1918: 72-74.

Juan Yocupicio en AHES: 3253, Carbó, 20 noviembre 1918, Francisco L. Noriega al Gobernador P. Elías Calles.

En 1913, luego de darse de alta en las tropas de Obregón en Huatabampo con Ignacio L. Enríquez, por instrucciones de éste, agrupa a varias docenas de vaqueros de Masiaca y alrededores -de empleados de los ranchos vecinos-; de éstos, Eulogio Ortega será su camarada de armas más cercano. La magnífica escuela que Yocupicio como gobernador mandará edificar en Masiaca, llevará el nombre de su paisano y más cercano amigo en el ejército constitucionalista.

Otros vaqueros del rumbo de Masiaca que se distinguen son Ruperto Sibáteri, muerto el 7 de julio de 1914, en las inmediaciones de Orendáin, Jal., -según Parodi por salvar a Juan G. Cabral, que jefaturaba una Brigada de tres mil mayos y se hallaba accidentalmente mezclado entre federales-; Manuel Moroyoqui, nativo de la Congregación de Siribampo, conocido como "Manhue Viejo", que lució mucho en las cargas de caballería y murió en abril de 1915 en una batalla entre León y Estación Trinidad en el Estado de Guanajuato-; y Abelino Yocupicio, que alcanzará el grado de sargento y morirá en combate, el 10 de julio de 1915, luego de la toma de Aguascalientes⁸³.

En la campaña conducida por Lázaro Cárdenas por la costa del Pacífico para combatir la Revolución Renovadora que convocara el Plan de Hermosillo en 1929, Masiaca fue

⁸³ Parodi: 46-51; Yocupicio y Ortega están acreditados como integrantes de la "Escolta del Cuartel General", el mayor Yocupicio como segundo -luego del Teniente Coronel Lorenzo Muñoz- y Ortega como Capitán 2o. Alvaro Obregón: Ocho mil kilómetros de campaña. México, FCE, 3a. edición, 1960: 491

bombardeada desde el cielo; así lo recogió el corrido que también consigna la participación, del lado de los pronunciados, de Roberto Cruz con sus "colorados" y con "todita la yacada" peleando en Sinaloa,

"Hoy salimos de San Blas, siempre llevando recuerdo en tren de reparación a la Estación de Cañedo. Y luego pa'la de Don y luego pa'la de Yuris... ahí donde cuatro aviadores a Masiaca han bombardeado"⁸⁴

⁸⁴ Vicente T. Mendoza: El corrido de la Revolución Mexicana. México, 1990, UNAM, primera reimpresión, p. 136.

II CAPITULO

LA CARRERA DE ROMAN YOCUPICIO Y LOS USOS DE LA SOBERANIA ESTATAL (1913-1929).

El poder del gobierno central se dispersó durante el periodo 1911-1920 hacia los niveles locales y regionales. Este proceso ha sido advertido por diversos autores y documentado para algunas entidades y regiones del país¹.

Asimismo, se ha apuntado un proceso subsecuente de reconstrucción del Estado a expensas de las regiones, etapa que según Mark Wasserman abarca desde 1920 hasta 1929 y prepara luego el siguiente curso, que incluye toda la década de los treinta hasta coronar con la obra de gobierno del General Cárdenas, que deja troquelado un estado nacional de carácter presidencialista, con un gobierno centralizador y un partido de masas de estructura corporativa².

¹ Romana Falcón: Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938. México, 1984, El Colegio de México, pp. 57-143; R. Falcón et al.: La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960). México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 47 -dónde se da cuenta del renacimiento del "viejo sueño decimonónico de crear un estado huasteco"- , 83, 90 -entonces "México se gobernaba de viva voz y de cuerpo presente"- , 94, 106 y 154-164; M. Wasserman: "Provinces of the Revolution. An introduction" en T. Benjamin y M. Wasserman (eds.): Provinces of the Revolution: Essays on regional Mexican history 1910-1929. Albuquerque, 1990, University of New Mexico Press, pp. 2-14; y A. Knight: "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940" en Jaime E. Rodríguez O. (ed.): The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940. Los Angeles-Irvine, 1990, UCLA Latin American Center Publications, University of California, pp. 237-238.

También ofrecen datos Heather Fowler Salamini: Adalberto Tejeda and the Veracruz Peasant Movement. Bradley University, 1974 -en el primer capítulo- y en Dudley Ankerson: Agrarian Warlord. Saturnino Cedillo and the Mexican Revolution in San Luis Potosí. Dekalb, Northern Illinois University Press, 1984.

² M. Wasserman: "Provinces of the Revolution. An introduction", op. cit., p. 4.

Siguiendo a Benjamin, Wasserman y a Falcón, puede apuntarse que el estado nacional se retrajo entre 1911 y 1920. De 1911 a 1913 se registra una recuperación local de los poderes sustraídos mayormente durante la segunda mitad del Porfiriato. Este deslinde aflora alrededor de la disputa por incorporar como milicias estatales a los maderistas alzados en armas o en torno a conflictos más globales: el zapatismo en Morelos, la insurgencia de los finqueros en Chiapas y el movimiento soberanista en Oaxaca.

Entre 1913 y 1917, la mayoría de las entidades no se gobiernan desde la ciudad de México y las regiones conocerán una autonomía del centro del país. La potencialidad para cambios radicales es mayúscula pero pasa mayormente desaprovechada³. Añejos y hondos conflictos resurgen y un historiador visualiza para Sonora una reedición de la "lucha de castas"⁴.

De 1917 a 1920, transcurre un subperiodo intermedio, caracterizado por los afanes del gobierno de Carranza por recuperar los hilos del poder que habían vuelto a las regiones; pero el empantanamiento del carrancismo y el triunfo del movimiento de Agua Prieta desatan de nuevo fuerzas centrífugas.

³ T. Benjamin: "Laboratories of the New State, 1920-1929. Regional social reform and experiments in mass politics" en T. Benjamin y M. Wasserman (eds.), op. cit., pp. 71-90.

⁴ F. Almada: "Revolución constitucionalista", en ibid.: Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Hermosillo, 1983, Gobierno del estado de Sonora, pp. 590-599. En la pág. 596, el autor señala: "El gobernador (Maytorena) armó a los yaquis y a los mayos a favor de la causa que defendía, provocando la odiosa guerra de castas".

Thomas Benjamin toma como periodo de paulatina recuperación del estado central los años que van de 1920 a 1929; y distingue subperiodos: entre 1920 y 1924, empieza la restauración franca aunque lenta, bajo el gobierno de Obregón; de 1925 a 1928, se registra un acusado intervencionismo del centro, cuyo indicador pueden ser los 25 gobernadores que depuso en 15 estados en tres años el gobierno Calles; y concluye en 1929, con la fundación del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.), el instrumento que en la siguiente década permitirá ir de una lucha personalista a un régimen de partido único, dirigido desde el centro, para dirimir las sucesiones gubernamentales⁵.

En estos años, los escenarios regionales de reforma social y de experimentación en política de masas, bien pueden denominarse "laboratorios del nuevo estado" -así los califica Benjamin- como los registrados en Yucatán con Felipe Carrillo Puerto en los veintes o en Tabasco con Tomás Garrido Canabal en los treintas. Ahí, a nivel regional, se ensayaba, ampliaba y radicalizaba la innovación de Obregón que Cárdenas perfeccionará: el uso del apoyo y de la fuerza popular para fortalecer el poder del gobierno central a expensas de los poderes regionales y cuando se ofreciera en su contra⁶.

Cárdenas encuadrará a las fuerzas populares en un partido corporativo de alcance nacional que irá más lejos

⁵ T. Benjamin, op. cit., pp. 71-80.

⁶ Ibidem.

que la dilatada membresía de partidos regionales y clubes locales que cobijó el PNR, ente que llegó a funcionar más como órgano declarativo a través de la prensa de la capital, que como partido de cobertura supraregional y con afiliación directa de organizaciones. El civilismo populista de Cárdenas hará un uso privilegiado de las reformas como herramienta y arma políticas⁷.

En las entidades federativas, los niveles de deslinde y enfrentamiento en todo este periodo serán: 1. A nivel local, entre facciones por el control político del rumbo y para resistir u oponerse a la expansión del poder de las autoridades estatales; 2. A nivel estatal, entre grupos rivales, que en ocasiones reflejarán añejos conflictos regionales y subregionales; y 3. Entre facciones estatales y el régimen central⁸.

El propósito de este capítulo es ofrecer una relación de los usos que, como bandera política, registró en Sonora la soberanía estatal y "los derechos de los estados" en el periodo 1911-1929; que va del gobierno de José María Maytorena, considerado como paradigma de gobierno estatal

⁷ M. Wasserman: "The transition from personalist to party rule: Chihuahuan politics during the 1930s" en Jaime E. Rodríguez O. (ed.), op. cit., pp. 213-226.

Brading también sitúa en 1940 la culminación de la construcción de un "nuevo Estado nacional...de un Estado central fuerte...". "Introducción" en idem, 1985: 21-22.

⁸ M. Wasserman, "Provinces of the Revolution. An Introduction", op. cit., p. 11.

autónomo⁹ hasta la "Revolución renovadora" de 1929, fallida reedición del Plan de Agua Prieta.

Tomar este hilo conductor es una forma de indagar para el ámbito de Sonora, el proceso de dispersión del poder central (1911-1920) y la carrera de la recentralización (1921-1929) emprendida por Obregón y Calles. Y tiene el objetivo más concreto de ofrecer una ambientación y los antecedentes para el tenso curso que seguirá el gobierno de Román Yocupicio (1937-1939) en Sonora con el gobierno central en materia agraria, laboral y religiosa. Por lo que se entreveran hechos de la carrera militar y política de Román Yocupicio Valenzuela (1890-1950).

La soberanía estatal en Sonora: antecedentes.

Hacia 1913, el término de soberanía estatal o regional como causa política no resultaba extraño en el escenario sonorenses¹⁰. Dicha idea apareció en Sonora como bandera

⁹ Almada, 1983: 402-405 y 592-596; y Héctor Aguilar Camín: La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana. México, 1977, Siglo Veintiuno Editores, pp. 208-307.

¹⁰ Para efectos de este trabajo se emplea el término de soberanía estatal como sinónimo de soberanía regional, entendiendo por región, el área comprendida por el Estado de Sonora que desde la pérdida de La Mesilla (1853) no conoce cambios considerables.

Sergio Ortega ha mostrado los vasos comunicantes entre los fueros territoriales obtenidos en diversos sitios de la península ibérica; su expresión como tradición asediada por el absolutismo; su rescate y difusión por los juristas clásicos de la escuela española - como Francisco Suárez S.J.- y su resurgimiento a partir de los sucesos de 1808 en España, en la disputa por la titularidad de la soberanía, plasmado en los términos de juntas, municipio, provincia y fueros regionales, que entonces circulan profusamente; la transformación de las juntas supremas en diputaciones provinciales; y el papel de éstas -apoyado en Nettie Lee Benson mayormente- en la difusión y

política, antes de Maytorena, cuando menos en tres ocasiones: primero en el Plan de Arizpe del 27 de diciembre de 1837, proclama del movimiento federalista que encabezó en la entidad el Comandante militar del Departamento de Sonora, General José Urrea¹¹; cuarenta años después en 1877-78, por parte del congreso local en su conflicto con el gobernador promovido por el gobierno central el Gral. Vicente Mariscal, que concluyó con la caída de éste¹²; y durante el agitado periodo de gobierno de Carlos R. Ortiz, 1881-82, que toma esta bandera en su disputa con el comandante federal Gral. Bernardo Reyes y los aliados locales de éste. La dimisión forzada de Ortiz acelera la toma del poder del grupo que lo

constitución del federalismo en México. La autonomía regional, según Ortega, es el común denominador.

Para los confines de la entidad y sus litigios, vid. "Límites del Estado" en Almada, 1983: 377-379.

Para la influencia de la geografía y la cultura en la disposición de los pobladores de Sonora a mirarse como desobedientes de los asientos lejanos del poder (civil, militar, religioso, fiscal, judicial), vid. de Miguel León Portilla, "The Norteño Variety of Mexican Culture: An Ethnohistorical Approach" en Edward H. Spicer and Raymund H. Thompson (eds.): Plural Society in the Southwest. New York, Interbook, 1972: 77-114.

¹¹ Antonio G. Rivera: "El federalismo" en idem, La revolución en Sonora. Hermosillo, 1969, pp. 27-34 y "Rebelión federalista" en Almada, 1983: 571-574.

El movimiento maytorenista externó su inspiración con Urrea y otros héroes del siglo XIX: "El pueblo sonorense fiel a las tradiciones de su historia gloriosa...defensor aguerrido de su soberanía inculcable (sic)...el pueblo de Sonora...inspirado y protegido por los númenes de Urrea, Yáñez, Pesqueira y García Morales..." en "El carrancismo agoniza en Sonora" texto impreso firmado por Lic. Onofre R. Esclavo, Septiembre 21 de 1915, Nogales, Son. Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES), tomo 3045, 1a. parte.

¹² Rivera, op. cit., capítulo "La soberanía del estado", pp. 97-107.

acapara tres décadas y favorece el control del gobierno porfirista sobre la entidad¹³.

Además del empleo de la soberanía estatal como bandera política, cabe señalar que los estados de Sonora y Sinaloa son hijos de sus congresos, no de una victoria o de una derrota, ni de algún caudillo. La partición del Estado de Occidente en los estados de Sonora y Sinaloa se litigó en el Congreso del Estado Libre de Occidente y aunque el diferendo alcanzó episodios ásperos, no hubo derramamiento de sangre. Igual puede decirse del reconcimiento de los límites entre las dos entidades, que incluyó respetar la iniciativa de los vecinos del Partido de Alamos de formar parte del Estado de Sonora¹⁴.

El Estado Libre de Occidente, asume por su Congreso Constituyente, la forma de gobierno "representativa, popular, federada" por su primer decreto, expedido el 12 de septiembre de 1824¹⁵.

El juramento y publicación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos fue motivo del decreto núm.

¹³ Juan Antonio Ruibal Corella: Carlos R. Ortiz, el federalista. México, 1984, Porrúa, 172 pp. y Almada, op.cit., pp. 475-476. Para un alegato a favor de Bernardo Reyes, inmiscuido en el conflicto que da por resultado la licencia del gobernador Ortiz y luego su renuncia y para apreciar las proporciones de la disputa, véase: Francisco P. Troncoso: Las guerras con las tribus vaqui y mayo del estado de Sonora. México, 1905, Tipografía del Departamento de Estado Mayor, pp. 67-106.

¹⁴ Almada: 462-65 y Manuel S. Corbalá, Sonora y sus Constituciones. Hermosillo, edición del autor, 1972: 15-17.

¹⁵ Colección de los decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Occidente, desde el 12 de septiembre de 1824 en que se instaló, hasta 31 de octubre de 1825 en que cerró sus sesiones. Primera Parte. Imprenta del Gobierno del Estado de Occidente, spi, c. 1825, 89 pp. La cita proviene de la p. 3.

10, dónde se fijan la fórmula del juramento, los preparativos, las autoridades civiles y eclesiásticas que deberán hacer el juramento -incluidos los ayuntamientos y "las tropas del Estado"- y las "demostraciones de júbilo y regocijo"¹⁶.

La colección de decretos expedidos por los congresos del Estado de Occidente y la Constitución de éste muestran una aplicación del constitucionalismo y una serie de iniciativas para enfrentar los problemas de la región¹⁷.

¹⁶ Idem: 14-15.

¹⁷ Así se tiene la serie de medidas concernientes a la organización de la milicia cívica; a la administración de la justicia y de las rentas; al fomento de la minería y del buceo de perlas; de un tratamiento de excepción fiscal para la Pimería Alta; de la mercenación de solares; y la apertura de una Escuela Lancasteriana en Alamos.

Se aprecia el establecimiento de normas para las autoridades - como el "Reglamento económico. político para los gefes de policía, ayuntamientos y alcaldes de los departamentos del Estado"-, recursos para juzgar alcaldes de policía y jueces y "Asesores de Departamento" por "defectos cometidos en su oficio" y **familiaridad con la legislación colonial**, como se puede apreciar en el caso de la edad del matrimonio que alude a las "Pragmáticas españolas" de 1776 y 1803.

La capacidad jurídica de los congresistas sobresale en la "Ley para el Gobierno particular de los pueblos de indígenas" y en la "Ley para el repartimiento de tierras de los pueblos de indígenas reduciéndolas a propiedad particular". Vid. la primera y segunda parte de la Colección de decretos del Primer Congreso Constitucional del Estado Libre de Occidente, op. cit., decretos nos. 89 y 90 respectivamente. El decreto núm. tres, del 24 de abril de 1826, estipula que "Todos los que fueron esclavos, son propietarios de los bienes que en aquel estado infeliz adquirieron por medios legales".

Este congreso también es notable por incluir en el texto de la Constitución del Estado Libre de Occidente las garantías de libertad, seguridad, propiedad e igualdad, que serán incorporadas "en el ámbito nacional...hasta la Constitución de 1836", de acuerdo a Diego Valadez.

Así en el Artículo 14 se habla de garantizar "los derechos civiles" y el Art. 15 de "La libertad individual, seguridad personal, propiedad y la igualdad ante la ley". El 17 estipula que "Ningún sonorenses puede ser preso o detenido; sus casas no serán allanadas, ni sus libros, papeles y correspondencia epistolar secuestrada, si no es en los casos expresamente dispuestos por ley y en la forma que esta determine".

Además, la soberanía estatal era una práctica y un sentimiento colectivos derivados del aislamiento geográfico respecto a los centros de autoridad de todo orden. A esta vivencia compartida que permeaba a los lugareños se sumó la cadena de victorias de este "último rincón de la República" contra los filibusteros de Rousset y Crab y los soldados de Napoleón III, la tradición fronteriza de vecinos armados y una imagen de espartana resistencia¹⁸.

El Art. 18 señala que "Los sonorenses tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación...".

El Art. 22 expresa que "Todo sonorense puede reclamar la observancia de esta constitución y denunciar directamente al congreso las infracciones que se cometan por los tribunales y funcionarios del estado, con tal que lo hagan con moderación. De la misma manera, representará cada y cuando le convenga, por el orden de las leyes, a la legislatura, al gobierno o a cualquier otra autoridad pública, sus individuales derechos, siendo responsables de sus escritos...".

Vid.: Héctor R. Olea, Sinaloa a través de sus constituciones. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1985: 38-41. Presentación de Diego Valadez.

Valadez en Olea, p. 8.

¹⁸ Guadalupe Beatriz Aldaco: "La visión regional. Sonora 1862-1869", 1992, 21 pp. La autora realiza actualmente una investigación sobre el discurso de los pobladores de Sonora sobre ellos mismos recogido en la prensa pesqueirista de la región en el siglo XIX, sobre todo en su cotejo con el centro y los EE. UU.; de esta indagación en curso, el texto citado es un anticipo.

Las siguientes piezas, localizadas por la autora, son ejemplos del discurso ya bien articulado y explícito hacia 1863-68:

"Nuestros valientes fronterizos con sus costumbres frugales y sus hábitos guerreros nos darán el ejemplo y nos amaestrarán en este arte admirable que suple todos los elementos materiales y allana todas las dificultades". "Discurso pronunciado por el C. Lic. Domingo Elías González la tarde del 16 del corriente...", La Estrella de Occidente, 7 de octubre de 1864.

Se repiten alusiones a los "soldados de la frontera" y a la "...indignación de un pueblo libre que nunca ha vendido ni traicionado sus hogares..." (La Estrella de Occidente, 7 de abril de 1865 y 16 de diciembre de 1864).

Sumados los intermitentes levantamientos de las etnias locales a la guerra perdurable con los apaches, se propugnó alguna vez por "una coalición de estados de uno y otro lado de la frontera para hacer un

Así, la soberanía estatal asimilada como soberanía regional respondía a una sensibilidad y a una apreciación rampantes: la distancia con el centro. La lejanía de Sonora respecto al altiplano "hacía débil la acción del gobierno federal aun en épocas de paz" y era esta condición geográfica la mejor garantía de una influencia del centro esporádica y dosificada en los asuntos locales¹⁹.

frente común" señala Guadalupe Beatriz Aldaco, basada en La Estrella de Occidente del 17 de abril de 1863.

La conciencia de habitar un suelo favorable para mantener a raya al entrometido es manifiesta: "Tenemos un ancho y dilatado campo, bosques impenetrables, cañadas tortuosas y montañas inaccesibles y ahí nos sobrarán medios de acción", La Estrella de Occidente, 7 de octubre de 1864.

En ocasiones, cuando el apremio por disponer de los fondos de las aduanas es patético por la guerra con "los bárbaros", se pinta a este "Estado lejano" urgido de asistencia, se lustran argumentos y giran remedios:

"Es lástima que la capital de la República se encuentre a tan larga distancia, y que por esto el C. Presidente de la República no pueda ponerse al corriente de las necesidades que este Estado guarda en su situación excepcional, necesidades imprevistas que necesitan un pronto remedio y el auxilio que es imposible nos suministre con la oportunidad que suelen exigirlo ciertos casos dados".

"Por esta razón hemos opinado siempre por el cambio de la capital de la República, a un punto más céntrico e inmediato a estos Estados del Pacífico. El Estado de Sonora tiene necesidades y peligros excepcionales que sólo el patriotismo y abnegación del actual gobierno (local) han podido evitar", La Estrella de Occidente, 3 de enero de 1868.

¹⁹ Daniel Cosío Villegas: Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Primera parte. México-Buenos Aires, 1983, Hermes, segunda edición, p. 301.

En 1858, el embajador norteamericano John Forsyth señalaba al Ministro de Relaciones Exteriores de Félix Zuloaga acerca del espacio comprendido por Chihuahua, Sonora y Baja California: "en verdad **sobre una gran porción de este territorio, el dominio de México es casi nominal**".

En 1861, el comisionado confederado John T. Pickett consideró ofrecer una alianza a los estados del norte de México "tan independientes (del gobierno del centro) como lo es Carolina del Sur de Washington"; y en 1862, se registran indicios de entendimiento entre Manuel María Gándara de Gortari y los confederados. Vid.: Marcela Terrazas Basante: Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864. México,

Esta situación empezó a cambiar a lo largo del régimen del Gral. Porfirio Díaz. Este precipitó la declinación del hombre fuerte local, el Gral. Ignacio Pesqueira, héroe de las guerras de Reforma y del Segundo Imperio y veterano de las campañas contra los apaches, yaquis y mayos²⁰.

Después de varios y breves interregnos, el grupo político del coronel Luis E. Torres se consolidó como la fracción hegemónica en el estado y dió origen a una época de alternancia en el poder de tres hombres básicos -dilatado periodo que los opositores llamarán "del triunvirato"-: Luis

1990, UNAM, pp. 17, 57 y 90-91. La autora concluye: "la unión federal de los estados mexicanos era débil, especialmente en el norte..." y "La amenaza de la invasión confederada al noroeste mexicano, puso de manifiesto la delicada situación de aquellas entidades amagadas por los separatistas, codiciadas por la Unión y devastadas por las constantes incursiones indias. La ayuda que esperaban recibir de la federación no llegó jamás. En su lugar, el gobierno federal firmó acuerdos que hipotecaban aquellos territorios a los Estados Unidos. Los mexicanos de esas regiones debieron atenerse a sus propios recursos y los gobernadores de los estados tuvieron que actuar cuidadosamente para salvaguardar su soberanía", *idem*, pp. 118 y 123.

A este respecto, el 24 de septiembre de 1861, Adrian Woll d'Obn desde Chantilly escribía al coronel José H. González en La Habana: "...las cosas están más enredadas que nunca, el pronunciamiento de Huerta para la independencia de Michoacán será seguido por Ogazón en el mismo sentido para Jalisco y no te extrañe que suceda otro tanto en Sinaloa y Sonora...". Genaro García: Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. México, Porrúa, 2a. edición, 1972: 139.

²⁰ Durante el periodo de la República Restaurada, el gobierno de Pesqueira maniobró para resistir el creciente afán centralizador del gobierno nacional, manteniendo la soberanía del estado como bandera política. Así se tiene el caso de la diputación sonorenses en el Congreso de la Unión que secunda la protesta de la de Jalisco acerca de hacer los votos de los diputados individualmente y no "delegacionalmente". Esta medida representaba una merma del poder de los hombres fuertes locales y del grado de autonomía que tenían los estados respecto al gobierno central.

Petición que el Ejecutivo del Estado de Sonora dirige al Congreso de la Unión... Ures, julio de 1871. Arizona Historical Society (AHS), Tucson, Ariz.

Emeterio Torres, Ramón Corral Verdugo y Rafael Izábal Salido, desde septiembre de 1879 hasta mayo de 1911²¹.

Este proceso de centralización incipiente durante el porfiriato no se dió sin resistencia. Don Daniel Cosío Villegas apunta al respecto:

"En Sonora corría la versión de que desde "hacía muchos años" existía el hábito de que los elementos más representativos de la capital del estado y de sus principales poblados se reunieran para cambiar impresiones acerca de los mejores candidatos a los puestos administrativos, entre ellos el de gobernador. Pero en enero de 1885, cuando los principales vecinos de Alamos trataron de iniciar aquella eficaz exploración, advirtieron que las autoridades superiores del estado, a más de hacerse sordas, se habían embarcado en la hazaña condenable de simular un

²¹ El término de triunvirato tiene ingredientes de simplificación en este caso. En sentido estricto habría que incorporar al coronel Lorenzo Torres (1836-1912), gobernador constitucional para el periodo 1887-91 y senador propietario por el estado por cuatro periodos sucesivos (1898-1910), sinaloense de nacimiento, al parecer no era pariente directo de Luis E. Torres y se dedica más a las campañas militares y a otros menesteres castrenses que a cuestiones civiles.

Habría que reparar también en Alberto Cubillas (1856-1932), secretario de gobierno por cinco años, vicegobernador para el cuatrienio 1907-11 y gobernador en funciones desde el 18 de marzo de 1909 hasta el 27 de mayo de 1911. Cubillas era oriundo de Guaymas e hijo de Fernando Cubillas, antipesqueirista, quién había sido gobernador interino nombrado por el Congreso local y ocupó el cargo por dos años (1851-53).

Véase las entradas de estas personas en Almada, op. cit.; Manuel Corbalá Acuña: Alamos de Sonora. México, 1968, edición del autor, pp. 127-133; Rivera, op. cit., pp. 182-191; Manuel Balbás: "Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901" en id. y Fortunato Hernández: Crónicas de la guerra del Yaqui. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 21-108. La obra de Balbás tuvo su primera edición en 1927 y en esta edición llega a la página 108. Sigue "La guerra del Yaqui" del médico militar Fortunato Hernández, publicada en 1902.

Para un bosquejo de los Torres, por un militar federal, véase ahí pp. 88-90. Sobre la índole radical de los proyectos sobre el área yaqui, ibidem, pp. 85, 107, 203 y 253.

levantamiento de yaquis y mayos para justificar esa conducta excepcional"²².

Don José María Maytorena padre se lanzó como candidato independiente a la gobernatura del estado en las elecciones de 1881 y 1887. En la segunda ocasión, el candidato oficial fue el Gral. Lorenzo Torres, quien triunfante, sólo estuvo menos de cuatro meses en el cargo, pues pidió licencia y no regresó más al puesto, recayendo éste en el vicegobernador Ramón Corral²³. Por lo que entonces se aseguró que "el

²² Cosío Villegas: Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte. México-Buenos Aires, 1972, Hermes, p. 107.

La habilidad política de Luis E. Torres (1844-1935) es de renombre y explica su papel de cabeza del grupo político que ofrecerá a Díaz capacidad para hacerse obedecer localmente y seguir los dictados del centro, para dar estabilidad a un estado rejego y aprovechar los favores que se retribuyen a cambio de lealtad al presidente. Este hombre que rehuye el ejercicio directo de la gobernatura, cediendo luego de semanas o meses el poder ejecutivo local, para asumir cargos militares dentro y fuera del estado, fue electo gobernador para los periodos 1879-81, 1883-87 (periodos que sí ejerció mayormente), 1891-95, 1899-1903 y 1907-11.

Torres había nacido en el mineral de Guadalupe y Calvo, Chihuahua, pasa parte de su juventud en Sinaloa y llega a Alamos en 1866 en dos episodios de guerra contra los partidarios del Imperio y regresa a Sinaloa, dónde participa en dos alzamientos que terminan fracasados, entre ellos, el porfirista Plan de la Noria; electo diputado por el distrito de Alamos para el periodo 1877-78, sostuvo la Rebelión de Tuxtepec en Sinaloa y tejió relaciones personales con Porfirio Díaz; regresó a Sonora dónde dió cohesión a la oposición pesqueirista y atrajo a jóvenes sobresalientes nativos de la entidad como Carlos R. Ortiz y Ramón Corral Verdugo; atizó el conflicto (octubre de 1878-marzo de 1879) que culminó con la renuncia del gobernador Vicente Mariscal, electo para cubrir el bienio 1877-79, militar oaxaqueño, que había sido enviado por Díaz para dar la puntilla al Gral. Pesqueira y a su grupo; en esto, Torres contó con el apoyo del Gral. Guillermo Carbó, jefe de armas en la entidad.

²³ Cosío Villegas, ibidem, pp.108-110 y Almada, op. cit., p. 696. Además del arraigo y prestigio de don Jose María Maytorena en Guaymas y alrededores, para tener una idea más completa de la oposición temprana al triunvirato hay que tomar en cuenta el perfil del candidato independiente a vicegobernador en 1887 -en fórmula con Maytorena Sr.-, don Adolfo Almada Cevallos, liberal -hijo del diputado

pueblo sonorenses, a su temor de la intromisión federal, debía agregar el de estas "dinastías de mandarines", camarillas que por otra parte se iban generalizando en el país²⁴.

A nivel municipal, de vez en cuando, se reconocían triunfos a las planillas de la oposición como ocurrió en Sahuaripa, Ures y Mátape. La modificación de la constitución local para que los prefectos políticos no fueran electos sino designados por el ejecutivo local -ocurrida ésta el 22 de julio de 1892, bajo Izábal Salido, que derogaba lo dispuesto en la Constitución expedida en 1861 de que fueran electos popularmente cada dos años-, acentuó el carácter entrometido de los prefectos de los distritos a favor del gobernador y a expensas de la tradicional resolución local de los asuntos municipales. Lo que también motivó inconformidad entre los marginados por el triunvirato y entre las nuevas generaciones que, postergadas, observaban la reelección de la mayoría de los integrantes del congreso y de los ayuntamientos²⁵.

federal juarista Bartolomé E. Almada-, antipesqueirista, quien había sido diputado local (1871-73), diputado federal (1878-80), tesorero general del estado, prefecto político y juez de primera instancia del distrito de Alamos y alamense como Corral. En diciembre de 1871, propuso un proyecto de Ley de Salario Mínimo. Vid. Almada, op. cit., p. 35; Corbalá Acuña, 1968, pp. 65-69 y 128 e idem: Sonora y sus constituciones. Hermosillo, 1972, edición del autor, p. 258.

²⁴ Cosío Villegas, ibidem, p. 109.

²⁵ La figura del prefecto de distrito fue suprimida durante el breve interinato de Benjamín Hill por decreto del 22 de noviembre de 1914 y confirmada por el gobierno de Plutarco Elías Calles con el decreto del 8 de agosto de 1915. Rivera, op.cit., pp. 124-26; Almada, op.cit., pp. 358 y 553.

Rafael Izábal Salido (1854-1910), nacido en Culiacán de una mujer alamense, en 1879 se avecindó en la entidad y desde entonces ocupó un

El rechazo a esta práctica puede calibrarse en el conflicto suscitado en 1901, en Hermosillo, por la oposición del "Club García Morales" -más conocido por su apelativo popular, el "Club Verde"- a la prolongada influencia en la alcaldía de Vicente Escalante, suegro de Ramón Corral. El vals que el músico sonorenses Rodolfo Campodónico compusiera al respecto contribuyó a la difusión de este movimiento cívico.

El apoyo de las clases populares y medias fue sobresaliente y entre los dirigentes se contaban miembros de familias connotadas en la localidad como José y Lamberto Camou, los licenciados Antonio Sarabia y Manuel R. Parada - éste había dejado recientemente el cargo de magistrado del Tribunal de Justicia del estado- y los hermanos Rafael y Eduardo Ruiz, a cuyo padre se le retira luego la representación del Banco Nacional de México como represalia.

La participación de varios miembros de la familia Serna, parientes cercanos al ex-gobernador Francisco Serna

cargo público -el primero: diputado suplente de Ramón Corral- y fue en forma sucesiva diputado a cinco legislaturas locales y a dos federales. Vicegobernador electo para el periodo 1891-95, asume el poder ejecutivo local por casi la totalidad del periodo; debido a licencia del titular y a renuncia del vicegobernador, fue nombrado gobernador interino por el congreso local, cargo que desempeñó de agosto de 1900 a enero de 1903; y fue electo gobernador constitucional para el periodo 1903-1907.

Le correspondió ser el gobernador en funciones durante dos de los conflictos más graves registrados durante el porfiriato: el brote rebelde de los mayos de 1892, inspirado en la santa de Cabora, y la huelga de Cananea en junio de 1906. También le correspondió suprimir el carácter de elección popular de los prefectos, acentuando el carácter de dependientes absolutos del gobernador. Concluido su periodo en 1907, fue nombrado senador por el estado de Guerrero y murió en alta mar en octubre de 1910, yendo de viaje hacia Europa. Almada, 1983: 358-60.

(1832-1895) que contribuyó a la caída de Pesqueira como aliado de Luis E. Torres, exhibe los desprendimientos del grupo gobernante y el carácter variopinto de la oposición al continuismo²⁶.

Cabe notar que tres de los cuatro protagonistas principales del porfiriato en Sonora no son oriundos del estado, en una entidad con claras manifestaciones de regionalismo, con un legendario hombre fuerte que había sido desplazado -y con Pesqueira, su clan, sus partidarios y su rumbo natal- y un estado cuna de uno de los principales jefes militares que, leal a Juárez y a Lerdo de Tejada, combatió los sucesivos levantamientos porfiristas hasta su muerte en combate en 1876: el general Diódoro Corella²⁷. Sonora se gana durante el porfiriato el mote de "el Estado torpe" por la interminable guerra del Yaqui y el aguante al poderoso triunvirato²⁸.

²⁶ Rivera, 1969/124-133; Almada 1983/114; y Fernando A. Galaz: Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967, Hermosillo, 1971, s.p.i., pp. 450-55.

Este autor afirma que desde 1896 se había desprendido del grupo gobernante un conjunto de personalidades radicadas en Hermosillo que se reúnen en torno al Club García Morales, más conocido como "Club Verde", y que tiene por bandera el lema "¡Fuera la imposición!"; esta aglutinación y las críticas al gobierno local por el semanario El Pueblo, son consideradas por Rivera resultado de las campañas independientes de José María Maytorena, padre.

²⁷ También de Sonora era oriundo el gral. Ignacio R. Alatorre que defendió al gobierno de Juárez frente a la rebelión de La Noria y al de Lerdo de Tejada frente a la rebelión de Tuxtepec. La derrota de Alatorre en Tecoac el 16 de noviembre de 1876 determinó la caída de Lerdo. Vid. Almada, 1983, pp. 28-29 para Alatorre y pp. 165-167 para Corella.

²⁸ Ramón Puente: La dictadura, la revolución y sus hombres. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, (facsimilar de la 1a. edición de 1938) 1985: 369-370.

Además, los proyectos de expatriación en masa de la tribu yaqui y volver el Distrito de Guaymas -que incluía el puerto, la sierra del Bacatete y el valle del Yaqui- un territorio federal acercaban la lumbré a los agraviados. La expatriación de los yaquis en la medida en que se llevó a cabo ocasionó inquietud y malestar más allá de los hacendados. Esto fue registrado por miembros del personal militar destacado en la zona que consideraron que la expatriación en masa de los yaquis era una de las causas de la impopularidad del régimen en la entidad dado que

"...todos los habitantes del Estado, comerciantes, industriales, agricultores, mineros, jefes de familia, en fin, todos aquellos que necesitan servicio fuerte y barato, emplean a los indios yaquis, que pueden considerarse su "fuerza motriz", no tienen con quienes sustituirlos y nos llevan fatalmente a esta triste deducción, clara y enérgicamente formulada por un estadista: **"La mayoría de los habitantes del Estado es cómplice de la rebelión de los yaquis"**"²⁹.

La convivencia entre los vecinos y la tropa federal fue tensa. El médico militar Fortunato Hernández, quién estuvo destacado en la zona, apunta en su obra publicada en 1902:

"He ahí a nuestros soldados marchando bajo un sol que los abrasa, con los pies destrozados por las chollas, sedientos, fatigados, desgarrado el vestido por las zarzas, escasos de alimentos y rodeados de peligros...dispuestos a exponer su vida en aras del bienestar y de la tranquilidad de sus compatriotas.

²⁹ Balbás y Hernández, op. cit., p. 237; para federalizar el distrito de Guaymas pp. 203 y 253, en ésta se atribuye al Gral. Bernardo Reyes haber hecho formalmente la propuesta; para la expatriación en masa y su efecto impopular, pp. 85 y 107; para la extensión y las modalidades de la convivencia entre la población no indígena y los yaquis, y dentro de éstos entre los mansos y los alzados: pp. 95-7, 129, 203 y 237.

En cambio, hay sonorenses, que en recompensa de tanta abnegación, los declaran ladrones y vagos inservibles, los miran con desprecio, y al hablar de los soldados de la República, tan sólo los designa con el apodo de "pelones".

El pueblo de Sonora es un honrado pueblo compuesto en su mayor parte de labradores independientes y patriotas; debe al ejército la pacificación de la belicosa tribu yaqui y la tranquilidad de que disfruta, y no puedo explicarme la **marcada antipatía que tiene por los soldados de su patria**"³⁰.

La animadversión es mutua. Alvaro Obregón le contó a Luis L. León, respecto a un episodio de 1912:

"Cuando yo era teniente de las fuerzas irregulares maderistas, jefe del cuarto batallón de Sonora que habíamos ido a pelear contra Orozco, los jefes federales que llamábamos pelones no nos querían...el viejo Casas Grandes, Chih., era el nido de orozquistas...y probablemente con el fin de que me derrotaran y me destruyeran, me dejaron encargado del Viejo Casas Grandes y de la estación Nuevo Casas Grandes...con sólo doscientos hombres"³¹.

Esta cadena de factores averiaron la sensibilidad y las tradiciones de los habitantes de la entidad, sobre todo entre las familias de mayor arraigo, acostumbradas a ser tomadas en cuenta y a influir en la marcha de los asuntos

³⁰ Balbás y Hernández, p. 130.

³¹ Luis L. León: Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario. México, FCE, 1987: 359. Cursivas en el original.

Un paisano que llegará a general apunta en su expediente que "combatió contra los federales de Díaz y de Huerta". AHSDN, Cancelados, Jesús M. Aguirre, foja 763.

La cuestión no es tan sencilla. Así, en un reporte elaborado en noviembre de 1910 por la 1a. Zona Militar referido a la "historia de la campaña 1910-11", se señala: "... que debido a la larga campaña sostenida con los yaquis colaboró mucha gente de Sonora como auxiliares del ejército, estableciéndose entre ambos elementos "cierta unión y amistad", circunstancia determinante para que durante noviembre no se registrara ningún movimiento revolucionario en el estado, no obstante la activa campaña de los agentes (maderistas)". AHSDN, Ramo Rrevolución, Sonora, XI/481.5/267-268, 1910-11, caja 130, p. 1219.

públicos; estos agravios tomaron cauce en el maderismo. La concurrida gira de Francisco I. Madero desde Alamos hasta Hermosillo y su sostén tejido por las conexiones de José Ma. Maytorena hijo -que aprovecha los dividendos políticos del padre- expresará el descontento que anidaba en buena parte de los municipios.

Además, un hecho notable marca la diferencia entre 1910 y la época en que los porfiristas "fuereños" desplazaron a Pesqueira y a Ortiz: la frontera pasó de ser un límite imaginario que los indios merodeadores avasallaban imprevista e intermitentemente a una frontera con los Estados Unidos³². Gracias al ferrocarril, Sonora quedó colocada al lado de un inmenso mercado y de una oferta de armas, de un flujo de noticias, de lecturas, de modas, de tecnología y de capital.

Así se transitó de la época del hombre fuerte a **la era de los "hombres de negocios controlados desde México por Porfirio Díaz"** como caracteriza Acuña al período 1876-1911 en Sonora. Este proceso dió por resultado motivos de división y descontento entre los empresarios e inversionistas locales: ya se tratara de ferrocarriles, minas o tierras, las concesiones más grandes y los negocios más jugosos se arreglaban en la Ciudad de México, entre los inversionistas extranjeros y el gobierno federal, con la

³² Vid. Friedrich Katz: *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*. México, Era, 1982, I: 23-36.

intermediación de prohombres del porfiriato avecindados en la capital del país, saltando a las figuras locales³³.

La información reunida en este apartado valida la afirmación de Héctor Aguilar Camín acerca de que

"Dos vetas mezcladas de la historia sonorenses laten en el trasfondo de su ejército revolucionario tal como éste aparece en 1913; ambas...típicas de un sociedad de frontera: primero, **la tradición civil de la autodefensa** de un medio aislado, expuesto a la irregularidad social; segundo, el

³³ Rodolfo Acuña: Caudillo sonorenses: Ignacio Pesqueira y su tiempo. México, Era, 1974, p. 173.

El caso más notable es el de Joaquín D. Casasús, quien se desempeña como apoderado de Harriman, de los dueños del Ferrocarril Sud Pacífico. Puente: 149.

El arribo de tecnología y capital extranjeros descubrió las seguridades que la Constitución de 1857 reservaba al Gobierno Federal en materia de comunicaciones, haciendo que las concesiones de ferrocarriles se cabildearan casi totalmente en la capital. Vid. David M. Pletcher: "The Development of Railroads in Sonora". Inter-American Economic Affairs, I (March, 1948): 1-45, sobre todo pp. 11, 33 y 36.

Para un repaso de los contactos entre promotores norteamericanos y prohombres del porfiriato, vid. David M. Pletcher: Rails, Mines and Progress. Seven American Pioneers in Mexico, 1867-1911. New York, 1958. Ahí destacan los Macedo, sobre todo el bufete de Pablo, que entre otras representaciones tiene la de las minas del Boleo, en Santa Rosalía, frente a Guaymas, Mar de Cortez de por medio.

Rodolfo Reyes, abogado de los Maytorena para litigios en la capital, se queja de la influencia de los corralistas que pueden obstaculizar la causa de su cliente guaymense. Así Reyes le informa a José María Maytorena Jr. el 25 de febrero de 1910 que "el asunto Taylor" fue bloqueado por la parte contraria "que es Juan R. Orcí, con cuya intervención me basta para confirmar lo que Usted me dice".

El desenlace no se hace esperar. El 30 de abril desde París, Reyes escribe a Maytorena a La Misa, enterándole que Orcí "largó en una tarjeta que fallaran en contra el amparo...así se hace hoy justicia. Paciencia y que tiren del arco; ya se destenderá". AHSDN, Pensionistas, José María Maytorena Tapia, fojas 103 y siguientes.

Este Juan R. Orcí es un sonorenses allegado a Ramón Corral que fabricará el delito que lleva a Madero a la cárcel en San Luis Potosí. Luego colabora con Huerta. Obregón: 4 y Javier Garciadiego Dantan et al.: Así fue la Revolución Mexicana. Los protagonistas. Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985: 1660.

Por su parte Rodolfo Reyes propuso en 1909 "modificar las leyes mineras para hacer difíciles las inversiones extranjeras en la frontera". Vid. Francois-Xavier Guerra: México. Del Antiguo Régimen a la Revolución. México, FCE, 1988, II: 146.

orgullo de esa supervivencia autosuficiente y reacia a lo que le es extraño, y **un regionalismo hipersensible** a la intromisión de los poderes centrales.

A partir de 1911, **la causa jurídica y política continua y eficazmente invocada** por los revolucionarios de Sonora para atraer a sus paisanos a las armas, **fue la defensa de la soberanía estatal**. La invocaron en 1912...en 1913...en 1920..."³⁴

y en 1929, cabría agregar.

Las autonomías de Sonora

Desde el desconocimiento del general Victoriano Huerta como presidente de la República el 5 de marzo de 1913, el despacho de los asuntos públicos en la entidad tomó el grado de autonomía que se puede apreciar en las medidas dictadas por el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira quien había sujetado a la "jurisdicción del gobierno local todos los ramos de la administración federal, inclusive los pagos y funcionamiento y organización de servicios"³⁵.

³⁴ Héctor Aguilar Camín, "Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana" en D.A. Brading: Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. México, FCE, 1985: 141-2.

³⁵ La injerencia administrativa del gobierno de Pesqueira incluyó el relevo del inspector de las importaciones del petróleo crudo que hacía la célebre Cananea Consolidated Copper Company (CCCC) y un nuevo destino para su pago, de acuerdo con el Decreto Número Uno del 13 de marzo y de conformidad con el artículo sexto del contrato de concesión. En adelante el fondo de inspección de petróleos sería entregado a la Administración de Rentas del Distrito de Arizpe. Secretario General Interino a CCCC, mayo 16 de 1913 y G. Young, secretario en funciones de Gerente General de la CCCC al Secretario General Interino, Cananea, mayo 19 de 1913. AHES, vol. 2957,

Sobre los servicios se tomó un control de carácter de guerra. Así, en cuanto a telégrafos, en abril 5 de 1913, el gobernador Pesqueira advierte a Luis H. Echeverría de Altar: "La orden ha sido general en todo el Estado de que mensajes deben llevar autorización de

En el ramo de guerra, se aprovecharon los aprestos y la experiencia -que incluyen al pié de cría maderista- adquiridos por el gobierno local en 1912 con el combate a la rebelión orozquista, que fue vista con tintes de "invasión" a la entidad. En Sonora, el licenciamiento de los maderistas no fue completo; con ellos, en el verano de 1911, se organizaron dos cuerpos irregulares de caballería y el 14o. Cuerpo Rural de la Federación, sumando ochocientos cincuenta plazas. Desde entonces

"se subdividió la unidad militar...de la Primera Zona...de 1911 a 1913, sólo tuvieron el mando de las fuerzas regulares, destinadas principalmente a atender la campaña en contra de los yaquis rebeldes. Las tropas auxiliares... quedaron bajo el control del gobierno del Estado a través de la Sección de Guerra"³⁶.

la primera autoridad política del lugar para que admitánse y sean transmitidos..." AHES, vol. 2957.

Por lo que toca a teléfonos, en marzo 31 de 1913, el gobierno del estado se dirigió al gerente de la Compañía Telefónica para precaverlo de que "...algunas personas, sin autorización de este Gobierno y contraviniendo la disposición que en particular se le dió a Usted, se comunican por la línea telefónica con poblados inmediatos a esta capital".

"Se le previene a Usted y se le ordena terminantemente dicte las medidas que juzgue del caso para que se cumpla lo dispuesto, absteniéndose de permitir comunicación con puntos foráneos sin orden expresa de este Gobierno o Comandancia Militar de la plaza..."AHES, vol. 2957.

Sobre el uso de los timbres, el 26 de marzo de 1913, el Secretario General Interino comunicaba al Tesorero General que "...no obstante la prohibición contenida en el Decreto Número 1 del 13 de marzo, algunos comerciantes de esta ciudad continúan haciendo uso para sus operaciones de los timbres de emisión federal...disponga Usted lo conducente para que se haga efectiva la prohibición de referencia, reponiendo con cédulas de pago del Estado los timbres federales empleados y advirtiéndose que se procederá al castigo de los infractores" AHES, vol. 2957.

³⁶ Almada, 1971: 51

Esta fue jefaturada por el vicegobernador ingeniero Eugenio Gayou hasta su muerte en julio de 1912, encomendada por Pesqueira a Obregón en marzo de 1913 y suprimida por Maytorena posteriormente³⁷. En la campaña antiorozquista también se sumaron nuevos contingentes irregulares. El más numeroso y destacado fue el de trescientos hombres del bajo Río Mayo -indios mayos en casi su totalidad que vistiendo prendas blancas, calando sombrero ancho y portando arcos y jaras acamparon en Villa de Seris, antes de salir a la Sierra Madre a combatir a los orozquistas-. Estos mayos habían sido levantados por Obregón en la mejor tradición de las alianzas verticales que caracterizaron la presencia de indígenas en las luchas por la supremacía de la entidad en el siglo XIX. Los irregulares volvieron victoriosos y fogueados.

Para hacer frente al desconocimiento del poder central, de inmediato, el gobierno de Ignacio L. Pesqueira tomó el control de las aduanas de Nogales, Naco y Agua Prieta que habían sido cerradas por Huerta; estableció un impuesto a la exportación de ganado; condicionó la circulación de personas a portar un pasaporte³⁸; emitió bonos por un millón de pesos garantizados por la tesorería estatal; confiscó los bienes de quienes pasaran por huertistas; formó tribunales militares locales "para juzgar

³⁷ Almada, 1971: 63-4, 83 y 99.

³⁸ AHES, vol. 2949, legajo 1, Salvador Alvarado comandante militar de la plaza de Hermosillo al Gobernador, oficio del 10 de marzo de 1913, sobre la disposición para que ningún individuo salga de Hermosillo sin su respectivo pasaporte otorgado por el Gobierno del Estado.

todos los delitos del ramo de Guerra"; para impulsar la propaganda exceptuó de derechos la importación de "papel para periódicos y libros de edición popular"³⁹; y acordó la vacunación obligatoria⁴⁰.

"La soberanía territorial" de Sonora era el leitmotiv del gobierno de Pesqueira: redunda en los argumentos de la ley que desconoce a Huerta, aparece como motivo para solicitar recursos a los adinerados y se comparte fuera de la esfera de gobierno⁴¹.

³⁹ AHES, vol. 2957, Decreto Núm. 7, marzo 21 de 1913.

⁴⁰ Sobre el paquete de medidas AHES, vol. 2949, varios legajos; Almada, 1983: 590-91 e *idem*, 1971: 88.

Para los cargos de separatismo por el gobierno de Huerta, *vid.* Almada, 1971: 91-2.

⁴¹ La iniciativa de ley del poder ejecutivo encabezado por Pesqueira del 4 de marzo de 1913 -que se convertiría en la Ley 112- "... desconociendo al actual régimen del Gobierno del Centro" resalta "la soberanía del Estado", sobre todo en el último párrafo del documento y se acompaña del lema "Sufragio Efectivo. No reelección". Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES), vol. 2949, legajo 1, 4 fojas.

En marzo 27 de 1913, el gobernador interino comisionó al diputado Carlos Plank al distrito de Magdalena para allegar recursos para el sostenimiento de las fuerzas del Estado "...citando a los principales propietarios y capitalistas del Distrito...les haga conocer la situación del Estado empeñado en una campaña para sostener su Soberanía y les pida su ayuda pecuniaria en calidad de préstamo...". AHES, vol. 2956.

Bruna P. de Morales, de la Cruz Roja local, considera como altos valores la defensa del terruño y de la patria y que la batalla fue "...terminada en Ortiz **con el triunfo del Estado...**". AHES, vol. 2956, Hermosillo, mayo 28 de 1913.

Afirma D. López, inspector de inmigración al gobernador interino: "...he desconocido al gobierno de Victoriano Huerta...no pido a usted salario...suplico se me tenga por un empleado federal que desconoce al señor Victoriano Huerta y encuentra justa la actitud que el Estado de Sonora ha tomado para derrocar a la facción militar que se ha entronizado del Gobierno de la República". AHES, vol. 2949, Nogales, Son. 10. de abril de 1913.

Héctor Aguilar Camín encuentra que la soberanía regional es lo que vertebra las acciones y da la cadencia a las proclamas del gobierno interino de Pesqueira: "De este hecho concreto, la existencia de un ejército distinto puesto al servicio del estado, surge el tono característico más notorio de la rebelión sonorenses contra Huerta: la

Cabe también señalar que durante el gobierno de Francisco I. Madero "la soberanía del estado" fue una bandera política esgrimida, al menos por el gobernador de Jalisco, Alberto Robles Gil. Por lo que cabe suponer que la soberanía estatal en 1913 era en el escenario nacional un recurso ni empolvado ni ajeno al glosario político.⁴²

El 4 de agosto de 1913, José María Maytorena al hacerse cargo de nuevo del gobierno resolvió que se mantuvieran subordinadas al Ejecutivo local, la Jefatura de Hacienda, las principales oficinas del timbre, las agencias de minería y de fomento "mientras se encontrara en suspenso el Pacto Federal"; formó las direcciones generales de aduanas, correos y telégrafos para el control de los ramos respectivos por el gobierno estatal⁴³; y organizó una

posibilidad de plantear el rompimiento como una lucha entre dos naciones distintas con recursos paralelos; en cierto modo, al exigir que la soberanía estatal fuese respetada y al traducir esta exigencia general en la muy directa petición de que las tropas federales fueran sacadas de Sonora, Pesqueira y sus colaboradores planteaban las cosas como si su estado fuese un territorio ocupado por fuerzas ajenas a él, como si le hablaran a una nación extranjera que por diversos azares hubiera dominado ese terreno por la fuerza y ahora llegara el momento de la recomposición y la independencia de los habitantes del territorio "ocupado". Aguilar Camín, 1977: 289. Este argumento es el hilo conductor a lo largo de los apartados "Ni paz ni guerra: soberanía regional" y "Una "nación" en armas", *ibidem*: 281-294.

⁴² Ramón López Velarde: *Obras* (compilador José Luis Martínez). México, FCE, 1990: 702-707.

⁴³ Al día siguiente que Maytorena se reintegró al gobierno, el Secretario de Estado Lorenzo Rosado se dirigió a los administradores de las aduanas de Nogales, Naco y Agua Prieta, a los agentes fiscales y a los administradores de rentas para señalarles que por disposición del gobernador "...el Departamento de Hacienda que existía en Palacio Federal háse reincorporado a Tesorería Gral. del Estado. Comunicoselo a fin de que todo cuanto se relacione con dicho Departamento sea entendido con la Tesorería General" AHES, vol. 2957, agosto 4 de 1913.

El celo por gravar llevó a detectar en una negociación de Cananea "la importación de mil cajas de cerveza que introdujeron al Estado procedentes de Monterrey" y al correspondiente litigio. AHES,

proveeduría y una pagaduría generales para atender a las tropas constitucionalistas.

Además, decretó un impuesto forzoso de guerra sobre todas las contribuciones y otro de \$50.00 por kilo de opio que se exportara por las aduanas fronterizas; lanzó una emisión de papel moneda por dos millones de pesos con el respaldo nominal del erario del Estado de Sonora que luego incrementó en doscientos mil pesos; dispuso imprimir estampillas para el servicio postal y de la renta del timbre; sancionó que los nacionales no pudieran vender sus bienes raíces sin permiso del Ejecutivo⁴⁴; ratificó que los residentes en la entidad que no estuvieran en el Ejército Constitucionalista entregaran las armas y el parque disponibles a las autoridades⁴⁵; estableció relaciones con el cónsul norteamericano en Nogales; mantuvo la vigilancia sobre la frontera a fin de impedir las actividades de los simpatizantes con el régimen del general Huerta⁴⁶ y

vol. 2957, 23 de octubre de 1913, el Oficial Mayor Auxiliar del Gobierno a J.M. Gibbs y Co.

⁴⁴ Sobre sus repercusiones vid.: AHES, vol. 2949, legajo 1, Sánchez Azcona en Hermosillo a Manuel Pérez Romero en Washington, telegrama en inglés y manuscrito en español, agosto 22 de 1913, "...Gobierno de Sonora promulgó ley prohibiendo enajenación bienes raíces a extranjeros. Conviene explicar ley es transitoria con objeto evitar latifundios pasen poder extanjeros burlándose proyectos fraccionamiento desea pueblo. Ley es en defensa intereses nacionales y extranjeros".

⁴⁵ Para un reclamo del cónsul norteamericano al respecto vid. AHES, vol. 2949, legajo 8, telegrama del 14 de septiembre de 1913, del Gobernador Maytorena a Frederick Simpich, especificando en su respuesta que todo mexicano o extranjero honorable podrá retener sus armas previo aviso a la autoridad política.

⁴⁶ Para los alcances de las restricciones a la circulación de gentes a través de la frontera y sobre las personas identificadas como desafectas o contrarias a la causa constitucionalista, vid. AHES, vol. 2949, legajo 9 sobre permisos para la salida y la entrada al país y en

suspendió las elecciones locales "con apoyo en el Plan de Guadalupe"⁴⁷.

Frente a las funciones del gobierno de Maytorena "La Primera Jefatura, bajo el punto de vista administrativo aparecía como una entidad secundaria...". Venustiano Carranza palpó esta situación en su estancia en Sonora y expidió desde Nogales, el 17 de octubre de 1913, una Ley de Secretarías de Estado y acordó

"la derogación de todas las disposiciones dictadas por los gobiernos de los estados que habían declarado adscritas a los mismos las oficinas de jurisdicción federal y que éstas pasaran a depender de las respectivas Secretarías de Estado"⁴⁸.

La disposición de Carranza confirma que la capacidad administrativa se había sumado a la guerrera o que ambas se

el legajo 8 vid., entre otros, telegrama desde Hermosillo de agosto 27 de 1913 del gobernador Maytorena a los prefectos de Cananea, Nogales y Altar para no permitir la entrada a territorio de Sonora a los enemigos o "desafectos a la causa que defendemos"; oficio enviado desde Altar, en diciembre 7 de 1913, por el prefecto Antonio Legaspy a gobernador Maytorena sobre gentes que "emigraron en son de protesta en contra de nuestro movimiento legalista"; y la carta al gobernador de noviembre 13 de 1913 de J. Rebeil, vecino del distrito de Altar que tiene asimismo un negocio de "cattle and lands" en Tucson y dispone ahí de un apartado postal, solicitando el refrendo del salvoconducto expedido por Pesqueira.

⁴⁷ Para el paquete de medidas AHES, vol. 2949, varios legajos; Almada, 1983: 404 e idem, 1971: 98-99.

⁴⁸ Almada, 1917: 106. El decreto de Carranza lo comunica el 29 de octubre de 1913 el Secretario de Hacienda Francisco Escudero al Gobernador Maytorena.

Carranza alude a sus facultades extraordinarias para establecer que "Habiendo sido creadas las Secretarías de Estado de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, a contar desde la publicación del presente decreto, quedan derogadas todas las disposiciones de los Gobiernos de los Estados, por las cuales se comprendían asimiladas a los mismos las Oficinas dependientes de aquellas Secretarías" AHES, vol. 2957.

favorecieron mutuamente. La experiencia de la vida de frontera con su manga ancha en cuanto a sacar la vuelta a las aduanas y traspasar la línea imaginaria que dividía a los dos países dió dividendos y facilitó el trato con las autoridades norteamericanas. En este sentido, el Gobernador interino Pesqueira se había dirigido al Secretario de Estado en Washington, desplegando la bandera de la soberanía:

"...participándole que el Ejecutivo a mi cargo, de acuerdo con la Legislatura local y **cumpliendo con la obligación de sostener la Soberanía del Estado** consignada en la Constitución General de la República y en la particular de esta Entidad Federativa, se ha visto precisado a desconocer la personalidad del General Victoriano Huerta como Presidente Interino de México. Cuido esforzadamente del mantenimiento del orden y la guarda de los intereses generales, con especialidad lo referente a los ciudadanos americanos que por parte de este Gobierno tendrán toda clase de garantías compatibles con la actual situación..."⁴⁹.

Si la frontera había sido siempre una membrana porosa, casi una coladera, ahora lo era más al cobijar el movimiento de capitales de particulares y del propio gobierno. Así se enviaban remesas a la sucursal Nogales del First National City Bank por parte del gobierno de Maytorena y Alfredo Breceda señala que el Banco de Sonora había trasladado sus reservas al extranjero, aprovechando una autorización de la Secretaría de Hacienda en tiempos de la invasión orozquista⁵⁰.

⁴⁹ AHES, vol. 2949, legajo 1, telegrama de Hermosillo a Washington del 6 de marzo de 1913.

⁵⁰ Para la familiaridad con las transacciones fronterizas véase las relaciones de gastos que presenta Maytorena por su estancia en Arizona. AHES, vol. 2949, legajo 10.

La marcialización de los sonorenses

Las medidas de excepción para hacer frente primero al maderismo, luego al orozquismo y después al huertismo pasaron de transitorias a intermitentes y después se volvieron crónicas, como si una Ley Marcial presidiera la vida de la entidad.

Ya el gobernador Maytorena oportunamente había publicado la ley del 7 de agosto de 1912 expedida por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que suspendía por seis meses las garantías individuales en Morelos, Guerrero, Chihuahua, Durango y Sonora y en distritos de Puebla, Coahuila, Zacatecas y Estado de México a "salteadores de caminos, destructores de vías de comunicación, plagiarios, violadores, ladrones con violencia y proveedores de armas a los rebeldes", endosándoseles la pena de muerte⁵¹.

Un año después, el alud de medidas restrictivas de Pesqueira dado en marzo y abril de 1913 -que incluía la vigencia de la ley de enero de 1862 de lúgubre memoria en la entidad- era perfeccionado por Maytorena⁵².

Alfredo Breceda: México revolucionario. México, 1985 (edición facsimilar de la original de 1944), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, p. 84.

⁵¹ Almada, 1971: 64-65.

⁵² AHES, vol. 2956. La vigencia de la Ley del 25 de enero de 1862 fue decretado en la segunda quincena de junio de 1913.

Así, el decreto número 16, estipulaba que todos los residentes en el estado que no pertenecieran al Ejército Constitucionalista, sin distinciones de nacionalidad entregarán armas y municiones en 48 horas a la autoridad política, sin importar si sean propias o ajenas, si se poseen en préstamo, en resguardo o como prenda, ya sean de individuos o de compañías. Se justifica el cateo en caso de sospecha y se convida a delatar: "...las infracciones a que dicho decreto se refiere son de **acción popular** correspondiendo al denunciante el 30% del monto de las multas que se impongan"⁵³. En una región de ciudadanos armados esto condujo a desproteger localidades que, como algunas junto al Yaqui protestaron agriamente y atribuyeron a estas incautaciones el auge de las tropelías de los indios⁵⁴.

Se sumaron medidas del tipo de "Bando de Policía y Buen Gobierno" que luego fueron mitigadas por atentar contra costumbres inveteradas de los "sonoreños". Así, Maytorena dispone retirar la orden que la prefectura de Hermosillo había dado a la policía "...para que no permitiera a las personas sentarse en las banquetas y que solamente se recomiende a éstas, por medio de la misma policía, que al

⁵³ AHES, vol. 2949, legajo 6, Decreto Número 16, 3 de septiembre de 1913. Se ofrecía recibo a cambio (art. 2), se conminaba a establecer el mínimo de excepciones, las que se asentarían en el libro respectivo (art. 3); y las multas ingresarían a la Tesorería del Estado.

⁵⁴ Prolongaba la sensación de estar inermes como recientemente lo había manifestado el acuerdo del Ayuntamiento de Tórin transcrito, por el secretario Crispín de S. Palomares, sobre la urgente necesidad que tiene el vecindario de esta localidad en proveerse "de armas que por completo carece...caso de tener que repeler algún ataque de los indios yaquis". AHES, vol. 2956, Torin, 25 de julio 1913.

hacerlo, se procure no obstruir el paso a los transeúntes"⁵⁵.

La marcialización de la vida de los sonorenses incluyó el monte y a los seres irracionales que por ahí erran. El añejo recurso de aprehender y rematar a los animales mostrencos o callejeros para subsanar los apuros de la hacienda municipal sirvió en estos años para asistir a las familias de los combatientes que andaban lejos del terruño. Así en Huépac se pujaron 4 burros melados, un burro pardo, una burra tordilla, una burra parda parida, un caballo barroso, una yegua balla, un burro prieto, uno tuerto melado, un burro tordillo, un burro alazán entero y uno prieto gacho⁵⁶.

El reclutamiento en la región del Mayo

El Distrito de Alamos de acuerdo al Censo de 1910 contaba con 59,579 habitantes. De los que 29,517 eran hombres. Y de éstos 11,458 se hallaban entre los 15 y 39 años, la edad óptima para calar armas. También se reportan 4461 hombres y 4349 mujeres que tienen por "idioma nativo"

⁵⁵ Agosto 19 de 1913. Oficial Mayor del Gobierno del Estado al Prefecto político del Distrito de Hermosillo. AHES, vol. 2900.

⁵⁶ AHES, vol. 2956: "Lista de animales rematados en ésta con autorización del C. Gobernador Interino del Estado Ygnacio L. Pesqueira en telegrama de fecha 28 de mayo de 1913 cuyo producto fue destinado a provisionar a familias de este pueblo de voluntarios en Campaña". Huépac, agosto 27 de 1913. Cabe señalar que "se pagaba una cuarta parte a los presentantes por demás animales".

al mayo, haciendo un total de 8,810 en el Distrito; aunque es de preverse el tradicional subregistro de la población indígena⁵⁷.

Como en las guerras intestinas del siglo XIX en Sonora, el reclutamiento de indígenas es pieza clave en la

⁵⁷ Dirección General de Estadística. Tercer Censo de Población (1910). Resumen General. México, 1913, pp. 370, 436, 530. En 1910, el Distrito de Alamos contaba con casi la cuarta parte de la población censada de Sonora (22.5%), casi igual que en 1900 (23%). El distrito tenía 14.3% más población en 1910 que en 1900.

Cabe anotar el reacomodo espacial tan notable que se observa entre 1900 y 1910 en los municipios mineros con inversiones recientes y contiguos entre sí como Promontorios, Minas Nuevas y La Aduana que perdieron el 25, 49 y 73% de su población y que se encontraban entre Alamos y Navojoa. Hay indicios de que parte de la población se dirigió a esta última población.

Además, Baroyeca, Batacosa, Conicarit, Macoyahui y Tepahui perdieron la categoría de cabecera municipal entre 1900 y 1910 por baja de población. Igual que en este distrito, para el resto de la entidad se observa el mismo proceso de disminución de población en los municipios serranos y aumento en los municipios de los valles costeros.

Para precisar los datos revisemos los de años anteriores. En 1900, la población de Masiaca se estima en 364 personas, la de Etchojoa en 444, la de Camoa en 671, la de Huatabampo en 1458, la de Navojoa 2,955. Vid. Dirección General de Estadística: División Territorial de la República Mexicana, Estados del Norte. México, 1904, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

El Censo de 1910 ofrece un total de 9861 personas hablantes de mayo en Sonora y de 6739 en Sinaloa. Mientras que el de 1895 reporta, en el Distrito de Alamos, bajo el rubro de "idioma habitual", de un total de 50,677 personas, en la categoría de "Cahita" a 14,199 (28%). En cuanto a lugar de nacimiento 49,314 son de la entidad, 139 de Chihuahua y 1,033 de Sinaloa. Vid. Dirección General de Estadística: Censo General de la República Mexicana Verificado el 20 de Octubre de 1895. México, 1897, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, pp. 59 y 72.

El Censo de 1900 reporta "según el idioma o lengua hablada" 12 personas en "guarigia", 744 en "cahita" (localizados sólo en el municipio de Navojoa), 9,272 en mayo (16%) y 873 en yaqui de un total de 57,837 para el Distrito. De las que sólo 1,224 tienen menos de un año como residentes. Para la entidad el total de mayos es de 9,672, 14,051 de yaquis y 888 de "cahitas". Dirección General de Estadística. Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de Octubre de 1900. Estado de Sonora. México, 1901, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, pp. 95-7, 107, 283-4.

estrategia de los antagonistas, ya se trate de combatir al orozquismo, al ejército de Huerta, al gobierno de Carranza o a la influencia de Calles: quién tenga conexiones con los indígenas que los levante.

Ignacio C. Enríquez estima en 1300 los indios mayos y yaquis reclutados en julio y agosto de 1913 y reporta la organización con ellos de dos batallones "en el sur del Estado de Sonora"⁵⁸.

Entre ellos está Román Yocupicio, un vaquero de Masiaca. Su hoja de servicios da cuenta así del hecho: el 12 de agosto de 1913, día que ingresó al ejército,

"fue nombrado por el mayor Ygnacio Enriquez del **pueblo** de Huatabampo, para que pasara al **pueblo** de Masiaca a reclutar gente, después de haber cumplido con dicha comisión fue nombrado Comandante del 1/er escuadrón de caballería de

⁵⁸ AHSDN, Cancelados, 4 legajos. Hoja de Servicios del 6 de Septiembre de 1919, ff 175-179. Ignacio C. Enríquez Siqueiros, nacido en la ciudad de Chihuahua, desempeñará comisiones especiales al sur de Sonora para reclutar indígenas y al norte, donde el 4 de noviembre termina de reclutar 350 hombres en Agua Prieta y organiza el Regimiento de Voluntarios del Norte que comandará por siete meses. Enríquez emparentado y relacionado con los apellidos criollos emblemáticos del rumbo de Chihuahua -como Terrazas, Porras, García de la Mora y Perches- alcanzará el grado de general de brigada, será por tres breves períodos gobernador de Chihuahua y buscará un cuarto siendo candidato por el Partido Acción Nacional en los años cuarentas.

Su carrera militar inicia en 1912 en los "Voluntarios de Rubio", Chih. Después forma parte del Estado Mayor de Alvaro Obregón y luego de Salvador Alvarado. De marzo a abril de 1915, tendrá a cargo la organización de "cinco batallones con elemento obrero de la Casa del Obrero Mundial de la Ciudad de México en Orizaba". De agosto a octubre se desempeñará como Presidente Municipal de la Ciudad de México. Y del 23 de octubre de 1915 al 12 de mayo de 1916 fungirá como Gobernador "Provisional Interino" de Chihuahua. Y del 11 de junio al 20 de noviembre de 1918 de nueva cuenta como gobernador provisional de su entidad natal. Del 16 de junio de 1920 al 19 de diciembre de 1923 fue gobernador constitucional. A partir del 10. de marzo de 1929 tuvo licencia ilimitada para separarse del ejército.

exploradores del 8/o. y 9/o. Batallón de Sonora el 18 de septiembre de 1913"

Este día en Huatabampo, Román Yocupicio Valenzuela, ingresa como Capitán 2o., al parecer, por conducir a docenas de vaqueros del rumbo de Masiaca a las filas⁵⁹.

Por su parte, Fausto Topete Almada informa haber cumplido una comisión especial en compañía del entonces Capitán Primero Juan Cruz (a) "El Chito", -"cobanaro" o gobernador de los mayos, amigo del gral. Obregón, a quién le ayudó a ganar con los votos de los indios la elección de Presidente Municipal en 1911- en el reclutamiento, del 29 de agosto de 1913 al 3 de abril de 1914, de "4000 hombres en la región del Río Mayo"⁶⁰.

"El Chito" Cruz había participado antes en otra comisión especial en el Mayo: reclutar 2000 hombres para formar en febrero de 1912 el Cuerpo de Voluntarios de Sonora para combatir la invasión orozquista⁶¹.

⁵⁹ Román Yucupicio Valenzuela, AHSDN, Pensionistas, tres legajos. Estos datos están tomados de la hoja de servicios del 20 de septiembre de 1921. Enriqueta de Parodi abunda sobre los vaqueros conducidos por Yocupicio, p. 47.

En agosto 29 de 1913, el gobernador Maytorena instruye al Tesorero General del Estado que ordene al administrador de rentas del Distrito de Alamos entregar al prefecto \$1500 para que sean remitidos al mayor Y.C. Enriquez a Navojoa para el pago de haberes de la tropa a su mando. AHES, vol. 2956.

⁶⁰ Fausto Topete Almada, AHSDN, Cancelados, 4 legajos.

⁶¹ Juan Cruz, Gral. de Brigada, AHSDN, Cancelados. Para su sobrenombre "El Chito" Cruz, véase la foja 396. Los números y las fechas del reclutamiento de 1914 coinciden con los del expediente de Topete. Este combatió al lado del "Chito" permanentemente, mostrando un designio deliberado de de Obregón.

Las tropas de mayos al mando de ambos estarán en los puntos más importantes y violentos de las batallas en la campaña del Bajío contra el villismo en 1915 y desempeñarán igual cometido en la campaña contra los delahuertistas en 1923, como en Orendáin.

Alvaro Obregón apunta que el 16 de marzo de 1914 convocó en "Navojoa, Río Mayo" a "una junta de personas de reconocida honorabilidad y de prestigio, capaces de ayudarnos en el reclutamiento" y señala: "El reclutamiento en la región del Mayo se hizo con muy buen éxito, debido al entusiasmo que habían despertado los triunfos alcanzados por nuestro ejército".

El reclutamiento en los pueblos de la región del Mayo alcanzó los cuatro mil hombres hacia el 10 de abril de 1914, con los que se llenaron las bajas de los "batallones veteranos" de Obregón y se formaron cinco nuevos⁶².

Eugenio Martínez, que será el jefe de infantería de más confianza de Obregón, también recibió la "Comisión Especial" de permanecer del 19 de febrero de 1913 al 14 de abril de 1914 en Huatabampo "reclutando gente"⁶³.

Otra de las comisiones especiales que realiza el dúo Cruz-Topete, del 31 de diciembre de 1914 al 14 de enero de 1915, es "atraer a Mérida" por órdenes del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista el batallón Zepeda Pedraza, que incluía yaquis remitidos a Yucatán en el porfiriato. Expedientes de Cruz y Topete en el AHSDN y Obregón: 248.

⁶² Alvaro Obregón: Ocho mil kilómetros en campaña. México, FCE, 1960, 3a. edición, pp. 105 y 107 (1a. edición de 1917). Los cinco nuevos batallones fueron comandados por Eugenio Martínez, Severiano A. Talamante, Ramón Gómez, Guillermo F. Chávez y Alfredo Murillo. Todos sonorenses menos Martínez; Talamante, Gómez y Chávez eran oriundos de Navojoa; Murillo en Celaya en 1915, Talamante en Torreón en 1916 y Chávez en Chihuahua en 1917 murieron combatiendo a Villa. Ibidem y Almada, 1983: 436, 679 y 186. Para Alfredo Murillo y el conjunto de la cuota de sangre ofrecida por el sur de Sonora en las filas de Obregón: Corbalá, 1968: 94-96.

⁶³ AHSDN, Cancelados, Eugenio Martínez García. La larga estancia de Martínez en el Bajo Río Mayo reporta otros frutos también: el 8 de abril de 1914, en el puerto de Yavaros toma el barco mercante "El Carmen", haciendo prisionera a la tripulación que llevaba pertrechos para los huertistas, ibidem foja 867.

Al respecto, Lorenzo Muñoz, jefe de la escolta personal de Obregón en la campaña del Bajío y posteriormente Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional con el Presidente Cárdenas, señala:

"Que al incorporarse al movimiento revolucionario en Sonora en marzo de 1913 y comisionado por Alvaro Obregón para la organización de los contingentes de la tribu mayo en el Distrito de Alamos, ya se encontraba el General (Crisóforo) Vázquez como comandante de una fracción de la fuerza auxiliar que habían sido licenciados después de haber combatido a las fuerzas orozquistas en Sonora y Chihuahua y que habían formado parte integrante del 4o. batallón de Sonora, los cuáles formaron parte del pie veterano de la escolta del General de División Alvaro Obregón, ostentando el grado de capitán 1o. de Caballería el hoy General de Brigada Crisóforo Vázquez Moroyoqui".

El mismo Muñoz, el 25 de julio de 1913 vuelve a ser comisionado por el General Obregón "para reclutar gente indígena en el Río Mayo y seguir con ella al estado de Sinaloa"⁶⁴.

Hacia septiembre de 1913, José J. Obregón Salido comandante militar del Distrito de Alamos, fue ratificado por Carranza que además lo nombró coronel y le dió la comisión "de reclutar gente para engrosar las fuerzas que marcharían al centro de la República, poniendo bajo sus órdenes a algunos jefes sublaternos para el caso". Así, afirma haber reclutado 4500 hombres que marcharon a las

⁶⁴ AHSDN, Pensionistas, Lorenzo Muñoz Merino, rubro "Comisiones Especiales" de su expediente. Lorenzo Muñoz alcanza una gran confianza del gral. Obregón como se puede apreciar el 14 de agosto de 1914 al ser comisionado por Obregón "para llevar los pliegos en los que se pedía la rendición de la plaza de México al llamado Presidente Francisco Carvajal" y luego para licenciar la columna federal del General Torroella, acampada en Tepexpan, ibidem.

órdenes de su hermano Alvaro incorporadas al Cuerpo del Ejército del Noroeste y recibió la comisión de arreglar el aprovisionamiento de las familias de esos soldados y marchar en seguida a incorporarse a las tropas que marcharon hacia la capital, a las que alcanzó en San Juan del Río, Qro.⁶⁵.

A su vez, el mayo Crisóforo Vázquez Moroyoqui dejó la escolta del Cuartel General del Cuerpo del Ejército del Noroeste que comandaba el general Alvaro Obregón, el 26 de noviembre de 1914, cuando fue nombrado junto con José J. Obregón y Roberto Cruz, "en columna expedicionaria para la formación de dos regimientos y dos batallones al Estado de Sonora con personal de indígenas de la tribu Mayo"⁶⁶.

La lealtad y la pericia en el combate distinguen a las mayos. Así por ejemplo en los momentos más críticos del carrancismo en diciembre de 1914, cuando éste controla zonas dispersas que sumadas equivalen a menos de un tercio del territorio nacional, el día 21, el tren que conduce a Carranza y a Obregón del puerto de Veracruz a los campamentos de las tropas, es escoltado por doscientos soldados mayos del Cuerpo del Ejército del Noroeste⁶⁷.

⁶⁵ AHSDN, Cancelados, José J. Obregón Salido. El reclutamiento de 4500 hombres está certificado por el General Francisco Serrano, foja 10.

Para apreciar las bajas también, véase la relación de éstas del 26 de julio de 1917 suscrita por el propio J.J. Obregón que incluye jefes, oficiales, soldados y voluntarios "cuyas familias residen este distrito". En AHSDN, Cancelados, Benjamín M. Chaparro.

⁶⁶ Crisóforo Vázquez Moroyoqui, AHSDN, Pensionistas, tres legajos, 637 ff. Certificado el 10 de junio de 1952, por el General de División Lorenzo Muñoz Merino, quién fue comandante de la escolta del Cuartel General y del Estado Mayor del Cuerpo del Ejército del Noroeste de 1913 a 1918, f608.

⁶⁷ Obregón: 248. Para apreciar la distribución territorial de las áreas controladas por el villismo, la convención y el

La región del Mayo continuará proveyendo elementos humanos. Para el caso de la rebelión delahuertista, el Gral. Jesús M. Aguirre recibirá la comisión de la Presidencia de la República para reclutar fuerzas en Sonora del 11 al 20 de diciembre de 1923 y a partir de este día al 1 de septiembre de 1924 tendrá el mando de la "1a. División de Sonora" formada con las tropas reclutadas por él⁶⁸.

Los reclutas del Mayo responden bien al cuadro que pinta Juan de Dios Bojórquez:

"Los ciudadanos de Sonora que en aquella memorable ocasión se hicieron soldados en su mayoría eran gente de campo, rancheros con poca cultura, pero preparados a hacer vida de campaña: eran buenos jinetes y estaban acostumbrados a realizar grandes jornadas por regiones agrestes, además estaban preparados en el manejo de las armas, sea por haberse aficionado a la cacería o porque vivieron en regiones frecuentemente atacadas por los "yaquis alzados"..."⁶⁹.

Cabe observar que indígenas reclutados en Sonora, encuadradas en las tropas consitucionalistas, no perdieron

constitucionalismo a fines de 1914, ibidem: Gral. Francisco J. Grajales: "Las campañas del general Obregón. Ensayo de interpretación", croquis 14, p. lxxv.

⁶⁸ AHSDN, Cancelados, Jesús M. Aguirre.

⁶⁹ Juan de Dios Bojórquez: Hombres y aspectos de México. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963: 61. La descripción será más precisa si en vez de yaquis, colocamos indígenas, para incluir a los mayos.

En cuanto al origen social apuntado por Bojórquez, coinciden las referencias de Obregón al oficio de las gentes a sus órdenes de que son "rancheros" y la definición de oficiales que apuntan en sus hojas de "autobiografía" para el expediente militar como ocupación anterior la de "labrador" o "agricultor". Vid., AHSDN, los expedientes de Jesús Gutiérrez Cázares, Crisóforo Vázquez Moroyoqui y Leobardo Tellechea que se miran como agricultores antes de empuñar las armas y el de Ignacio Otero Pablos que se apunta como "hijo de labradores" (foja 860).

su carácter bronco y algunas veces se rebelaron en batallones enteros como en los siguientes casos.

El 10. de septiembre de 1917, el Coronel de Infantería Alfredo Martínez Gallegos que se desempeñaba en la Campaña del Yaqui -encuadrado en "La Legión de Honor del Estado de Sonora"- recibe el mando del 67o. Batallón de Línea que se había rebelado -y que comandará hasta el 10. de agosto de 1920-, permaneciendo en el Yaqui hasta febrero de 1918, cuando recibe órdenes para trasladarse a la región de "Tierra Caliente" del Estado de Guerrero, dónde combatirá a los "armentistas", quizás como castigo ejemplar.

En marzo de 1918, se reporta que la situación del Gral. de Brigado Francisco R. Manzo es comprometida entre sus tropas por la insubordinación de éstas. Y el 26 de agosto de 1918, se suscita un combate en defensa de Estación Ortiz contra las fuerzas rebeladas del 85o. Batallón.

La relación de los constitucionalistas con tropas yaquis suscita también otro tipo de efectos y reacciones como la que involucra en febrero de 1919, al Coronel Jesús M. Aguirre, Jefe del 54o. Batallón de Línea, del que se solicita se suspenda el traslado a la jefatura del 16o. Batallón, por ser Aguirre

"conocedor de la Región del Yaqui y de esa tribu pues su Batallón compónese en su mayoría yaquis y a los cuáles ha logrado disciplinar y prestar servicios efectivos cosa bien difícil para cualesquiera otro jefe que designara esa Superioridad para el propio Batallón"⁷⁰.

⁷⁰ AHSDN, Cancelados, Alfredo Martínez Gallegos, fojas 176, 344 y siguientes. Tengo la impresión que se envió a este batallón rejego a

La carrera militar de Yocupicio

Román Yocupicio y el resto de los vaqueros de Masiaca participan, del 5 de octubre de 1913 al 10 de abril de 1914, en el sitio de Guaymas contra las fuerzas huertistas al mando de los generales Pedro Ojeda y Agustín Téllez.

la región de Tierra Caliente en Guerrero como lección o para "ablandarlos".

En las últimas fojas señaladas es dónde el Gral. de Brigada Rómulo Figueroa, Jefe de Operaciones Militares del Distrito de Mina, Guerrero, certifica que el Coronel de Infantería Alfredo Martínez, Jefe del 67 Batallón de Línea, desde el 28 marzo de 1918 tomó parte activa en las operaciones militares, el 6 de abril de 1918 sostiene una escarmuza en Pié de la Cuesta, avanzándole al enemigo 28 caballos, 14 armas y 3 prisioneros, contando dos heridos entre los suyos. Continúa un prolijo informe de acciones contra los "armentistas", en la región de Tierra Caliente, hasta el 21 de julio de 1919 que sostiene el combate en El Paso de las Arenas, haciéndole al enemigo 30 bajas, entre ellas los cabecillas Pablo Herrén, otro apodado "El Mechudo", resultando herido el cabecilla Erasmo González alias "El Chaparro", con 3 muertos y 4 heridos de los suyos, incluyendo el Teniente Demetrio Yolimea (de apellido yaqui) y del Cuerpo de Voluntarios de Las Arenas sucumbieron el jefe y 6 más.

AHSDN, Cancelados, Francisco R. Manzo, fojas 39 y siguientes, Lencho, Son., 15 marzo 1918, de P. Elías Calles, Jefe de Operaciones, al Gral. Subsecretario.

AHSDN, Pensionistas, Lorenzo Muñoz Merino, fojas 516 y 2178. Este toma parte en la Campaña del Yaqui del 10. de marzo al 20 de abril de 1920, teniendo parte en los tiroteos que se efectuaron en este lapso. Como hecho de armas más relevante de Muñoz en el Yaqui se da la defensa de Estación Ortiz contra el sublevado 85o. batallón.

AHSDN, Cancelados, Jesús M. Aguirre, foja 157, telegrama de Hermosillo a México, D.F., del Gral. Jefe de Operaciones J. Torres a Gral. Ríos, 14 de feb de 1919, en el que se señala que si bien se ordenaba que el Coronel Aguirre, Jefe del 54o. Batallón de Línea marche hacerse cargo del 16o. Batallón de las fuerzas que salieron al mando del Gral. Arnulfo R. Gómez que dependen directamente de la Secretaría, se permitían manifestar la absoluta necesidad de los servicios de Aguirre por las razones arriba mencionadas. En septiembre 18 de 1920 se autorizará al ya Gral. Aguirre, Jefe de la 1ra. Brigada de Infantería de Sonora para que reclute en la entidad, hasta 200 hombres, los que se destinarán para el 2o. Regimiento dependiente de la misma Brigada a sus órdenes; foja 182.

Yocupicio estará bajo las órdenes directas del Gral. Juan C. Cabral en Estación Maytorena. Lapso que incluye una descolgada para intervenir en la toma de Culiacán el 23 de octubre de 1913.

A partir de mayo de 1914, Yocupicio participa en el avance de las tropas de Obregón a lo largo de la Costa del Pacífico, concurriendo a las acciones de guerra en la dilatada Isla de Piedra, frente a Mazatlán el 5 y 6 de mayo. El Gral. Obregón al avanzar al sur -dejando copado el puerto- hace lo que ningún jefe de fuerzas sonorenses había hecho en la historia: ir más allá de Mazatlán comandando tropas nativas de Sonora. Pesqueira llegó hasta Mazatlán y lo sitió en enero de 1859 pero al poco tiempo los conservadores lo hacen retroceder a Cosalá⁷¹.

Yocupicio en la caballería participa en las decisivas batallas de Orendáin y Castillo, Jal., el 6 y 7 de julio contra la División de Oriente a las órdenes del Gral. Francisco del Toro; el 19 de julio en la batalla y toma de Colima contra el Gral. Delgadillo; y el 23 de julio en la

⁷¹ Almada, 1983: 576. Militares sonorenses fueron al centro del país a batirse en defensa del gobierno de Juárez como los coroneles Corella, Palomares y Toledo que, con 850 plazas que levantó Pesqueira, marcharon en la "Brigada Sinaloa" que llegó a Tlalpan el 28 de marzo de 1863 y desfiló ante el Presidente Juárez el día 31. El 31 de mayo, la Brigada de Oaxaca al mando de Porfirio Díaz y la de Sinaloa comandada por Plácido Vega, fueron las últimas en salir de la capital ante el avance del ejército francés, luego de la caída de Puebla en 1863.

Carlota Miles: Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé. Tucson, Arizona Silhouettes, 1962: 152-159.

batalla de Estación Campos y Puerto de Manzanillo contra las fuerzas federales del Gral. Joaquín Téllez⁷².

En estos días tuvo lugar en Sonora **el fin de la presencia federal en la entidad**. La "División del Yaqui", que se componía de 6,000 hombres y 30 cañones, evacuó la plaza de Guaymas en buques de guerra y barcos de la Compañía Naviera del Pacífico. Al mando del veterano militar de carrera, el Gral. de División Joaquín Téllez -que había participado años atrás en la Campaña del Yaqui y quién había sido investido por Huerta como Gobernador y Comandante Militar de Sonora hacía unos meses-, la División del Yaqui zarpó el 17 de julio de 1914, después de haber estado embotellada un año en Guaymas.

El 22 la División desembarcó en Manzanillo, al día siguiente sostuvo combates con los mayos y yaquis enlistados en las tropas sonorenses insurgentes, reembarcó a Salina Cruz -dónde dejó a los escasos voluntarios del Bajo Río Mayo que quedaban en sus filas- y de ahí siguió a América Central, disolviéndose en El Salvador⁷³

⁷² Para apreciar las vicisitudes de la participación de los mayos y yaquis en la campaña de Guaymas a la capital, además de la solemne obra de Obregón, está la amena de Ivor Thord-Gray que iba en la columna de caballería, la punta de lanza del Cuerpo del Ejército del Noroeste, junto con Lucio Blanco y Miguel M. Acosta. Vid. Ivor Thord-Gray: Gringo rebelde. Historias de un aventurero en la Revolución Mexicana (1913-1914). México, Era, 1985: 76-299.

En ambas se puede apreciar la capacidad guerrera, la firmeza y el valor estratégico que desempeñaron los mayos y yaquis en las filas de Obregón.

⁷³ Rivera: 400-401; Almada, 1971: 114 y 130. Para los "Voluntarios del Mayo" huertistas, ibidem: 87-88; para el "Escuadrón de Agua Prieta" y el "Regimiento Sonora" que combatieron a favor de Huerta

Posteriormente, Yocupicio asciende a Capitán Primero el 15 de noviembre de 1914 y participa luego en el deslinde entre los carrancistas y los zapatistas: el 3 de enero de 1915 combate en Zacatelco, Pue.; y el 5 de enero en el combate y toma de la plaza de Puebla, hechos de armas difíciles que le valieron

"que en recompensa a su comportamiento recibió órdenes del General en Jefe Alvaro Obregón para que en lo sucesivo, con las mermadas filas que él organizó en Masiaca, formara la escolta especial del General en Jefe de la famosa División del Noroeste⁷⁴".

Continuaron los enfrentamientos con los zapatistas, dónde participa Yocupicio: 8 de enero combate en Zacatepec y San Martín Tezmelucan, Pue.; y el 23 en la Estación de Irolo. Luego de la segunda entrada a la capital de las tropas sonorenses al mando de Obregón, del 26 de enero al 11 de marzo de 1915 Yocupicio concurre a varios enfrentamientos y tiroteos sostenidos en las goteras de la Ciudad de México frente al acoso zapatista.

Román Yocupicio actúa como parte de la escolta del Gral. Obregón en la guerra de los norteros en el Bajío⁷⁵: el

⁷⁴ Enriqueta de Parodi: Sonora. Hombres y paisajes. México, 1941, Editorial Pafim, p. 47.

⁷⁵ Para la animadversión entre los "federales" y los sonorenses enlistados como fuerzas irregulares para combatir a los orozquistas y también para captar la percepción de Obregón sobre la gente de Chihuahua "contra la que luchó tanto", vid. Luis L. León: Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario. México, FCE, 1987, p. 359.

En la víspera del primer combate de Celaya, Villa dedicó la batalla "a los hijos de Sonora, ya que ellos serían los que sufrirían más si Obregón lograba realizar sus planes de invadir ese Estado". Hall: 119.

6 y 7 de abril en la batalla de Celaya contra las fuerzas de Francisco Villa -ahí recibe ascenso a mayor por parte del Gral. Obregón-; 13, 14 y 15 en el segundo ataque de Celaya; el 30 de abril en el combate registrado entre las estaciones de Nápoles y Trinidad, Gto.; el 3 de mayo en la Hacienda La Doza, Gto.; del 7 de mayo al 4 de junio en el sitio de la Estación de Trinidad, Gto., trabando combate diariamente con las tropas del gral. Villa; 5 de junio, asalto y toma de la plaza de León; 6 de julio, combate entre las haciendas Los Sauces y Las Rosas contra las avanzadas villistas de Aguascalientes; 7 de julio combate entre las haciendas de Las Rosas y San Bartolo, Ags.; del 3 al 9 de julio en el sitio de los llanos de la Hacienda El Retoño; 10 de julio asalto y toma de la plaza de Aguascalientes; 28 de julio combate en la Estación de Mariscala y toma de Querétaro, plaza que defendían los generales villistas Rodolfo L. Fierros y Canuto Reyes; y combate en el Valle de Santiago, Gto., contra los generales Fierros y Reyes⁷⁶.

Se cuenta que luego de varios encuentros con los célebres "Dorados" de la escolta de Villa, Obregón "viendo cómo se batían los suyos designó a los vaqueros de Masiaca con el nombre de "los plateados".

⁷⁶ Los datos están tomados del expediente de "Yucupicio" en el AHSDN. En la "Relación de los CC. Generales, Jefes y Oficiales que tomaron parte en la batalla de Celaya, Gto., en los días 13, 14 y 15 de abril de 1915", el Mayor Román Yucupicio aparece como inmediato al Jefe de la Escolta del Cuartel General, Teniente Coronel Lorenzo Muñoz. Vid. Obregón: 491.

Román Yocupicio se desempeñó siete meses y ocho días en la "Escolta Especial del General en Jefe" del 10 de enero de 1915 al 18 de agosto de 1915. Día que salió de San Luis Potosí al cumplimiento de una comisión con el Teniente Coronel Fausto Topete Almada por orden del General Obregón. La encomienda consistía en "conferenciar con los indios reclutas de Bachomo, en los distritos de El Fuerte y Alamos, lo que le tomará hasta el 15 de octubre de 1915⁷⁷.

Los reveses del ejército villista en el Bajío, acabados a fines de julio, trasladaron el episodio definitivo de la lucha entre el villismo y el carrancismo a Sonora. La nutrida participación de mayos y yaquis en las filas "maytorenistas" constituía un elemento militar valioso, invitaba al cotejo a los hermanos de raza que peleaban al lado de Obregón y era tanto la columna vertebral como el timbre de orgullo del movimiento maytorenista.

La estrategia de Obregón para asestar, en su estado natal, el golpe final a Villa, consistió en fortalecer a la Columna Expedicionaria de Sinaloa, que había resistido el sitio de Navojoa por ocho meses, para que avanzara hasta Guaymas -plaza que no había conocido el constitucionalismo por haber estado ocupada por los federales huertistas y

⁷⁷ Parodi: 47; AHSDN, Pensionistas, Román Yucupicio; AHSDN, Cancelados, Fausto Topete Almada, de éste se apunta que del 23 de agosto al 29 de septiembre de 1915, estuvo en camino al Distrito de Alamos en comisión de servicio. Topete Almada se desempeñará como Comandante militar del Distrito de Alamos, del 30 de septiembre de 1915 al 04 de enero de 1916 y participará en los combates de San Pedro, el 5 de noviembre de 1915 y en el de San Bernardo, el 8 de noviembre de 1915.

luego por el maytorenismo-. En este puerto desembarcaría Diéguez con sus tropas provenientes de Jalisco -dónde habían enfrentado a Villa, intercambiando derrotas y victorias- y por la esquina noreste avanzaría tropas -con el consabido recurso de trasladarlas por el lado americano- para socorrer el acosado bunker callista de Agua Prieta y descolgarlas hasta Hermosillo y Nogales, los objetivos de Diéguez. Así Obregón pinzó a Villa.

Una tenaz y pegajosa guerra cundió en Sonora en 1915. Año caracterizado por el lento declive del maytorenismo -el constitucionalismo hasta mediados de septiembre controlaba sólo la margen izquierda del río Mayo y los perímetros urbanos de Agua Prieta y Naco-; el apoyo de mayos y yaquis al maytorenismo; la presencia de líderes rebeldes como Totoligoqui y Bachomo entre los mayos y Sibalaume entre los yaquis; una rampante violencia social -que incluye un progrom chino en San José de Guaymas a cargo de los yaquis broncos- y una situación crítica en la economía.

La indagación al respecto me ha llevado a incluir un apéndice a este capítulo titulado "1915: Maytorenismo, rebelión indígena y violencia social" que agrupa en tres apartados los sucesos de aquel año.

Román Yocupicio arriba a Sonora en octubre de 1915, junto con Topete Almada, en la comisión de Obregón de parlamentar, pacificar y amnistiar a los mayos de ambos ríos -Angel Flores ya había dado a conocer la amnistía a los mayos a mediados de septiembre-.

Yocupicio participa, en seguida a las órdenes de Topete, en la campaña contra los indios rebeldes del noroeste como los mayos de Felipe Bachomo que se combinaron con las tropas villistas del gral. Juan Banderas venidas de Chihuahua y que derrotados en el norte de Sinaloa, se dirigieron a Sonora. Así interviene Yocupicio en una serie de enfrentamientos en las serranías del Distrito de Alamos pegadas a la Sierra Madre: el 27 de octubre en el combate del rancho "El Chino" contra las fuerzas de Banderas; el 29 de noviembre fue herido en el rancho de San Pedro en el combate contra "las fuerzas convencionistas" mandadas por los generales Bachomo y Banderas, siendo derrotadas las fuerzas de Topete; y el dos de diciembre en San Bernardo contra los mismos. Luego el mayor Yocupcio es destacado, siguiendo a Topete, al Yaqui, dónde el gral. Francisco Manzo había tomado Aguacaliente, dilatado y fértil valle al oriente del Bacatete, el 29 de enero de 1916.

La "normalización" de la vida en Sonora luego de 1915 tomará años. La persistencia del maytorenismo en la entidad y su activismo desde Arizona, la vecindad con la ínsula del Coronel Esteban Cantú en Baja California, los chisporroteos del villismo desde Chihuahua, los rescoldos yaquis, los mayos con máuseres escondidos, contribuyeron a mantener una tensión que aflojará hasta el triunfo del Plan de Agua Prieta en la primavera de 1920.

Así se tiene que en marzo de 1916, se registra en Sonora "animosidad" entre los jefes militares y los yaquis

"por el permiso concedido a la Expedición Punitiva para perseguir a Villa en territorio nacional, excitación que había logrado calmar" en Empalme Adolfo de la Huerta. A ese respecto, el gral. Obregón manifiesta "la necesidad de hacer los esfuerzos posibles para evitar un conflicto armado con los Estados Unidos, el cual trataban de provocar los enemigos del gobierno", mensaje que pide a De la Huerta comunicar a los descontentos. También se intercambian telegramas Obregón y el gral. Francisco Serrano en relación a la "excitación" de los militares concentrados en Empalme y los yaquis por el permiso dado a la Expedición Punitiva para incursionar en territorio nacional, con este motivo se registran dificultades con el Gral. Manuel M. Diéguez y viaja De la Huerta a Querétaro⁷⁸.

Desde el 15 de octubre de 1915 hasta el 21 de marzo de 1917, el Mayor de Caballería Román Yocupicio es Jefe Auxiliar del 1er. Regimiento de Caballería Auxiliar del Río Mayo; a continuación quedará a disposición del Cuartel General de la Jefatura de Operaciones Militares en Sonora hasta el 10. de enero de 1919 -el 5 de diciembre de 1918, Yocupicio "a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina" solicita licencia ilimitada para separarse del servicio activo para "dedicarse a asuntos particulares urgentes en Sonora"-; para de inmediato contar con licencia

⁷⁸ AHSDN, Guía de Muro, Ramo Revolución, Distrito Federal, xi/481. 5/98, 1916-17, caja 46, tomo 1, pp. 192-3. Telegramas de Adolfo de la Huerta en Empalme, Son., al Secretario de Guerra y Marina A. Obregón en Querétaro, 16 de marzo de 1916; borrador de respuesta de A. Obregón; otros, Empalme, Son. 16-20 marzo de 1916.

ilimitada hasta el 9 de abril de 1920. Siguiendo así el camino de oficiales indígenas del Cuerpo del Ejército del Noroeste que salen del servicio activo para regresar a Sonora y quedar cerca de su jefe Obregón, de nuevo agricultor y vecino, hasta el lanzamiento del Plan de Agua Prieta⁷⁹.

El siguiente episodio muestra la solidaridad efectiva entre los oficiales de Obregón en la División del Noroeste que se hallaban licenciados y su jefe nato, como también la inestabilidad en las filas del ejército constitucionalista acantonado en Sonora. En la primavera de 1919, se levantaron "ex-soldados" del Gral. Angel Flores, que atacaron Masiaca, tomaron luego el rumbo de Mayobampo y en Yocojihua mataron al Mayor Eulogio Ortega -el amigo de Yocupicio- que los perseguía⁸⁰. Yocupicio reporta esto al ex ministro de la

⁷⁹ AHSDN, Pensionistas, Román Yocupicio Valenzuela. Siguen esta secuencia, entre otros, los mayos Gral. Juan Cruz y Coronel Crisóforo Vázquez Moroyoqui y el yaqui Gral. Lino Morales.

Obregón renunció a la Secretaría de Guerra y Marina el 10. de mayo de 1917, viajó en escalas, tanteando el terreno, a Sonora y a los EE.UU. Llegó recaló a Navojoa y al Náinari, trocado en el Cincinato sonorense, hasta principios de 1919. Alvaro Matute: La carrera del caudillo. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1917-1924. México, El Colegio de México, 1980: 27-29.

⁸⁰ AHES: 3326. El 27 de mayo de 1919 informó el Presidente Municipal de Guaymas al gobernador interino Gral. Piña que seis ex-soldados del Gral. Flores recogieron armas con el fin de levantarse. José T. Mazón en la misma fecha telegrafía notificando que agricultores vecinos de San Ignacio saben que se levantaron algunos individuos que han llegado a algunas labores y quitado bestias ensilladas.

El día 28, el Presidente Municipal de Navojoa comunica que ex-soldados del Gral. Flores están en la otra banda quitando caballos y que rumbo a Batopilas (Chih.) hay otro grupo en actitud rebelde. El 29 los rebeldes atacaron Masiaca.

Guerra Obregón en Nogales como si continuara formalmente bajo sus órdenes. Y éste responde en los mismos términos⁸¹.

La región del Mayo mantenía su carácter rejego. La apreciación del gral. Obregón a este respecto -en carta suya desde Huatabampo al gobernador interino-, en junio de 1919, es ilustrativa:

"Considero oportuno informarle que la situación en esta región es delicada y puede llegar a grave si una oportuna acción del gobierno no viene a conjurar el peligro. Está levantándose en estos momentos una cosecha de garbanzo por valor aproximado de tres millonese de pesos y con este motivo todo el comercio se ha preparado con fuertes cantidades de mercancías y dinero, llamando la atención de todos los aficionados de lo ajeno, empezándose a sentir los síntomas en pequeños levantamientos de San Ignacio al Norte, dónde últimamente han sido asaltados Conicárit y algunos otros lugares inmediatos por pequeñas partidas de Yaquis. **Son muy numerosos los indios de este río que conservan armas desde el Maytorenismo** y es muy peligroso que los yaquis lleguen a una inteligencia con éstos, quienes alagados por la incapacidad de estos pueblos para defenderse por carecer de armas y municiones, fácilmente secundan las indicaciones de aquéllos"⁸².

⁸¹ Archivo Fideicomiso Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca (APECFT), Fondo AO, serie 11020700, inventario 1065, exp. Y-02/317. Telegrama 29 mayo 1919, Navojoa a Nogales, Son., Mayor R. Yocupicio a Gral. A. Obregón. Comunica muerte mayor Eulogio Ortega quien estaba comisionado "por Comisaría Masiaca en persecución una partida de bandoleros" quienes se sublevaron el 26 de mayo en San Ignacio "dándoles alcance en Yocojihuá dónde fue víctima".

El 31 de mayo, desde San Blas, Sin., Yocupicio informa, revelando lo que entonces se estilaba: "...después tres días persecución bandoleros promotores muerte mayor Ortega se (h)a logrado liquidar últimos dándoles alcance hoy a las 7 am en combinación autoridades lugar entre estaciones Cañedo y Fenochio logrando capturar al cabecilla Santos Rentería y un muerto. Dicho reo remito tren mañana Masiaca liquidar cuentas...". El mismo día Obregón felicita a Yocupicio "por la persecución tan eficaz que hicieron de los bandoleros".

⁸² AHES: 3326. 6 junio 1919, Huatabampo, Gral. Alvaro Obregón a Gral. Miguel Piña, gobernador interino del estado.

El Plan de Agua Prieta vuelve a representar en Sonora la asunción de los poderes federales por el gobierno local hasta doblegar al gobierno central. El Mayor Yocupicio será de sus sostenedores, desempeñándose del 9 de abril hasta el 25 de julio de 1920, como Jefe accidental del Batallón Auxiliar del "Río Mayo" y en seguida como 2o. Jefe del 44 Regimiento de Caballería hasta el 31 de agosto de 1921 -a las órdenes del mayo y Coronel Crisóforo M. Vázquez-.

El 1o. de junio de 1920, al triunfo del Plan de Agua Prieta, fue ascendido a Teniente Coronel de Caballería. El 7 de septiembre, Yocupicio, ya en el 2o. Regimiento de Caballería del Noroeste, bajo Vázquez Moroyoqui, solicitó licencia por dos meses para arreglo de asuntos particulares en Navojoa con goce de haberes, lo que le fue concedida a partir del 17 de septiembre de 1920. Pero habiendo recibido órdenes para reclutar fuerzas para la 1a. Brigada de Infantería de Sonora, renunció a la licencia por no poder hacer uso de ella. En noviembre, Yocupicio es comisionado para reclutar tropas en Hermosillo; el 27 de diciembre, en la Ciudad de México, incorporado en el 44o. Regimiento de Caballería bajo su amigo y coterráneo Crisóforo, don Román solicita licencia temporal por dos meses y pase por ferrocarril y vapor para atender "el restablecimiento de su muy quebrantada salud en Navojoa"; petición acompañada de certificado médico que diagnostica congetión hepática y

dolores reumatoides y que prescribe cambio de clima como remedio⁸³.

El Teniente Coronel añadió a la prescripción cambio de estado civil esposando en Navojoa a la señorita Patrocinia Anduro el 15 de abril de 1921. Yocupicio llevó como testigo al Gral. Lino Morales, yaqui domiciliado en una de las principales calles de esa localidad⁸⁴.

⁸³ AHSDN, Pensionistas, Yocupicio. Los datos están tomados de este expediente, los que están casi todos incluidos en la Hoja de Servicios del Teniente Coronel de Caballería Román Yocupicio del 20 de septiembre de 1921. Datos que a su vez provienen de certificados expedidos por Francisco R. Serrano del Estado Mayor del Gral. Obregón y en menor grado por Adolfo de la Huerta (éstos en relación al Plan de Agua Prieta).

Así, por ejemplo se halla el oficio por el General en Jefe de las Operaciones Francisco Serrano del Cuerpo del Ejército del Noroeste, fechado en Guaymas el 22 de marzo de 1917, dónde solicita ascenso de Teniente Coronel para el Mayor de Infantería Román Yocupicio, "en atención a sus buenos servicios y a la antigüedad necesaria, según hoja de servicios que acompaña...creo de justicia se conceda lo que solicito".

Otro caso es el documento del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, del 6 de junio de 1920 con la "Relación de los Jefes y Oficiales de las fuerzas del Gral. Lino Morales, para que les sean confirmados sus grados por el C. Presidente Adolfo de la Huerta", entre los que se hallan: Teniente Coronel Román Yocupicio y Capitanes 1o. José Ma. Leyva Cajeme y Vicente Moroyoqui.

También se halla el oficio del 17 de diciembre de 1920 dirigido por el Gral. Angel Flores al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Hermosillo, que indica que es "un atropello a la justicia del estado" la incorporación por la fuerza del presunto desertor Juan o José Rábago, que estaba "curándose por lesiones en Tesia", y que fue aprehendido por una escolta de las fuerzas que organizó Yocupicio.

La licencia por salud a Yocupicio fue confirmada el 24 de febrero de 1921 con goce de haberes "para pasar a Navojoa a restablcerse de salud" y el 2 de marzo, ahí el Dr. F.B. Ketchul certifica a Román una artritis y prescribe tratamiento médico por dos meses para evitar complicaciones; y el 14 de abril es concedida prórroga por dos meses; ibidem.

⁸⁴ AHSDN, Pensionistas, Yocupicio, f 687. El acta es del siguiente tenor: "En Navojoa, Distrito de Alamos, a las 8 de la noche del día 15 de abril de 1921, ante mi Clemente Alvarez, Juez del Estado Civil de esta municipalidad, y en la casa habitación del sr. Donato Anduro, comparecieron para celebrar su matrimonio...El primero ratificando en ser soltero, de 30 años, militar con el grado de Teniente Coronel, originario de el pueblo de Masiaca de la municipalidad de Alamos y actualmente en este lugar, hijo de los finados Juan Yocupicio y la sra.

Yocupicio alcalde

La villa de Navojoa, cabecera del municipio del mismo nombre, cuenta en 1921 con 5334 habitantes (2408 hombres y 2926 mujeres). La comisaría de Navojoa Viejo tiene 4369 habitantes, la de San Ignacio 3573, la de Tesia 2811, la de Camoa 1491 y la de Bacabachi 1251. El municipio cuenta con 18829 pobladores. Por un habitante en la cabecera hay 2.5 fuera de ella⁸⁵.

Navojoa, la cabecera del municipio más importante de la región del Mayo y al sur de Guaymas cuenta con establecimientos en los giros de agencia mercantil, botica, casa bancaria, casa de comisiones, fábricas de cigarros, expendios de gasolina, tabacos labrados, molinos harineros, molinos de nixtamal, zapaterías, fábricas de soda, panaderías, fotografías, fábricas de ladrillo, cribadoras, imprenta y encuadernadora, barberías, carpinterías, carrocerías, herrería, hojalaterías, plomerías, tenerías, relojerías y platerías, sastrerías, talabarterías, fábricas de dulce, de hielo y de porcelana, plantas de luz eléctrica,

Paulina Valenzuela y la pretensa ser soltera, de 18 años, originaria de Choix, Distrito de El Fuerte, Sin. y vecina de este lugar, hija de Donato Anduro y de la sra. Genara Domínguez de A., ambos vecinos de este lugar, y de 49 años...verificada su presentación matrimonial el día primero del mes en curso, y hechas las publicaciones en términos de ley, sin que se haya interpuesto impedimento, alguno y que fue otorgado el consentimiento de los padres de la contrayente."

Llevaron por testigos, la contrayente, Alejandro Terminel y Teodosio Arroyo; por el contrayente, Gral. Lino Morales y Francisco Lagarda.

Original copia cotejada del libro 1 de la Oficina del Registro Civil de Navojoa, foja 23, acta 12.

⁸⁵ AAN, acta 62, diciembre 3 de 1921.

expendios de madera, hoteles, casas de huéspedes, fondas y restaurantes⁸⁶.

En el comercio se hallaban lo mismo firmas, propietarios y prestadores de servicios que revelan un dejo cosmopolita como "Sonora Bank & Trust Co.", "Melchers Sucs.", "Wöhler Bartning Sucs.", "Bouvet y Gramond", "Byerly Hermanos", la fábrica de cigarros "La América" de H. William y Cía., Antonio G. Dixon, el japonés Tokojuero Inukay y todo el comercio chino, que empresas como "Agrícola Comercial del Mayo" que continuaban la azarosa tarea de comercializar los productos de la región, que nombres castizos como el de "Jesús Ruy Sánchez Hijo" en distribución de gasolinas, el molino harinero "Morales y García Peña", M. García Sepúlveda y Gumersindo López y médicos como N.F. Moore -que se desempeñaría como el médico del municipio en la administración de Yocupicio-, Federico B. Ketchul con su Botica Cruz Roja y Germán Moreno, practicante del magnetismo⁸⁷.

La villa guardaba el aspecto de un pueblo fincado en un suelo barrialoso, con "tanques y lagunas" en los patios y en los solares, de calles rectas y anchas que se anegan en las aguas y desprenden polvaredas en la seca, asentamiento que se desparrama de la loma de la estación del ferrocarril Sudpacífico hacia el poniente, desoyendo la conseja del

⁸⁶ AAN, actas 52 y 53 septiembre-octubre de 1921.

⁸⁷ AAN, actas 59 y 65, de noviembre 3 y diciembre 23 de 1921 para el comercio. Actas de septiembre a diciembre de 1921 para el resto de los datos.

general Obregón de que Navojoa debiera desarrollarse en lo alto, al oriente de la vía del tren.

La región del Mayo esperaba una derrama importante de inversiones encausadas por el vecino que había alcanzado la Presidencia de la República y lo volvía el nativo más ilustre en la historia de la región. No resulta extraño que un militar identificado con la región y con el Presidente Obregón alcanzara la alcaldía de la capital y perla del Mayo.

Román Yocupicio y su planilla fueron elegidos por 1868 votos contra 266 de la planilla rival encabezada por Ignacio L. Gómez en los comicios celebrados el domingo 28 de agosto de 1921 para elegir los "poderes municipales". La planilla ganadora incluye apellidos de arraigo como Amparán y Morales; y la contraria repite los patronímicos Amparán y Morales y suma apellidos de personas allegadas al Gral. Obregón como Ross⁸⁸.

En el transcurso de su periodo como alcalde, Román Yocupicio aprenderá a lidiar con los problemas de un rumbo que combina elementos cosmopolitas con una fuerte presencia de indios mayos -entre ellos veteranos obregonistas, victoriosos contra el gobierno del centro en 1913-14 y en 1920- y que tiene grandes expectativas de progresar bajo el

⁸⁸ Archivo del Ayuntamiento de Navojoa. Actas de las sesiones de cabildo. (AAN). Acta No. 44, 1o. septiembre de 1921. En estas mismas elecciones otros mayos de apellido Yocupicio compiten: Cresencio Yocupicio gana como comisario suplente de San Ignacio con 267 votos contra 93 de Brígido Moroyoqui y Donaciano Yocupicio pierde como candidato a comisario suplente de Bacabachi con 40 votos contra 132 de Serapio Cruz.

gobierno del Gral. Obregón. Llegarán a los oídos y a las manos de Yocupicio asuntos como los preparativos y el levantamiento del censo de 1921 y los festejos de la celebración del centenario de la consumación de la independencia, lo mismo que las carencias de la gente que no tiene para surtir de medicamentos -en este punto el cabildo genera iniciativas prácticas y contempla medidas como la creación de una botica que venda a precios al alcance del pueblo- o para hacerse de un lote. El de Masiaca convivió en el heterogéneo mosaico social de la cabecera municipal como su alcalde, el primer indígena que presidía el ayuntamiento, aunque no el primer militar⁸⁹.

El arranque de las labores del Cabildo que preside Yocupicio revela la situación que afrontaba: la primera disposición, tomada por unanimidad "considerando que siendo una obligación de primer orden atender a la higienización especialmente de los planteles escolares" se requiere para blanquear la escuela y arreglar los excusados un préstamo de la Junta Patriótica por \$200, tomados "de los fondos que le fueron remitidos del Gobierno del Centro"; se da curso a la circular del Director General de Educación Pública dónde pinta las difíciles condiciones del erario del estado y encarece al H. Ayuntamiento "su eficaz ayuda en favor de la

⁸⁹ AAN, acta 67, enero 8 de 1922. La revisión de los nombres registrados en el padrón de propietarios levantado por el ayuntamiento permite observar la presencia de militares como Fermín Carpio y Fausto Topete; la de Alejandro, empresario neto como su hermano el gral. Obregón; la persistencia de los apellidos alamenses de vena empresarial, junto a los allegados del Gral. Obregón.

instrucción pública amenazada de muerte" consistente en "el pago religioso del 10% que corresponde al estado"; documento que es contestado en el tenor de que "no obstante la bancarrota en que recibió las riendas de este Municipio" y "posesionado de los mismos anhelos que el C. Director sustenta en favor de la Instrucción Pública"; se atienden los preparativos para el levantamiento del Censo, como la integración de la Junta Censal y la cauda de nombramientos de Jefes de cuartel, de sección, de manzana y empadronadores para la cabecera, subjuntas y agencias⁹⁰.

En los "tiempos de aguda crisis que atravieza el Municipio" también hay tiempo para enterarse de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia que presiden el presidente y paisano Alvaro Obregón en la Capital de la República y Francisco S. Elías en la del estado y en consecuencia se ponen los nombres de "Callejón del Centenario" y "Callejón de la Independencia" a sendas callejuelas que ciñen al mercado municipal.

Navojoa se encuentra en una región sin sosiego que sostiene una guerra pegajosa. Estos lares siguen manteniendo su carácter de frontera tanto por la proximidad con los mayos del rumbo de Camoa, levantiscos y proclives a seguir a los yaquis broncos en sus correrías, como también por servir de pasadizo con Sinaloa, coladera por dónde van y vienen "malechores y fascinerosos"⁹¹.

⁹⁰ AAN, ibidem.

⁹¹ AHES, vol. 3123. Después del caótico año de 1915, la violencia se tornó endémica. Así, se tiene que en 1917 el segundo regidor en

Las autoridades enfrentan además otro reto: los mayos están armados y no sólo para la caza. Los arcos y flechas se hallan junto al máuser. Los vaivenes de los bandos en pugna difundieron armas de fuego entre los mayos que retornaron y entre los que nunca salieron del rumbo. Así se tiene que en el otoño de 1921,

"El C. Presidente manifestó que en vista de los rumores que corren sobre que algunos emisarios yaquis pretenden conquistar a los indígenas de este Río Mayo y en previsión de que algunos de estos indígenas por su ignorancia puedan ser sorprendidos, teniendo especial motivo de desconfianza en los de la Comisaría de Camoa, considerando un deber del H. Ayuntamiento tomar las precauciones oportunas"

se celebrarán conferencias "con varios pueblos"⁹².

El alcalde queda autorizado para reunir a los "diferentes vecinos de cada pueblo " y para aprehender a los malechores. Poco después la Comisaría de San Ignacio reporta los buenos resultados de la junta de vecinos realizada sobre la posibilidad de la "propaganda yaqui".

En noviembre, se liqudan \$10 por mauser entregado y promueve entre los mayos la permuta de máuser por carabina

funciones de presidente de Alamos, comunicaba al gobernador: "Siendo de urgente necesidad el establecimiento de una acordada en esta Municipalidad, para el completo exterminio del bandidaje que capitaneaba el foragido Demetrio Rábago el que ya fue aprehendido y cuyos bandoleros constituyen un constante amago en los poblados al sur de esta Municipalidad,...me permito enviarle el Presupuesto que me pide..." para un jefe, 10 soldados y forraje para 11 caballos lo que da un gasto mensual de \$580.

Además "...el personal que integre dicha acordada serán en su totalidad buenos huelleros y perfectos conocedores del terreno dónde van a operar. Medida "que acabará...con la multitud de abigeos y criminales de otra índole que merodean en la parte sur de esta Municipalidad, en particular en el límite con Sinaloa. Alamos, febrero 19 de 1917.

⁹² AAN, acta 51 de septiembre 29 de 1921.

30-30, se pagan siete pesos por el "reconocimiento de los santos de Navojoa Viejo" y se entrega un toro para el jefe de los fiesteros. Siguen las cortesías para Camoa: más adelante se sufragan \$17 por un toro que se obsequió a los indígenas de ese lugar para su fiesta y cuando llegue el día de San Juan Bautista se autorizará "el gasto para la compra de un toro para la fiesta de los indígenas"⁹³.

La violencia local, condimentada por el paso a Sinaloa, brota en octubre. En el área colindante que es tierra de nadie, Bacabachi, el asentamiento más populoso, es asaltado de vez en cuando. El último ataque ocurre la noche del 12 de octubre y registra el saqueo del comercio de Wuig Fung, lo que motivará la preocupación del Cónsul de China en Sonora y Sinaloa. La zozobra cundirá hasta Navojoa. El 29 de octubre José A. Morales, secretario de la Cámara Comercial y Agrícola del Río Mayo trasmite a la autoridad municipal la profunda alarma que compartían los vecinos y socios de la cámara sobre la reincidente desgracia de Bacabachi.

El día primero de noviembre fue uno de los días más movidos del periodo de Yocupicio. Ese día por la noche "se dobló la vigilancia en la población" con vecinos armados y salió la reducida tropa que estaba de guarnición a Bacabachi -poblado contiguo a Masiaca, la tierra natal de Yocupicio-, hacia los límites con Sinaloa en "trucks" de "Byerly

⁹³ AAN, actas 60 y 61, noviembre 10 y 24 de 1921. Maximiano, Ramón y Juan Valenzuela reciben la "compensación" de diez pesos por mauser entregado a las autoridades. Para el obsequio de San Juan, acta 89 del 23 de junio de 1922.

Hermanos" y de T. Inukay. El tenor del ambiente lo da la disposición asentada en la sesión del cabildo: "Se tomaron acuerdos de índole reservada que quedan bajo el cuidado del C. Presidente"⁹⁴.

El gobierno estatal dispondrá en abril de 1922 la **suspensión de las guerrillas organizadas en la entidad**, debiendo "entregar al Presidente Municipal, previo inventario, todo lo que posean propiedad del Gobierno"⁹⁵.

La hacienda municipal recibe atención: el Ayuntamiento presume que "está reconstruyendo su crédito moral y hacendario"; se contrata la instalación de la luz eléctrica con H. Hoefffer de la Compañía Industrial de Navojoa, S.A. En respuesta no faltará vecino que done los escombros de la casa que le perteneció para mejoras materiales del lugar⁹⁶.

El peso de lo económico se hace sentir en el Cabildo: en vista de la negativa del comercio chino para aceptar un impuesto anual del 2% sobre capital invertido -previa aprobación del Congreso- se suscita un debate que da por resultado disponer una reclasificación del comercio chino, la reducción del 20% de los sueldos de los empleados del Municipio y se dejarán de pagar dietas por asistir a las sesiones del cabildo. Pero "Sabiéndose por algunos de los CC. Regidores que está siendo explotado en grande escala el juego y otros vicios en el Casino Chino de esta

⁹⁴ AAN, actas 58 y 58 de octubre 29 y 3 de noviembre respectivamente.

⁹⁵ AAN, acta 79, abril 8 de 1922 en relación al oficio 472 del 6 de abril del Recaudador de Rentas.

⁹⁶ AAN, actas 54 y 64, octubre 20 y diciembre 15 de 1921.

población..." se solicita al Gobernador deje bajo jurisdicción del Ayuntamiento el Casino Chino para gastos de policía y malechores. Se nombra un Inspector de Bebidas señalándosele el 50% de lo que recaude, se difunden y cobran las cuotas de los giros mercantiles -incluye \$5 que se le cargan al párroco Melesio Monge tasado como "maestro católico"- y se practican calificaciones "a la propiedad urbana, rústica y en semovientes"⁹⁷.

La feria de los temas que afloran en las sesiones del Cabildo de Navojoa revelan el ambiente que campeaba a la vez de crisis económica, de iniciativa y de violencia: "ni el cine es rentable, ya que arroja pérdidas noche a noche"; se vela por los jueces menores de la municipalidad; el Teniente Coronel Leobardo Tellechea propone la formación de un lago y paseo al norte de esta villa para aprovechar la laguna que ahí se forma; y vecinos de Navojoa Viejo se presentan reclamando que el señor cura Melesio Monge "trajo algunos de los objetos pertenecientes a aquella iglesia y los cuales se están usando en la de esta villa"⁹⁸.

Los negocios públicos que se examinan en las sesiones del Cabildo remiten a la vida cotidiana de la villa: el encierro de todo animal vago que transite por las calles y la respectiva multa al propietario; el debate sobre la fábrica de cigarros que hay en el mercado porque despide

⁹⁷ AAN, acta 53 para el comercio chino, acta 65 de diciembre 23 para las cuotas de los giros mercantiles, acta 67 de enero 9 de 1922 para las calificaciones a la propiedad.

⁹⁸ AAN, acta 61, noviembre 24 de 1921.

polvos, hace estronudar y cuenta con poca ventilación y luz para los operarios; el desempeño de **los jueces de barrio**; y se atienden demandas reiteradas por los vecinos: por parte de los pobres y recién llegados, la medición y rectificación de solares y por los de medio pelo para arriba, el problema de las lagunas que se forman en las calles y solares. A fin de año se ofrecen tres horas de música para el baile de obreros del 10. de enero de 1922 con cargo al Ayuntamiento⁹⁹.

El registro de lo que ocurre en la esfera social se manifiesta al asentar la continua ocurrencia de "personas de todos sexos y edades" que solicitan ayuda a la Presidencia Municipal,

"para alimentos la mayoría en vista de la falta de trabajo; otros enfermos para ir al Hospital, además de muchos huérfanos que efectivamente necesitan protección de la autoridad".

Este cuadro es tan serio como para que el Cabildo se diriga al Gobernador al respecto, a pesar de que hace unas semanas éste negó la ayuda que solicitó el alcalde. La iniciativa del Cabildo también será denegada. Ante estas negativas se establecerá una Junta de Caridad y Beneficiencia para aliviar a los desvalidos promoviendo colectas¹⁰⁰.

⁹⁹ AAN, actas 49, 50 y 51, septiembre de 1921. Acta 66 de diciembre 31.

¹⁰⁰ AAN, actas 54, 60 y 61, octubre 20, noviembre 10 y 24 de 1921.

Una vecina viuda resume la historia social reciente al manifestar que adquirió solar con construcción el 8 de abril de 1914, **"que la creciente destruyó su casa y que por las dificultades originadas por la guerra y por la crisis después no le fue posible edificarla de nuevo..."**¹⁰¹.

Respecto al ámbito de la Junta Censal se establecen subjuntas en los asentamientos con extensa población indígena: Camoa, Tesia, San Ignacio, Navojoa Viejo y Bacabachi; más delante se asienta que **"se pagará religiosamente"** a los agentes que se ocuparon de **"tomar los datos y dar instrucciones en los lugares habitados por analfabetos"**.

El año de 1922 abre con los alegatos de los comerciantes por el avalúo que consideran muy alto y solicitan una reconsideración del 20%; y propietarios de fincas urbanas externan su inconformidad como Mariano García Sepúlveda que alega un valor mitad del calculado. A los que se responde:

"la difícil situación del Municipio que está soportando ahora muchos de los gastos que erogaba el Estado por concepto de Instrucción Pública y requiere la ayuda del capital...y que por consiguiente espera la corporación se servirá concederle la razón, máxime en las actuales circunstancias que necesita el Municipio de la ayuda de los principales capitales para subsistir" ¹⁰².

¹⁰¹ AAN, acta 74, marzo 11 de 1922.

¹⁰² AAN, acta 71, febrero 11 de 1922. Los antecedentes se recogen en el acta 68 de enero 15.

Los afanes del Cabildo para allegarse recursos continúan: se estipula que el sueldo del Inspector de Pesas y Medidas sea igual al 50% de las multas líquidas a los defraudadores y se dan permisos para fabricar adobe o ladrillo en el área de la laguna que se forma al norte de la villa y que se busca transformar en lago artificial mediante un trazo de "excavaciones con método". Continúa la tramitación de solares y se escucha al juez de campo.

La tierra también es tema que toque al Cabildo, sobre todo en su especie urbana. Así, los "munícipes" hacen compromiso de "no adquirir ningún solar ni por denuncia ni por compra durante el tiempo de nuestra administración" ni por interpósita persona. Acuerdo al que se suma voluntariamente el Secretario y encargado del catastro. Se acoge la circular de la Cámara Agrícola y Comercial del Río Mayo del 21 de enero de 1922, sobre las reformas adicionales aprobadas por el Senado a la ley sobre ejidos por las que "dejará ésta de ser motivo de alarma y desmoralización para los propietarios" si resulta aprobada por el Ejecutivo y es practicada por las Comisiones Locales Agrarias. Y ya en alguna sesión anterior se apersonó Juan Castillo, Presidente del Comité Particular Administrativo de los Ejidos de Navojoa. En agosto este comité influirá en la designación de **los jueces de agua** de los canales Orrantia y Rosales¹⁰³.

¹⁰³ AAN, acta 72, febrero 18 de 1922. J. Castillo en el acta 56 del 27 de octubre anterior. Jueces de agua: acta 96 de agosto 12 de 1922.

Vienen preparativos electorales por lo que se procede a la integración del Consejo de Distrito Electoral. Este fue designado por escrutinio secreto: en cédulas que se pusieron en una ánfora venían los diez nombres de los ciudadanos que reunían los requisitos legales para formar dicho consejo; "resultando insaculados", el competidor de Yocupicio, Ignacio L. Gómez y Francisco F. Ortiz, ex-presidente municipal.

Aún así, la causa del municipio libre tiene adeptos en el cabildo de Navojoa: en relación a la Convocatoria de la Comisión Permanente de la Unión de Ayuntamientos de la República Mexicana para el Segundo Congreso Nacional de Ayuntamientos, los ciudadanos munícipes

"consideraron de trascendental importancia para la implantación del Municipio Libre, la labor que ha venido desarrollando la Unión...labores que darán por resultado la emancipación de los Ayuntamientos de la tutela que hoy los hace permanecer en un estado caótico"¹⁰⁴.

En abril de 1922, el alcalde Román Yocupicio entrevista a Adolfo de la Huerta, gobernador intermitente del estado - ya que ocupa la gobernatura por el tiempo mínimo que le

¹⁰⁴ AAN, acta 72 de febrero 18: en una circular firmada por varios diputados locales se apoya la reducción del número de municipios, la que es respaldada por el Cabildo; acta 78 del 10. de abril: la circular no. 19 del 24 de marzo, del Gobernador, plantea la nueva división territorial del estado, de acuerdo al art. 14 de la ley para las elecciones de poderes federales; las cabeceras son: Arizpe, Magdalena, Guaymas, Alamos y Ures.

Ahí también se da curso al Segundo Congreso Nacional de Ayuntamientos a celebrarse del 20 al 30 de abril en la Ciudad de México y se nombra como representante de Navojoa al Lic. Genaro V. Vázquez.

Por esos días, una circular del Ayuntamiento de Guaymas participa la bancarrota del erario municipal en el ejercicio 1920-21 haciendo responsable a Francisco Murillo. Acta 79 de abril 8 de 1922.

permite renovar la licencia del Congreso para regresar a la Secretaría de Hacienda en el gabinete de Obregón-. Según lo que se asienta en el acta de cabildo, De la Huerta felicitó a Yocupicio y elogió la administración del municipio "que es el que menos dificultades ocasiona" en la entidad. Yocupicio aprovechó para solicitar ayuda para que se condone el adeudo que el Municipio tiene con el Gobierno del Estado por concepto del 10% correspondiente a las dos últimas administraciones y autorización para organizar una guerrilla dependiente del Municipio que combata el contrabando de licor y vigile los campos para evitar el abigeato, recibiendo como retribución el 50% de las multas. Esta última proposición es aprobada y Francisco Trasviña es designado como Jefe de guerrilla para vigilar el contrabando de licores y opio, así como el abigeato, debiendo percibir la guerrilla el 50% sobre decomisos y multas¹⁰⁵.

La cuestión de los solares se aviva con la circular a los dueños o encargados para limpiar el frente y rellenar los "tanques" o lagunas que se forman dentro de ellos; con las declaraciones sobre la caducidad de algunos -entre los que se hallan uno de Jorge Lebrun, dos del general yaqui Lino Morales, ocho de Alberto Almada y ocho de Reynaldo Ramos-; con la reprobación de la adjudicación de solares del primer cuadrante de la localidad por el Ayuntamiento 1918-19

¹⁰⁵ AAN, actas 80 y 81, abril 12 y 22. La última acta alude al oficio 1641 de la Secretaría de Gobernación que transcribe oficio del Gobernador que condona las deudas de los municipios con el Gobierno del Estado de Sonora.

a favor de Jesús L. Almada y otros; y se suscitan litigios por solares como el de José T. Mazón contra Catarino Valenzuela¹⁰⁶.

La construcción del ferrocarril Navojoa-Yavaros era uno de los sueños de los vecinos, pues confirmaba la unidad geográfica del rumbo, ofrecía una vía segura y transitable todo el año, comunicaba tres cabeceras municipales -luego se agregaría la restante: Alamos-, atornillaba la paz con los mayos y aseguraba el despegue económico como garantizaban los casos contiguos de los ferrocarriles que ligaban valles de siembra con el mar, en el litoral cerealero del noroeste: Culiacán-Altata y San Pedro-Topolobampo, concluidos en 1893 y 1902 respectivamente.

El Presidente Obregón pone mucho empeño en construir la vía Navojoa-Yavaros. Y a resultas de que el encargado de la obra depende directamente de él se suscitan roces con el Ayuntamiento. Además, aflora la inconformidad de los afectados por la vía del proyecto: se acusa a Francisco Pérez, Jefe de la comisión encargada de la obra del ferrocarril de "trozar" propiedades y habitaciones de vecinos de San Ignacio y de no tomar en cuenta al Ayuntamiento. Más tarde, se declaran de utilidad pública y se conceden gratuitamente al Ferrocarril Río Mayo los solares solicitados "para los servicios que debería instalar"¹⁰⁷.

¹⁰⁶ AAN, actas 84, 85 y 88, mayo 20 y 27, junio 17.

¹⁰⁷ AAN, actas 84 y 96, mayo 20 y agosto 12 de 1922.

El tema político-electoral va apareciendo con mayor frecuencia: en abril se definen las secciones para votar y la localización de las casillas; a fines de junio, el "Club Obreros Unidos" comunica las candidaturas que sostendrá en las próximas elecciones municipales; se cita a los partidos políticos y ciudadanos de la cabecera para la sesión del 8 de julio para designar las juntas empadronadoras; y se atiende la formación de la lista de individuos para desempeñar el cargo de jurados de acuerdo a la leyes orgánicas del Poder Judicial de la Federación y de Gobierno y Administración Interna del Estado.

A la sesión del día 8 concurren el "Club Político Ignacio Zaragoza" con su distintivo azul y rojo, "Club Obreros Unidos" y el "Club del Pueblo" con el distintivo azul, blanco y rojo. En agosto se convoca a los partidos para nombrar a los instaladores propietarios y suplentes y después renuncian los funcionarios electorales, sin que se asiente la causa.

El primero de septiembre se reciben las protestas sobre la primera casilla -dónde impugna Manuel Poto y Olea, hombre versado y comerciante en grande -; sobre la 8a., sita en San Ignacio -que impugnan tanto don Manuel como el Club Ignacio Zaragoza-; sobre la no. 10 en el Chucárit y sobre las de Tesia y Camoa, que imugna el Club Obreros Unidos, una por que votaron individuos no empadronados, la otra porque cerró pronto.

Los resultados dados a conocer arrojan para Presidente Municipal la siguiente votación:

994 sufragios	Leobardo Tellechea
975	Jesús L. Almada
432	Daniel V. López ¹⁰⁸

La administración de Yocupicio concluye ocupándose de los signos de progreso que representa el interés de la Compañía Industrial Navojoa de H. Hoefffer por instalar agua potable por cañería y de la añeja inconformidad de los mayos, que se manifiesta por el **"actual estado de levantamiento de ciertos grupos de indígenas ante los que comisionados yaquis han venido a hacer propaganda"**.

¹⁰⁸ AAN, actas 80, 89, 91, 96 y 99 de abril 12, junio 23, julio 8, agosto 12 y septiembre 10. de 1922. Se puede inferir que el candidato del Club del Pueblo fue Tellechea, militar obregonista como Yocupicio y luego su contrincante en la competencia por la gubernatura en 1936 y que el núcleo del club estuviera integrado por veteranos de la revolución, beneficiarios y simpatizantes del condominio Obregón-Calles que vivía la entidad, que contara con el respaldo de la administración de Yocupicio que le acarrearía el voto de los mayos -de ahí las impugnaciones de los opositores sobre casillas fuera de la cabecera-; el Club Ignacio Zaragoza tendría por candidato a Jesús L. Almada, agricultor y empresario con arraigo, su núcleo estaría integrado por los criollos antiguos, sus clientelas y los revolucionados -la administración de Yocupicio traía pleito con él y los suyos ya que este Cabildo había desconocido los solares adquiridos por ellos en el periodo 1918-19; y el candidato del Club Obreros Unidos sería Daniel V. López, cuyo núcleo podría figurarse integrado por clase media del perfil de artesanos y prestadores de servicios en pequeño y por su cuenta como sastres y peluqueros y por proletarios leídos que vivieran en el casco urbano, con sus redes amistosas, vecinales y consanguíneas.

Sería interesante llegar a conocer porqué el electorado se dividió en tres y no en dos como el año anterior entre Yocupicio (que aglutinaría a los beneficiarios -reales y potenciales- de Obregón y las aportaciones en votos de los nexos de ambos con los mayos) y Gómez (la gente perjudicada por los revolucionarios, más aquéllos al margen de la magia de Obregón y de las inversiones que derramaría en el Mayo y los perjudiciados y desconfiados al desempeño de Yocupicio por su antecedentes indígena y militar).

El Plan de Propios y Arbitrios aprobado incluye en su rubro XXII lo que se refiere a animales vagos y mostrencos y tasa inclusive los pisos del mercado. El balance le hace decir a Yocupicio: "nadie mejor que él ha estado dispuesto para favorecer a los vecinos pobres, que es también vecino de Masiaca".

El Programa de las Fiestas Patrias incluye para el día 15 de septiembre, por la mañana, la colocación de la primera piedra para la erección del hospital y por la noche, el grito y los vítores por el C. Presidente Municipal¹⁰⁹.

Yocupicio vuelve a las armas

A un mes de finalizada la gestión de Yocupicio como alcalde de Navojoa, el 18 de octubre de 1922, el Presidente Obregón asciende a Coronel al Teniente Coronel de Caballería Román Yocupicio; el día 24 es comisionado a la Jefatura de Operaciones Militares en Culiacán. En las fechas inmediatas a la entrega de la Presidencia Municipal de Navojoa, Yocupicio es objeto de otras distinciones del Presidente Obregón como disponer la entrega de los bonos que se le adeudan cuando estuvo fuera del servicio activo durante el gobierno de Carranza¹¹⁰.

¹⁰⁹ AAN, actas 98, 101, 102 y 103 de agosto 26 y de septiembre 9, 10 y 16 de 1922.

¹¹⁰ AHSDN, Pensionistas, Yocupicio. Poco antes, el 11 de octubre de 1922 el Presidente Obregón da una carta a Yocupicio para que la entregue a Adolfo de la Huerta, Secretario de Hacienda:

A principios de noviembre de 1923, ocurre un sangriento zafarrancho en Etchojoa, a resultas de los enconos que desató la campaña por la alcaldía del lugar. En vísperas de la rebelión delahuertista, la importancia del Bajo Río Mayo, el surtidor de tropas del Gral. Obregón, se aprecia en el intercambio entre éste y Yocupicio. El día 6, Yocupicio telegrafía desde Etchojoa al Presidente Obregón:

"...tengo antecedentes muy sobrados que inmediato responsable asesinatos domingo pasado es Manuel Mendivil aglomerándose dolientes pidiendo pronto castigo autorice triste horfandad parias criaturas este lugar suplícole incitar Gobernador Estado no quede impune este doble crimen..."

Obregón reviró:

"Acabo enterarme desgraciados sucesos ocurridos en Etchojoa. Encarezco a ud. proceder con energía y diligencia con que siempre ha sabido hacerlo para capturar a los responsables del motín y ponerlos a disposición de las autoridades respectivas. Afectuosamente. Presidente de la República, A. Obregón"

"El portador de la presente, Teniente Coronel Román Yocupicio, que ha prestado muy buenos servicios como militar y los prestó muy eficaces como Presidente Municipal de Navojoa, se encuentra en situación muy precaria, por lo que he girado acuerdo en su favor a efecto de que le sean pagados los bonos que se le adeudan y te agradeceré hagas lo posible porque se le cubran desde luego..."

Esto se refiere a "...bonos que se me adeudan por concepto del 25% que dejé de percibir desde el 1o. de diciembre de 1916 al 31 de mayo de 1920...", según solcitud de Yocupicio al Presidente Obregón en septiembre de 1922.

El 24 de noviembre, Yocupicio informa que no fue posible el cobro de los haberes por conducto de la Banque Francaise du Mexique por hallarse en quiebra; le responden que según la prensa de la capital, dicho banco volverá a abrir.

El 19 de julio de 1923 por acuerdo del Presidente de la República se sitúa la cantidad de \$500 a R. Yocupicio en Navojoa.

Por otra parte, a Román se le concedió licencia "por el tiempo que dure en el cargo de Presidente Municipal, de conformidad con el Art. 40 de la Ordenanza General del Ejército", el 14 de octubre de 1921.

Lo que haya hecho Yocupicio parece que le sirvió de mérito, ya que el 29 de diciembre el Presidente de la Comisión Nacional Agraria, Ramón de P. De Negri informó al Presidente Obregón que se le hacía saber que

"...agraristas región Río Mayo, principalmente, pueblos Navojoa, San Pedro y Etchojoa, están organizándose militarmente bajo dirección Coronel Román Yocupicio para salir a batir reaccionarios de Guadalajara, campesinos poblados El Claro, La Galera y Santa Marta ofreciéronse hoy al Gobierno Estado para combatir al enemigo. Todo el estado en completa paz"¹¹¹.

¹¹¹ AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. El Delegado de la Comisión Nacional Agraria en Sonora informó a De Negri, ex-telegrafista del ferrocarril, nativo de Hermosillo y gente de Obregón.

La refriega de Etchojoa conoce otra versión:

"En 1923, yo estaba grandecito, me gustaba la bola, andaba entre los hombres. Hubo una política muy seria. Jugó don Vicente Flores para Presidente Municipal con don Adolfo López de Basconcobe. La ganó este último pero se la dieron a don Vicente. Y como don Vicente tenía cuando menos que comer, le dijo a Manuelito (Flores): tengo mucho negocio en el rancho y se quedó Manuelito Flores. Y así un domingo (el 4 de noviembre de 1923), aparecieron como 10,000 almas por la calle de enque la Angelita. Yo andaba en un caballo colorado saino. Y luego mandaron a unos señores a las autoridades y no querían (éste) entregar las armas y de ahí se fueron a platicar donde está el Casino Moctezuma. (De) allí se fue "El Tico Acosta" a decirle a don Alberto Acosta, (que) era el Jefe de la Plaza, que entregara las armas, que se dejara de cosas. Entonces Manuel (Flores) les dijo "si entregan las armas yo mismo los voy a matar". Traía una pistola llena de parque, (andaba) a caballo y vinieron como tres veces a pedir la plaza y no se las quisieron dar. Entonces se fueron de la Presidencia a recorrer las tiendas. En donde estaba la cantina de "La Oficina", ahora la tienda de José Cota, ahí en esas partes se refugiaron".

"...(para allá) se fueron diez hombres armados e iban cinco mil sin armas. Allí los mataron como quien mata culebras. No tiraron ni un tiro, ni un tiro. A Manuelito (Flores) lo hicieron pedazos, sin cabeza lo dejaron. A don Víctor López, a don Angel Manzanares, a Carlos Armenta pues estaba herido siempre murió, don Alberto Acosta también (murió)".

"Lo que se peleaba era la presidencia. A la indiada la habían usado. Juntaron indios que era una barbaridad. El viejo se fue (don Vicente) y dejó a Manuelito (Flores) y le costó la muerte o le costó la vida. Y de allí se vino la cosa de que vinieron y tomaron prisioneros a los señores don Manuel Mendivil, don Rodolfo Palomares, Román Espinoza, Juan Duarte, ... Pacheco, a un Paredes, don Pancho Mendivil, don Jorge López y decían que los iban a fusilar, era un escándalo. Mucha gente adolorida quería que los fusilaran. Otros no".

El Coronel Yocupicio pasa de reclutar gentes en la retaguardia al terreno de combate: el 9 de febrero desembarca sus fuerzas y se "posesiona" en Yurécuaro, Mich.; al día siguiente, el Presidente Obregón le ordena que regrese con sus tropas "violentamente" a La Piedad, posesionándola y "ocupando los lugares más ventajosos para resistir columna caballería que se aproxima a dicha ciudad". El día 15, Yocupicio está en Pénjamo, Gto. y el 3 de marzo en Zacoalco, Jal.; a partir del 12 de abril, es jefe del 1er. Batallón "Río Mayo" -posteriormente clasificado como 57 de Línea-; y el 24 de mayo, Yocupicio anda por Veracruz, dónde recibe orden de Obregón de continuar a la capital.

El 12 de junio de 1924, el Presidente Obregón desde Culiacán instruye al Secretario de Guerra y Marina Francisco R. Serrano para que Yocupicio sea ascendido al grado inmediato superior por "su brillante comportamiento en la última campaña contra los infidentes" y que se encuentra

"Pero como alborótese Obregón para reelegirse (sic) y se puso por medio Fito de la Huerta. Entonces como ya se alborotaron a echarse bala, entonces Obregón vino aquí y sacó gente con barbaridad. Trenes llenos de indiada se llevaron de aquí".

"Don Manuel Mendivil dirigía el partido "Club Dolores Guarizapa" en la casa de Sabás (Mendivil). No sé si eran seguidores del gobierno o (estaban) en contra. Pero sí estaban en contra de la política de don Vicente Flores. Don Adolfo López ganó la presidencia y no se la dieron y el viejo comenzó de aquí para allá, los indios, el sr. Paredes, el sr. Juan Duarte, don Jorge López, algunas gentes que tenían centavos comenzaron. Don Vicente recibió en septiembre y el 4 de noviembre fue la matanza".

Entrevista de Mario Humberto Ibarra a Armando Urquidez, Etchojoa, Son., noviembre de 1989.

Dolores Guarizapa alcanzó el grado de mayor en las filas de Obregón y murió combatiendo en el cerro del Jerez, frente a la ciudad de León, Gto., hacia el primero de julio de 1915. Obregón: 376. Al parecer era de la región del Mayo.

comisionado con el Gral. de Brigada Jesús M. Aguirre . Así, el 20 de junio de 1924, Román Yocupicio es ascendido a General Brigadier por acuerdo del Presidente Obregón por méritos en compañía, con antigüedad al 1o. de abril.

Hacia agosto, Yocupicio se halla en Navojoa, a dónde el Presidente-promotor agrícola de su Patria Chica Obregón le telegrafía

"...decirme si aún sería oportuno la designación de un ingeniero para que estudie las obras que pudieran llevarse a cabo en Masiaca para obras de captación e irrigación"¹¹².

La familiaridad y la confianza del Presidente Obregón con Yocupicio continúan manifestándose, como el 13 de octubre, día cuando el Gral. Manzo notifica al Presidente que Yocupicio salió de Navojoa a Mazatlán "obedeciendo instrucciones de Alvaro Obregón contenidas en cifrado 11 del actual". El 23 todavía Yocupicio se halla en Mazatlán "por cambio del cuerpo que manda". Allí Yocupicio al parecer sufre un atentado ya que el 5 de diciembre se inicia averiguación previa "sobre si con motivo atentado que sufrió en esa plaza el General Brigadier Román Yocupicio, Jefe del 8o. Batallón de Línea, se ha cometido algún delito de la competencia de los tribunales militares"¹¹³.

¹¹² AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. El telegrama del 9 de febrero de 1924 es de Yurécuaro a La Piedad y el del día 10 de Ocotán a La Barca. 12 de junio de 1924 Presidente A. Obregón al Secretario de Guerra y Marina Francisco R. Serrano.

El ascenso a General Brigadier se documenta en las fojas 124 y 125. Para las inclinaciones agrícolas de ambos, telegrama del 1o. de agosto de 1924, de la capital a Navojoa, de Obregón a Yocupicio.

¹¹³ AHSDN, Cancelados, Francisco R. Manzo, foja 997, Hermosillo, telegrama del 13 de octubre de 1924 y Pensionistas, Yucupicio, foja 447,

El 26 de junio de 1925, desde Mazatlán, el Jefe de la Jefatura de Operaciones Militares, comunica que el General Brigadier Yocupicio "ha demostrado aptitud y dotes necesarios para desempeñar con atingencia el grado que ostenta...(además) con diversas iniciativas ha logrado mejoramiento moral e intelectual de jefes, oficiales y tropa a sus órdenes".

En 1928, el año fatídico para Obregón y los suyos, a Yocupicio se le halla en el Yaqui con mando de tropa; en enero, da señales de prosperidad al adquirir en abonos un vehículo cerrado "Victory Six" de la marca Dodge, valuado en 1526 dólares; en esos meses compra 30 sacos de semilla de trigo para siembra en el rumbo de Vícam, que dos años después Yocupicio asegura que fueron para mejorar la agricultura y los facilitó el gobierno federal para "la tribu yaqui".

El 17 de julio el Presidente electo Obregón es muerto en el restaurante campestre "La Bombilla", su cuerpo remonta la Costa del Pacífico hasta ser sepultado en Huatabampo con todos los honores. En la sesión del 24 de septiembre el

acerca del comunicado del Juez de Instrucción Militar en Mazatlán al Subsecretario de Guerra y Marina, encargado del despacho, 5 de diciembre de 1924.

El día 12, Yocupicio recibe extemporáneamente la circular de felicitación del Presidente Obregón por fidelidad frente a la rebelión delahuertista.

Hay indicio de otro percance sufrido por Yocupicio: el 2 de junio de 1925 el Presidente del Supremo Tribunal Militar informa acerca de la averiguación previa que se hizo por Jefe Guarnición de la plaza de Guaymas para el esclarecimiento de los hechos denunciados por Yocupicio "que manifestó haber sido agredido llendo en su automóvil, declarándose no haber lugar a proceder en contra de persona alguna", *ibidem*.

Senado ratificó los grados de Coronel y de General Brigadier a Román Yocupicio. El 21 de noviembre, el ratificado Yocupicio compra de contado un camión 1928 de una y media toneladas de \$2558 en la Agencia Ford de Navojoa¹¹⁴.

El 3 de marzo de 1929 se proclamó el Plan de Hermosillo, redactado por el Lic. Gilberto Valenzuela, que sirvió de bandera a la rebelión "escobarista", "renovadora" o de los obregonistas "legítimos" o anticallistas. De nueva cuenta, una facción sonorense enarbola la bandera de la "Soberanía Regional" ahora contra el gobierno central que preside Emilio Portes Gil por los agravios reales o imaginarios del callismo en el poder o atrás de él.

Yocupicio estacionado en las Colonias Agrícolas de la Tribu Yaqui, con el 8o. Batallón a su mando, se pronuncia a favor del Plan de Hermosillo y aparece como uno de los firmantes al lado de sus antiguos jefes como los generales Francisco R. Manzo y Fausto Topete Almada, éste gobernador de la entidad entonces¹¹⁵.

¹¹⁴ AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. "West Coast Motor Co. Inc.", Conditional Sale Contract, Yocupicio dió \$400 de enganche y bonificaría durante doce meses \$93.84 mensuales, foja 403; Compañía Molinera del Río Yaqui, foja 420; Oficialía Mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, enero 30 de 1934, foja 421; ratificación del Senado, foja 382; "Alfonso R. Bours", factura 157, los timbres cancelados por el Jefe de la Oficina subalterna de Hacienda don Manuel C. Romo son por \$12.80 por venta al mayoreo y \$1.28 por deuda pública.

¹¹⁵ Entre los firmantes del Plan de Agua Prieta que en la campaña política por la gubernatura y el período de gobierno de Yocupicio se distinguirán por su colaboración se hallan (se colocan en el orden que ahí aparecen y con el cargo): Lic. Adolfo Ibarra Seldner; Dip. Aurelio Manrique Jr.; Jesús G. Lizárraga, Secretario General de Gobierno; y Gral. Brig. Crisóforo M. Vázquez. Se halla también el senador Alejo Bay, dos de los diputados al Congreso Local de su periodo de gobierno serán colaboradores de Yocupicio: el citado Lizárraga y Carlos B. Maldonado. También firma el Gral. de Brig. Ramón F. Iturbe que guardando afinidad

Yocupicio participa en las operaciones militares; el 27 de abril aparece en la esquina noreste de la entidad, en la Colonia Morelos (Municipio de Agua Prieta); el 3 de marzo es dado de baja del Ejército por el Presidente provisional por haber cometido "los delitos de rebelión y traición a las instituciones legalmente constituidas"; el 3 de mayo, el Gral. Jaime Carrillo ordena confiscar a la sra. Patrocinia de Yocupicio el truck marca Ford y el automóvil cerrado Dodge propiedad de Yocupicio; el 13 de mayo, el Gral. Lázaro Cárdenas, Jefe de la División del Noroeste, desde su Cuartel General en Hermosillo envió un "telegrama muy urgente" al Gral. P. Elías Calles, dónde informa:

"...hónrome comunicar a ud. que coronel Leobardo Tellechea avísame haber recibido comunicación Yocupicio donde solicita amnistía así para la gente lo acompaña habiéndosele ordenado salir a Tónichi para concentrarlo en Corral y licenciar allí su gente..."

Yocupicio se rindió en el pueblo de Tónichi ante el Gral. Pablo Macías Valenzuela, su casi coterráneo. El 14 de mayo se reporta al Gobierno del Estado que Sahuaripa es ocupada por 500 rebeldes al mando de los generales Yocupicio y Buelna; el 16 de mayo, el Coronel de Infantería Leobardo Tellechea Nolasco, "Jefe del sector del Distrito Sur de Sonora" certificó que le habían sido recogidas a quien él había sucedido en la alcaldía de Navojoa, 72 mulas de labranza de su hacienda Macochín, para distribuir las a las

con Yocupicio en las postrimerías del gobierno de Cárdenas buscará repetir lo que el indio de Masiaca había hecho en Sonora, sin lograrlo.

"...corporaciones militares que se encontraban en campaña contra los infidentes Manzo, Escobar y socios"¹¹⁶.

Hacia el 9 de noviembre de 1929 el ex-general Yocupicio sale a la capital atendiendo el llamado del Presidente Portes Gil. El 5 de diciembre se otorga a Yocupicio autorización para que resida en Sonora a fin de que se dedique a atender sus negocios particulares. El día 17, Yocupicio dirige a Portes Gil un memorial, dónde explica que al regreso, sus amigos lo visitaron para "conocer el motivo de mi llamada". Y que

"De acuerdo con su indicación y mi palabra de hombre que he dado a Usted para colaborar con el Gobierno en su afanosa tarea de concordia y reconstrucción nacional, no he desperdiciado tiempo ni oportunidad para inculcar en el ánimo de mis amigos y compañeros viejos para que todos unidos vallamos al campo que Usted me señaló entusiasmándome de sobre-manera".

Más adelante apunta "...toda esta zona está entregada al trabajo pacífico y honrado...y nadie piensa en la supuesta Revolución que anuncian algunos Líderes o jefes de escaso criterio". Para luego sentenciar que "Las prédicas de

¹¹⁶ AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. Gral. Brig. Rafael Buelna, Colonia Morelos a Yocupicio en Agua Prieta le reporta llegar sin novedad a reunirse con su fuerza, con parque y servicio sanitario del 8o. Batallón y que por otra parte el Coronel Gayton (sic) pernoctaba en Gallardo "por venir su gente colgada y cansada".

Oficio del 9 de mayo de 1929 del Presidente provisional para la baja de Yocupicio; y foja 401, mayo 3, 1929, Campo 26, Cajeme, Tte. Gavino Medina recibe de doña Patrocinia los dos vehículos. En la foja 404, aparece una estimación de los bienes confiscados en 1929: 72 mulas a \$100 cada una...\$7.200, truck...\$2.558.90, Dodge cerrado... \$3.053.16. Total \$12.812.06.

Archivo Fideicomiso Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca (APECFT), Fondo PEC, serie 5-A Exp. Cárdenas, L., 206 3/9, 13 mayo 1929; AHES: 73bis, Sahuaripa 14 mayo de 1929; y Almada, 1985: 740.

Vasconcelos no tendrán eco en los cerebros de los viejos Soldados del extinto Gral. Obregón". Continúa:

"Recibe Ud. en esta vez un saludo afectuoso de los Grales. Crisóforo M. Vazquez, Lino Morales, Juan Cruz, Benito Bernal, Bardomiano Figueroa y otros jefes dignos que nunca serán un problema para su Gobierno, nuevamente me permito suplicar a Usted para que se sirva dar sus respetables órdenes a fin de que todos ellos tengan seguridad y confianza, es decir que no se les moleste para que puedan trabajar libremente, pues no falta quien les diga que próximamente se le incautarán sus bienes."

"Los Yaquis, sé que están un poco descontentos pretextando que en estos últimos días o meses han sufrido descuentos en sus haberes, ignoran por qué concepto ni sé hasta qué punto tengan razón".

"Antes y después entre varias, ésta es una de las causas que el problema viejo de esta Tribu no ha tenido punto final, siempre he juzgado muy importante que la superioridad tenga fija su atención a esta página de la Historia Yaqui. La tribu **transformándole la campaña en campaña social**, aseguro a Ud. que cada yaqui se transformará en un ciudadano laborioso y útil para su País".

"Ayer fui informado por mi Mayordomo encargado de mis negocios y Animales, que se presentó en la Hacienda una fracción del 7o. Regimiento y recogió una partida de mulas, sin más explicaciones que las necesitaban, como Ud. bondadosamente me ha ofrecido ayuda y garantías, ruégole mandarme una carta amplia de Ud. para evitar futuras molestias...".

"A las fuerzas del Gral. Cárdenas le proporcioné sesenta mulas de mi propiedad, tengo el recibo correspondiente, ya no pido la devolución de ellas, lo que deseo es que no me sigan molestando"¹¹⁷.

¹¹⁷ AHSDN, Pensionistas, Yucupicio. 9 noviembre 1929, Gral. Jefe de Operaciones Pablo E. Macías al Presidente Portes Gil. Nótese como para el cuidado militar de Sonora, Portes Gil coloca a uno de los hermanos Macías Valenzuela, sonorenses de su confianza que había tratado en Tamaulipas.

5 diciembre 1929, Oficio del Jefe del Estado Mayor Presidencial Gral. José Ma. Tapia: "A las autoridades civiles y militares: Por acuerdo del Presidente de la República hago constar que en su oportunidad, se concedió al Sr. Gral. Román Yocupicio, la autorización debida para que pudiera residir en el Estado de Sonora, a fin de que se dedicara a atender a sus negocios particulares y como ha comprobado ante el Gobierno Federal que exclusivamente está dedicado a sus asuntos personales...".

Cabe subrayar de esta carta el carácter de portavoz que asume Yocupicio por sus viejos camaradas de armas, todos indígenas mayos o yaquis excepto Bernal que es mestizo; la calidad de propietarios del grupo; el tono cortesano manifestado en el repudio a Vaconcelos y el hincapié social en la apreciación sobre la problemática de los yaquis.

La derrota de los veteranos de la Revolución en Sonora en 1929 a resultas del fracaso de la rebelión anticallista del Plan de Hermosillo rompió las relaciones militares-clientelares que guardaban con los indígenas y con los trabajadores del campo -como los rancheros que de Masiaca siguieron a Yocupicio-, gentes curtidas en las armas, como los criollos Francisco R. Manzo y Jesús M. Aguirre (fusilado en Oaxaca en mayo de 1929), el mestizo Benito Bernal y los mayos Román Yocupicio, Juan Cruz -el célebre "Chito Cruz"- y Crisóforo M. Vázquez y los yaquis Lino Morales y Francisco Urbalejo. Así, lo que quedaba de la secular tradición de alianzas verticales en la región se acabó. Este vacío lo llenarían los sindicatos patrocinados desde el gobierno y luego desde el partido del presidente.

El fin de la hegemonía de los veteranos de la Revolución trae consigo también el desplazamiento de lo rural y lo local por lo urbano, que equivale a lo citadino, a lo capitalino (a todo lo que venga de la Ciudad de México). Aquí arrancan las carreras políticas que se hacen en el centro.

La quiebra de los veteranos -más allá de su pobre paga, de su magro reconocimiento gubernamental y social- atiza un sentimiento localista que la tomará contra los fuereños, contra los "intrusos", contra los "surianos en el Norte" que llegaran con cargo seguro -para los ojos locales- a las oficinas gubernamentales del centro y con empleo estable a los servicios públicos en expansión como las escuelas.

Si antes las cabeceras criollas controlan o predominan sobre las rancherías indígenas, ahora las crecientes ciudades de la Costa del Pacífico ignorarán los asentamientos indios, después de succionarles la población.

La crisis económica a fines de año se agregará a la crisis política que significaba el fin del predominio de los veteranos en la política y en las áreas indígenas y rurales de la entidad. Habrá desempleo en las regiones mineras del noreste de la entidad ligadas a los metales industriales como el cobre -Nacozari, Pilares, Cananea- y se agregará en forma ruidosa, como en el resto de los estados fronterizos, la presión de los repatriados: sonorenses de origen o no.

La respuesta del estrenado gobierno callista no se hace esperar: "Las autoridades de Sonora, para impedir el exceso de mano de obra con la llegada de los repatriados, obligaron a toda empresa, taller o establecimiento comercial a emplear al 80% de nacionales. Todos cumplieron esa disposición menos los chinos"¹¹⁸.

¹¹⁸ Mercedes Carreras de Velasco: La repatriación en masa: los mexicanos regresan de Estados Unidos durante la crisis de 1929. México, El Colegio de México, Tesis, CEH, 1973: 144. Las fuentes de esta nota son Excélsior

6 y 8 de abril de 1931; El Universal, 20 mayo y 20 noviembre 1931. Ahí se destaca que la ayuda fluyó de los estados del norte y no de los del sur, de dónde eran oriundos buena parte de los repatriados.

Para el catálogo de rivalidades y variedades geográficas que he venido aludiendo, vid. Alan Knight: "Peasant and caudillo in revolutionary Mexico 1910-17" en D.A. Brading (ed.) Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution. Cambridge, Cambridge University Press, 1980: 31-33.

Para las relaciones militares-clientelares en el campo: ibidem: 38.

Los efectos de 1929 como parteaguas son notables. Así se tiene el caso de las relaciones del gobierno con los yaquis. A partir de 1920, se creó un departamento especial para atender las necesidades de la tribu yaqui que se denominó "Aprovisionamiento de la Tribu Yaqui del Gobierno Federal" en Hermosillo, "pero en 1929 el Gobierno decidió otro sistema para cumplir con este compromiso, ordenándose que se organizaran tantos batallones auxiliares como fueran necesarios para que todos los que estuviern en edad militar se encuadraran dentro de ellos y recibieran los haberes como militares...En esa misma época, hubo dos opiniones entre los de la tribu yaqui; unos aceptando esa proposición y otros que deseaban que el auxilio del Gobierno Federal se hiciera de otra forma y no bajo las normas militares. En ese mismo año se creó la comandancia de las colonias de la tribu yaqui tocándole al Jefe de la misma, a el General Juventino Espinosa a quien le tocó organizar el primer, segundo y tercer batallón auxiliares con elementos de la propia tribu. En esos batallones quedaron encuadrados como el 40% de elementos de la tribu yaqui y el resto no aceptó recibir los haberes como ayuda o auxilio sino que pugnaban porque ese dinero que se asignaba como sueldos deberían usarse en crear fuentes de trabajo que los desempeñaran las gentes de la propia tribu que estuvieran en edad para hacerlo".

Archivo de Agustín Gutiérrez, mecanoescrito de seis hojas tamaño oficio, c. 1957, que comprende una relación desde 1919 de la relación entre el gobierno y los yaquis.

CAPITULO III
LA SOLUCION YOCUPICIO Y LA TRADICION CIVICO-LIBERAL
EN SONORA

Los integrantes de la campaña a favor de Román Yocupicio en 1936 y los miembros de su gobierno (1937-39) provienen de tres tintes políticos: del obregonismo "renovador" o anticallista que se alzó en 1929 -sobre todo de la vertiente de Gilberto Valenzuela, la menos cuartelaria del obregonismo-, del vasconcelismo que cabrestó fuerte en 1929-30 en la región y del anticallismo que se levantó en 1935 contra el continuismo callista en Sonora. ¿Cómo se integró esta alianza que no tiene paralelo con el gabinete de Cárdenas o con el equipo de algún otro gobernador contemporáneo de Yocupicio?.

La persistencia y la fuerza de la oposición al callismo en Sonora de 1932 a 1935 me sugirieron que la explicación había que buscarla antes de 1929. Esta búsqueda me permitió identificar tanto planteamientos como personas que en forma consistente pertenecían a alguna de dos viejas corrientes. Una que se puede llamar "cívico-liberal" -elementos representativos de ésta participarán en el gobierno de Yocupicio- y otra "autoritario-populista".

Yocupicio convocó en su campaña y en su gobierno a los veteranos de la Revolución en Sonora que obregonistas como él habían sido derrotados en 1929 y marginados desde entonces; se apoyó sobremanera en la vertiente "valenzuelista" del obregonismo; atrajo a vasconcelistas

como a Herminio Ahumada y al propio José Vasconcelos a colaborar con su gobierno; cultivó y se reunió a los jefes indígenas mayos y yaquis; y aglutinó a su alrededor a todo el anticallismo existente en la entidad como respuesta al continuismo callista que había hecho de la política antireligiosa su sello distintivo, agravando a los indígenas, al mujerío, a los campiranos y a los serranos.

Las elecciones de 1936, plebiscito incluido, las ganó Yocupicio según el reconocimiento de sus propios rivales. La simpatía de la gente por Yocupicio se origina en que escoger a Yocupicio como autoridad local es escoger el lenguaje, la familia, la adoración a Dios, tal como se estila en la región; elegir a Yocupicio es escoger a uno de ellos, luego de la fracasada refundación de Sonora por el callismo.

EL COLOR DE LA CORRIENTE CIVICO LIBERAL

Se parte de que existe en Sonora, una corriente o tradición "cívico-liberal" que despuntó con el maderismo, gobernó con el maytorenismo, nutrió la resistencia maytorenista (1916-1920), reapareció con el vasconcelismo (1928-29), resistió al callismo, a la caída de éste (1935) resurgió semi-victoriosa, respaldó a Yocupicio en la campaña política por la gobernatura en 1936 y formó parte del gobierno de Yocupicio (4 enero 1937-31 agosto 1939). Luego algunos de

sus integrantes se dirigieron a Acción Nacional y otros dieron la cara por Almazán¹.

La corriente cívico-liberal en Sonora se define en cuanto a representaciones o aspiraciones por las siguientes notas:

1. Un énfasis en el individuo, en el particular, en el vecino y en el ciudadano como valores y como protagonistas.

2. Por la importancia concedida al municipio como escenario propicio para enterarse de los pormenores de la administración pública, para arreglar negocios y litigar diferencias y pleitos.

¹ Tomando como punto de partida, la disputa entre la "lógica liberal-democrática" de corte individual y ciudadano y la "lógica nacional-popular", de cuño autoritario y corporativo que Sergio Zermeno ha esbozado, Víctor Reynoso es quien ha identificado para Sonora las corrientes "cívico-liberal" y "autoritario-populista".

La corriente cívico-liberal comprendería en Sonora, según Reynoso, el maderismo, el vasconcelismo, la oposición al callismo y el voto por Almazán en 1940; además, subraya el papel de los clubes políticos de la oposición antiporfirista en Sonora.

Las tres notas que ofrece Reynoso para caracterizar la corriente cívico-liberal son: el hincapié en la condición y el papel de los ciudadanos; la legitimidad del gobierno depende del sufragio; y el apego a las leyes.

Vid., "Los antecedentes cívico liberales" apartado del artículo "Acción Nacional en la transición política mexicana. El caso de Sonora". Revista de El Colegio de Sonora, número 1, 1989: 14-16; y Sergio Zermeno: "La lógica doble o el periplo mexicano del doctor Jekyll y Mr. Hyde" en Primer Simposio sobre historia contemporánea de México, 1940-1980. Inventario sobre el pasado reciente. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986: 39-40.

La recuperación de la tradición cívico liberal en Sonora permite - en mi opinión- disponer de un marco más integral de la historia de esta entidad y así acotar e incluso contradecir la historia pro-revolucionaria apriori, que se caracteriza por inferir que "Las condiciones económicas y sociales mejoraron de acuerdo con las políticas revolucionarias, de manera que la nueva sociedad tomó forma dentro de un marco de instituciones revolucionarias oficiales". John Womack: "The Mexican Revolution, 1910-1920". En Leslie Bethell: Mexico since Independence. Cambridge-New York, Cambridge University Press, 1991: 125.

3. Por propugnar prácticas democráticas como las elecciones para la renovación de las autoridades².

4. "Retener el poder local en manos locales" será una de las constantes de este discurso. En este sentido se interpretaron las elecciones de 1912, luego del dominio porfirista en Sonora: "Por primera vez después de treinta años se designaron representantes federales del Estado, de origen sonorenses, por medio de una verdadera elección popular"³.

² La importancia de la esfera municipal está asociada a la tradición vecinal que se describe en "Fuentes de la corriente". Tradición vecinal que se desprende de la lección transmitida por generaciones de que en este rumbo hay que atenerse a los propios recursos y esperar poco de las autoridades distantes, como fue el caso de la defensa del solar en contra de los apaches y de los filibusteros en el siglo XIX que descansó básicamente en los vecinos enlistados en la Guardia Nacional, que hacía las veces de milicia local.

A lo largo del XIX, el municipio será la esfera dónde los vecinos puedan ejercer los únicos derechos políticos que conocen.

La historiografía sobre los cabildos y los orígenes de los municipios en Sonora es magra e invita a realizar trabajo de archivo. Vid. Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva: "Historiografía sobre los primeros Ayuntamientos en Sonora". Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991 (1): 273-295.

Para el desprecio a la "empleomanía" y a alcanzar una colocación y para la suspicacia por los empleos y sobre todo por "los del gobierno", tomados como opuestos al "lado del trabajo", a la lucha por la vida y a la dignidad e independencia del individuo, hacia 1907, vid. correspondencia de la familia Mendoza y el gobernador Alberto Cubillas citada en Gregorio Mora: "Sonora al filo de la tormenta: Desilusión con el porfiriato, 1900-1911" en Jaime E. Rodríguez O. (ed.): The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940. Los Angeles-Irvine, UCLA Latin American Center Publications, University of California, 1990: 72-73.

Para expresiones como "casi nadie tiene asuntos con el gobierno ni quiere tenerlos, vid. Alan Knight en Brading, 1985: 47.

³ Francisco R. Almada, 1971: 62.

La importancia del municipio como la unidad básica de la vida política local fue fácil de aprender en una entidad enorme, con caminos difíciles e inseguros, cuyas comunicaciones deficientes tendían a mantener viva cierta autonomía relativa de las regiones que componen a Sonora, incluso respecto a la capital del estado y la existencia además de una tradición de deliberación y cierto manejo de los asuntos locales por los vecinos⁴.

La defensa del margen de maniobra de los vecinos se manifestará a lo largo del porfiriato y siguiendo a Katz puede afirmarse que en Sonora el menoscabo de la esfera municipal despertó igual pasión que otros agravios del porfiriato como la pérdida de tierras⁵.

⁴ Experiencia local que a resultas de la independencia y hasta la consolidación del liderazgo de Pesqueira será asumida por las redes de notables.

Stuart F. Voss: "Urban Notables Lay Claim (1770-1810)", "Independence and the Present: Politics" y "Sonora: How to Sustain Progress" en id. On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877. Tucson, University of Arizona Press, 1982, pp. 24-32, 52-61 y 64-74; Voss: "Noroeste de México" en Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman: Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México, FCE, Balmori et al., 1990: 109-179.

⁵ Antonio G. Rivera: La Revolución en Sonora. México, edición del autor, 1969: 124-133.

Friedrich Katz: La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Era, 1982 I: 25.

A este respecto, cabe tocar el tema de los Prefectos de Distrito. La denominación de "Prefectos" que se dió a la primera autoridad de los Distritos en Sonora arranca en 1837 con la aplicación de Las Siete Leyes Constitucionalistas de factura centralista. La constitución local de 1848 (Art. 51) restableció los distritos y una ley particular estipuló su número en nueve con una atinada división territorial que correspondía a "las antiguas regiones sonorenses" y los titulares eran nombrados por el gobernador con aprobación del Congreso. La constitución de 1861, reformada en noviembre de 1872, dedica al punto "De los Prefectos", la sección segunda del "Departamento Ejecutivo" -Título IV-, donde se acuerda que sean nombrados cada dos años "en elección popular directa, sin poder ser reelectos hasta pasado un período". También estipula los requisitos, entre ellos ser "vecino del Estado" y las atribuciones.

Así, la tradición cívico-liberal en Sonora está por la independencia municipal. Aspira a conservar y acrecentar el poder local, de ahí su atracción por un "gobierno federal y representativo". Resiste las disposiciones creadas lejos de los sujetos: no acepta el poder de la capital y de la burocracia, conoció tarde y se lleva mal con los impuestos y la conscripción forzosa o leva. A cambio, el pragmatismo es encomiado. Está en contra del "favor oficial" como valor de rango social y como condición para el éxito profesional o económico⁶.

Esta corriente o tradición cívico-liberal se alojará en las ciudades, en las cabeceras municipales -entre profesionistas, empleados y pequeños y medianos empresarios-

El texto reformado en 1872 era de otro tenor ya que estipulaba que el prefecto era "nombrado y removido libremente por el Ejecutivo".

Mientras que en la llamada "Constitución de Pesqueira", -la de 1861 reformada en abril de 1873 y derogada en agosto de 1877-, estipulaba en su Art. 78 que "El Gobierno Económico Político de cada Distrito, estará a cargo de un ciudadano nombrado por el Gobierno, que se denominará: Prefecto de Distrito".

Como se puede apreciar se registraron reformas que precisaron los requisitos y atribuciones del prefecto y sobre todo que su nombramiento no fuera del resorte exclusivo del Ejecutivo sino que resultara del concurso de una elección popular directa. Esto fue modificado por iniciativa del Gobernador Izábal (1891-1895) para que el prefecto fuera nombrado por el Ejecutivo. Vid. Almada: 553 y 358; y Manuel Corbalá Acuña: Sonora y sus constituciones. Hermosillo, edición del autor, 1972: 75, 100-106 y 126-129.

⁶ Para la identificación del "favor oficial" como parte de la atmósfera porfirista, vid. Francois-Xavier Guerra: México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México, FCE, 1988 II:112.

Para el "selecto grupo de empresarios" favorecidos por la política económica del porfiriato en Sonora: Mora, 64.

Para el rechazo a la conscripción forzosa, Mora: 78.

Para grupos y gentes que objetan la hegemonía del centro, que repelan del poder de la capital y de la burocracia, vid. Alan Knight: "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (Una interpretación)". Historia Mexicana, XXXV: 1, 1985: 69.

y en el campo, entre los pequeños propietarios y entre los aspirantes a serlo.

5. El federalismo de oposición. Lo que bosquejo como tendencia cívico-liberal en Sonora responde bien, hacia 1910, a lo que Francois-Xavier Guerra denomina como federalismo de oposición: "Un federalismo de clanes excluidos y de descontentos locales unidos en la lucha contra un poder central responsable de las tensiones heterogéneas de cada Estado particular".

Las gentes de provincia pueden inferir que para ellos, como para la inmensa mayoría de sus compatriotas, "la única realidad política perceptible es la de la vida política local". Es ahí que "experimentan las consecuencias de ese poder al que (Madero) llama absoluto: el favoritismo hacia los partidarios del clan en el poder, el ostracismo o las discriminaciones respecto a los excluidos".

El movimiento maderista cundirá en provincia absorbiendo a los agraviados por la centralización y perpetuación porfiristas, por la competencia ruinosa de los negocios y oportunidades que acaparan los personeros del triunvirato porfirista en Sonora⁷.

6. En cuanto a la cuestión religiosa, los integrantes de esta tendencia cívico-liberal no son jacobinos. Más bien como señaló José Vasconcelos **el maderismo** que "...tantas esperanzas engendró, porque no se ligaba con ningún pasado

⁷ Guerra II: 137-138.

sombrío, porque...no intentaba continuar la Reforma sino rectificar la Reforma"⁸.

El liberalismo de Madero, de acuerdo a Francois-Xavier Guerra,

"es un liberalismo de libertad, respetuoso de todas las opiniones y que va hasta a mostrarse partidario de reformar, en el sentido deseado por los católicos, las leyes de Reforma. Es un liberalismo respetuoso de las mayorías y, en este sentido, es lo más opuesto al liberalismo de minorías de los clubes liberales, o del PLM, para quienes el liberalismo anticlerical está por encima de la democracia; es opuesto también a aquel del partido democrático en el que el sufragio restringido iba naturalmente a la par con "el cumplimiento efectivo de las leyes de Reforma"⁹.

Este liberalismo de mayorías tiene más miga, cala hondo: según Guerra, la experiencia de Madero le hace

"proponer como objetivo lo que podríamos llamar una democracia de mayoría opuesta a una democracia de la voluntad general. Es decir, un régimen en donde la representación de la heterogeneidad de la sociedad es más importante que la encarnación simbólica de la homogeneidad ideal del "pueblo" sede de la legitimidad"¹⁰.

En el terreno de la praxis, la tradición cívico-liberal en Sonora participó en los clubes de oposición al porfiriato, rumió un sentimiento de desplazamiento, dió color por el reyismo, se volcó en la campaña maderista y recorrió una trayectoria civilista -que apela al voto y a la renovación de autoridades, que llama a la "opinión pública"

⁸ José Vasconcelos: "Motivos del escudo de la Universidad Nacional. Discurso ante la Confederación Nacional de Estudiantes" en Justina Sarabia (ed.): José Vasconcelos. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989: 109.

⁹ Guerra II: 135.

¹⁰ Guerra II: 136-137.

en manifiestos y hojas picantes, que desfila por las calles, llena los salones y ocupa las plazas- y no es cuartelaria o marcial.

Así, la existencia en la región de una cultura cívica - opuesta a lo que puede definirse por una cultura corporativa-, que se manifestará claramente durante las campañas de Madero y de Vasconelos por la entidad, puede trazarse al último cuarto del siglo XIX.

Los rasgos son: en materia de relaciones centro-periferia, pronunciarse por la práctica de un verdadero federalismo y por la resistencia al centralismo; los antecedentes locales inmediatos son la tradición de vecinos respondones, la bandera federalista enarbolada por el Gral. Urrea, por los diputados locales contra el Gral. Mariscal y por el gobernador Ortiz contra el Gral. Bernardo Reyes y la práctica de consultas a la red de notables -cortada durante el porfiriato y antes desdeñada por Pesqueira-, en una región dónde el gobierno central nunca obtuvo un dominio político del todo y dónde el gobierno central evidenció su falta de experiencia en las condiciones de la frontera; dónde además la proximidad fronteriza con lo ilícito -burlar las aduanas y las alcabalas- y la distancia a los centros de autoridad, cultivaron una actitud pragmática, de laxitud normativa y de espíritu de empresa, que permea a la población local¹¹.

¹¹ Para datos acerca de la soberanía local como valor y práctica regional en el siglo XIX y sobre todo como sensibilidad agraviada en el

LAS FUENTES DE LA CORRIENTE

Los antecedentes de la tradición cívico-liberal en Sonora son "...el liberalismo constitucional (que) sobrevivió y surgió una vez más a principios de este siglo bajo del liderazgo de Madero"¹² -que se describe en el apartado maderismo-maytorenismo- y el protagonismo en la historia local de "los vecinos", que se caracteriza por:

1. **La defensa del solar** los lleva a participar en la Guardia Nacional que cumple funciones de milicia local.

La derrota de Henry A. Crabb y los filibusteros de la Alta California en abril de 1857 se logró con el concurso de 200 hombres de la Guardia Nacional que levanta de prisa el Prefecto de Altar en su Distrito, de 60 nacionales de Cucurpe, Opodepe y Tuape, de 35 dragones presidiales de Bavispe y de otras partidas menores como auxiliares de caballería del rumbo de El Altar. El pormenor de los 28 muertos registra lo mismo medias docenas de vecinos de Caborca, Altar, Pitiquito y San Ignacio que dos yaquis y dos pápagos. Los particulares aportaron además del contingente, una pequeña pieza de artillería y 1540 cartuchos de 19 adarmes, de los 2540 que se emplearon.

porfiriato, vid. "Antecedentes" en el Capítulo II de este trabajo "La carrera militar de Román Yocupicio y la soberanía local".

¹² Alan Knight: 1985, p. 60.

El parte que rinde el Teniente Coronel José María Girón anota "veintiséis Bavispes", "veinte Tuapes", "...resguardados por Bavispes y Cucurpes", para describir la acción. Así describe por el origen y la cohesión a los participantes en la defensa del solar.

En 1861, "un contingente de sangre de mil soldados de Guardia Nacional" salió de Sonora al centro del país a sostener el gobierno de Juárez contra la intervención francesa. A principios de 1882, el Gobernador Carlos R. Ortiz ordenó que efectivos de la Guardia Nacional pasaran a formar la "1a. Brigada del Estado" durante el conflicto que sostuvo con la autoridad militar del gobierno del centro en la entidad, el Gral. Bernardo Reyes.

El carácter maleable de la "Guardia Nacional" incluía usos y propósitos más a la mano como es el empleado por el presidente municipal de Altar, José María Bustamante, que en 1849, situado en el borde de la frontera recién estrenada del país con los Estados Unidos, "organizó una sección de Guardia Nacional y arrojó de su jurisdicción a una partida de filibusteros angloamericanos que se habían establecido en la confluencia de los ríos Gila y Colorado dentro de su demarcación".

El levantamiento de los elementos de la Guardia Nacional o "nacionaleros" a nivel de "los pueblos de Sonora" se puede apreciar también en abril de 1847 en Arizpe en

contra de la invasión norteamericana que se veía venir por el presidio de Fronteras, a iniciativa del Ayuntamiento¹³.

Aguilar Camín considera de fundamental importancia la "leva igualitaria" con la que, en marzo de 1912, Maytorena dota "a municipios y pueblos de un servicio de autodefensa ramificado y efectivo" pues fueron "estas milicias municipales y estatales las que ganaron las batallas importantes contra el orozquismo en Sonora"¹⁴ y el pie de cría del combate al gobierno de Huerta.

2. La identificación local y la solidaridad transgeneracional que muestran vecinos que ofrecen legados o realizan donaciones para beneficio de los lugareños. Como

¹³ La Guardia Nacional enlistaba 9,000 hombres en 1850. Para los aprestos en abril de 1847 contra la invasión norteamericana por Fronteras, véase la proclama del alcalde y el origen pueblerino de los "nacionaleros" en Mario Cuevas Aramburu (comp.): Sonora. Textos de su historia. México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989 (2) 23-24.

La carrera de Ignacio Pesqueira arranca en 1851 gracias a la victoria a medias pero muy sonada que alcanza en Pozo Hediondo contra los apaches de los cabecillas Mangas Coloradas, Irigoyen y Moraga, gracias a los 50 nacionales que organizó a toda prisa en Arizpe de acuerdo con la autoridad local y a que se sumaron los de Bacoachi. Cuevas: 32-33.

De lo que se puede desprender que el acoso que registró la frontera norte de la entidad por los indígenas merodeadores y los filibusteros fue propicio para fundar una tradición de vecinos armados que intermitentemente tomaban la denominación de guardias nacionales.

Esto también puede afirmarse para el resto de la entidad respecto a los levantamientos de yaquis y mayos, con algún matiz respecto al período y a la frecuencia. En este sentido se halla un reporte de la persecución de una partida de mayos que en 1862 mata a pobladores de Gerocoa, ya que los vecinos de los ranchos próximos en cuanto entran en Alamos y dan parte a la autoridad, salen con grado y mando a dar alcance a los sublevados. AHES: 375, 1862, Prefectura del Distrito de Alamos al C. Gobernador.

Para el resto vid. "Guardia Nacional" en Almada: 285 y también 104. Para Caborca en 1857, Eduardo W. Villa: Compendio de Historia del Estado de Sonora. México, Editorial Patria Nueva, 1937: 272-292.

¹⁴ Aguilar Camín, "Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana" en Brading, 1985: 143.

José Ignacio Terán y Tato Bustamante, que tiene una trayectoria paradigmática: desde joven militó en las fuerzas regionales, obtuvo el cobro de diezmos en el distrito de Moctezuma, luego fue diputado, -como tal se opuso a la división del Estado de Occidente-, recibió despacho de Teniente Coronel, en 1849 "levantó a sus expensas una sección de 300 hombres de Guardia Nacional para perseguir a los apaches" echándolos del estado, en 1851 persiguió a una partida de aventureros angloamericanos y derrotó a una partida de apaches, en 1852 combatió en contra de los filibusteros franceses, fue ascendido a coronel de la Guardia Nacional y se domicilió en Europa. Reconoció al Imperio de Maximiliano y fue nombrado cónsul en Liverpool. Falleció en Cannes en 1868 y dejó un legado para abrir dos escuelas primarias en su pueblo natal -Bacoachi, Distrito de Arizpe- y otro para mejorar los hospitales civiles en la entidad.

Miguel Urrea (1801-1876), comerciante, en 1838 se pronunció federalista, adquirió minas y radicó en Alamos y en Chínipas; en ambos lugares alcanzó responsabilidades públicas: en 1851 fue jefe político del Cantón Matamoros, formó una estadística minera del rumbo que publicó en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, adquirió el grado de socio corresponsal de ésta; miembro del Partido Liberal, en 1857 fue electo vicegobernador en la primera elección de Pesqueira como gobernador propietario y dejó varios legados para obras de caridad en Alamos; su

viuda, Justina Almada, fundó en 1887 el Monte de Piedad de Alamos con el nombre de "San Miguel" -que subsistió hasta 1946- y dispuso que sus productos fueran para el Hospital Civil; y Guillermo Andrade, concesionario en 1878 para la colonización de la riberas del Río Colorado, dispone en su testamento otorgado en 1904 varios legados para los pobres de Hermosillo y Guyamas, para la catedral de Hermosillo y para la creación ahí de una escuela primaria de artes y oficios para jóvenes pobres de ambos sexos¹⁵.

3. La inclinación de los vecinos a sostener litigios con autoridades o al levantamiento de actas públicas de censura o adhesión.

Como ejemplos de vecinos que no acatan en silencio, se tiene el caso de las impugnaciones hacia 1719-20 en contra de José Joaquín Rivera, nombrado Teniente de Alcalde Mayor y luego Alcalde Mayor de la jurisdicción que comprendía Arizpe, Real de Motepori, Bacoachi y Bacanuchi, entre otros. La mayoría de los vecinos de Tetuachi se negaron a darle obediencia como autoridad real y se reunieron "para impedir que levantara vara ni administarara justicia por inhábil" y enviaron a un representante hasta Parral "a exponer las tachas que tenían en su contra". En el resto de los pueblos de la jurisdicción, los vecinos se dividieron en pro y en contra.

Para la época, también pueden verse los cargos que resultaron del juicio de residencia que rindió Francisco

¹⁵ Almada: 688-89, 714, 36, 49-50.

Vázquez Samaniego que fue Alcalde Mayor de la Provincia de Ostimuri de 1725 a 1727 y que sin el concurso de vecinos ariscos y con facilidad de palabra difícilmente pudieron formularse.

También resultaron vecinos respondones Miguel Urrea, por entonces vicegobernador, que en diciembre de 1858 se negó a hacerse cargo del Ejecutivo Local por no estar de acuerdo con los lineamientos que seguía la administración de Pesqueira, luego salió en defensa de los vecinos de Alamos ofreciendo cifras y datos al ser éstos inculpados por el periódico oficial de "egoístas, hipócritas y faltos de amor patrio" y en 1868 acusó ante el Gran Jurado Nacional al gobernador Monteverde; y José Ignacio Terán y Tato que en la lejana Europa tuvo un disgusto con el ministro imperial en Londres y por ello fue separado del cargo de cónsul en Liverpool.

Hay una tradición a recurrir a la firma de actas por vecinos y autoridades locales para definir la postura ante cuestiones peliagudas o candentes, como es el acta en la que el Ayuntamiento y vecinos de Hermosillo apoyan a Leonardo Escalante como gobernador y desconocen a la legislatura, el 4 de septiembre de 1833.

Otro caso es cuando los vecinos de Guaymas en número de doscientos, junto con las autoridades, levantaron el Acta de Protesta contra el Tratado de la Mesilla, el 19 de noviembre de 1855, dirigida al Gobierno General resultante del Plan de Ayutla, tomando la convención diplomática aludida como "un

sello de ingominia por el cual fue vendida una parte de los Estados de Sonora y Chihuahua y el precio repartido entre los traidores que habían consumado la detestable venta".

Con parecido motivo, los vecinos de Ures, el 31 de diciembre de 1855 levantaron una agria "Representación que el vecindario de la capital del estado de Sonora dirige al Supremo Gobierno de la Nación por conducto del Gobierno del estado, pidiendo se dediquen a la mejora y defensa de la frontera los tres millones que aún se adeudan de la indemnización del Tratado de la Mesilla, Ures, 1856". El texto abre con "Excmo. Sr. El vecindario de esta ciudad eleva su voz a V.E. por medio de sus autoridades municipales...", dónde firman docenas por su propia mano y centenares "a nombre y ruego".

Otro caso son las actas de adhesión que se levantaron en marzo de 1876 en "todas las cabeceras de distrito y municipales" a favor del general Mariscal y que mostraban "el cansancio que sentía la mayoría de los habitantes del Estado con la administración pesqueirista que había perdurado veinte años, así como los deseos de cambiar de hombres y de procedimientos en el gobierno..."¹⁶.

¹⁶ Almada: 606, 721, 714-15, 688-89, 4-5. Acta del Ayuntamiento y vecinos de Hermosillo el 4 de septiembre de 1833 en AHES, caja 319, tomo 1055. El vecindario de Ures en Mario Cuevas Arámburu, 1989 (2): 78-84.

Por otra parte, un ejemplo de la iniciativa temprana de los vecinos es que en 1762, se estableció "la primera ruta periódica de correos" desde San Miguel de Horcasitas hasta Guadalajara con el concurso pecuniario y personal de los vecinos que junto con una erogación de los jesuitas y otra igual por el gobernador y los capitanes de presidio acabalaron lo necesario para echarla a andar. Los vecinos de los poblados de la costa del Pacífico intervinieron en la organización y

4. Los vecinos son depositarios de una tradición preexistente al cabildo o ayuntamiento y que se puede denominar de "pueblo".

Es decir, de asentamientos que primero fueron "pueblo" como conjunto de pobladores o vecinos y que después recibirán reconocimiento formal y derechos y deberes como contar con autoridades residentes.

Para el caso de Sonora, tradición de "pueblo" en el sentido del conjunto de pobladores asentados al margen de las misiones -y con frecuencia en tensión o en competencia con las misiones- y no siempre dentro o al cobijo de los Reales de Minas que en verdad fueron tales como Alamos; asentamientos que no tenían categoría de ciudad ni de villa, llamados "lugares": ranchos, rancherías, puestos, minerales, vecindarios o simples caseríos que gozaron y padecieron una intemperie administrativa por la lejanía de las autoridades, favoreciendo así arreglos directos entre los vecinos para asegurar su sobrevivencia y sus intereses.

Pero incluso, los vecinos de Reales de Minas que subsistieron en Sonora como Alamos formaron "el pueblo" que perduraba frente al desfile de autoridades llegadas de lejos. Sus vecinos tejieron una red de contactos para hacer negocios y casamientos, para defenderse y crecer¹⁷.

prestación del correo hasta 1775 que registró una creciente intervención del correo de presidios. Almada: 173-174.

¹⁷ Stuart Voss propone un modelo de formación que se caracteriza por el predominio de las redes familiares de los notables en un medio donde la iglesia estaba debilitada desde la expulsión de los jesuitas, los cabildos no existieron sino hasta pocos años antes de la independencia,

Marcello Carmagnani documenta en cuanto al carácter de vecino, para la primera mitad del siglo XIX mexicano, una continuidad no sólo institucional sino cultural; subraya la calidad social de la acepción de "vecino", en cotejo con "natural" o "ciudadano"; explica que **la vecindad se configura como "el elemento fundante de la categoría de ciudadano"**; y argumenta que -en un determinado periodo- la vecindad introduce un criterio que responde más a la continuidad de una tradición de raíz hispánica fundada en el honor, el prestigio y la riqueza que a un criterio estrictamente censitario y que toma al vecino como "el elemento básico de la comunidad territorial" y al jefe de familia como "la célula básica de la comunidad".

Carmagnani postula "que el ayuntamiento es una comunidad territorial que coincide con un asentamiento social preexistente, el pueblo, que ejerce un control sobre una comarca específica", lo que acompaña de argumentos y datos que para el caso de Sonora parecen -a mi juicio- pertinentes.

Así, el término de vecindad adquirirá "un valor esencialmente geográfico" al promediar el siglo XIX y el ayuntamiento mantendrá "la vieja tradición de pueblo que organiza...un espacio geográfico definido en términos de una

no había gremios, las unidades de milicia se organizaron después - excepto las presidiales en el norte-.

Stuart Voss: 1990: 109-179, sobre todo apartado "Modelo de formación" en 115-121.

tradición histórica y no en términos objetivos propios de una unidad político-administrativa"¹⁸.

Estirando la propuesta de Carmagnani, se pueden tomar como un probable antecedente del protagonismo de los vecinos en Sonora, la libertad y la soledad que practicaban los gambusinos y mineros "rescatadores" que los hacía "gente suelta", proclive al individualismo, a la autodeterminación y a la errancia. Y sobre todo a que buena parte de los asentamientos, por ser de origen minero, primero fueron

¹⁸ Al trabajo de Carmagnani lo considero sugerente y esclarecedor para Sonora en una primera impresión, a reserva de cotejarlo con mayores datos de la región para la época, en la próxima versión de este trabajo.

M. Carmagnani: "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX". En Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coord.): Cincuenta años de Historia en México. En el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos. México, El Colegio de México, 1991: 221-41.

Para un trazo panorámico de los huecos y recovecos del tema de los vecinos y las instituciones locales, vid. Francisco Domínguez Company: "Elementos históricos determinantes en el estudio de las instituciones locales de América", "El municipio colonial hispanoamericano" y "El cabildo abierto en Hispanoamérica colonial" en idem: Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia No. 10, 1981, pp. 13-29, 67-79 y 81-92.

Para recrear la atmósfera que privó en el norte novohispano marcada por el cateo del territorio por los mineros; por la secuencia seguida por "centenares de poblaciones" -las más importantes: Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí- que fueron oficialmente fundadas después de que la explotación minera había dado lugar a un asentamiento considerable y la oportunidad de localizar un sitio apropiado para el pueblo había pasado -es decir que primero fueron pueblo y luego recibieron reconocimiento para contar con un Ayuntamiento o recibir a una autoridad, como señala por su parte Carmagnani-; la existencia de la instancia "Diputación de Minería" y de las "Cajas Reales" -que fortalecen la autoridad del Alcalde Mayor en los Reales de Minas-; la distribución de solares; la organización de vecinos en compañías de milicia; **"la libertad de las minas"** -el derecho concedido por el soberano a todos para tomar parte de la propiedad del subsuelo para explotar los minerales, incluso en tierra ajena-; y las restricciones establecidas a partir de 1783 por el establecimiento del Real Tribunal de la Minería, véase de J.L: Meham "The Real de Minas as a Political Institution. A Study of a Frontier Institution in Spanish Colonial America". HAHR, 1927, 7 (1): 45-83.

pueblo y después recibieron reconocimiento formal y autoridades -que se consideran como "venidas de fuera", ajenas-.

El diagnóstico de José Rafael Rodríguez Gallardo sobre la región del noroeste en 1750 apunta en esta dirección. Así se tiene que éste afirma, luego de recorrer las provincias de Sinaloa y Sonora -sobre todo ésta- que han sido "gobernadas no como se debe, sino como su misma constitución permite", dónde es "la tierra abierta, dilatada y vasta" y la gente vive dispersa. En Sonora, "...los que se llaman vecindarios, compuestos cuando más de ocho o diez familias y algunos que entran y salen, son escuadras volantes y poblaciones movedizas, que sólo duran lo que persevera la riqueza de la mina" y "es menester caminar muchas leguas para juntar a los vecinos porque...los más viven separados, dispersos y divididos. Y suele distar, una de otra familia, cuatro y cinco leguas",.

"Desde el Río Yaqui hasta los últimos términos de la Pimería no hay un formal vecindario, pues los reales de minas y la intitulada cabecera de San Juan Bautista...han sido poblaciones sobre el aire..." ya que sólo duraron lo que las minas¹⁹.

¹⁹ J. Rafael Rodríguez Gallardo (Edición de Germán Viveros): Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750. México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, 1975: 7, 40, 34 y 35.

Como una prueba más de la dispersión e independencia de la población antes y después de la visita de Rodríguez Gallardo, repárese en su disposición para que "se despoblasen aquellos ranchos en que no hubiese seis hombres armados y equipados, y que en todos se fabricasen las casas fuertes, con torreones..." Ib. 44.

En cuanto a las autoridades en la región, Rodríguez Gallardo afirma que en Sonora, antes de descubrirse la Pimería Alta, "no había gente ni justicias que pudiesen cuidar del régimen político de los pueblos que se administraban en calidad de pacíficos y fundados ciento y más años antes...".

Lo que resulta confirmado por las observaciones a este respecto del visitador jesuita Juan Antonio Baltazar que en 1749 observó, según Viveros, "la dificultad que había para encontrar dentro de la propia Sonora a quien quisiese aceptar un cargo público" debido a que la provincia estaba tan despoblada

En el repaso que hace Rodríguez Gallardo, en cuanto a las fuerzas milicianas, de los Alamos a Sonora, pasando por Ostimuri, señala que "todas estas compañías son de gente que por lo regular no tienen residencia fija y...abrazan grandes distancias y demanda mucho tiempo para juntar la mitad o menos de lo que rezan sus listas" para puntualizar más adelante que "como gente no disciplinada ni hecha a la guerra, cuanto más se apartan y alejan de Sonora (**cuyos vecinos son los más guerreros por ser fronterizos**), tanto menos deben considerarse aptos...". Ib. 61-62.

Por lo que toca a los reales, Rodríguez afirma: "Los reales de minas, especialmente en Ostimuri y Sonora, tienen tantos nombres y apelativos cuantas son hasta ahora las minas que se han trabajado y descubierto. Y es la causa de todo esto:...el mal pie y peor constitución en que se han criado, conservado y mantenido hasta ahora esas provincias".

Continúa Rodríguez: "Allí se pone real y la que llaman hacienda de fundición (que todo valdrá tres cuartillas), adonde está la mina o propiamente agujero; y ésta se intitula real y se bautiza a discreción del minero, sin preceder otras algunas diligencias que el de hallar la mina, hacer una cata, ponerle nombre retumbante, plantar la hacienda que se reduce a cuatro palos con cuatro o seis machos de avío y cuando más un vaso de afinar, y ya con esto es un real de nombre y se hace lugar en un mapa, donde suele figurar con el mismo distintivo de una villa...Esta es la nombrada gobernación de Sinaloa, en la que se puede decir con verdad que no hay un solo lugar que esté repartido en cuadras o formales calles divididas...". Ib. 62

"que apenas se podía hallar a quien aceptase el bastón de mando como teniente de un partido, y si se lograba encontrar alguno, resultaba éste tan miserable que apenas se le podía exigir el cumplimiento de su trabajo, pues primeramente se veía en la necesidad de conseguir algo para su propio sustento"²⁰.

Este panorama abarca a toda la región de las provincias de Sonora y Sinaloa en algún grado: Rodríguez señala

"Sus casas de adobe o tierra, separadas unas de otras, dejan abierto el campo para contar tantas calles cuantas casas o propiamente chozas, pues entre casa y casa va el camino. ¿A quién no hará fuerza que en toda la gobernación no haya cárcel, **ni una casa de cabildo**?"²¹.

Al arribo del siglo XIX, inexistentes o no en Sonora, los cabildos o ayuntamientos, estaban presentes, al menos como bien perfilada noción, en alegatos de lugareños. En 1799, en las diligencias de medidas de las tierras de Santa

²⁰ Germán Viveros en Rodríguez Gallardo: XLII y éste, p. 38.

En apoyo de lo anterior se halla el testimonio de Pedro Santiago Feliz que afirmó en 1799 en unas diligencias: "Hallandome ejerciendo el cargo de justicia de este Partido de Baroyeca hace como 10 años, por serme muy gravoso y perjudicial a mis particulares atenciones este empleo, solicite con los mayores esfuerzos que me exonerase de el el Alcalde Mayor o Subdelegado que entonces estaba en esta Jurisdicción de Hostimuri Dr. Patricio Gomes de Cosio quien atendiendo a mis reiteradas instancias dispuso que haciendo yo mismo una Junta de Vecindario, como al efecto la hice, se eligiese en ella a pluralidad de votos un sujeto idóneo que substituyese mi lugar, recayendo dicho empleo de teniente en Dn. Pedro de Castro". AHES, Colección de Títulos Primordiales, "Diligencias de medidas de las tierras nombradas, Sta. Anna en jurisdicción de Baroyeca, 1799".

Entre las medidas contempladas para arraigar población está la propuesta de "colonos juramentados" por el gobernador y capitán general de Sonora y Sinaloa Francisco Antonio Crespo en el período 1773-77, que consistió en que "del pueblo de Alamos al Norte, no se permitiera la entrada a nadie, a menos que prestara juramento de que era un colono dispuesto a radicarse en Sonora, el cual obligaba a manifestar cuál era el sitio elegido por él para establecerse, a fin de que en cualquier circunstancia se pudiese comprobar la veracidad de su afirmación". Ibidem: XLII. Datos de Crespo en Almada: 177.

²¹ Rodríguez Gallardo: 62.

Ana Sivachícori, en la jurisdicción de Baroyeca, el argumento que revira un vecino a otro es:

"...los mencionados siete individuos que la formamos (la junta) eramos en aquel tiempo, somos todavia en la actualidad, y creo seremos hasta morir unos pobres miserables rancheros o gente silvestre, o de campo -como vulgarmente se dice-. Este fue y es nuestro caracter...No es cierto que (Francisco Xavier) Flores representaba a los vecinos presentes y ausentes, ni aquello era un cabildo o ayuntamiento. Lo que ahí se trato fue pura conversación, no hubo libros, quadernos, ni cualesquier otro documento"²².

La cohesión de algunos pueblos de Sonora se manifestó todavía hasta la segunda mitad del XIX en las luchas entre

²² AHES, Colección de Títulos Primordiales, "Diligencias de medidas de las tierras nombradas, Sta. Anna en jurisdicción de Baroyeca, 1799".

De acuerdo al trabajo de Nicolás Pineda Pablos "Ranchos y puestos de Ostimuri. Una aproximación a la colonización civil del sur de Sonora" (Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991: 141-165), la colonización de Ostimuri se hizo gracias a los asentamientos mineros más prósperos y estables de Ostimuri, Río Chico, Alamos y Baroyeca; tanto la prosperidad como la inestabilidad propia de las minas estimuló el arranque de actividades agropecuarias en puestos, ranchos y haciendas de vecinos como la decadencia simultánea de las misiones como centros productores de excedentes agropecuarios; y hubo un periodo inicial de alta movilidad geográfica. Ahí pueden también apreciarse otras características de los vecinos denunciante de ranchos o puestos como si saben escribir o no (de 40, mitad sí, mitad no) y calidad de vecindad (26 viven en pueblo, 7 en rancho y 9 son de fuera).

H. Cuautémoc Hernández sitúa la instalación del primer cuerpo capitular en Sonora, el 24 de junio -día de San Juan El Bautista- de 1809 en la ciudad de Arizpe. También identificó un conflicto entre el ayuntamiento de Arizpe y el intendente Alejo García Conde en 1812 por negarle éste la personalidad de municipio. Vid. Hernández Silva: 285-286.

Diputaciones Territoriales para el Real Tribunal del Importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España se establecieron en Alamos en 1786 y la de San Francisco Xavier en 1788. El antecedente es de interés ya que aunque gremial, esta instancia recurría a elecciones anuales entre los propietarios de minas de la región. Vid. Edgar O. Gutiérrez: "El Tribunal de Minería y las Diputaciones Territoriales de Sonora, 1770-1794". Memoria XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1991: 185-199.

Para las vicisitudes de los ayuntamientos en Sonora en el resto del XIX, vid. Voss, 1982: 153, 160-62, 198-99, 207-08.

los partidarios de Gándara -Tepupa, Tónichi, Soyopa, Onavas, Nácori, San Pedro, y en general el Valle de Batuc- y los de Pesqueira -Mátape y Baviácora-, adscribiéndose como unidad en el deslinde²³.

Me atrevo a afirmar que esta tradición vecinal en Sonora -como deja entrever la inclinación de los vecinos al reclamo o a pedir cuentas, lo que les ha ganado el mote de "igualados" o "respondones"- incluye ingredientes del liberalismo hispánico -o "del constitucionalismo de antiguo régimen" como señala Marcello Carmagnani- como compartir o intuir que

"la soberanía no puede ser nunca alienada sino tan sólo delegada y quienes ejercen esta delegación actúan como autoridades que deben responder a los titulares de la soberanía, los vecinos y la comunidad territorial"²⁴.

LA TRADICION AUTORITARIO-POPULISTA

La contrapartida de la corriente cívico liberal en Sonora es la corriente autoritario-populista encabezada por Obregón y Calles -corriente "militarista" le llama el historiador local Eduardo W. Villa-, tendencia cuyas

²³ F. T. Dávila, Sonora histórico y descriptivo. Nogales, Ariz., s.p.i., 1894: 65, 98 y 103. En 1912, Bacadéhuachi -al maderismo- y Nácori Chico -al orozquismo-, en la sierra alta de Sonora, se adscribirán a causas contrarias.

²⁴ Carmagnani: 230. Asimismo, este autor propone la existencia de dos polos, que permanecen en tensión. Uno es el polo de la autoridad -representado por el gobernador y sus agentes- y otro es el polo de la libertad y la soberanía popular, "representado por la comunidad territorial-ayuntamiento".

constantes son: sus líderes no hicieron política de oposición durante el porfiriato²⁵, sino que despuntaron en el combate formal al orozquismo y al huertismo y ascendieron por méritos en campañas militares; franja que hace política con un alud de decretos desde el poder tomado militarmente, que procura matricular a la población en las oficinas públicas, -"organizar al pueblo" le llama-, que hará del

²⁵ Alvaro Obregón Salido es el caso más claro pero no el único. Obregón se desempeñó como 1er. Regidor del Ayuntamiento de Huatabampo en 1905, durante la Presidencia Municipal de Trinidad Rosas Ruiz. Hacia 1908 aparece como encargado de las obras públicas municipales y luego vinculado a un proyecto para la distribución del agua dentro de los domicilios.

De los hermanos Obregón Salido, José aparece como secretario del Ayuntamiento, durante varios periodos y Francisco también está vinculado al Ayuntamiento. Entrevista a Eloisa Rosas de Ruiz, México, D.F., 12 septiembre 1993, quien da como fuente al libro de actas de cabildo de entonces, actualmente en posesión de su familia.

Knight señala como característica de los carrancistas -tanto los de Coahuila como los de Sonora- que "habían sido poco importantes en la génesis de la Revolución en 1910-1911: Carranza había vacilado..., Obregón y Calles no lucharon...".

Además apunta: "Los hombres de Sonora, los creadores de la dinastía de la década de 1920, y la camarilla de Coahuila...no aparecieron en el escenario como una fuerza colectiva sino hasta 1912, defendiendo a sus respectivos estados prósperos, tranquilos, de los orozquistas revoltosos; y después, más decisivamente, en 1913, defendiendo sus ganancias políticas locales contra el régimen de Huerta y la amenaza que éste planteaba para el desempeño de sus cargos. Los hombres de Sonora y los de Coahuila...aparecieron en el escenario nacional como revolucionarios defensivos, que proclamaban..."**los derechos de los estados**"".

También señala Knight que estos sonorenses y coahuilenses carrancistas eran distintos tanto a las fuerzas populares de 1910-11 como a "los civiles maderistas: los liberales respetables, de mediana edad, ciudadanos, que apoyaron a Madero en su política de 1909 a 1910...".

Otra diferencia substantiva con éstos, es que los constitucionalistas "tenían sus propias fuerzas militares (las fuerzas estatales que habían reclutado para oponerse a Orozco) y por consiguiente no dependían de los revolucionarios populares ni de los federales huraños".

En *idem*, "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", Brading, 1985: 75-6.

anticlericalismo una seña identificatoria²⁶, que privilegia a la corporación por encima del ciudadano, y que favorece la negociación extraelectoral sobre las elecciones.

²⁶ Se ha afirmado que Sonora ha sido "un territorio fértil para el desarrollo de ideologías secularistas y anticlericales" y escenario de un laicismo rampante, casi endógeno y de una menguada presencia de la iglesia. Esta afirmación parece que se ha vuelto lugar común y que por lo mismo requiere de mayor cotejo. Véase, Barry Carr: "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación". Historia Mexicana, 1973, 22(3): 338; Héctor Aguilar Camín: La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1977: 10; y Linda B. Hall: Alvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920. México, FCE, 1981: 21.

Una indagación que he practicado al respecto lleva a contradecir o al menos a matizar lo anterior. En primer lugar destaca el hallazgo de una impronta religiosa en la toponimia regional que perdura hasta hoy. En segundo, por los que se refiere a la población nativa, cabe reconocer el troquelado perdurable de la pastoral de los padres prietos y su protagonismo, medido en la aculturación de los nativos, en las contribuciones cartográficas y lingüísticas, como también en los cambios sociales y materiales que promovieron en la región y en las manifestaciones públicas de comportamiento religioso de los yaquis y mayos. Tercero, se ha registrado un mayor número de vocaciones religiosas entre los lugareños que el usualmente considerado. Cuarto, el frecuente roce entre autoridades eclesiásticas y los jesuitas; la pugna entre los colonos y los religiosos ignacianos; los reiterados conflictos entre el clero y las autoridades civiles a lo largo de los dos siglos siguientes hasta hoy, apuntan que la materia religiosa y sobre todo la eclesiástica eran materia de litigio y de deslinde intermitentes, si no frecuentes.

La definición provisional que ahí empleo de la religiosidad de los sonorenses nativos del estado, fuera del ámbito indígena, es una religiosidad de gentes de frontera que tienden al pragmatismo, a la autosuficiencia, a la autonomía administrativa, a la independencia de toda autoridad, que poseen espíritu de empresa.

Esta religiosidad es sobria, menos expresiva y demostrativa que la enraizada en el altiplano; podría señalarse que tiene preferencia por la oración mental y no por los rezos dentro del templo; no es clerical, en cuanto no gira alrededor de la jerarquía, sobre todo de la lejana a los lugareños -para un buen tramo del XIX puede hablarse de "un cristianismo sin sacerdotes" en la mayoría de las regiones de la entidad.

Véase, Ignacio Almada Bay: "Conflictos y contactos del Estado y la Iglesia en Sonora" en Felipe Mora (comp.): Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Universidad de Hermosillo, 1992: 29-41.

En este mismo sentido se halla el siguiente texto del Censo de 1930: "...puede admitirse que la población nortefia...tiene condiciones somáticas y manifestaciones espirituales que le dan fisonomía propia. Se nota en ellas una mayor aptitud para los actos cívicos, **y aunque el sentimiento religioso es una de sus particularidades mejor definidas,**

El énfasis de la corriente autoritario-populista en el mandato preconstitucional es bien claro: las elecciones no sólo son pospuestas, ni siquiera son mencionadas²⁷.

Douglas W. Richmond al repasar las características del mando de Carranza -entre otras: el centralismo, el anticlericalismo; la xenofobia; la exaltación del nacionalismo; los usos políticos de las reformas sociales como la adjudicación de la tierra, las concesiones laborales y el asistencialismo; y la prohibición de la prostitución, del alcohol, del juego, de las peleas de gallos y de las corridas de toros-, señala que configuran un ejercicio "populista autoritario" del poder, dónde Carranza se considera el portavoz de "la voluntad nacional" -por encima del congreso y de los partidos-.

Así, Carranza dejará como recurso que **"el gobierno pudo proclamarse a sí mismo como el intérprete de la voluntad nacional"**, gracias a la ideología articulada como "un ardiente nacionalismo dirigido a la unidad social basada en

tiene una menor propensión al fanatismo. Físicamente está más desarrollada que la población del interior" y más adelante señala que la población trabajadora pobre del norte tiene mejor nivel de vida que en el resto del país. Censo de 1930, 1934: 10.

²⁷ Eduardo W. Villa: Galería de Sonorenses Ilustres. Hermosillo, Impulsora de Artes Gráficas, 1948: 105. Marjorie Becker

aprecia que para Elías Calles "...la guerra civil era básicamente un problema militar". Idem: "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina". Relaciones, 1987, no. 29: 6.

Las diferencias delineadas por Alan Knight entre los maderistas/villistas y los carrancistas coinciden grosso modo con las aquí enlistadas entre las corrientes cívico-liberal y autoritario populista. Vid. id. II: 289-290. De aquí tomo la reiteración carrancista del mandato preconstitucional y su menosprecio por las elecciones.

reformas que beneficiaban las masas" y al fortalecimiento del estado²⁸.

Otra de las constantes de esta corriente es "mejoramiento sí, consentimiento no". Así, con la noción de "pueblo", Obregón elimina a las elites e idealiza a la gente que se gana el pan con el sudor de la frente y con la noción de "soberanía popular" legitima su concepción de poder personal, que descansa en las masas populares

"sobre las cuales se ejerce, y no precisamente con base en un consentimiento fundado en la libertad de los ciudadanos, sino en su mejoramiento, esa forma de welfare state de país subdesarrollado que es la fuente última del nuevo orden social"²⁹.

Esta tendencia, como su contraparte, no son un monolito. Incluyen diferencias de personalismos y de énfasis a su interior. Ya el diputado jalisciense al Congreso Constituyente de 1917, Luis Manuel Rojas, distinguía ahí dos aglutinaciones,

²⁸ "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President" en George Wolfskill y Douglas W. Richmond (eds.): Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders. Austin, University of Texas Press, 1979: 47-80, sobre todo 53-55, 63-66 y 76.

El programa y el gobierno de Carranza también incluyeron elementos que son característicos de la tradición cívico liberal: el hincapié en la educación, la importancia del municipio en la educación primaria, en la cuestión del campo dar primacía a la producción y fomentar su mecanización, apoyarse en funcionarios del perfil de Luis Cabrera y el respaldo a políticos civiles, id. passim.

Sin embargo, creo con Richmond que el balance del mando de Carranza se identifica como "autoritario populista", a sabiendas de los cambios que él imprimió luego a los énfasis de sus políticas, como se puede apreciar en la cuestión de la tierra. A una primera etapa del mando de Carranza, Richmond la llama "**the tempo of militant reformism**".

²⁹ Arnaldo Córdova: La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. México, Era, 1972: 289-290.

"...cuando se clasifique históricamente a los partidos que indudablemente se han de formar, que han de nacer para bien de la república, de este congreso, porque se necesitan para que haya democracia, que no podría existir sin que haya varios partidos, esos partidos van a ser el liberal clásico, que representa los principios conquistados por los pueblos de habla inglesa y que tienen su aplicación en México y que reclaman los antecedentes de la Constitución de 57, y los que quieren o que toman como modelo a la culta y heroica Francia, que nos ha dado también libertad y hermosos modelos que imitar..."

Rojas da a dichos partidos una "designación inmediata y transitoria...la denominación propia" de "liberales carrancistas y jacobinos obregonistas" respectivamente³⁰.

LA FUERZA DE LA CORRIENTE: EL MADERISMO-MAYTORENISMO

El maderismo en Sonora se funde con el maytorenismo. Es esta corriente local de oposición al porfiriato, que ha hecho campaña, en tres ocasiones, por la gobernatura con su candidato José María Maytorena Sr. Este es un ex-gandarista casado con una mujer arizpense de apellido Pesqueira - Maytorena Sr. hizo causa común con Ignacio Pesqueira hasta el combate a los imperialistas-, que compitió por la gobernatura en las elecciones de 1881 contra Carlos Ortiz, el liberal alamense educado en Alemania que obtiene el cargo.

Don José María participa protagónicamente en la caída de Ortiz, coincidiendo en la pugna con Bernardo Reyes, Jefe

³⁰ Djed Bórquez: Crónica del Constituyente. México, Comisión Nacional Editorial del CEN del Partido Revolucionario Institucional, 1985: 117.

de la zona militar federal del noroeste y sin importar la bandera de la soberanía local que esgrime Ortiz. Con este vuelo -el triunfo sobre Ortiz y los nexos con Reyes-, Maytorena participa en las elecciones de 1883, resultando favorecido el coronel Luis E. Torres que volvió por un cuatrienio al cargo que ya había ejercido en 1879-81.

Las campañas de don José María incluían la fundación de clubes y periódicos que eran caja de resonancia y difusión de "las arbitrariedades de la modernidad" que había llegado a Sonora. Entre los periódicos, el más conocido fue La Sombra de Velarde -llamado así para conservar el acicate de el asesinado líder de una huelga serrana reprimida a sangre y fuego- que fue ariete maytorenista en 1886-87, durante la tercera campaña por la gobernatura de don José María Maytorena padre. Quien, esta vez, llevó como compañero de fórmula a un alamense Adolfo Almada Cevallos (1839-1919) - que había sido Comandante del Resguardo de la Aduana de Guaymas, Tesorero General del Estado, diputado local dónde presentó un Proyecto de Ley de Salario Mínimo el 5 de diciembre de 1871 y luego se opuso a las maniobras de Pesqueira para nulificar las reformas a la Constitución local aprobadas en 1872-, hijo a su vez de don Bartolomé E. Almada, que fuera diputado al Congreso de la Unión, cercano a Juárez y luego nombrado por éste administrador de la aduana de Guaymas. Este intento de "**restauración liberal**", como lo llama Héctor Aguilar Camín, al parecer ganó en las urnas pero no fue reconocido su triunfo, recibéndolo la

fórmula integrada por el coronel Lorenzo Torres y el alamense Ramón Corral³¹.

Después de un arreglo que teje Ramón Corral con las figuras sobresalientes de Guaymas, no vuelve a agitarse el horizonte político de los Maytorena sino hasta 1908 con la aparición de la candidatura del Gral. Bernardo Reyes a la Vicepresidencia de la República contra la de Ramón Corral. A partir de esta justa es José María Maytorena hijo -nacido en 1867- el que encabeza la oposición³².

En 1909, José Ma. Maytorena Jr. preside el "Club Reyista Guaymense", - integrado por el núcleo de gentes que acogerán con él el maderismo, que ejercerán el gobierno y

³¹ Héctor Aguilar Camín: La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1977, apartado "Las razones de Maytorena", pp. 77-88.

Francisco R. Almada: Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1983: 35, 276, 402 y 697-98.

Los datos de Adolfo Almada en Manuel Santiago Corbalá Acuña: Alamos de Sonora. México, edición del autor, 1968: 65-69 y en Almada: 35.

³² Maytorena tuvo la oportunidad de integrar su expediente para la Secretaría de la Defensa Nacional hacia 1940-41. Con un tono autobiográfico y bajo el peso de los años ahí apuntó: "En 1886 mi padre, don José María Maytorena encabezaba la oposición y yo aún muy joven simpatizaba como es natural con la oposición".

"En 1892 ayudé a los liberales Arreagistas y Magonistas, procurando hacer toda la propaganda posible en mi Estado, distribuyendo el periódico Regeneración, como le consta al sr. Antonio I. Villarreal".

"Después estuve en el Club Verde, encabezado por don Dionisio González, en contra del gobernador de Sonora y más tarde organicé la primera manifestación Reyista, por considerar que era de oposición a la reelección del gral. don Porfirio Díaz y de don Ramón Corral".

Maytorena toma al activismo reyista más que como pódromo como parte de la revolución. Así, consigna como fecha de ingreso a la revolución: "desde 1909, fui reyista y después maderista".

AHSDN, Pensionistas, José María Maytorena Tapia, dos legajos, total 354 ff. Estos extractos están tomados de las ff. 84-91 y son parte de la información que Maytorena manda a la Defensa Nacional, tocante a su actuación política y militar. Fecha de ingreso: f46.

conocerán la derrota y el destierro- que en el mes de julio lanza un manifiesto a la nación postulando a Díaz y a Reyes a la Presidencia y Vicepresidencia, convoca a recepciones para los delegados reyistas que se vuelven manifestaciones - que se toman como señal del "Renacimiento de la vida política en Sonora" y que también se dan en Nogales-, lo que lleva a la represión: cárcel a cincuenta reyistas en Nogales, a varios en Hermosillo y Guaymas, prohibición de vivas al Gral. Reyes y de ostentar "la divisa roja", todo lo cual se atribuye al "caciquismo" imperante de los hombres del porfiriato³³.

Más allá de afinidades políticas y sociales, el reyismo de Maytorena incluye también el nexo entre su padre y el Gral. Reyes alrededor de los empujones que ambos propinaron al gobernador Ortiz para que cayera y relaciones amistosas y

³³ Maytorena apuntará sobre la manifestación reyista en guaymas del 9 de jul de 1909 que "...los primeros trabajos reyistas en Sonora, (fueron) encabezados y sostenidos por mí".

También: "Pertencí al partido reyista en 1909 y organizé la oposición en Guaymas contra el porfirismo y el corralismo. El objeto era hacer triunfar al Gral. de División Bernardo Reyes en contra de don Ramón Corral, candidato a la vicepresidencia, pero como el Gral. Reyes abandonó a sus partidarios, retirándose de la política y partiendo para Europa, nuestros propósitos no se realizaron". Ibidem: ff 83-84.

Manuel González Ramírez (ed.): Manifiestos Políticos (1892-1921). México, FCE, 1957: 73-77.

Entre los integrantes del Club Reyista Guaymense que firman el Manifiesto a la Nación están Eugenio H. Gayou, 1er. Vicepresidente; Carlos E. Randall, 2o. Vicepresidente; Pedro Cosca, Rodolfo Iberri, Fernando Campillo y V.M. Venegas de El Correo de Sonora. Con calidad de socio firma Rodolfo Fierro que memoriosos de la localidad aseguran que se trata del mismo que llegaría a ser lugarteniente de Francisco Villa. Lo cierto es que Rodolfo Fierro aparece en foto tomada en Hermosillo como oficial del 14o. Cuerpo de Rurales al mando de Luis Medina Barrón en 1910. Vid. Enrique Contreras: Cosas viejas de mi tierra. Narraciones Joco-Serías de Sonora y Hermosillo de Antaño. Hermosillo, c.1963: 42.

de negocios con Rodolfo Reyes³⁴. Así, lo expresa el tenor de la correspondencia entre Rodolfo y José María:

"Ya dije a ud. en alguna carta anterior cuál es mi difícil situación sobre el particular del que trata: Yo disiento en muchos puntos de la manera de ser en política de mi querido padre, yo no soy ni siquiera porfirista y él, ud. lo sabe, lo es outrance, yo estimo, respeto, considero y aprecio en cuanto vale al Sr. Gral. Díaz; pero creo que ha caído en lamentabilísimos errores y que guiado por un egoísmo...ha entendido que él y sólo él es capaz de resolver el terrible problema de su sucesión, con lo que si se equivoca, nos lanza al desastre irremisiblemente..."

"Mi padre está resuelto a hacer nada más que lo que el Gral. Díaz quiera; así entiende él su deber...; pero hay que respetar también el deber de los demás, el de los ciudadanos que estiman cumplir con el suyo al sostener el nombre de mi citado padre como garantía de seguridad nacional..."

"De lo anterior derivará ud. fácilmente que no puedo hacerle indicaciones concretas de ningún caracter; los estados de Jalisco y Veracruz en efecto, el primero con todos sus elementos, el segundo con cuanto está fuera de la administración, han comenzado enérgicos movimientos de opinión, que ya se extienden a la mayor parte del país y que han de mostrarse mucho más ahora que se necesite contrariar las declaraciones que un grupo de científicos han procurado que se hagan por varios enviados de gobernadores a la convención reeleccionista, la cual creyendo que se trata de

³⁴ Carta de octubre 27 de 1908, de Rodolfo Reyes a José Ma. Maytorena, Hacienda La Misa, Son.

"Recibí ayer su grata fechada el 19 de los corrientes".

"No me extraña la conducta de esos señores (¿los triunviros sonorenses?), nunca los he creído leales amigos del Sr. Presidente y sólo por el temor se le someten; pero se complacen en desacatar sus órdenes siempre que les es dable..."

"Respecto de lo que me pregunta no hay otra cosa que la que entiendo conoció ud.: una entrevista de mi padre con el Sr. Barrón, director del periódico La Republica, en la cual declaró...que él no hará otra cosa que lo que juzgue debido hacer el Sr. Gral. Díaz, que estima que debe continuar en el poder, aconsejar él mismo quién debe ser el vicepresidentaente próximo y que llegado el caso de muerte del Sr. Presidente todos debemos hacer respetar las instituciones; en definitiva, a lo único que renunció mi padre fue a ser candidato a la Presidencia frente al Gral. Díaz y a la Vicepresidencia contra la voluntad del mismo; de esto a lo que se dice por algunos a quienes les conviene, hay mucha distancia...La patria, órgano actual según aquí se afirma del Sr. Corral, es la que le dió a esas declaraciones la forma que ud. me indica..."

AHSDN, P, José María Maytorena, ff 112-3.

una imposición oficial, votará seguramente el viernes por la candidatura del Sr. Corral³⁵.

Del reyismo al maderismo de Maytorena sólo hubo un paso:

"Entonces (luego del retiro de Reyes) yo me fuí a mis haciendas y como seguía siendo hostilizado por el Gobierno de Sonora por haber sido reyista y cansado de esta hostilización, cuando llegó el Sr. don Francisco I. Madero el 11 de enero de 1910, me invitó para que cooperara con él y organizara la oposición en Sonora contra el porfirismo y contra la imposición que don Porfirio quería hacer con don Ramón Corral, como vice-presidente..."³⁶.

La gira de Madero por Sonora tocó Navojoa, Alamos, Guaymas y Hermosillo. Contingentes en las calles, racimos de gente en los balcones y banquetas y apretujado público bajo techo rodearon al minúsculo cohuilense. Las mujeres criollas de Alamos lo impresionaron hasta cortarle el habla. La gira fue un completo éxito para la comitiva y los organizadores, a pesar de la hostilidad de las autoridades de la tierra de Corral, del boycott en Hermosillo y de la suspensión de la escala en Cananea por la agresividad creciente observada en la capital del estado, dónde la combinación de la policía hostil o indiferente y de grupos contrarios le impidieron dirigir la palabra en la calle³⁷.

³⁵ Ibidem ff. 109-110. Marzo 31 de 1909, R. Reyes a Maytorena, Hacienda de La Misa, Son.

Que inicia "Contesto su cariñosa y sincera carta fechada el 25 pasado".

³⁶ Maytorena anota "Enero 11 de 1910. Llegada a Guaymas del Sr. Francisco I. Madero, acompañado de su esposa y del Lic. Roque Estrada, recibido por mí con toda clase de atenciones". Ibid. f 84.

³⁷ Roque Estrada: "Sonora" en Mario Cuevas Arámburu (comp.), 1989: (3) 274-282. Tomado de Estrada: La Revolución y Francisco I. Madero, Guadalajara, s.e., 1912, pp. 154-167.

El balance de la gira que hace, en la distancia, Madero a Maytorena es positivo:

"No puede imaginarse la grata impresión que he traído en general de Sonora, pues aunque el gobierno hizo todo lo posible por hostilizarme, del pueblo recibí constantes pruebas de simpatía y sobre todo, comprendí que el pueblo de Sonora representará uno de los papeles más importantes en la próxima contienda política, pues en todo él he notado la inquebrantable resolución de vencer, **porque (en) ninguna otra parte de la República están tan oprimidos como allí.**

Ya escribo una carta al Lic. Emilio Vázquez sobre Sonora, que se publicará y que no dudo será sensacional. Mucho le agradezco el empeño con que me ha ayudado ud. para la formación del Club Antireeleccionista en ésa y sólo espero que me den la noticia oficialmente y me digan si conviene publicarla, para hacerlo.

Espero tener el gusto de recibir sus gratas noticias con frecuencia, a fin de que sigamos cambiando impresiones y trabajando de acuerdo, pues estamos enteramente de acuerdo en todo y aunque no soy partidario de la candidatura de Reyes, respeto a los reyesistas de buena fe como ud. y sé que todos están con nosotros, sobre todo, desde ahora que Reyes se retiró definitivamente de la política"³⁸.

Por su parte, Maytorena seguía en correspondencia con Rodolfo Reyes, que preparaba maletas para Europa:

"Hizo ud. bien en recibir a Madero, cualesquiera que sean las divergencias que tenga con nosotros es un hombre de principios, que merece el respeto de todos los que somos de verdad ciudadanos. No creo que deba ud. por ahora comprometerse a nada; cuando los sacrificios son estériles resultan inmorales, conservarse es servir al ideal que se persigue. Lamento que lo molesten; pero "ya sé cómo las gasta el hojalatero" y nada me extraña, paciencia y esperar, el tiempo es nuestro aliado"³⁹.

Aguilar Camín: 19 y 38-39; Gregorio Mora: 77-78.

³⁸ AHSDN, Maytorena, f 118, 3 de febrero de 1910, Francisco Y. Madero, San Pedro, Coahuila a José M. Maytorena, Hacienda La Misa, Son., vía Ortiz.

³⁹ AHSDN, Maytorena, f 103, 25 de febrero de 1910, Rodolfo Reyes a Maytorena, que contesta la suya de enero 17; Reyes prepara viaje a Europa por seis meses, para tomar un descanso y porque considera "permanencia inútil aquí y deseo de mi padre allá de que lo visite".

El 15 de abril de 1910, Maytorena asiste a la Primera Convención del Partido Antirreeleccionista en la Ciudad de México.

Así, la familia Maytorena arriba a 1910 con un perfil de políticos "que perpetuaron la política, los rituales y lemas liberales", que "mantuvieron viva la tradición del gobierno municipal" y rechazaban lo que conocían del gobierno central: los impuestos y la leva. Y que sobre todo reivindicaban el papel de los vecinos para decidir e influir en la marcha de los asuntos públicos⁴⁰.

En este sentido, también se halla la influencia norteamericana considerada como fuente de inspiración política de corte liberal en este estado norteco con añejos vínculos educativos, comerciales y demográficos allende la frontera⁴¹.

También la misiva trata de negocios: del "asunto Taylor" del que se ocupa Reyes por encargo de Maytorena: "...ayer debió verse pero lo detuvo el contrario que es Juan R. Orcí, con cuya intervención me basta para confirmar lo que ud. me dice".

El 30 de abril, Reyes desde París comunica a Maytorena: "Crea que mi padre y yo nos preocupamos por ustedes, de aquellos amigos fieles cuya raza va desapareciendo.

Yo descanso pero estudio: mi lema es trabajo, fin y espera y tengo la fe absoluta del advenimiento democrático, más mientras más se violan hoy día libertades y derechos;...

Reitero a ud. las expresiones de mi amistad y los recuerdos de mi padre...". (*ibid.* ff 104 y siguientes)

⁴⁰ Knight enumera demandas específicas y casos de rebeliones y protestas de zonas rurales "que mantenían la tradición del gobierno municipal", que lo que conocían del Estado eran los impuestos y la leva y por las que campeaba el viejo sueño de "la utopía de la libre unión de los clanes rurales". Para el caso de Sonora, bien puede afirmarse que también había prohombres como los Maytorena a favor de estas banderas y con parecidas inconformidades. Knight, "El liberalismo...", 1985a: 70-71.

⁴¹ Knight, 1985a: 66-67. Para el caso de vínculos educativos de Sonora con los EE.UU., se hallan los casos de los hermanos Noriega de

José Ma. Maytorena Jr., Carlos E. Randall, Eugenio Gayou, Ignacio Bonillas, entre otros, han vivido o al menos viajado en los Estados Unidos, conocen esta nueva fuente de inspiración liberal con su federalismo, el manejo gerencial de las ciudades, la competencia política, las convenciones de partido, las giras o campañas y el catálogo de propaganda electoral: las manifestaciones con mantas y música, los discursos en la plaza o el gimnasio, los botones en la solapa, los letreros o retratos en el escaparate. Y en los contenidos: moderación y moralidad⁴².

Más delante, el campeón de la oposición antiporfirista en la entidad, José María Maytorena Jr., enarbolará la bandera del federalismo y de la soberanía regional y se ubicará en el villismo, ejemplificando lo señalado al respecto por Katz "...federalistas, regionalistas y localistas de antecedentes y posiciones políticas frecuentemente antagónicas tendieran a apoyar a Villa y no a Carranza"⁴³.

EL GOBIERNO DE MAYTORENA

El maytorenismo cobija a indios mayos rebeldes a los que afilia y arma, goza de simpatía efectiva entre los

Hermosillo que estudiaban en San Francisco cuando el temblor-incendio de 1907 y cuya noticia de muerte causó polémica en diarios de la capital, acerca de qué hacían educándose en San Francisco, hijos de las mejores familias de Sonora. Al empezar el siglo, un colegio del sudoeste norteamericano con un número notable de alumnos sonorenses es el Saint Michel's College en Santa Fe, Nuevo México, lo que durará hasta la II Guerra Mundial. La mayoría de éstos se desenvolverán como empresarios. Entre ellos hacia 1910 se halla Alfonso R. Bours Monteverde de Alamos.

⁴² Knight, 1985a: 66.

⁴³ Katz, 1982, I: 302-303.

yaquis alzados o pacíficos y la violencia que cunde por la entidad en 1914 y 1915 no es entendible sin la arraigada oposición que levanta el gobernador Maytorena contra el carrancismo-callismo. En el solar de lo que más tarde se conocerá por la dinastía sonorense, ésta conoce una oposición fiera y familiar⁴⁴.

⁴⁴. Además de los hechos que constatan el renombre de Maytorena entre la población de la entidad, como la participación de mayos y yaquis en sus filas hasta el final; la escasez de personal calificado para desempeñar las tareas públicas con que toparán los carrancistas luego de vencer al maytorenismo; el ambiente de exclusión y persecución que establecen las administraciones constitucionalistas contra los maytorenistas y el maytorenismo; hay alusiones a la popularidad de Maytorena en Deeds, Part II, pp. 139-140.

Aguilar Camín le dedica un apartado "La popularidad de un apellido y sus poderes divisorios", dónde da cuenta de que, en abril de 1913, los enemigos de Maytorena se refieren a "la pasada popularidad de su apellido"; frente a esta acometida, las fuerzas yaquis y sus oficiales expresaron su irritación y reacción los yaquis buscaron a Esteban Baca Calderón para aprehenderlo por ser firmante de un manifiesto contra Maytorena. Idem, La frontera nómada. Sonora y la revolución mexicana. México, Siglo XXI, 1977, pp. 341-46.

Se carece de un estudio específico que analice los motivos y la extensión de este arrastre.

Friedrich Katz ubica a Maytorena y a Felipe Angeles como cabezas del ala conservadora de la Convención. Katz ofrece apreciaciones agudas sobre la frontera norte, Sonora y Maytorena, pero a otras afirmaciones suyas les falta ser precisadas con datos locales. Como cuando señala que "En Sonora, la mayoría de los indios yaquis apoyaron a Villa", lo que habría que matizar, si lo que quiere decir es que pelearon al lado de Maytorena, quién a nivel de política nacional había hecho alianza con Villa.

También es el caso de su afirmación de que "El control del estado de Sonora le hubiera dado a Villa, cuando menos, un nuevo plazo de vida:...el apoyo de los combativos yaquis, con cuya ayuda Villa esperaba marchar nuevamente hacia el sur, unir sus fuerzas con las de Zapata y recuperar el control de la región central de México".

Lo cierto es que cuando Villa estuvo en los dintales de la región yaqui, a fines de noviembre de 1915, en La Colorada y en San Pedro de la Cueva, no envió mensajes ni representantes a los núcleos de yaquis rebeldes o al resto de la etnia, a pesar de haber tenido bajo su mando a Urbalejo y a Acosta en el ataque de Hermosillo, generales que comandaban nutridos destacamentos de yaquis.

Igual sucedió un mes más tarde con Felipe Bachomo y Juan Banderas que estuvieron en el Yaqui y tampoco hicieron por aliarse con los yaquis alzados o por refugiarse entre ellos.

Los comunes denominadores del gobierno provisional de Carlos Randall y del gobierno constitucional de Maytorena, son el hincapié en la naturaleza fundamentalmente política de la convocatoria maderista y en la afinidad con el liberalismo del siglo XIX por la promoción y el respeto a las libertades y garantías individuales, la adhesión a la constitución y la importancia de contar con un poder judicial no contaminado por la política.

La conducción y el prestigio de Maytorena tienen que ver con lo apuntado por Linda B. Hall: "A diferencia de otras regiones en México bajo el régimen maderista, se estableció con toda facilidad en Sonora el gobierno constitucional"⁴⁵.

Así, del breve periodo de dos meses del gobierno interino de Carlos C. Randall en 1911, en la transición entre el régimen porfirista y el gobierno resultante de las elecciones del 30 de julio de 1911, se puede caracterizar por la celebración de éstas que dieron una "designación unánime de José María Maytorena"; por la pacificación de la entidad, que Randall atribuye al "Ejército Libertador"; por el licenciamiento de éste, que tuvo a su cargo el Ing. Eugenio H. Gayou, Jefe de la Sección de Guerra, dejando sólo destacamentos en pie de guerra para garantizar el orden en

Como Villa, Bachomo y Banderas jalaron hacia la Sierra Madre, hacia Chihuahua. Vid., idem, La guerra secreta en México. México, Era, 1982, I: 174, 180, 301, 307, 316 y 324-325.

⁴⁵ Vid. Deeds, op. cit., Part I, Arizona and the West, 18(1), 1976, pp. 24-25, 28, 30-33.

Linda B. Hall: Alvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920. México, FCE, 1985: 21.

la región del Yaqui y en algunas poblaciones del norte del Estado por la proximidad de "aventureros, magonistas e individuos adictos al Gobierno pasado"; en lo que toca a nombramientos, por las remociones a destajo del viejo personal; en justicia, se dice a los cuatro vientos que se acabaron las consignas y se proclaman los fueros de la justicia.

Randall asegura que "se continuará buscando en **el telarañero del pasado** los datos que puedan arrojar alguna luz sobre las gestión tenebrosa de los gobernantes prófugos..."; exorta a los propietarios para que establezcan escuelas rurales para los peones; y se precia de que los yaquis tienen gran confianza en don Chemalía.

Este, al tomar posesión define como el objetivo de su gobierno "implantar en el estado **un gobierno liberal y justo**, como debe ser el que ha emanado de las urnas electorales"⁴⁶.

El orozquismo, que "venía de arriba pero parecía brotar de abajo", da la ocasión a Maytorena para pedir la formación de milicias a los presidentes municipales y revivir la tradición de vecinos armados a su gobierno civil.

El "bandolerismo de Orozco" prende en Sonora en las pequeñas partidas de Ignacio T. Romero, Rafael Romero,

⁴⁶ Carlos C. Randall: Informe del C. Gobernador Interino del Estado, Sr. presentado el 10. de Septiembre de 1911 ante el H. Congreso del mismo, al hacer entrega del Ejecutivo al Gobernador Constitucional Sr. José M. Maytorena. Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora, 1911, 12 pp.

En la respuesta del Presidente del Congreso, Felizardo Verdugo, destaca la preocupación para evitar el desbandamiento de las peonadas.

Arvizu y Merino que son abatidas. Según Maytorena "El no desmentido patriotismo de los sonorenses, que no dan nunca acogida a las malas causas" descalabra la invasión orozquista en Sahuaripa, Moctezuma y Alamos y lo bate más allá, en la ladera este de la Sierra Madre por la estrella naciente del alcalde de Huatabampo y los mayos que le siguen.

El orozquismo es visto por Maytorena como responsable de suscitar una "crisis política...hasta el punto de poner en peligro la autonomía de la Patria". Y señala que "la intensidad del mal ha sido menor en nuestro Estado a causa de no haber tenido eco el toque de anarquía y destrucción lanzado desde las montañas de Chihuahua...". Luego indica: "Las fuerzas vivas del progreso" están con el gobierno maderista y Maytorena opone la Revolución de 1910, la revolución maderista a la "otra revolución, pequeña en sus miras, pero grande en sus desastres". Esta experiencia lo lleva a reorganizar las fuerzas del Cuerpo Auxiliar Federal -formado por yaquis y mandado por federales- y a las victoriosas sobre el orozquismo: la Policía Rural de la Federación y los 3o., 4o. y 5o. Batallones Irregulares de Sonora.

En el informe de 1912, Maytorena luego de encomiar la labor de los Prefectos de Distrito, espera verse libre del bandolerismo orozquista para dedicarse a la represión de los yaquis alzados pues no puede haber arreglo generoso con éstos.

En materia de elecciones, ofrece la más completa libertad de sufragio y convida no a utopías sino a la realización del Plan de San Luis.

Se complace de la cordialidad que preside las relaciones del Gobierno de Sonora con el "Gobierno General" y con "los demás estados que componen la Federación de México", del "respeto a la Soberanía de esta Entidad" y de "la más oportuna y eficaz cooperación del Gobierno del Centro".

En su primer años de gobierno, Maytorena crea la Dirección General de Educación Primaria, beca a 27 normalistas, reporta casos de viruela, proyecta crear una Junta Superior de Salubridad, alude a notarías y registros públicos, anuncia leyes sobre escrituras públicas y privadas, sobre herencias y legados y la del impuesto sobre ventas, para disminuir la onerosa carga impositiva sobre el comercio propone una Ley de Contribución Directa reformada, y presta atención al impuesto de minería, considerada por él como la principal riqueza del estado. Y señala al fin de su informe que "se ha podido prestar al **Gobierno del Centro** una ayuda y cooperación amplia"⁴⁷

⁴⁷ José María Maitorena: Informe presentado por el C. ... Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante la XXIII Legislatura del mismo y contestación del Presidente de la Cámara C. Flavio A. Bórquez. Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1912, 27 pp.

Bórquez destaca en su respuesta la cordialidad de relaciones con el Gobierno del Centro, la ayuda recibida de éste por \$500,000, las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra por la Ley 38 del 4 de marzo de 1912 y luego ampliadas por la Ley 52 del 2 de julio, el levantamiento de cuerpos militares y la función cívica del sufragio.

Al gobierno de Maytorena, el año del 14 se le fue en evitar el licenciamiento de las fuerzas auxiliares del estado, en un manifiesto al pueblo sonorense dónde llama a "defender los fueros de la dignidad y de la justicia", en la tensa atención a lo que pasaba en la capital y a la manera como reaccionaban los gobiernos de los estados, dado que se "hace por ahora preciso un enlistamiento para emplazar las armas en defensa del Gobierno del Centro" se dirigió a toos los jefes con mando de tropa y a los prefectos políticos - todos habían combatido contra Díaz, contra Orozco o contra ambos- y recibió telegramas de solidaridad de Altar, Cumpas, La Dura, La Colorada, Minas Prietas, Las Amarillas, Cócorit y Caborca.

Las fintas y tanteos están a la orden del día: fuerzas federales capturan en Huatabampo armamento que Maytorena mandó al sur del estado; Rodolfo Reyes le telegrafía que "...a Ud. y a la H. Legislatura sólo les compete con cabal derecho mantener su soberanía local..."; las Cámaras de Comercio de Hermosillo y Guaymas solicitan no desconocer al gobierno federal; se suceden levantamientos en importantes distritos "desconociendo el actual régimen del Gobierno del Centro"; se menciona "la impotencia de la Federación para dominar el Estado de Sonora"; en la prensa de la capital, se registra una campaña "tratando de hacer aparecer a Sonora, primero separatista de los Estados de la Unión y después

La observación de Ramón Puente sobre el carácter del orozquismo en id.: La dictadura, la revolución y sus hombres. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985: 232.

anexionista a los Estados Unidos"; el Gral. Manuel Mondragón se dirige a Maytorena para señalarle "...el objeto que persiguen es la anexión de esa parte de la República a los Estados Unidos"⁴⁸.

Por otra parte, en cuanto a las libertades y garantías individuales, el gobierno de Maytorena imprimió en 1912 la "Ley sobre Libertad Provisional y Bajo Caución decretada por el H. Congreso del Estado de Sonora el 15 de diciembre de 1903"⁴⁹.

En lo que se refiere a las relaciones con la iglesia, al parecer se mantuvieron cordiales o sin interferencia. El Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Hermosillo se publicó periódicamente en esta ciudad en la imprenta del seminario, en la Calle Yáñez, hasta octubre de 1915. Por el contrario, con el arribo de Diéguez y sus tropas se dió el saqueo del Seminario y su nutrida biblioteca⁵⁰.

QUE ME LLEVE LA CORRIENTE: PERSECUCION Y PERSISTENCIA DEL MAYTORENISMO, 1915-1920.

El gobierno maytorenista acabó el 22 de noviembre de 1915 con la derrota de las fuerzas al mando de José María Acosta y Francisco Urbalejo que combinadas con las villistas

⁴⁸ José María Maytorena: Informe del gobernador de Sonora sobre el golpe de estado de febrero de 1913 y hechos posteriores. Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora, 1914, 76 pp.

⁴⁹ Hermosillo, Imprenta del Estado, 7 pp. Ejemplar que se conserva en Special Collection, University of Arizona Library, Tucson, Az.

⁵⁰ Así por ejemplo se tiene que del tomo VII del Boletín Eclesiástico se publicaron en 1915 ocho números entre el No. 74 correspondiente a febrero 19 y el No. 82 de octubre 19.

atacaban Hermosillo. Desde septiembre anterior, en la medida en que fue ganando terreno, los constitucionalistas en Sonora aplicaron una serie de medidas en contra de las gentes vinculadas a la causa maytorenista-convencionista.

El registro somero de estas disposiciones y el seguimiento provisional de la resistencia que se presentó en rumbos identificados con el maytorenismo permiten inferir que la fuerza y el arraigo del maytorenismo, aún derrotado militarmente, merecen un estudio más detenido en el futuro. Veamos.

El paquete de medidas comprende detención de personas, intervención de bienes, modificación de la Constitución para retirar la ciudadanía sonorense a los indígenas y suspensión de la autoridad judicial.

Por otro lado, la resistencia de los maytorenistas comprende actividades en el territorio norteamericano, propaganda, correrías, amagos y hechos de armas en Sonora y reclamos por la vía legal.

El repaso cronológico de ambas vertientes muestra una mezcla de persecución y persistencia del maytorenismo de 1915 hasta el Plan de Agua Prieta en marzo de 1920.

Para el carrancismo triunfante, desde el nueve de agosto de 1914, "son ilegítimos (los) actos ejecutados por (el) Gobierno maytorenista"⁵¹.

⁵¹ AHES: 3061, diciembre 12 de 1916, Secretario de Gobierno Lic. Gilberto Valenzuela al Presidente Municipal de Arizpe.

"Maytorena se sustrajo a la acción del Gobierno Constitucionalista el 10 de agosto de 1914; volviendo a quedar este Distrito de Hermosillo, bajo el constitucionalismo, el 15 de octubre de

1915

Un informante del Gral. Calles que escribe desde el área dominada por el maytorenismo muestra las condiciones de vida que imperaban al final bajo los populares y arraigados defensores de **"La Soberanilla"**:

"Por falta de conducto seguro, no he escrito a Ud. a fin de hacerlo saber de todo lo que pasa por esta "Ynsula", que tanto ha sufrido merecidamente, a causa del sostenimiento del Constitucional Soberano (sic)".

"Pues bien: En primer lugar felicito a Ud. por su muy merecido ascenso a General; en segundo, por el feliz triunfo en la tremenda Batalla de Naco y en tercer lugar por la derrota al Coronel Urbalejo ...y se lo deseo de todas veras, que logre triunfo sobre triunfo, para en algún día llegar a ver el enemigo derribado por el suelo para siempre...".

"Mi General: Siento sobremanera no poderme pasar para ésa, por encontrarme sumamente pobre, pues desde que solicité la licencia, no gano ni un solo centavo, y ni se han podido vender las fincas que dejó mi suegra, ni nada que fue por lo que solicité dicha licencia, pues el juicio testamentario después de un año, aún no se termina y sí algunos pleitos, peor que si fuéramos millonarios".

"Mi General: He sabido de buena fuente que el Caudillo Maytoreal Soberano (sic) de Juan Antonio García, igual que el Coronel Ramón García fueron heridos el primero porque quiso tomar Nabojoa (sic) y el segundo porque quiso que se embarcaran a fuerza **los defensores de la "Soberanilla"** (sic) para llevarlos a paseo por el mar y no quisieron los yaquis y salió pues herido el segundo Caudillo (sic)".

"Creeré no dejará de saber de los préstamos que ha impuesto el Constitucional y que nos ha tenido en medio de un goze de una hambre (sic), que ha habido varios muertos de pura necesidad, pero merecido lo tienen más de cuatro, por sostenedores de Soberanía"⁵².

1915". AHES: 3079, octubre 6 de 1916, Hermosillo, Oficial Mayor del Gobierno del Estado al "juez Primero" de la Primera Instancia.

⁵² APECFT, Anexo, Exp. 41, foja 7, Víctor Huerta, Mina 60, Hermosillo, a Gral. Plutarco Elías Calles, hacia primer semestre de 1915.

Desde abril de 1915, se avizora el cruel deslinde que se prepara entre los callistas -triunfantes paulatinamente- y los maytorenistas-convencionistas-villistas en declive. Así, Jesús B. Obregón informa y consulta al Gral. Calles sobre la hacienda de Cuchuta que le recomendó Pesqueira, pues Obregón quiere levantar un inventario de lo que se llevó un tal Fuentes de la hacienda y echar de ella a Mayoral "administrador maytorenista que puso allí Fuentes". Además,

"Mayoral se está portando muy mal con la gente trabajadora y además trae dos hijos al lado de Mayorena que andan peleando en contra de nuestra causa.

Tengo información de que Mayoral tiene caballada mostrenca escondida y voy a juntrla y mandarla para Agua Prieta para que le sirva a la tropa a su digno mando.

También prometo a Ud. seguirle ayudando como hasta ahora...como comisario de Policía en Esqueda y en todos sus contornos de la frontera..."

"Algunos trabajadores que llegaron anoche me informaron que Mariano Durón está en Fronteras y si Ud. cree conveniente haré todo lo que esté de mi parte para aprenderlo (sic) y mandárselo a Ud. para que arregle todos los pendientes que tiene por haber servido al partido maytorenista, lo mismo que Don Felipe Luna y el cuate López.

Tomaré informes privados de los individuos que sirvieron al partido maytorenista con voluntad y rendiré informe a Ud. cuando lo tenga"⁵³.

Entre las primeras medidas en contra de personas identificadas con el maytorenismo y la Convención se halla la intervención de bienes. Así se tiene que desde septiembre

⁵³ APECFT, Anexo, Exo. 42, f 3, abril 10 de 1915, Jesús B. Obregón en papel membretado de Roberto V. Pesqueira a Gral. P. Elías Calles.

en Guaymas y alrededores fueron requisitadas las propiedades de las siguientes personas -se incluye su valor-⁵⁴:

	rústicas	urbanas
José María Maytorena	\$ 315,000	\$ 25,000
Luis A. Martínez	63,000	69,000
Arturo Morales	500	22,720
Enrique Astiazarán	-	13,680
Carlos E. Randall	-	9,000
Agustín García Fernández	-	6,100
Leonardo Camou	-	5,400

Cabe agregar que la confiscación de los bienes de José María Maytorena incluyó aquéllos de los coherederos del testamento de su padre fallecido en 1903 y que también se llevaron los constitucionalistas

"...roperos de la familia, las poltronas, sillas, sofás, mesas, rinconeras, espejos y todo el mobiliario de la casa paterna para adornar cómodamente el alojamiento que se le dió al Gral. Manuel L. Diégues (sic) cuando llegó a esta ciudad con cinco mil hombres de tropa en 1915,...luego se los mandaron a Guadalajara".

Asimismo, en Guaymas, la imprenta de Aniceto Ramírez fue intervenida "por la actitud que asumió El Correo de Sonora en los últimos meses del Gobierno del Sr. Maytorena".

En Hermosillo, fue incautada la imprenta de Rafael Mariscal, dónde Francisco Arévalo editaba el periódico Cuarto Poder.⁵⁵

⁵⁴ AHES: 3192. El tesorero municipal al Ayuntamiento de Guaymas, 11 octubre de 1918. El avalúo corresponde a esta fecha.

⁵⁵ AHES: 3357, 25 octubre 1920, Guaymas, Matilde Maytorena de Zaragoza - en representación de sus hermanos Luisa M. de Hernández, Santos M. de Falomir, Guadalupe M. de Camou, Armida M. de Falomir y Florencio Maytorena- a la Secretaría de Gobernación.

En Nogales, la suegra de José María Maytorena, la sra. Celsa Pesqueira (viuda de Ramón Maytorena), le fueron intervenidos el Teatro Hidalgo y una casa⁵⁶

Los bienes de José María Rosas por el rumbo de Naco fueron intervenidos por orozquista, villista, maytorenista y enemigo acérrimo del gobierno constitucionalista. También los de Ignacio Muñoz, Marcos Navarrete y los de Manuel García⁵⁷.

Mientras que en Cumpas fue intervenida la casa de Joaquín Esquer por sublevarse contra el gobierno de Madero, defender la usurpación huertista y después la reacción maytorenista.

AHES: 3057, 30 junio 1916, Aniceto Ramírez al Gobernador. Ahí se especifica que desde Nogales enviaban sus escritos los maytorenistas autores de los textos aludidos.

Sobre esto mismo se halla en AHES: 3057, 2a. parte, 28 noviembre 1916, Hermosillo, el Administrador General de Bienes Intervenidos, que desde la entrada del Gral. Diéguez a Guaymas se intervino la imprenta de Ramírez, dónde se imprimía El Correo de Sonora subvencionado por el gobierno maytorenista y que hacía labor a favor del villismo.

En el caso de la imprenta que luego fue reclamada por Rafael Mariscal -deportado al extranjero por enemigo del gobierno-, se agrega que "El Cuarto Poder" se redactaba en la esquina de las calles Juárez y Monterrey en Hermosillo, dónde estaba la imprenta de Mariscal. Se arguye por parte del Presidente de Hermosillo en 1920 que la imprenta se trasladó a Nogales antes de la toma de la plaza por el Gral. Manuel M. Diéguez. AHES: 3358, 1a. parte, 28 agosto 1920, Calexico, Calif., Rafael Mariscal al Gobernador De la Huerta y respuesta del Presidente Municipal de Hermosillo del 3 de septiembre de 1920.

⁵⁶ AHES: 3192, Guaymas, enero 22 de 1916, Celsa Pesqueira Viuda de (Ramón) Maytorena al Gobernador. La documentación sobre el punto sigue hasta marzo de 1918.

⁵⁷ AHES: 3192, Naco, marzo 9 de 1918, agente de bienes intervenidos, Gobernador Soriano, oficial Mayor de Gobernación. Rosas había peleado ardorosamente en contra del constitucionalismo y a la fecha seguía en el extranjero.

Para el resto de bienes en Naco: AHES: 3357, 21 abril 1920, Ramona Vda. de Muñoz; 7 junio 1920, Margarita V. de López; y 25 agosto 1920 Marcos Navarrete.

Y en Cananea, fueron confiscadas la casa de Eduardo Arnold, los bienes del Prof. Francisco Ortiz y las propiedades de Francisco Zepeda, "uno de los más acérrimos partidarios del Maytorenismo", que obtuvo el grado de mayor y se desempeñó como Prefecto Político del Distrito de Arizpe durante la administración convencionista. Desde julio, Zepeda había sido despojado de sus bienes, en la toma de Cananea por las fuerzas de Calles, las que además tomaron de su casa, muebles, ropa, maíz, alfalfa, barricas de tequila, harina y frijol⁵⁸.

En el Distrito de Magdalena, fue confiscado "El mineral de la Mexia" ubicado en "Planchas de Plata", propiedad de Luis A. Martínez, "...uno de los peores enemigos de nuestro gobierno". En Imuris, Miguel Estrella dejó abandonada su casa porque su hijo Florencio fue a su vez agente de Bienes Intervenidos durante el gobierno maytorenista⁵⁹.

En Ures, fueron intervenidos los bienes de Arturo Serna y los de Juan Antúnez por su hijo el maytorenista del mismo nombre.

⁵⁸ AHES: 3192, Cumpas, 22 agosto 1918, el Presidente Municipal Jesús Peralta al Oficial Mayor del Gobierno del Estado. Esquer, derrotado, permanece en EEUU.

Sobre la propiedad de Arnold, AHES: 3357, Cananea, 31 agosto 1920, Dolores C. de Méndez al Gobernador.

Para los bienes del Prof. Ortiz, AHES: 3357, 30 de junio de 1920.

Para Francisco Zepeda, AHES: 3357, 2 julio 1917, Moreaci, Ariz., EE.UU., Guadalupe Torres de Zepeda. Ahí se apunta por el subsecretario de Estado de Sonora la calidad de enemigo que Zepeda fue para los carrancistas.

⁵⁹ AHES: 3357, Nogales, 30 abril 1919, Ricardo Gayou al Gobierno del Estado.

Para Estrella, AHES: 3357, 9 mayo 1920, Imuris.

En Huatabampo, se intervienen bienes a Luz Pablos viuda de Otero porque dos de sus hijos "participaron en la rebelión maytorenista y que por ello se encuentran en el extranjero pagando sus culpas"⁶⁰.

En Sahuaripa, fueron intervenidas las propiedades de Rosario Cortés, quién murió como villista fusilado en Cd. Juárez; y las del "reaccionario" Ernesto Silvas, entre las que se halla el Molino "Piedra de Cal"⁶¹.

En 1915 también se registró la expatriación "por motivos políticos" de personas vinculadas con los cuatro años de administración y política maytorenistas en Sonora. Así se tiene el caso de Ricardo Padilla, Francisco Ponce, Manuel C. González, José Loustanou -quien perteneció al Ejército Constitucionalista y en 1914 rompió con Carranza "para irse con Maytorena" y Antonio Ortiz Flores que había llegado a Sonora como Secretario de Gobierno del Estado de Campeche, Maytorena lo designó Comandante Militar de la frontera en Nogales y Jefe de las Armas de los Distritos de Magdalena, Arizpe y Altar, después con grado de Teniente

⁶⁰ AHES: 3357, Arturo Serna.

AHES: 3357, 15 agosto 1917, Tucson, Ariz., Juan Antúnez al Gobierno del Estado.

AHES: 3192, 10 noviembre 1917, Cócorit, Luz Pablos viuda de Otero.
⁶¹ AHES: 3192, 10 de octubre de 1918, Sahuaripa, Dolores T. de García que arguye respecto de Cortés, su esposo, de quien estaba separada desde mucho tiempo atrás.

Y 28 diciembre 1917, Plutarco Elías Calles al Gobernador Soriano, con la solicitud de Elvira Vda. de Biebrich, de Sahuaripa, que solicita le proporcionen los bienes intervenidos de Silva. Para éstos, AHES: 3357, 9 agosto 1920, Sahuaripa.

Coronel fue Jefe de la Línea de Operaciones de Magdalena a Carbó y de Cucurpe a Altar⁶².

1916

En este año se registran tanto solicitudes de regreso a la entidad como denuncias y arrestos de sujetos identificados con el maytorenismo, así como un inventario de daños atribuibles al periodo maytorenista y prosigue y afina la intervención de bienes.

Enero abre con la solicitud de Emiliano R. López para saber si puede regresar o no a Sonora por haber publicado un manifiesto, haber sido secretario del Juzgado de Primera Instancia en Mexicali "bajo el Coronel Cantú" y que "nada más tuvo amistad con el maytorenismo y el villismo".

Mientras que Enrique Provencio sufre prisión al decir del Gobernador Elías Calles

"porque resulta gravemente complicado como espía maytorenista, según carta que usted dirigió a Maytorena dando noticias de nuestras tropas y cuyo documento encontré en el archivo de este gobierno y que conservo en mi poder mereciendo a usted ser juzgado".

Por otra parte asegura el alcalde de Nacozari que

,"...las chusmas de Maytorena...no sólo destruyeron los archivos, mobiliario, etc. del municipio y aparatos y archivos de las oficinas telegráficas tanto Nacionales como del Ferrocarril de Nacozari, sino también los edificios en

⁶² AHES: 3370, Nogales, 22 abril 1920, A.L. Figueroa al gobernador Adolfo De la Huerta.

que estaban instalados, las Escuelas y muebles de éstas, haciendo caballerizas de sus salones".

Aún así, Calles ordena a Francisco M. Peraza, Presidente Municipal de Nacozari que aleje de su lado a Francisco Hoyos, Manuel Gudiño y Manuel Armendáriz y prohíba su participación en "la cosa pública".

A fines de enero, Calles informa a Carranza que

"el cabecilla maytorenista, Gilberto García, que se encontraba en la Sierra de Sahuaripa con cincuenta hombres, se acaba de rendir, con lo que el Estado ha quedado en completa paz, no teniendo más problema que la Campaña del Yaqui".

El 27 de enero, Calles lanza el decreto que formaliza la intervención de bienes de los enemigos del constitucionalismo metiéndolos a todos en el "Partido Reaccionario" y el 29 da a conocer el decreto que quita los derechos políticos a los "reaccionarios" y a "tribus errantes": "Considerando: Que la revolución necesita restringir los derechos de sus enemigos para conservar el orden público, que si lo hubiera hecho Madero no habría existido Huerta ni Villa" por lo tanto que se reforma el artículo 36 de la Constitución de Sonora, entre otros, dónde se establece que "Son ciudadanos los que vivan en poblaciones organizadas civilmente con arreglo a las leyes del Estado y no haber tomado las armas contra la revolución

constitucionalista ni ayudado de una manera activa a sus enemigos"⁶³.

En marzo, los presos políticos encerrados en la Penitenciaría Alejandro Romandía, Manuel Santeliz, Leonardo Pérez, Albino Rivera, Daniel Valdez y Felipe Solano solicitan ser expulsados al extranjero y así poder trabajar para mantener a sus familias.

En abril, desde Altar, Antonio Puebla, cumpliendo las instrucciones que tiene al respecto, informa acerca de "los enemigos y desafectos a la causa del pueblo" desde aquella "maytorenista villa", dónde es necesario

⁶³ AHES: 3129, 3 enero 1916, Nogales, Ariz., Emiliano López al Gobernador Plutarco Elías Calles.

AHES: 3069, 2a. parte, enero 17 1916, Gobernador Plutarco Elías Calles a Enrique Provencio.

AHES: 3069, 17 enero 1916, También se encuentra la orden de Calles al Presdiente de Cananea para aprehender a Provencio. Este responderá argüyendo que siempre fue callista. El 7 de abril Calles resuelve su liberación.

AHES: 3055, 19 enero 1916, Presidente Municipal de Nacozari al Secretario de Gobierno.

AHES: 3069, 17 enero 1916, P. Elías Calles a Frnacisco M. Peraza, Presidente Mpal. de Nacozari.

AHES: 3071, 22 enero 1916, P. Elías Calles, Gobernador y Comandante Militar del Estado a V. Carranza. Este decreto sobre la intervención de bienes de los enemigos del constitucionalismo señala en sus considerandos que "la revolución fue contra la tiranía de P. Díaz, que el Orozquismo fue enemigo de la democracia Maderista, que el Huertismo (fue) prosecución de la obra dictatorial porfiriana, convencionismo (fue) movido por las facciones anteriores, causando guerras y perjuicios". Sobresale los artículos primero que establece que "Pasan a ser bienes del Estado, todas las propiedades de los que hayan prestado apoyo o ayuda alguna al **Partido Reaccionario**"; el tercero que acuerda la formación de juntas en cada municipio; el quinto acerca de que las propiedades rústicas serán repartidas; el sexto que contempla que las urbanas se venderán; el séptimo que fija el destino del producto: 50% para educación, 25% para beneficencia, en especial para las víctimas de la guerra y 25% para gastos de reparto de tierras.

AHES: 3071, 29 enero 1916, P. Elías Calles a V. Carranza sobre el decreto que retira los derechos políticos a "reaccionarios" y a "tribus errantes".

"intorducir...muchos elementos de nuestra causa". Puebla arremete contra el Presidente del lugar, Jesús Higuera, por que siempre ha vivido entre comodidades y lo ha sorprendido con prensa reaccionaria de San Antonio y contra el secretario Gerardo L. Ferrat a quien tacha de "porfirista y afrancesado". Luego señala a los vecinos de Pitiquito, don Emilio P. Céspedes, por haber sido Secretario de Estado de Maytorena y don Rafael López, por haber sido Comandante de la Policía de Cananea.

También en abril, la relación de bienes intervenidos aumenta con los de F.J. Pesqueira en Arizpe por "enemigo de la causa constitucionalista"; de Adolfo Yslas en Horcasitas por "maytorenista y nocivo a la Revolución"; de Teodoro y Antonio Navarro en San Pedro de la Cueva por "enemigos de la causa"; de Agustín Escoboza en Nogales; la botica de Carlos Soto en Magdalena por "maytorenista amigo de Enrique Woolfolk"; de Alejandro Joffroy, hermano político de Maytorena; y de José María Montaña en Moctezuma por "porfiriano, huertista, maytorenista, orozquista".

Al mediar el año se ordena que se expulse a territorio americano al Lic. Primo Villa Michel por enemigo reconocido de la causa constitucionalista; es intervenida la imprenta de la "Sociedad Mutua de Obreros Aquiles Serdán" de Cananea por maytorenista. A este respecto se señala que muchos de los miembros de esta mutualista "participaron con Maytorena" como Francisco Zepeda que fue Prefecto, Ladislao Córdova, cabecilla y Presidente Municipal, Juan N. Mariscal y otros

como Munícipes y en la Secretaría del Ayuntamiento, en los juzgados y en la comandancia de policía. También tomaron parte activa en apoyo a Maytorena, Federico Platt, Demetrio Silva, Francisco Woolkolk, Ignacio Bareño, Amado Cota Robles, Arnulfo F. Paredes, Donaciano Chávez, José GUajardo, Ignacio R. Cabrera y José M. Retiz. Mientras que en la imprenta se publicaron los periódicos La Lucha y El Gato, que junto con La Voz de Cananea y La Verdad fueron los órganos periodísticos del villismo en la región.

Al entrar el calor en 1916, se afirma que Tucson es una "población, asilo de reaccionarios, y foco continuo de conspiraciones", a propósito de la prensa en español que circula ahí.

El 5 de julio, al dar su informe, el gobernador interino apunta el rubro de "Depuración política y moralidad en la administración" dónde dice "habiéndose acreditado plenamente que algunos empleados del gobierno prestaron sus servicios a facciones hostiles al Constitucionalismo y por acuerdo del Ejecutivo se dió el cese a dichos empleados, sustituyéndolos con adictos a la Revolución y aptos para el desempeño de los respectivos cargos o empleos".

También desde Nogales se hace y se difunde periodismo de oposición al carrancismo. De ahí se emite la noticia que se publica en Los Angeles el 16 de agosto que comenta la salida de Calles de la gubernatura y su ascenso a General de División en la zona militar que comprende Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Territorio de la Baja California y se cuestiona

el nombramiento de Cesáreo G. Soriano como gobernador interino porque éste había sido pastor luterano en Agua Prieta antes de 1910, luego del triunfo de Madero fue administrador de la aduana, dónde hizo fortuna y organizó "la célebre fracción chiquita que tanto quehacer le dió a José María Maytorena".

El 10. de octubre fue lanzado el Plan Revolucionario de Los Horcones por el partido pacifista y legalista que encabezan el Gral. Francisco G. Reyna y el Coronel R. García. La proclama realza el papel de Villa y Zapata y la ilegalidad del gobierno de Carranza. El día 31 Dolores Félix reclama haber sido expulsada injustificadamente de Guaymas por el Presidente y pide permiso para regresar al puerto por diez días y vender sus muebles.

Por su parte, el profesor Epifanio Vieyra, delegado del gobierno, amnistió a Julio Shchlemmer quien fue Presidente Municipal de Sahuaripa en 1914 bajo el gobierno de Maytorena. Mientras que en Nogales, se enredan el Presidente Municipal Cárdenas y Everardo García que había sido el jefe de su campaña por la alcaldía, por lo que el primero solicita la expulsión del segundo por haber sido juez instructor militar de Villa y por juntarse con José María Arana que fue Mayor maytorenista y Comisario de Policía de Empalme entonces.

A mediados de diciembre, fue aprehendido Carlos Arévalo con documentos para enemigos reaccionarios que lo comprometen⁶⁴.

1917

En la medida en que se despliega a lo largo de la frontera de Sonora un activismo en contra del carrancismo hecho gobierno y se dan brotes armados en la entidad, se incrementan por el carrancismo triunfante actividades de acecho, se pretende borrar todo vestigio de Maytorena y los suyos, toman carta de naturalidad los ataques de maytorenista como reaccionario -es decir como opositor al carrancismo-, se detectan rumbos como bastiones maytorenistas y a fines de año se conoce que la práctica de la deportación de los yaquis se ha vuelto a establecer ahora por el gobierno revolucionario.

⁶⁴ AHES: 3069, 7 marzo 1916, Hermosillo, Alejandro Romandía et al. al Gobernador.

AHES: 3063, 18 abril 1916, Altar, Antonio Puebla al Secretario de Estado Lic. Enrique Moreno.

AHES: 3057, 1a. parte, 19 abril 1916, Hermosillo, el Jefe de Hacienda al Secretario de Estado, sobre bienes intervenidos.

AHES: 3132, 10 julio de 1916, Tucson, Vicecónsul Raúl R. Domínguez a Plutarco Elías Calles, Comandante del Estado de Sonora.

AHES: 3132, 16 agosto de 1916, nota desde Nogales, Ariz., publicada en el periódico Noticias de México, de Los Angeles, Calif.

AHES: 3156, 1 octubre de 1916, Los Horcones, Son., al parecer Distrito de Moctezuma.

AHES: 3156, 29 de octubre de 1916, Sahuaripa.

AHES: 3129, 8 de diciembre de 1916, Nogales, el presidente Municipal A.R. Cárdenas al Gobernador Soriano y respuesta de éste.

AHES: 3156, diciembre 13 de 1916, Carlos Arévalo.

Así, mientras en Guaymas se vigila al Dr. Boido, F. G. Manríquez, Inspector General de Policía del Estado informa que empleados suyos recorrieron Santa Ana, la hacienda "El Claro", Trincheras, Pitiquito, Altar, Caborca y "El Plomo", dónde pudieron "observar en todos esos lugares que mucha gente de la que vive allí, son enemigos de nuestro gobierno". Los agentes obtuvieron noticias de que "toda la más de esa gente son partidarios del reaccionario Francisco Reyna Carrizal", quien anduvo en esos lugares en diciembre pasado junto con Aníbal Richars, Juan Cantúa, el ex-coronel Salazar, Gregorio Robles y levantaron algunos hombres de diferentes rumbos. Además, en el mineral "El Plomo", están los hijos del finado ex-coronel maytorenista Lucas Oros, Lucas y Joaquín, mismos que hacen públicamente "propaganda revolucionaria de acuerdo con Reyna Carrizal".

También son reportados como "enemigos de nuestra causa" por la policía, en Caborca el Presidente Municipal Jesús Lizárraga, el suplente Juan Pedro Montijo y los vecinos Miguel Casilllas, Antonio Pino y Pino, José María Salcido y Fermín Castillo. En Pitiquito, el Presidente, Félix Lizárraga, el suplente Ramón Cáñes, Francisco Won, Alberto Perez y Rafael Ballesteros. Para colmo, en El Altar viven las familias de Alberto B. Piña y Francisco Velázquez, notables maytorenistas expatriados en Arizona, quienes se dan sus vueltas de vez en cuando.

El Distrito de Altar es así tenido por un rumbo maytorenista pues se reporta que desde hace cuatro meses,

junta preparatoria del "XXIV Congreso Constituyente", es impugnada la elección de Antonio G. Rivera como diputado por el Distrito de Ures, por estar inhabilitado por haber servido al gobierno de la reacción.

La política del gobierno local para con los ex-colaboradores del gobierno maytorenista es reforzada desde el centro con el mensaje del subsecretario de Estado Aguirre Berlanga al gobernador interino acerca de que en tanto no se expida una amnistía, se expulse del país a las personas que tomaron parte en el cuartelazo de la Ciudad de la U y a los que ayudaron y sirvieron a los regímenes enemigos del gobierno constitucionalista. El 20 de agosto es aprehendido y deportado por Naco el Ing. Alejandro Ramírez.

El primero de septiembre, el director de la Penitenciaría del Estado da cuenta de reos consignados por rebelión como el ex tesorero Jesús Ramos, Genaro Rivera, Manuel Enciso, Máximo Borboa, Ygnacio Escalante, Francisco R Durón, Agustín Orduño, Modesto, Rosario y Guillermo Lauren, Policarpo Alvarez y José Miramontes de reciente ingreso.

Mientras que a fines de mes, en Nogales, la Asociación China "Unión Fraternal" protesta contra la virulenta campaña antichina de José María Arana, a quien descalifica por haber servido en las filas maytorenistas como propagandista, pagador y juez menor en Empalme y quien se ufana de haber

cumplido comisiones especiales del propio Maytorena en varias ocasiones⁶⁶.

La tremolina por el rumbo del Distrito de Altar continuaba así sea por pagos atrasados. Así se solicita el pago de los gastos por defender San Francisco de los Llanos cuando estuvo amagada por diversas partidas de bandoleros "villistas conducidos por los cabecillas Urías, Santa Cruz, Robles, y el llamado Gral. Francisco Reyna (a) Carrizales".

En noviembre, los villistas se ufanan de que "los yaquis de Sonora" obraban en combinación con el movimiento villista, para lo cual habían enviado delegados a campamentos yaquis. El año cierra con la respuesta de Plutarco Elías Calles al gobierno de Baja California de que "los indios que se deportan, son conducidos al centro de la República dónde son utilizados sus servicios" respecto a la petición de los agricultores de Mexicali que, al tener

⁶⁶ AHES: 3156, 23 abril de 1917, Douglas, Ariz., Gustavo Espinoza de los Monteros, agente del Servicio Secreto Mexicano.

AHES: 3156, 2 mayo de 1917, Sahuaripa, Presidente Mpal. Ignacio Barba al Gobernador Adolfo De la Huerta.

AHES: 3069, 2 de junio 1916, el Gobernador Interino Adolfo De la Huerta al Presidente Mpal. de Nogales.

AHES: 3057, 2a. parte, 13 junio 1916, el Administrador General de Bienes Intervenidos acerca de la imprenta de la "Sociedad Mutua de Obreros Aquiles Serdán" de Cananea.

AHES: 3071, 5 julio 1916, Informe del Gobernador Interino.

Boletín Oficial, No. 3, Tomo V, julio 21 de 1917, p. 2, para la discusión del caso de Rivera, el autor de La revolución en Sonora, que fue finalmente aprobado como integrante de dicha Legislatura,

AHES: 3129, 17 agosto de 1917, Subsecretario Aguirre Berlanga al Gobernador.

AHES: 3129, 20 agosto 1917, Cananea, sobre la expulsión del Ing. Alejandro Ramírez.

AHES: 3138, 1 de septiembre de 1917, Hermosillo, Andrés Medina, director de la Penitenciaría.

AHES: 3138, 30 septiembre 1917, Nogales, Francisco L. Yuen, Presidente de la Asociación China

conocimiento de que las autoridades de Sonora están deportando trabajadores yaquis, solicitan los envíen allá por carecer de brazos la región⁶⁷.

1918

Este es el año en que el servicio de inteligencia del gobierno constitucionalista se consolida e informa de las actividades de los opositores dentro y fuera de la entidad. Es el año de las conspiraciones tucsonenses reportadas. La región de Moctezuma también es considerada como baluarte del maytorenismo.

Así, el consulado de Tucson informa al principiar enero que "reaccionarios" en Tucson arman yaquis y preparan una expedición villista para invadir Sonora; que ultimamente han desplegado mucha actividad con juntas cotidianas. Los participantes son la crema del maytorenismo en el destierro arizonense: Carlos Randall, Alberto Morales, Dionisio Lacarra, Lic. José Caballero, Lic. José Bustamante, Francisco Arévalo, Bartolo Miquirray, ex-general Santiago F. Camberos, el Coronel Solares, los llamados coroneles Juan Antonio García y Juan de Dios López, Miguel Santa Cruz, y "una multitud de indios yaquis que continuamente llegan a la

⁶⁷ AHES: 3156, 16 noviembre de 1917, Lamberto Camou, ex-comisario de San Francisco de los Llanos.

AHES: 3132, 17 de noviembre 1917, se reportan desde Agua Prieta, las declaraciones a Prensa Asociada de Miguel Tejillo, del Estado Mayor de Villa, en El Paso, Texas.

AHES: 3253, 20 diciembre de 1917, Mexicali, gobierno de Baja California al Gobernador de Sonora y respuesta de P. Elías Calles.

población". También colaboran el Dr. Servín -en cuya casa también se reúnen y se dice jefe del partido legalista, distinto al villista-, el Dr. Mimiaga, Mariano Jacques y Joaquín Carrillo, en cuya casa se juntan y exhiben planos y cartas. El 4 de enero llegó el cabecilla Reyna (a) Carrizales que vino a surtir de parque y elementos de guerra; denunciados, por negligencia de las autoridades de los EE.UU. no fueron aprehendidos in fraganti sino que, se regresaron a Sonora⁶⁸.

Por otra parte se registra que por Santa Cruz 25 yaquis procedentes de los EE.UU. "pasaron rumbo al sur, supónese llevaban parque" y que fuerzas norteamericanas detuvieron diez yaquis que intentaban cruzar la línea cerca de Santa Cruz, con armas y se les pone presos en Nogales, Ariz.

Se informa también que la conspiración de Arizona cuenta con 800 hombres armados extendidos en los campos mineros de Silver Bell, Miami, Ray y otros; resultado del trabajo de propaganda en los minerales dónde hay "gran número de soldados ex villistas y de otros bandos que se encuentran actualmente refugiados" en los EE.UU., "algunos de ellos tienen sus armas propias" y mineros "rechazados por las compañías después de la huelga y que están sin trabajo y sin recursos"⁶⁹.

⁶⁸ AHES: 3220, expediente "Informes, Consulares, 1918"; Raúl R. Domínguez, vice cónsul encargado, Consulado de México en Tucson, enero 5 de 1918 al Embajador en Washington, Ing. Ignacio Bonillas.

En una de las reuniones "estaban 19 yaquis siendo armados y equipados".

⁶⁹ Ibidem, relación de cuatro fojas que dan cuenta de las actividades de los vigilados del 29 de diciembre de 1917 al 4 de enero de 1918.

En estas fechas, se asegura por Toribio Ramos, vendedor de alhajas finas que deambula de Oputo a Granados y de Moctezuma a Agua Prieta, que viven en Douglas "la mayor parte de los científicos de la Villa de Mocatezuma", Lic. Leandro Díaz de León, Francisco Ponce, Alfonso Valencia, Mateo Ollegro, Carlos F. Terán, Tomás G. Moreno, Jesús L., José, Miguel y Francisco Gallego, Juan Terán, Lauriano, Lauro Víctor y Rodolfo Durazo, Ignacio ("El Coronel") y Angel Monje, Ignacio Martínez Soto, Antonio Florencio, Vicente Terán padre e hijo, y Ricardo Padilla.

En Los Angeles, Fernando Vildósola, Joaquín y Manuel Monje y José Terán. En Mexicali, Francisco de Icaza; en Calexico, el Ing. José Rico; en Nogales, Son., Miguel

Las juntas en casa de Carrillo se hacen desde fines de diciembre. El gral. Camberos y Lacarra hacen frecuentes viajes a los minerales de Arizona para reclutar gente para la llamada "nueva revolución". Así, el 30 de diciembre estuvieron en Silver Bell y luego en el Mineral de Ray. El hijo de Camberos maneja el truck de Lacarra.

Además, Lacarra habla muy bien el yaqui y hace propaganda muy activa entre los yaquis de los alrededores para que se levanten en armas.

El 2 de enero de 1918 Camberos y Lacarra salen al rancho de Teófilo Otero en Tubac, donde dicen almacenar parque y pertrechos de guerra para armar a los yaquis.

Reyna estuvo escondido en el rancho Palo Alto de la compañía americana "La Osa Live Stock Co.", dónde trabajan sus cuñados como Teodoro Valenzuela. El mayordomo Ramón Ahumada es **enemigo del gobierno y de la revolución** que ha robado ganado en la línea divisoria.

También asisten a las juntas dos españoles y usan el carro de uno de éstos para sus actividades.

Maytorena está al tanto y de acuerdo; se informa que vino un Sr. Pérez desde Los Angeles; éste dijo "se trata de salvar al Estado de Sonora".

El gral. Juan Cabral llegó al hotel Parkview, dónde lo visitan los anteriores, más los hermanos Serventi.

AHES: 3253, 3 enero de 1918 y 10 enero 1918, Nogales, el Presidente Mpal. de Santa Cruz, F. B. Peñaloza al Gobernador.

Apalategui; en El Paso, Texas, José María Montaña y su hijo Pancho.

En Moctezuma circulan Trinidad J. Montaña, Fortino Olivares (que ha viajado a Nogales y Cananea "con asuntos de su partido político de los científicos"), Refugio Flores, José Monreal, Manuel Figueroa -administrador de Correos y primo hermano tercero de Trinidad Montaña-, Ignacio Soto, Jesús Monje, Reynaldo Ortiz, Hilario Gómez, Angel Durazo, Trinidad Miranda, Porfirio y Cresencio Yáñez, el ex-presidente municipal Jesús Montaña, Balvanero E. Robles, el comerciante José Aragón que funge como Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero de éste Manuel Yanez, el juez local y escribiente Pedro Barceló, Fernando Montaña, José Loustaunau, Julián Martínez, Demetrio Moreno, el cartero Jesús Yáñez, Reynaldo Ortiz (que ha ido a Douglas), Refugio Flores (yerno de Francisco Gallego, ha ido a la sierra de Chihuahua por el rumbo de Sahuaripa) y Canuto y Antonio Ortega.

En Nacozari de García, están el profesor Diego Serrato y Vicente Castillo. Con el coronel o general Samaniego, andan Genaro Terán "y algunos otros soldados ex-Maytorenistas".

Entre los pormenores que ofrece el vendedor de alhajas se hallan que los Terán de la lista están emparentados por la sangre o por matrimonio con don Balvanero E. Robles, que fue Prefecto Político del Distrito de Moctezuma durante el porfiriato. Además que Trinidad J. Montaña, hombre de mucha

influencia en la entidad y en algunas otras partes de la República, influyó en las pasadas elecciones que ganaron los maytorenistas y prepara intervenir en las que vienen, es compadre de Balvanero E Robles y cuñado de Carlos Loaiza que fue muerto en Douglas.

Agrega el ambulante vendedor que en la sierra de Nácori que va al Mineral de Dolores hay un gran contrabando de armas y parque. Estos científicos conocen su localización y han ordenado que se reconcentre la mayor parte de la oficialidad de los coroneles Agustín Silvas y Alberto García -quienes se hallan respectivamente en El Paso y con el "General" Cantú en Baja California-.

Entre los marbetados de científicos por el alhajero, ostentan grados de Teniente Coronel el Lic. Leandro Díaz de León y Trinidad J. Montaña; de oficiales, J. Loustononu, Trinidad Miranda, Luis Barba, Lorenzo Martínez, "el famoso Hilario Gómez", Francisco Acuña y están en espera de Donaciano Mazón.

Toribio Ramos, el vendedor de alhajas, asegura que **"gran parte del Estado está dominado moralmente por los científicos** y más en Moctezuma y sus autoridades, los que no son villistas, son felicistas y científicos o sinvergüenzas". Agrega como pruebas que a fines de noviembre pasado defeccionaron del destacamento de quince hombres del Teniente de Lara, ocho al salir de Moctezuma para Agua Prieta y parece que más en el camino, debiéndose esto por el

"trabajo de los científicos": "los desertados ahora andan aquí paseando por cuenta de don Canuto Ortega".

Y que el 10. de enero de 1918, encontró villistas que venían de la sierra a los pueblos de Sonora, entre ellos, el coronel Andrés Beollac (¿), el Mayor Agustín Ríos, el Capitán Bernabé Salas, más 3 soldados y el clarín de órdenes. Mayor fue la sorpresa de Toribio Ramos al oír que Andrés Beollac llama a Plutarco Elías Calles "mi compañero en ideas o que está próximo a defeccionar". Lo que Ramos comenta "...pues no hay que dudarlo, el dinero es cabrón; y de que los hay, los hay, el trabajo es dar con ellos".

Y sigue el inventario de Toribio: por Sahuaripa, se halla el maytorenista Pedro Bro, que trabaja unas minas ricas en compañía de Plutarco Elías Calles y Guadalupe Herrera que fue subteniente de Alberto García; afirma que los empleados de la oficina de correos de Moctezuma son maytorenistas y asegura al cónsul mexicano en Douglas a quien envía este censo de opositores, "no tenerle confianza a nadie de **este pueblo Maytorenista**; ud. lo sabe muy bien"⁷⁰.

⁷⁰ AHES: 3220, expediente s/n, de enero 9 de 1918, en la portada "Cónsul de México en Douglas, Ariz.: "Remite escrito que recibí de Toribio Ramos de Moctezuma". Al abrir aparece una hojita suelta: "El Cónsul Lelevier remite con información una denuncia que hace un señor Toribio Ramos en la cual **aparece Moctezuma entero reaccionario**".

El escrito es del 9 de enero de 1918 del Servicio Consular Mexicano en Douglas, Ariz., y va dirigido al C. C. G. Soriano, Gobernador Interino del Edo. de Sonora en Hermosillo y dice "Para su información tengo el honor de adjuntar a la presente un escrito que recibí procedente de un señor Toribio Ramos de Moctezuma, Sonora." Siguen seis fojas a máquina en original y otra en carbón.

Se rumora entre los científicos de Toribio Ramos que hay "una correspondencia bélica con Luis E. Torres" y que Plutarco Elías Calles

Mientras en Arizona, el 20 de enero el servicio secreto descubre que el "reaccionario felicista" Lic. Alfonso Loyola encabeza otro movimiento a favor de Félix Díaz e invita al Gral. Cabral. Loyola, valiéndose del prestigio de Cabral a ambos lados de la frontera, dice para recabar fondos que Cabral será el jefe de las operaciones en Sonora. El secretario de Loyola es "el reaccionario maytorenista Ignacio Pesqueira" que lo acompañó a Guatemala.

Se ha sumado Luciano Cerventi, ranchero del Distrito de Altar, quien ha ayudado a "los bandoleros del cabecilla Reyna", es bien conocido en el rumbo y es de los hombres de negocios de la villa de Altar. Las juntas y demás actividades continúan todo el resto del mes. Por otra parte, en Hermosillo la "Junta Nacionalista" local considera que debido al "extremo de barbarie" que mostrado la tribu yaqui "se impone la obligación de cooperar en...(su) exterminio" y acuerda organizar "guardia nacional voluntaria para la defensa única de Hermosillo, contra los indios yaquis"⁷¹.

defeccionará de Carranza. Agregando Ramos que "a lo mejor están en lo cierto por que anticipadamente anunciaron las defecciones de Orozco, Villa y Tomás Rosas.

Toribio Ramos recoge sospechas de que P. Elías Calles se cartea con Luis E. Torres y Antonio Padilla que viven en Los Angeles; y asegura que acaba de desertar el arriero Vicente Peraza, de la escolta villista mandada para recoger el armamento escondido en la sierra, mismo que se levantó con ocho atajos de mulas.

⁷¹ AHES: 3220, expediente "18 enero 1918", Tucson.

El Lic. Loyola es considerado por el servicio secreto como muy importante por haber llegado de El Paso, San Antonio, Nueva Orleans y La Habana.

AHES: 3254, 20 enero 1918, Tucson, el vicecónsul al Gobernador Interino C. G. Soriano.

Por esos días The Arizona Daily Star publica que 400 mexicanos contestaron estar dispuestos a regresar a México y alistarse en la guerra contra los yaquis.

Febrero abre con las mismas actividades en Arizona por parte de los opositores. Se constata por fuentes de entera confianza que "en el Distrito de Altar se favorece descaradamente al cabecilla Reyna, pues los ganaderos y rancheros...tienen muchas simpatías por él, dado que Reyna es nativo de ese distrito." Y que el Gral. Camberos esconde elementos de guerra en el rancho "Linda Vista" del Lic. Enrique V. Anaya que fue Cónsul de México en Tucson y que más adelante tendrá mucho empeño en entrevistarse con Felipe Angeles.

También se da cuenta del conocido "reaccionario" Alberto B. Piña -representante de Maytorena en la Convención de Aguascalientes-, ubicado por lo pronto en Nogales, Ariz., dónde con él, los más activos propagandistas de este

Los informes son tan minuciosos que hacia el 25 de enero incluyen que José Encinas maneja el auto Packard de Ramón Ahumada; que éste y su hermano Lucas del rancho Palo Alto, con Reyna pasan ganado de contrabando, de acuerdo con la Compañía "West Coast Cattle Co.". Ramón Ahumada resulta administrador del rancho Santa Rosa de la "West Coast Cattle Co.".

También está en la madeja el jefe de la policía de Nacozari José Terán porque el opio que se recoge en Nacozari lo vende al americano Hyte que a su vez lo pasa de contrabando para su venta en los EE.UU.

Se informa que Carlos López "de reconocida filiación maytorenista" es secretario del sr. Ignacio Gaxiola y que llegó el general villista Benjamín Ríos desde El Paso, portador de importante mensaje de Villa y facultado para hacer arreglos y continuar el movimiento. Se hacen juntas con los antes enlistados, más el coronel Francisco Cárdenas y Gabriel Rendón, en cuya casa más adelante tendrán juntas.

Hacia el 29 de enero de 1918 se reporta por el servicio secreto que han sesionado los mismos más Francisco Rendón; luego hay otra junta en la sastrería de Alberto Gamboa en la que se sabe que Felipe Angeles pasó a Los Angeles; M. Jacques, pariente de Bartolo Miquirray -ambos con sus bienes intervenidos en Sonora- se expresa en términos insultantes del Gobierno del Centro y el del Estado de Sonora. Después hay una junta en la carnicería de Elías dónde se reúnen Loyola, Luciano Cerventi, Alejandro Elías e Ignacio Pesqueira. Mientras que en un salón de billar, el Lic. Loyola y Cabral platicaron con mineros.

AHES: 3254, 30 enero 1918, "Junta Nacionalista" al Gobernador.

movimiento son: Miguel Ortiz, Carlos Araiza, Agustín Escobosa -agente de una fábrica de automóviles-, José Romero, Ramón Gómez, un individuo de nombre Gulfo y Thomas Smith; "El negro Soto" y Luján (a) "El Güero" -cuñado de Joaquín Carrillo- reclutan gente.

Sin embargo, el Lic. Loyola no ha hablado con los cabecillas villistas que hay en Tucson y que pretende unir para formar un solo movimiento. Mientras los yaquis en Arizona empiezan a animarse: así se tiene que el yaqui Pedro Nolasco recibe carta del general villista Ríos de que está arreglado un préstamo por 40,000 dólares y que el jefe de una ranchería, Pedro Sosa, está de acuerdo con el movimiento y ha ofrecido 500 yaquis. Por parte de los pápagos, en el Bajío, el pápago don Fermín ayuda a Reyna mandándole provisiones y parque. Hacia el 16 de febrero, Reyna se halla en Baboquivari, en la región pápago de los EE.UU. mientras que en el Hotel Santa Cruz de Nogales, Arizona, tienen juntas Alberto B. Piña, Dionisio Lacarra, el Gral. Camberos y **"una multitud de reaccionarios maytorenistas"**, entre los que se halla Alejandro Elías⁷².

⁷² Ibidem, los reportes del 10. de febrero en adelante siguen detalladamente el ir y venir de los opositores. Así se da cuenta de lo arriba señalado y de que continúan las juntas en las que participan los antes enlistados más León Serna, Luis Serrano y varios ganaderos y rancheros del Distrito de Altar.

Hacia el día 7, se reporta que salieron de El Ajo para Sonoita Chico Macías y un tal Montijo con 10 hombres, para unirse a Reyna.

También participa en las juntas el carnicero Durazo que luego será anfitrión de las mismas en su negocio.

Siguen juntas diarias en otra carnicería, donde se vierten más opiniones a favor de Villa que de Félix Díaz; en un corralón de Elías se manda parque a la gente que Loyola recluta; preparan un contrabando de ganado Jacques, Higinio Aguilar (norteamericano), los hermanos Serventi,

Durante marzo, continuarán las juntas y viajes de los opositores y sus intentos por introducir armas a Sonora y sacar de contrabando ganado⁷³.

Por otra parte en la entidad se siguen boletineando sujetos con ligas con los opositores, como es el caso de un ex-Coronel Convencionista llamado Florencio González -o Angel Loya- cateado por el rumbo de "Cananea Vieja" que se ocupa en la actualidad vendiendo leña en burros de su propiedad "pero...esa ocupación le sirve como parapeto para conspirar contra el Gobierno" pues se tienen informes de que está en comunicación con "reaccionarios del Tucson".

En junio, en vista de las incursiones de los yaquis en los pueblos del Municipio de Movas y en los de las márgenes del Río Yaqui, el gobernador Cesáreo G. Soriano pide al Congreso prórroga por otros seis meses de las facultades extraordinarias, lo que es concedido el 28 de junio.

En julio son aprehendidos y encarcelados los hermanos Luciano y Ernesto Cerventi en Nogales, Son.⁷⁴

Elías, Harold Whealton -que arrienda su rancho a Miquirray-; a mediados de mes se celebran juntas en la carnicería de Durazo.

⁷³ AHES: 3220, expediente s/n, en la portada "Visitador General de Consulados, El Paso, Tex: Remite informes secretos contra enemigos que le manda el Agente Secreto de Tucson". Dentro incluye una hojita con la leyenda "El C. Andrés García (Visitador Gral. de Consulados) remite algunas informaciones secretas". Copia mecanoescrita, Tucson, marzo 25 1918, firmada por J. A. Nava, dónde se señala que "... los reaccionarios residentes en esta población continúan con sus actividades. El llamado Lic. Alfonso Loyola ha regresado ...este individuo estuvo en El Paso, San Antonio, Nueva Orleans y La Habana...habiendo manifestado que todo va muy bien y que muy pronto van a dar su golpe. Han tenido ...varias juntas con los hermanos Corventi, Ignacio Pesqueira, Alejandro Elias, Juan Cabral, y otros desconocidos..."

⁷⁴ AHES: 3220, Abril 15 de 1918, Naco, Ariz., Servicio Consular Mexicano, el Cónsul G. Meade Fierro al Gobernador de Sonora.

En agosto, ocurre la derrota y aniquilamiento de "la partida de revoltosos que capitaneaba Ramón Gómez" en El Pinito, por los vecinos del fronterizo Municipio de Santa Cruz y se informa que el pueblo de Etchojoa "había quedado en estado de abandono cuando sus habitantes tuvieron que huir (1915-16) debido al desenfreno de los indios en la revuelta Maytorenista...".

En noviembre el periódico La Prensa de El Paso informa que los generales Cabral y Medina amenazan tomar Nogales, que el movimiento ha prendido y cortado las comunicaciones en Nogales, Hermosillo y Guaymas por lo que Calles ha decretado estado de sitio y militarizado a los empleados públicos; el día 13 los yaquis atacaron el barrio "Las Pilas" de Hermosillo y antes la Comisaría del Ranchito. Mientras que el Presidente Municipal de Caborca se queja de que "un número de individuos de filiación reaccionaria pusieron obstáculos para que desarrollara obra en beneficio de la comunidad"⁷⁵.

AHES: 3254, 25 junio 1918, Hermosillo, el Gobernador C. G. Soriano al Congreso.

AHES: 3220, Julio 3 de 1918, Tucson, Consulado de México, Raúl R. Domínguez, Cónsul de México, al Gobernador Soriano.

⁷⁵ AHES: 3220, 31 agosto de 1918, Santa Cruz, el Presidente Mpal. Trinidad Rodríguez al Gobernador.

AHES: 3220, 31 agosto 1918, Etchojoa, el Presidente Mpal. al Gobernador.

AHES: 3220, 14 de nov de 1918, Nogales, Ariz., el Cónsul al Gobernador.

AHES: 3220, 30 noviembre 1918, Antonio N. Ramírez, Presidente Mpal. de Caborca al Gobernador.

Para los ataques de los yaquis: AHES: 3253, 14 noviembre 1918, Villa de Seris, el Presidente Mpal. y 31 agosto 1918, Hermosillo, Informe del Presidente Mpal.

El 2 de diciembre se registra en Agua Prieta un asalto en el que pierden la vida Carlos Caturegli, Francisco R. Bermúdez y Gilberto Luque⁷⁶.

1919

En marzo, ocurre en Tucson la detención de conocidas personalidades locales y de Sonora por contrabando de armas; entre los que se hallan el mayor Federico Platt en un tiempo Prefecto de Cananea e Ignacio Monge -buscado por el Gobierno Mexicano como cómplice del asesinato del aduanal Caturegli. El Gobierno de Sonora clasifica como "una conspiración cabralista" el escándalo por considerar que las armas, municiones y monturas estaban destinadas para Juan Cabral, de quien se cree que está "a la cabeza de los revolucionarios de Sonora" y que pertenece a la nueva alianza de "diístas", villistas y otras fracciones combinadas para derrocar a Carranza y cuyo jefe es Felipe Angeles⁷⁷.

El 19 de marzo son detenidos en Tucson Juan Cabral y Adolfo Duhagon; a raíz de lo cual Calles señala que ambos con gavillas organizadas en Arizona pasan a Sonora, dónde han sido batidos y dispersados para volverse a refugiar en Arizona. Juan Cabral contaba con prestigio entre todos los

⁷⁶ AHES: 3346, 26 octubre de 1920, Emilio R. Vidrio al Gobernador.

⁷⁷ AHES: 3326, 10. marzo 1919, México, Oficial Mayor Encargado del Despacho al Procurador General de la República, con copia al Gobernador de Sonora.

bandos, maderista de origen, con triunfos militares, terminó inclinándose por la Convención; avituallado por Villa para apoyar a Maytorena, no lo hizo o llegó tarde, optando por retirarse a Arizona. Al consolidarse el carrancismo, tomó parte activa en actividades opositoras, teniendo este desenlace. Por su parte Adolfo Duhagon en 1912, al decir de las autoridades carrancistas, se declaró en rebeldía contra el gobierno constituido, provocó la insurrección de los obreros de Cananea, cometiendo varios asesinatos ahí, luego huyó a Chihuahua a unirse a Pascual Orozco; se le consideraba también conspirador peligroso de la I.W.W.⁷⁸

El 9 de mayo, a la una de la madrugada, un grupo de 40 hombres atacaron la cárcelita, el palacio municipal, la comandancia de policía y la cárcel grande, tomaron armas, liberaron presos, mataron cuatro policías, se hicieron de los caballos del corralón del municipio, obligaron al gerente del Banco Minero y Mercantil a entregarles 50,003 dólares -de los que José María Suárez firmó recibo-, robaron la casa del alcalde, atacaron la del jefe de la policía dándole muerte, fueron a la tienda "La Francesa" donde sacaron ropa y se la pusieron, dejando la que traían, y robaron otros comercios a los que rompieron los aparadores - aunque parece que los autores de estos últimos fueron gente del mineral sin relación con los levantados-.

La joyería de Bernardo Plascencia fue totalmente robada, la negociación de los Hermanos Hopkins sufrieron

⁷⁸ AHES: 3326, 19 marzo 1919, Tucson, el Cónsul al Gobernador Calles.

robo de sillas, monturas y cartucheras, de los corrales de "Las 4C" tomaron caballos. Los cabecillas son José María Suárez -oficial villista amnistiado por el gobierno-, Pedro Flores, Tomás Caballero e Ignacio Zamora. La partida de asaltantes antes de dispersarse e internarse a los EE.UU. fue alcanzada haciéndoles un muerto y un prisionero, Toribio Caballero, que fue colgado en lugar visible para escarmiento⁷⁹.

A principios de julio, se informa que en el mineral de El Tigre se organiza una partida de villistas como de 300 personas con mucho parque y que se unirán con un grupo de "Angelistas" que viene de Chihuahua con el fin de internarse en Sonora. Se habla también de que la mayoría de los trabajadores de El Tigre militaron con Villa y otros están llegando de Douglas, y de que un mayordomo americano apoya a los rebeldes, sirviendo de espía⁸⁰.

En agosto, Eugenio Carranza, avecindado en el Rancho El Rodeo de Bacanuchi, que militó en las filas maytorenistas en la región de Cananea pide indulto para dedicarse a trabajar y se le concede el 11 de agosto. A principios de septiembre, el Partido Democrático Benito Juárez de Sahuaripa, a través

⁷⁹ AHES: 3326, 14 mayo 1919, Cananea, R.R. González, Tercer regidor en funciones de Presidente Mpal. al Gobernador Gral. Miguel Piña.

AHES: 3326, 13 mayo 1919, México, Diego Fernández al Gobernador y respuesta del gobernador Piña del día siguiente.

⁸⁰ AHES: 3326, 6 y 8 de julio 1919, Naco, Miguel Angel Rico, Cónsul de México, al Gobernador Calles.

El 10 un tal W. D. King telegrafía a Calles informándole que hace tiempo ya fue despedido un mayordomo norteamericano de nombre Witting, que ahora está en Bisbee y que fue despedido por agitador, se juntaba mucho con la gente y era muy hablantín.

de Joaquín y Pedro Loustaunau de Bacanora, pide salvoconducto para el padre de éstos, don Joaquín Loustaunau que radica en Douglas, Ariz., ya que militó un tiempo en las filas maytorenistas. El jefe del partido afirma que los dos hijos sirvieron al Partido Constitucionalista en las pasadas elecciones⁸¹.

1920

A fines de febrero, el Consulado de México en Tucson informa que "ha bajado mucho la actividad de los enemigos para invadir Sonora" debido a la vigilancia del gobierno norteamericano y a su reducido número. Sólo los yaquis que vienen a proveerse de armas y pertrechos representan un peligro.

El 4 abril el Gobernador Adolfo de la Huerta "acusó a Carranza de empezar a conspirar con **los maytorenistas, a quienes con tanto trabajo se había expulsado del estado**".

Luego del lanzamiento del Plan de Agua Prieta, hay un incremento notable de solicitudes y trámites por regresar a México por parte de "los desterrados por Carranza", entre los que se hallan "buenos elementos para el estado" y por aquéllos que argüyen haber abandonado el país por sus "actividades poíticas contra el carrancismo imperante"; lo que trae también un aumento de peticiones de devolución de

⁸¹ AHES: 3304, 16 agosto 1919, Arizpe, Eugenio Carranza.

Y 2 de septiembre de 1919, Sahuaripa, Partido Democrático Benito Juárez al gobernador Adolfo De la Huerta

bienes intervenidos. Entre las solicitudes destacan las correspondientes a los bienes de las hermanas de Maytorena, lo que es "considerado de justicia" por el gobernador interino Flavio Bórquez para que así sea concedido⁸².

Por encargo del Presidente De la Huerta, el gral. Fructuoso Méndez fue a convencer a los maytorenistas que estaban con el Coronel Esteban Cantú en Baja California para que dejaran de apoyarle, alcanzando un éxito parcial⁸³.

⁸² Para el regreso de desterrados por Carranza: AHES: 3370, 22 abril 1920, Nogales, A. E. Figueroa al gobernador De la Huerta. Entre los que se hallan: Francisco Ponce, Manuel C. González, Ramón R. Valenzuela, Isaac Montijo, Francisco Romo, Germán Ponce de León, Marcos Trueba, José Loustaunau, Antonio Ortiz Flores y Ricardo Padilla.

Francisco Zepeda -cuya esposa ya para enero de 1920 había recuperado algunas fincas-, por carta al gobernador Flavio Bórquez del 9 de junio, precisa que tuvo que abandonar el país por "actividades políticas contra el carrancismo imperante". AHES: 3357, 12 enero 1920, Guadalupe Torres de Zepeda al gobernador De la Huerta y 9 de junio de 1920, Francisco Zepeda al gobernador Bórquez.

Para devolución de bienes, AHES: 3357, 21 abril 1920, devolución de casa intervenida a Ramona Vda. de Muñoz en Naco, y otros casos.

Para la solicitud de devolución de bienes intervenidos de la familia Maytorena Maytorena y respuesta del gobernador interino Bórquez que la turna al titular De la Huerta, AHES: 3357, 25 octubre 1920, Guaymas, Matilde Maytorena de Zaragoza y 25 noviembre, Hermosillo, Gobernador Flavio Bórquez a Presidente De la Huerta.

Algunos bienes habían sido devueltos desde 1919, como los de Luis A. Martínez, AHES: 3357, Nogales, 30 abril 1920, Ricardo Gayou al Gobierno del Estado y respuesta de la Secretaría de Hacienda del 2 de agosto de 1919 informando que fueron desintervenidas las propiedades de Luis A. Martínez Pesqueira.

Cabe señalar que este "prominente hombre de negocios en Guaymas" tenía un hermano, Santiago Martínez Pesqueira, que casó el 14 de noviembre de 1897 con María Chacón, hermana de la primera esposa de Plutarco Elías Calles. Vid. "Diario de don Cayetano Iñigo, 1895-1906" y "Comentarios al ..." en Jorge Murillo Chisem (coord.): Apuntes para la historia de Guaymas. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1990: 245 y 257.

En junio de 1920, a un mes del triunfo del Plan de Agua Prieta, la política conciliatoria incluye también la devolución de los bienes de Francisca López de Kosterlistky en Magdalena, representada por Emiliano R. López. AHES: 3355, 17 septiembre 1920, Magdalena, Emiliano R. López al Gobernador.

⁸³ Alvaro Matute: La carrera del caudillo. México, El Colegio de México, 1980: 52.

Pues todavía a fines de 1921, se informa al Gral. Calles, Secretario de Gobernación, que Joaquín Camoun (sic) y "Enrique Varela (a) El Cholla, aquel maytorenista recalcitrante de quien también debes recordar", amagaban la frontera en Mexicali con elementos del Valle Imperial y un espía informaba que "Agustín Camoun tiene el proyecto de ir a Sonora para operar con otros enemigos del Gobierno que tienen pensado combatirlo en fecha no muy lejana, pues que por aquí (Baja California) no podrá prosperar algún movimiento revolucionario"⁸⁴.

⁸⁴ "...se rumoraba que en Los Angeles se formó un foco de conspiración en contra del actual gobierno, del que no era ajeno el ex Coronel Esteban Cantú y en torno de éste algunos jefes carrancistas refugiados a lo largo de la frontera, tales como Pablo González, Manuel Peláez, Maytorena (sic) y otros...".

"...las autoridades norteamericanas les capturaron 250 rifles y 60,000...cartuchos en Néstor a 6 kms. de Tijuana, pero las autoridades norteamericanas se los devolvieron".

"...en pequeños grupos han estado penetrando al interior hasta un encuentro contra estas gavillas por parte del Coronel Anselmo Armenta en la cañada de San Miguel, 10 kms. al sur de Tijuana".

"...están organizados así ex Coronel Vázquez de las confianzas de Cantú, en Tijuana...en Tecate a Lerdo González, rancho conocido de la región y también de las confianzas de Cantú, y en Mexicali tenía el mando de esta facción formada con elementos del Valle Imperial, Agustín Camoun (sic) a quien debes conocer y como segundos el ex federal Tobar y Enrique Varela (a) El Cholla, aquel maytorenista recalcitrante de quien también debes recordar".

"El Jefe de las Operaciones Militares en el Distrito Gral. Abelardo L. Rodríguez...en Santo Domingo, al sur de Tecate,...los derrotó haciéndoles 25 bajas...cabecilla Plascencia huyó a Estados Unidos y ahí fue capturado".

Luego continúa señalando que estas fuerzas fraguan ataque por la Costa del Pacífico, que fueron decomisadas en Calexico por autoridades americanas 172 rifles, y que "logré atraerme a uno de los cabecillas, hice me vendiera 50 rifles, una ametralladora y 18000 cartuchos" con anuencia del Gral. Rodríguez. También anota que compró 28 rifles 30-30 y parque para los celadores y consigna que "ciertos empleados... no estuvieron en su puesto durante los días que Tijuana estuvo amenazada por los rebeldes...".

APECFT, Exp. 233, Gaveta 18, Inventario 1249, Manuel P. Cubillas, Correspondencia Particular del Administrador de la Aduana Fronteriza,

Este repaso cronológico muestra la extensión del apoyo que alcanzó el gobierno maytorenista, la variedad social que lo sostuvo -desde indios puros y criollos antiguos hasta los miembros de una sociedad mutualista de Cananea- y la resistencia que opusieron al callismo-carrancismo en la entidad.

Los bienes intervenidos de gentes identificadas con el maytorenismo muestran también su ubicación social de prestigio y su solvencia económica. Una indagación más precisa y detenida permitirá conocer mejor el perfil de algunos de los integrantes de las filas maytorenistas.

La permeabilidad de la frontera continuará hasta bien entrados los veinte, cuando se registran movimientos de yaquis que cruzan la frontera, sobre todo alrededor de 1926 -el año de la campaña militar que empleó aviones- y de "american renegades"; y se prolongará en los treinta con traslados de ganado relacionados con el despegue de la región de Cananea como explotación ganadera a cargo de la célebre "4C"⁸⁵.

Tijuana, Diciembre 20 de 1921 a Gral. P. Elías Calles, Secretario de Gobernación. Empieza "Mi querido y viejo amigo".

⁸⁵ Robert L. Sharp: Bob Sharp's Cattle Country. Rawhide Ranching on Both Sides of the Border. Tucson, University of Arizona Press, 1985: 37-38.

LOS VEINTES: EL CONDOMINIO OBREGON-CALLES EN SONORA. DEL PLAN DE AGUA PRIETA AL DELAHUERTISMO REBELDE.

El izamiento de la bandera de la soberanía estatal ocurrió de nuevo en Sonora con el Plan de Agua Prieta que desconocía a Carranza como Presidente en abril de 1920. Entre los agravios que enlista el gobernador Adolfo de la Huerta en su manifiesto al pueblo de Sonora se hallan los fraudes electorales en Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León y Tamaulipás, además de los cometidos en las elecciones municipales del Distrito Federal; el apoyo al cuartelazo de Nayarit; la disolución por la fuerza del Gran Partido Socialista Obrero de Yucatán; atentados contra obreros de Tampico y propagandistas de Obregón; preparar su fraudulenta reelección; querer acabar con el gobierno de Sonora por su oposición a resoluciones hacendarias, políticas y militares hostiles -el encargado es "el tráfuga Manuel M. Diéguez". De parte del gobierno de de la Huerta se ofrecen garantías (a los propietarios): no habrá préstamos ni requisiciones forzosas, se darán facilidades a los negocios y se evitarán abusos de los militares⁸⁶.

Los empleados del gobierno de Sonora vuelven a tomar las dependencias federales, se elevan los derechos de exportación de pieles, arroz, azúcar y pedacería de fierro y acero, se derogan los impuestos a la exportación de

⁸⁶ AHES: 3367, 1o., Manifiesto de Adolfo de la Huerta al pueblo de Sonora, Hermosillo, 13 abril 1920,

garbanzo, se rebajaron adeudos de contribución ordinaria directa a quienes pagaron algo, se aumenta en 10 centavos diarios los haberes de la tropa y se permite la salida de ganado a los EE. UU., la que había sido negada por el gobierno de Carranza⁸⁷.

⁸⁷ Para el control de las dependencias federales en Sonora: AHES: 3367, 2o., Hermosillo, 10 abril 1920, el Secretario de Gobierno al Jefe de Hacienda en el estado, al administrador del timbre y al administrador de correos. Por otra parte, se adhieren al gobierno estatal los administradores de correos y de la aduana marítima de Guaymas.

"La Ley 30" dió facultades extraordinarias en hacienda y guerra al ejecutivo local **para la defensa de la soberanía del estado** (AHES: 3367, 2o., Hermosillo, 10 abril 1920, Adolfo de la Huerta, Manifiesto Al Pueblo Mexicano). En junio, se rindió un informe sobre el uso que se hizo de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 30 (AHES: 3353, Hermosillo, 12 junio 1920, Gobernador interino Flavio Bórquez al Congreso del Estado).

El aumento en los derechos de exportación (AHES: 3367, 2o., decreto del 24 abril 1920); y la autorización para la exportación de ganado "siempre y cuando se cubran los impuestos de exportación" (*ibidem*, 16 abril 1920, el gobernador a los administradores de las aduanas de Naco y Agua Prieta).

Esto último traía cola: el gobierno de Carranza, a través de la Secretaría de Hacienda, había negado sistemáticamente la autorización para exportar ganado de Sonora a los EE.UU. (AHES: 3353, Santa Rosalía, Altar, 9 marzo 1920, Francisco R. Velázquez al gobernador). Después, con los de Agua Prieta en el poder, vendrá la manga ancha: no es necesario el permiso previo de la Secretaría de Hacienda, basta la cuota fija por cabeza (AHES: 3353, México, 8 julio 1920, Oficial Mayor de la Presidencia al gobernador interino Flavio Bórquez).

De la Huerta había roto lanzas por esta causa, pero en torno al maíz, "Ha causado muy mala impresión en esta Entidad Federativa que determinadas personas tengan permisos especiales para exportación de maíz y no sea una disposición general que vaya de acuerdo con la libertad de comercio. Creo conveniente que se permita la libre exportación de maíz sin prerrogativas personales, pues es sí es anticonstitucional". AHES: 3353, Hermosillo, 18 diciembre 1919, el gobernador Adolfo De la Huerta a Luis Cabrera, Secretario de Hacienda. Lo que De la Huerta reitera a Cabrera el 9 de marzo de 1920, en materia de los bienes intervenidos: todos los asuntos relativos a Sonora en esa dependencia se resuelven negativamente y no encuentra "razón para esa actitud agresiva" (AHES: 3357, Hermosillo).

Carranza había entrado en aprietos económicos poco antes de la primavera del 20: el 15 de enero por problemas con el precio de la plata había decretado emitir vales de papel de 1.00 y 0.50 respaldados en oro y mandado instrucciones a los **ayuntamientos** para que aceptaran los vales (AHES: 3358, 2o., Carranza al pueblo de México) y en honduras luego: el 25 de marzo decretó que a los empleados federales se les pagara

Por otra parte, el ambiente es propicio para manifestaciones radicales. A nueve años del fin del porfiriato, la presencia y la fuerza de los trabajadores urbanos y sus agrupamientos han aumentado. Así se tiene que en Hermosillo, la Unión de Trabajadores Industriales y Jornaleros decidió en asamblea solicitar integrar la escolta de honor de Adolfo de la Huerta "...que será cubierta por nosotros los trabajadores radicales rojos y por lo tanto, si usted acepta nos llamaremos la escolta de **Rojos del Estado**, pues temerosos de una traición queremos ser nosotros los que estemos a su salvaguardia..."; los ferrocarrileros del ramal de Cananea levantan su huelga en apoyo a la administración del gobierno; y en Cananea, se reclutó y formó el Regimiento Rojo de Voluntarios que recibe el privilegio del gobierno de nombrar a sus propios jefes⁸⁸.

únicamente parte del sueldo: 75% en efectivo y 25% en bonos, con excepciones: los más bajos sueldos y algunos estados, como Sonora. El decreto será ratificado por De la Huerta (AHES: 3358, 2o., 10 julio 1920)

⁸⁸ Para la escolta roja y la prerrogativa del batallón rojo AHES: 3369, 1o., 15 abril 1920, Unión de Trabajadores Industriales y Jornaleros de Hermosillo al gobernador y 3369. 2o., Cananea, 16 abril 1920, M.M. Aguirre a gobernador. Levantamiento de huelga en AHES: 3372, 2o., Nogales, 15 abril 1920, L. Magaña al gobernador.

El tono de la temporada puede captarse también en el escrito que Marcos Coronado, Secretario del Interior del sindicato mencionado, dirige a de la Huerta: "...al hermano del Obrero, a benefactor del proletariado, a quien siempre ha demostrado que está dispuesto a ayudar al necesitado, en una palabra al Socialista Adolfo de la Huerta...", a quien le piden que cuando contrate obreros de esa agrupación les de garantías para que puedan comprender que el elemento unido tiene garantías (AHES, 3367, 1o., Hermosillo, 4 enero 1920). Coronado se desempeñará como director de la Penitenciaría del estado en el gobierno de Yocupicio.

Para calibrar la importancia de la inversión norteamericana en Sonora, sobre todo en las regiones mineras y en la región de desarrollo agrícola, los capitales norteamericanos en la entidad se estimaban aproximadamente en 43 millones, de los que les correspondían trece al

Finalmente la escolta que acompaña a Adolfo de la Huerta de la capital del estado a la capital del país estuvo integrada por yaquis, más al parecer un acompañamiento de 31 obreros de Cananea⁸⁹

Adolfo de la Huerta estuvo viniendo a Hermosillo periódicamente a renovar su licencia de gobernador mientras continuaba como Secretario de Hacienda en el gabinete del Presidente Obregón. El acontecimiento más notable de los años siguientes en Sonora es el levantamiento delahuertista que llega a ser respaldado por dos tercios del ejército - según refieren algunos estudios del periodo- y que es vencido gracias a la combinación del respaldo norteamericano al gobierno de Obregón y la pericia militar de éste, que deja la silla presidencial y monta en el vagón de la guerra.

Las historias locales no refieren repercusiones de la rebelión delahuertista en la entidad. Una búsqueda en el Archivo Histórico del Estado de Sonora ofrece elementos que permiten afirmar que hubo turbulencia en la tierra natal de de la Huerta, el civilista del triángulo sonorense vencedor de Carranza⁹⁰.

Distrito de Arizpe, cinco a Moctezuma y quince a Guaymas (incluido el Valle del Yaqui y la Richardson Construction Co.). AHES: 3355, 9 enero 1920, Hermosillo, el Tesorero General.

⁸⁹ El Gral. Ignacio Mori y 44 individuos de tropa subieron al tren de de la Huerta en Pótam (AHES: 3366, 2o., Switch Pótam, 24 mayo 1920, J.L. Armenta al gobernador).

Treinta y un obreros de Cananea salieron para acompañar a de la Huerta a México, pidiendo se les paguen los pasajes y se agregue un carro al tren (AHES: 3352, Naco, 19 junio 1920, R.B. Armenta al gobernador)

⁹⁰ Así lo considera Enrique Krauze: . Entre las historias locales que no conceden atención a las repercusiones en Sonora del movimiento delahuertista se halla la de Calvo Berber.

El informe del gobernador Alejo Bay Valenzuela en septiembre de 1924 señala "Las medidas tomadas como precacución del movimiento Delahuertista significaron fuertes gastos al erario" y que

"...la tranquilidad del Estado sólo se vió alterada, por la incursión en el mes de mayo, de unos cuantos hombres armados, que bajo la bandera del Delahuertismo cruzaron la línea internacional cerca de Agua Prieta, habiendo quemado algunos puentes del ferrocarril Nogales-Naco. Muy pronto exterminados por los pueblos que se vieron amenazados, habiendo dado Bacoachi un digno ejemplo..."⁹¹

Antes, en abril, el gobernador interino Arturo C. Ortega había declarado en el apartado de "Gobernación y Guerra":

"Principio por informar a esta H. Cámara, que en toda la jurisdicción de nuestro Estado y en el período más crítico de las agitaciones políticas provocadas en otras partes del país por el movimiento de la Huertista, no se registró el más insignificante disturbio de índole militar ni se alteró en los más mínimo la tranquilidad y el orden público.

Con oportunidad el Estado dió su contingente de tropas para reprimir las actividades de los revolucionarios en otros centros, habiendo sido enviados, unos por Naco a través de una parte de la frontera americana y otros por el Sur de esta entidad"⁹².

En realidad, ¿qué fue lo que pasó? Luego del triunfo del Plan de Agua Prieta, Sonora conoció un periodo de menor

⁹¹ AHES: 3669, Hermosillo, septiembre 1924, borrador del informe de Alejo Bay al Congreso.

El 11 de junio se había informado que ningún funcionario del estado apoyó la rebelión delahuertista y que se había remitido al Ministerio Público una nota detallada de los bienes que en Sonora tenía de la Huerta. AHES: 3712: 11 junio 1924, Secretaría de Gobernación-Gobernador del Estado.

⁹² AHES: 3669, Hermosillo, 10. abril 1924, Informe del Gobernador Interino al Congreso del Estado.

agitación pero no llegaba la paz. Los yaquis alzados "pegaban" de vez en cuando y la frontera seguía chisporroteando: al margen del gobierno había tráfico de ganados, enseres, armas, gentes. 1923 fue un año movido: hubo elecciones a fines de abril para gobernador que resultaron peleadas y en agosto municipales -con un gran zafarrancho en Etchojoa y en el fronterizo municipio de Sáric gana el candidato del "Club Político Adolfo de la Huerta"-, la sucesión presidencial entre los candidatos sonorenses se calentaba, la intranquilidad a causa de los yaquis iba en aumento y había roces con la jerarquía católica. Triunfó el candidato de los obregonistas para la gobernatura sobre el de los callistas, pero el congreso se dividió. Por su parte, los yaquis reacios atacaban en el valle a los pobladores no yaquis⁹³.

⁹³ Los diputados locales A. Gayou, Y.F. Loaiza, E.M. Rochín, A. B. Sobarzo, A. Bringas y A.P. Fimbres en un manifiesto denunciaron como ilegal la elección de Alejo Bay. Este había tenido votación adversa en Ures, Villa Pesqueira, Sahuaripa, Moctezuma, Nacozari y Etchojoa (AHES: 3572, Hermosillo, 26 junio 1923 y Ures, 2 mayo 1923).

Empleados públicos intervinieron en las elecciones. En Altar, el alcalde entrante solicitó la remoción de la gendarmería fiscal porque todos sus elementos anduvieron haciendo campaña a favor del candidato derrotado (AHES: 3575, Sáric, 4 septiembre 1923).

En Cananea, se registró la votación siguiente en las elecciones para presidente municipal: Partido Progresista Cananense: 1843, Partido Político Liberal Obrerista Cananense: 1330 y Club Democrático Cananense: 213 (AHES: 3570, agosto de 1923).

Se reportó fraude en San Pedro Río Mayo, dónde murió una persona. Hechos que denunció el "Club Liberal Teniente Coronel Dolores Guarizapa" en agosto. En octubre, representantes indígenas de Etchojoa son recibidos por el gobernador que les costea los pasajes. En noviembre vino la matazón en Etchojoa que se describe en el apartado "Yocupicio vuelve a las armas" del Capítulo II. Todavía a mediados del mes se reporta que "la población permanece abandonada" y que han ocurrido enfrentamientos a mano armada en Huatabampo. En abril siguiente, doce de los involucrados, del Club Guarizapa, son condenados por sedición y usurpación de funciones públicas. Se les conmutan las penas por multas,

Al abrirse hostilidades entre los militares con mando de tropa partidarios de de la Huerta y el gobierno de Obregón, el 18 de diciembre de 1923, el gobernador Alejo Bay solicitó y recibió por el Congreso "facultades extraordinarias en el ramo de guerra" que fueron derogadas hasta abril de 1924.

En el norte de la entidad vuelve a cundir la alarma: el alcalde de Cananea pide autorización para realizar cateos y arrestos sin orden del juez "en contra de elementos desafectos al gobierno constituido", solicita aumento de la guarnición y armas porque espera la llegada de antigobiernistas como Juan Córdova quien hace tres días anda de incógnito en la localidad; el alcalde de Nacozari

que luego paga la Tesorería "...por sus trabajos de reclutamiento en las regiones de Yaqui y Mayo". AHES: 3570, agosto 1923, elecciones municipales; 3568, Etchojoa, 7 octubre 1923, Pedro Leyva, representante indígena a gobernador; y 3708, Navojoa, 9, 15 y 26 abril 1924, sentenciados por sedición.

El presidente del **"Club Político Adolfo de la Huerta"** en Sáric fue atacado verbalmente por los "fiscales" por no estar de acuerdo con su triunfo. AHES: 3570, elecciones municipales, agosto de 1923.

La Secretaría de Gobierno distribuye propaganda a favor de Calles y se reciben comunicados que tachan a los rivales de Calles como vinculados a la reacción "del Capital": a Angel Flores como retardatario, a Roque Estrada como vendido al capital y **agróforo** -porque odia el reparto de tierras-, y a Alvarado y a Villarreal "sin programas definidos, con puros sueños, con ambiciones desmedidas para sus personas...". AHES: 3571, Hermosillo, 23 junio 1923, Secretario de Gobierno al Prof. Aurelio Ortega y Campeche, 24 septiembre 1923, Liga Central de Resistencia)

En Caborca, se abre juicio al obispo Juan Navarrete por casar una pareja sin pedir acta de matrimonio civil. AHES: 3581, Caborca, 24 junio 1923, el presidente municipal Rafael Méndez al gobernador Bórquez.

Informes acerca de que los yaquis durante 1923 cometen tropelías, robos, asesinatos, ocupan tierras en Bácum, etc. en AHES: 3611. Para 1924 véase AHES: 3713, dónde se reportan quejas de los vecinos de Bácum por robos de reses y caballos por yaquis y de asesinatos, en el sentido de que las autoridades yaquis se niegan a entregar al señalado y dicen que ellas lo castigarán.

considera inminente un levantamiento armado; el presidente municipal de Fronteras informa que se preparan a defender la población y pide ayuda económica, que le es negada por que se "está organizando un cuerpo de policía rural"; y en Naco, se aprehendió al minero de Cananea Pablo Rojas, con documentos delahuertistas, quien confesó ser "subdelegado delahuertista", que de la Huerta venía para Sonora y que tan pronto llegara, estallaría la revolución en el estado y dió nombres de implicados que están regados por el rumbo⁹⁴.

En enero de 1924 se aprehende a Ramón Acedo por delahuertista, se prohíben las manifestaciones públicas en el estado y se extrema la vigilancia en los campos mineros para evitar la propaganda y la actividad delahuertista. En febrero se continúan recibiendo adhesiones de voluntarios para combatir a "la reacción" y a "la infidencia". En marzo, una gavilla calificada como de bandoleros capitaneados por

⁹⁴ Facultades extraordinarias en el ramo de guerra al gobernador en AHES: 3575, 18 diciembre 1923; Cananea, AHES: 3611, 19 diciembre 1923 y 3712, 28 diciembre, para Pablo Rojas y los implicados con domicilio en Buenavista, Puertecitos, Ronquillo, Pinal, Naco y en Cananea como la Veta 5 y el taller mecánico de la CCCC; Fronteras, AHES: 3611, 21 diciembre 1923. El alcalde de Nacozari de García informa que gracias a las actividades suyas, del cuerpo edilicio, del Coronel Mariano Baltiérrez y de varios vecinos, se logró calmar los ánimos, no se alteró el orden y se dió toda ayuda al reclutamiento que organizó el gral. Miguel S. Samaniego. AHES: 3571, Nacozari de García, 31 agosto, Informe de Gobierno del Presidente Municipal saliente.

Se reprodujo el manifiesto de Obregón en contra de "la infidencia" de los generales Guadalupe Sánchez y Enrique Estrada **-no se menciona a de la Huerta-**, mismo que se envió a todos los presidentes municipales (AHES: 3611, 7 diciembre). La lista de los alcaldes adictos al gobierno, confeccionada a solicitud de la Secretaría de Gobernación, incluye a todos menos a los de Mátape y Nuri.

Juan Córdova es un partidario de de la Huerta, que en los treintas será anticallista y luego partidario de Yocupicio. Roberto Guzmán Esparza: Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado. Hermosillo, Gobierno del Estado, 1981: 312.

Antonio Quijada asaltó un comercio de chinos en Baviácora. Por abril se informa que de la Huerta anda en Los Angeles, que en Phoenix se edita un periódico delahuertista; y en Pilares de Nacozari son aprehendidos dos sujetos que trataron de sobornar al jefe de la guarnición para que defeccionara.

Por mayo de 1924, es liberado Carlos Plank Jr., reo de rebelión, por haberse desvanecido los cargos; una gavilla de 20 hombres a caballo y cinco a pié, comandada por un llamado General Camou atacó Bacoachi -al sur de Cananea-; por Santa Cruz se reporta que merodea una gavilla; una partida de infantería compuesta de 40 a 50 hombres, posiblemente yaquis, cruzó la línea desde Arizona; y Navojoa es declarada capital del estado por diez días en honor del Presidente Alvaro Obregón quien visita su estado natal por vez primera como presidente⁹⁵.

⁹⁵ Propagandistas en campos mineros, AHES: 3712, Agua Prieta, 28 enero 1924, Alberto Moreno al gobernador Bay; manifestaciones públicas prohibidas, AHES: 3672, 26 enero 1924, Alejo Bay al Secretario General de Gobierno; captura de Acedo por hacer escándalo a favor de de la Huerta, AHES: 3712, 22 enero 1924, R.P. Munguía, 2o. comandante de la policía rural al gobernador.

Voluntarios para combatir "la infidencia" que se aprestan en Sahuaripa, AHES: 3712, Santa Rosa, ex-teniente coronel Francisco M. Ibarra; y en el Mayo, AHES: 3712, Navojoa, 23 marzo y reclutamiento en esta región, ibidem Hermosillo, 24 marzo, Secretario General de Gobierno al Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

La gavilla contra Baviácora, AHES: 3712, 24 marzo 1924; de la Huerta por Los Angeles, Calif., ibidem: 8 abril, Cananea, T. Espinosa; periódico en Phoenix, ibidem: 22 abril, Bacoachi; Cesáreo Cázares y Manuel Madrid capturados por intento de soborno en Pilares, ibidem: 24 abril, C. Valdez al gobernador; Carlos Plank Jr. liberado, AHES: 3709, 3 mayo, Nogales, Secretaría de Gobernación al gobernador; la gavilla del general Camou contra Bacoachi, AHES: 3712, Cananea, 23 mayo, el presidente al gobernador, ahí se asienta que el ayuntamiento ha tenido que pagar los trucks para el movimiento de los soldados y que no puede asumir dichos gastos, que éstos andan apurados por que no se les sitúan

Junio abre con la quema de un puente del ferrocarril en Cumeral por vecinos del rumbo de Magdalena; El Sásabe es atacado por una treintena -que manda el general Miguel Santa Cruz- que se lleva a tres celadores y corta la línea telegráfica, días después se registra un "combate" en el vecino rancho San Carlos, las autoridades del rumbo quedan sin parque y llena la cabeza de rumores.

El Yaqui está a punto de arder: el Ayuntamiento de Bácum niega permiso a la tribu yaqui para celebrar la fiesta de la Virgen del Camino el 2 de julio por las siguientes razones: a la llegada del Presidente de la República al Valle del Yaqui algunos indígenas corrieron la especie de que Obregón venía huyendo del centro por los muchos enemigos que allá tenía; además, dos indios borrachos que vitoreaban a Adolfo de la Huerta, al ser encarcelados amenazaron que pronto echarían bala al pueblo y que no quedaría ni un perro vivo -estos detenidos fueron liberados cuando llegó un contingente yaqui-; yaquis asaltaron un comercio chino y mataron a un alemán y caballos y mulas; la población no indígena de Bácum tiene miedo porque de la Huerta prometió regresar a los yaquis los pueblos del río que antiguamente

a tiempo los haberes, que la comunicación por tren a Naco y a Nogales ya está restablecida y se recomienda "Que cuanto antes se tramite el asunto de los pasajes para que la gente que no tiene trabajo aquí pueda salir, pues como usted comprenderá grupos de gente que no tienen lo más indispensable para la vida, pueden ser capaces de cometer algún acto que llegue a ser de consecuencias".

La gavilla por Santa Cruz, ibidem: 26 mayo; los actos cívicos en honor de Obregón, AHES: 3713, 29 mayo 1924; partida de infantería de Arizona a la Sierra Azul, AHES: 3712, Magdalena, 30 mayo, gral. A. Ancheta al gobernador.

ocupaban y que los indios buscan recuperar; que las autoridades yaquis han tenido varias asambleas en las que han participado **yaquis que no se han indultado al gobierno** y los acuerdos tomados son secretos. Ante esta situación el gobierno del estado dispone que se revoque el acuerdo del Ayuntamiento de BÁCUM porque significaría enfrentarse con la tribu yaqui⁹⁶.

El mentado ascendiente de Adolfo de la Huerta entre los yaquis no se tradujo en un levantamiento que apoyara la rebelión delahuertista. La división entre los jefes yaquis - unos aquiescentes a Obregón y a su gobierno, como el general Amarillas, que combatirán a los delahuertistas en el centro del país-, el agotamiento derivado de una década de participación en varios movimientos armados -dos tomas de la

⁹⁶ Puente quemado en Cumeral, AHES: 3712, 10. junio, Magdalena; Gavilla contra El Sásabe y su rumbo, AHES: 3712, 4 junio 1924, Alberto Treviño, Presidente Municipal; ahí también se refiere que capturado el delahuertista Felizardo Frías en el combate en San Carlos, 8 junio, Magdalena.

Todavía en agosto, será consignado por sedicioso el Dr. Manuel Calderón Vargas en Agua Prieta debido a que organizó una manifestación para protestar contra el ayuntamiento por la construcción de un edificio escolar, incitando a los vecinos contra las autoridades constituidas, siendo además cesado como médico municipal. AHES: 3707, 5 agosto 1924, Agua Prieta, J. R. Durazo al gobernador.

Informe sobre la agitación entre los yaquis, AHES: 3713, 22 junio 1924, BÁCUM. Luego se organiza por vecinos un destacamento de 9 soldados que se disuelve en noviembre por razones de economía y al que vecinos de Cócorit imputan asalto y robo, AHES: 3712, 23 junio y 2 diciembre 1924.

La situación se mantiene caliente: el Presidente Obregón ordena en septiembre que el gobernador se dirija al General Matus "haciéndole ver las irregularidades que han cometido los yaquis pidiendo impida expedición de ellos" y que es conveniente que el gobernador se dirija a ellos en los mismos términos. AHES: 3713, Hermosillo, 27 septiembre, Teniente Coronel José Mendivil al gobernador. En noviembre, se proporcionan 30 juegos de frenos, cabezadas y riendas al jefe del aprovisionamiento de la tribu yaqui. AHES: 3712, 14 noviembre 1924, Secretario General de Gobierno al Jefe del Departamento de Compras.

capital del país, entre ellos-, la neutralización o marginación de los yaquis cercanos a don Adolfo o de sus contactos -como el Gral. Fructuoso Méndez muerto en el Distrito Federal al inicio del movimiento-, fueron elementos que pudieron influir de manera adversa para que no ocurriera un levantamiento de yaquis a favor de De la Huerta⁹⁷.

La derrota de la rebelión de 1923-24 contra Obregón y Calles eliminó a "los revolucionarios de 1910" que tenían mando de tropa y al personal de carrera en el Poder Judicial y en el Poder Ejecutivo o civiles de reciente ingreso. A este respecto, Jean Meyer señala que **"La crisis de la**

⁹⁷ Para las relaciones de Adolfo de la Huerta con los yaquis, véanse los apartados "Las pláticas del cañón del Guapari" -dónde se ofrecen detalles de la formación de la escolta de yaquis broncos que acompañará a de la Huerta de Sonora a la capital-; "México, Distrito Federal: otra vez" y "Los servicios" para pormenores de su estancia en la capital y "1924. La rebelión de don Adolfo de la Huerta" para la importancia desempeñada por las tropas de yaquis y mayos en la derrota de los delahuertistas en Michoacán y Jalisco -incluida la célebre batalla de Ocotlán- y el nombramiento del Gral. Amarillas como jefe de las infanterías obregonistas; en Palemón Zavala: Perfiles de Sonora. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984: 204-241. Ahí se captan los hilos y el ascendiente de Fructuoso Méndez entre los yaquis.

Véanse los apartados "Intento de entrar por el norte" y "Elementos revolucionarios en el movimiento de 1923" para sonorenses partidarios de de la Huerta, una semblanza de Fructuoso Méndez y el planteamiento reiterado de que **con de la Huerta se levantaron "los revolucionarios de 1910"**, a quienes Obregón "llamaba con tono irónico "los libertadores"". En Roberto Guzmán Esparza: Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado. Hermosillo, publicaciones del Gobierno del Estado, 1981: 312-313 y 328-332.

Para la trayectoria de Fructuoso Méndez, sus ligas con los yaquis y De la Huerta -incluida una misión con Esteban Cantú-, su muerte el 9 de diciembre de 1923, el asalto armado, la resistencia y toma de la casa de su familia en Hermosillo y la prisión de ésta, según el relato de su hijo Alejandro, véase de Mayo Murrieta y Ma. Eugenia Graf: Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, c. 1992: 131-133.

sucesión presidencial de 1923-24...puso fin a lo que quedaba del liberalismo político en México".

La corriente autoritario-populista se había adueñado por completo del poder. No lo volvería a compartir: ya no tenía rivales dentro del gobierno, los enemigos estaban en la sociedad: los yaquis broncos, la Iglesia, los campesinos recalcitrantes y las clases medias educadas del centro del país. Se afianzaba "el sonorismo", del que Carlos Pereyra hará la crítica más aguda⁹⁸.

!VIVA VASCONCELOS, EL MADERO CULTO!

José Vasconcelos, fronterizo de crianza, decidió iniciar su campaña por la presidencia en Nogales, Sonora -como Obregón lo había hecho en las dos giras que emprendió por la silla presidencial-: "yo entraré por Sonora, donde es más fuerte el callismo, donde sigue habiendo obregonismo, donde es más vigoroso el gobiernismo".

Además está lo que le señala Ignacio Lozano, el dueño de los diarios La Opinión y La Prensa de Los Angeles, Calif., "Allí estaban en el poder los más fervientes

⁹⁸ Jean Meyer, 1991: 207. Carlos Pereyra: México falsificado. México, Polis, 1949: (II) 242-262 y 321-410, sobre todo el apartado "Callismo puro". En la prosa enfática de Pereyra, se halla la crítica más acerba al "sonorismo". Vasconcelos en sus memorias ofrece la crítica más temprana a este estilo de construir y ejercer el poder.

obregonistas, y yo había atacado duramente a Obregón antes de su muerte". La respuesta del maestro es:

"...me voy por Sonora porque en Sonora no hay estudiantes. Los agentes del Gobierno andan ya creando el mito de que soy el candidato de los estudiantes y que no tengo arraigo en las masas. Voy a Sonora para hablar con los campesinos, con los obreros. Iniciaré mi campaña en Cananea, dónde Calles mató obreros...

Además, yo conocía a la gente de Sonora; no toda estaba con Calles; ni siquiera habían estado con Obregón; por otra parte, era gente noble que sabría corresponder al gesto de confianza que significaba entrar solo al territorio que se suponía dominado por el enemigo. Los que no me siguieran, me escucharían...No aspiraba a más"⁹⁹

⁹⁹ José Vasconcelos: Memorias. II. El desastre.El Proconsulado. México, FCE, 1984: 596-97.

Las menciones a Sonora y su gente -en las últimas páginas del libro, en el apartado final "Llama el destino"- pueden estar influidas por la circunstancia de que Vasconcelos fecha el prólogo a El desastre en San Antonio, Texas, en diciembre de 1937, ya designado su yerno y colaborador el sonorenses Herminio Ahumada magistrado del Superior Tribunal de Justicia de Sonora por el gobernador Román Yocupicio. Poco después el propio Vasconcelos se dirigirá a Sonora a colaborar con el gobierno de Yocupicio y ahí empollará la idea de crear la Universidad de Sonora.

Para un escrito de Ahumada en 1937, que refiere que Vasconcelos continúa desterrado, idem: José Vasconcelos. Una vida que iguala con la acción el pensamiento. México, Botas, 1937, 23 pp. Ahumada despachaba como magistrado al menos desde febrero de 1938, El Pueblo, 7 abril 1938.

El siguiente tomo El Proconsulado, tiene su introducción fechada "Hermosillo, Sonora, 1939" que sugiere que al menos el libro fue concluido ahí.

Vasconcelos se detuvo en Sonora en cinco ocasiones o etapas distintas: **la primera** de varios años en su infancia en El Sásabe hacia 1885-86, de la que rememora un ataque de contrabandistas, las lecciones y las láminas de la historia sagrada que su madre recitaba, una misa al aire libre, la posibilidad de que le llevaran los apaches, la vida anegada de inmensidad, el valor del domicilio, el desplazamiento de la línea fronteriza hacia el sur por los prepotentes norteamericanos que implicó dejar "El Sásabe Viejo" y su noria para internarse en el desierto inhóspito y fundar un pueblo nuevo; para la memoria de Vasconcelos por su infancia transcurrida en el norte fronterizo, con referencia a El Sásabe, Sonora, vid. apartado "El Comienzo" en Memorias. I. Ulises Criollo. La Tormenta. México, FCE, 1983: 7-12.

La segunda en 1914 en Nogales, dónde el recién rehabilitado Maytorena le ofrece la Secretaría de Gobierno y conoce a Obregón, vid. apartado "Viva Maytorena", ibidem, 514-517; **la tercera** en noviembre de 1928 para arrancar su campaña, vid. apartados "Las puertas se abrieron a la ilusión", "En Cananea", "Magdalena", "Santa Ana", "Hermosillo",

La campaña de Vasconcelos por la presidencia se desarrollará entre "El Manifiesto de Nogales" y "El Plan de Guaymas". El éxito marca la gira de Vasconcelos por toda la costa del Pacífico: mítines concurridos, encuentros con los vecinos más significados de las localidades, gentes que externan simpatía. En Sonora, Vasconcelos traba contacto con todo el retablo social, no encuentra callistas, los obregonistas en el poder, distanciados de Calles, juegan a imparciales: el gobernador Gral. Fausto Topete Almada le ofreció garantías.

En Nogales, se hacen presente en su discurso -dónde lee "El Manifiesto de Nogales"- en local cerrado militares de uniforme; un periodista independiente Siqueiros resulta presidente del comité local; luego recibe a Herminio Ahumada Sr., Presidente de la Cámara de Comercio, al notario Espergencio Montijo y a otras "personas distinguidas". Por su parte "...los cargadores de la Aduana, los choferes, los comerciantes en pequeño..." se acercaron y varios se inscribieron en el club vasconcelista local. Vasconcelos

"Guaymas", "Cajeme" y "En caminos del sur" en Memorias II: 618-646; **la cuarta**, remontando la costa del Pacífico pasa por Navojoa y se instala en Guaymas hasta que sale a los EE.UU. frustrado el levantamiento que "El Plan de Guaymas" proclamaba, vid. apartados "Motines y votos", "Empalme", "Contradicciones nefastas", "Rumores y esperanzas", "El mar reconfortante", "Interviene el procónsul" y "Le hacía falta un telegrama", ibidem: 872-893; y **la quinta** en 1938-39 en Hermosillo, con su yerno Ahumada, al abrigo del gobierno de Yocupicio.

echaba por tierra el "infundio de que todo Sonora era gobiernista"¹⁰⁰.

En Cananea, la mítica plaza de la revolución por la huelga de 1906, Vasconcelos es atendido por un club político formado antes de su arribo, integrado por ingenieros de la empresa minera -entre ellos De Hoyos un ex-condiscípulo-, líderes obreros como Izaguirre y pequeños comerciantes; hay mitines en el teatro y al aire libre, las señoras organizan una "Alianza" y un baile; le acompaña un criollo, el sobrino de Adrián Marcor, tío de de la Huerta; les apoya el médico de la localidad. Vasconcelos registra como oponentes a los que tienen empleo público.

Alejándose de la frontera, el ambiente político cambia. En Magdalena, Vasconcelos halla un clima pesado, visita la tumba de un periodista asesinado en 1928, lo hace desatinar un reo de asesinato que desde la prisión gritaba "¡Viva Sáenz! ¡Muera la reacción!" y es atendido por don Serapio Dávila, cabeza de una familia extendida en el rumbo y por otros vecinos¹⁰¹. En Santa Ana, se presenta "el caudillo local de la oposición, un señor rico, inteligente, famoso

¹⁰⁰ Vasconcelos, II: 619-27. El Gral. Fausto Topete Almada, gobernador del estado, ofreció además garantías a Vasconcelos públicamente, en declaraciones a los diarios. AHES: 21, 3 noviembre 1928, Laredo, Texas, Luis del Toro al gobernador; aquél, Presidente del Centro Directivo del Exterior Pro-Villarreal y de la Campaña Pre-Convención Anti-reeleccionista, pregunta a Topete si las garantías son extensibles a su precandidato presidencial Antonio I. Villarreal.

¹⁰¹ Don Serapio Dávila también era considerado como valiosa fuente de información sobre la época de las misiones jesuitas en la región y en especial sobre la obra del Padre Kino.

Véase Buford Pickens (ed.): The Missions of Northern Sonora. A 1935 Field Documentation. Tucson, The University of Arizona Press, 1993: 18-19 y 65.

por sus claridades: don Agustín Rodríguez" y se celebra mitin concurrido.

En Hermosillo, "la Meca del callismo" para algunos, la vanguardia de Vasconcelos encabezada por Juan Ruiz, echó a andar un comité organizador que incluía a varios clubes, a individuos como Israel González -periodista de oposición al callismo, director de El Pueblo- y a líderes obreros y de la población en general, entre los que descollaba Marcos Coronado. Los trabajadores de limpia del Ayuntamiento participan. Al arribo de Vasconcelos a la estación de Hermosillo, en una corrida retrasada, a las tres de la mañana, bajo una onda fría que calaba, hay -según Ruiz- más de dos mil personas que aclaman al ex-Secretario de Educación de Obregón. En el recorrido al centro, en una manifestación, los choferes suenan los claxons y los vecinos asoman a las ventanas y balcones. De acuerdo a Ruiz, las vivas a Vasconcelos se mezclaban con "las aclamaciones de **¡Viva León Toral!**", a la sazón preso en la capital.

En un galerón alquilado, se funda un club con la asistencia de más de doscientas personas, artesanos en su mayoría. Ahí se forma un partido que aglutine todos los clubes pro-Vasconcelos que se llamó **Partido Democrático Sonorense**. Según Vasconcelos, que había dicho "**Este es un movimiento que pide, no da...**", los humildes se registraron "cansados de la soldadesca burocratizada" mientras que se apartaban "entre los de arriba...familias que, con el régimen, habían llegado a la abundancia" y agrega

"Noble entre los mejores, el pueblo de Sonora repugna el servilismo y es quizás, dentro de la República, el más bien preparado para la democracia. Hasta antes de las brutales represiones del salvaje Elías, usual era que los candidatos a las diputaciones locales o al municipio contendiesen en la plaza pública. Y, en general, el voto se hacía respetar..."

La acogida a Vasconcelos y su comitiva hace escribir a Juan Ruiz que **Sonora "...había sido maderista y seguía siéndolo"**. En la conferencia del Teatro Noriega, Vasconcelos se siente transportado cuando le gritan **"¡Viva el Madero culto!"**¹⁰².

Escribe Vasconcelos haber sido recibido por más de "trescientos partidarios en Guaymas" y haber dado dos conferencias "con teatro lleno", en la cuna del reyismo en Sonora, en la plaza fuerte del maderismo-maytorenismo, dónde observa la decadencia del puerto antes ciudad rival de Hermosillo: el ferrocarril menguó el tráfico marítimo y "las mercancías yanquis" desplazaron a los artículos europeos, el futuro de Guaymas era convertirse en otro Nogales "burgo simpático por la buena calidad de la gente, pero sede pocha...Pochismo, ya se sabe, es mestizaje fronterizo de los mediocre de las dos culturas, la anglosajona y la mexicana; una ramplonería sintética". Vasconcelos recoge la especie de que la ruina de Guaymas era atribuida a Calles

¹⁰² Vasconcelos, II: 633-636. La expresión idealizada de Vasconcelos de la competencia electoral contemporánea en Sonora es quizás un sesgo fruto de su estancia en la entidad hacia 1938-39 y quiera referirse al protagonismo y ascendencia de los vecinos y de quienes pueden calificarse como "autoridades sociales" en el rumbo.

"Y ya no era Guaymas la sombra de lo que fue. Y le echaban la culpa a Calles. No quería el dictador al pueblecillo que vio sus primeros años de oscuro maestro, sin título, de escuelas particulares. Y le atribuían el dicho "He de ver a Guaymas convertido en un pueblo de pescadores""

El poeta y periodista Alfonso Iberri, Escobar el director de La Gaceta -decomisado por maytorenista en 1915-, los principales comerciantes y vecinos -como Torcuato Marcor, Zeferino Torres, el Dr. Farfán, los señores Escalante, Rico y Vallejo, éste agente de la Lotería Nacional-, marineros, pescadores, obreros se adhieren o apoyan al "partido vasconcelista guaymense" y al candidato presidencial de oposición.

En Empalme, nudo rielero, sostiene animado mitin en la plaza y se recojen adhesiones al son del líder obrero local que dijo "Compañeros: Apoyaremos a Vasconcelos porque no es de Sonora... Los de Sonora, cuando han ido a la presidencia, no se han vuelto a acordar de nosotros; veremos si éste, que no es del Estado, hace algo mañana por nuestra región y por nuestros hijos, que necesitan escuelas"¹⁰³.

En Cajeme, se forma el Club "Baraja Nueva", "numerosos vecinos" colaboran como propagandistas, "el pueblo humilde" acoge a Vasconcelos, la resistencia provino de "terratenientes que compran, lo mismo al militar que tiene ranchos, que al líder obrero que hace la propaganda soviética" y "los empleados y familiares de Obregón se mantuvieron al margen..." a cambio de lo cual no fueron

¹⁰³ Idem: 636-639.

molestados en los discursos. A los yaquis, por medio de un hermano de raza que se vuelve activista del movimiento, Vasconcelos ofrece la devolución de las tierras que les habían usurpado "las compañías y Obregón", puesto que había que devolver todo lo mal habido a los dueños legítimos.

Dos son el alma del movimiento en la región del Yaqui: José Moreno Almada -que se reveló como orador y líder político- y Sofía Ayala de Contreras, hija de un liberal de abolengo, vendedora ambulante por los pueblos del valle, luchadora: "Nunca tuvimos mejor aliado, ni más perseverante adhesión que la de esta buena mujer que encarna la nobleza y la franqueza, la decisión y la constancia de los sonorenses"¹⁰⁴.

Vasconcelos recorre el inmenso y polvoso valle: "las explotaciones" como él las llama, dónde sostiene entrevistas con los trabajadores y le presentan a los mayordomos. Y también ocurre a pueblos al pié de la serranía. También estuvo en Bácum y en Estación Esperanza, dónde un militar simpatizante reunió a la tropa para que oyera a los vasconcelistas y dió además su contribución económica¹⁰⁵.

En Navojoa, también "grupos numerosos de pueblo y clase media" acudieron a la estación del tren a recibir al

¹⁰⁴ Ambos son destacados partidarios de Yocupicio en la campaña de 1936.

¹⁰⁵ Idem: 639-642.

De José Moreno Almada dice Vasconcelos que "prolongó durante años la lucha, para caer, al fin, como víctima de los acaudalados de la región y dueños eternos de su política". En 1936, Moreno Almada ganó la elección municipal, poco después fue muerto en medio de una discusión en la comandancia de la policía, a unos días de que tomara posesión; Román Yocupicio y él eran concuños.

candidato Vasconcelos. Ahí, obtuvo además "de la adhesión popular, el compromiso de vecinos importantes", incluyendo de parte de algunos hombres de negocios promesas de respaldo y lucha. Pedro Salazar Félix fue el líder más caracterizado en este rumbo a favor de la causa vasconcelista:

"conocido en todo el Estado como vendedor de máquinas de coser, alto, fornido, feo, simpático, franco el gesto, imperioso el ademán, desde que lo conocimos en Navojoa hasta que cayó peleando por una causa, perdida por la indiferencia pública, traicionada por tantos, Salazar Félix fue mi amigo, mi correligionario, mi brazo y el eco de mi pensamiento. En Navojoa, ...ya no se despegó de nosotros y resultó electo para la directiva de nuestro club...la posición de Salazar era modesta, aunque su familia, reputada y numerosa, era ya de por sí una fuerza. Pero fue en la hora de la prueba cuando nuestro amigo se creció, se excedió. Si en México hubiera conciencia cívica, Navojoa se llamaría Salazar Félix, o simplemente Salazar."¹⁰⁶

La trayectoria de Pedro Salazar Félix es interesante para ilustrar la calaña de los vasconcelistas locales: en 1919 aparece en tratos con el gobernador de la Huerta, Luis L. León, un sr. Mazón y otros empresarios por ser propietario de un lote en las afueras de Hermosillo dónde se aseguraba había petróleo, lo que despertó el entusiasmo de todos para al poco tiempo apagarse en un chasco; luego es diputado local en la XXVIII Legislatura (1925-1927), cuando es gobernador el obregonista Alejo Bay, por el distrito de Alamos, solar natal del ejecutivo local; en 1927, compite por la Presidencia Municipal de Hermosillo; en 1928, aparece como la bujía del vasconcelismo en el Valle del Mayo y como

¹⁰⁶ Idem: 642-644

organizador en el sur de Sonora; en octubre de 1929, cuando cunde la represión, acude a la capital a ver a Vasconcelos, a solas confiesa que lo echaron del pueblo, pero aseguraba contar con "gente resuelta" en la sierra y en los ranchos; junto a Vasconcelos, delante de los correligionarios exclamaba "Ya tengo organizada en Navojoa la guardia presidencial; doscientos de a caballo, que yo mandaré. Vengo a llevármelo...Por allá estará seguro. Todo Sonora es nuestra"; hacia diciembre se levantó en armas con al menos uno de sus hijos que es muerto junto con otros tres partidarios, escapando Pedro Salazar Félix. Muere acribillado en el monte en 1934, cerca de San Blas, Sin., perseguido luego de capitanear un levantamiento anticallista el 5 de enero de ese año en Navojoa.

Así pues, Salazar Félix, trató a de la Huerta, obtuvo una diputación en la época del gobernador obregonista, el civil Alejo Bay, fue líder, organizador y alzado vasconcelista y luego anticallista¹⁰⁷.

107 Para la finta del petróleo en Hermosillo, véase Carlos Macías (editor): Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945). México, FCE, 1991: 27-38 y Fernando A. Galaz: Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Hermosillo, 1971, edición del autor, pp. 455-58. Por este episodio chusco, se conocerá como "El Rey del Petróleo" a Salazar Félix.

Para el resto de la información vid. Vasconcelos: Memorias, II: 643-47, 655, 854-55 (apartado "¡Un hombre!") y 880; El Mayo, 12 de agosto de 1934; Proceso 1-34 del Juzgado de Primera Instancia de Navojoa, Son., 26 de enero de 1934, Archivo de Agustín Gutiérrez; Manuel Corbalá Acuña: Sonora y sus constituciones. Hermosillo, 1972, edición del autor, pp. 160-62 y 277.

Domingo Gutiérrez Mendivil documenta que el levantamiento de Salazar Félix en enero de 1934 fue "vasconcelista", idem: "Una rebelión vasconcelista en Navojoa". Memoria. XII Simposio de Antropología e Historia de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1988: 198-219.

Vasconcelos deja Sonora y entra en Sinaloa, reflexionando acerca de lo cuerdo que sería "constituir **una república de municipios**" en México y de lo inicuo que fue "el Tratado de la Mesilla, firmado en plena paz, y por el cual el más grande de nuestros generales, Santa Anna, vendió sin consulta con la nación (¿cuándo consultan ellos a la nación?), todo un río con sus vegas; nos dejó una frontera sin recursos de vida, a merced, ...del país más poderoso"¹⁰⁸.

Vasconcelos incluye en su narración elementos de una tradición cívico-liberal sonoreNSE, de contienda en la plaza pública: en Empalme, durante el mitin, un obrero le interroga desde el público; risas y aplausos festejan la ocurrencia del líder local; "...en medio de voces de hombres libres y los acordes de una murga se reunieron centenares de firmas. **Esto era la democracia sonoreNSE** antes que los militares echaran sobre ella el terror".

También refiere la existencia de periódicos y periodistas independientes como Siqueiros en Nogales, González en Hermosillo y Escobar en Guaymas, a los que Vasconcelos después alude elogiosamente: "...siguiendo el ejemplo que habían dado los directores de periódicos de Sonora, se sumaron públicamente a nuestra causa". E incluye otras manifestaciones: el uso del distintivo vasconcelista - como antes en Guaymas el clavel reyista-, aclamaciones en los bailes de sociedad, plazas llenas y teatros rebosantes, caravana de vehículos tocando el claxon -como en Hermosillo;

¹⁰⁸ Vasconcelos: Memorias. II: 646-47.

alusiones a la opinión pública, al "pueblo" integrado por vecinos -"todos aprueban allá (en Guaymas) su candidatura"- y a un antirreeleccionismo difuso, de franjas: vasconcelista, gomista, anticallista, con ecos maderistas.

La bitácora de Vasconcelos repara en otros ingredientes de la tradición cívico-liberal sonoreNSE: alude a la capacidad y la disposición del público interesado para pagar por asistir a las "conferencias" de Vasconcelos, de Nogales a Navojoa. Los temas eran propios de la tendencia cívico-liberal: "Defendía usted el civismo, comparaba los gastos de guerra del Brasil, Argentina y México, en relación con los gastos de escuelas".

Vasconcelos contrastará el ambiente de Sonora y Sinaloa con el ambiente de Morelia, bajo el gobernador Lázaro Cárdenas: "Ambiente hipócrita. Garantías a medias. Palabras melosas de tolerancia y, por debajo, presión implacable para dominar la votación por el terror...Las familias generosas, a estilo de la costa, ¿dónde estaban? Si existían, no asomaron...".

Durante los preparativos de la campaña, Vasconcelos la figuró como una cruzada para el "fomento de la lucha cívica" con el fin de establecer "un orden favorable a la cultura y a la libertad", arrollando al **"gran fiador oficial"** en una suerte de plebiscito¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Idem: 639, 618-39, 660, 682-83, 709, 606 y 610. En su recorrido por la costa del Pacífico, Vasconcelos y su comitiva se sienten triunfales. Herminio Ahumada escribirá luego: "Hemos vuelto a vivir días como aquellos inolvidables en que Sonora, Sinaloa y Nayarit se levantaron en un solo grito a favor del candidato Vasconcelos" (p. 785).

La respuesta fue nutrida y queda registrada a nivel de los clubes y partidos locales que se forman adheridos al Partido Nacional Antirreeleccionista:

Cd. Obregón: Partido "Baraja Nueva", Club Femenil Juana de Arco.

Navojoa: Club Civil Antirreeleccionista, Club Nacional Pro Raza.

Guaymas: Club Civil Antirreeleccionista "Francisco I. Madero".

Empalme: Partido Civilista Sonorense

Vasconcelos en su discurso del 31 de marzo de 1929 en Xochimilco, "entre los indios puros y los criollos antiguos", señalará "desde Sonora hasta esta ciudad, el mito de la adhesión a ellos (el partido de la imposición) de los campesinos y de los obreros se desmenuza y se derrumba...", "los indios de las regiones yaqui y mayo, tampoco están con los impositores..." y para cerrar apunta **"Esta revolución que venimos trayendo desde la frontera, esta revolución que es sólo de ideas..."** (p. 729-732).

En Sinaloa, dónde el gobernador fue neutral, el obregonismo era menos visible y los viejos soldados de Madero, Flores y Carrasco eran manifiestos anticallistas, **"El tema de los discursos era la necesidad de resucitar el partido maderista en su pureza"**, Vasconcelos registra "vecinos voluntarios" que levantan el acta de constitución del club comprometido con su candidatura en contraste con los politicastros de partidos de mesas directivas pomposas de la capital; la recepción en Tamazula será un sueño: los maestros con niños con banderitas abrían el desfile y lo cerraban los rancheros a caballo; "Los sinaloenses, blancos en su mayoría y de costumbres tropicales, tienen fácil el trato, agudo el ingenio; les gusta la broma sutil, el discurso claro. Y una gente así de culta y libre por temperamento tenía que soportar vejaciones..." de la soldadesca burocratizada; la adhesión de **"la vieja guardia maderista"**, de floristas -partidarios del gral. Angel Flores -sinaloense que disputó a Calles la presidencia en 1924-, de los antiguos partidarios del gral. Carrasco en la región de Culiacán a la sierra y de indios descontentos; las simpatías de las mujeres sinaloenses, de las que queda prendado; se maravilla con las criollas y los criollos de la región, que le hace escribir "Buena raza la de Sinaloa"; observa la religiosidad de la gente; sentencia "En un pueblo ufano de su independencia, acostumbrado a vivir de sus propios recursos esas pequeñas vejaciones dejan huella"; se siente a sus anchas en un **"solar de viejas familias educadas"**; detecta que **"...había clase media próspera, y ésta era nuestra aliada natural"**; y se escoge la popular canción de "El Quelite" como el himno del vasconcelismo. Idem: 654-679.

Hermosillo: Club Civilista Sonorense

Nogales: Club Civilista de Sonora. Comité Pro-Vasconcelos.

Club de Reconstrucción Nacional

Cananea: Club Civil Antirreeleccionista Pro-Vasconcelos.

Sahuaripa: Partido Vasconcelista

Pilares de Nacozari: Club Obrero Antirreeleccionista de Pilares "Paz y Trabajo".

Agua Prieta: Partido Antirreeleccionista.

También la represión sugiere que la respuesta de la población de Sonora fue nutrida a favor de Vasconcelos en su gira, al cierre de la campaña, en la votación y en el litigio postelectoral. Así, se registran quejas de la parcialidad del gobierno a favor de Ortiz Rubio en Navojoa; ahí fue detenido Pedro Salazar Félix a principios de octubre de 1929; en el mismo mes, en Cajeme, es aprehendido Ignacio García y asaltada a balazos la oficina del comité; en Hermosillo, es incendiada la imprenta de Israel González y disuelta pistola en mano una manifestación; en noviembre, en vísperas del día de la votación se suscitan aprehensiones - como las de Nabor Pablo en Navojoa y de Miguel Cabanillas en Córorit- y correteadas nocturnas en el Yaqui; en Guaymas se niegan las autoridades a registrar las credenciales de los representantes antirreeleccionistas en las casillas; en

Empalme trescientas personas toman las urnas, el día de la votación.

Pasando las elecciones, José Moreno Almada es encarcelado en Sahuaripa por llamar ladrones al gobernador Pancho Elías y a Plutarco Elías; en Cananea se arresta y multa por hechar vivas a Vasconcelos; se prohíben los mitines en toda la entidad porque han venido favoreciendo grandes escándalos que alteran el orden y la tranquilidad sociales; y se redobra la vigilancia por las autoridades por dónde puedan asomar Vasconcelos y su comitiva¹¹⁰.

¹¹⁰ AHES: 18, 23 septiembre 1929, el subsecretario de Gobernación al Gobernador de Sonora Francisco S. Elías transcribe quejas de la Liga Nacional Pro Raza y Agrarismo Unidos de Navojoa, entre otras que el gobernador Elías colecta fondos entre el comercio chino para apoyar a Ortiz Rubio, que a los empleados se les descuenta un día de salario para lo mismo y que se dice que el gobierno del centro apoya la imposición; 10 octubre, Oficial Mayor de Gobernación al gobernador, que transcribe carta del organismo anterior que se queja del decreto de Elías para las próximas elecciones del 20 de octubre para diputados locales, con el que pretende "contrariar la voluntad del pueblo, que es netamente vasconcelista"; 11 octubre, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación al gobernador, transcribe telegrama enviado de Navojoa sobre la aprehensión del jefe del partido antirreeleccionista Pedro Salazar Félix y quien escapó a un intento de asesinato "...por esbirros del gobernador. Agencien respeten vidas. Nuestra causa ganada en Sonora", el Oficial Mayor pide la libertad de Salazar y el gobernador contesta señalando que el P. Antirreeleccionista de Navojoa es un pequeño grupo de enemigos del gobierno que en la última rebelión fueron acérrimos partidarios de Topete y que aprovechan las elecciones para provocar desórdenes; 15 octubre, Cd. Obregón, Sofía Ayala de Contreras e Inés Valenzuela, Presidente y Secretaria del "Club Femenil Juana de Arco" piden la libertad de Ignacio García, aprehendido por apoyar su propaganda, señalan que son perseguidas por policía acordada y guardia rural, que fueron asaltadas a balazos las oficinas del partido y que Eduardo López y Librado Montiel tuvieron que esconderse; 22 octubre, Presidente Portes Gil al gobernador, transcribe telegrama del Ing. Victorio I. Góngora sobre incendio en Hermosillo de la imprenta de Israel C. González que edita El Pueblo; 23 octubre, Presidente Portes Gil al gobernador, transcribe telegrama del Partido Antirreeleccionista de Sonora, firmado por Israel C. González y Jesús María Suárez que protesta por la disolución de mitin; 8 noviembre, Secretario de Gobierno Abelardo B. Sobarzo -firmante del Plan de Agua Prieta y ex-diputado local en 1921-23- al Comisario de Policía de Esperanza, acerca de que no

Vasconcelos regresó a Sonora por tren, el 18 de noviembre de 1929, "bajo la racha de las persecuciones", luego de votar el día 17, en Estación Díaz, Sin.. Su paso por Navojoa al parecer provocó un motín, desembarcó en Empalme entre partidarios -entre ellos el líder obrero Corral-, eligió Guaymas para esperar el levantamiento de los suyos y ahí permaneció reconfortado por el mar, escoltado por militares, agasajado por simpatizantes y amigos -como Randall y Marcor de estirpe reyista, maderista, maytorenista-, ocupado de vez en cuando en atender a emisarios de las cercanías -una mujer yaqui inclusive- que le tanteaban, convidaban o consultaban para alzarse en armas, ponderando qué hacer ante la campaña represiva de Amaro y las maniobras o fintas que atribuye al Embajador Morrow.

De acuerdo a Vasconcelos, en Sonora, el gobernador Francisco S. Elías había atropellado a la directiva de

se expidan permisos para la celebración de mitines políticos; 11 noviembre, Pilares de nacoziari, F.E. Contreras al gobernador sobre arresto y multa pr \$50 por echar vivas a Vasconcelos; 11 de noviembre, F. Canales, Secretaría de Gobernación al gobernador, transcribe mensaje "Partido Antireeleccionista de Baraja Nueva, Francisco I. Madaero, Cuauthémoc, Benito Juárez, Esperanza, Cd. Obregón, Cócorit, Providencia y Bácum tienen concimiento autoridades pretenden encarcelarlos antes elecciones ..." y otro de Esperanza: que la autoridad de Cócorit omite la publicación de listas electorales; 12 noviembre, México, D.F., PNA al subsecretario de Gobernación, sobre anomalías en Guaymas y otros lugares del país; 15 noviembre, Hermosillo, Gral. de Brigada Angel B. Quiroz, de la 4a. Jefatura de Operaciones Militares, al Gobernador Provisional, hace llegar comunicación de Justino Vázquez y Abraham Ayala -Presidente Honorario de "Partidos Unidos de la Región del Yaqui"- acerca de aprehensiones en Navojao, Cócorit y Sahuaripa y de persecuciones en el Yaqui, conel fin de entorpecer las elecciones; 16 noviembre, el gobernador al Presidente del Consejo Municipal de Cananea, que informe acerca de personas extrañas que se supone forman parte de la comitiva de Vasconcelos; 20 noviembre, Empalme, sobre la toma de las urnas.

Hermosillo, al periodista Siqueiros de Nogales lo había encarcelado y secuestrado la imprenta y estaba implicado en los asesinatos del ex mayor Luis Favela, del ex teniente coronel Loreto Santacruz y don José María Trujillo, "sacados de sus domicilios y fusilados para escarmiento". Al parecer por Altar y Sahuaripa había vasconcelistas levantados, lo que el maestro ignoraba entonces.

Por lo que toca a las fuerzas gubernamentales, se cuentan al menos dos testimonios que reconocen el recurso a las malas artes de su parte y la popularidad efectiva del vasconcelismo en la entidad. Uno, de la familia de Pascual Ayón, que asocia la militancia a favor del gobierno con la esperanza de recibir la tierra ("...no habrá paz orgánica si niegan el reparto de las tierras, y si por esta vez ganamos la elección presidencial de Pascual Ortiz Rubio a fuerza de chanchulos -porque así la ganamos-, la desmoralización va a generalizarse...") y otro de Alejandro Méndez Limón -trabajó por la candidatura de Fausto Topete, regidor y síndico del primer Ayuntamiento de Cajeme en 1927-28, civil que colaboró con los renovadores en 1929, luego cercano a la CTM-:

"El partido estaba en pañales, lo que importaba era la persona y no el emblema. La prueba es que cuando estuvo José Vasconcelos por aquí en contra del candidato del partido Pascual Ortiz Rubio, todos eran vasconcelistas, y nosotros como ratas haciendo el ridículo en una cueva".¹¹¹

¹¹¹ Tanto Pascual Ayón como Alejandro Méndez Limón fueron simpatizantes del Gral. Obregón y colaboraron con los candidatos identificados con éste, como Fausto Topete, en este caso en contra de Francisco S. Elías, identificado y empujada su candidatura por el Gral. Plutarco Elías Calles. Méndez luego colabora con Manuel Escamilla, el candidato de Rodolfo Elías Calles a la alcaldía de Cajeme, hacia 1931.

Aún así con toda esta avalancha de represión y sumadas las limitaciones que las emisiones y los recuentos de votos han tenido en México, **en Sonora Vasconcelos obtuvo el 29% de los votos reconocidos a nivel nacional** para el ex Secretario de Educación Pública¹¹².

Luego de sostener una entrevista con John Lloyd, corresponsal de Prensa Asociada, que sirve de mensajero a Morrow, Vasconcelos decide salir del país por Nogales -lo hace el dos de diciembre- hacia Washington, dónde verá al Presidente. Desde Nogales da a conocer el **Plan de Guaymas**,

Véase, Mayo Murrieta y Ma. Eugenia Graf: Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, c. 1992: 60 y 153 sobre el vasconcelismo y para la competencia entre los obregonistas y los callistas en 1925, pp. 138-140.

¹¹² Luego de las elecciones presidenciales del 17 de noviembre, se hallan los siguientes indicios de alzados vasconcelistas: Marcos Coronado preso por conato de rebelión -este es el líder obrero que encomiaba a de la Huerta y que años después está en el recibimiento a Vasconcelos en la estación de Hermosillo, luego será colaborador de Yocupicio- AHES: 65, 26 noviembre 1929, el director de la Penitenciaría; se registran rumores alarmantes en Navojoa que obligan al presidente del Concejo Municipal a reconocer pueblos y ranchos al sur de la cabecera, 28 noviembre, Onésimo Aguilera al gobernador; entre el 7 y el 8 de diciembre hay diez detenidos por "sediciosos" en Hermosillo. Las represalias continúan: el primero de enero de 1930, aparece consignado Israel González por el delito de ultraje en la Penitenciaría, AHES: 42; el día 9, Francisco Gastélum y Antonio (?) son detenidos por conato de rebelión en Hermosillo; y en junio de 1930, en el campo minero "El Manzanal", cercano a Cananea, "...algunos individuos...en son de venganza asaltaron policías matando un mayordomo americano e hiriendo uno de los policías y tres particulares, días después cuatro de los asaltantes son capturados y remitidos a fuerzas federales dónde el gobernador indica que "les formarán consejo de guerra delito rebelión", AHES: 62, Cananea.

Sinaloa aportó el 24% y el 17% los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango juntos, por lo que el 70% de los votos reconocidos a Vasconcelos se emitió en estados norteros. Los datos los toma Víctor Reynoso de Ramírez Rancaño: "Estadísticas electorales: presidenciales" en Revista Mexicana de Sociología, 1977 (1) 291. Reynoso, 1989: 15.

que reitera que Vasconcelos es la única autoridad legítima del país. Semanas más tarde, el gral. Bouquet -el hombre en quien Vasconcelos había depositado su confianza para que dirigiera el movimiento armado- es fusilado en Nogales, Son. Meses después Pascual Ortiz Rubio recorre la costa del Pacífico -región que no había visitado en gira electoral- siendo recibido calurosamente, según el propio Vasconcelos¹¹³.

1929 fue un año decisivo en Sonora, tanto por lo que se señala al cierre del II Capítulo -la primera vez que los dirigentes de Sonora pierden luego de dos victoriosas campañas contra el centro, la derrota de los veteranos de la Revolución, el fin de las alianzas verticales entre indígenas y no indígenas, el principio del predominio de los jefes políticos de las ciudades y de sus modos de hacer política, el fin del obregonismo anticallista-, como por **dos movimientos anticallistas**: el Movimiento Renovador o Revolución Renovadora que encabezaron el gobernador gral. Fausto Topete Almada y el gral. Francisco Manzo -con el Plan

¹¹³ Idem, para el regreso de Vasconcelos a Sonora, subiendo por la costa del Pacífico: 863-889; 900, 913.

El ambiente se puede captar en este telegrama: "Ya se procura aprehensión Robles. Vasconcelos salió hoy a las siete acompañado General Ibarra y Lic. Gilberto Valenzuela y otros rumbo Phoenix". AHES: 18, 3 diciembre 1929, Nogales, A.C. Villaseñor al gobernador.

Para las estancias de Vasconcelos en Sonora y sus vínculos con gentes de ahí, el conocimiento de la frontera norte del país por Vasconcelos y la esperanza de él acerca de que "del norte estallaría la rebelión espontáneamente, ala manera del maderismo de 1910, para defender su derecho a ser presidente" y para testimonios acerca del rechazo a Obregón y a Calles en Sonora, véase de John Skirius "José Vasconcelos en Sonora" en Temas sonorenses a través de los simposios de historia. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984: 113-126.

de Hermosillo redactado por el Lic. Gilberto Valenzuela- y la última etapa de la campaña vasconcelista: el regreso de Vasconcelos y su reclusión en Guaymas -dónde se proclama Presidente Electo-¹¹⁴.

A lo anterior, se suman los efectos de la crisis mundial de la economía en noviembre de 1929 en la entidad, que fueron grandes en la minería de metales industriales de exportación -como el cobre que se extraía de Nacozari, Cananea y El Tigre, en el noreste del estado- y en la agricultura de exportación. "El problema del Yaqui" continuaba sin solución, chisporroteando inseguridad y causando víctimas¹¹⁵.

¹¹⁴ Para un panorama de los efectos sobre la entidad y en especial sobre Hermosillo de la "Rebelión Renovadora" -que incluye una agresión con navaja al Gral. Plutarco Elías Calles a su arribo a Hermosillo por Rafael Izábal, al parecer hijo del triunviro del porfiriato del mismo nombre-, véase de Gilberto Escobosa Gámez "Impacto de la Rebelión Renovadora en Hermosillo y en la entidad". Memoria. VI Simposio de Historia de Sonora. Hermosillo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1981: 443-453.

¹¹⁵ La tribu Yaqui continuaba siendo un conflicto. El año de 1928 abre con reportes de yaquis en el Municipio de Fronteras y sigue en este tenor con robos de ganado en el Municipio de Guaymas y yaquis armados que van del norte al sur por Cocóspera. AHES: 89-90.

Así se tiene que en Tucson el agente delahuertista Alberto Flores pretende actividades revolucionarias de acuerdo con los yaquis, al parecer. AHES: 89-90, Agua Prieta, 11 mayo de 1928, Jesús C. Lizárraga al Secretario de Gobierno.

El 18 de agosto de 1928 -al mes de asesinado el gral. Obregón- el gobernador Topete pide se indague acerca de los acuerdos que en tiempos de Adolfo de la Huerta se tuvieron con los yaquis sobre las tierras de los ocho pueblos. AHES: 89-90, el gobernador al Presidente Municipal de Pilares de Nacozari, para que entreviste a Ramón B. Armenta, minero que fue comisionado por de la Huerta para tratar la paz con los yaquis en 1920.

Los yaquis rebeldes en el Bacatete piden medicinas en Tucson. AHES: 89-90, 12 septiembre 1928, Tucson, el Cónsul al gral. Francisco R. Manzo.

En 1929, el Gral. de Brigda Juventino Espinoza Sánchez propone un proyecto para terminar con "el problema yaqui": "Actualmente la tribu no constituye el problema serio de otras épocas; su fuerza puede

considerarase ya en su ocaso por múltiples circunstancias, entre las cuales, citaré en primer término el escaso número de combatientes con que cuenta, el hábito de vivir con relativa comodidad del sueldo que la Nación les asigna, el número de simpatizadores con que cuenta el gobierno dentro de la misma tribu y sobre todo la convicción que tienen de la pujanza del gobierno y las frescas impresiones de la campaña que se les hizo de 1926 a 1927, en que jugaron todos los elementos modernos, de los cuales, la aviación, les produjo un terror pánico".

Epinoza juzga la ocasión propicia para acabar de una vez por todas con ese problema que "...ha costado sangre, un caudal de oro y que ha tenido en suspenso el desarrollo económico de la región".

Así propone: incrementar la población blanca de los pueblos que rodean la región yaqui: Bácum, Cócorit, Buenavista, Cumuripa, Suaqui Grande y San Marcial; suprimir las elecciones locales "...es decir, la política que tan perniciosos efectos tiene para el desarrollo de las poblaciones en formación"; suprimir las contribuciones y el comercio de bebidas embriagantes; suplir las autoridades "electivas" con militares; promover la colonización en terrenos no ocupados o nacionales; organizar militarmente los pueblos y colonias proporcionándoles armas; organizar un cuerpo militar regional para el Valle del Yaqui y establecer guarniciones federales sobre la vía férrea en Corral, Lencho, Vícam, Pitahaya, Cruz de Piedra, Ortiz y Maytorena; asignar a los indios una zona fértil al norte del río, en Tórin y Vícam, establecer escuelas y aprovechar el contingente de indios que actualmente se halla en Ortiz. AHES: 81, 17 agosto 1929, Esperanza.

Para las tropelías atribuidas a los yaquis en 1929 como robo de ganado, mercancías y provisiones, secuestros y tránsito de yaquis armados, véase AHES: 81, passim.

IV CAPITULO LA RESISTENCIA AL REEMPLAZO DE LAS LEALTADES

Introducción

"No queremos sindicatos, no queremos asociaciones, no queremos salarios mínimos y deseamos nuestros templos". Esta es la respuesta que el 10. de septiembre de 1935, en Bacobampo -en el corazón de la región mayo-, recoge, luego de serenar los ánimos, el subteniente Javier Castillo Divildox, con sus ocho hombres del 7o. Regimiento de Caballería, luego de preguntar a qué se debía la actitud rebelde del tumulto de indios mayos que armados se habían presentado en la comisaría para deponer a las autoridades y que se decía estaban capitaneados por un individuo de apodo "El Melón"¹.

En la recolección de información documental sobre la historia de la década de los años treintas en Sonora, sorprende la elevada frecuencia de datos referidos a controversias y enfrentamientos de carácter religioso. Esto resulta contrastante para una sociedad de frontera, caracterizada como secularizada -en comparación con el centro del país- y que no registró mayores actividades relacionadas con la primera cristiada (1926-29).

¿A qué obedece que la población de una entidad, que ha sido atendida desde 1767 por escaso clero, que ha ofrecido

¹ AGN, Dirección General de Gobierno (DGG), 2.012.8 (22), exp. 53, 8 octubre 1935, Gobernador Ing. Ramón Ramos al Secretario de Gobernación.

pocas vocaciones eclesiásticas, que por el contrario es el semillero de los dirigentes de la facción triunfante -que se distinguen por el anticlericalismo- del periodo violento de la Revolución Mexicana (1910-20), dé muestras de militancia religiosa? ¿Qué cambios ocurrieron entre 1929 -año de los arreglos entre la jerarquía católica y el gobierno Portes Gil- y 1935 -el año del malestar religioso en Sonora-? ¿Qué fibras se tocaron y qué resortes se presionaron para desatar una resistencia vigorosa y dispersa por la geografía sonoreNSE?

El tema es difícil porque incluye: el poder social de la iglesia en la región, el proceso de la afirmación del poder absoluto del gobierno central, la calaña de los que chocan con la administración pública, la añeja aunque difusa resistencia al centro por parte de la población fronteriza, los aspectos no oficiales y no usualmente reconocidos de la vida cotidiana como la familiaridad del mujerío con el templo -que fue el primer espacio de presencia femenina abrumadora en estos lares; la adhesión de los indígenas a la devoción católica; la importancia del domicilio en una sociedad de frontera, obligada desde sus orígenes a atenerse a sus propios recursos para defenderse de los apaches, de los filibusteros y de los nativos rebeldes; las libertades religiosa y de pensamiento consideradas como fibras que hincan su raíz en el domicilio, en la educación no escolar y que pertenecen al libre albedrío de las familias fronterizas que poco deben al gobierno; y, ante el alud de medidas

intervencionistas del Estado mexicano en la década, el duelo entre el domicilio y el Estado, entre el libre albedrío del ciudadano y la cartilla del autoritarismo centralizador².

La revisión de fuentes primarias y secundarias que practiqué para la época me invitó a mirarla como un continuum: del 29 al 35, ocurre una acumulación de agravios y tensiones en la entidad que en 1935 se cobran o estallan. Luego de una pausa -1936-, se establece un gobierno que representa a los agraviados y a los marginados por la corriente que predominó en la primera mitad de la década y que desde antes participaba del poder local: el callismo.

El listado de agravios y la acometida para causarlos - como aparecen páginas adelante -se centraban en la imposición de sindicatos oficiales en las ciudades y en el campo, del predominio creciente de la burocracia, de la escuela oficial -agresiva para parte de la población por sus

² Para las características regionales: véase de Miguel León Portilla, "The Norteño Variety of Mexican Culture" en Edward H. Spicer y Raymund H. Thompson (eds.): Plural Society in the Southwest, New York, Interbook, 1972: 77-114; Barry Carr: "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927", Historia Mexicana, 22 (3), 1973: 320-346; Héctor Aguilar Camín: La frontera nomada. Sonora y la revolución mexicana. México, Siglo XXI Editores, 1977: 17-124, porción titulada "Composición de lugar"; Friedrich Katz: La guerra secreta en México. México, Era, 1982: (I) 23-40, apartados "La transformación de la frontera con los indios nómadas en una frontera con los Estados Unidos" y "Características de la zona fronteriza del norte de México"; Linda B. Hall, apartado "Antecedentes en Sonora" en Alvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920. México, FCE, 1985: 19-33; y Jean Meyer: "Revolution and Reconstruction in the 1920s" en Leslie Bethell: Mexico since Independence. Cambridge, Cambridge University Press, 1991: 201-202.

Para los alcances y las dificultades del estudio del conflicto entre la población y el Estado, alrededor de la cuestión religiosa, de dónde tomé algunos de los puntos que incluyo aquí, Jean Meyer: La cristiada. El conflicto entre la iglesia y el estado, 1926-1929. México, Siglo XXI Ediciones, 10a. edición, 1988: 16, 32, 40-41.

novedades, más en su filo anticlerical y en la promoción de la matrícula de la población en dependencias gubernamentales, que en el terreno de la llamada educación sexual- y sobre todo en el caliente conflicto con la Iglesia que sostiene el gobierno de Rodolfo Elías Calles Chacón³.

A estos agravios, se sumarán los que se atisban del gobierno Cárdenas en cuanto a una mayor intervención del gobierno del centro en la vida de la entidad mediante el reparto ejidal -además, algunos ejidos empalmarán con tierras de comuneros desatando litigios y conflictos incluso sangrientos-, en la "federalización" creciente de la educación, de la higiene, de los sindicatos -éstos a expensas de lo que quedaba de las sociedades o "alianzas" mutualistas- y de los litigios laborales -como son que los contratos-ley de los sindicatos nacionales son conciliados y arbitrados en la ciudad de México- y en una oscilante política con la Iglesia. El "**organizational imperative**" (Cornelius) del gobierno central en los años de Cárdenas opondrá al "pueblo organizado" contra el "pueblo recalcitrante", que se abstiene de matricularse en las ventanillas del gobierno.

La hipótesis que propongo para explicar esto es el choque que resultó del reemplazo de las lealtades que

³ Para un análisis de los alcances de la violencia ejercida en el campo de la conciencia, de las creencias y de las costumbres, para esta época en México, véase de Jean Meyer: "Periodización e Ideología" en James W. Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.): Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History. Berkley-Mexico City, University of California press-El Colegio de México, 1976: 714-15.

emprendieron los gobiernos callistas y cardenista, como parte de la construcción del Estado-Nación, ente que no admite fidelidades intermedias.

Esta hipótesis la desprendí así; en diciembre de 1992, buscando caracterizar a la corriente autoritaria-populista e indagar acerca de las raíces de su anticlericalismo, dí con este párrafo de Linda B. Hall,

"Para que estos grupos pudieran trabajar en conjunto, tenían que aceptar que Obregón actuara como mediador y árbitro. De esa manera **estaba surgiendo una autoridad política nacional, aislada y secular, que vendría a reemplazar otras lealtades más tradicionales, como las que se tienen hacia la familia, la religión o los dirigentes locales.** Obregón personalmente había fomentado ese resultado desde que realizó sus primitivos intentos para doblegar el poder de los caudillos regionales. Habría de continuar ese esfuerzo durante su periodo presidencial, y Calles lo llevaría aún más lejos. **Este cambio de lealtades** se había intensificado gracias a la formación de la Confederación Revolucionaria durante el retiro a Veracruz, a la experiencia de muchas personas y grupos de muy diversas regiones del país que lucharon juntos a las órdenes de Obregón en la campaña contra Villa y a los logros del Congreso Constituyente.⁴

Con este texto, percibí que el inventario de agravios practicados por o achacados a los gobiernos de los callistas locales y luego al de Cárdenas, cabía y se cobijaba en el cambio de lealtades que señalaba Hall. Sólo que me pareció más apropiado el término "reemplazo de lealtades", me sonó más en consonancia con la resistencia que observaba al patrocinio y a la implantación de las nuevas lealtades: al gobierno federal y a sus agencias y agentes -el reparto ejidal, el sindicato oficial, la escuela socialista-, que lo

⁴ Linda B. Hall: 238-39.

que hacían era afiliar a la población en organismos gubernamentales, sobre todo de carácter federal.

Buena parte de los desvelos de esos gobiernos se dirigían al "**pueblo organizado**" -al matriculado en algún órgano paraestatal o en alguna oficina de gobierno-, para incrementar su cobertura y su aceptación en la sociedad, mediante la oferta de derechos, audiencias, prerrogativas, trozos de tierra y dádivas y a través de la absorción o asimilación de demandas y conflictos -en una especie de incorporación "anticipada" de banderas ajenas que luego aparecían en el discurso oficial-, por encima de las gentes que resistían activa o pasivamente, de "los recalcitrantes", de quienes se mantenían adheridos a "los hábitos inveterados", al terruño, de quienes preferían al contrato su status de vecino, de comunero, de socio de una alianza mutualista, de trabajador por su cuenta, de creyente, de fiestero, de jefe de familia, de "autoridad social".

Definí como las fidelidades que los gobiernos antes señalados querían reemplazar, a las lealtades a la región, a la religión, al domicilio, al común, al mutualismo, a la pequeña propiedad, al patrón y a la autoridad social -derivada de aquél ascendiente o liderazgo social que resulta de acciones sociales desde la esfera no gubernamental ni partidista, es decir desde la sociedad civil en términos gramscianos.

Una búsqueda por textos de ciencia política me llevó a percatarme cómo

"...el estado nacional suprimió todos los lazos espontáneos de unión que los hombres habían tenido siempre con las comunidades territoriales más pequeñas y con las colectividades más grandes de la nación, para impedir que otros lazos pudieran debilitar la fidelidad absoluta que de los ciudadanos pretendía el estado"⁵

Pudiera postularse que el gobierno del centro, de 1920 a 1940, emprende a rajatabla la construcción del Estado-Nación, colocando el énfasis en el gobierno central que interviene reordenando la sociedad en nombre de la Nación y empleando un discurso "nacionalista" y una práctica estatista, burocratizadora y centralizadora. Así, para este periodo, de la implantación del Estado-Nación en México, la escala de lealtades es alterada buscando que "el sentido de pertenencia" a la propia nación adquiriera

"...una posición de absoluto predominio respecto de cualquier otro sentimiento de pertenencia territorial, religioso o ideológico; tanto que, por un lado, las lealtades y las identificaciones regionales y locales...(sean)...prácticamente canceladas por la referencia superior a la nación y, por otro, las mismas adhesiones ideológicas o religiosas que se plantean como universales por su esencia han sido en los hechos subordinadas a la adhesión nacional y, por tanto, íntimamente desnaturalizadas..."

La idea de nación se plantea y difunde en este periodo, pero sobre todo en las gestiones de Cálles y Cárdenas, como "...la confusa representación de una "persona colectiva", de un "organismo" viviente que posee una vida propia, diferente

⁵ Lucio Levi: "Federalismo" en N. Bobbio y N. Matteucci: Diccionario de Política. México, Siglo XXI Editores, 1981: 681.

de la de los individuos que la componen...", convirtiendo a la Nación como la pieza angular de la ideología del Estado postrevolucionario, **"...ya que es precisamente el estado la entidad a la cual se dirige el sentimiento de fidelidad que la idea de nación suscita y mantiene"**, aprovechando "el contenido representativo del término" y la función de la idea de nación que es

"...crear y mantener un comportamiento de fidelidad de los ciudadanos hacia el estado. Con este fin se cumple la idea...de un vínculo natural, profundo, que inviste incluso la esfera más íntima de la personalidad de los individuos que por ello están unidos, tanto que justifica la elaboración de un ritual y de una simbología seudorreligiosas"

Este carácter ideológico de la nación explicaría para el periodo

"los acentos cambiantes que -en las diversas situaciones histórico-políticas- vienen colocados sobre sus diversos y contradictorios contenidos representativos. Ya que ésta es la ideología de un estado, deberá adaptarse en su contenido a las exigencias cambiantes de la razón de estado"

Además, la constitución de mercados "nacionales" para Francesco Rossolillo, fortalece al estado al ampliar "el horizonte de la vida cotidiana de los estratos cada vez más numerosos de la población" y vincular "al estado una serie de comportamientos económicos, políticos, administrativos, jurídicos...". Se trata de pugnar por la trinidad "Estado-Nación-Mercado".

El arribo de la idea de nación como ideología del estado burocrático centralizado se caracterizará según este autor por la centralización al máximo del poder a través de **"los institutos de reclutamiento"** obligatorio o caucional, como la escuela, el ejército, la burocracia y la centralización administrativa, -además del ejido y del sindicato oficial en el caso de México. Estas instancias tienen la capacidad de exigir a los ciudadanos un grado de fidelidad al poder sin precedentes y de

"inculcar artificialmente en los ánimos de los ciudadanos mismos estos sentimientos de fidelidad. La idea de nación, con la representación de un oscuro y profundo vínculo de sangre que conlleva y con el ritual seudorreligioso que lo acompaña, ha sido y es el vínculo para la creación y el mantenimiento de esta lealtad potencialmente total"⁶.

La tradición autoritario-populista redujo la idea de nación a un instrumento ideológico al servicio del poder político. De ahí la importancia del "nacionalismo" en su discurso y simbología, entendiendo por nacionalismo la fórmula o doctrina que postula el desarrollo de una colectividad definida por características externas con acento en la **homogenización** y tomada como "depositaria de valores exclusivos e imperecederos (nación)". Este nacionalismo exigirá "la **concentración** de las decisiones políticas y económicas, de las elecciones y modelos ideológicos y culturales así como de su proceso de formación en la colectividad...".

⁶ Francesco Rossolillo: "Nación" en idem: 1076-1080.

En determinadas conyunturas, el autor Rosellino señala que se empleará la noción de que "el individuo vive exclusivamente para la nación como corolario de que la nación es un fin intrínseco", se pregonará **"la acentuación del estado como árbitro impersonal y último de los asuntos humanos"** y/o se intentará **"impregnar"** de estos énfasis a todos los miembros de la colectividad. De esta tela cortarán los gobiernos postrevolucionarios, sobre todo los de Calles y Cárdenas.

Dado que "el concepto de pueblo puede representar la proyección física del concepto de nación"⁷, no sorprende el énfasis del gobierno del Gral. Obregón en "el pueblo" y luego su sustitución por el concepto de "La Revolución Mexicana" -invención de Calles que se convertirá en la idea oficial de la propia revolución- que subraya el futuro, los objetivos por alcanzar -que omite las referencias al pasado, incluyendo los orígenes, sobre todo al maderismo-; que **desplaza el énfasis de la "lucha" a la "labor" revolucionaria**; que despoja de límites precisos temporales a la idea de la revolución -como "la lucha armada"-, extiende su vigencia hasta volverla perdurable, hasta proponerla como "un fenómeno siempre en marcha" que no avizora fin ni caducidad -Calles llama a este horizonte sin término "el periodo gubernamental de la Revolución"; que favorece la consolidación y "la estabilidad del poder revolucionario"; que Calles llevará a la práctica con la fórmula **educación y**

⁷ Ludovico Incisa: "Nacionalismo" en idem: 1080-1092.

agrupación y con el énfasis en "unión" como igual a vinculación y subordinación al gobierno, a su integración al Estado; a dar una función pasiva a lo popular: el poder sabe las necesidades de los sectores; cuyos integrantes "reducen su función activa de demandantes, para cobrar importancia en tanto que **beneficiarios de un poder que se les adelanta en la formulación de sus necesidades**, a través de un aparato institucional creciente..."⁸

De este inventario de los usos y los filos de "nación" y de "nacionalismo" para avasallar las lealtades que denomino como distintas y/o contrapuestas a las promovidas en Sonora por los gobiernos callistas y el cardenista, también resulta su empeño por trastocar o marginar a las expresiones locales del "asociacionismo voluntario" como las cofradías, las sociedades mutualistas, los clubes y los sindicatos independientes, incluso las ligas deportivas⁹.

DEL CONDOMINIO OBREGON-CALLES AL DOMINIO CALLISTA

⁸ Guillermo Palacios: "Calles y la idea oficial de la revolución mexicana". Historia Mexicana, 22 (3), 1973: 261-278.

⁹ Para los alcances del "asociacionismo voluntario" ver su entrada en el diccionario de Bobbio y Matteucci por Vincezo Cesareo, I: 120-123.

Los términos e ideas como espíritu de localidad, libertades locales, necesidad de las agrupaciones sociales, libertad de asociación, participación en los asuntos públicos, experiencia política práctica, cuerpos secundarios, poderes intermedios, tocan a rebato en Tocqueville. Vid. James T. Schleifer: Cómo nació "La democracia en América" de Tocqueville. México, FCE, 1987.

Pocas décadas como la de los años treintas ofrecen un principio tan nítido, 1929 fue fin de época en varios sentidos para la población de la entidad. En el plano militar se registró la última rebelión del ejército y la primera vez que Sonora pierde: el movimiento renovador del 29 se llevó los tres poderes locales y el aire invencible de la región, enseñó que el Plan de Agua Prieta era irrepetible. (REFORZAR PESO CONTEXTO: EL FEDERALISMO COOPERATIVO DEBILITADO FRENTE A LA FEDERACION,

En el nivel de gobierno, salió Topete y entraron los Elías; pasadas las elecciones presidenciales el domingo 17 de noviembre, Vasconcelos se levantó etimológicamente con el Plan de Guaymas, pero transcurría los días de rebelión, nadando en los alrededores, rodeado de un piquete de soldados que tomaban nota de su gimnasia y espiaban a sus interlocutores.

La gira de Vasconcelos por la entidad, un año antes, tiene paralelo con la de Madero 18 años atrás: hay una audiencia sonorenses que gusta la prédica cívico-liberal. Habrá sonorenses que arriesguen el pellejo por Vasconcelos, mientras que en la capital se hacen los arreglos con la jerarquía católica y se concede autonomía a la Universidad.

El último viernes de noviembre truena la economía mundial al hundirse la Bolsa de Valores de Nueva York. La recesión global se instala y golpea en Sonora -dónde algunos inversionistas que jugaban con valores de los mercados neoyorquino y de Chicago se arruinan-: centenares de

paisanos despedidos por los norteamericanos se agolpan en la frontera, los precios de los productos de exportación caen, llevando al cierre a las empresas mineras de la región y a la parálisis de la agricultura de exportación como la del garbanzo. Hay desempleo local y llegan migrantes en busca de pan, techo y trabajo.

El vacío del general invicto se traduce para Sonora en la poda de sus partidarios y se esfuma el destino glorioso que se anticipaba para la patria chica de Obregón en su segundo periodo presidencial. Además, se desvanecen los pilares que sostenían el sueño empresarial-exportador de Obregón, cristalizado en el cultivo extensivo del garbanzo en los valles y en la introducción del henequén al poniente de Cabora: el mercado mundial se tambalea, los bancos quiebran, los ahorradores quedan sin fondos. "La economía no es racional, sólo el gobierno salva", parece ser la lección.

En Sonora bajo el gobierno provisional de Francisco S. Elías (mayo de 1929-31, agosto 1931) se registran el hostigamiento y luego la represión contra el vasconcelismo y la persecución de los obregonistas anticallistas que participaron en la "Rebelión Renovadora" o Escobarista. Algunos de los partidarios y de los colaboradores de Yocupicio se encontrarán entre los desterrados -Carlos Maldonado, Melitón Hernández, Luis Margallán, Adolfo Ibarra Seldner, Jesús Lizárraga, José María Romo-, como otros serán compañeros de armas bajo las órdenes del Gral. Obregón como el ex general Crisóforo Vázquez. Por otra parte, se hallan

funcionarios y colaboradores de los gobiernos obregonistas de Alejo Bay y Fausto Topete exhortados por rebelión y robo o aparecen enlistados para que no entren al país, como Rodolfo Garaysar Jr. -ex-tesorero- y los ex-diputados José Angel Espinoza, Sóstenes Valenzuela, Agustín Gutiérrez y Joaquín Morales A., mismos que verán el gobierno de Yocupicio como una esperanza¹⁰

LOS USOS DEL ANTIALCOHOLISMO

Una de las constantes de los gobiernos identificados con el Gral. Plutarco Elías Calles es el combate al alcoholismo. Apenas acomodándose en el cargo, Francisco S. Elías le informa al Presidente Portes Gil que se ha dedicado a restablecer el orden hacendario y administrativo y que pronto podrá iniciar la campaña moralizadora contra el

¹⁰ La lista de rebeldes para que no entren al país del 7 de mayo de 1929, incluye a Emeterio Aguayo, Miguel Antúnez, Horacio Camou, Horacio Clark, Lauro, Jesús y José Durazo, Adalberto Encinas, Mariano Escoboza, Leo Lubert, Francisco Mange, Lauro Moreno, Angel Urrea y a dos futuros gobernadores: Carlos Lafontaine e Ignacio Soto. AHES: 73 bis, Agua Prieta, el Cónsul Emiliano Tamez al Delegado de Migración.

La lista de rebeldes que se buscan para ser aprehendidos incluye además de los jefes militares del movimiento como Cruz, Topete e Iturbe, a ex diputados. Magdalena, 13 julio 1929, Presidente Municipal Ramón Otero al Secretario de Gobierno.

Hay exhortados por rebelión y robo que incluye a Luis G. Urbina, J.F. Astiazarán, Manuel Tapia y Octavio F. Toledo entre otros más. AHES: 26, Nogales, 7 agosto 1929, el Agente del Ministerio Público Federal.

Se practica un juicio sumario por daños y gastos producto de la rebelión, valuado en cien millones de pesos, contra Carlos Maldonado, Ramón Oviedo, Arturo García, José Ma. Romo, Eduardo C. García, Sóstenes Valenzuela, Benito Bernal y Alfonso González, a quienes se les embargan los bienes. Maldonado y Romo se desempeñarán como secretarios de gobierno de Yocupicio.

alcoholismo que recomienda para todo el país el presidente. Y adelanta que será muy bien recibida porque en 1915 el entonces gobernador Gral. Calles expidió un decreto prohibiendo la fabricación, el tráfico y la venta de bebidas embriagantes, alcanzándose en los cuatro años que duraron esas medidas magníficos resultados: se construyeron hogares, se favoreció la tranquilidad y el bienestar familiares y se regeneraron infinidad de individuos que vivían entregados a los vicios.

El combate al alcoholismo ofrecía fama moral y legalidad a un gobierno necesitado de ellas, pero también tenía otro valor en un territorio enorme, con asentamientos dispersos en un suelo accidentado junto a una frontera porosa y con el corredor fatigado por los yaquis, que va del Bacatete a Tucson, desde las grandes campañas del porfiriato contra la tribu.

De acuerdo a la Circular No. 158 del 10 de junio de 1919, se establecen severísimas penas a los infractores del Decreto Número Uno del gobierno de Calles, para evitar trastornos que pudieran resultar funestos dada la proximidad de "bandoleros villistas" que buscaban provocar dificultades, incidente que causó agitación en la frontera sonorenses entonces.

Ahí se reconoce que el decreto de marras también tuvo por objeto acabar con los reductos de campiranos libres y lejos del alcance fiscal e ideológico del gobierno, que además sostenían trato con los indios rebeldes,

"amedrentar a los vinateros, que establecidos en lo más intrincado de las serranías, recibían a los yaquis rebeldes, proporcionándoles elementos para continuar sus correrías, con el compromiso o convenio de que los indios les permitieran continuar elaborando bebidas embriagantes..."¹¹

Esta campaña se registra en una tierra favorable por el suelo y el clima al cultivo y a la explotación del agave, "tierra mezcalera" le llamó en una de sus pastorales el Obispo Valdespino en 1909 y en 1912 los orozquistas probarían la derrota luego de empujar el producto de las vinatas del Distrito de Alamos¹².

LA REFUNDACION DE SONORA

¹¹ Las circulares en AHES: 3304, 16 septiembre 1919, Hermosillo.

AHES: 65, 24 mayo 1929, el gobernador Francisco S. Elías al Presidente Portes Gil.

¹² Ignacio Valdespino y Díaz: Octava Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Obispo de Sonora, dirige al V. Clero y Fieles de su Diócesis. Hermosillo, Imprenta del Seminario, 1909, 12 pp.

Ahí se asienta que "¡Ah! nunca podremos ponderar cuanto deploramos mirar tierras desiertas esperando los brazos del hombre, aguas sin empleo pidiendo a gritos su inteligencia y vetas vírgenes riquísimas entregadas a empresas extranjeras por encontrarse el ánimo de los nuestros decaído e inseguro.

En cambio allí mismo dónde las fuentes cristalinas, abundantes y hermosas, pudieran regar semillas de cereales de primera necesidad para el sustento de la vida, se aprovechan, ¡vergüenza es decirlo! para la fabricación abundantísima del nauseabundo licor que embota las facultades del hombre y lo hace convertirse en bestia emponzoñada. Sí, amadísimos hijos, la embriaguez está fomentada y atendida como no lo está la honrosa y bella agricultura. En los campos faltan brazos para hacerlos producir el maíz, el trigo y el frijol; pero sobran para emplearlos en las vinatas y así es, como en los pueblos se carece de todo, menos de cantinas."

Para los orozquistas derrotados luego de empujar el mezcal del rumbo en las vinatas de Cedros, La Uvalama y La Aurora en Almada, 1983: 586.

El 10. de septiembre de 1931 toma posesión Rodolfo Elías Calles como gobernador, luego de una campaña sin rival, intermitente -combinaba largas estancias en El Mante, Tamaulipas, dónde tenía negocios con giras breves por las ciudades de Sonora- y del tono "contra aviso, no hay engaño". Don Rodolfo "hizo la más singular campaña que Sonora haya visto" apunta un observador de hoy¹³.

El novel mandatario -"El Joven Dinámico" le llaman- estrena un programa de deslinde, el filo demoledor reza así: contra el abigeato y el contrabando: tiros, policía y cárcel; contra el alcohol, prohibición del consumo y cacería de vinateros; contra la minoría china, identificación y expulsión; contra la mayoría creyente, presunción de culpabilidad, cierre de los templos, expulsión de los sacerdotes, quema de santos, persecución del obispo; contra la resistencia a la educación socialista y sexual, cárcel para los que no envíen los hijos a la escuela; contra fiestas religiosas, manifestaciones políticas; contra el agrarismo desbocado, el reparto concertado; contra gremialismo agreste, sindicalismo domesticado; contra la oposición: un clima de intimidación y delación; contra los reincidentes: destierro, encierro o entierro.

Esta reeducación forzosa de Sonora ofrecía también un filo constructor: contra bancos especuladores, bancos locales refaccionarios de la agricultura; contra el déficit

¹³ Carlos Moncada: La sucesión política en Sonora, 1917-1985. Hermosillo, Editorial Latinoamericana, 1988: 42.

fiscal, superávit; contra los malpensados, el saneamiento de la tesorería que duplicó los ingresos; contra los incrédulos, obra pública útil; contra el cultivo primitivo y conservador de la tierra, avío y difusión de la técnica moderna, como la creación de la Estación Agrícola Experimental en el sistema de riego del Yaqui.

Después de lo que reventó el 29, la magnitud del reto en la región es del tamaño del programa que emprende Rodolfo Elías. Pero para algunas capas de la población mezcla exageraciones y equivocaciones con aciertos. Parece que ensaya un plan presidencial en su patria chica: "Te lo digo Sonora, para que lo entiendas México" . De otra forma, ¿cómo explicar los riesgos que corrió al desatar al mismo tiempo tantos conflictos? -contra creyentes, chinos, tomadores, vinateros, abigeos, fayuqueros, agraristas radicales, obreristas recalcitrantes y todos los "ismos" perdedores frente al callismo: obregonistas renovadores, vasconcelistas, maytorenistas, delahuertistas, carrancistas, serranistas y gomistas¹⁴.

En cuanto al fomento del campo, se respalda la formación de asociaciones agrícolas con una ley apropiada. Se establece la Estación Agrícola Experimental en el Yaqui

¹⁴ Acerca de la especie de que a Abelardo L. Rodríguez seguiría en la silla Rodolfo Elías Calles, se tiene que Marte R. Gómez informa al Gral. Calles el 21 de noviembre de 1933 que los antirreeleccionistas preparan "todo su programa de acción futura gira alrededor de la certeza que ellos tienen, de que en Querétaro el candidato presidencial que designe la convención del PNR no será el general Lázaro Cárdenas, sino Rodolfo", por lo que se unirían con los "cardenistas despechados". Carlos Macías (ed.): Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal. 1919-1945. México, FCE, 1991: 307.

para incorporar, adaptar y difundir los avances tecnológicos. Se hacen gestiones con la Compañía Constructora Richardson para disponer de lotes pequeños para colonos que se vuelvan propietarios con fáciles abonos y con las Cámaras Agrícolas de Sonora y Sinaloa en relación a obtener tarifas del ferrocarril más apropiadas.

En cuanto a "labor agraria", se señala atender la orientación del gobierno federal en la materia y que se traza **"un programa para resolver en forma definitiva el problema agrario del Estado"**. El ensayo empieza por el Mayo, que se identifica "con mayor necesidad de su población campesina": se favorecen dotaciones concertadas con los agricultores del rumbo; así se tiene el caso de las 4,000 hectáreas donadas del predio "La Unión", en el Bajo Río Mayo que sirve como showcase o escaparate para mostrar los alcances de la administración local cuando se propone hacer algo. Se le toma como ejemplo para que sea seguido en el resto de la entidad y como muestra de la cordialidad entre agricultores, campesinos y gobierno.

Con esta política don Rodolfo no engañaba a nadie, ya su padre como Gobernador Constitucional había expedido una "Ley Agraria", cuyo Artículo 1 expresaba "La presente Ley tiene por objeto crear y fomentar en el Estado la pequeña propiedad" y contemplaba como recurso principal y específico el fraccionamiento de las propiedades mayores de 50 has. en la zona demarcada como ejidos de los pueblos, de 100 has. en tierras de agricultura de riego, de 300 has. en tierras de

agricultura de temporal y de 10,000 has. en terrenos de cría.¹⁵

En el primer año de gobierno de Rodolfo Elías Calles se registran en el rubro de resoluciones provisionales doce expedientes agrarios, dándose en dotación ejidal 55,891 hectáreas entre 2,286 campesinos jefes de familia; y en el rubro de resoluciones definitivas se benefician cuatro pueblos con 5,119 has. entre 863 jefes de familia. Se designan **organizadores ejidales**. Además, se forman colonias agrícolas -San José en BÁCUM y "El Triunfo" en Hermosillo- para los repatriados y sin trabajo.

En materia laboral, se favorece la sindicalización de los trabajadores del campo y de la ciudad. En su primer año, esta administración respalda la formación de una Gran Confederación de Obreros y Campesinos integrada por "corporaciones sindicalistas", anuncia la clausura "definitiva" de las tiendas de raya descubiertas y "...contribuir a la educación de la falange proletaria en todos sus aspectos", que se materializa en la construcción de La Casa del Pueblo en Hermosillo. Esto en un primer año de gobierno de Rodolfo Elías Calles caracterizado por la difícil situación económica y "la carencia de fondos por la crisis"¹⁶.

¹⁵ Lev Agraria del Estado de Sonora. Hermosillo, 1919, Talleres de Artes Gráficas Escuela "Cruz Gálvez", 9 pp. Special Collection, University of Arizona Library, Tucson, Ariz.

¹⁶ Rodolfo Elías Calles: Informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado C. . . . a la H. XXXI Legislatura de Sonora. Hermosillo, Imprenta "Cruz Gálvez", 16 de septiembre de 1932, 19 pp.

En su segundo informe, el gobernador destaca la nivelación de la hacienda de los principales ayuntamientos; pregona el estreno de la Ley de Asociaciones Agrícolas el 2 de julio de 1933, la creación de uniones agrícolas en el Río Mayo, en el valle del Yaqui y en Hermosillo y del Banco Agrícola Sonorense -dónde invierte el gobierno \$10,000 en acciones-, la venta para exportación de cien mil sacos de garbanzo y 28 mil de frijol.

Inclusive, el gobernante se pone a adivinar: otea que tendrán lugar "...el año entrante las cosechas más abundantes que haya tenido esta entidad" gracias al clima y al impulso del gobierno; en materia agraria, presume que todos los comités están presentes en el recinto oficial, que "en todas partes existen Sindicatos Obreros y Ligas Campesinas" y registra la defensa organizada de los núcleos ejidales, la escasa colaboración de los Comités Particulares Administrativos y la existencia de antagonismos; en la cuestión obrera, da cuenta de las Comisiones Especiales del Salario Mínimo, del registro de 37 sindicatos y la denegación de la matrícula a tres, localizados en el Mayo: en Navojoa, San Pedro Río Mayo y Tesia; en el capítulo de mejoras materiales, informa del avance de la carretera internacional y la del Distrito de Moctezuma y de los caminos locales en el Yaqui para los principales campos agrícolas.

Una sombra recorre, si no Sonora, sí el informe del gobernador: al empezar admite que "algunas disposiciones del

Gobierno por radicales, crearon en algún sector de la opinión pública, una situación contraria y molesta a sus colaboradores"; a la mitad, en el ramo de la Procuraduría General de Justicia, alude a la "audacia y peligrosidad de los autores"; para despedirse, elogia del PNR, la colaboración y la disciplina y reconoce que está "exento de dificultades de carácter político que generalmente se oponen a la buena marcha de la Administración"¹⁷.

EL LABORATORIO DE LA REORGANIZACION

En julio de 1933, "El Jefe Máximo" -varios oradores así le llamarán en su presencia- el ex-presidente Gral. Plutarco Elías Calles y el precandidato presidencial Gral. Lázaro Cárdenas -"cuya fuerte personalidad revolucionaria es hoy motivo de atracción para la opinión pública nacional" dirá a voz en cuello uno de los escogidos oradores en Cd. Obregón- viajan desde El Sauzal -laboratorio agrícola del Jefe Máximo-, en la Baja California hasta la capital, con escalas en Sonora y Sinaloa.

Calles va "plazeando" a Cárdenas a lo largo de la costa -dónde el michoacano había derrotado a los sonorenses anticallistas del 29-. La memoria oficial que recoge su paso

¹⁷ Rodolfo Elías Calles: Informe que el C. ... Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, rindió ante la H. Legislatura del mismo, con fecha 16 de septiembre de 1933. México, Talleres Linotipográficos Mexicanos, 46 pp.

en Sonora -también está presente el Gral. Pablo Quiroga "Ministro de la Guerra"- considera a Cárdenas como "al que la opinión pública ha señalado ya como el futuro portaestandarte de la nación", por lo que puede atisbarse cierto afán futurista de don Rodolfo¹⁸.

Las once intervenciones compiladas en el folleto se concentran alrededor de cuatro cuestiones: la organización agrícola llevada a cabo en Sonora que se pone de modelo para el resto del país, que incluye fomentar la producción y poner término al agrarismo, como lo muestra el experimento del predio "La Unión" en el Mayo; la justificación de la expulsión de la población china; la política educativa como medio de alcanzar la unidad nacional, gracias al protagonismo del maestro seleccionado y de la nueva escuela; y un hincapié en el encuadramiento de "los elementos activos" y de "las fuerzas vivas" en agrupaciones. El progreso se había aparecido en la tierra natal de los Elías Calles.

La organización de las actividades agrícolas se plantea en términos radicales: el mejoramiento y el bienestar de la nación dependen "del progreso de su

¹⁸ El 15 de mayo de 1933 Cárdenas había renunciado a la Secretaría de Guerra y Marina, previa consulta con Calles. La convención del PNR que acoge el Plan Sexenal y la candidatura de Cárdenas se realiza en Querétaro, del 4 al 6 de diciembre de 1934. Vid. Luis González, 1981: 234-36 y Sonora. La Labor de Organización Económica y Social en el Estado de Sonora en 1933. Discursos. Hermosillo, Imprenta "Cruz Gálvez", c.1933, 61 pp., University of Arizona Library, Special Collections, Tucson, Ariz.

agricultura". En el caso de Sonora, dónde la agricultura se había abatido, por

"la falta de un crédito agrícola humano, de un crédito equitativo y accesible y en la desorganización absoluta de los productores...los agricultores estaban en manos de los refaccionadores privados...se produjo la destrucción completa del crédito agrícola y en muchas zonas un estado de verdadera miseria para la colectividad"¹⁹

Por lo que se promulgó una "Ley para el fomento de las Asociaciones Agrícolas" que "viene de hecho a hacer obligatoria la unión de Productores" porque, sentencia Rodolfo Elías Calles,

"la experiencia nos ha demostrado también que todo intento de organización, de mejoramiento, cuando se deja al propio esfuerzo de los interesados, a la buena voluntad de ellos, cuando no se tiene una base legal, cuando le falta la intervención y apoyo decidido de los Gobiernos, va directamente al más rotundo fracaso. Los enemigos de estos movimientos, sembrando la desorientación han logrado...destruir siempre nuestros intentos...Seguiremos agrupando a los agricultores de las distintas regiones del Estado...procederemos a la formación de la Confederación de Asociaciones..."²⁰

Las bases económicas de las asociaciones fueron "ideadas por el señor General Calles", revela el gobernador. Bases que incluyen la creación de un banco refaccionario -el Banco Agrícola Sonorense, S.A.-, eliminar el intermediario del crédito, de la venta y distribución del producto, y establecer un descuento por unidad de cosecha para formar el

¹⁹ Sonora. La Labor de Organización..., discurso del gobernador Rodolfo Elías Calles en la inauguración del Banco Agrícola Sonorense, S.A. en Cd. Obregón, pp. 5-7. Parece indicar que se refiere al periodo 1928-1930.

²⁰ idem, pp. 7-8.

capital del banco, costear gastos de administración y crear un fondo de reserva.

El afán por la organización agrícola sonorense indicaba para el gobernador Elías Calles-Chacón que

"estamos pasando por el período más interesante de la Revolución Mexicana, porque corresponde a nuestra época justificar con amplitud los principios sociales que sirvieron de bandera. No estamos ya en los tiempos de la prédica teorizante ni en la de provocación de enardecimientos efectistas por medio de alardes vanos. Nos corresponde la obra constructiva que venga a dar al pueblo el mejoramiento que tantas veces la ha ofrecido la Revolución y que en muchos casos -debemos tener el valor de decirlo- han sido sólo promesas que no se han concretado en hechos"²¹

El "esfuerzo de organización" para "rehabilitar a la agricultura" requiere que ésta "descanse en un ambiente de confianza y de optimismo", pues **"nuestra misión es luchar por la supresión de todo aquello que constituya un obstáculo...y todos estamos convencidos de que para llegar a esa meta, necesitamos, como un factor indispensable, que se dé término al problema agrario".** Después de una "primera etapa del agrarismo" que "trajo grandes daños a la economía", se ha pasado a "la era de la reconstrucción".

El gobernador aprovecha el auditorio para proyectarse allende las fronteras de su entidad, afirmando su

"creencia firmísima que los Gobiernos de los Estados deben aprovechar la oportunidad que se les presenta con motivo de ese espíritu de cooperación...para desarrollar un programa ordenado y metódico de organización agrícola y de resolución al Problema Agrario...en forma progresiva gradual"

²¹ idem, p. 9.

Pues, "los Gobiernos de los Estados" pueden "organizar al mismo tiempo la acción protectora para el campesino y el esfuerzo productor del hacendado" con este sistema que

"ofrece la ventaja de crear una atmósfera de confianza y un espíritu de cooperación entre todos los elementos...hasta el grado de desaparecer todo intento de oposición por parte de los hombres del campo, al convencerse de que la obra que se implanta es definitiva y que, al amparo de leyes favorables al pueblo y que garantizan también los derechos de los productores, pueden entregarse tranquilamente a sus trabajos"²²

El alcance es enorme no sólo porque el gobernador mejor relacionado del país invita al resto de las autoridades a que tomen este ejemplo, sino porque también este modo de organizar el campo garantiza la paz social, según su promotor

"Yo propugno porque en todos aquellos casos en que se reciba la cooperación franca y decidida de los hacendados, como ya está ocurriendo en muchos Estados, el Gobierno corresponda a esa buena voluntad, una vez resuelto en aquella localidad el problema, **haciendo las reformas legales necesarias para garantizarles su situación futura. Que no habrá nuevas demandas de aportación de tierras**"²³

El gobernador incluye en su fórmula organizadora del campo que el sistema de irrigación sea manejado por los propios productores; que la famosa Compañía Constructora Richardson se abstenga de invertir en "negocios

²² *idem*, pp. 10-11.

²³ *idem*, p. 11.

industriales" porque se convierte en "competidor de sus mismos colonos"; "luchar hasta conseguir que los grandes latifundios que todavía existen aquí" sean fraccionados cuanto antes para que cumplan "con el proyecto de colonización aprobado por la Secretaría de Agricultura y Fomento" y para que dejen de esquilmar a los arrendatarios con "rentas leoninas". Don Rodolfo remata que siempre ha sido de la opinión de que "la tierra debe ser de quien la trabaje" y de que **"la salvación de la agricultura"** dependerá en lo futuro de una buena organización²⁴.

En seguida, la intervención del Gral. Calles respalda la iniciativa de organización agrícola del gobernador y subraya que el organismo gubernamental formado para la administración de los bienes del sistema de riego debiera convertirse en "una organización para reducir las cargas que pesan sobre los agricultores, para darles todo género de facilidades"; y que sería "muy sabio" que los propietarios de los "latifundios groseros" enclavados en el Yaqui

"se adelantaran a resolver ellos mismos el problema, que cuanto antes procedieran al fraccionamiento de esas tierras, que se dieran a los colonos en condiciones favorables de pago, a precios razonables, **porque de otra manera, el Estado, que tiene que velar por los intereses de sus ciudadanos, tendrá que hacer que esos latifundios sean destruidos**"

El Gral. Calles encomia la organización de los productores y señala que "Yo he venido propugnando por la

²⁴ idem, pp. 11-13.

organización de todos los sectores de la economía nacional, muy principalmente del sector agrícola, que es el que ha sido azotado en todas la épocas; los agricultores dispersos, sin organización integral, han sido batidos". Para enseguida advertir

"Como decía el señor Gobernador, **hay que apretar cada día más las filas, ser más disciplinados, más leales con la asociación,** con la seguridad de ir al éxito...si la organización cunde y prende en toda la República...No serán ya los molineros de México, ni los molineros de otra región, los que vendrán a imponer los precios del trigo: serán los agricultores mismos, sus productores".

El Gral. Calles, para terminar su alocución, fija los derroteros de Sonora, frente a Cárdenas y don Rodolfo: "Ojalá yo pueda más tarde volver a mi Estado natal a encontrarlos a ustedes más unificados, más felices, más prósperos y presenciar cómo el Estado de **Sonora se ponga a la vanguardia de la reorganización económica de la República**"²⁵.

²⁵ ibidem, pp. 15-18, versión taquigráfica. El Gral. Calles luego de agradecer la colaboración del Sr. Douglas, representante del Ferrocarril Sud-Pacífico para el arranque exitoso de las organizaciones agrícolas de Sonora, sentencia a la Compañía Richardson a que fraccione su latifundio. También se asume como pedagogo de la organización al subrayar sus ventajas:

"He aquí, pues, la importancia de que los agricultores no estén dispersos, la importancia de esta Asociación de Productores, porque así en conjunto estudian sus problemas, mancomunan sus intereses, ven y comprenden sus necesidades y proponen los medios de remediarlas" (p. 16).

El antiguo profesor de Guaymas la toma contra "El usurero, el especulador...son los que se han llevado todas las utilidades, todas las ventajas. Ahora con la organización del sector agrícola por sus propios esfuerzos, se han ido eliminando dichos enemigos".

El ahora Jefe Máximo enfatiza "La organización debe ser integral. De nada serviría insistir a los agricultores en que deben asociarse, cuando no les damos elementos de crédito suficientes; por eso fue

Otras intervenciones glosan las medidas de don Rodolfo en el campo. Antonio Gándara, Presidente de la Asociación de Productores de la región agrícola de Hermosillo habla de "la salvadora Ley número 120, de 30 de julio de 1932, que unió a los agricultores grandes y pequeños en defensa de sus propios intereses" y define como los lineamientos de la asociación

"intensificar el cultivo de la tierra, fortalecer la Institución hasta lograr el mayor mejoramiento económico de todos los agricultores y de los que de ellos dependan o aporten su esfuerzo para la producción, y además **cooperar, con el Gobierno en la resolución satisfactoria de todos los problemas** que afecten a la gente de campo"²⁶

necesario el organismo financiero que llenara sus necesidades y que...fuera **obra de ustedes y propiedad de ustedes**(p. 17).

²⁶ ibidem, pp. 19-23. En la asamblea de Cd. Obregón, don Luis Combustón, gerente del estrenado banco agrícola, en representación del ayuntamiento de Cajeme, reconoce la paternidad de las ideas en el Jefe Máximo "del plan que él forjó, allá en su gabinete de estudio, en la villa de las Palmas, y que hoy vemos convertido en realidad en la Costa Occidental" y alude a la fraseología de la ocasión solemne: "el deseo unánime de los hombres del campo, de los elementos que constituyen la médula de la producción agrícola...", "encausar la Reconstrucción Nacional", "este conglomerado de hombres de trabajo".

Fernando Aguilar, presidente de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sonora, enlista cronológicamente la fundación de la serie de organismos de productores: la Asociación de Productores de Legumbres -que muestra un grupo de gentes locales avezadas en materia de exportación de productos perecederos, que incluye la ejecución de embargos para impedir la caída mayor de los precios, "contratos de refacción", relación con "casas empacadoras", trato con Wells Fargo para la venta en los EE.UU. y otear los volubles precios de las legumbres-; la de Productores de Arroz; la de Productores de Trigo; y la última en crearse fue la de Productores de Garbanzo, Maíz, Frijol, Algodón, Forrajes y Semillas del Yaqui. El texto respira orgullo por el control que ya ejercen los productores en su actividad -contemplan controlar pronto "mediante la creación de una oficina, como dependencia de la Confederación" la distribución de las aguas de riego- y por pagar "los mayores jornales de toda la costa occidental".

Ramón Salido, Secretario de la Asociación de Productores de Garbanzo, Frijol y Cereales de la Región Agrícola del Mayo, ofrece datos del estado de ruina y de desánimo -por "la amarga experiencia...en pasadas Uniones"- y números de los dos meses de actividad que lleva la

Por su parte, el Presidente de la Cámara Ganadera del Estado de Sonora, reclama que también los ganaderos son parte de "las fuerzas vivas de nuestra entidad"; señala la crisis que atravieza el gremio al subsistir "con los pequeños embarques de ganado al único lejano mercado de importancia en la República, la Ciudad de México..." y la fatal dependencia "de la exportación al país vecino...actualmente nula debido a las tarifas prohibitivas que mantiene en vigor aquel país"; y concluye reconociendo que "la creación de la actual Cámara Nacional de Ganadería" fue posible gracias a que "los ganaderos del Estado también han sabido comprender el programa social de la Revolución y de su Jefe Máximo".

En materia de tierras, Tomás Robinson Bours, "Presidente del Comité para la resolución del Problema Agrario en el Río Mayo", se explaya sobre el convenio, celebrado entre los agricultores y el gobernador para cumplir tal cometido, que consistió en que los primeros proporcionaran 4 mil hectáreas abiertas al cultivo y con irrigación, para que el gobierno formara ahí un nuevo Centro de Población Agrícola y así "dejar solucionado el Problema Agrario en este Distrito Agrícola del Mayo, sin que tuvieran que ser afectadas para dotaciones Agrarias los demás terrenos de cultivo que constituyen este mismo Distrito".

asociación, resultados que han causado "el apoyo y el aplauso de la totalidad de nuestros agricultores".

Robinson Bours pasa revista al mecanismo de financiamiento para construir las obras de irrigación -"los agricultores de la región contrajeron el compromiso de pagar el 3% sobre todos y cada uno de los productos agrícolas que cosechen hasta que las obras...sean completamente terminadas y pagadas y sea también pagado el terreno..."- y da cuenta de los ingresos y egresos del comité, mostrando así la oportuna iniciativa de los agricultores locales y su capacidad para manejar dineros propios y ajenos. Un tono didáctico y de sentar un modelo campea en su intervención.

La cuestión china como experiencia y ejemplo abre con el turno del representante de la Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo, quien enfatiza que

"constituye una novedad para nuestros visitantes, no porque desconozcan el hecho en sí, sino porque, familiarizados como están con esta región, que es la suya, cuesta verdaderamente trabajo acostumar la mente a la idea de que en Sonora no hay, señores, abarroteros chinos"

Y pasa a subrayar los beneficios desprendidos de "la eliminación del elemento asiático en Sonora" iniciada por Francisco S. Elías y continuada por Rodolfo Elías Calles que

"obedeció a una necesidad social y se llevó a cabo en debida respuesta a un clamor general en el Estado, siendo éste, me atrevo a asegurar **el paso más firme y decisivo que se ha logrado dar en esta región en la obra de reincorporación a las propias fuerzas de país, de recursos nacionales que estaban ya totalmente controladas por elementos extranjeros**"

El portavoz del comercio pasa a fundamentar este proceso con párrafos del Gral. Calles, tomados de su informe presentado el 12 de abril de 1919 a la Secretaría de Gobernación, que

"ofrecen una viva descripción de la gravedad del peligro chino en Sonora y nos enseñan también, señores, que ya en aquella época se venía determinando, en la mentalidad vigorosa del Jefe de la Revolución, la imperiosa necesidad de cortar la cabeza al pulpo que con sus tentáculos repugnantes estaba chupando nuestra sangre"²⁷.

Luego, el portavoz pasa revista a la "crisis extraordinariamente grave" que siguió a la desaparición del comercio chino, "tanto para el fisco como para la economía en general"; al relevo del comercio chino por el comercio de abarrotes organizado en el tenor de la "reivindicación de las energías nacionales" y "representativo, no de una raza enclenque y marrullera, sino de **la joven generación mexicana, llena de aspiraciones y de energía, la que ha venido a mamar en los pechos profundos de la Revolución**"; cambio registrado "con todas las ventajas económicas, sociales y raciales, al comercio chino, en un periodo de tiempo menor aún que el que imaginaban los más entusiastas..."; estando ya cubriendo los abarroteros

²⁷ El orador se apoya en dos comunicaciones del Gral. Calles en 1919, tan enfáticas y adjetivas, como la suya. En ellas don Plutarco define al chino como "indolente", "apático", alude a "su insaciable avaricia", a la "...competencia extraordinaria e ilícita (que hace) al comercio del mexicano..."; considera como enfermedades "ingénitas de la raza china" a la tuberculosis, al tracoma y al "berry-berry" (sic) -se refiere al beriberi seguramente-; y alerta sobre "el amancebamiento de uno o más chinos con una misma mujer".

mexicanos al erario "una cantidad de dinero por concepto de impuestos, mayor que la que se percibía de los abarroteros chinos". Sólo para Hermosillo se reportan 169 pequeños comercios -casi todos enmarcados en la Unión de Comerciantes de Hermosillo- y "seis casas fuertes de mayoreo"²⁸.

Francisco López, Presidente Municipal de Hermosillo, "en representación de los sectores obreros y campesinos", de entrada destapa a don Lázaro Cárdenas llamándole "futuro Presidente de la República" y presenta el "historial" de los gremios campesinos y obreros de 1910 al día del discurso frente al Jefe Máximo.

Ahí don Pancho López propone una interesante periodización: de 1910 a 1913, el "laborante" participó entusiasmado en el derrocamiento de la dictadura porfirista. Entre 1913 y 1915, se dió una "encarnizada lucha entre hermanos", unos revolucionarios, otros reaccionarios. "Del 15 al 20", es "la época esencialmente social de nuestra República", ya que en Sonora en 1915 "inicia una época de recio progreso bajo la sabia dirección" de don Plutarco, entonces los obreros y campesinos "se constituyeron en grupos gremiales", se promulgaron "la Constitución del 17" y en Sonora "las justicieras Leyes de Trabajo y Previsión Social, de Tierras Ociosas, de Solares sin Fabricar" - ¿quizás una manifestación del ejercicio de la soberanía

²⁸ Roberto E. Urías, Presidente de la Cámara Canadera del Estado de Sonora, pp. 25-26.

José S. Healy, periodista, "en representación de la Cámara Nacional de Comercio de Hermosillo", pp. 27-30.

estatal escudada en el nexo del gobernador con el Jefe Máximo?-, fue entonces que "el laborante sonorense recibió el beneficio inmediato de la revolución, consistiendo en mayores consideraciones en su trabajo, mejor remuneración de sus servicios y una amplia libertad para ejercer sus deberes cívicos".

Mientras que "De 1919 a 1930" es una era contrastante, según López, ya que por un lado a nivel nacional ocurren unas cosas y en el nivel local otras. En esos años se registra

"una era de verdadera reconstrucción, por doquier se establecían Escuelas...se trazaban carreteras que unificaban la civilización; se construían presas...pero desgraciadamente nuestro Estado no secundó esa labor de progreso y bienestar; perdiendo por el contrario paulatinamente, las conquistas que a base de sacrificios había obtenido. Poco a poco se fue olvidando así al obrero de la ciudad y del campo; las salvadoras leyes promulgadas por el Gobierno del C. general Calles, pasaron a ser letra muerta, colocando al trabajador sonorense en las mismas condiciones de explotación y envilecimiento que la odiosa dictadura, pudiendo bien afirmarse que su condición aún empeoraba, dado que una nueva calamidad venía a agravar sus males, constituyéndola ésta las mafias chinas que sentaron sus reales en Sonora, para esquilmar a patrones y obreros"

El alcalde de Hermosillo, portavoz de obreros y campesinos a continuación sentencia que

"Este nuevo azote que se aliaba a los gobiernos de entonces...sujetando a los peones del campo a la más inhumana condición de esclavos. Las maffias chinas constituyeron el gobierno natural en Sonora...quedando todo bajo su control, siendo por consecuencia el laborante quien resistía en plena época revolucionaria, la más atroz e inicua explotación, igualada solamente con la de los encomenderos virreinales"(sic).

Estas cosas seguían igual hasta fines de 1930, cuando se difundió el "probable programa de gobierno...de nuestro actual joven gobernante". El obstáculo era "la experiencia adquirida en diez interminables años de ignominia y desesperación" por lo que

"El pueblo de Sonora, queriendo poner a prueba la sinceridad de **la doctrina de Rodolfo Elías Calles**, inicia en el Estado **la extirpación del mal amarillo...se forman comités antichinos** en toda la entidad, se establecen **guardias verdes a las puertas** de los lugares de explotación, llegan a su máxima excitación los ánimos de los trabajadores, quienes combaten al elemento asiático...desde el elevado concepto de constituir el terrible azote que diezma las energías del trabajador, sujetándolo a la más vil de las explotaciones".

Pancho López de Hermosillo reconoce que el enérgico Rodolfo, con el apoyo del Gral. Calles, revocó la suspensión de la campaña antichina, dada "cuando ya se consideraba vencedor el proletario en Sonora, (por) el incontenible poder del dinero asiático en México...". Con esto renació "el aletargado entusiasmo del pueblo" y

"Un verdadero sacudimiento ha producido el actual gobierno en los diferentes sectores; pero en mayores proporciones en el sector obrero...En dos años ha conquistado...todos sus derechos conculcados; en la ciudad se ha agremiado en sindicatos y en el campo se ha constituido en comités agrarios y sindicatos campesinos. Disfruta en la actualidad de todas las prerrogativas...está volviendo pues, a vivir aquella feliz jornada de 1915 a 19"

El alcalde de los obreros y campesinos establece una igualdad entre las épocas de gobierno de los Elías Calles, aquella del gobierno preconstitucional y del paso al periodo

constitucional con los dos primeros años de gobierno de don Rodolfo; ignora al Gral. Obregón y a los periodos de gobierno local de De la Huerta y de los obregonistas Bay y Topete los hace responsables de varios retrocesos y una agravación: la propagación de la población china en la entidad, grupo de ausentes al que fueron a dar buena parte de los rayos y truenos emitidos por el portavoz obrerista y campesinista. En el horizonte de López brilla el callismo como un sol²⁹.

En materia de educación, tuvo la palabra el Prof. Fernando F. Dworak, Director General de Educación en Sonora, que ofrece un "concepto sinóptico" a los "ilustres viajeros" en su ramo; ahí destaca que "el Presupuesto de Educación representa la tercera parte del Presupuesto total"; el aumento de la cobertura de "los innumerables planteles de enseñanza Rudimental, Elemental, Superior, Secundaria, Profesional" que va "desde la más apartada ranchería, hasta el más elevado centro de población"; la especial atención por la "buena presentación y conservación de los edificios"; el impulso a la "Escuela Rural" en "su papel, desanalfabetizando a la colectividad campesina...en consonancia con las exigencias propias de una nueva organización social" para que los maestros

"llevando a las conciencias de los niños y de los adultos, la luz que ha de redimirlos...y sobre todo, despertando en sus corazones sentimientos de confraternidad que habrán de unirlos en íntima comunión espiritual, **para realizar de este**

²⁹ Francisco López, ibidem: 31-35.

modo la unidad nacional, medio único y eficaz para crear el cariño consciente al terruño y la elevación efectiva de la Patria"³⁰

De acuerdo al Prof. Dworak, Sonora contaba en 1933 con una población escolar de 46,500 niños, de los que estaban inscritos el 88% (40,200), distribuidos en 400 escuelas y atendidos por 1,159 maestros. En dos años de gobierno, se había dado especial énfasis a pagar con puntualidad, a transformar los planteles -de "ruinosos" pasaron a ruiseños, con condiciones de comodidad e higiene, apunta Dworak-, a equiparlos y a construir nuevos edificios como en Cd. Obregón.

El afán por "el efecto demostración" y lo monumental - propios de la época-, llevaron a idear la construcción de un gran centro escolar en Hermosillo "donde tuvieran cabida todos los niños de esta Capital" -3,500-; la crisis económica imposibilitó la edificación de una nueva planta física, pero el edificio de la escuela Cruz Gálvez para huérfanos -fundada por el Gral. Calles- fue acondicionado para "dar cabida a todos los varones de Segundo a Sexto Años...La importancia es indiscutible...".

El Prof. Dworak alude a una selección "escrupulosa" de los maestros por "una necesidad de saneamiento que se imponía, se han expulsado del Magisterio a aquellos elementos que, ya por su impreparación o por su conducta poco edificante, constituían un lastre y un motivo de

³⁰ Ibidem: 37-38.

obstrucción e intranquilidad en la marcha de los Planteles"³¹.

La nueva escuela del segundo gobierno Calles en Sonora pretendía impregnar a su derredor: "Las nuevas formas de convivencia social han impuesto dentro de la organización escolar nuevas modalidades educacionales y por esto una corriente de renovación...ha convertido la Escuela de hoy en una verdadera fuente de variadas actividades tanto del orden netamente intelectual, como en el social.

La familia entera se incluía en la esfera de impregnación: "Los padres de familia están comprendiendo...La Escuela y las Sociedades de Padres que cada una tiene organizada se han tendido la mano y de mutuo acuerdo, complementan su acción...".

Los contenidos y las actividades se encaminaban a **"formar la unidad nacional con una potente cohesión racial"** que se alcanzaría, gracias a que

"La finalidad no es ya educar individual y egoístamente a cada niño, como una entidad independiente,...no, la escuela actual, **la que prepara la nueva convivencia social**, trata de plasmar en el alma infantil un sentimiento de confraternidad, llevando a su conciencia la idea fundamental de que todo su valer y todo su esfuerzo, deben estar

³¹ Ibidem: 39-42. Además, "Se extirpó radicalmente la costumbre inveterada de aceptar elementos por simple recomendación de personas influyentes..." asevera el Director Dworak.

En su pieza, campean los términos o ideas de: las "fuerzas vivas", "Y para completar la obra, se ha puesto el alma dentro de esos Planteles: el maestro, pero **el maestro seleccionado...para transformar la materia prima NIÑO, en el producto elaborado CIUDADANO**", "movimiento ascensional del Magisterio", "se extirpó radicalmente...", "La nueva ideología que sustenta la escuela sonorense...".

Como programas o rubros Dworak alude a la Escuela Rural, la Educación Popular, "las Sociedades de Padres".

enteramente **al servicio de la colectividad...**para engrandecerla en franca cooperación"³²

Aunque "Es muy lenta la transformación y lento también el avance...de seguro que los obstáculos que se van presentando sólo servirán...para hacer de cada maestro un **Hércules que ahogará con la fuerza de su convicción a la ignorancia...**y para pregonar cual nuevos heraldos...la buena nueva..."³³.

La correspondencia entre el discurso del Prof. Dworak y la fraseología o términos religiosos es clara y repetida. Hay un nuevo orden que hay que implantar, con una escala de valores diferentes o contrarios a los que predominan, en una especie de nueva misión homogenizadora en la región que requiere misioneros seleccionados y escuelas uniformes de misioneros. Los alcances de la escuela incluían el hogar, el trabajo, la autoridad. En 1933, la empresa para reemplazar las lealtades de la población sonoreense estaba a toda vela.

La continuidad entre los gobiernos del Gral. Plutarco Elías Calles y de Rodolfo Elías Calles es sobresaliente en materia de sindicalización de ciudadanos y campiranos, en la multiplicación de escuelas de gobierno y en el trato "enérgico" a la población china. En materia agrícola, todo indica que el precandidato Cárdenas fue renuente a la pedagogía del maestro Calles.

³² Ibidem: 42-43.

³³ Ibidem: 43. La intervención de Dworak da cuenta de la desaparición de dos escuelas para huérfanos que servían a hijos de veteranos de la revolución: "la antigua Cruz Gálvez" y "la antigua Escuela Industrial...exclusivamente para huérfanos", pp. 41-42.

LA DESFANATIZACION DE LOS SONORENSES

En septiembre de 1934, el gobernador en un informe salpicado de términos enfáticos que sugieren que está peleando con el tiempo, como "de una vez por todas", "la batalla definitiva", "enemigo inveterado", "tomar medidas aún más radicales", "la malévola campaña del clero", "destruyendo una vez más los ataques de nuestros enemigos", "La campaña antichina...resuelta definitivamente dentro de mi Administración", "absolutamente indispensable conquistar la confianza de los trabajadores mediante una acción..." y "atacar con radicalismo y energía el vicio inveterado..."; ahí reconoce que

"...el acontecimiento de mayor importancia que se ha presentado desde el punto de vista social, es el que se relaciona con las medidas radicales que el Gobierno ha tomado en contra de las actividades del clero y nuestra firme decisión de suprimir de una vez por todas la actuación ilegal de este enemigo inveterado del progreso y de la revolución..."

Al dar a conocer "los motivos concretos que impulsaron al Gobierno a abordar el problema en la forma que lo hizo", Rodolfo Elías Calles presenta la campaña contra la desfanatización como una lucha con la iglesia por la hegemonía social y cultural: repasa los activos de la

iglesia en escuelas -en "las principales...asistían alrededor de tres mil niños"-, hospitales, sindicatos, barrios populares, el fomento de romerías y ferias populares "mediante los llamados "santos milagrosos" que existían en todas las regiones del Estado", proselitismo a domicilio por el obispo, los sacerdotes y las ubicuas mujeres catequistas que "aún en los poblados insignificantes" atendían a la niñez fanatizándola.

Poco antes de su estreno como mandatario, el gobernador relata que había detectado una ofensiva en estos campos encabezada por el obispo y una pasiva convivencia de las autoridades, periodo que llama "la época de la tolerancia", en una región dónde la palabra tolerancia se emplea para designar el rumbo reservado para ejercer la prostitución - "la zona de tolerancia".

Contra el "programa completo de fanatización cuidadosamente concebido y hábilmente organizado" que detecta el gobernador al hacerse cargo del gobierno, opone una campaña de desfanatización que inicia con la expulsión del obispo, la suspensión de algunos sacerdotes y el "cierre de todas las escuelas religiosas".

De esta forma, en agosto de 1931, "Aprovechando la tolerancia que un tiempo existió" el clero recibía contemplaciones por parte de "los más altos funcionarios de la Administración" que asisten, al lado del obispo Navarrete, a la entrega de premios del colegio de "las Madres" (sic), pero a la vez el clero brincaba las trancas,

pues un sacerdote tuvo que ser expulsado de Sonora entonces por atacar "duramente al Gobierno y principalmente a las escuelas" desde el púlpito de catedral.

En su texto, Elías Calles-Chacón se refiere al centro de la República como el semillero de las religiosas que dirigen casi todas las escuelas católicas en la entidad y el de las monjas que administran el hospital de Hermosillo.

Así comienza formalmente "el problema religioso" en Sonora -llamada época "de la persecución" por los afectados. Será un deslinde por el liderazgo social. Desde los ámbitos dónde hay presencia de la iglesia se obstrucciona la labor o se atacan las políticas y la ideología que practica o difunde el gobierno, con el pretexto de la educación mixta o de "la supuesta implantación de la Educación Sexual". Dado que "los curas" promueven que los padres de familia no envíen los niños a los planteles "dependientes del Estado", el gobernador ordenó desde el Distrito de Altar -dónde dice constatar esta actitud hostil-, la suspensión y la expulsión de todos los sacerdotes.

Las organizaciones obreras y campesinas que Rodolfo Elías Calles había promovido le respaldan, ocupan templos en algunos lugares y solicitan sean éstos destinados a "fines sociales". El gobierno, aquiescente, "consideró clausurados y destinados para centros culturales, oficinas de organizaciones obreras y campesinas y Comités Municipales

del Partido Nacional Revolucionario...más de 40 templos y capillas"³⁴.

El curso de los acontecimientos de 1934 que inspiraba al gobernador a ofrecer un repaso del "problema religioso" y a expresarse enfáticamente, estuvo caracterizado por una ebullición en torno a la educación y la forma de descomprimir esta presión o distraer la atención fue -a mi juicio- atizando el llamado "problema religioso" o como los enemigos de Elías Calles-Chacón afirmaron, "inventando" el conflicto religioso en Sonora, al echar a andar en abril la campaña de desfanatización. Así se tiene que Elías Calles reconoce en su informe de septiembre de 1934 que

"La labor escolar ha tenido en el presente año una significación excepcional, tanto en lo que respecta al trabajo esencialmente técnico, como a **la influencia ejercida por los maestros en el medio social.**

El Gobierno en la obra de desfanatización que ha emprendido para liberar al pueblo de los errores a que lo llevan los prejuicios religiosos, exigió como primera medida que renunciaran todos los maestros que no fueran revolucionarios y que los restantes, con los nuevos que ingresaron...una vez convencidos de su misión, hicieran penetrar en las aulas los postulados de nuestro movimiento ideológico.

La escuela...abandona su espíritu laico por ser inadaptable al momento histórico que vivimos y se define como Escuela Revolucionaria y Socialista.

La nueva escuela se pone en contacto íntimo con el pueblo **y se transforma en el instrumento más importante para**

³⁴ Rodolfo Elías Calles: Memoria general e informe rendidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXII Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934. Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez, 1934, 149 pp.

La portada refleja el tono triunfal del fin de la gestión de Elías Calles-Chacón -en unas semanas más formará parte del gabinete presidencial- y de la época: en la porción superior, fábricas con torres ahumantes y una silueta masculina con un marro en la mano izquierada y con una cadena rota en la derecha; en la porción inferior, ocho sujetos con el torso al aire saludan con el brazo y la palma extendidos.

llevar a cabo la campaña de desfanatización que se realiza"³⁵.

Las maestras y maestros expulsados de las escuelas de gobierno en una época económicamente difícil fueron así doblemente agraviados: en sus creencias y en luchar desventajosamente por ganarse la vida, al quedar proscritos de los empleos de gobierno³⁶.

Otros agraviados eran los padres de familia que no estaban de acuerdo con la orientación de la escuela y eran conminados a mandar a los niños a los planteles. El papel del domicilio en la educación era puesto en entredicho y cotejado con el aula, dónde intervenían también "las agrupaciones obreras y campesinas".

Además de la escuela, de "la acción unificada de maestros y padres de familia" y de los agrupamientos patrocinados, para combatir "la calumnia y la mentira", se echaba mano de "los domingos culturales del PNR", de "conferencias dictadas (desde)... la tribuna popular", de la acción de los elementos "identificados con la obra revolucionaria" y se realizaba "en paralelo...la campaña contra el alcoholismo, teniendo verdadero empeño este Gobierno en interesar a la niñez en aquélla." Así también, **"La reforma ideológica implantada** modificará radicalmente

³⁵ idem: 14-15.

³⁶ Algunos fueron hostilizados por las autoridades en sus nuevos empleos en el sector privado. Es el caso de la maestra Guadalupe Ortega que había hallado trabajo como secretaria en el Molino Harinero San Luis de la familia Fernández. Enterado de esto, el Director de Educación, el Prof. Dworack, presionó para que fuera despedida la novel mecanógrafa. Entrevista a Guadalupe Ortega, abril 1992.

los programas y planes de trabajo no solamente de las Escuelas Primarias, sino de las Normales..."³⁷.

LA DEPURACION

Para llevar a cabo lo anterior, fue preciso llevar a cabo la **"depuración de personal docente"** y la **"acción social educativa"**, ya que se trataba de

"La incorporación de la Escuela a los Problemas Sociales de la Revolución Mexicana...puesto que extiende su radio de acción a los factores sociales que antes no comprendía, y a la naturaleza de las materias que ahora abarca, para hacer un conjunto social homogéneo...".

La depuración se practicó en tres etapas: "primera, por razón de conducta, personal y oficial; segunda, por necesidad de competencia media y aptitudes, y tercera, por razón de ideología, sin la cual no es posible la cooperación y antes bien, se obtienen resultados negativos". Mientras que la acción social comprendía dos géneros de actividades: "la que se enfoca en contra de los prejuicios religiosos y la que asume **la dirección ideológica social** dentro de los problemas revolucionarios".

Debido a que al inicio del gobierno de Elías Calles se comprobó que **"había en el personal docente, un buen**

³⁷ Rodolfo Elías Calles, 1934: 35-45

porcentaje de elementos no sólo indeseables, sino nocivos", que habían ingresado gracias al "sistema de recomendaciones" hechas por influyentes, "personas cuya conducta las distanciaba de las consideraciones sociales...y muchas otras con antecedentes de reputación notoriamente descalificados", todos los cuales "fueron cesados, previa comprobación de los cargos imputados...en 1932".

En 1933, "pudo hacerse un reajuste de personal incompetente, pues las personas que no justificaron sus estudios o trabajos anteriores, se sujetaron a un examen de competencia". Pero como

"la actual Administración ha querido caracterizarse por la sinceridad de su actuación revolucionaria, se exigió también que los colaboradores de aquella lo fueran de verdad por un principio de disciplina, por un sentimiento de responsabilidad...y por una convicción del deber en el servicio público...(Así) se exigió a todo el personal docente, de la misma manera que se hizo con el de toda la Administración, se definiera dentro de la ideología revolucionaria, y se solidarizara con el Gobierno sin taxativas, con motivo de las nuevas orientaciones socialistas que se había resuelto imprimir a la Escuela y a todos los departamentos de la Administración".

Mediante circulares se "exigió" el deslinde, obteniendo adhesiones, que el informe de Elías Calles reconoce que

"en el primer intento, (alcanzó) un 65% como promedio, de adhesiones francas y categóricas; y por la ambigüedad de los casos restantes, se pidieron estas adhesiones individuales, pues la mayoría se había enviado por Escuelas, mediante firmas colectivas. **Entonces pudo identificarse con mayor exactitud al personal intransigente o al que no caminaba de acuerdo con la ideología revolucionaria** que el interés público demanda...**Los inconformes renunciaron espontáneamente**, siendo muy contados los casos en que fue preciso pedir la renuncia..."

Después de la "depuración", siguió **"una campaña de afianzamiento** de sus convicciones revolucionarias" y para **"reemplazar al personal separado"** se practicó una selección entre elementos que "en épocas anteriores habían prestado sus servicios, y estaba a cubierto su personalidad por los tres motivos de depuración".

Por su parte, desde el verano de 1932, la "Acción Social Educativa...se orientó al cumplimiento de las leyes que obligan la neutralidad escolar en materia religiosa", ya que "la reacción" utilizaba las escuelas particulares

"como trincheras de donde partía la intensa y bien organizada campaña de fanatización de la niñez y de enseñanza de errores y de agitación para la población adulta, pues **pudo comprobarse que tales establecimientos eran intermediarios entre el clero y la sociedad fanática...**"

De esta forma, en septiembre de 1932, se inició la clausura de escuelas particulares, empezando por una en Magdalena -dirigida por Francisca López Velarde-, una academia mercantil en Alamos -inhabilitando a su directora para ejercer el magisterio-, el colegio de niñas de Hermosillo -dirigido por "Margarita Müller, monja"-, se negó una instancia de una hermana de la anterior para abrir en Guaymas un kinder y una escuela comercial -expulsándoseles de la entidad a ambas hermanas y rastreándoseles luego en Sinaloa, en unión de cuatro profesores más que "fueron expulsados de Magdalena...por dar clases de religión" se

reportaron allá sus antecedentes-³⁸. En noviembre se clausuraron una escuela en Granados y dos casas particulares en Hermosillo.

En 1933, se continuó esta campaña: se clausuró una escuela en Alamos, dirigida por Leticia Corbalá, otra más en Granados -que había caído en desacato-, otra en Moctezuma y en Cócorit. En 1934, se expidió en abril por el Congreso una **Ley de Escuelas Particulares**, que llevó a "clausurar algunas escuelas más" como una en Ciudad Obrègon, otra de la sra. de Imuta, una más en Granados, otra en Estación Ortiz -dirigida por una viuda que había sido "algunos años maestra de escuelas oficiales del Estado"-, otra en Magdalena y cuatro en Cananea que "aprovechaban el encubrimiento de las materias permitidas para sus propagandas de tendencia religiosa"³⁹.

³⁸ La congregación religiosa a la que pertenecen buena parte de las monjas expulsadas de Sonora provenía de Aguascalientes y de la Ciudad de México. En esta congregación abundan apellidos criollos: Rincón Gallardo, Alvarez Icaza, López Velarde, Monterrubio, Olavarrieta, Brioso y Vasconcelos, Cazorla- y otros como Jassá y Müller. En la fundación de la "Congregación de Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María" intervienen la Sra. Concepción de Armida y un jesuita catalán Alberto Cuscó Mir en 1897.

En 1926, algunas religiosas fueron protegidas por don Emilio Madero en San Pedro de las Colonias, Coah.

Cuentan con vocaciones sonorenses como Isabel Ortiz de Alamos, sobrina de un Gral. Ortiz que hacia 1913 pide a Villa devuelva a estas religiosas un colegio en La Laguna. Al parecer cuentan con buenos nexos con familias criollas y educadas de la región, como es el caso de que en 1932, cuentan en Guaymas con una "donada" -una mujer laica pero que vive como religiosa- Carmen Guereña -una de las cuatro expulsadas que van a Mazatlán- y con una religiosa de origen alamense, Celia Corbalá Almada.

Vid. Celia Corbalá Almada: A toda vela. La vida admirable de la Reverenda Madre Julia Navarrete y Guerrero. S.p.i., 1981, 182 pp., passim, sobre todo, 20, 39, 49, 109.

³⁹ Rodolfo Elías Calles, 1934: 46-58.

"La acción social de la escuela" se acabalaba con la participación de los maestros en "**los domingos culturales** y demás festivales de tendencias semejantes", colaborando con los comités y subcomités del PNR, autoridades y sociedades de padres de familia.

En 1934, fueron ampliadas las atribuciones de los maestros para cumplir "su obligación de colaborar con el Instituto Político de la Revolución...para que por sí mismos organicen campañas culturales y de tendencia social cuando no sea posible la cooperación de los demás elementos". Estas actividades difundidas por la prensa diaria local han sido bien recibidas por "**la opinión pública desapasionada**", según apunta la memoria del gobernador⁴⁰.

La política agraria del gobierno de Rodolfo Elías Calles también puede considerarse como una fuente de apoyo o al menos de neutralización en materia de la espinosa campaña antirreligiosa. Según las cuentas de su último informe, en septiembre de 1934, don Rodolfo asegura que los números de su gobierno en este terreno son:

Superficie entregda		Beneficiarios
en posesión provisional	349,653 has.	14,931
en posesión definitiva	266,194 has.	9,934

Además de un total de 244 expedientes instaurados y 77 terminados en definitiva.⁴¹

⁴⁰ Rodolfo Elías Calles, 1934: 58-60.

⁴¹ Rodolfo Elías Calles, 1934: 36. Como suele suceder en este campo, las cifras no son idénticas, variando según la fuente.

Aún así, las relaciones de don Rodolfo con los líderes agraristas del Yaqui fueron tensas y fluctuantes. Incluyó su expulsión de la entidad y su entrega a las policías judiciales de Sinaloa y Nayarit, dónde uno de ellos, Blas Rico, es muerto a balazos pero los demás pudieron huir. Por otro lado, las gestiones del gobernador Elías Calles Chacón con los agricultores del Yaqui para obtener un arreglo semejante al de "La Unión" en el Mayo, aunque enérgicas -a su estilo- fueron infructuosas.⁴²

LA LLAMADA "PERSECUCION"

El 18 de mayo de 1934, desde Altar, el gobernador Rodolfo Elías Calles dispuso la expulsión inmediata de todos los sacerdotes radicados en la entidad por la labor sediciosa que continúan realizando, a su juicio. El día 21, Prensa Asociada pregunta al gobernador sobre el decreto que cierra

Para el periodo callista de Sonora, 1929-1935, Luis Aboites Aguilar ofrece estos datos: superficie total (posesión definitiva) 268,502 has., 8,054 beneficiarios y 1,499 sujetos con derechos a salvo.

El total de esta superficie incluye el más elevado porcentaje de tierra de riego repartida en Sonora -de acuerdo a la periodización de Aboites Aguilar- 6.6% versus 4.6 entre 1915-1940. ¿Sera así por el predio La Unión en el Mayo?.

Luis Aboites Aguilar: Cuentas del reparto agrario norteno. México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata no. 176, 1991: 71.

⁴² Mayo Murrieta y Ma. Eugenia Graf: Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, c. 1992: 152-154 para las relaciones con los líderes.

Para las gestiones en el Yaqui, 18-19; que incluyen el interés del gobernador para que no se aprovechara el espacio del valle para la ganadería.

todos los templos católicos en Sonora. El 24, dió don Rodolfo sus razones:

"Desde la iniciación de mi Gobierno, los elementos clericales dirigidos por los Curas, venían desarrollando una campaña sorda y tenaz en contra de las Escuelas Oficiales por no estar de acuerdo con los métodos de enseñanza que se siguen en las mismas y que están sujetos en todo a las Leyes del País y del Estado.- Ultimamente estos elementos en su labor obstruccionista habían llegado al grado de propalar versiones absurdas y criminales, atribuyendo al Gobierno el propósito de establecer en las escuelas la educación sexual en una forma torpe y reprobable que sólo cabe en la mentalidad de los elementos que lo propalan, asegurando que se desnudarían a los niños para dar clases objetivas sobre esta materia.- Mi Gobierno dió a conocer ampliamente que no se pensaba implantar en el Estado la educación sexual y menos en la forma procaz que los elementos clericales aseguraban, sino únicamente basada en la verdad científica e histórica más de acuerdo con la época que vivimos, libre de todo prejuicio religioso, encausando la mentalidad infantil por los nuevos derroteros que marcan las ideas de solidaridad y cooperación social dentro de un criterio esencialmente racionalista.- No obstante las declaraciones hechas, los Curas persistían en su reprobable actitud haciendo una labor subersiva alentando la posibilidad de un movimiento armado, por lo que acordé, de acuerdo con las facultades expresas de mi Gobierno, retirarles el permiso para officiar en el Estado, medida que por fortuna mereció la aprobación de la gran mayoría del Pueblo Sonorense que ha demostrado una vez más su amplio espíritu liberal y revolucionario"

La disposición rebasó las fronteras de la entidad. Así, se publica que en Sonora se había decretado la suspensión de cultos debido al cierre de los templos, la expulsión de sacerdotes y damas católicas y la exclusión de maestros y maestras católicos; que en respuesta, había una "**huelga de escolares**" proclamada por los padres de familia contra la educación socialista-racionalista, que hay "en preparación un decreto que ordenará que los padres manden a sus hijos a la escuela so pena de sufrir arrestos y multas", que este

decreto tendrá carácter de campaña contra el analfabetismo y que hay gran excitación en el estado⁴³.

El mismo día 24 de mayo de 1934, el gobernador envió una circular a los Presidentes Municipales para que **impidieran a los niños asistir a cualquier tipo de acto religioso**. Esta medida tuvo sus consecuencias, así por ejemplo en Nacozari, el alcalde envió a su vez una circular a los padres de familia, dónde informaba lo anterior y advertía que los que no respetaran el mandato del Gobernador

⁴³ AAGES, 235/87, 18 mayo 1934, Altar, Rodolfo Elías Calles a Secretario de Gobierno: "Ordene expulsión inmediata de todo cura radicado en estado haciendo declaración en prensa de que medida obedece descubrimiento labor sediciosa han continuado llevando a cabo en forma decidida."

Se giraron telegramas a autoridades locales para que comunicaran verbalmente la orden de expulsión -de abandonar el país- y remitieran a la frontera a los interfectos.

235/86, 21 mayo de 1934, Prensa Asociada a Rodolfo Elías Calles y respuesta de éste del día 24.

Alborada, 25 mayo 1934, Aguascalientes. La nota en este periódico dió pie a que el Grupo Unificador Revolucionario Aguascalentense se dirigiera a Rodolfo Elías Calles, enviándole un ejemplar y señalando a Enrique Osornio Camarena, gobernador de Aguascalientes, por integrar un gobierno y planillas municipales con cristeros, familiares y advenedizos reaccionarios, debido a que llegó al gobierno ayudado por el Partido Antirreeleccionista, que lo postuló y lo sostuvo el 27 de mayo de 1932. 235/63, 10 junio 1934, Mexico, D.F.

Esto es interesante además porque Aguascalientes es la tierra dónde ejercía Juan Navarrete hasta ser designado obispo de Sonora, de ahí provendrán buena parte de las religiosas y algunos sacerdotes y seminaristas que lo siguen en su trabajo.

El gobernador recibe también muestras de adhesión como la de Prisciliano V. Dueñas, inspector del trabajo del Estado, "...fui yo como Presidente Municipal de Guaymas, quien quitó a las monjas que administraban el Hospital, por el solo hecho de que llegó a mi conocimiento que se llevaban a cabo prácticas religiosas dentro del establecimiento". 235/, mayo 18 1934, Cd Obregón.

En 1993, los volúmenes de los años 1932-1939 se hallan en traslado del Archivo Administrativo del Gobierno del Estado de Sonora (AAGES) al Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHES). En torno a esta cuestión, el grueso de los expedientes se hallan bajo el rubro "Cultos" del año 1934 y tienen por referencia de legajo el número 235.

serían consignados. A los días, en una reunión con los jefes de familia, éstos dijeron en

"forma categórica que no estaban dispuestos a acatar ni las órdenes de ese repetable gobierno ni los preceptos de ley, **considerándose con más derecho que el gobierno** para obligar a sus hijos a ir a la Iglesia y vestirlos como les diera la gana, manifestando estar dispuestos a ir a la cárcel en defensa de su religión"⁴⁴

El caudal de disposiciones restrictivas en materia de religión sigue en junio. El gobernador Elías Calles envía otra circular a los presidentes, pero ahora referida a que impidan y castiguen la celebración sui generis de matrimonios autorizada por la iglesia en los lugares dónde no haya sacerdote -"ante dos testigos y levantada el acta"-, debido a que con "la propaganda en cuestión el clero trata únicamente de oponer su sistemática obstrucción acostumbrada en todo lo que sea la labor social del Estado"⁴⁵

En mayo, junio y julio, la administración estatal cincha al personal. Así es separado el juez local de Santa Ana, José Z. Salazar, a fines de mayo. La administración de Rodolfo Elías Calles también recibe apoyos de dentro y fuera de la entidad; entre los que se cuenta el de la Federación de Agrupaciones de Maestros del Estado de Sonora, con

⁴⁴ AAGES, Cultos, 1934, 235/61, Nacozari, Jesús S. Arvizu, Presidente Municipal, 14 y 16 junio 1934.

⁴⁵ AAGES, Cultos, 1934, 235/41-50, Onavas, Felipe Navarro, Oficial del Registro Civil denuncia que en El Herald del Hogar aparece la autorización para matrimoniarse en ausencia de sacerdotes y señala que tratan de hacer competencia a las leyes; y circular del 9 de junio de 1934.

domicilio en Ures, lugar que cuenta con la escuela normal rural de la entidad,

"...con profunda satisfacción sabemos de la intensa labor de avivamiento cultural social y sistemáticas campañas contra el NEFASTO VICIO DEL ALCOHOL y los resortes del obscurantismo FANATICO, que como loza de sepulcro pesa sobre nosotros todavía y hay que aniquilar completamente..."

La declaración de apoyo pronto fue puesta a prueba. El 19 de julio fue interrumpido en la plaza de Ures un mitin organizado por el comité del PNR, la Unión Central Campesina y 90 maestros de las zonas de Moctezuma y Ures, que asisten a un curso de perfeccionamiento. El tercer orador fue interrumpido por un "numeroso grupo mujeres encabezadas por ex maestras oficiales", cesadas no hacía mucho, y por un grupo de muchachos "dirigidos por caciques".

El mitin tenía más importancia que la usual porque al otro día la Presidencia Municipal "posesionaría" de la iglesia a la Unión Campesina y al comité del PNR. Por el incidente, el Director de Educación Federal, testigo de los hechos, pedía al gobernador "urgente amanezca aquí fuerza rural verificar aprehensiones personas tengo enlistadas por haber lanzado blasfemias contra Gobierno su digno cargo".

El incidente, que tenía visos de sainete, incluía que para acallar los gritos, los insultos y "las vivas a determinados santos y al papa" que interrumpían al orador, se mandó tocar a la banda que se hallaba en el kiosco, pero

además un individuo quiso subir al kiosko empleado como tribuna, pero fue empujado, frustrando el intento⁴⁶.

Se señala por la autoridad que entre los "promotores de la interrupción del mitin" se halla Alejandro Cruz, dueño de cantinas y billares por lo que el gobernador dispone fulminante orden a la Tesorería para la cancelación del permiso y se ejecutan su detención y la orden de clausura. El gobernador autoriza "de ser necesario" el nombramiento por cuenta de su Gobierno de policías auxiliares, por lo que se contratan doce de inmediato. Nueve personas implicadas según la autoridad son remitidas a la Penitenciaría del Estado en Hermosillo en dos remesas⁴⁷.

⁴⁶ AAGES, 235/70, Ures, Prof. Elpidio López, Director de Educación Federal.

Las actas de las declaraciones de los inculcados por la interrupción del mitin preparatorio a la toma de la iglesia por los agrupamientos oficiales -aunque incompletas por la polilla- incluyen sus impresiones como la de que el mitin fue hecho "con el objeto de hablar sobre la noticia que tenían de que se iba a tomar la iglesia del lugar..." Las autoridades aseguran que en el mitin "se formó una porra...(y) que las mujeres eran las más enojadas por que iban a tomar la iglesia,...que no gritaban palabras sino alaridos". Uno de los innodados confiesa que "...tomó dos botellas de mezcal de las llamadas cayetanas". El Presidente Municipal es Miguel B. Canizales.

24 mayo 1934, Lic. José Rojas, Presidente del Supremo Tribunal para la separación del juez.

235/52, 21 junio 1934, Ures, Alfredo Molina, Secretario General al Gobernador. Este responde el día 25 agradeciendo el apoyo "al desarrollo del programa de desfanatización y campaña antialcohólica que se está llevando a cabo".

⁴⁷ AAGES, 235/70. El apoyo de Elías Calles es inmediato. Al día siguiente contesta "Suyo relativo **elementos fanáticos hostilizaron maestros celebraban mitin antireligioso**. Autorízolo para que de ser necesario nombre por cuenta Gobierno Policías auxiliares...". El gobernador la emprende en especial contra José Ma. Antúñez y Luis S. Navarro.

José María Villaescusa, vecino de Ures, que se dice liberal de abolengo protesta contra la porra que interrumpió el mitin.

El Director de Educación Federal no para en mientes. Así además de solicitarle que se sienta precedente, que sea reforzada la policía municipal y se fije alguna guarnición federal, informa al gobernador que

"...en virtud de que un hermano y una hermana de una maestra federal de la Zona de Ures, fueron los que también lanzaron insultos anoche, **hoy en una asamblea de todos los maestros, declaré que la maestra María Luisa Robles quedaba separada del servicio, ya que tenía obligación de haber hecho labor contra el fanatismo en su propio hogar**"

Y se hace llegar a la máxima autoridad de la entidad, una "Lista de los caciques, fanáticos y borrachines promotores, responsables y directores de los escándalos del 19 de julio de 1934" que incluye a algunos de los apellidos más caracterizados del rumbo de Ures, la vieja capital, llamada "La Atenas de Sonora" en los anales líricos de los festivales acostumbrados en estos lares y en la prensa regional⁴⁸.

La respuesta al gobernador por las vecinas implicadas, incluye su versión de los hechos, dónde sólo ocurrieron

⁴⁸ AAGES, 235/70. 20 julio 1934, Ures, Elpidio López al Gobernador.

La lista incluye a René Villaescusa, "instigador y porrista", Edmundo Salcido, Victoriano Navarro, Francisco Aguilar "Director Intelectual responsable moral y material", José Ma. Antúnez, Alejandro Rodríguez, Antonio Romo "cabecilla", Alejandro Cruz "cabecilla del motin", Carlos López, Jesús Carrasco, Jerónimo Sicre, José Robles "El Choro", Guillermo Gamboa, Antonio Ruiz, un individuo de apodo Pachu que tiró piedras a los oradores, Francisco Villa V. "centro de conspiración", Victoriano Fimbres, ... Romo "el Tapis", **el Coronel Salcido instigador del club católico**, Humberto Montaña "uno de los jefes del motin" y Joaquín Romo "el hermano del Tapis".

"actos de desacato a oradores como silvarles porque no gustó su mímica ni su voz, (entonces) el orador se soltó en denuestos e imprecaciones contra todas las personas ahí reunidas, las que hicieron coro a la rechifla y obligaron al orador a callarse, (luego el) siguiente orador abrió con insultos, (el) primer orador no fue silbado porque se concretó a los fines de la reunión y (hasta) fue aplaudido, a partir (de) esa noche algunos elementos del magisterio transitaban armados y en son de reto autorizados por el Director de Educación Federal...(es) falso que **el pueblo de Ures** hubiera lanzado mueras al gobernador...**protestan contra el director de educación federal por sus insultos para el pueblo de Ures** y también por haber obligado a algunos maestros a renunciar, **haciéndoles tomar parte en actos bochornosos que podían haberse realizado de una manera más cuerda y sin provocar inútilmente al pueblo**, lo que buscan es provocar el mayor escándalo para (alcanzar) mayores méritos"⁴⁹.

Luego del mitin que se volvió motín, se giran circulares, dónde se indica que los empleados públicos deben "definirse" frente a la espinosa campaña desfanatizadora para practicar una "depuración". El texto incluye estos términos,

"El C. Gobernador Constitucional del Estado acaba de iniciar, basado en la ideología revolucionaria y en las tendencias socialistas de la Administración que preside, un programa de desfanatización, mediante el cual persigue la finalidad de destruir toda desorientación o prejuicio ocasionados por las prácticas religiosas.

No pretende el Ejecutivo forzar la voluntad de persona alguna, ni obligar a los servidores públicos a que lo acepten; pero como para la buena maracha del Gobierno se necesita la cooperación de elementos identificados con su política, recurre a usted, por conducto del suscrito, en solicitud de su opinión franca sobre el particular.

Por lo tanto, le estimaré que a la mayor brevedad se sirva contestarme, por escrito y con toda sinceridad, si se adhiere usted a ese programa o lo rechaza; pues urge llevar a cabo la consiguiente depuración de personal, para que el Gobierno tenga a su servicio empleados que lo respalden"⁵⁰.

⁴⁹ AAGES, 235/82.

⁵⁰ AAGES, 235/63-149, 31 julio 34, Hillo., Rodolfo Tapia, Tesorero General del Estado a Srita. Sara Noriega O., ayudante de auditor de esta Tesorería General.

La vigilancia y denuncias sobre las actividades religiosas o parareligiosas se incrementó en agosto. Así se tiene que desde Nogales, el ciudadano Pedro González informa al Secretario de Gobierno acerca de la circulación de una hoja impresa que "contiene actos falsos para asustar a la humanidad", que el individuo que la distribuye la vende a diez centavos junto "con una reliquia religiosa"; trata del carácter fabuloso del escrito y reta "...que digan si existe o no el pueblo de Santa Fe, Sonora, que digan si conocieron personalmente los hechos...".

El volante tiene una enorme cabeza que reza "Fuentes Temblores de Tierra. Sacudieron con frecuencia horriblemente al pueblo de Santa Fe, Sonora. Ejemplo para Padres Consentidores e Hijos desobedientes. Crimen horrendo cometido por el joven Refugio Anaya, que a la edad de 19 años se decidió a matar a la Autora de sus días". Mientras que desde El Tiro, el Delegado de Policía informa que fueron incinerados 40 santos de cartoncillo y tres de barro recogidos a Pedro Olguín, vendedor ambulante.

En julio de 1934 ocurre el pronunciamiento del Gral. Calles, más conocido como el "grito de Guadalajara", en materia educativa, que reitera "su doctrina estatista: el niño y el joven pertenecen a la comunidad y no a la familia,

por eso la revolución tiene derecho a "apoderarse de la conciencia de la niñez"⁵¹.

En agosto viajan a Tabasco, el laboratorio del Nuevo Estado, don Rodolfo Elías Calles, el Prof. Dworak -director de Educación- y líderes juveniles, a conocer de cerca los experimentos de Tomás Garrido Canabal, al parecer influidos porque el Gral. Cárdenas había dado su voto en la elección presidencial por el aguerrido Garrido; quién también había sido anfitrión de Cárdenas y Calles en la gira de aquél durante la campaña presidencial. Para explicar este viaje toca traer a cuento la fama de Garrido, ya que que en 1933 y 1934 "se oyó a Calles y a Cárdenas presentar a Garrido como modelo a todos los gobernadores, y a Cárdenas declarar que Tabasco era "el laboratorio de la Revolución", y que era preciso "tabasquizar a México"⁵².

⁵¹ Victoria Lerner: 75. En agosto siguiente, el Gral. Calles "siguió exaltando la importancia del estado al asegurar su derecho a controlar la educación de todos los grados y a darle una orientación de acuerdo con sus principios, como se hace en Rusia, Alemania o Italia", ibidem.

⁵² AAGES, 235/85, 14 agosto 1934, Nogales, Son. y 235/84, 15 agosto 1934, El Tiro. Garrido y Tabasco como modelos en Jean Meyer: La cristiada. 1- La guerra de los cristeros. México, 10a. edición, 1987: 357.

Algunos escritos de protesta aluden a este viaje de los funcionarios y líderes a Tabasco, vaticinando una "garridización de Sonora" a su regreso; posiblemente el viaje esté relacionado con el Primer Congreso de Estudiantes Socialistas de la República celebrado en julio en Puerto Obregón (Frontera). El congreso resolvió solicitar la supresión de la religión y sus edificios, de los textos no identificados con la educación socialista, de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y de las bebidas alcohólicas. Vid. John W.F. Dulles: *Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936*. México, FCE, 3a. reimpresión, 1989: 565-66.

El voto de Cárdenas por Garrido el 10. de julio de 1934, en González, Los artífices..., 1981: 238.

Fotos de la estancia de Calles y Cárdenas con Garrido y de Rodolfo Elías Calles en Tabasco en no. 12 del Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, enero de 1993.

En este mes se registran abiertos trabajos a favor de la postulación del Ing. Ramón Ramos Almada como sucesor de don Rodolfo en la gobernatura. En Santa Ana, en el templo ocupado, se colocaron ahí varios rótulos, uno de ellos del "Comité Pro Ramos-Rodríguez", lo que a juicio de don Rodolfo no es conveniente⁵³.

A principios de septiembre, ocurren manifestaciones por las calles de Hermosillo y mítines en la plaza principal, que efectúan sobre todo mujeres de la ciudad. La policía

Para apreciar la dimensión del experimento del nuevo Estado en Tabasco bajo el segundo periodo de Garrido, véase el capítulo respectivo en Dulles sobre el **"faro" de la revolución**, pp. 559-71.

Cabe subrayar la apreciación de Dulles acerca de la impresión que recibían los invitados de Garrido con las marchas de contingentes uniformados, con estandartes y bandas, saludando rítmicamente y entonando fraseología radical y también sobre "La forma en que (Garrido) desplegó sus velas indicaba su conformidad precisa con el curso establecido por Calles..." desde que compitió por la gobernatura en 1922 contra el Partido Liberal Constitucionalista, objeto también éste de presiones de Calles, Secretario de Gobernación.

Tabasco bajo Garrido era una entidad donde "no cabía ni la más ligera oposición organizada...", donde no había libertad de prensa ni huelgas; donde había reglamentación, sujeción o control hasta sobre los hábitos personales de la población, practicando un cateo del domicilio, como es que "La seguridad de la salud y del descanso de los niños era una responsabilidad del estado...se aplicaba enérgicamente el reglamento de que los niños menores de ocho años estuvieran en la cama antes de las 8 de la noche. Como los policías se embolsaban el 50 por ciento de las multas cobradas por infracciones a esta regla, se mostraban muy diligentes en las inspecciones", *idem*: 562.

De las exportaciones garridistas se halla el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o "Camisas Rojas" y las incineraciones de objetos religiosos en actos con discursos alusivos. Declarar las costumbres fuera de la ley como las cruces y las flores en los cementerios y celebrar fiestas como la Navidad, se redujo a Tabasco. La supresión de la expresión de despedida "Adiós" pasó las fronteras tabasqueñas luego, pero transitoriamente, por el decreto de Ignacio García Téllez a los planteles educativos federales, para que fuera reemplazada por "Salud, camarada", *idem*: 567.

⁵³ AAGES, Templos, 1934, 312.6, legajo S-Y, 1o. septiembre 1934, Rodolfo Elías Calles al Presidente del Comité Municipal del PNR en Santa Ana. Del acta de reunión del Sindicato de Oficios Varios, de la Unión de Ejidatarios y del PNR, que citó el Prof. Pedro S. Rodríguez, se desprendía la decisión de colocar los rótulos.

reacciona con azoro, la prensa cercana al gobierno con estridencia. El jefe de la policía reportó, que hacia las ocho de la noche del día 4,

"...un grupo numeroso de mujeres se había aglomerado en la Plaza Zaragoza en forma desordenada y amenazadora, profiriendo denuestos contra las autoridades Municipales y del Gobierno del Estado, por lo que incontinenti se dispuso: Que se trasladara el suscrito en compañía de los agentes de policía (cinco) que se consideraren necesarios a efecto de imponer el orden y evitar la comisión de algún delito..."

"Que...encontró un grupo numeroso de personas en su mayoría mujeres, en actitud amenazante por lo que se les ordenó se disolviera el grupo y se retiraran del lugar, ...retirándose el grupo en dirección de la calle Comonfort, pero al llegar a la esquina con la de Urrea, se encontró ahí con la Profesora Antonia Figueroa, quien les excitó a que se regresaran diciendo "que el Gobierno no podía más que Dios" y que no le hicieran caso a la policía, se le hizo caso, el grupo de mujeres echándose encima de los tres agentes que estaban cerca a quienes atropellaron, dirigiéndose las mujeres al kiosco de la Plaza en dónde varias de ellas tomaron la palabra expresando que tenían que recuperar a toda costa las iglesias ya que el Gobernador no le daba garantías al pueblo y lanzando mueras al Gobernador y otras autoridades así como a los agentes de policía que en ese momento trataban de reestablecer el orden, a quienes trataron de perros, desgraciados, maniquies del Gobernador, mantenidos, cuicos perros muertos de hambre...; que quienes encabezaron y dirigieron el grupo fueron...Antonia Figueroa, Beariz Beraud y Maria Luisa Aguilar, así como otras que por el momento no se pudieron identificar...entre los hombres José Mora, que tomó la palabra excitando a las personas ahí reunidas para apoderarse de la iglesia, por lo cual la policía lo obligó a que bajar del kiosco y al detenerlo injurió a los agentes...a quienes dijo eran "lambiones", "hijos de la chingada" y oponiendo resistencia (dio) dos patadas...Francisca Córdova encabezaba el grupo tumultuario de mujeres dirigiendo insultos al Gobierno y a la Policía"⁵⁴.

⁵⁴ AAGES, 235/149, 4 septiembre 1934, el Jefe de la Policía Roberto R. Toyos; quien fue avisado por el Agente No. dos, Loreto Manrique; ocurrió en compañía de los agentes Luis Ramírez, José Moreno, Cabo Francisco Moreno, José Miranda y Sargento Oscar López a la Plaza Zaragoza.

Al día siguiente, se elabora en alguna oficina de gobierno el texto siguiente, con la cabeza "El fanatismo femenino da nuevamente un nota escandalosa. La manifestación de ayer fué sencillamente ridícula". El cuerpo señala

"Nos vemos precisados a ocuparnos, a fuer de periodistas honrados, de los bochornosos acontecimientos ocurridos ayer en esta ciudad, debidos a la actitud agresiva de una multitud de mujeres fanáticas, que desde las primeras horas de la tarde recorrieron en pequeños grupos algunas calles de la población, conglomerándose después frente al Palacio de Gobierno, pretendiendo intimidar al Primer Magistrado del Estado, "exigiéndole" la apertura de los templos católicos..."

"...las escandalosas enmarcaron su exaltación profiriendo frases increíbles en labios femeninos, frases de un rojo tabernario subido que solamente hemos escuchado al más bajo tipo de "apaches", o en boca de los borrachines más procaces. Estos insultos fueron enderezados con toda deliberación en contra del sr. Gobernador y de su familia..."

"Pero lo más grave de estos hechos es que la ilegal manifestación de ayer fue organizada y dirigida por conocidas damas, entre quienes recordamos a Beatriz Beraud, Luisa Aguilar y exProfesora Antonia Figueroa, acompañada esta última de su hermano José Figueroa, maestro fracasado, personas que por su posición social se les creía más cultas, y por tanto, incapaces de emplear el lenguaje y los procedimientos que caracterizaron la manifestación de ayer...se giraron órdenes de aprehensión en contra de algunas señoras..."

"...hoy por la mañana hubo una reunión bastante concurrida de líderes obreros y directores de agrupaciones sindicales y gremiales,...tomándose entre otras, la resolución de posesionarse de los templos y destinarlos al servicio de las mismas agrupaciones, o de fines culturales más elevados, tan luego como los fanáticos pretendan en igual forma repetir sus tentativas escandalosas...se resolvió hacer un llamamiento y excitativa a todos los revolucionarios sinceros y defiidos, para que respalden fuertemente al Gobierno del Estado, tomando su puesto en estos momentos que exigen un definitivo deslinde en...la acción social e ideológica que se está realizando."

"...lideresas que desde las sombras agitan a la multitud inconsciente...personas de la más alta jerarquía social, después de agitar a las mujeres del pueblo y embarcarlas en tan peligrosas empresas..."

"...se nos decía en las esferas oficiales, que es bastante lamentable que las mujeres de la clase popular se

dejen arrastrar con tanta facilidad por las sugerencias de estas damas, a cometer tan bochornosos actos, ya que **el Gobierno tiene conciencia de estar obrando en beneficio de ese pueblo, por más que este no lo comprenda aún**⁵⁵.

La presencia de "pueblo" en estos actos de protesta no podía ser manejado por el discurso oficial de la época más que como gente inerte, que sin razonar -"inconsciente"- se dejaba "embarcar" en cosas que no entendía o no le correspondían. El apoyo de los organismos proahijados por la administración se deja oír para "protestar por las manifestaciones de las llamadas "biatas"...dirigidas por elementos retardatarios y abiertamente hostiles a los nuevos postulados revolucionarios...**como siempre estaremos a la vera de los Hombres Fuertes de la Revolución...**"⁵⁶.

En septiembre, mes del inicio del año escolar, continúa con bríos el programa desfanatizador, reportándose la formación de "mesas directivas anticlericales" por la consecuente Liga Anticlerical; se reciben denuncias anónimas sobre preferencias y actividades religiosas; se practican detenciones de mujeres y se imponen multas; y aflora el temor a la respuesta de los agraviados por la incineración del venerado San Francisco del templo de Magdalena, envuelto en un discurso que la emprende contra vecinos, damas católicas y un sindicato blanco, llamándoles "fraileros", "cristeros", "reaccionarios" y "clericales",

⁵⁵ AAGES, 235/149, sin fecha, sin firma, copia mecanoescrita.

⁵⁶ AAGES, 235/63-149, 5 septiembre 34, Sindicato de Artes Gráficas de Hermosillo, Alejandro S. Vidal, Secretario General.

"...desde día 19 han estado llegando grupos de individuos de la tribu pápaga con el propósito de hacer visitas al llamado San Francisco Javier sin poder conseguir su objeto por las razones que usted conoce...nuestros enemigos, no se hubieran aprovechado (sic) de la llegada de los citados fanáticos para propagar entre ellos que Márquez, Raygoza y Saralegui se habían llevado el santo a Hermosillo y lo habían quemado en aquella ciudad; ya podrá usted imaginarse el estado de agitación religiosa en que se encuentran los indios de referencia y también el elemento clerical y hasta miembros prominentes del Concejo Municipal y de la Policía, que dicho sea de paso, parece que se regocijan al creer o pensar que, los pápagos ya citados nos harán desaparecer. Y cunde el entusiasmo de la venganza...ya que en el seno del Comité Municipal y del Cuerpo Policiaco ha nacido la versión o noticia de que para el próximo día 28, llegarán a Magdalena todos los pápagos de Sáríc, Sásabe y Tucson y que también arribarán...los indios yaquis de la región del Sur..."⁵⁷

Parece que los enterados de la quema de San Francisco temieran una vuelta de los levantamientos indígenas. Por su

⁵⁷ AAGES, 235/92, septiembre 7 1934, Ures, el Presidente Municipal Miguel S. Canizales, "mesa directiva anticlerical" en El Sauz.

235/94, septiembre 5 1934, Cd. Obregón, denuncia anónima dirigida al Gral. Jesús Gutiérrez Cázares.

235/95, septiembre 13 1934, Rayón, Florencio Contreras, Presidente Municipal, informa acerca de la detención y multas de \$100 a Bernardina Arvizu de Navarro, Matilde Arvizu de Robles y María Casillas de Robles. Quienes se quejan: "...se nos acumula que pedimos las campanas".

235/sn, septiembre 21 1934, Hermosillo, Diputado e Ingeniero Guadalupe Bustamante, Presidente del Comité del Estado del PNR transcribe comunicación día anterior de Fernando Márquez, Dr. Santiago Saralegui y Efrén G. Raygoza de Magdalena.

La quema del santo venerado en Magdalena -que mezcla la fecha de San Francisco de Asís con la vestimenta de San Francisco Xavier, igual hacen los pimas en Maycoba hasta la fecha- fue uno de los más divulgados y recordados agravios de la época a las creencias y costumbres de la generalidad de la población.

Así se tiene que año con año, vecinos del popular barrio "La Cohetera" de Hermosillo en romería se dirigían a Magdalena "a visitar al Santo Patrono de Sonora"; del que luego sólo quedará una de las manos empleada como pisapapel "en un centro de jóvenes demagogos y tontos", luego que fue incinerado en uno de los hornos de la Cervecería de Sonora. Agustín A. Zamora: La Cohetera, mi barrio. Crónicas. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1982: 123-29, primera edición de 1944.

Para "las huellas más hondamente marcadas...de la persecución religiosa", véase de Abelardo Casanova: Pasos perdidos. Hermosillo, edición del autor, 1986: passim, sobre todo, 4, 8, 59.

parte, el gobernador da otra vuelta de tuerca para corroborar o atenazar la fidelidad de los empleados del gobierno local, conminándolos a ocupar plazas y calles,

"El Ejecutivo a mi cargo exhorta y recomienda de modo especial a los empleados dependientes de este Gobierno, tanto a los que radican en esta Capital como en las diversas poblaciones del Estado, a que concurren a todas y cada una de las fiestas culturales que organicen los Comités del PNR así como el Magisterio de la Entidad, recomendándoles también que en los casos en que para ello sean requeridos presten su contingente personal para el desarrollo de tales actos, bien sea como **elementos de cooperación** en los programas de dichas fiestas o como **factores de organización**.

El suscrito tiene la impresión de que accederán de buen grado a lo que se les indica, dando con ello patente muestra de solidaridad con la política revolucionaria y socialista que se sigue en materia de educación y desfanatización especialmente, deseando advertir que en aquellos casos en que no se obtenga una colaboración franca y decidida sobre el particular, este Gobierno se verá en la penosa necesidad de acordar la separación de los elementos que no respondan a esta excitativa⁵⁸"

El rastreo de manifestaciones religiosas públicas detecta que en Huásabas los presidentes del Municipio y del Comité del PNR presidieron una procesión que recorrió las calles del pueblo llevando un santo con rogativas para que lloviera. En seguida el gobernador reclama a los alcaldes de Huásabas, Granados y Oputo por tener contemplaciones con manifestaciones públicas de carácter religioso, a resultas de lo cual, el presidente de Granados renuncia al cargo.

Mientras que en el vecino Oputo, el presidente comunica que "...ha procedido con energía para hacer aumentar la asistencia escolar en los Planteles de la localidad...".

⁵⁸ AAGES, 235/ , Rodolfo Elías Calles y Emiliano Corella, 26 septiembre 1934, hoja mimeografiada.

También se localiza a quienes evaden en la frontera la asistencia forzosa de los niños a la escuela, "contrariando al gobierno"

"Para cooperar al Gobierno de Usted a desfanatizar y a **evitar que nuestras gentes tengan contacto con el enemigo católico**, le aviso que un empleado federal de aduanas que se llama Manuel Abril tiene a sus niñas en convento religioso de Douglas, Ariz., para contrariar al Gobierno; esas niñas antes ivan (sic) a la escuela de este lugar (pues) viven aquí, la señorita directora de la escuela de niñas tiene asistencia y se hospeda en una casa dónde la señora es muy religiosa, sería conveniente indicara a dicha señorita que se mueva de casa; varias empleadas y empleados en este lugar, dan su face (sic) cargado al Gobierno diciendo que sí aceptan la escuela socialista y por otros lados dicen a las gentes que no hay que perder la creencia religiosa, que no manden a sus niñas o niños a la escuela; **sería conveniente que el gobierno mandara detectives** y descubrir algo de lo malo, del enemigo conservador..."⁵⁹

El léxico incluye: "faramallas de echar el agua a las criaturas", "biatas" (sic), "burladores de las leyes", la necesidad de tomar precauciones para el Día de Muertos y desterrar las velaciones. Así, el alcalde de Navojoa -región dónde tradicionalmente los mayos y los vecinos celebran a los difuntos- gira la Circular No. 2776 a los comisarios de policía de esa jurisdicción, "recomendándoles desplieguen

⁵⁹ El autor también la emprende contra algunos "jefes de bancos" por sus inclinaciones religiosas y el tibio apoyo a las medidas del gobierno. La inconformidad del denunciante incluye la intermediación financiera, "...si el gobierno les ayuda a robar al público con el sistema Banco". AAGES, 235/ , octubre 29 1934, Agua Prieta, Pedro González al Gobernador.

AAGES, 235/104, Hermosillo, 26 septiembre 1934, Rodolfo Elías Calles a Ignacio M. Ochoa, Jefe de la Policía Rural. La indagación que practica éste reporta que ha mejorado la asistencia de los niños a la escuela en Huásabas; ibidem, 10 octubre 1934.

AAGES, 235/ , 16 octubre 1934, Oputo, Fernando Durán, Presidente Municipal al Gobernador.

(sic) una estrecha vigilancia para evitar la celebración de toda clase de fiestas de carácter religioso que entorpezcan la labor de desfanatización que viene desarrollando el Gobierno del Estado", con especial dedicatoria a los indígenas mayos,

"Esta Presidencia...tiene conocimiento de que en algunos lugares de las comisarias de la jurisdicción de este municipio, continúan celebrándose **velaciones con rezos y cohetes**, en dónde los llamados "maestros" explotan el fanatismo y la ignorancia de las personas que organizan tales velaciones"⁶⁰.

Con los yaquis, hay tolerancia. Cuando el alcalde de Guaymas piensa dos veces antes de cerrar las iglesias de los yaquis porque "los templos católicos de Vícam y Pótam están en poder de la tribu yaqui", el gobernador responde "...que los templos comprendidos en la región del Yaqui, controlada por las Autoridades Militares, no quedan incluidos en la Circular que ordenó su clausura"⁶¹.

El cierre de los templos incluye el levantamiento de inventarios. Así, el del Júpare -al suroeste de Huatabampo, dónde abundan mayos puros y es centro de expresiones religiosas tradicionales como peregrinaciones, mandas y velorios, tal como lo confirma el propio inventario- es levantado por Juan P. Pacheco, quien quedará en la memoria colectiva como célebre "quemasantos". Pareciera que una de

⁶⁰ AAGES, 235/ , Navojoa, 20 diciembre 1934, el Presidente Municipal Juan Bautista Muñoz al director de "El Tiempo"; y 15 diciembre 1934, a los comisarios de policía del Municipio.

⁶¹ AAGES, 235/108, 20 octubre 1934, Guaymas, Francisco L. LLano al Gobernador y respuesta de éste del 23 de octubre.

las constantes del anticlericalismo que impregna al carrancismo y al callismo es deshacer las mandas, desbaratar los ex-votos, que como apuntó Martín Luis Guzmán son manifestaciones de un "voto religioso"⁶².

También en octubre de 1934, el gobierno de Rodolfo Elías Calles continuaba recibiendo apoyos y avisos de dentro y fuera de la entidad; como éste que es un anuncio de que los conflictos religioso y educativo, al menos en la transición del mando del gobierno federal deberían enfriarse; pues para la reforma al Artículo 3o. Constitucional no se optó por el planteamiento de los radicales:

"...la reforma actual al Artículo 3o. es una mixtificación, no una reforma radical como la que presentaron los diputados Alberto Bremauntz y Alberto Coria, por esa reforma hemos venido luchando, intensificándose la acción desde septiembre de 1932 en que los maestros federales de la zona norte (Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) pidieron a través del Inspector General -a mi cargo entonces- que se reformara el Artículo 3o. con arreglo a la Sexta Base de la Escuela Mexicana que la Asamblea Pedagógica Unificadora del Criterio Educativo tomó como bandera...Base Sexta: Considera que los dogmas religiosos son una de las causas que más dispersan nuestras energías morales, ya hacia el Vaticano o bien allende el Bravo, y por consiguiente, los combatirá por

⁶² AAGES, 235/108, 17 octubre 1934, El Júpare, Juan P. Pacheco, Jefe de la Policía Rural del Mayo, acta elaborada en la Comisaría del Júpare. El inventario comprende: doce imágenes de bulto, cuatro estampas, seis cruces, dos campanas grandes de metal, tres campanas chicas, 502 reliquias, al parecer de plata; ocho reliquias de "los llamados milagros al parecer de oro"; \$1.90 en una alcancía; cinco mesas de madera en regular estado; dos mesas de madera en mal estado; una caja conteniendo cohetes; seis "hulares" de carrizo conteniendo ropa y ornatos; una batea de madera; tres candeleros de metal en mal estado; dos cajitas de madera como alcancías; un tambor de madera y cuero en mal estado; un edificio de adobe y dos mil ladrillos.

Martín Luis Guzmán, El águila y la serpiente, en Obras Completas: 272.

todos los medios científicos que estén a su alcance, hasta extirparlos del medio nacional....tal como el PNR lo propone está anodino...que se deseche la iniciativa del PNR por anodina"⁶³

En noviembre, en coincidencia con la campaña del Ing. Román Ramos Almada por la gobernatura, arrecia la campaña desfanatizadora mediante incineraciones. Así, el Director de Educación Federal Elpidio López, instruye al Presidente de Sahuaripa respecto a la celebración del día de la Revolución,

"Avisé a maestros federales esa zona que veinte del actual verifiquen manifestación antialcohólica y antirreligiosa terminando con acto quema de santos por comunidades infantiles, comités educación y uniones campesinas debiendo informar resultado a esta Oficina, suplícoles transcribirles esta disposición"⁶⁴.

También en la primera quincena de noviembre, el gobernador comisiona al Jefe de la Policía Rural de la región del Mayo, Juan P. Pacheco, para que, previa la autorización judicial correspondiente, practique un cateo en la casa de la familia Robinson Bours en Alamos para esclarecer si hay un oratorio y si se celebran actos religiosos, y que en caso de comprobarse proceda a **recoger e incinerar los fetiches**, y advertir a la familia que si

⁶³ AAGES, 235/107, 2 octubre 1934, Culiacán, Prof. Braulio Rodríguez, Inspector GraI de Educación.

⁶⁴ AAGES, 235/128, 13 noviembre 1934, Sahuaripa, Presidente Municipal Guadalupe R. Villalobos al gobernador, transcribe mensaje a fin de que se le giren instrucciones.

El gobernador responde "Suyo antier. Incineración fetiches debe verificarse forma reservada objeto no provocar agitaciones innecesarias". 15 noviembre 1934, Hermosillo.

reincide se solicitará la nacionalización del inmueble⁶⁵.

Esto sugiere que la campaña estaba llegando a las familias emblemáticas de la región y se recrudecía el asedio al domicilio; se afectaba a una familia acomodada y relacionada, que había dado ya una vocación sacerdotal -el jesuita Francisco R. Bours Monteverde, que había servido de contacto entre el Gral. Obregón y la jerarquía católica en 1927-28- y a principios de siglo, enviado a estudiar a Santa Fe, Nuevo México a Alfonso, que devendría en uno de los empresarios más visionarios y exitosos de la entidad.

⁶⁵ AAGES, 235/129, 13 noviembre 1934, Emiliano Corella Secetario de Gobierno al Presidente Municipal de Navojoa.

El asunto había empezado a caminar con la denuncia girada el 26 de octubre de 1934, por Adalberto Salcido, director de la Escuela Oficial de Niños Bartolomé M. Salido al Presidente Municipal Jesús Peral:

"Con sorpresa me he estado dando cuenta de que muy seguido pasan mujeres con la cabeza cuvierta (sic) y portando libros y rosarios en las manos, observando que en todas las ocasiones penetran en la casa-habitación de los hermanos Robinson Bours...donde hacen prácticas religiosas elementos de las principales familias burguesas y como se deduce, fanáticas".

"Durante los días destinados a la preparación del PRIMER DOMINGO CULTURAL (sic) se observó la entrada y salida de estos mismos elementos y después circuló la noticia de que se hacía propaganda para que no asistieran a la referida fiesta. Esto se prueba al recordar que ninguno de los elementos que se tienen como directores de la labor subersiva que se desarrolla, asistieron, lo mismo que las familias que secundan estas ideas."

"...después de una sesión más o menos larga que se verificó en la misma casa de los hermanos Robinson Bours se acordó presentarse ante Ud. para pedirle que nada de lo existente en la iglesia del lugar fuera sacado, saliendo de esa oficina desairadas por la respuesta negativa y categórica que les dió en su carácter de Autoridad radical y fiel colaborador del actual Gobierno de nuestro Estado."

"Es público y notorio que los principales elementos que hacen labor contraria desacreditando la Escuela Socialista y todas las disposiciones Gubernamentales son: Emilia Salido, Leticia Corbalá, Dolores Vda. de Murillo (pensionada por el Gobierno Federal), Adrián Marcor, los hermanos Robinson Bours (absolutamente todos)"(sic).

"Por lo anterior, **creo queda probado**, que en la casa de los hermanos Robinson es dónde se reúnen para tratar asuntos de la campaña en contra de la Escuela del Proletariado".

La orden de cateo es suspendida luego por el propio Secretario de Gobierno y se le hace llegar a la familia aludida un escrito que les conmina a no reincidir en cobijar actos de culto en su domicilio, so pena de la incautación del inmueble, que por otra parte era codiciable por estar situado frente a la plaza y contar con buena planta física.

Los términos del intercambio entre las autoridades y la familia Robinson Bours revelan el grado de polarización social que había propiciado la campaña desfanatizadora emprendida por el callismo; también muestra que en el medio urbano no se elegía siempre el recurso más áspero por la autoridad, máxime tratándose de una familia protagónica y estimada en su medio, como se puede desprender del aviso de la autoridad, de la respuesta de la familia y de la intermediación del alcalde. El aviso del Secretario de Gobierno al alcalde fue así,

"Teniéndose conocimiento de que en la casa de la familia Robinson Bours, de ese lugar, se efectúan con frecuencia ceremonias de carácter religioso a las que asisten numerosas personas de la población, recomiendo a Ud., se sirva prevenir a dicha familia que de continuarse efectuando estos actos, se denunciará el caso a la Procuraduría de Justicia de la República y se pedirá la nacionalización del inmueble de que se trata por estarse destinando a un culto público".

La respuesta de la familia implicada tuvo estos términos que apelan a los vecinos como testigos y al localismo como recurso de defensa en esta embestida,

"Con pleno conocimiento de la verdad, puedo declarar que no se efectúan ceremonias de carácter religioso, ni mucho menos públicas, en la casa citada, y que la noticia dada al C.

Gobernador del Estado carece de fundamento, según paso a explicar.- A todos los Alamenses les consta que la familia dicha está relacionada ya sea por parentesco o por amistad, con prácticamente toda la población. A esto hay que agregar que, a la casa mencionada, en todo tiempo han acudido muchos necesitados. Esto, naturalmente, ha dado lugar a un tráfico considerable, sin que hasta ahora llamara la atención. Las circunstancias señaladas son bien conocidas a todos los de la localidad y no parece, por lo tanto, creíble que ninguno de aquí pueda ser autor de la infundada noticia recibida por el C. Gobernador. Sólo puede suponerse que algún **fuereño**, por ignorancia, o acaso por otros móviles, haya interpretado erróneamente las apariencias y enviado una información del todo inexacta...con el deseo de evitar que esas apariencias sean tergiversadas, la familia ya ha dispuesto lo necesario a fin de que, aún ese tráfico perfectamente legítimo, sea reducido al mínimo posible...hacer presente al C. Gobernador el contenido de este escrito y confirmar mi dicho..."

La intervención del alcalde ante las autoridades de Hermosillo suaviza la tirante situación, asegurando que

"I.- Que la familia Robinson Bours, bien por razones de parentesco o de amistad, está muy ampliamente relacionada con la Sociedad Alamense.- II.- Que tanto por la circunstancia anterior, como por la razón de que ha acostumbrado a dar limosnas a la gente menesterosa, dicha familia siempre ha venido siendo muy frecuentada, tanto de parte de la sociedad acomodada, como de parte de la citada gente menesterosa"⁶⁶.

En Guaymas, también en noviembre, se había recibido una denuncia que implicaba a familias acomodadas y a políticos locales,

"Los que suscriben anti clericales e identificados en los modernos sistemas que el actual Gobierno de la República está implantando para provecho de las clases trabajadoras...exponemos: Que actualmente en esta población, siguen los mismos sistemas clericales, es decir actualmente funcionan tres casas de "Oración"...En los Centros antes indicados están las que en un tiempo fueron MONJAS (sic), que fueron expulsadas de la Capital de Hermosillo y que por

⁶⁶ AAGES, 235/129, 22 noviembre 1934, Alamos, Jesús Peral, Presidente Municipal, al Secretario de Gobierno, transcripción del escrito presentado por Carlos F. Bours.

órden del entonces Obispo Sr. Navarrete se diseminaron en distintas partes del Estado. En el Centro principal lo regentea la hermana del que se llamó Obispo de Sonora que fue expulsado hace años por haber tomado parte activa en la política y tanto que el cura de esta Iglesia por mandado del citado Obispo fue fusilado en Sinaloa por estar minando en contra el Gobierno cuando el General Angel Flores se quería levantar en armas, este Cura se apedillaba Esparragoza...**Estos Centros están sostenidos por la Crema de este puerto...**siendo la Presidenta la Sra. Herminia de Iberri, Vice-Presidenta la Sra. Zaragoza de Llano (Sra. del actual Presidente Municipal) y Tesorera la Sra. Dolores C. de Pacheco, esposa del actual Cónsul de España..."⁶⁷.

Los domingos culturales patrocinados por el PNR y los sindicatos oficiales habían suscitado muestras de rechazo en Guaymas -en el Cine Royal, con telones rojinegros y piezas teatrales que se burlaban de sacerdotes y monjas, con vestuarios tomados del templo de San Fernando- y también el uso de la nave de este templo para prácticas de la banda de guerra de los llamados "camisas rojas" y para conducir ahí grupos de escolares que escuchaban prédicas de los maestros desde el púlpito, "mofándose de las imágenes de los santos"⁶⁸.

⁶⁷ AAGES, 235/131, 2 noviembre 1934, transcripción que dirige Juan G. Cabral, Subsecretario encargado del despacho al Gobernador, Expediente Secretaría de Gobernación 2/347(22)19. Manuel Ramírez, José López y Efrén Rivas de Guaymas son los autores del texto transcrito. Otros centros son los "Del Malacoff" y "Punta de Arena", éstos formados por el Obispo Navarrete, según aseguran los informantes.

La Sra. Dolores Cosca de Pacheco facilitará en 1936 una casona en San Angel, D.F. para la congregación de estas religiosas expulsadas de Guaymas y medios económicos para el traslado y la instalación de las novicias allí.

En 1922, las señoras Cosca de Pacheco, Matilde de Zaragoza, María de Jesús de Fourcade, Guadalupe Zaragoza de Llano y Leonor Ortega aparecen relacionadas con la Madre Julia Navarrete, hermana del Obispo Juan Navarrete y del padre Francisco que trabajará entre los mineros de Nacozari y en Guaymas. Vid. Celia Corbalá Almada: 67 y 103.

⁶⁸ Juan Ramírez Cisneros: Sucedió en Sonora... Guaymas, edición del autor, 1993: 238-240. En este contexto y bajo el mismo alcalde ocurrió en 1934 la pérdida del archivo del Ayuntamiento de Guaymas, por incuria al parecer. Los volúmenes fueron unos arrojados a una noria y otros quemados en el basurero de la ciudad.

Un diputado reporta que Magdalena "es el foco del fanatismo en el Estado, de allí salen las instrucciones, (las) órdenes que los fanáticos del resto del Estado ejecutan", que "se bautiza por una biata" y que el 21 de octubre se celebró en Tucson una "junta de un conjunto considerable de católicos". En Los Angeles, lugar cercano a Hermosillo con una importante fábrica de textiles, se dictan órdenes para hacer comparecer a la sra. Cristina Indar de Dávila "por labor contraria a la campaña de desfanatización"⁶⁹.

Mientras que en Nacozari, centro minero, se denuncia la aparición de un quincenal El Orientador, cuyo editor es Israel Montaña, Secretario Tesorero del Comité del PNR, quien

"nunca ha definido su actitud con respecto a la cuestión desfanatizadora, se le citó al Ayuntamiento para deslindar responsabilidades, dijo haber sido seminarista, faltándole dos años para recibirse de "sotanudo" y que "su fe era muy fervorosa...de lo que se desprende que es un discípulo declarado de Navarrete, el más linajudo de los frailes que han pisado estas tierras y que es la adoración de los fanáticos".

"Quiero hacer de su conocimiento que este individuo está desarrollando **una campaña...contra las instituciones combatiendo de preferencia** las reformas trascendentales del Artículo Tercero, así como **la labor social del Magisterio en relación con el fomento que está dando el Co. Gobernador a fin de que los obreros se sindicalicen** para que de común acuerdo con el capital, gocen unos y otros de las debidas garantías y no se tergiverse la finalidad de los citados sindicatos"⁷⁰.

⁶⁹ AAGES, 235/133, 16 noviembre 1934, Dip. José María Soto L. al Gobernador sobre Magdalena.

235/134, 24 noviembre 1934, Emiliano Corella, Gobernador Interino, al comisario de policía de Los Angeles, Son.

⁷⁰ AAGES, 235/137, noviembre 10 1934, Nacozari, José G. Figueroa, Escuela Melchor Ocampo, al Srio. Gral. de Gobierno.

La disputa por los cargos que se juegan en la campaña política que encabeza el Ing. Román Ramos Almada contamina la estricta campaña desfanatizadora. Así se tiene que en Magdalena, hay quien denuncia al gobernador el lanzamiento de la candidatura de Joaquín Monroy hijo para Presidente Municipal debido a que es un individuo formado por "Navarrete Obispo" y

"él es su corresponsal aquí, como lo es el otro jesuita doctor Luis Mercado Z., quienes son los encargados de arrear toda la burrada que tiene aquí el Obispo, allí están los Alatorre hermanos del cura Alatorre o de la Torre, Iruretagoyena Tadeo, Rubén Carranza, Roberto Molina, que todos estos quizás son caballeros de Colón, Mercado Z., **no despacha sus hijos (a) la Escuela**, Blanca Lafontaine, empleada de correos **no manda sus hijos a la Escuela por no ir con las ideas del Gobierno**,...mande usted un hombre de su confianza para que detenidamente oiga y vea y que se acerque a cada grupo de esta gente...**Vigilen las conversaciones** de Yruretagoyena, Dr. Mercado, los de la Torre, Joffroy, familia Lafontaine, familia Carranza de Don Luis..."⁷¹

A juicio del informante, "las pruebas muy palpables ...las encontramos en el número correspondiente al día 7 del presente mes...subrayando con tinta roja los párrafos dónde se hace campaña clerical y se desvirtúa la obra del gobierno en el sentido de que este Gobierno fomenta los Sindicatos, obra que nos hemos hechado (sic) auestas los maestros, como lo expresan los programas de la nueva escuela socialista..."

La cuestión política local, avivada por la campaña, es mezclada además: el autor informa que el dicho órgano postula a Vicente Castillo para diputado local, luego arremete **contra el elemento opositorista** y señala que "el predicho quincenal intriga sin ningún miramiento al profesorado local...pues trata de defender a la ANCIANIDAD cogiendo para el caso un tema del agrado de los cristeros..."(sic).

El denunciante termina "...pido de la manera más sincera y desinteresada, ya que para mí no significa esto más que **el afianzamiento de las INSTITUCIONES** y del bien de mi pueblo, **que se haga una investigación minuciosa para saber si somos o no somos...**".

⁷¹ AAGES, 235/138, noviembre 19 1934, Magdalena, Juan Pérez al Gobernador.

Quien o quienes informan desde Magdalena también mezclan cuentas pendientes por otros asuntos, como se puede apreciar en el texto que empieza **"Fiscalizadores y ciscadores"** para que el Pueblo se decida a entrar por la puerta de la desfanatización,...Todos estos arrojan la piedra y esconden la mano" y adjunta una lista de personas⁷².

Con algún sentido del humor, Emilio Pompa, Comisario de Policía de La Reforma, se dirige al gobernador, señalando los elementos obstruccionistas en la lista de firmas de enterado de la convocatoria a la junta de padres de familia y público en general, agregando "Nota: Las marcadas con el círculo les falta un grado para santas, según ellas"⁷³.

Lo más cercano al drama ocurre en el campo. Se reporta desde el sur de Alamos, un maestro rural que le pide al gobernador una pistola, en prevención de los efectos que pudieran tener las incineraciones hechas para festejar el aniversario de la Revolución, en aquel rumbo,

⁷² AAGES, 235/143, noviembre 5 1934, "Rémora clerical en Magdalena, Sonora", firmado por "El Secretario del Comité Secreto de Salud Pública" (sic).

La lista incluye a Wenceslao Monroy ("quien tiene amigos generales como el Gral. Quiñónez"), Joaquín Monroy padre e hijo, Dr. Luis Mercado ("reparte santitos al recetar"), Tadeo Iruretagoyena ("entusiasta partidario y agente de la Revolución Mansista y Topetista"), Dr. Francisco Estrada ("...gozando de la prerrogativa de estar en la esfera oficial por ser Médico Municipal, gracias a su amasiato con la Viuda del Aviador Carranza, hermana de la Vda. de Armenta a su vez amante del C. Presidente Municipal"), Benjamín Orduño "tinterillo", Eugenio Félix y termina con "Hay otros en carter".

⁷³ AAGES, 235/139, 22 noviembre 1934. Las marcadas son: Francisca de Traslaviña, Carmela Paz, María Gaella, Sra. Anguez, Anita Miquirray, Pancha Bidiano Traslaviña y Sofía Chretin.

"El día 20 de noviembre nos trasladamos al pueblo del Maquipo todos los Maestros Rurales que estamos cerca, pues hicimos una campaña desfanatizadora bastante intensa, pues recogimos algunos Santos que nombran ellos y los quemamos en la fiesta del Teatro al aire libre, de la misma Escuela. Como Ud. a de saber **este pueblo es muy fanático** pues nos expusimos bastantes (sic). El día 21 nos trasladamos al Potrero de Alcántar, donde hicimos la misma cosa. Como Ud. sabe, que **los maestros Rurales por estos rumbos no somos muy bien vistos** por algunas personas y no deja uno de tener sus enemigos le suplico a Ud. de una manera muy atenta si me puede proporcionar una pistola que sea aunque fuera para que le tuvieran a uno mas respeto. Pues ha de considerar que con \$54.00 pesos, y con obligaciones no se puede comprar una pistola.

Ha de saber Ud. que los verdaderos hombres Revolucionarios deben contar a los maestros Rurales que caminamos y ayudamos al Gobierno"(sic)⁷⁴.

Las incineraciones de objetos religiosos para festejar el aniversario de la Revolución, el 20 de noviembre de 1934, además de Sahuaripa, El Maquipo y Potrero de Alcántar, ocurrieron en otros lugares como en Los Angeles -Comisaría de San Miguel de Horcasitas, dónde "se formó **la pira proletaria** con objetos religiosos aportados por el Pueblo...mismo que luego decididamente se dirigió al ex-templo sacó cuanto había y lo arrojó al Fuego mientras se entonaba el himno socialista"-; en Sonoyta, se recorrieron las casas para ver si tenían imágenes religiosas para "exterminar el fanatismo...como se encontraron algunas imágenes en casas particulares, inmediatamente se procedió a su incineración", que debió de hacerse, según las instrucciones del director federal de educación en la entidad, con "fetiches" que anticipadamente deben entregar

⁷⁴ AAGES, 235/144, 25 noviembre 1934, El Paso, Alamos, Son., maestro rural Alfonso Y. Romero al gobernador.

los alumnos; y en la llamada "Ciudad de los portales", se pagó el alquiler de tres "trucks" para trasladar "esculturas, muebles y enseres de la Iglesia de Alamos, al lugar en dónde fueron incinerados"⁷⁵.

Acercándose diciembre, se reporta por un delegado de policía que "elementos fanáticos para contrariar labor de desfanatización desarrollan ceremonias religiosas como los llamados velorios". A lo que el gobernador interino Emiliano Corella responde dando su aprobación a las disposiciones dictadas de multar y prohibir la celebración de los velorios y estima que haga públicas y "prevenga a los dueños de las casas que permitan esas demostraciones...que serán aprehendidos y puestos a disposición de este Gobierno"⁷⁶

El balance del año de 1934 no podía ser más adverso para los creyentes y para la jerarquía. Una relación de 18 templos clausurados y ocupados por organizaciones oficiales incluye un metodista, un evangelista y un "protestante". Los quince restantes son católicos: once templos, dos capillas, un centro mutualista -en Villa de Seris, ocupado por el Comité Municipal del PNR- y un "centro católico" en el barrio de la Galletería, entregado a la Federación Obrera Campesina de Hermosillo⁷⁷.

⁷⁵ AAGES, Templos, 1934, 312.6, legajos A-Y. En el caso de Los Angeles (Horcasitas), el Director General de Educación en oficio dirigido al comisario del lugar dice que el 20 de noviembre debe verificarse ahí con una manifestación antialcohólica y antirreligiosa, procurando que los alumnos, el Bloque Juvenil Revolucionario, la sociedad de madres y las organizaciones societarias terminen el acto con una quema de fetiches que anticipadamente deben entregar los alumnos.

⁷⁶ AAGES, 235/ , 12 diciembre 1934, El Tiro, José Pedro Durazo.

⁷⁷ AAGES, Templos, 1932, 312.6.

1935: LOS ALZAMIENTOS ANTICALLISTAS

De la década de los años treintas el año telúrico será 1935. El nuevo año arrastra la polarización que ha provocado la depuración desfanatizadora para reemplazar las lealtades de los lugareños. Así se tiene que dos de los líderes de las manifestaciones en Hermosillo continuaban arraigados en Nogales, lejos de su madre viuda e inconforme⁷⁸.

Todo anuncia que será un año movido. A nivel nacional hay los reacomodos que se derivan del cambio de Presidente de la República. En Sonora se asiste al destape más temprano que se tenga memoria en la lid por la gobernatura: agosto⁷⁹.

El gobernador Rodolfo Elías Calles se había separado del cargo por licencia en noviembre del 34 y el 10. de diciembre tomó posesión como Secretario de Agricultura. Rodolfo hereda la gobernatura a quién había venido preparando para ello, al Ing. Ramón Ramos Almada -su Secretario de Gobierno (sept.'31-mayo'33), ex-senador

⁷⁸ AAGES, 235/ , 31 enero 1935, Hermosillo, Angela Vda. de Figueroa al Gobernador: "Que hace cuatro meses, por una mala información e interpretación, sin orden escrita, fueron sacados de este lugar por el Comandante de Policía y llevados a Nogales, Sonora, mis hijos Francisco Figueroa y Srita. Prof. Antonia Figueroa...".

⁷⁹ AAGES, 235/117, Banámichi, octubre 21 1934, papel membretado del "Comité Pro-Ramos", con foto impresa del Ing. Ramón Ramos Almada. En el apartado anterior se señala que desde agosto se registran trabajos abiertos a favor del Ing. Ramos.

(periodo 30-34), ex-diputado federal por dos periodos consecutivos.

Este emprende la campaña electoral más exaltada registrada en la historia: parecía que no había electorado que convencer, sino agravios que repartir. Será un invierno de agravios. Las burlas a las creencias de la población parecen más bien enderezados a amedrentar a los sindicalistas y a los agraristas que no han pasado por el aro del callismo. El mensaje era: no se acerque nadie a Cárdenas sin permiso de Elías y Ramos. Pero los agravios religiosos calan hondo, por innecesarios, por excesivos, sobre todo, entre el mujerío sonorense⁸⁰.

De esta manera, bajo los callistas, **tiempos de disimulo y clandestinidad** corren en Sonora: la campaña desfanatizadora invita a los creyentes a recurrir a escondidas a procurar sacramentos y actos de culto bajo la vista gorda de algunas autoridades locales; la campaña antichina llevó a que algunos chinos se ocultaran con la complicidad de lugareños; la campaña antialcohólica orilló a disfrazar la inclinación o el gusto por la bebida, cuanto más el consumo; el combate al contrabando hizo que los "fayuqueros" se escurrieran o disimularan más hábilmente; y

⁸⁰ Manuel S. Corbalá, cetemista alamense, escribe acerca de la gira de Ramos "más que un medio de propaganda a favor de su candidatura...constituyó, quizá a pesar de sus deseos, la fase más virulenta de la campaña antirreligiosa, por obra y gracia del servilismo burocrático, calamidades que afloraban con la presencia de Ramos y las cuales no podía evitar.

No por esto careció en lo absoluto de apoyo popular, pues tuvo de su parte a los ejidatarios y a los obreros sindicalizados, tanto por él mismo cuanto por Rodolfo (Elías Calles)...". Idem, 1968: 192.

la ofensiva contra el abigeato puso en prisión, entre otros, a veteranos de la revolución. También hay indicios para pensar que la expulsión de la entidad era un recurso socorrido⁸¹.

La primavera es caliente pero las elecciones son frías -éstas se realizan en abril de 1935. Todavía a principios de este mes, se "incineran fetiches" en Banámichi, el pueblo natal del gobernador interino Corella. Con un documento elaborado en mayo podemos apreciar la resistencia difusa a

⁸¹ Entre los líderes expulsados de la entidad se halla J. Jesús Quiñones, Delegado de la Confederación Campesina Mexicana -Graciano Sánchez es de sus líderes a nivel nacional- en la región del Yaqui, quien fue expulsado en mayo de 1935 a Sinaloa, "recogiéndole documentos, credencial y salvoconducto presidencial".

Había sido aprehendido por la policía rural por estar acusado por difamación por una maestra en mayo de 1934, al mes siguiente había salido en libertad bajo fianza. Quiñones señala que **"...en el periodo de ese gobierno se llevaron a cabo varias expulsiones como medio de precaución"**. Luego la emprende contra Emiliano Corella por estar identificado con Ramón Ramos y con el Comité Estatal del PNR. AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 45.

Había otros agraviados como Antonio Cinco, de origen chino, quien se queja de que se le han dado tres días de término para que abandone el estado, pide garantías mientras se esconde en Magdalena. *Idem*, exp. 46, 2 agosto 1934, Atil.

Luis D. Verduzco, desde Nogales, Ariz., asegura que fue expulsado por orden del gobernador Rodolfo Elías Calles por "asuntos económicos y industriales" (sic) y haber sido "despojado de valiosas propiedades". *Idem*, exp. 47, julio de 1935.

Para el caso de una fayquera detenida, *idem*, caja 153, exp. 3. Para un veterano preso acusado de abigeato, *idem*, exp. 16, 7 septiembre 1935, Nogales, Francisco Castro: "...como soldado viejo...levanté en 1910" vinculado al sargento Jesús Estrada y había permanecido con grado de teniente hasta 1933. Perteneció al 15o. batallón de "Voluntarios de Sonora", al lado de los luego generales Benito Bernal y Francisco Durazo. Para otros presos por abigeato en 1935, *idem*, exp. 54 y 55.

En cuanto a la simulación durante la campaña antireligiosa, está el caso de los hijos del Gral. Jesús Gutiérrez Cázares y Elena Elías -ésta "muy católica aunque pariente de don Plutarco"-, Roberto, Rubén y Rafael quienes tomaban clases particulares en Cananea -no concurrían a la escuela oficial- y una de las maestras los preparaba para la primera comunión hacia 1932-1933, recuerda una de sus condiscípulas entonces. Entrevista a Isabel Russo Voguel, México, D.F., 12 agosto 1993.

la imposición de las nuevas lealtades en la región sur de la entidad.

La Unión de Maestros Federales de la Octava Zona (Huatabampo) se dirigen al Secretario de Gobierno para quejarse de que el Presidente del Consejo Municipal el compañero Martín Espinoza incurre en "falta de colaboración" con las escuelas federales; informan los maestros que "se vende mezcal por todas partes del Municipio de Etchojoa, en la cuestión obrera muchos obreros no se les paga el salario mínimo, ocupan muchos niños de edad escolar y existen muchas tiendas de raya que deberían de estar clausuradas", mientras que por otra parte "se nos niega ayuda para llevar a cabo bailes para reunir fondos para arreglar nuestras escuelas **ya que los vecinos de origen indígena la mayoría coopera muy poco para los trabajos de la escuela**"; en San Pedro, se registran "atropellos e imputaciones falsas" para predisponer a las Escuelas Federales con las del Estado"; y en Huítchaca, la maestra "por la labor socialista que practica" ha recibido injurias.

El gobernador interino Corella informa al Secretario de Gobernación que se practicó una investigación y los cargos resultaron falsos: los trabajadores ganan más que el salario mínimo, sobre todo en época de cosecha, y la autoridad municipal ha luchado contra el alcoholismo⁸².

⁸² AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 40. Para el ambiente de las elecciones véase el manifiesto "**Contra un nuevo brote del callismo**" del Comité Pro-Dignificación de Sonora que encabezan José María Acuña y Agustín Gutiérrez, México, D.F., 28 agosto 1936, en "Papeles de Agustín Gutiérrez" (PAG).

En junio ocurre la primera crisis Calles-Cárdenas: los callistas salen del gabinete. En Sonora la gente se coloca a la expectativa, se escucha hasta el zumbido de una mosca. Hay relámpagos: el día siete amaneció quemada la bandera rojinegra que estaba izada en el ex-templo católico de Cócorit y fracturada su puerta. La averiguación se hace con alarde: a los sospechosos los llevan en carro presos a Cd. Obregón; luego los sueltan, para que paguen \$200 cada uno o pasen 60 días de prisión. Los inculpadados son Artemisa Esquer, Elena Rosales y Profra. Carmen Sánchez de Alvarez que alegan inocencia y omisión de las averiguaciones debidas; todo ocurrido "sin dejarnos sincerar". La última dice que estaba sentada en la banqueta de su casa, tomando un cocimiento, "en el mismo acto en que se me complicaba de la quema de la bandera rojinegra de esta población...sin haber tomado parte en esto en ningún sentido, ni siquiera en pensamiento" y que tiene quince años y medio en el magisterio y sufre dilatación de la glándula tiroides por lo

En cuanto al templo de Banámichi, don Rodolfo solicitó a la Secretaría de Gobernación se retirara del culto el templo para que organizaciones obreras y campesinas usaran el edificio para oficinas y centro de propaganda cultural, en agosto de 1934. Las señoras del rumbo habían solicitado la apertura por ser devotas de Nuestra Señora de Loreto, patrona del pueblo (16 agosto 1934), negándoseles la petición y dando pie a la disposición anterior. El 10 de septiembre el gobernador Elías Calles ordena al alcalde entregar el templo a las organizaciones mentadas, que someta al orden a los oponentes y ponga en prisión a los responsables de cualquier desorden.

El 5 de abril de 1935, el presidente municipal Jesús Aguirre informa al gobernador, su paisano, que fueron incineradas en su totalidad los fetiches del templo católico el día 3. Las vecinas se quejaron al día siguiente y el Secretario de Gobierno les respondió que no debían sentirse lastimadas por ser "bienes nacionales", no particulares. AAGES, Templos, 1932, 312.6, legajo A-B.

que varias veces han tenido que ponerle hielo sobre el corazón.

Mientras que el gobernador Corella y su secretario Ramón Avilés señalan a la Secretaría de Gobernación que ha quedado comprobado que doña Carmen es la autora material del hecho y se le ha cargado una multa de \$200, que ya pagó: "...dicha señora en unión de otras personas, desde hace algún tiempo han venido desarrollando en la región del Yaqui una labor sistemática de oposición a las autoridades constituidas"⁸³.

El 21 de junio, Espiridión Ahumada, Presidente del Comité Pro Cárdenas de Villa de Seris, por dar opinión favorable del gobierno cardenista, recibe amenazas del Presidente del Comité Agrario local. Al día siguiente, en Pitiquito, Benjamín Bustamante, -yerno de María Acosta vda. de Lemas, amiga del gral. Cárdenas- es muerto por Arnulfo Félix, tío carnal del diputado local Ignacio J. Pesqueira, quien a su vez, protege, junto con el alcalde de Altar Ramón Pesqueira, al supuesto asesino que se exhibe orondo y armado frente a la viuda, según su protesta. El día 29, en el serrano pueblo de Nuri, por la madrugada bajaron y quemaron la bandera rojinegra que ondeaba en el templo⁸⁴.

⁸³ Para el incidente de Cócorit, AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 48, 14 agosto 1935, Corella y Avilés al Secretario de Gobernación.

⁸⁴ Para la disputa en Villa de Seris, AGN, DGG, 2/012.2 (22), caja 153, exp. 12.

Sobre la queja de impunidad en Pitiquito, idem, exp. 15. La Procuraduría del Estado revisó el caso y determinó que se trató de un "homicidio en riña".

En julio hay nubarrones. Las quejas de los que se dicen agraviados por el callismo tiñen la correspondencia que recibe el Presidente. El día seis, los jefes de familia Crisóforo Durazo y Rafael Fimbres son internados en la cárcel de Moctezuma por orden del alcalde, acusados de no mandar a los hijos a la escuela, siendo amagados con no ser puestos en libertad, mientras no paguen la multa en efectivo o realicen trabajos personales. Lo que no admiten los presos.

Manuel Fragoso, veterano de la revolución y vecino de Hermosillo, afirma "no tengo segunda camisa que ponerse"(sic), relata al Presidente el once de julio desde Hermosillo, que desde hace tres años no pueden vivir en paz ni él ni sus familiares, no obstante haber sido soldado desde 1910, "por intrigas de los revolucionarios de última hora" y por

"haber militado con Ud. en este estado, por los años de 1914 y 1915 y porque Ud. me conoce perfectamente... Ya sabe Ud. **que hace tres años, en este estado desgraciadamente no hay libertad de ninguna especie ni de pensamiento ni de conciencia y menos política y por haber estado en contra de la imposición, se me tiene señalado como enemigo de la revolución...** Si Ud. no toma un gran empeño por el Estado de Sonora, seguiremos gimiendo bajo este yugo opresor y seguiremos siendo manejados como cosas... Hace cuatro días tuve que huir para escapar a una detención injusta... por haber desfilado al frente de una manifestación popular contra la opresión del gobierno local..."⁸⁵

Para el incidente en Nuri, AAGES, Templos, 1934, 312.6, legajo N. Manuel Monge, Secretario General del Sindicato, informa del hecho y ofrece nombres de sospechosos.

⁸⁵ AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 49, 11 julio 1935, Manuel Fragoso al Presidente Cárdenas. E. Corella respondió al Secretario de Gobernación que Fragoso "...está reconocido como desafecto al Gobierno del Estado desde hace algún tiempo".

En julio, Ramón Salazar Félix ofrece pruebas de que su sobrino José es molestado en Navojoa por el temible jefe de la policía rural Juan Pacheco y pide garantías, ya que ese muchacho y su hermano Abraham, en enero de 1934, habían sido capturados por la policía para darles tormento y los sueltan luego de que su padre Pedro Salazar Félix es liquidado en el monte unas semanas después, acusado de haber intentado asesinar al gobernador Rodolfo Elías en "La Perla del Mayo".

El mes cierra con la solicitud de garantías del "Comité Pro Dignificación de Sonora" para sus miembros Medardo Tellechea y Carlos Valenzuela Samaniego en Navojoa, dónde el comité asegura que las autoridades han fraguado un complot, simulando un ataque para esa noche, con objeto de asesinar a los mencionados⁸⁶.

Agosto se encapota. El ocho, Manuel Escobar de la La Gaceta de Guaymas, reclama que la autoridad municipal,

Para los reclusos en la cárcel de Moctezuma por no enviar los niños a la escuela, exp. 44.

⁸⁶ AGN, DGG, 2/012.2 (22), exp. 13, Mazatlán, Ing. Ramón Salazar Félix, 3 julio 1935 al Presidente Cárdenas.

Ofrece pormenores de los hechos de 1934: "El día 4 de enero mi hermano Pedro Salazar Félix pensaba sacar una Manifestación, para ver si se les concedía quitar la coqueta (sic) que se le estaba imoniendo al ganado vacuno". Pero no faltó intrigante que informara que lo que pensaba Pedro era asesinar al Gobernador de Sonora; esta versión "son falsos" y "la policía sin averiguar esto se puso a tirotearlos"; Pedro al correr peligro, huyó.

La policía soltó a los hijos luego de que mataron a Pedro; después los molestaban a pesar de ser menores de edad por lo que se habían ido a Mazatlán, refiere Ramón Salazar Félix.

Exp. 51, 31 julio 1935, para la queja del "Comité Pro Dignificación de Sonora". El 2 de septiembre, el "Centro Directivo de Unificación Popular" en Hermosillo trasmite su queja a Cárdenas por la aprehensión de Medardo Tellechea y Juan G. Cano por el comandante de la policía de Cd. Obregón.

"callista recalcitrante", tras de obligar a los comerciantes a retirar los anuncios del periódico, pretende consignarlo por supuesta difamación. El día veinte, Francisco Trejo desde Navojoa reporta al Presidente que un grupo de individuos vecinos de Etchojoa, instigados por las gentes opositoras de Navojoa presentaron actitud rebelde "pretextando inconformidad por la **campaña irreligiosa**" y que **las agrupaciones obreras y campesinas se hallan amagadas**⁸⁷.

Septiembre abre con truenos y luego se desata la tormenta que durará todo el otoño. El día 10. hay tumulto en Bacobampo con una protesta bien articulada y explícita que recoge el militar enviado a controlar la toma de la comisaría y el 5 en Navojoa, la anciana Ramona Mendivil es secuestrada, a plena luz del día, para ya nunca más aparecer; el móvil según la hija Emilia Ortiz de Espriú es despojar a su madre de la casa que habita contraesquina del mercado; a lo largo de las diligencias y reclamos, la hija califica a Juan Pacheco -célebre quemasantos que devastó los retablos de las antiguas misiones jesuitas de ambas márgenes del río Mayo, que eran veneradas y custodiadas por los indios, desde Macoyahui hasta Navovaxia- como pistolero "muy conocido por sus innumerables crímenes", a Manuel Valdez como esbirro "que hace las veces de Ministerio Público" y recibe como atención del gobernador, que éste comisione a

⁸⁷ Para la queja del periodista Escobosa, AGN, DGG, 2/012.2 (22), caja 153, exp. 14. Para Trejo de Navojoa, AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 53. Esto ocurre en vísperas del tumulto ocurrido en la comisaría de Bacobampo el 10. de septiembre.

Manuel Guirado, subjefe de su escolta, -a quien se le atribuye el traslado sacrílego del San Francisco, venerado en Magdalena, para ser incinerado en Hermosillo- para apurar las diligencias del caso⁸⁸.

Del inicio de la gestión de Francisco S. Elías al fin del periodo del Ing. Ramos se hubieran acabalado diez años de callismo (1929-39) que serían demasiados para la entidad según la oposición. Las divergencias de método de los opositores al continuismo callista no impidieron que gente a lomo de caballo, con memoria en la cabeza y armas en la mano se levantara en el otoño.

Así, en el distrito de Altar, Pablo Rebeil se levantó "contra los poderes locales"⁸⁹; en el de Magdalena, surgió

⁸⁸ AGN, DGG, 2/012.2 (22), exp. 26. Lo interesante de este caso es que las diligencias que practica doña Emilia procurando a su madre desaparecida topan con el aparato policiaco del gobierno del estado y expresa las opiniones que sus personeros le merecen; incluye al gobernador Ramos como implicado en el intento de despojo de la propiedad de su madre.

Así, de Juan Pacheco se expresa como "pistolero...muy conocido en Sonora por sus innumerables crímenes que ha cometido" como Jefe de la Policía Rural en el Mayo.

⁸⁹ Para un perfil de la familia Rebeil, véase de Glenton G. Sykes "A Sonoran Venture. Eclipse Expedition of September 1923 By University of Arizona and Carnegie Desert Laboratory". Mecanoscrito, 1964, 11 pp., University of Arizona, Special Collection.

Ahí se describe la cordial recepción a la expedición en la tienda de Pablo Rebeil (padre) y se asienta que "El Sr. Rebeil era la conexión de la bien conocida e influyente familia Rebeil de Tucson y uno de los principales ciudadanos del viejo pueblo mexicano de Altar. La tienda de Rebeil había sido siempre "a port of call" para los americanos de todas las excursiones".

Se señala que en dicha tienda se congregaban los líderes de los ciudadanos y los comerciantes del pueblo.

Los excursionistas observan en las comunidades a lo largo del río ruinas de viejos molinos de harina hechos de piedra, en ocasiones de dos o tres pisos, la mayoría de los cuales habían servido de refugio "durante las frecuentes revoluciones" y elecciones políticas. Ellos aprecian las huellas de balas en paredes y alrededor de puertas y ventanas y lo mismo ven en "viejas iglesias y misiones".

la guerrilla "vasconcelista" de Jesús María Suárez Arvizu⁹⁰; en el de Moctezuma, el experimentado general cristero Luis Ibarra y "un cura Barceló", al frente de doscientos hombres -destacando entre sus banderas, una de la Guardia Nacional-; indios mayos quemarán puentes del ferrocarril por el rumbo de Bacabachi y luego remontarán el Bacatete; los yaquis manifiestan desasosiego⁹¹; el 12 de noviembre, a las 12 de

⁹⁰ Para la índole del movimiento véase AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 66, 11 enero 1936, Nogales, Manuel Iñigo y más de cien firmas. En esa fecha Jesús Ma. Suárez Arvizu se halla preso en Hermosillo a disposición de la Jefatura de Operaciones Militares "por haber encabezado a **un grupo de ciudadanos sonorenses**, que para hacer patente su inconformidad con la actuación del Gobierno encabezado por el Ing. Ramón Ramos, **se levantó en armas**, remontándose a las serranías de nuestro Estado".

Ahí se apunta que "...el cambio de autoridades vino a poner punto final a la inconformidad general que reinaba, Suárez Arvizu, al igual que **otros grupos opositores**, depuso su actitud rebelde, **protestando adhesión al gobierno emanado de la legalidad y que será el que presida los actos eleccionarios (sic) que darán como fruto la exaltación al Gobierno de Sonora, de aquellos hombres que el pueblo designe libremente**".

Por lo que la centena de firmantes cree injusta la detención de Suárez Arvizu ya que "su rebeldía la enderezó en contra del gobierno Ramista, al que consideró espúreo y en tal actitud jamás cometió o permitió que se cometieran actos de bandolerismo ni asesinatos, caso este insólito en la historia revolucionaria de nuestro país...sea puesto en libertad".

⁹¹ AHSDN, Pensionados, Juventino Espinoza Sánchez. Este militar de origen nayarita, se desempeñará como Comandante de la 4a. Zona Militar con sede en Hermosillo, del 21 de octubre de 1935 al 31 de marzo de 1937 (f1379), habiendo llegado en medio de los alzamientos y refriegas del otoño de 1935 a pacificar la entidad, sin recurrir de preferencia a las armas y ofreciendo de entrada amnistía a los alzados.

Además de las instrucciones que pudo recibir en este sentido, hay dos elementos que quizás influyeron en su desempeño: ya había estado en Sonora y había combatido a los cristeros en su tierra natal (f1097).

El 24 de enero de 1930 por acuerdo presidencial fue comisionado para encargarse de la administración y organización de las colonias de la tribu yaqui de Vícam y Pótam (f1088). En su desempeño ahí, elaboró una detallada propuesta que se cita en el último apartado del II Capítulo de este trabajo. El mirador que ocupaba era propicio para captar la situación de la entidad en el parteaguas de 1929.

En su expediente (f1858), se señala en una relación que su apartado "1935" dice "**Campaña contra los rebeldes cristeros y locales del Estado de Sonora**", la que se efectuó del 19 de octubre a noviembre, logrando "pacificar el estado en veinte días".

la noche, en el Quiriego, apareció un grupo gritando vivas a Cristo Rey y muertas al mal gobierno, luego de aprehendidos, se suscitó una reyerta con la policía con resultado de dos opositores muertos⁹².

El 22 de octubre se rindió "la **partida rebelde contra poderes locales** en Altar", movimiento encabezado por Pablo Rabeil (sic), que entregó 29 armas y 16 caballos.

En el Distrito de Moctezuma, estaba la "**partida cristera del llamado Gral. Luis Ibarra y cura Barceló**", de alrededor de 200 hombres. Con la que se sostuvieron combates y refriegas: el 25 de octubre en Suaqui (de) Batuc, el 2 de noviembre en Potrero don Cecilio y el 5 de noviembre en Agua Fría, San Pedro de la Cueva.

En el Distrito de Magdalena, estaba "la **partida rebelde** de cerca de 50 hombres que se hacía llamar **vasconcelista**... encabezada por Jesús María Suárez", se les persiguió y dispersó en El Saucito, cerca de San Lázaro, y se les quitaron 28 armas y 2800 cartuchos.

Luego continúa sobre el **proselitismo "fanático" entre indios mayos**, a resultas del cual quemaron puentes del ferrocarril por Bacabachi y un grupo se remonta hasta la sierra del Bacatete, donde son perseguidos por tropas. Cabe remarcar lo insólito que resulta que mayos se internen en la Sierra del Bacatete, asiento de los yaquis broncos.

⁹² AGN, DGG, 2.012.8 (22), caja 153, exp. 19, 13 febrero 1937, cárcel de Navojoa, Genaro Borbón Argüelles. Este era el Presidente Municipal de El Quiriego desde el 16 de septiembre de 1935; escribe al Presidente Cárdenas que se halla en la cárcel desde el 13 de noviembre de 1935 "a consecuencia de la Rebelión Cristera". Ofrece pormenores sobre el conflicto que atribuye al surgimiento de un grupo de individuos con la intención de desalojarlo del puesto de Presidente "**como lo habían hecho en algunos lugares del Estado. Haviendo dado muerte a varios empleados del Gobierno y por lo tanto todas las autoridades que comulgan con las ideas revolucionarias, corrimos la misma suerte...y por lo tanto estábamos amagados**". (Se refieren a las muertes del alcalde y del jefe de policía de Santa Ana en la toma de este pueblo por la guerrilla de Jesús Ma. Suárez Arvizu).

Luego apunta que como **Sonora "ha estado en constante movimiento político**, yo estoy sufriendo la consecuencia, por estar identificado con la clase obrera, la cual no tiene garantías en la mayor parte de Sonora".

Borbón afirma en otro texto que dió parte al gobernador Ramos, que las autoridades de Navojoa se presentaron aprehendiendo a él y a los policías y soltando a los presos.

El 24 de diciembre de 1935, Borbón escribió a Cárdenas asegurando de que lo ocurrido era un motín de reaccionarios, que a voz en cuello atacaban a la escuela socialista, al Gobierno de la Revolución y a las autoridades municipales, a éstas "tratándolas de perros sobiéticos (sic)" y amenazando a maestros y campesinos. Señala que el propio Ministerio Público de Navojoa, Manuel Valdez, como es de "clase burguesa", dijo "**hasta los sindicatos van a caer**".

El 25 de noviembre son aprehendidos en Cananea por órdenes del gobernador, Jesús Lizárraga, Alfonso Leyva, Antonio Monreal, Miguel Ayala y Manuel Quijano, por ser "miembros partido (de) oposición". La misma semana se registra el incendio de El Pueblo, periódico opositor en Hermosillo⁹³.

El 7 de diciembre Francisco Zepeda, periodista de Cananea, legendario ex alcalde y colaborador de Maytorena, fue mandado aprehender, habiendo sido cateada su casa y otras del mineral -según afirma Zepeda-; logró éste evadirse internándose en la sierra para luego dirigirse a Nogales,

La polarización que ocurría en el rumbo se manifiesta en que todavía en enero de 1936 asistían a la escuela diez niños habiendo un padrón de más de cien. Un hermano de Genaro apunta que luego de que su hermano tomó posesión se desarrolló por los inconformes **una campaña contra el presidente municipal, el sindicato y la escuela**, hasta que en la noche del 11 de noviembre de 1935, un grupo "escandalizaba **expresándose mal del Gobierno del Centro**, así como del Gobernador del Estado y de la misma Autoridad Municipal" (Daniel R. Borbón al Presidente, 18 enero 1936).

En el texto del 15 marzo 1937 que dirigen "Trabajadores del Municipio de Quiriego" a Cárdenas (con más de 20 firmas autógrafas), se señala que Borbón había sido "aclamado por todos los trabajadores del Municipio para que asumiera el honroso puesto de Presidente Municipal", que ganó por mayoría de votos. Borbón ofreció "igualdad (y)...terminar con el yugo de cincuenta años", gestionó ejidos y creó sindicatos. El once de noviembre "surgió un escándalo, sin escrúpulo, **secundando la revelión cristera que en esos meses de octubre y noviembre estaba ramificada por todo el estado**, persiguiendo especialmente a las autoridades...echaban mueras al Presidente Municipal y al Socialismo...".

El texto luego la emprende contra José Ma. Mendívil B. quien visita los hogares instando a que **no envíen los padres a sus hijos a la escuela** "porque la enseñanza es socialista".

También, 2/000 (22) 38531, exp. 41, dónde se señala que la mayoría de la población es indígena y esto se apunta como argumento para solicitar restricciones a las bebidas embriagantes.

⁹³ idem, exp. 60, Nogales, Humberto Monteverde, José Castro y Francisco Ochoa informan sobre los cinco aprehendidos en Cananea. Exp. 64, Israel González da parte de que le pusieron fuego a "mi periódico opositor a Ramos", mismo día que a otras dos propiedades de contrarios a los "imposicionistas".

Ariz. Días después informa al Presidente que su terruño vive una **"era de terror y anarquía, superando era preconstitucional.** Pistoleros dejan pálidos encapuchados automóvil gris".

Era el segundo intento de aprehensión: su hija reportó que a mediados de noviembre que entonces se había mandado aprehender a don Francisco por un numeroso grupo de policías, cometiendo violencias y vejaciones, **"...como si se tratara de dar caza alzados merodean estas regiones...**pretenden arrojarlo a la rebelión...elementos callistas a las órdenes del Gobernador Ramos"⁹⁴.

Diciembre registra la segunda y definitiva crisis entre el Presidente Cárdenas y el Jefe Máximo. Las cámaras desaforan a los callistas y el 17, el Senado desconoce a los poderes locales de cuatro estados, incluido Sonora.

El jefe militar de las colonias yaquis, Gral. Jesús Gutiérrez Cázares, subordinado de Cárdenas en varias campañas, es designado gobernador provisional para convocar elecciones. El cardenismo apaciguador de Gutiérrez Cázares acompaña un proceso electoral singular: el candidato del anticallismo gana el plebiscito del Partido Nacional Revolucionario y luego las elecciones. Román Yocupicio, el campeón del anticallismo, es electo gobernador para concluir

⁹⁴ AGN, DGG, 2.012.8 (22), exp. 52. Ahí Zepeda la emprende contra los "déspotas futuristas".

el periodo de la hechura de Rodolfo Elías Calles, el Ing. Ramón Ramos Almada⁹⁵.

LA CAMPAÑA POR LA GOBERNATURA

El calendario político de la entidad estuvo agitado en 1936: un plebiscito desairado en marzo, un plebiscito concurrido y decisivo el 20 de septiembre, convenciones municipales el 27 de septiembre y distritales el 4 de octubre y las elecciones del 22 de noviembre.

La desaparición de los poderes de Sonora dada por el Senado el de diciembre de 1935, abrió una competencia por el poder local dado que el gobierno interino del Gral. Jesús Gutiérrez Cázares reconoció como objetivo de su administración la convocatoria de elecciones para concluir el periodo de gobierno constitucional para el que había sido elegido el Ing. Ramón Ramos Almada.

En los primeros días de enero de 1936, a menos del mes de la caída del Ing. Ramos, Román Yocupicio empezó a ser mencionado en la prensa local y del extranjero como candidato a la gobernatura por el periodo que restaba. Y él dió los pasos para competir por ella. La poda del callismo ocurrida a lo largo de 1935 y manifiesta en las crisis de

⁹⁵ Con otro enfoque y otras fuentes, Adrián A. Bantjes Arostegui se ha ocupado de 1935 en Sonora, véase su texto "Política nacional y regional en el México post-revolucionario: Lázaro Cárdenas y la revuelta sonorensa de 1935". Memoria. XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1990: 101-117.

junio y diciembre de ese año, en Sonora auguraba a todos los agraviados y desplazados por el callismo la oportunidad de recobrase. Entre éstos estaban el propio Yocupicio, los obregonistas "renovadores" o anticallistas, los veteranos de las filas de Obregón, los que habían apoyado a Vasconcelos, los que se habían comprometido con Maytorena, todos los que habían sido agraviados por las medidas "desfanatizadoras" como los indígenas, las mujeres que se manifestaron en Hermosillo, los maestros y maestras expulsados, los jefes de familia que se negaron a enviar a sus hijos a la escuela oficial, los desplazados o amenazados por el sindicalismo oficial⁹⁶.

Una buena parte de ellos simpatizaron y apoyaron la candidatura de Yocupicio, un anticallista definido, un indígena nativo del estado, veterano de la Revolución, que había hecho su carrera a las órdenes del Gral. Obregón alcanzando el generalato, que en "29" no se había fugado a los Estados Unidos sino que se había rendido formalmente sin salir de Sonora⁹⁷.

⁹⁶ "El Demócrata", periódico de Cd. Obregón y "La Opinión" de Los Angeles, Calif. En Papeles de Román Yocupicio (PRY), "Historia de la campaña política del C. Gral. Román Yocupicio. Sonora, 1936", Legajo 1, 10 enero 1936, F. Trasviña y enero 16, Carlos Maldonado.

⁹⁷ Carlos Maldonado, diputado local bajo el gobierno de Alejo Bay, renovador, ganadero del Río Sonora, será luego Secretario de Gobierno de Yocupicio y gobernador interino. Después ejercerá un liderazgo entre los ganaderos de la entidad durante décadas y en el periodo 1958-64 será senador.

El 16 de enero de 1936 le escribe a Yocupicio subrayándole que luego de una gira "en asuntos de ganado" a lo largo de la frontera norte de la entidad, por los comentarios que recogió, llegó a la conclusión "de que en **nuestra aventura del veintinueve** dejó Ud. magnífica impresión en aquella zona y de que ahora esa circunstancia le sería muy favorable para la campaña que proyecta emprender. Nuestros amigos todos son

Yocupicio aprecia que su desempeño en el año "29" es un activo político y subraya la continuidad entre la oposición anticallista armada de entonces con la oposición variopinta que se sienta coautora de la caída del gobierno de Ramos: "La odisea pasada, el mismo tiempo de 7 años, nos ha hecho justicia, **pues lo que se principió el 29 se terminó con los últimos acontecimientos de Diciembre próximo pasado.** Quiere decir pues que teníamos alguna razón para pelear con el Viejo".

El repaso que practica Yocupicio de sus posibilidades para alcanzar la gobernatura incluye la solidaridad de los "Renovadores" y los servicios que puede prestar un anticallista definido como él al Presidente Cárdenas: "Estuve unos días en México, entrevisté al Gral. Cárdenas quien me alentó con frases alagadoras, me tocó estar en los meros días colorados, pude apreciar el fondo del futuro haber de nuestro País"(sic)⁹⁸.

partidarios de Ud. y comentan su postulación con muy bonitas apreciaciones para su personalidad, pero siéndole a Ud. franco desconfían mucho de que en esta vez se nos haga justicia". Ibidem.

⁹⁸ PRY, Legajo 1, Yocupicio a Carlos B. Maldonado, Navojoa, 23 enero 1936.

Para los vínculos de los "Renovadores", ver misivas entre Yocupicio y Melitón A. Hernández, enero 21 y 23 de 1936. Ahí Román apunta: "He visto con pena en la prensa, que el Sr. (Jesús L.) Lizárraga, ha cambiado algo de su aspecto tenáz y firme en convicciones (sic). Por sus antecedentes, me resisto a creerlo, **desearía que estuviera con los suyos, es decir con los Renovadores. En este sentido, el tiempo se ha encargado de hacernos justicia, los últimos acontecimientos son una ratificación de los hechos del 29"**.

Aurelio V. García "El Negro", renovador a las órdenes de Yocupicio, llegará a desempeñarse como "Representante General en el Estado del Comité Central Pro Yocupicio", luego hará carrera como líder obrero en la CTM, alcanzando algunas diputaciones. PRY,3, 28 septiembre 1936.

De esta manera, en diciembre Yocupicio captó en la capital lo que ésta presenciaba: el activismo subversivo de los callistas encabezados por el Gral. José María Tapia; los movimientos del Presidente Cárdenas en la estructura del ejército -el relevo de los militares vinculados con el Gral. Calles y la promoción de los identificados con Cárdenas, así están los casos de la salida de la Jefatura de la Primera Zona y de la entrada a la disponibilidad del Gral. Manuel Medinabeitia, de filiación callista, considerado "el lugarteniente de Calles", que había sido Jefe de Operaciones

Entre enero y marzo, se manejan en mancuerna las candidaturas de Yocupicio para gobernador y para senador de Gilberto Valenzuela, el redactor de los planes de Agua Prieta y Hermosillo, anticallista, luego de haber sido subsecretario y Secretario de Gobernación por cortos periodos. PRY, 4, entre otros testimonios: marzo 1936, Nacozari de García, Comité Central del Distrito de Moctezuma Pro General Román Yocupicio "para que se intensifiquen los trabajos Yocupicio-Valenzuela".

Hay renovadores del 29 que participan con Otero como Eduardo C. García, PRY, 2, 16 septiembre 1936, Agustín Molina: "A los que simpatizan con la precandidatura de Ignacio Otero Pablos".

Para captar la importancia política que en ese año se concede al "Movimiento Renovador" del 29 por su carácter anticallista y al hecho de que Yocupicio no abandonó a sus tropas para irse al extranjero, sino que próximos a la frontera se dirigieron al centro de la entidad ordenadamente por la sierra, véase "Manifiesto al Pueblo de Sonora. Por qué sostiene al C. General Román Yocupicio", Partido Socialista de las Izquierdas, Cd. Obregón, abril de 1936.

En la recepción a Yocupicio en Agua Prieta, los oradores locales señalaron que "la demostración de cariño tan entusiasta y espontánea" brindada a Yocupicio "sólo era fruto de su actuación en estas regiones como militar". PRY, 4, Agua Prieta, 8 septiembre 1936, Leopoldo F. Custodio (don Román sólo había estado en la esquina noreste de la entidad durante "La Renovadora").

Entrevista al Ing. Ernesto Fierros, Cd. Obregón, 10 junio 1993, quien era un niño de 10 años cuando el Gral. Yocupicio cenó sopa de chícharos y pernoctó en la casa de sus padres en Oputo, cuando regresaban de Naco. Su narración verifica el orden en que se movía la tropa de Yocupicio; relata además que Yocupicio hizo que devolvieran un caballo que le habían tomado subalternos en la milpa. Otros personajes locales a las órdenes de Yocupicio en el viaje al interior de Sonora son el Dr. Liconá, Manuel López Rivera y el Mayor Nieva.

El La Dura se fundará un club "Alvaro Obregón" para apoyar a Yocupicio, PRY, 3, 16 octubre 1936, Ricardo Clayton.

Militares en Sonora de 1931 a diciembre de 1934 y las promociones de paisanos de Yocupicio como el Gral. Pedro J. Almada quien pasó de Veracruz a sustituir al Gral. Jara como Inspector General del Ejército, como Rodrigo M. Talamante que pasó a la Jefatura de Operaciones de Hidalgo y como Pablo Macías Valenzuela que fue acercado a Sinaloa-; el regreso de Calles el día 13; la expulsión de los callista que quedaban en el Congreso el día 14; el desconocimiento de los poderes en Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, el día 16; y la expulsión del PNR de los callistas más connotados, el día 17. Por este zarandeo, dichos días fueron "calientes" y de tan "color de hormiga", que se les puede llamar como Yocupicio escribió: "días colorados"⁹⁹.

Los siguientes meses fueron pesados; el deslinde a nivel nacional entre el Presidente Cárdenas y el Jefe Máximo propició largas y vacilaciones en el manejo del "caso Sonora"; las expectativas de los aspirantes crecieron, las suposiciones cundieron; el domingo 19 de enero se realiza una gran manifestación en Navojoa de simpatía a Yocupicio, a la que concurren representantes de la tribu yaqui, del Partido Socialista de las Izquierdas, se cuenta con una

⁹⁹ Para los movimientos y remociones de los militares y su importancia, Alicia Hernández Chávez: La mecánica cardenista. México, El Colegio de México, 1979: 44-46 y 54-75. Para la definición de Yocupicio como "obregonista-anticallista" (p. 69). Ahí también se puede apreciar el capital político que significaba para el Presidente Cárdenas que Sonora fuera gobernada por un anticallista firme.

Para el ambiente popular anticallista desde fines de 1934 hasta la expulsión de Calles en marzo de 1936, véase, idem, pp. 47-53 y Luis González: Los días del presidente Cárdenas. México, El Colegio de México, 1981: 78. Para los sucesos de diciembre de 1935, pp. 52-58.

"tambora india...enviada por la tribu Mayo" que fue muy aplaudida y otra música "ciudadana" que entonó "también en esa ocasión, las más populares piezas del repertorio olvidado" haciendo a un lado "las estridencias del jazz de alcances imperialistas y de patente yanqui" y "olvidando las zarandajas que tanto gustan a las perfumadas clases" (sic).

En febrero funciona en Cd. Obregón un **"Partido Libertador Democrático" Pro Yocupicio** que también promueve a Gilberto Valenzuela para senador de la entidad. En este mes se registró una ofensiva del candidato Gral. Ignacio Otero Pablos que colocó gente suya a presidir comités municipales del PNR -Otero Pablos había sido villista y luego de 1915 obregonista, se le manejaba como el candidato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), su propaganda se identifica como del "Rojo y Negro", algunos de sus promotores serán apedreados por "indios" yocupicistas en Hermosillo y se asegura que recibía apoyo del senador Dámaso Cárdenas y del Gral. Rafael Sánchez Tapia; sobre esto, un corresponsal de Yocupicio reporta desde Nogales,

"...hay marcada expectación por el sesgo que toma la política general del país, especialmente al margen de las últimas declaraciones del General Cárdenas relacionadas con los incidentes de Monterrey y Tampico, cuyas declaraciones comenta acremente la prensa estadounidense. Hay la creencia de que se traerán al tapete nuevos problemas a sumar con el problema general, de plantearse la cuestión electoral y **singularmente en los estados fronterizos, en que por prudencia elemental debe el Gobierno mantenerlos a perfecto control, ya que como Sonora son la clave de nuestra vieja estrategia rebelde.** Hay rumores también de que quiere

formarse un partido independiente para sostenerse nuevos puntos de vista..."¹⁰⁰

En marzo, Yocupicio fue recibido por el Presidente Cárdenas, quién le "manifestó claramente que el Gral. Gutierrez Cázares seguiría en el Gobierno por algún tiempo y que las elecciones tardarían bastante" (sic); por lo que Yocupicio giró un telegrama "sugiriendo la suspensión temporal de las actividades" a favor de su candidatura¹⁰¹.

En abril, se registra el siguiente reporte militar recabado en una expedición por la sierra alta de Sonora que revela las suspicacias que una candidatura como la de Yocupicio podía generar en cierta franja del "oficialismo" y

¹⁰⁰ PRY, 1, 14 febrero 1936, Nogales, A. Oropesa. El Partido Libertador Democrático en PRY, 4, 12 febrero 1936, Francisco G. Ochoa -hijo del homónimo dirigente yocupicista de Navojoa-. Para los datos sobre Otero Pablos, El Pueblo, 14 octubre 1936.

Para la identificación de la propaganda oterista como "los papeles del Rojo y Negro" y las pedradas, PRY, 3, 24 octubre 1936, Hermosillo, A. Hernández Tapia.

Para la ostentación por Otero del apoyo de Dámaso Cárdenas y los cargos con que los yocupicistas lo atacaban de villista, de que fue obregonista hasta 1924 y de que la cercanía a Obregón en la última campaña de éste fue a instancias de don Fernadno Torreblanca, véase PRY, 4, "Manifiesto al pueblo de Sonora", 20 septiembre 1936, Centro Director Pro-Yocupicio.

Los oteristas responderán calificando como "**enemigos de las organizaciones**" a los yocupicistas. PRY, 4, 5 septiembre 1936, Cd. Obregón, Comité Pro General Ignacio Otero Pablos-Retamoza. También tacharán a Yocupicio de ser "el candidato de los caciques y de los monopolizadores en Sonora", 3 octubre 1936, recortes de prensa, PRY, 4.

El hermano de Ignacio Otero, el coronel Jesús de los mismos apellidos, en su carácter de "dirigente del Comité de Estado del PNR" habría amenazado con deponer el ayuntamiento de Cd. Obregón y de "disgregar" a las organizaciones campesinas y obreras "si no estaban de acuerdo con él". En Navojoa cambió por votación económica y escasa asistencia la directiva del PNR. El Mayo, 23 enero 1936.

Para la demostración de simpatía yocupicista en Navojoa "amenizada por dos músicas de interpretación distinta aunque muy similares en su repertorio". Luego se sirvió una barbacoa **en la huerta del general Obregón, ibidem.**

¹⁰¹ PRY, 2, 21 julio 1936, Yocupicio a Israel González.

también las simpatías con que cuenta Yocupicio en el ejército. En esta región es dónde ha ocurrido desde el inicio de las campañas callistas antirreligiosas una resistencia abierta y en el otoño de 1935 una oposición armada. Han renunciado un alcalde, ha habido muertos, heridos y presos. De Granados salió el llamado Gral. Ibarra con reclutas locales hasta ser vencidos y dispersados por el ejército en los alrededores de San Pedro de la Cueva, en la cuenca del alto Río Yaqui, en el otoño del 35.

Así, a fines de abril de 1936, el jefe de una partida militar recoge en Granados la especie de que "el ex general Román Yocupicio tendría que venir a ésta para el día 15 de mayo -fiesta del pueblo, día de San Isidro Labrador, motivo de una congregación enorme de vecinos, familiares y amigos del rumbo- con gente armada de la tribu mayo y yaqui". Los militares siguieron a Oputo, dónde quedan con la impresión de que "algo hay pero no de importancia", pero como "sigue insistiéndose" la especie entre elementos femeninos de Bacadéhuachi y Nácori Chico, el jefe militar expresa que "quiere decir que algo hay acerca de esto"(sic). También se dice en "aquellos pueblos" que Yocupicio estaba de acuerdo con el cura Barceló **"para sostener la campaña cristera"**, por lo que recomienda "vigilar" al ex general Yocupicio **"basta que ya ha sido traidor al supremo gobierno"**.

El mayor Orozco Villa informa que ha procurado localizar al cura Barceló, pero que esto "es muy trabajoso porque la gente lo oculta, este individuo sigue haciendo

labor sediciosa, se halla en Douglas o Bisbe (sic), aquí tiene a su padre y demás familiares". Este comunicado hará que al llegar al Secretario de Guerra y Marina, el Gral. de División Andrés Figueroa, la descalifique "por recoger versiones callejeras propagadas por elementos femeninos y por lo tanto sin importancia"¹⁰².

Hacia julio, hay una ofensiva de los partidarios de la candidatura del Coronel Leobardo Tellechea -quien había sucedido a Yocupicio en la alcaldía de Navojoa y en 1929 le había tocado confiscar algunas propiedades de don Román- identificado con Portes Gil, con el PNR, con el radicalismo verbal del momento, con los "sonorenses de fuera" o de la capital y que aglutinaba a gentes como a Agustín Gutiérrez, el "representante general" de su candidatura, ex-diputado local en el periodo del gobernador Topete Almada, que salió del país en 1929 e identificado a su vez con Ramón de P. Denegri -que fue subsecretario de Agricultura con Obregón y luego Secretario de Industria y Comercio con Portes Gil-.

La vinculación con Portes Gil representaba un lastre: "...cualquier persona le puede ganar a Tellechea ya que el

¹⁰² AHSDN, expediente Román Yucupicio, fojas 490-91; 29 abril 1936, Hermosillo, transcripción firmada por el Gral. Brig. Jefe de Estado Mayor Ervey González Díaz, del oficio del Mayor de Caballería Reyes Orozco Villa, del Estado Mayor de esta zona militar, quien informaba desde Granados; en esta comisión andaba Orozco con el Coronel Felipe Montiel Jasso.

El comunicado incluye una nota al margen por el Gral. Andrés Figueroa que descalifica la comunicación de Orozco Villa. Además, el Comandante de la zona, el Gral. de Brigada Juventino Espinoza Sánchez, el 20 de mayo de 1936 giró un oficio, disculpándose de la comunicación de Orozco Villa, hecha "en ausencia del suscrito...obrando fuera de las normas...tratando versiones no confirmadas...". Ibidem, foja 404.

odio que Sonora le profesa al Lic. Emilio Portes Gil por sus actos en contra de este Estado, tendrán que redundar en perjuicio del Candidato que ese señor apoya".

El rechazo a Portes Gil estaría fundado en el resultado del arbitraje que practicó para zanjar el diferendo de límites entre Sonora y Chihuahua, predominando en la opinión pública de la entidad que había sido perjudicial para Sonora en revancha por el levantamiento de 1929 contra Portes Gil y Calles.

La inconformidad a la resolución de Portes Gil -quien a la sazón se hallaba como Presidente del PNR-, se expresó en un **"Movimiento Pro Territorio"**, con un comité central y "cerca de 100 subcomités", según Israel González, el promotor del movimiento -además de que en el impasse electoral que se vivía en la entidad se había manejado de que a Sonora se le relegaba "a condición de Territorio" por carecer de autoridades electas, sino designadas en la capital. Lo que

"prueba la bondad de la causa y el provecho que podría sacar un candidato cualquiera, con tal que no fuera del PNR porque de esos sería esperar un imposible. Nunca habrá quien se atreva entre ellos a atacar a Portes Gil, más grande que la divinidad...para quienes todo lo esperan de él"¹⁰³.

¹⁰³ PRY, 2, 19 julio 1936, Israel González, director de El Pueblo. El periódico de todos de Hermosillo.

Los yocupicistas estarán atentos para enarbolar la bandera de la defensa de la integridad de Sonora. En junio de 1937, con motivo de la probable visita del Presidente Cárdenas a la entidad, se vuelve a hablar del movimiento pro-territorio. Así se tiene que el congreso acordó designar al Lic. Horacio Sobarzo y a Rafael Sandoval por haber sido **"miembros del Comité Pro-Territorio de Sonora"** y al Lic. Manuel V. Azuela por haber formado "parte de la Comisión Técnica que conoció del conflicto de límites entre los Estados de Sonora y Chihuahua" para que

También se menciona al Gral. Manuel Aguirre como candidato o como nuevo gobernador interino en lugar de Gutiérrez Cázares. Y se habló de que la estrategia del PNR sería la de presentar

"seis candidatos diseminados en todo el Estado, dónde tenga cada quién algo de partido y una vez con su grupo cada cual, sujetarlos a una convención o plebiscitos y sacar al que convenga, sujetando a los sobrantes a la disciplina rígida

integren la comisión, junto con todos los diputados, que trate al Presidente Cárdenas "el asunto relacionado con el Laudo dictado por el C. Lic. Emilio Portes Gil". Dictamen que representaba una merma de trescientas mil hectáreas, dónde se ubicaban diecinueve ranchos. Véase pp. 129-131 "Acuerdo mandando se traslade el Congreso a la frontera de Sonora y Chihuahua" en M. Fuentes Frias (comp.): "Yocupicio ante Sonora". Hermosillo, c. marzo 1938, mecanoescrito, 410 pp.

El decreto de la legislatura de Sonora que define a Portes Gil como árbitro es del 7 de junio de 1935, bajo el predominio callista. La resolución arbitral de Portes Gil es del 26 de enero de 1936. La que fue objetada en Sonora y hasta 1951 no había sido ejecutada. Almada, 1983: 378.

El recurso de que no se posterguen más las elecciones para que Sonora no esté relegada a la condición de territorio federal en PRY, 4, 29 marzo 1936, Cd. Obregón, José Luis Pérez al Presidente de la República.

Una apreciación contra el gobierno "de facto" y a favor de un "gobierno completo y constitucional" se halla por el corresponsal en Cd. Obregón del semanario Acción de Jorge Prieto Laurens, del 19 abril 1936.

La opinión acerca de la deventaja de quien apadrinara Portes Gil en PRY, 2, 17 julio 1936, Nogales, Agapito P. Torres.

También véase la satírica "Canción al Gral. Ygnacio Otero Pablos" de Bruno Quezada de Empalme, con los versos "Solo se que me largo/lejos lejos de aqui/ ya Portes Gil y Calles/no se acuerdan de mi/Seguiré canturreando/y olvidare el estado/contare al mundo entero/lo que aqui me ha pasado/Y cuando nadie escuche/mi politica rancia/detendré mi camino/en un pueblo lejano/y ahi morire". PRY, 4, septiembre de 1936.

Los cargos a Tellechea por los yocupicistas eran que carecía de arraigo y que en la campaña se encerró en Hermosillo. PRY, 4, "Manifiesto al pueblo de Sonora", 20 septiembre 1936, Centro Director Pro-Yocupicio.

Otros yocupicistas señalaron que "...fue uno de aquellos elementos que significaron como simpatizadores del movimiento armado que hubo para derrocar al Ingeniero Ramón Ramos" para increparle que "pretende llegar al Gobierno del Estado en la misma forma que lo hizo aquel a quien procuró arrojar del poder". PRY, 4, "Manifiesto al pueblo de Sonora, 12 abril 1936, Cd. Obregón, Partido Socialista de las Izquierdas.

del partido para que sostengan con sus grupos al agraciado"104.

A fines de julio, dado que confiesa que "...para Gobernador, veo tanto misterio en el asunto" y a la vez "interpretando el sentir general de la mayor parte de los Pueblos del Estado...", Yocupicio vuelve a México, "a fin de aclarar paradas, si por fin habrá elecciones y cuál será el terreno en que va presentar batalla nuestro Partido. Yo no he dejado de trabajar en México, ya que desgraciadamente allá está el teclado".

La estancia se prolonga hasta mediados de agosto. Desde la capital, Yocupicio inquiere por el yaqui Mayor Lázaro Bule para que lo acompañe en su entrevista con el Presidente e intercambia mensajes con el Gral. Saturnino Cedillo, Secretario de Agricultura.

El 12 de agosto, el Presidente Cárdenas -luego de una maratónica gira del 8 de junio al 9 de agosto por diez entidades-, recibe a los candidatos Otero, Tellechea y Yocupicio, ahí aquél les manifestó que las próximas elecciones se verificarían "bajo ambiente legal y sereno", les exhortó "a que por ningún motivo se tomara el nombre del Gobierno, pregonando tener apoyo, ya sea del propio Mandatario o cualquiera otra Autoridad subalterna; pues desea demostrar a Sonora su imparcialidad". Ante esto, la

104 PRY, 2, 20 julio 1936, Yocupicio a Torres. Entre los seis estarían el Gral. Cabral -que declinó según Yocupicio-; el Gral. Ancheta, el Gral. Pedro J. Almada y Lizárraga.

decisión de Yocupicio fue la de "jugaré plebiscitos dentro Partido Nacional Revolucionario".

En el camino a Navojoa, se registra la salida de Portes Gil de la Presidencia del PNR y al parecer la entrada de Agustín Arroyo Ch., relevo que festeja el candidato Román. En realidad, el Lic. Silvano Barba González vino a quedar en lugar de Portes Gil; transición que Cedillo aprovechó para influir a favor de Yocupicio¹⁰⁵.

La participación en la campaña interna -abierta por convocatoria del 18 de agosto- fue, como la alcaldía de Navojoa, una escuela para Yocupicio; empezó por cabildear en contra de la disposición del comité estatal que estipulaba que sólo votarían quienes tuvieran credencial del PNR, esgrimiendo que el Presidente del partido había indicado que

¹⁰⁵ PRY, 2, 21 Julio 1936, Navojoa, Yocupicio a I. González; 2 agosto, México, D.F. a Vítam, Yocupicio a Tte. Cor. Loreto Soto Ramírez y respuesta de éste del 4 de agosto, ubicando a Placido Bule en Los Tuxtlas, Ver.; 25 julio, Palomas, SLP, Cedillo a Yocupicio; 27 julio, Palomas, SLP, Cedillo a J.T. Arbide; 12 agosto, Yocupicio a Francisco Ochoa, Presidente Comité Pro Yocupicio en Navojoa.

Además de Cedillo, se detecta contacto de Yocupicio con el Gral. Anselmo Macías Valenzuela, entonces Jefe de Operaciones Militares en Iguala, Grro. y quién le sucederá en 1939. También con el senador Gonzalo N. Santos y con Humberto Obregón -hijo del Gral. Obregón- Jefe del Departamento de Gobernación de la propia secretaría del ramo; para el papel de éste, PRY, 3, 24 septiembre, Adalberto Encinas a Yocupicio.

Los ex-generales Ricardo y Fausto Topete Almada, de las cabezas de la "Renovadora", también apoyan la candidatura de Yocupicio, incluso le envían "\$7-00" recolectados entre los trabajadores de la Presa Rodríguez en Tijuana, ofrecen ayuda económica y suman gente a la campaña.

Idem, Yocupicio a Macías, 19 agosto 1936; Yocupicio a Santos, 20 agosto 1936, Guadalajara a México, D.F.; 21 agosto, San Blas, Sin., Yocupicio a H. Obregón; 8 septiembre, José R. Berlanga a H. Obregón; 20 agosto, Guadalajara, Ricardo Topete a J.J. Cota en Sahuaripa; 7 septiembre, José R. Berlanga a Ricardo Topete; 21 agosto, Yocupicio a Arroyo Ch; 28 agosto, R. Chávez Camacho a Yocupicio, para la influencia que garantiza Cedillo sobre Barba y el plan de una gira próxima del potosino a Sonora.

los próximos plebiscitos "serían libres, sin necesidad tal requisito"; eligió como parte importante de su estrategia las grandes recepciones y los mítines concurridos: siendo recibido en Navojoa por "el pueblo en masa...con júbilo" según sus simpatizantes que calculan en más de "siete mil personas en monstruo (sic) manifestación aclamábanlo con delirio"; estas dos fueron medidas apropiadas para contrarestar el "verdadero asombro y gran extrañeza" causadas por la entrada de Yocupicio al PNR entre los antigobiernistas y la especie de que "el pueblo sonorense se apresta a lanzar un nuevo candidato completamente independiente".

Por otra parte, la campaña sigue movida: se anuncia la candidatura del Lic. Alfonso Romandía Ferreira como "civilista" en contra de los "cuatro" candidatos militares; dan su respaldo a Yocupicio, Ricardo Hill -hijo del Gral. Benjamín Hill-, Remberto Chávez Camacho, sonorense cercano a Cedillo -a quién llama "El Jefe"-, Armando Chávez Camacho -que había sido líder vasconcelista y en 1935, consejero universitario y líder de la Confederación Nacional de Estudiantes cercano al Rector de la UNAM, Fernando Ocaranza-Pablo Rebeil y los hermanos Suárez Arvizu, de los levantados del 35 e Israel González, periodista anticallista.

Entre las agrupaciones pro Yocupicio se hallan el "Comité Agrario de Las Rastritas **Cárdenas Cedillo**" en el Municipio de Cananea, el "Sindicato de Costureras y similares" de Hermosillo y el Comité Estatal del Partido

Socialista de las Izquierdas con sede en Cd. Obregón, cuya bujía era el director del periódico El Demócrata, José Luis Pérez, anticallista¹⁰⁶.

Por su parte, el presidente del comité del PNR en el estado, el Lic. Ernesto P. Uruchurtu, define que basta para participar en el plebiscito todo elemento perteneciente a "agrupaciones sindicales o políticas...de ideología revolucionaria que se comprometa regularizar posteriormente su situación dentro del partido"¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Septiembre 21, "Comité Agrario...Cárdenas Cedillo" a Yocupicio; PRY, 3, 24 septiembre, Sindicato de Costureras y Similares.

Para José Luis Pérez, El Demócrata y el Partido Socialista de las Izquierdas, PRY, 4, agosto 35-enero 36. Por entonces Braulio Maldonado es el Presidente del CEN. Pérez había sido miembro del Concejo Municipal reciente de Cajeme, presidido por Antonio Salmón.

El activo sr. Pérez y su partido empezaron a trabajar desde agosto, celebraron el 25 de diciembre la caída del callismo: "Desaparecido el régimen oligárquico de Plutarco Elías Calles y Familia...estamos formando en Cajeme el pie veterano de la libertad electoral...Acabadas las complacencias y los "indispensables"..."; avizoran una situación ventajosa para su partido a nivel nacional luego de la resurrección de Lázaro y ofrecen la candidatura a gobernar Sonora a Román Yocupicio ("hay una corriente franca de opinión para sostenerle como candidato", pulsan el 10 de enero); desdeñan la ayuda de José Moreno Almada; y se pronuncian por Antonio Salmón para senador.

Yocupicio responde que "...del mejoramiento colectivo que sólo puede conquistarse a fuerza de libertades, tanto en el funcionamiento legal del Sufragio como en los demás derechos del hombre que ha marcado la Revolución", agregando que esperará "hasta no conocer la opinión General de todo el Estado" (sic).

¹⁰⁷ PRY, 2, 22 agosto 1936, Yocupicio a Gonzalo N. Santos; 23 agosto, Enrique Fuentes Frías a Marcos Coronado; 23 agosto, José R. Berlanga a Enrique Moreno Ibarra; 25 agosto, Remberto J. Chávez Camacho a Yocupicio; 26 agosto, Uruchurtu a Francisco Ochoa, Presidente del Comité Central Pro Yocupicio; 8 septiembre, José R. Berlanga a Remberto Chávez Camacho; 21 septiembre, Altar, P.P. Rebeil a Enrique Fuentes y Remberto Chávez Camacho sobre los hermanos Suárez Arvizu e Israel González.

Para la trayectoria de Armando Chávez Camacho, dónde además se señalan las diferencias de éste con las políticas de Cárdenas en torno a la educación socialista y el papel de la UNAM, su intervención en la crisis universitaria de septiembre de 1935 y muestras de la comunicación de la CNE con Saturnino Cedillo, véase Fernando Ocaranza: La tragedia de un rector. México, spi, 1943: 379.

El "Centro Director" de la campaña de Yocupicio estuvo integrado entre otros por Marcos Coronado, líder obrero de Hermosillo, que había simpatizado con De la Huerta y militado con Vasconcelos, como presidente; por Manuel "El Chino" Fregoso, veterano maderista, compañero de armas de Cárdenas en Sonora y líder anticallista en Hermosillo; Carlos Maldonado, ex diputado local y renovador, como Tesorero y por Ignacio Soto, renovador -futuro gobernador de la entidad (1949-55)-, como subtesorero.

LA VICTORIA DEL PLEBISCITO

Acercándose la fecha del plebiscito, se difunde por los oteristas que los oradores de Yocupicio dicen "**Arriba la religión y abajo el agrarismo!**", lo que es negado por los aludidos. A pesar de resistencias al registro de los candidatos del "**Partido Democrático Sonorense Pro-Román Yocupicio adherido al PNR**" -hay que reparar en la identidad

Para apreciar el papel de Armando Chávez Camacho están sus artículos en El Universal sobre las tirantes relaciones entre el gobierno cardenista y la rectoría de Ocaranza aludidos en Victoria Lerner: La educación socialista. México, El Colegio de México, 1982: 154 y 164. También se puede apreciar ahí su cercanía y coincidencias con Manuel Gómez Morín. El archivo de éste guarda una extensa correspondencia entre ambos.

Armando también sirve de contacto entre los yocupicistas en campaña y Cedillo. PRY, 2, 28 agosto 1936, Remberto Chávez Camacho a Yocupicio.

En el texto de renuncia a la rectoría de la UNAM, en septiembre de 1935, Ocaranza apunta en los antecedentes de la situación que encara que "la pugna entre políticos iba creciendo", que se anticipaba "agitación en la Universidad, pues una vez más se quería que desempeñase el papel de "piedra con que tropezaría el general Cárdenas". Concretamente, se afirmaba que un gobernador de cierto Estado fronterizo habría de substituirlo, en calidad de Presidente Provisional, después de un movimiento político bien combinado". Ocaranza: 456.

con el nombre del principal organismo opositor regional en 1928-29: **el vasconcelista Partido Democrático Sonorense**-, a las posiciones de presidentes municipales, diputados locales y gobernador; de la salida de Uruchurtu del comité estatal del PNR, de su relevo por Adrián Morales -identificado con Otero Pablos-, Yocupicio ganó el plebiscito celebrado el 20 de septiembre, favorecido por la autorización de última hora de que "todos los ciudadanos sonorenses, filiación revolucionaria, puedan votar en Elecciones Internas próximas, sin exigirles credencial alguna, por acuerdo del Presidente del CEN..."¹⁰⁸.

¹⁰⁸ PRY, 2, 28 agosto 1936, M. Coronado a F. Ochoa. Para la versión propalada y su desmentido, PRY, 4, 12 septiembre 1936, Magdalena, Plutarco Talamante.

También apoyan a Yocupicio vecinos prósperos como Florencio Frisby de Cumpas, Federico F. Valenzuela de Sahuaripa y Carlos M. Almada de Huatabampo. 7 septiembre, Frisby a Yocupicio y 13 septiembre 1936, Aurelio V. García a F. F. Valenzuela; 20 septiembre, Agiabampo, Roberto Quiros a Yocupicio.

Para las recepciones a Yocupicio ocurridas desde Masiaca a Cananea, 7 septiembre, José R. Berlanga a R. Topete, 8 septiembre, Berlanga a R. Chávez Camacho y a Humberto Obregón. Ahí se pueden apreciar también enfrentamientos con oteristas en Hermosillo, Nogales y Cananea. En este lugar se le alude como el hombre que no sedujo "**ninguna dictadura**", 9 septiembre 1936, P.R. Acosta a Centro Director Pro Yocupicio.

Para el cese de Uruchurtu por Esteban García de Alba a raíz de la disputa por el prooterismo del comité penerriano de Nogales, 8 septiembre, Berlanga a R. Topete. Ahí también se pueden apreciar intenciones de cabildeo yocupicista con Margarito Ramírez y el propio García de Alba para influir en Barba González.

En la prensa capitalina habían aparecido notas favorables a Otero y en contra de Yocupicio, también demandas de organizaciones obreras y campesinas -"de paja", "simuladas" escribe Berlanga- oteristas pidiendo la cancelación del registro de Yocupicio en el plebiscito, "con objeto de **derrotar a Yocupicio en México**", *ibidem*.

Los yocupicistas contraatacan señalando que Otero Pablos no cumple **el requisito de residencia** pues ha estado ausente de Sonora por veinte años, su pasado huertista y que se le sigue proceso en el Juzgado del Distrito de Oaxaca por "peculado y fraude a la Nación". Marcos Coronado a gobernador gral. Gutiérrez Cázares y a Comité de Nogales, PRY, 2, 9 septiembre. Y caracterizan al "grupo oterista" como de "políticos

El recuento del comité yocupicista arroja 19840 votos por Yocupicio, 5807 por Otero y 3286 por Tellechea. Los resultados oficiales fueron 15541, 10886 y 6696 respectivamente. La lectura de los resultados por partidarios de Yocupicio es entusiasta: el **"triunfo es único, casi, en el Estado de Sonora, y se puede asegurar que solamente el de Maytorena, cuando fue candidato maderista se pareció a éste"**; llaman a las maniobras oteristas por desconocer los resultados, **"procedimientos callistas"** que muestran que **"no basta la salida de Calles"**. Defienden el triunfo apelando al localismo. Señalan que el pueblo de Sonora,

"que ha quitado y subido Presidentes, este pueblo de hombres francos, sencillos y pleno de virtudes ciudadanas, que no registró ni un solo hecho de sangre en las elecciones

profesionales" a los que tildan de "hueseros", que han derrochado dinero "comprando" hasta La Gaceta de Guyamas -"que no se había vendido nunca", periódico que había sido maytorenista y vasconcelista-.

Yocupicio fue advertido por un partidario suyo desde México, D.F., de que "como todos sus elementos son gentes de buena fe, acostumbrados a jugar limpio y sin estar muy al tanto de todas las triquiñuelas y chicanas empleadas en las elecciones del Partido y siendo seguro que **sus contrarios lleven de aquí del interior gente especialista en chanchullos**, creo conveniente tomar informaciones de todo lo que se acostumbra hacer aquí en estos casos"; cita el caso del "ruleteo" por quienes desfilan votando una y otra vez como hizo con sus tropas Pancho Villa en Torreón y agotar con demoras a un contingente que espera el recuento. PRY, 2, 29 agosto 1936, Ricardo Almada Güereña a Yocupicio.

Para relación de medidas e incidentes desfavorables para los partidarios de Yocupicio, "Memorandum para el Sr. Dip. Lic. A. E. Guerra, Presidente de la Comisión Especial del Comité Ejecutivo Nacional del P.N.R. que comprende información sobre los incidentes surgidos en las convenciones municipales celebradas el pasado domingo 27 del actual...", 10 septiembre, Manuel Mexía al gobernador desde Huatabampo.

Septiembre 19, Adrián Morales a Marcos Coronado. El desbancado Uruchurtu telegrafió al gobernador previniéndole acerca de maniobras oteristas que buscan desvirtuar los resultados y subraya la simpatía popular que percibe hacia su gobierno por haberse conducido imparcialmente. PRY, 2, 21 septiembre.

internas pasadas...dió su voto al candidato que no ha salido de Sonora; que siempre ha vivido entre nosotros..."

Entre las irregularidades detectadas por los yocupicistas, bajo las aguas torrenciales que siguieron al día 20, se halla que en Hermosillo "evitaron el voto de ciento cincuenta indios de la tribu yaqui que...se formaron ordenadamente", por lo que aseguran que

"Las tribus de indios yaquis y mayos se encuentran extremadamente excitadas por la burla de que sus hermanos fueron objeto el día de los plebiscitos y no sería remoto el caso de que se alterara nuevamente la paz en Sonora, suponiendo, sin conceder, que el Gral. Otero arrebatara el triunfo..."¹⁰⁹

El día 25 de septiembre, se publica una carta abierta dirigida por Marcos Coronado al Presidente del Comité Estatal del PNR, dónde repasa los agravios del "callismo" como la burla al voto y la responsabilidad del PNR, elogia a Cárdenas y a Gutiérrez Cázares y achaca a Morales el haber

¹⁰⁹ PRY, 2, "Votación General"; Moncada: 61; 21 septiembre, Manuel J. Zavala; Excelsior, 24 septiembre;

Marcos Coronado amplía los cargos de parcialidad del Presidente del Comité Estatal del PNR, Adrián Morales, y alerta sobre irregularidades en proceso de fraguarse por oteristas, PRY, 3, 24 septiembre, al gobernador Gutiérrez Cázares. Aurelio V. García ofrece cifras acerca de irregularidades en varias localidades, septiembre 26.

La cita proviene de R. Chávez Camacho al Presidente del CEN del PNR, 25 septiembre 1936. Más datos acerca del incidente con los "yoremes" en PRY, 3, Marcos Coronado al Presidente del CEN del PNR, 25 septiembre 1936. Ahí dice que "Sonora jamás había tenido la oportunidad de disfrutar de una libertad amplia para ejercitar el derecho de su voto porque le fue prohibida ésta por **el Gobierno continuista del maximato** Elias Calles" (sic).

Mientras Yocupicio realizaba gestiones para las "colonias Yaquis del barrio Yucatán en Guaymas". 26 septiembre, al Coronel Francisco Pluma Blanca.

PRY, 3, E. Fuentes Frías "Los hermanos Otero enemigos de la política del Presidente Cárdenas en Sonora", hacia fines de septiembre de 1936.

sembrado la confusión con el requisito de "la tarjeta para votar" y enumera casos específicos de parcialidad.

El domingo 27 de septiembre se realizaron en las caabeceras municipales la Junta Computadora y Convención Municipal que debían integrarse con el "grupo mayoritario" del domingo anterior, con un balance positivo para "el partido de Yocupicio". Lo que motiva un manifiesto de Yocupicio, dónde reconoce la imparcialidad de Cárdenas y de Gutiérrez Cázares, la serenidad del ejército y su jefe en el estado el gral. Juventino Espinoza, alude a la patria chica y señala que el Presidente Gral. Cárdenas "me había expresado su inquebrantable propósito de dejar que los sonorenses libremente nos diéramos nuestros propios gobernantes, desterrando odiosos sistemas imposicionistas de gobiernos anteriores...". Luego Yocupicio da a conocer, vía telegráfica, a Antonio Díaz Soto y Gama y a Aurelio Manrique el triunfo en las convenciones municipales.

En seguida, el domingo cuatro de octubre, viene la celebración de las convenciones distritales para definir las fórmulas de candidatos de gobernador y diputados locales. De nuevo el balance es favorable a las fórmulas yocupicistas. Al comunicarle este triunfo, Yocupicio se dirige a Cárdenas como reivindicador "de los derechos cívicos del pueblo de Sonora".

El reconocimiento por el CEN del PNR se da el 8 de octubre, dando lugar a una celebración jubilosa según Yocupicio en la entidad y que confirma el diario Nogales

Herald, que da cuenta de una espontánea concentración gigante en Hermosillo por la noche al conocerse la noticia, con banda de música y un discurso de Yocupicio en la plaza; relata que residentes de ambos Nogales aplaudieron el reconocimiento oficial del triunfo de Yocupicio en "las elecciones internas". Se elogia el tino del periódico El Mayo al destacar que **"sólo dos elecciones populares ha habido en Sonora: Maytorena y Yocupicio"**.

Yocupicio dirigió un mensaje en la convención estatal del PNR celebrada en Hermosillo el domingo 11 de octubre para formalizar su candidatura, dando a conocer sus puntos de vista, plegándose al Plan Sexenal y a las medidas del Presidente Cárdenas, dónde además incluye dar respaldo para que los sindicatos se purgen del **"liderismo** funesto, venal y político"; ofrece estudiar "la mejor forma de restituir a los Municipios, en un sistema que no lesione la hacienda del Estado, junto con sus demás libertades su autonomía económica...", realizar exposiciones periódicas en materia de fomento y completar la red de caminos del estado¹¹⁰.

¹¹⁰ PRY, 3, R. Yocupicio "Al Pueblo de Sonora", 28 septiembre 1936; Bracho, 28 septiembre.

También se detectan irregularidades en torno al respeto al voto de la mujeres, las que, alegan los yocupicistas, exhibieron credenciales del Sindicato de Costureras y Similares. PRY, 3, 2 octubre 1936; en las convenciones distritales, Yocupicio describe algunas, 4 octubre, al Presidente Cárdenas y las achaca a los delegados especiales del CEN del PNR, 5 octubre. Yocupicio al Presidente, a Silvano Barba González y éste a Yocupicio, 8 de octubre.

Entre las felicitaciones recibidas por el reconocimiento del triunfo de Yocupicio se hallan lo mismo de veteranos de la revolución obregonistas como Pascual Vieyra -el telegrafista de Obregón en los combates del Bajío-, que José Pomposo Salazar un periodista combativo, que el Dr. Gustavo P. Uruchurtu, que O. Bojórquez de Huatabampo que escribe "Felicitó a Sonora y a su libertador".

Yocupicio en respuesta a las muestras de apoyo y felicitación por el triunfo en los plebiscitos señala que "el Gral. Lázaro Cárdenas...puso punto final al atropello del voto que desde tiempos Callistas venían haciendo los vividores de la política", a raíz de lo cual en la entidad "se hacen los más calurosos comentarios en favor de nuestro

Nogales Herald, Oct. 9 1936, "Yocupico is nominated" ofrece como ocho columnas, incluye dos fotos -una de la campaña de 1929-, subraya su carácter de "indígena puro" y reúne conceptos positivos sobre su persona y trayectoria.

El día 10 se preparaba "una gran manifestación de contento", expresa la madre de un capitán del ejército que está agradecida con Yocupicio y quien le pide ayuda para cumplir la manda que ofreció al Santo Niño para que ayudara a don Román mismo, consistiendo en una velación. PRY, 3, Paula Chávez vda. de Islas, octubre 10.

Las celebraciones se organizan a lo largo de las ciudades de Sonora para festejar el triunfo de Yocupicio, Nogales Herald, Oct. 10. 1936. La de Nogales resultó una "monstruosa manifestación" que celebró el respeto al voto y que "tributó honores al Presidente...", PRY, 3, 11 octubre, Luis R. Fernández; "Honorable Asamblea" texto de 3 pp. que indica fue el que dirigió Yocupicio a la Convención que lo postuló candidato del PNR a la gobernatura para las elecciones del 22 de noviembre.

Véase también Nogales Herald, Oct. 12, que reporta que ante una entusiasta concentración de siete mil personas, Yocupicio aceptó oficialmente la nominación por la candidatura por la gobernatura de Sonora ante delegados del PNR llegados de la ciudad de México, en el estadio de la "Casa del Pueblo", edificio del PNR construido por el gobierno de Rodolfo Elías Calles. Ahí fue renovado el comité estatal y aprobada la plataforma que hace hincapié en caminos, sistemas de riego y facilidades para el turismo norteamericano. Las ceremonias dieron comienzo al mediodía del domingo 11 de octubre y concluyeron por la noche con un desfile gigante y una manifestación en la plaza, dónde participaron tres mil almas.

Son frecuentes las alusiones a "precedente", "histórico", "imperecedero recuerdo, jamás visto en la Historia Política de Sonora", "los que no flaqueamos en nuestra vieja convicción, nos sentimos orgullosos de que empuñe el timon de la nave del Estado un ciudadano como usted", véanse cartas de septiembre y octubre, PRY, legajo 3. Para El Mayo y su paralelo Maytorena-Yocupicio, PRY, 4, 9 octubre 1936, Remberto Chávez Camacho a José Luis Pérez, director de El Demócrata.

Marcos Wanless Ibarra reporta que de Hermosillo a Nogales, por tren "me vine dando el gusto de ver todo el camino el jubilo del pueblo quien festejaba su merecido triunfo, en todos los lugares que pasé todas las clases sociales festejaban llenos de satisfacción el gran triunfo de usted y de Sonora", PRY, 3, 12 octubre, Nogales, Ariz.

digno Primer Magistrado por su imparcialidad en los plebiscitos...todo Sonorense demostrará al Gral. Cárdenas en su oportunidad que estará a su lado en el momento que nos necesite" y sale a entrevistar al presidente en la tercera semana de octubre, acompañado de tres representantes de los yaquis y mayos que "desean verlo"¹¹¹.

¹¹¹ PRY, 21 octubre 1936, a Francisco Terán en Rayón, Son; idem, a dirigentes comité Pro Yocupicio en el fabril poblado de Los Angeles. En otra carta, Yocupicio apunta que el nombre del Presidente de la República "es pronunciado con orgullo por **los Sonorenses deseosos de una libertad que jamás les concedió el Callismo**", idem, a Dip. José S. Ruiz en Cuernavaca, Mor.

Luego de su postulación por el PNR, Yocupicio recibe felicitaciones, entre las que destacan por lo que muestran las relaciones y afinidades que su perfil atraía, se hallan las del Gral. **Ramón F. Iturbe** -que en 1939 intentará repetir "El experimento Yocupicio" en Sinaloa, con resultados infructuosos-, entonces funcionario de la Secretaría de Economía Nacional y de Noé Palomares, de la Dirección General de Agricultura, en el D.F., que hará carrera política vinculado a Ernesto P. Uruchurtu.

Para el perfil de Iturbe véase de Martín Luis Guzmán: "Ramón F. Iturbe" y "La religiosidad de Iturbe" en El Aguila y la Serpiente. Idem, Obras Completas. México, FCE, 1984 (I): 259-262 y 269-273. Otra pieza documental que contradice el estereotipo del "jacobinismo norteno". Para el origen maderista de Iturbe, el apoyo que obtiene de Madero para estudiar en los EE.UU., su anticallismo en 1929, su participación política en Sinaloa en 1939-40, durante la que ataca a Lombardo y es atacado por la CTM en los mismos términos empleados hacia Yocupicio, en AHSDN, Pensionistas, Ramón F. Iturbe. El paralelo con Yocupicio es sobresaliente.

También se halla comunicación de Yocupicio con Sofía Ayala, la líder vasconcelista del Yaqui, a quien Vasconcelos encomia en sus memorias. Yocupicio le refiere no le haya felicitado luego de concluir "nuestra campaña política ...(pues) he estado recibiendo felicitaciones de todos los buenos amigos, que en una forma decidida cooperaron para obtener ese triunfo...esto lo he atribuido o bien a que todavía **no este convencida del éxito que logro el Sonora independiente dentro del PNR** o a que por el motivo del gusto producido esta victoria se le haya pasado hacerlo (sic)... en esta nueva etapa que a Sonora le ha tocado iniciar...se necesita la buena colaboración de todos los elementos que en la lucha pasada intervinieron".

Asimismo, recibe propuestas de negocios como la explotación de grafito de Sonora y su exportación a Alemania por Norbert Hahnel -quien había intentado con Yocupicio en 1931 el mismo negocio, según asienta en su carta-; por su parte el de Masiaca reconoce haber recibido "créditos de caracter comercial" de la casa Zaragoza de Guaymas en respuesta a

Había que ir a negociar y amarrar en el centro la victoria, entre otras razones porque los tellecheistas seguían dando guerra -el domingo 11 ellos a su vez habían celebrado "una pseudo-convención...a puerta cerrada" a ojos de los yocupicistas-. Incluso a Yocupicio se le advierte de un posible atentado en la capital¹¹².

Las elecciones del 22 de noviembre confirman las tres etapas del plebiscito del PNR, con resultados favorables a Yocupicio. El 4 de enero de 1937 Román Yocupicio toma posesión de la gobernatura de Sonora. En la ceremonia tomó la palabra el obregonista potosino Prof. Aurelio Manrique, el que increpó al Presidente Calles¹¹³.

La explicación para el reconocimiento por Cárdenas del triunfo de Yocupicio incluye el frágil papel que el partido "oficial" podría jugar a favor del candidato del presidente en Sonora, luego de la ruptura con el Jefe Máximo y la salida de los callistas del gobierno y del PNR. Las agrupaciones callistas de empleados públicos, obreros y campesinos tenían una estampa personalista, no institucional. Fuera de los resultados de la contienda electoral en la Sonora de 1936, quedaba la fuerza de las armas.

Miguel Gallardo que le pedía le ayudara a obtener facilidades de dicha negociación comercial. PRY, octubre de 1936.

¹¹² PRY, 24 octubre 1936, Hermosillo, A. Hernández Tapia.

¹¹³ Modesto Fuentes Frías, 1938: 23-24. En esta ocasión el potosino Manrique, "urgido por los asistentes para que hablara en el acto, lo hizo y entre otras cosas..." increpó al gobernador saliente Gral. Gutiérrez Cázares. Corbalá, 1968: 199.

El PNR, había sido fundado en Sonora cuando cundía la "Renovadora"; su debut en estos lares fue contra el vasconcelismo y a favor de Ortiz Rubio quien no hizo campaña aquí; que en su corta vida había lanzado a dos candidatos a gobernador controvertidos e impopulares por "callistas" en el escenario de 1936: Rodolfo Elías Calles y Ramón Ramos; que ya había registrado purgas a nivel nacional -que incluían sonorenses- y cambios fulminantes a nivel local, como el ocurrido con la salida del comité que encabezan Ernesto Uruchurtu y Luis Encinas Johnson en la primera semana de septiembre¹¹⁴.

Otros factores que influyen en la no interferencia presidencial son la escasa base campesina controlada por los organismos del gobierno federal; y el clima de polarización social que -al son de la desfanatización, la depuración y la persecución- había debilitado a los sindicalistas, a los maestros y en general a los empleados públicos. Las bases de apoyo y los agentes del gobierno federal, luego de los brotes armados de 1935, están si no inservibles, debilitados.

¹¹⁴ Moncada: 37-38 y 51-61; Luis L. León: Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario. México, FCE, 1987: 336-42, 401. Aquí se puede apreciar como la oratoria de León pretende llenar en la convención fundadora del PNR el asiento vacío de Sonora. También se incluye el texto de renuncia al PNR por parte del comité nacional cesado a mediados de diciembre de 1935, del que formaba parte Francisco L. Terminel, senador sonorense también recién desaforado y del Gral. José Ma. Tapia, ex-gobernador del Territorio de Baja California, sonorense de filiación callista que había sido mentado en la sucesión local que ganara Rodolfo Elías Calles en 1931.

Además la candidatura triunfante de Yocupicio bloqueaba la llegada a la gobernatura de gentes con perfil de prescindible, como se mencionó entonces a Adolfo de la Huerta y a Gilberto Valenzuela. Por otra parte, Cárdenas seguramente conocía el ascendiente de Yocupicio entre los veteranos de la revolución, mayormente mayos y yaquis, marginados desde 1929; las conexiones de Yocupicio al interior de ambas etnias; y la presión popular por la moderación, en contra del radicalismo, como se puede apreciar en la apertura de templos¹¹⁵.

Considero que el perfil ideal del gobernador para los intereses del Presidente Cárdenas sería: 1. Que garantice la paz pública durante el tramo que le corresponde gobernar - dos años y ocho meses-, sin necesidad pues de recurrir a la fuerza ni al derramamiento de sangre. Por lo que deberá contar con aceptación en la entidad; 2. Que garantice excluir, debilitar y/o controlar a los grupos y fuerzas

¹¹⁵ Las manifestaciones por una apertura en materia de templos se darán a lo largo de 1936. Así se tiene que algunos yaquis durante la campaña política gritaban en Hermosillo "**¡Viva la Yocupicia que nos abrirá las iglesias!**".

Al parecer, "propagandistas" de Yocupicio, Otero y Tellechea "no desperdiciaron la oportunidad de atraerse adeptos con la promesa de que "su candidato", al llegar al Poder, cambiaría radicalmente las cosas, comenzando por permitir la reapertura de los templos católicos cerrados desde hace tres años en un arranque de **radicalismo garridista** por el Gobernador Rodolfo Elías Calles".

Entre otros argumentos a favor de una "normalización" en materia religiosa, se incluye "el lado económico, pues habiendo iglesias abiertas en el Estado, se evitaría la huida de los miles de pesos que significa ese éxodo constante de gente que va a Nogales, Arizona o a Sinaloa a donde hay tolerancia de cultos, bien a casarse o a bautizar y confirmar a sus hijos".

Se señala que "se desea que el nuevo gobierno restituya al pueblo su libertad de conciencia y que permita la reapertura de los templos y la vuelta de los curas". La Gaceta, Guaymas, octubre de 1936.

considerados "callistas", por lo que deberá contar con un equipo de gobierno fuerte y estable; 3. Que dependa del Presidente para que no obstaculice las dos sucesiones sobre las que está montado el período de gobierno a cubrir: la estatal y la presidencial. Yocupicio cumplía los tres puntos -el grado militar le será reconocido al mes de que entregue la gobernatura.

¿Cómo fue que el Presidente Cárdenas reconoció el triunfo de Yocupicio? Por lo anterior y porque en el fondo, lo que se jugaba en Sonora era la oportunidad de colocar en la gobernatura a un hombre comprometido con el anticallismo, sin tomar mucho en consideración al PNR todavía endeble en su implantación local. En agosto-noviembre de 1936 -los meses de juego electoral en Sonora- el Presidente Cárdenas va ocupando los vacíos dejados por el callismo y tejiendo alianzas que impidan su retorno¹¹⁶.

¹¹⁶ Desde la expulsión de Calles en abril de 1936, el Presidente se va fortaleciendo hasta alcanzar su poder en marzo de 1938 el momento más alto. Luego de la expropiación petrolera y decidida la suerte de la República Española, el Presidente Cárdenas empieza a desacelerar el reparto agrario, a desradicalizar al movimiento obrero y a suavizar más claramente las relaciones con la iglesia. Entre mayo y agosto de 1938 el Gral. Saturnino Cedillo es acorralado y nulificado; su muerte en enero de 1939 es sólo un corolario. En lo personal comparto la propuesta de que el periodo presidencial de Cárdenas es de dos sexenios en uno, es decir de que hubo dos estilos de gobernar distintos bajo el mismo presidente y que su parteaguas se puede ubicar en marzo de 1938.

El primer periodo está caracterizado por el deslinde con el Jefe Máximo, periodo durante el cual Cárdenas se empeña en construir apoyos por fuera del ejército, en purgar a éste de los callistas, en expulsar a éstos de la vida pública, contando con una situación económica más o menos estable. A este lapso (1934-38) corresponde el reparto de tierras en La Laguna y Yucatán, la explosión de las huelgas por solidaridad, la entronización de Lombardo, la segunda y última cristiada; y un segundo periodo, caracterizado por encauzar la sucesión, en una situación económica más desordenada que la anterior -con una apreciable alza de

Difiere Cárdenas la solución del "caso Sonora" y luego pone a prueba la popularidad y la fuerza de los tres que compiten en un plebiscito de tres escalones o candados. Invita a Yocupicio a jugar dentro del PNR, frente a dos candidatos de fraseología radical.

Militarmente, Cárdenas controla la situación con el gobernador Gral. Jesús Gutiérrez Cázares y con el Gral. Juventino Espinoza en la zona militar. Luego del triunfo de Yocupicio, Gutiérrez Cázares volverá a la comandancia de las colonias yaquis, de dónde había salido para tomar la gobernatura; contando así el Presidente Cárdenas con fuerzas militares prestas en la región del Yaqui.

Luego de ganados los plebiscitos por Yocupicio y su gente, su triunfo es reconocido por el CEN del PNR. Así se ahuyentaba la posibilidad de repetir un escenario como el de 1935 que dió origen a brotes armados; Yocupicio quedaba dentro del PNR y del gobierno; ahora empezaba la lucha dentro del sistema para que Yocupicio se plegara a la orientación de los más radicales colaboradores de Cárdenas. En la tierra natal de Calles y entidad paradigmática de los intereses del callismo, gobernaba un anticallista¹¹⁷.

precios- y en un marco internacional tirante y con reflujo para las posiciones de izquierda: los frentes populares caen o son derrotados.

¹¹⁷ Alejandro Carrillo Marcor, cercano a Lombardo, buscará la diputación federal por el Valle del Mayo -el IV Distrito- en las elecciones federales de julio de 1937; será bloqueado por Yocupicio y desdeñado por el magistrado Uruchurtu.

Al parecer, el carácter no oficialista de origen de la candidatura de Yocupicio y el juego que hubo al interior del PNR en Sonora por la gobernatura en 1936, llevan al cetemista-lombardista Carrillo Marcor en sus memorias a apuntar, con posibilidad de estar sesgado políticamente, que "Yocupicio participó en forma independiente en la contienda

LITIGANDO CON EL CENTRO

Cuando Yocupicio toma posesión, en enero de 1937, llama a colaborar a obregonistas renovadores -como él lo era-, a vasconcelistas y a católicos anticallistas como los hermanos Suárez Arvizu. Yocupicio propone una solución local, concertada y paulatina de la cuestión agraria -en lo que se semeja a Rodolfo Elías- que incluye las colonias agrícolas para veteranos de la revolución y el beneficio de los nativos en primer lugar, frente al reparto ejidal fraguado en la capital, fulminante, masivo, que licuaba lugareños y fuereños y que resultaría en legiones de campesinos cautivos de funcionarios federales.

Frente a la agitación del sindicalismo centralizador de Vicente Lombardo Toledano que puede resumirse en **¡Muera el capital y viva la capital!**, Yocupicio respalda la formación de la Confederación de Trabajadores de Sonora y se opone enérgicamente a la intromisión de Lombardo y de la CTM en los asuntos internos de Sonora.

En materia religiosa, Yocupicio acelera la devolución de los templos que había iniciado Gutiérrez Cázarez, y suspende formalmente la persecución. Lo que es reconocido por el Obispo Navarrete en sus homilías en la Basílica de Guadalupe en septiembre de 1938, con motivo del reinicio de la peregrinación guadalupana anual de los sonorenses.

La década cierra con el reparto ejidal en el Yaqui y Mayo; la paz definitiva con la tribu yaqui -estos dos hechos fueron instrumentados y capitalizados políticamente por el presidente Cárdenas-; y con la bandera de la soberanía regional que esgrimió el gobierno de Yocupicio en su round con el gral. José Tafoya Caballero -el último jefe de operaciones militares que quiso visiblemente intervenir en política local-, en su deslinde con Lombardo y en dar una respuesta local en materia del conflicto religioso.

El 10. de septiembre de 1939, -día del inicio de la II Guerra Mundial- toma posesión el General Anselmo Macías Valenzuela, para cubrir un gobierno que por tono y calendario pertenece a la década de los cuarentas, cuando se alcanza el absoluto predominio de la Federación sobre las regiones, la unidad nacional es la consigna y la industrialización es vista como la llave del progreso que dará a cada mexicano un Cadillac, un puro y un boleto para los toros.

Todavía en diciembre del 39 y enero del 40, el valle del Mayo es sacudido por un levantamiento indígena que se apaga en una balacera con muertos y heridos en Moroncárit. Sóstenes Campoy, Francisco Verdugo, Luciano Leyva y José Juan Lugo son identificados como los cabecillas del movimiento subversivo dirigido contra la integridad y el funcionamiento de las autoridades federales por "inconformidad con disposiciones relacionadas con cuestiones agrarias, disciplina religiosa e instrucción pública", según

asienta el Juez de Primera Instancia de Navojoa, en auxilio de la justicia federal¹¹⁸.

La resistencia al reemplazo de las lealtades promovido por el Estado-Nación se presentó en Sonora con fuerza en los años treintas. La tradición cívico liberal participó en esta resistencia. La refundación fallida de Sonora por el callismo, los focos de subversión de 1935, la reactivación de la soberanía regional por Yocupicio, el reparto ejidal, la dotación de colonias agrícolas, la fundación de la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), el litigio con Lombardo y con la CTM regional, la paz del Yaqui, el conflicto religioso y luego su apaciguamiento marcaron los años treintas. La resistencia al reemplazo de las lealtades continuaría por otros medios y modos.

Las cuentas de la apertura religiosa

Yocupicio como gobernante aplicó una política de apertura paulatina de los templos cerrados o destinados para otros usos. Yocupicio definió al respecto que su política ha sido abrir algunos templos que no hayan sido cerrados por decreto presidencial y que las Juntas Vecinales se encarguen de ellos. Esta instancia ya había sido empleada en 1929 por el gobierno de Francisco S. Elías para que volvieran los

¹¹⁸ AGN, DGG, 2/012.8 (22), exp. 38, Procuraduría General de la República, 19 junio 1940, proceso contra Jacinto Dórame y otros.

templos al culto, luego de que bajo los renovadores habían sido abiertos¹¹⁹.

Otro antecedente es que durante 1936, el gobierno de Gutiérrez Cázares aceptó la elaboración y recepción de solicitudes de vecinos pidiendo el cese de la persecución religiosa, las que se hicieron en casi todos las cabeceras municipales. Así en Onavas, en la alta cuenca del Río Yaqui, "las personas suscritas de raza indígena y vecinas de este pueblo...fuera de fanatismo y solo atentas a nuestra tradicional creencia de religión católica..." piden se abra el templo, como en Bavispe, en la alta sierra, las vecinas solicitaron que les quitaran "las autoridades Ramistas...pues son las mismas", que se les conceda poner una "Escuela Particular" a iniciativa de muchas madres que

¹¹⁹ AAGES, "Templos", 312.6 "32", 28 junio 1937, Vocupicio al Secretario de Gobernación. Ahí el de Masiaca -en respuesta al mensaje del secretario en el sentido de que quedaba en el gobierno estatal la decisión de abrir los templos católicos y la recomendación de que no fuera hecha de manera que "los clericales lo tomaran como un triunfo"-, agrega que comparte el criterio del Presidente, que ajusta su política a la federal y que si ha permitido la apertura de algunos templos "ha sido procurando resolver aunque sea en parte el delicado problema que no tanto en la entidad como en otras partes de la República existe pero que indudablemente tenía en Sonora algunas repercusiones ...aunque debe declararse que el pueblo del Estado por su tradicional liberalismo no podía constituir foco de peligro alguno, pues es bien conocido en toda la República que en esta parte del país el problema religioso no ofrece los agudos caracteres que en el interior".

AHES: 16, 26 junio 1929, Nogales, Lic. Fernando A. Villarla, Ministerio Público Federal al gobernador Elías. Al pedir el agente se le informe qué templos están utilizados como escuelas, para servicios públicos o abandonados, Elías responde que todos están destinados al culto, bajo el cuidado de Juntas Vecinales.

Durante la renovadora, los cultos se abrieron en algunas localidades; como en Alamos, dónde se reanudaron por "el gobierno rebelde...entregando las llaves" al Presbítero Ramírez; derrotados los rebeldes volvieron a suspenderse los cultos. AHES: 16, Alamos, el presidente del Concejo Municipal al gobernador.

A lo largo de 1937, ocurren tomas de templos católicos, en los casos más difíciles -dónde mediaba orden federal o los templos estaban ocupados por organizaciones- por mujeres, como en Naco. Buena parte de ellos son abiertos al culto como en Cajeme y Cócorit, unos pocos son vueltos a cerrar y a abrir y unos cuantos como los de Navojoa y Bavispe son entregados hasta 1938 a la Junta Vecinal respectiva¹²¹.

Las manifestaciones de presión se dieron en muchos casos. Incluyo ejemplos para dar cuenta de la fuerza social que continuaba activa en materia de la libertad de cultos en los poblados de Sonora, habida cuenta también de que sirven

¹²¹ Para Navojoa, AAGES, Templos, 312.6, 1934, legajo N. Los ejidatarios habían acordado desocupar el templo el 14 mayo 1937. El 4 de junio se reporta que ocurrió una manifestación con el fin de tomar posesión del templo y el día 6 que un grupo penetró en el templo, forzando una puerta y sacando la semilla que allí había. La líder Nacha Pascola encabeza un grupo que abre el templo sin autorización escrita.

Vecinos escriben el 16 mayo 1938 al Presidente Cárdenas para que autorice la apertura del templo, "es la única iglesia clausurada en el Estado" afirman. Aunque desde el día 9 había sido entregado a la Junta Vecinal encabezada por Tomás Robinson Bours.

Templos como los de Cajeme, Cócorit, Sahuaripa, Arivechi, Fronteras, San Ignacio (Distrito de Magdalena), fueron entregados por petición de vecinos transmitida por la autoridad local. Ibidem, 1932, 1934 y 1937.

Cajeme es interesante porque es el municipio dónde se registrarán más conflictos abiertos con Yocupico, encabezándolos los dirigentes de la CTM. Ahí el templo se empleó para comedor de beneficencia el 12 de septiembre de 1934; vecinos de Cd. Obregón, la cabecera municipal, exigen la apertura del templo y el regreso de los sacerdotes, el 23 de marzo de 1936 y Yocupico accedió a la apertura el 15 de mayo de 1937.

Para otras localidades, el gobernador Yocupicio se resiste y responde que sólo por acuerdo presidencial se puede abrir al culto, como en el caso de Huatabampo, dónde hay manifestantes y firmantes por la apertura en mayo de 1937. El Presidente Municipal Interino informa que "un grupo como de 1300 vecinos encabezados por damas católicas" se presentó en el Palacio Municipal solicitando entrega del templo, "ya que el gobernador lo había permitido si no estaba federalizado, como -según ellas- era el caso..." y que se formó la Junta Vecinal en este marco.

para apreciar el rechazo al callismo y al reemplazo de las lealtades y pueden tomarse como un apoyo, aún así fuera indirecto, a quienes encabezaran la oposición a lo que representaba el callismo. Algunas autoridades se percatan de que el pueblo había ejercido su soberanía para abrir los templos.

Así tenemos que en Caborca "grupos de hombres y mayoritariamente mujeres" toman el templo el 28 de enero de 1937; en Hermosillo, el Presidente del Concejo Municipal el 11 de mayo se limitó a poner al tanto a la Junta Vecinal de que el día anterior **"el Pueblo de su propia autoridad había tomado catedral** sin que se hubiesen satisfecho los requisitos legales..." y que consideraba que la Junta debiera hacerse cargo provisionalmente del templo; en el ferrocarrilero Empalme, una "muchedumbre" toma el templo el 2 de junio; en Nacozeni -los católicos tomaron el templo el 24 de julio de 1937, las autoridades no lo pudieron cerrar "por estar lleno de fieles y por fuera más de cuatrocientas almas"; en Naco, "un grupo de trescientas mujeres tomó el templo católico...y permanecen en él", reportó el comisario, 25 mayo 1937; en la antigua capital, Ures, el "pueblo en masa se posesionó del templo, el 22 de mayo; en San Pedro de Ures, "pueblo tomó posesión del templo" el 6 de julio de 1937; en Guadalupe (Ures), "el pueblo en masa y vecinos de El Sauz y San Rafael, se aglomeró ante el suscrito solicitando le sea entregada la capilla del lugar, por pertenecer al pueblo", se informa el 30 mayo 1937 y se

responde que es de competencia federal -su apertura será formalmente concedida hasta 1939-; en Moctezuma, hay solicitud, manifestación y posesión del templo, "velándolo día y noche" a principios de junio; en Baviácora, el 15 de junio "amotinóse el pueblo en general y abrió templo católico apoderándose de él para arreglarlo y destinarlo asuntos religiosos"¹²².

También se registraban gestiones y protestas fuera de las cabeceras municipales. Se tiene el caso de Tesia, antigua misión y poblado mayo importante, de dónde se envía al gobernador Yocupicio una relación de 420 suscritos "todos vecinos" para que "se nos permita la apertura del templo". El documento es interesante por la argumentación con que apelan al indio mayo veterano de la revolución, antiguo oficial obregonista, que ahora es gobernador de Sonora:

"Al hacer esta solicitud, es con el fin de evitarnos trastornos, gastos y demás que se nos pudiera ocasionar para trasladarnos a Alamos ya sea para oír actos religiosos como para verificar bautizos, máxime si se toma en cuenta por esa Superioridad, de que **la mayoría de los firmantes, fueron de los que tomaron participación en la revolución al lado de nuestro Jefe General Alvaro Obregón y ser también aquella Iglesia donde el ameritado General Alvaro Obregón, recibiera la fe de bautizo- estando seguros de que a usted le consta**"¹²³.

¹²² AAGES, Templos, 1934, 312.6, varios legajos. Hermosillo en 1932.

Los actos de presión continuarán el resto de 1937, como en Trincheras dónde un grupo de mujeres y algunos hombres presionaron al Presidente del Comisariado Ejidal, para que entregara las llaves del templo, se reporta el 16 de octubre. Ahí, dos años antes, el comisario de policía informó que "un grupo de fanáticos pretende organizar una festividad en honor de uno de los ídolos que se encuentran aquí...y que reverencian con el nombre de Santo Conciliar del pueblo de Trincheras" y pide "autorización para la demolición de los mismos". Legajo S-Y.

¹²³ AAGES 312.6"37", Templos. Tesia, Navojoa, Son. Mayo 17 de 1937, Leonardo Campas al Gobernador.

El proceso de la "normalización" en materia de cultos, mediante la apertura de los templos y el regreso de los sacerdotes, siguió no sin accidentes. Por ejemplo, se tiene el caso de Santa Ana, dónde más de mil personas se posesionaron de la iglesia, el 19 de abril de 1938 y el de Banámichi, dónde luego de diversas medidas de presión, "el pueblo en masa" -según el Teniente Coronel de Infantería enviado ahí con un piquete- insistía en la apertura, luego de haberlo tomado y desocupado varias veces, hasta que se entrega el 10 de mayo de 1938¹²⁴.

El balance que practica en septiembre de 1938, el obispo de Sonora, Mons. Juan Navarrete es claridoso. Fija en

Se adjuntan 4 fojas y una hoja con texto a máquina: "Las personas que lo deseen y que son vecinas de este lugar, se les suplica que si a bien lo tienen, firmen al calce...a efecto de elevar un memorial al c. Gobernador Constitucional del Estado, solicitándole en la forma más atenta y respetuosa, la apertura del templo católico de este lugar para el servicio religioso a que está destinado, en la forma en que lo ha estado en épocas anteriores".

Entre los suscritos aparecen apellidos como Ubamea, Modesto, Castillo, Moroyoqui, Albares, Caspay, Buitimea, Gocobachi, Mendoza, Valenzulea y Alamea.

La respuesta es del 18 de mayo del Secretario de Gobierno a Leonardo Campas, de la mesa de peticionarios, en los siguientes términos: "...por acuerdo del C. Gobernador, que el citado edificio puede ser entregado por la Presidencia Municipal de Navojoa a la Junta Vecinal que deberá encargarse del cuidado y conservación del templo de que se trata, mediante el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley reglamentaria del Art. 130 Constitucional, enviando por duplicado a este Gobierno el acta e inventario..."

Por otra parte en Masiaca, lugar natal de Yocupicio, se integró la Junta Vecinal para abrir el templo al culto el 13 de junio de 1937, dónde en 1934 con motivo del cierre "los vecinos se juntaron y se negaron al cierre, alegando que es de ellos". Idem, 1934, legajo M.

En el contiguo Bacabachi, el 10 de junio de 1937, más de doscientos vecinos suscriben una carta al gobernador planteando que la autoridad local les impide hacer uso de una ramada para hacer el culto de su religión, ya que carecen de iglesia, por lo que piden se les permita usar la ramada.

¹²⁴ AAGES, Templos, 1934, 312.6, varios legajos.

1932, el inicio de un periodo de seis años de "vida religiosa de catacumbas...de sacerdotes perseguidos, encarcelados, arrastrados por el lodo...a muchos de vosotros (los sonorenses que forman parte de la peregrinación al Tepeyac) os dejaron a pasar necesidad (sic), quizá a pedir limosna...".

El obispo de Sonora abunda acerca del mentado sexenio "Seis años de persecución comparable a los primeros años de la Iglesia. Seis años de odios...Seis años de lucha terrible...de vagar por montes, de pasar malos días y peores noches...".

La diferencia con la actualidad es sobresaliente: "Pero pasaron esos seis años, pasaron esas amarguras, **ahora,...ya no más vida de catacumbas**; podemos decir ¡Viva Cristo Rey! en todas partes; ahora se sienten tranquilos los...padres aun cuando no tengamos toda la libertad que fuera de desearse"¹²⁵.

¹²⁵ Sonora a su Reina y Madre. Album-Recuerdo de la Peregrinación Guadalupana Sonorense de 1938. S.p.i., c. 1938, sin paginar, contiene dos sermones del obispo de Sonora Mons. Juan Navarrete predicados en la Basílica de Guadalupe en septiembre de 1938, y otros textos. Incluye ilustraciones, fotos y anuncios, entre los cuales destacan los de casas comerciales de Los Angeles, Calif. y de Arizona, de dónde habían concurrido gentes a la peregrinación. Las alusiones en el texto están tomadas del sermón del 9 de septiembre.

Entre los organizadores se halla una de las mujeres líderes de las manifestaciones de septiembre de 1934, Luisa Aguilar; Ferrocarriles Nacionales y el Sud-Pacífico dieron facilidades para realizar la peregrinación que constó de 500 personas.

En el texto se hallan expresiones como "Sonora no sólo sabe de guerras sino también de amores"; "la Peregrinación Sonorense, que llevaría...la representación de los sonorenses que todavía se mantienen católicos y mexicanos a pesar de que en su Estado la persecución religiosa rugió como tempestad huracanada que a su paso destruye todo lo sembrado"; "Los andenes de las estaciones que tocaba el tren

La política del gobierno Cárdenas en materia de relaciones con la Iglesia Católica varió: de un arranque agresivo pasó a seguir un curso moderado. Lyle C. Brown identifica en febrero de 1936 la primera señal de distensión por parte del Presidente Cárdenas, que luego es ratificada en marzo siguiente, consistente en suavizar el énfasis anteriormente concedido al "problema religioso"; luego percibe un curso sinuoso, hasta que el michoacano Mons. Luis Martínez es nombrado Arzobispo de México en febrero de 1937. La autora documenta que la atmósfera de distensión se acelera a partir del evento anterior, lo que se hace público y notorio con la expropiación petrolera el 18 de marzo de 1938: la iglesia se suma a la fiebre patriótica que sigue, incluso favoreciendo la recolección de aportaciones económicas¹²⁶.

La política del gobernador Yocupicio a este respecto fue de tolerancia a la apertura de los templos, se apoyó en la apertura inicial del gobernador Gutiérrez Cázares - identificado con el Presidente Cárdenas-, registrando así una continuidad -si bien breve, desde la caída del gobernador vinculado con Calles-, se puso en contacto con una fuerza social que se expresaba en este sentido -con la que él había simpatizado y con la que algunos lo identificaban-, lo que le dió dividendos de aceptación,

especial...se encontraban henchidos de personas"; en el viaje por tren "cambiaron impresiones los del Norte con los del Sur".

¹²⁶ Lyle C. Brown: "Mexican-State Relations, 1933-1940", Journal of Church and State 6(2), 1964: 202-22.

simpatía y reconocimiento -como el que expresa el obispo Mons. Navarrete y como los vecinos de Cananea que dieron gracias a Yocupicio por abrir los templos; -, que coinciden con los que recogió el gobierno Cárdenas también en este campo¹²⁷.

Lejos de ser una excepción Yocupicio en esta materia, coincide con una política nacional del gobierno Cárdenas y la experiencia sonorenses es semejante a las de otras entidades, sobresaliendo Tabasco. La semejanza y paralelo entre las políticas de Rodolfo Elías Calles en Sonora y Tomás Garrido Canabal en Tabasco por el reemplazo de las lealtades son sobresalientes. Pero la diferencia en su relevo es mayúsculo: en Tabasco en el verano de 1935 ocurrió una expedición de opositores que recogió muertos y heridos, que sacudió al gobierno y al país, que agitó a la opinión pública, que aportó una dosis de inestabilidad y que obligó al laboratorista principal a retirarse al extranjero.

Mientras que en Sonora, los brotes armados de 1935 desembocaron -excepto la violencia inicial del grupo del Gral. Ibarra- en amnistías y entrega pacífica a fuerzas federales y en la desaparición de los tres poderes por el

¹²⁷ Albert L. Michaels: "The Modification of the Anti-Clerical Nationalism of the Mexican Revolution by General Lázaro Cárdenas and its relationship to the Church-State detente in Mexico", The Americas, XXVI (1), 1969: 35-53.

Michaels sitúa en 1936 el cambio, asociado al deslinde Cárdenas-Calles.

Jean Meyer señala que "en agosto de 1938, las iglesias estaban abiertas y los sacerdotes autorizados a celebrar en todo México, excepto en Tabasco"; idem, 1987; (I) 364.

AAGES, Templos, 1934, legajo C-E, Cananea, 11 mayo 1937.

Senado, en un gobernador cardenista conciliador, en un plebiscito reñido pero pacífico, del que surge un gobernador anticallista con respaldo local. El arrinconamiento de los callistas y el desmantelamiento de sus redes correrán en Sonora a cargo de un gobernador de raíz indígena, de filiación obregonista anticallista¹²⁸.

¹²⁸ Para semejanzas y paralelos véase los apartados de este capítulo con el texto de Dulles sobre el laboratorio de Garrido. Michaels subraya la identidad en lo anticlerical, op.cit., p. 41.

La expedición a Tabasco y la caída de Garrido en Dulles: 594-601. Para los nexos entre Rodolfo Elías Calles y Tomás Garrido Canabal, además de lo referido antes, en cuanto al viaje a Tabasco en agosto de 1934, véanse las fotos al respecto en el no. 12 del Boletín Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, enero 1993.

CAPITULO V

LOS RADICALISMOS DEL CENTRO

En materia agraria, la política del Presidente Lázaro Cárdenas en Sonora se caracterizó por las dotaciones ejidales -sobre todo en los Valles del Yaqui y Mayo-, la marginación de la figura de la colonia agrícola para el fraccionamiento de la tierra, la expedición de concesiones ganaderas en la región serrana y la entrega de tierras a las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui. Esta medida establece la "Paz del Yaqui" que vuelve a la entidad, transitable a lo largo y ancho.¹

El reparto ejidal que realizó en la entidad el gobierno del Presidente Cárdenas se apoyó en las solicitudes de dotación de tierras, que un reducido sector de la población tramitaba por los canales oficiales, para implantar en Sonora una figura ajena -la del ejido colectivo- de la propiedad de la tierra en la región -figura preferida por encima de las colonias agrícolas, incluyendo aquéllas para veteranos de la revolución-.

El ejido creó núcleos campesinos a las órdenes del gobierno federal -incluso algunos ya estaban armados y otros fueron organizados como "Defensas Sociales" o "Pelotones de

¹ Para las concesiones ganaderas expedidas por el gobierno del Gral. Cárdenas, véase de Ernesto Camou Healy y Emma Paulina Pérez López "Una modernización tardía. Los ejidatarios ganaderos de la región centro-oriente de Sonora" en E. Camou Healy (coord.) Potrereros, vegas y mahuechis. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1991: 22. Las demás acciones de precisan más delante.

Reservas", algunos más podían ser armados cuando se ofreciera al gobierno del centro-; además que la propiedad ejidal sujetó a los beneficiados al gobierno central mediante el crédito refaccionario, la fijación de precios, la localización de mercados y la asistencia técnica.²

La tramitación permanente que exige esta dependencia - si no quedan los sujetos bajo el riesgo de la exclusión- hace que los indígenas y los campesinos "beneficiarios" estén alineados en las ventanillas oficiales y tomen al gobierno central como su interlocutor preferido para canalizar necesidades y gestionar soluciones. El liderazgo carismático en el campo sonorense es marginado o substituido

² Para una lectura que subraya para Sonora el uso político del reparto agrario y de la organización de los beneficiarios efectivos y potenciales, véase de Steven E. Sanderson: Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora. Berkeley, University of California Press, 1981, sobre todo el apartado "Employing the Political Weapon", pp. 109-114.

Sanderson considera que el éxito del agrarismo cardenista dependía de un conjunto de elementos, entre los que se hallan los cuerpos armados agraristas, "el estricto control sobre las maquinarias partidistas locales y estatales (que) era necesario para alcanzar disciplina ideológica a nivel del gobierno local" y el fomento de las organizaciones obreras y campesinas.

El autor apunta que estos eran ingredientes más que necesarios en Sonora, un estado con una débil organización del PNR y una evidente falta de control del brazo local del PNR sobre el gobierno del estado; por lo que el peso del cardenismo se recargó sobre los ejidos colectivos y la CTM bajo la égida de Lombardo (localmente identificada como FOCSS - Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora- o FTS -Federación de Trabajadores de Sonora-). El autor considera también que la emergencia de éstos en 1937-38 complicó la ya "volátil" polarización política que vivía la entidad entre las políticas de Yocupicio y las de Cárdenas (pp. 109-110).

Para una relación de las medidas tomadas por el gobierno del centro para acabar con la superioridad política de los gobernadores en materia agraria en 1920 y en 1934, véase de Susan Walsh Sanderson "La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales". Revista Mexicana de Sociología, 42 (1) 1980: 135.

por "las instituciones nacionales de dominio continuado"³: "Aquellos líderes cardenistas trajeron a los ejidatarios acarreados por deudas y agradecimientos al gobierno", asegura uno de los dotados del Yaqui y otro sentencia que los beneficiados con el reparto quedaron "pegados a las faldas del gobierno".⁴

Con el reparto ejidal cardenista en Sonora, si bien se satisfacen demandas de fraccionamiento de la tierra y se sienta un precedente, hasta entonces desconocido en su magnitud -por contraste con lo que tradicionalmente en la región se gestionaba y expedía en materia de la tierra eran títulos mineros⁵- de intervención del gobierno del centro, su uso político fundamental es intervenir verticalmente en la región creando una clientela cautiva y presta, reduciendo el ámbito del gobierno del estado y del municipal y agotando el papel de los líderes carismáticos como los veteranos de la revolución.

³ La sustitución de la violencia abierta y del carisma por las instituciones nacionales de dominio continuado -en el sentido de control estable, duradero y efectivo-, mediante aparatos administrativos como el fiscal, el agrario, el laboral y el educativo, ha sido documentada para Tamaulipas, como parte de un proceso más amplio de la reconstrucción de la autoridad nacional en el México posrevolucionario por Arturo Alvarado en su trabajo El portesgilismo en Tamaulipas. México, El Colegio de México, 1992, de dónde tomo el término.

⁴ Mayo Murrieta y Ma. Eugenia Graf: Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, c. 1992: 12 y 162. La primera afirmación es según el relato de Alfonso Encinas García y la segunda del testimonio de Alejandro Méndez Limón.

⁵ Departamento de la Estadística Nacional. Censo General de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Sonora. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925: 9. Ahí se da la cifra de 364 títulos mineros expedidos para 52 de los 73 municipios de la entidad.

El gobierno del centro toma la tierra para quitarla y darla, para calificar quién tiene derecho y quién no de recibirla y trabajarla, mediante censos periódicos. Lo que determina una distribución del poder local favorable al gobierno del centro. **"El agrarismo...constituye otro Estado"** apuntará Israel González en el diario El Pueblo de Hermosillo en 1930.⁶

Así se tiene que la última sucesión política local que el gobierno federal negocia es la de Yocupicio (1936). La siguiente es determinada y definida por el Presidente de la República (1939) a favor del Gral. Anselmo Macías Valenzuela. La penúltima (1935) había sido condicionada por el hombre fuerte local, Rodolfo Elías Calles, al margen del Presidente. El cambio fue enorme en sólo cuatro años.

El experimento del ejido colectivo cardenista -"el agrarismo organizado"⁷- en Sonora incluye también la lección política de aplicarlo en el solar de la fracción triunfante de la revolución y cuya política agraria había sido distinta a la aplicada por el gobierno cardenista. El reparto ejidal cardenista en la entidad nativa de Calles y Obregón quebró el paisaje social que estos presidentes conocieron y

⁶ El Pueblo, 2 julio 1930.

⁷ Así se llaman los solicitantes de tierras del Campo 77 del Valle del Yaqui en vísperas del reparto en una queja escrita dirigida al Presidente Cárdenas dónde denuncian que elementos afines al gobierno de Yocupicio contrarios a ellos llevan a cabo una política antiagraria que hace "escarnio de nuestros ideales societarios" y achacan a Yocupicio el retraso en ejecutar el reparto.

Castro Vásquez, 1989: porción de la tesis sin paginar, localizada en "Colectivización", septiembre 1937, periódico El Pueblo.

alentaron en su tiempo y lo dejó arrinconado como cosa del pasado frente a la longevidad del ejido.

La toma de la tierra por el gobierno del centro para darla a gentes ajenas a los valles del Yaqui y Mayo, a forasteros que provenían de las grandes minas de compañías norteamericanas de la región serrana o de otras entidades del país, soldaba una solidaridad entre el donante y los dotados, fundaba una reciprocidad desigual de respaldo político, pero de doble vía al cabo. Así se materializó la presencia del gobierno del centro en los valles agrícolas en vísperas de las grandes obras de irrigación, que auguraban más tierras susceptibles de reparto. Así quedaron integrados al Estado los beneficiados con el reparto, alineados en organizaciones ligadas al aparato de Estado. Así también cristalizó un tinte xenófobo frente al arribo de foráneos, incluido el gobierno del centro.

A partir del reparto cardenista, el gobierno del centro cuenta con adeptos permanentes, con adictos -incluso armados, al menos parte de ellos- en la entidad que había subido y bajado Presidentes de la República, así queda neutralizado el valor emblemático de la entidad en la mente de los veteranos de la revolución. Los seguidores del gobierno del centro en Sonora ya no serán sólo los empleados federales -entre los que destacaban los maestros desde la cruzada callista por la educación-, contarán ahora con bases de trabajadores del campo, con una arma política de mayor

magnitud. Esta toma de la tierra implica una distribución del poder que allegaba trabajadores al gobierno del centro.

El sueño de una sociedad agraria de pequeños productores que propulsó Obregón -que tuvo que combinar con dotaciones ejidales para alcanzar la pacificación del campo- y la mayor intervención del gobierno en la cuestión agrícola-agraria que impulsó Calles -con mayor énfasis en la tierra para alcanzar el control político del campo- coincidían en tomar a la dotación ejidal como reversible para dar paso finalmente a la propiedad particular enajenable y fraccionada. El reparto cardenista, que hizo a un lado a los colonos y su figura la colonia agrícola -como también a la colonia de veteranos de la revolución como las que patrocinaba Cedillo en San Luis Potosí y que le permitían contar con allegados prestos y armados- en Sonora, arrumbó el "agrarismo agrícola" que empujaron Obregón, Calles y de la Huerta y que compartían paisanos, colaboradores y seguidores como Yocupicio.⁸

⁸ La adhesión de los beneficiados con el reparto de la tierra a los gobiernos es registrada a partir del Plan de Agua Prieta. Véase Arnaldo Córdova, 1973: 276.

Para la visión y la práctica de Obregón en materia del campo que se centra en la promoción del campesino "individualmente considerado" y de la pequeña propiedad agrícola, véase el resumen que ofrece Arnaldo Córdova, 1973: 276-292.

Para el énfasis de Calles que pone el acento en la tierra, más que en el campesino, y en la importancia de "la tierra cultivada", de las obras de irrigación, de la mecanización del campo y sobre todo de una intervención del gobierno continuada que garantice un "control efectivo sobre el campesino y sobre su economía", la llamada "solución integral", véase también en Córdova, 1973: 331-346.

Aquí también se subraya la visión del ejido como un medio más para fraccionar la gran propiedad y redistribuir la tierra; como también la intervención del gobierno en el campo dentro de un proceso de

En este capítulo se registran las protestas y quejas de quienes resultaron afectados por el reparto cardenista en Sonora como los comuneros y los titulares de los antiguos ejidos y de quienes no fueron incluidos en él como los veteranos de la revolución y los aparceros, documentándose las divisiones socioculturales entre la población rural y cómo el reparto ejidal dividió a los pobladores del campo en Sonora.

"institucionalización del sistema político de la Revolución" impuesto por la fuerza (p. 348).

Véase también de Hector Aguilar Camín, el apartado "Un agrarismo agrícola" (1977: 431-436) para un panorama de la problemática agraria en la entidad y la visión y práctica en la materia por Obregón, Calles y De la Huerta.

Para las presiones a favor de adjudicación de la tierra en los valles del Mayo y Yaqui que acogieron los gobernantes Obregón y Calles, véase de Ignacio Almada Bay, "Propietarios y campesinos al son del Leviatán", Revista de El Colegio de Sonora, no. 5, 1993: 135-143.

Para el papel de los veteranos de la revolución de alta graduación en torno al agrarismo, pude verse el trabajo de Hans-Werner Tobler "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana", HM, 21 (1): 38-79. Para este trabajo, lo importante del texto de Tobler es que muestra cuán compartida era la visión de Obregón acerca del uso de la tierra y del protagonismo del agricultor y la extensión de un "ambiente antiejidal".

El texto de Romana Falcón "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas" HM, 27 (3): 333-386, es importante por documentar que una de las aportaciones cardenistas al sistema presidencialista fue reducir su dependencia del ejército y en menor medida de las fuerzas locales a través de "la diversificación y extensión...de grandes núcleos (que) fueron organizados y **encuadrados sectorialmente (no territorialmente)** en agrupaciones íntimamente ligadas a las autoridades federales y al partido oficial", como también ordenar la relación entre el gobierno y los nuevos actores políticos como los trabajadores organizados y las clases medias.

De este trabajo tomo el término "los radicalismos del centro" para en los años del gobierno cardenista incluir la distribución de la tierra por el gobierno del centro y la federalización de la materia laboral. La autora lo emplea para nombrar "la política educativa y los ataques a la iglesia" del gobierno central a principios de los treinta (p. 368).

La autora concluye que las masas campesinas fueron empleadas "como ariete por los cuadros medios de la "familia revolucionaria", los cardenistas, **para llegar al poder y desalojar a los sonorenses**" (p. 383).

1. En Sonora, ¿serranos somos todos?. En este apartado se anotan algunas características de la región que pueden servir de "composición de lugar" a la cuestión agraria en Sonora en los años treinta de este siglo.

Cabe subrayar la carencia de series de datos y de estadísticas consistentes, la escasez de estudios especializados sobre el tema y la dependencia de cifras agregadas.

En primer lugar, si se emplean los elementos propuestos por Friedrich Katz para la caracterización de un movimiento campesino de uno que no le es, Sonora está, por el desarrollo del maderismo y del constitucionalismo que registró, más próxima a Chihuahua que a Morelos y encaja en la tipología propuesta por Alan Knight "que divide a la revolución en el campo" entre campesinos -"miembros de pueblos que luchan por la tierra"- y serranos -de gente que "se rebela por querer mantener su autonomía y su independencia del Estado"- en esta última categoría.⁹

⁹ Friedrich Katz, "Los motivos agrarios de la Revolución en Chihuahua" en Ricardo Avila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer(coord.): Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1992: 277.

De las características de Katz ("una mayoría de la población trabajando en la agricultura, la existencia de pueblos libres, la comprobación de que iban perdiendo sus tierras a manos de las haciendas..., la existencia de dirigentes...que durante años representaban a sus pueblos en demandas agrarias, un programa agrario muy claro...y un reparto efectivo de tierras") se obtiene para Sonora como para Chihuahua "una imagen contradictoria".

En Sonora no habrá descendientes de colonos militares que tengan un papel protagónico como en Chihuahua. Aunque sí se registra entre los veteranos de la revolución -como más adelante se documenta- expresiones de haber sido postergados o marginados por los gobiernos revolucionarios, entre otras cosas, en la adjudicación de la tierra.

Nicolás Pineda Pablos en una búsqueda minuciosa en el Archivo Histórico de Sonora localizó la documentación de 6 ejidos de la época colonial (1716-1742); 19 ejidos según la Ley 164 del 5 de julio de 1830 del Estado de Occidente; y 18 ejidos dotados con posterioridad a la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856.

Las conclusiones de su trabajo señalan que "los pueblos de misión no registraron ni escrituraron la propiedad comunal de sus tierras ante las autoridades civiles correspondientes...Es a partir de la Independencia cuando se comienzan a emplear los términos de ejido y fundo legal en Sonora como parte de la organización territorial...(aunque) En este periodo existe...una equivalencia o empalme entre los conceptos de ejido y fundo legal...Después de la Ley Lerdo...el ejido...cobra nueva vida...sirviendo principalmente como reserva territorial urbana, terrenos comunales de cultivo y prevención ante los deslindes de terrenos baldíos...". *Idem*, "Los antiguos ejidos de los pueblos de Sonora". Ponencia presentada en el XVII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, febrero de 1992, 20 pp.

Durante el porfiriato, se entregaron lotes ejidales en Sonora. Así al 7 de enero de 1882, se habían entregado 205,524 hectáreas a 3,850 personas en los nueve distritos de la entidad. En 1883, se contabilizaban 138 haciendas y 667 ranchos.

También se fomenta la denuncia de terrenos baldíos -que pasa de 2,126 has. en 1875 a 245,782 has. en 1886- y en la capital del país se concede a compañías el deslinde. La ejecución de los deslindes suscita medidas obstruccionistas por perfectos políticos y presidentes municipales y resistencia abierta por particulares, incluyendo medianos y grandes propietarios. Véase de Ismael Valencia "La propiedad asediada: Sonora y las compañías deslindadoras". Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993: 299-317.

Valencia sitúa en 1880-1889, el periodo en que la extensión de los cercados empieza a dificultar el libre acceso a los recursos naturales del "monte", que tuviera dueño conocido o no permanecía sin cerco, facilitando que otros lo aprovecharan para pastar y criar animales, tomar agua y leña, pizar frutos silvestres y practicar la caza. Incluso, apunta una especie de "leyes ágrafas" -¿derecho consuetudinario?-, de "una tácita propiedad comunal, una solidaridad de pequeño propietario" que toleraba el aprovechamiento esporádico de fracciones de "grandes extensiones incultas", donde vagan las bestias mostrencas. Los cercados y el ferrocarril pusieron topes de púas o silbatos a las "corridas" del ganado.

El autor también señala que el otorgamiento de las concesiones colonizadoras y deslindadoras a forasteros creó resentimiento local, lastimando la soberanía del estado: desde la capital se cateaba y reordenaba el campo sonorenses; y subraya las diferencias de las formas predominantes de la propiedad entre los valles del sur y el resto de la entidad.

Para un repaso de las iniciativas y planes de gobiernos locales y federales por ocupar la tierra de los indígenas en Sonora, incluyendo los valles del Yaqui y Mayo, véase de José Rómulo Félix Gastélum "Panorama agrario en el siglo XIX en Sonora" en Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora, op. cit., 1992: 279-297.

En segundo lugar, sobresale la ausencia en las fuentes secundarias sobre historia regional el registro de episodios como la quema de libros de cuentas, la invasión de propiedades por pueblerinos amotinados o el ajuste violento con propietarios -excepto el de un señor Zayas hacia 1915 en una hacienda en el alto Río Mayo- que exhiban a la concentración de la tierra durante el porfiriato como un pesado agravio colectivo.

Sin embargo, la ausencia de la tierra como tema mayor en los pronunciamientos públicos de los opositores locales al porfirismo y luego de las expresiones hasta ahora más

En la indagación de Robert M. Holden sobre las protestas de comunidades y de empresarios contra las compañías deslindadoras; para Sonora, el autor registra ninguna por las primeras y cuatro por los segundos. Idem, "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)" en La tierra y el poder, 1800-1910. Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 2, 1988: 279-280.

Linda B. Hall, apoyándose en McBride, traza hacia 1910 un panorama de la distribución de la tierra en Sonora que carece de la concentración personal o familiar de la tierra comparable a la magnitud acumulada por los Terrazas de Chihuahua. En Sonora, hay "sólo 77 propiedades con más de 1000 hectáreas, 310 propiedades aparecen como haciendas, 1286 como ranchos, 270 labores y 398 congregaciones básicamente de indígenas. De 43,912 jefes de familia, 1875 tenían tierras propias y diez mil más aproximadamente "posesían tierras comunales". La autora detecta un sesgo constituido por cuatro grandes concesiones de terrenos nacionales "con superficie de más de dos millones de hectáreas", pero no ofrece mayor explicación.

Hall destaca que las "alternativas al empleo agrícola proporcionaban a los trabajadores sonorenses una independencia de la que se carecía en otras regiones de México...". Lo que podría apoyar, para el caso de Sonora, la correlación propuesta por Knight entre participación revolucionaria y autonomía campesina. Hall, 1985: 23-24 y Alan Knight, "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", Mexican Studies/Estudios Mexicanos 7(1) 1991: 85.

Jean Dale Lloyd refrenda para Sonora y los estados del norte la importancia de los ranchos. Idem, "Desarrollo histórico del rancho" en Oscar Betanzos (coord.): Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920. Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 3, 1988: 60-77.

conocidas de los líderes de los diversos grupos que lucharon en la entidad -incluidos los planes de Agua Prieta (1920), de Hermosillo (1929) y de Guaymas (1929) que alcanzaron resonancia nacional-, no significa que litigios por la posesión o el uso de la tierra, los despojos de ella, las crecientes restricciones de acceso al "monte" y el paulatino agotamiento de la tierra libre por adquirir no hayan afectado a gentes del campo y de la ciudad y convalidado a algunos a tomar las armas. Pero este deslinde está por hacerse y requiere de trabajo de archivo.¹⁰

La disponibilidad de los mayos y yaquis para enlistarse en las filas de Obregón puede inferirse que está asociada a la pérdida de su territorio y que la participación de vecinos del rumbo en las tropas puede asociarse a la carencia de fuentes de trabajo en una región económicamente deprimida, que asistía a un acomodo de la población derivado de la situación económica adversa por la crisis de la plata

¹⁰ A este respecto es sugerente el trabajo de Eric Van Young "Rebelión agraria sin agrarismo a fines del periodo colonial" en Avila et al. (coordinadores), 1992: 147-157.

El autor considera que "las tres formas más comunes de expresión agrarista en los disturbios rurales" son "el asesinato de los terratenientes...de sus aliados y representantes; la invasión de las haciendas por el pueblo amotinado y los pronunciamientos programáticos acerca de los derechos de propiedad y la redistribución de la riqueza".

De acuerdo a las fuentes secundarias estas expresiones son escasas o inexistentes en Sonora, con excepción del Yaqui y Mayo en 1915.

La importancia del acceso libre al "monte" -equivalentes a los bosques o terrenos boscosos de los pueblos del centro del país- se puede apreciar en que durante los años siguientes a la crisis de 1929 "...jefes de familia -inclusive de clase media- se dedicaban los fines de semana a la cacería de venados, jabalíes, conejos, liebres, etcétera, para ayudarse a su sostenimiento". Juan Antonio Ibarra Noriega, "Albañiles y cazadores" en Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia, no. 65, noviembre-diciembre de 1992, p. 18.

en 1907, como fue la corriente que desde las cabeceras municipales situadas entre Alamos y Navojoa, como Minas Nuevas, La Aduana y Promontorios -de la que dependía la comisaría de Masiaca-, se desprendió hacia el valle.

En materia de historia del uso y posesión de la tierra, la bibliografía apunta hacia una región de baja densidad promedio de población, de asilamiento geográfico y de colonización tardía; dónde los naturales conocen un régimen de excepción bajo los misioneros jesuitas en materia de trabajo de la tierra; posteriormente a 1767, ocurre un asedio de las tierras de misión por población no indígena, largo proceso que motiva litigios y levantamientos como los de Cajeme en el último tercio del XIX.

Durante el porfiriato, se registra la erosión de los lazos comunales de los vecinos de los pueblos, la presencia de compañías deslindadoras que inconforman lo mismo al prefecto político que a familias de empresarios y hasta a un párroco con tierras, la lotificación de la militar Comisión Científica de Sonora en las vegas de los ríos Yaqui y Mayo, la colindancia rijosa entre terrenos ejidales, municipales y baldíos con bienes particulares individuales, mancomunados o condueñazgos, la mayor competencia por las aguas y las tierras que conduce a levantar cercos y por consiguiente a reducir el libre acceso al "monte", al lado de factores como la existencia de oportunidades de empleo e ingreso no agrícola, que permite hablar de la existencia de gentes que se desempeñan a lo largo del año como labradores, mineros y

mezcaleros; la cercanía con el mercado norteamericano que requiere brazos y productos; unas condiciones de clima y suelo favorables para establecer un corredor ganadero y agrícola dirigido a los Estados Unidos; y una notable división al interior de la entidad entre la porción serrana -al este y norte- de predominio minero, ganadero y pequeña agricultura y los valles del Yaqui y Mayo, dónde se concentran las expectativas de la distribución de la tierra en los treinta, expectativas asociadas a las próximas y factibles obras de irrigación.¹¹

¹¹ La mejor propuesta de periodización a los conflictos por la tierra que conozco para la región es la que se desprende de la relación de éstos por Thomas E. Sheridan en su libro Where the Dove Calls. The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico. Tucson, University of Arizona Press, 1988: 12-23. Y que sigo en este párrafo.

Para la cuenca media del río Sonora, Ariane Baroni sigue una cronología que coincide con la de Sheridan y esta autora detecta "una gran subdivisión de la tierra" a principios de siglo y para Baviácora, en 1932-1933, "la tierra agrícola se encontraba más subdividida que a principios de siglo". Idem, "Agricultura, ganadería y sociedad en la cuenca media del Río Sonora de 1900 a 1950" en Camou Healy, 1991: 78 y 80.

Cabe subrayar los acuerdos de dotación de ejidos por los gobiernos de la República Restaurada en Sonora. En el caso del de Navojoa, en el Río Mayo, a los pocos años fueron comprados y acaparados por tres haciendas. El acuerdo es de agosto de 1867 y hasta 1881 se realizó el fraccionamiento. A los pocos años, los beneficiados vendieron sus lotes. Véase de Gustavo Lorenzana Durán Política agraria y movimientos campesinos en los Valles del Yaqui y Mayo, 1915-1934. Hermosillo, Universidad de Sonora, Cuadernos del Tejabán no. 4, 1991: 29.

Ismael Valencia localizó las tierras que usufructúa un cura párroco de Magdalena en la década de los ochentas y que resiste las presiones de la comañía deslindadora para acreditar su posesión. Como apunta el autor también resulta interesante el caso por la variedad de formas de propiedad con las que colinda el predio de marras: terrenos baldíos o nacionales, ejidales, municipales y bienes mancomunados. Valencia: 308.

Para contar con un panorama acerca de la relación entre población y asentamientos en la entidad, véase la siguiente distribución.

<u>Año</u>	<u>Superficie</u>	<u>Población</u>	<u>Mpios.</u>	<u>Localidades</u>
1900	198,496 km.c.	221,682	90	1,568
1910	" "	265,383	70	2,612

En lo que se refiere a la población, subrayo dos elementos que están presentes en el ambiente previo al reparto y durante él: los extranjeros y la población residente no nativa de la entidad, ya que se captan manifestaciones xenofóbicas o de desquite con extranjeros - sobre todo contra anglosajones en el Valle del Yaqui- y también expresiones de un nativismo marcado, en deslinde con la población sin arraigo en el rumbo.

Por lo que toca a los extranjeros, Sonora pasó de contar con el 3.5% de la población censada en 1910 como de origen extranjero -de los más altos del país- a un 2% en 1921 y a un 2.2% en 1930.¹²

En lo que se refiere al porcentaje entre población residente no nativa y población total, se tendría para Sonora 12% en 1921, 12.4% en 1930 y 10% en 1940, de acuerdo a los Censos de Población.

1921	182,553 km.c.	275,127	73	2,055
1930	" "	316,271	74	2,956
1940	" "	364,176	68	3,933

Para los datos de 1940, la cifra total reportada de localidades (3,933) incluye 696 asentamientos deshabitados de todos los rubros de la clasificación de localidades, lo que arroja 3,237 localidades habitadas en 1940.

Respecto a las diferencias entre el número de los municipios de 1930 y 1940, se tiene que en diciembre de 1930 se suprimieron siete, en noviembre de 1931 uno y en mayo de 1939 otro. Mientras que en 1932, 1937 y 1939 se registró la creación de un municipio (Divisaderos, Naco y San Luis Colorado). Censo de 1940: 10. Y resto: censos nacionales de los años respectivos.

¹² De acuerdo al Censo de 1930 (p. 106) los datos son:

<u>Año</u>	<u>Extranjeros %</u>	<u>Población total</u>
1900	2985	1.4 221,682
1910	9328	3.5 265,383
1921	5673	2.0 275,127
1930	6962	2.2 316,271

En este punto resalta la concentración geográfica de la población residente no nativa de la entidad. Los seis municipios del Yaqui y Mayo asociados a las obras de irrigación -en proceso y potenciales- y al reparto, concentran el 50% de los "nativos de las demás entidades" en 1940.¹³

También conviene prestar atención a los ranchos y a los rancheros de Sonora, que por las características de la aridez del suelo y del clima, la tradicional dispersión de la población y la cultura de una frontera porosa y distante de los asentamientos de poder de la nación -propia de una región fronteriza y asilada-, puede sospecharse que constituyen un sector numeroso, rejego y variado.¹⁴

La comparación entre los números de ranchos y hacienda registrados -como categorías políticas de localidades y el

¹³ Censo de 1930: 33, 106 y 121; Censo de 1940: 13. Obtuve estos números al restar la cifra de extranjeros de la de residentes no nativos y tomar luego como denominador la población total.

Se reporta para 1940, un total de 36,698 nativos de las demás entidades (18,385 hombres y 18,313 mujeres) y 321,181 nativos de la entidad.

Los municipios son BÁCUM, Cajeme (éste cuenta con el % más elevado: 27%, resultado de haberse registrado 7,287 nativos de las demás entidades y 19,696 nativos de la entidad), Guaymas, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa.

A nivel estatal, los municipios con mayor proporción de nativos de las demás entidades en relación a los nativos de la entidad son algunos de los fronterizos como San Luis Río Colorado (1,100 versus 1,055) y Nogales (3,322 vs. 11,023). Censo de 1940: 13, 45, 77 y 108.

¹⁴ Véanse las sugerentes indagaciones acerca de la proliferación de los rancheros en el Bajío, la heterogeneidad en relación a la propiedad y a la cultura del ranchero: Ricardo Avila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer, coordinadores, Las formas y las políticas del dominio agrario. Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 1992: 69-120.

total de éstas- puede ilustrar las diferencias de Sonora con el centro y sur del país.

<u>Año</u>	<u>Total</u>	<u>Ranchos</u>	<u>(%)</u>	<u>Haciendas</u> ¹⁵
1900	1,568	991	(63)	237
1910	2,612	1,290	(49)	314
1921	2,055	1,231	(60)	202
1930	2,956	1,975	(67)	343

2. Las medidas del reparto. El gobierno del General Lázaro Cárdenas, entre 1936 y 1940, repartió en Sonora 567,061 hectáreas -entre 1915 y 1935, se habían repartido 335,559 hectáreas-.

De acuerdo a las cuentas de Luis Aboites Aguilar, al fin de 1940, se habían repartido en la entidad, 902,620 hectáreas. El 63% corresponde a la administración del Presidente Cárdenas. Por cada hectárea que se repartió en los veinte años anteriores, el gobierno Cárdenas en seis, distribuyó 1.7 hectáreas. El reparto en los años 1935-1940 en Sonora arroja el 52% de los beneficiarios y el 60% de los asentamientos incluidos entre 1915 y 1940.¹⁶

¹⁵ Censo de 1930: 24.

¹⁶ Luis Aboites Aguilar: Cuentas del reparto agrario norteco, 1920-1940. México, CIESAS, 1991: Cuadro B1-1, sin paginar. Al total que da el autor para el periodo 1936-1940, agrego las que consigna para 1935: 53,317 (Cuadro B1-3) y esto lo resto para el total del periodo 1915-1935.

Aboites agrega los datos de los años 1936-1940, como los de la ejecución del reparto cardenista para todas las entidades. Excluye deliberadamente los de 1935 por considerar que se consumió en la pugna Calles-Cárdenas y por ser 1936 más representativo de lo que siguió. Idem: 18.

La superficie entregada por dotación en los años 1936-1940 en la entidad fueron 416,636 has., el 58% de la entregada por esa vía en el periodo 1915-1940 (712,974 has.). Por restitución se entregó entre 1936-1940, el 46% (56,150 has.) de la superficie correspondiente a esta otra vía en el periodo 1915-1940 (121,505 has.). Por ampliación, se concedió en los años 1936-1940, el 62% (38,159 has.) del total de la superficie repartida por este concepto en el periodo 1915-1940 para la entidad (61,601 has.).

De lo que se puede apreciar que el reparto cardenista en Sonora empleó las tres vías, en el patrón previsto - franco predominio de la dotación sobre la restitución-, con el matiz de una ligera preponderancia -en términos porcentuales- de la ampliación en términos de los totales alcanzados por esta última vía en 1940.

Esto último sugiere que las disposiciones del gobierno Cárdenas incluyeron a los beneficiarios por las administraciones anteriores, ensanchando la superficie disponible de éstos mediante ampliaciones y partiendo sus lealtades.

La distribución anual en cuanto a pueblos, beneficiarios y superficie, se puede apreciar de la siguiente manera:

<u>Año</u>	<u>Pueblos</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Superficie (Has.)</u> ¹⁷

Sin embargo, en el cuadro B1-5, al menos para Sonora, agrega los datos 1935-1940.

¹⁷ Aboites, Cuadro B1-3. Cabe señalar la importancia de los siguientes años por la superficie repartida en la entidad:

<u>Año</u>	<u>Pueblos</u>	<u>Beneficiarios</u>	<u>Superficie (has.)</u>
1920	08	1957	44,635

1935	09	1578	53,317
1936	27	1410	81,736
1937	34	1748	179,384
1938	26	3065	126,559
1939	01	0021	25,418
1940	<u>31</u>	<u>4715</u>	<u>109,648</u>
Totales	128	12,537	576,042

La ubicación más significativa de las afectaciones cardenistas corresponde a los Valles del Yaqui y Mayo. Se afectaba a particulares -no se tomaba mayormente de "Terrenos Nacionales" la superficie a repartir-. Esto representaba una novedad; un rompimiento con el "modelo" que se había seguido hasta entonces. Pero no hay cambio en lo que se refiere a la calidad de la tierra; según los datos de Aboites Aguilar, la superficie de riego repartida es de 6.6% entre 1929-1935 y de 4.1 % entre 1936-1940.¹⁸

1930	11	1495	60,461
1933	21	2184	77,459
1934	13	1745	65,677

El reparto de 1920 puede estar asociado al Plan de Agua Prieta triunfante y fue dispuesto por el gobierno de Adolfo de la Huerta. El de 1930 puede estar asociado a la derrota de la "Revolución Renovadora" en Sonora. Los de 1933 y 1934 corresponden al gobierno del Gral. Abelardo R. Rodríguez.

Al gobierno de Adolfo de la Huerta le corresponde el reparto de 34,778 has. en Sonora -seis veces mayor al del estado norteco fronterizo más cercano, Chihuahua-. Si es así, el gobierno de De la Huerta repartió en Sonora en su semestre presidencial, más tierra que el gobierno de cuatro años del Gral. Calles (28,852) y más de la mitad que repartió el del Gral. Obregón (55,233).

Ernest Gruening ofrece para Sonora un total de 86,968 has. distribuidas en el periodo enero 6 de 1915 al 31 de diciembre de 1926. Idem: Mexico and Its Heritage. New York, Greenwood Press Publishers, 1968 (1a. edición c. 1928): 167.

¹⁸ Luis Aboites Aguilar propone un modelo "obregonista" de ejido tipo, caracterizado por dotación con base a calidad de tierra de clase "indefinido" y gran número promedio de beneficiarios por ejido. Lo que lo define como una dotación más bien de carácter administrativo, con el fin "de dotar a poblados grandes, cabeceras municipales en su mayoría o poblados que habían surgido en torno a una empresa minera, maderera o a una estación ferroviaria" y cuya aplicación se concentró en los estados de Durango, Nuev León y Coahuila. Idem: 41-44.

Otro punto importante acerca del "modelo de reparto" seguido es el que se refiere a la relación entre la superficie comprendida en las posesiones definitivas de dotación con la superficie total de las fincas afectadas. Esta para Sonora, al 30 de junio de 1930, había sido del 24%. Porcentaje que se puede considerar intermedio en el panorama nacional.¹⁹

El Presidente Obregón mediante 10 acciones agrarias repartió en Sonora 44,257 has. para 1,843 beneficiarios. La superficie afectada provenía en un 65% de "Terrenos propiedad de la Nación" (28,944 has.) y 35% de propiedad particular (15,313 has.).

El Presidente Calles con 15 acciones benefició a 1,568 sujetos con 25,957 has. en Sonora, que provenían en un 67% (17,270 has.) de "Terrenos propiedad de la Nación" y en un 33% (8,687 has.) de particulares.

Se estima que entre 1915 y 1933, se distribuyeron 451,055 has. en Sonora de "tierras nacionales" en forma de propiedad privada, beneficiando a 1,237 colonos.

De acuerdo a los datos ofrecidos por Escárcega López, para Sonora, entre 1935 y 1940, se repartieron un total de 473,312 has., de las que 35,317 eran de riego (7.5%) y 321,004 provenían de terrenos de propiedad particular (68%).

En cuanto a la calidad de la tierra repartida correspondía a tierra de riego en la proporción empleada antes en Sonora.

<u>Año</u>	<u>De riego</u>	<u>De propiedad part.</u>	<u>Total</u>
1935	2,903	23,887	52,376
1936	4,820	44,398	77,949
1937	2,206	109,422	148,048
1938	11,233	74,425	88,514
1939	026	7,105	20,277
1940	<u>14,129</u>	<u>61,767</u>	<u>86,148</u>
	35,317	321,004	473,312

Véase de Everardo Escárcega López (coord.): El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940. En Historia de la cuestión agraria mexicana, vl. 5. México, Siglo XXI Editores-CEHAM, 1990: 65-68, 70 y 125-138.

¹⁹ Estadística Agraria, Cuadro 47, "Proporcionalidad de las superficies comprendidas en las posesiones definitivas de dotación, restitución y ampliación, con la superficie total, en hectáreas, de las fincas afectadas, hasta el 30 de junio de 1930", p. 381. Acervo Sonora-Biblioteca de El Colegio de Sonora, carpeta 343, "Solicitudes ejidales, 1915-1939".

La cifra promedio de Sonora contrasta con las de Morelos (51%), de Sinaloa (39%), Coahuila (6%) y Zacatecas (7%).

Por la calidad de tierra, dicha "proporcionalidad" para Sonora, es de 12% en tierras de cultivo (13,693/112,512); 3% en monte

Otra característica distintiva del reparto cardenista en la entidad es que privilegió el ejido como figura para el fraccionamiento de la propiedad. Ya que según Escárcega López, la figura favorecida hasta entonces era la de colonia agrícola. Así 451,055 has. repartidas entre 1915 y 1933 beneficiaron a 1,237 colonos.²⁰

El calendario de las afectaciones agrarias, si seguimos su aparición en el Diario Oficial, es el siguiente: para la Tribu Yaqui, el 30 de octubre de 1937; para el Valle del Yaqui, entre abril de 1935 y febrero de 1940, -lo fuerte se dió en octubre de 1937 y en julio de 1938-; para el Mayo, entre julio de 1936 y agosto de 1940, -la ejecución de lo principal fue en marzo de 1938-. Por lo que el reparto continuó dándose en forma intermitente, luego de las fechas espectaculares de 1937 y 1938.²¹

En el Valle del Yaqui, en octubre de 1937, se afectaron lo mismo a norteamericanos²² -ya como individuos, ya como

(2,435/79,652); 38% en pastel (118,647/309,072); y 2% en cerril (1,852/77,659). Se habían afectado un total de 71 fincas, contra cien en Sinaloa, 78 en Morelos, 773 en Veracruz y 778 en Yucatán, éste con la cifra mayor. De terrenos nacionales, se habían entregado 94,000 has. versus 136,627 has. segregadas de fincas para ejidos Idem: pp. 382-383, Cuadros 48 y 49.

²⁰ Everardo Escárcega López, 1990: 70.

²¹ "Relación de dotaciones", Acervo Sonora, Biblioteca de El Colegio de Sonora. Para Valle del Yaqui se tomaron los datos correspondientes a los municipios de Bácum, Cajeme y Guaymas; para el Mayo, los municipios de Alamos, Etchojoa, Huatabampo y Navjoa.

Para la Tribu Yaqui y otros datos, véase de Gustavo Lorenzana: "Lázaro Cárdenas y el reparto agrario en los valles del Yaqui y Mayo, 1937-1938". En Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 1993: 482.

²² Las relaciones de afectados incluyen un número considerable de apellidos anglosajones -sobre todo- y algunos alemanes.

Para indicios de reconcomios salpicados de xenofobia, véase la "Lista de extranjeros que estan en posesión de terrenos dentro de la

integrantes de sociedades- que a la viuda e hijos del Gral. Obregón y a parientes del Gral. Plutarco Elías Calles, como también a familias que colonizaron la región durante el porfiriato y que habían sobrevivido a los años de violencia -sobre todo a 1915-, como los Esquer y los Parada.

Entre los afectados destaca la Compañía Richardson, que era propiedad del gobierno federal, con 26,210 has. de agostadero -el 73% de la superficie dotada- y sobresale por el tinte político, el Ing. Francisco L. Terminel, identificado con el Gral. Calles y con Rodolfo, su hijo, quien había sido diputado federal (1932-34) y como senador propietario había sido desaforado en diciembre de 1935.²³

zona prohibida"(sic) que incluye a personas de apellidos Galbraith, Adams y Cox, como también la "Testamentaria de la Sra. Reva." y a Juan Mass, hijo del Gral. Mass del ejército federal profirista y huertista, casado con una de las hijas de Carlos Conant, el pionero. La zona prohibida al parecer se refiere a una franja de tierra de 50 kilómetros desde la playa; Murrieta y Graf: 56.

Relación que cierra con el aviso de "A reserva de seguir remitiendo sucesivamente, listas de nombres. Tierra Agua y Justicia, Pueblo El Yaqui...El Presidente...Pascual Ayón, El Secretario Carlos Alvarez", agosto 16 de 1936. En Murrieta y Graf: 99.

También ahí listado de "Afectaciones por dotación según resolución presidencial de fecha 12 de Enero de 1938", p. 103.

Murrieta y Graf recogen numerosas expresiones contra los propietarios extranjeros en el Valle del Yaqui y expresiones de respaldo al Presidente Cárdenas por haberlos expropiado, sobre todo a la Cía. Richardson.

²³ María del Carmen Castro Vásquez: "El conflicto agrario, la organización campesina en el Valle del Yaqui y sus principales fuentes de estudio, 1940-1960". Tesis, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora, 1989: 28-29.

Para la situación de la Cía. Richardson en Liquidación, p. 92.

La distribución de la tierra en el Yaqui en 1935, guardaba la siguiente composición:

<u>Hectáreas</u>	<u>Superficie</u>	<u>%</u>
Hasta 100	13,915	32
101-150	2,752	6
151-200	3,890	9
201-400	9,079	21
401 y más	<u>14,102</u>	<u>32</u>

En el Valle del Mayo en 1938 se afectó en forma predominante a familias de agricultores -como Ibarra, Ruiz, Urbina, Palomares- que habían colonizado la región luego del gran levantamiento de Cajeme.. Entre ellas destacan por su origen militar liberal, los Otero; por su procedencia porfirista, las propiedades de la sociedad integrada por Jesús Morales y al Gral. Angel García Peña; por su vinculación con la revolución, las tierras de la sucesión del Gral. Benjamín G. Hill y por su calidad de extranjero,

TOTAL	43,738	100%

Idem: 19.

En 1936, once poblados solicitaban tierra en el Valle del Yaqui, nueve vía dotación y dos ampliación. Un estudio efectuado ese año identificó 3,266 campesinos con derecho a tierra ejidal, entre 4,616 jefes de familia y de un total de población de 21,795. Idem: 20.

En 1937, se establecieron 14 ejidos colectivos que incluían poco más de dos mil campesinos con una superficie de riego de 17,000 has. y 36,099 de agostadero y monte. Idem: 77.

El acuerdo para la solución del problema agrario en el Yaqui comprendía: "mandamientos posesorios de ejidos en favor de 13 núcleos de población Rural del Valle del Yaqui"; el respeto a la pequeña propiedad hasta 100 has. de riego; el reparto toma como base 8 has. por individuo más la extensión de terrenos para usos comunales; a los agricultores afectados se les permitirá colonizar tierras no abiertas al cultivo entre la margen izquierda del Río Yaqui y la derecha del Mayo; a la tribu yaqui se le reconoce toda la extensión de tierra laborable ubicada en la margen derecha del Río Yaqui y el agua necesaria de la Presa "La Angostura". Diario Oficial de la Federación, 20 octubre 1937, AAGES, ramo ejidos, 1937, 411.12"37"/62.

La histórica restitución a la etnia yaqui, también implicó protestas, tanto de los no indígenas ahí asentados, como de localidades vecinas. De éstas, se tiene que plantearon saber por el Gral. Gutiérrez Cázares que se entregará a la tribu Yaqui, los Pueblos de Cumuripa, Buenavista, Suaqui Grande y demás, por lo que nombraron delegados de cada pueblo para protestar ante el presidente de la República. 12 noviembre 1937. AAGES, Aguas y Tierras, Conflictos de Tierras, 411.9"37"/105.

Para el Ing. Terminel, véase José Abraham Mendívil Rincón: Datos históricos de Sonora. Hermosillo, Publicidad Mendívil, 1978: 68.

Para Fortunato Esquer, afectado para la dotación del poblado del Campo 77 y Jorge G. Parada, afectado para la dotación del poblado del Campo 700, Municipio de Cajeme, Boletín Oficial 23 marzo 1938 en AAGES, Ramo Ejidos, año 1937, Ref. 411.12"37"/62.

las del español Ildefonso Salido, el dueño de la hacienda garbancera de Bacobampo, difusora de tecnología agrícola en la región.²⁴

El reparto cardenista en el Mayo significa también la cancelación del proyecto de Rodolfo Elías Calles de satisfacer parcialmente la demanda de tierras mediante compra de éstas, con la aportación de agricultores y Gobierno del Estado. Esta solución local y sus propugnadores quedarán marginados, a los cuatro años de haber sido presentados por Rodolfo Elías Calles al Gral. Cárdenas, como los propulsores de la solución más adecuada.²⁵

El reparto agrario efectuado en Sonora por el gobierno del Gral. Cárdenas puede caracterizarse por ser el más importante por la cantidad de tierra repartida, por el número de beneficiarios y de localidades incluidas; por haber tomado la tierra a repartir de propiedades particulares en un alto y nunca visto porcentaje, respecto a la tomada de "Terrenos de la nación" para este propósito; y por haberlo dispuesto a lo largo de los seis años, aunque

²⁴ Historia Contemporánea de Sonora, 1929-1984 en Historia General de Sonora, vol 5., "La integración institucional" por Rocío Guadarrama, Cristina Martínez y Lourdes Martínez, pp. 138-139.

²⁵ Todavía en marzo de 1937 actuaba el "Comité para la resolución del problema agrario en el Distrito Agrícola del Mayo", integrado por: presidente, Tomás Robinson Bours Jr., representante de la Cámara Nacional de Comercio del Mayo; secretario, Crispín J. Palomares, representante de los agricultores del Mayo; tesorero, Fernando Aguilar, por los vendedores de terrenos; y comisario, Blas Gil Lamadrid, por el Gobierno del Estado.

Afirman estar dispuestos a ceder terrenos si después de utilizar cabalmente la tierra ejidal, falta tierra para dotar a los solicitantes según la ley y señalan que de la superficie ejidal de 23,400 has. sólo se siembran 10,000 has. Navojoa, 15 marzo, 1937. AAGES, "Ejidos". 411.12"37"/82.

con irregular ritmo en cuanto al proceso de resolución presidencial, publicación en el Diario Oficial y ejecución.

Por su parte, el gobierno del Gral. Yocupicio ofrece en materia agraria los siguientes resultados y comparaciones²⁶:

<u>Posesión provisional</u>	<u>Posesión definitiva</u>	<u>Beneficiados</u>
1934 58,164 has.	28,640 has.	1,889
1935 88,214	78,150	3,500
1936 31,004	55,387	2,500
1937 153,551	204,339	5,738
1938	108,814	5,802

En este campo, la memoria de la administración del gobernador Yocupicio subraya tres aspectos: el agua, el crédito y la organización englobados en "el desarrollo agrícola" de la entidad, caracterizado por un aumento de la superficie abierta al cultivo; crecimiento de la frontera agrícola que tiene por tope la disponibilidad de agua.

Así, se señala que "el único remedio consiste en el desarrollo de OBRAS DE IRRIGACION, mejoramiento de presas y canales y almacenamientos que regularicen el régimen de los aprovechamientos...". Y se puntualiza que sólo así podría resolverse las demandas de reparto que al término del gobierno de Yocupicio "la totalidad de los terrenos entregados hasta la fecha tanto de cultivo con riego como

²⁶ Lorenzo Garibaldi: Memoria de la gestión gubernamental del C. Gral. Román Yocupicio en el Estado de Sonora. Aspectos principales de su labor social y constructiva. Hermosillo, Imprenta "J.C. Gálvez", S.C.L., 1939: 177-179.

los de temporal, cubren solamente un 50% de los censos básicos ...".²⁷

En este documento, el gobierno de Yocupicio se atribuye parte del capital político del reparto cardenista (de las soluciones definitivas que son competencia del Ejecutivo Federal) y se compara ventajosamente con las administraciones locales anteriores.

3. Para arrancar el reparto. Con el fin de dilucidar qué tanto obedeció esta política a una demanda local y qué tanto a un diseño burocrático de consolidar el poder del gobierno central en la entidad, veamos algunos datos y noticias al inicio del reparto.

Por lo que toca a solicitudes de dotación de ejidos en Sonora, de 1915 al 30 de junio de 1930, se habían registrado 104 -contra 95 en Sinaloa, 277 en Chihuahua y 1081 en Veracruz, la entidad de mayor número- y de 1914 a la misma fecha, de restitución, se contaba con un total de 18 -contra 61 en Sinaloa, 44 en Chihuahua, 100 en Veracruz y 159 en el estado de México, la mayor cifra al respecto-.

Las solicitudes de ampliación de ejidos, de 1916 a junio de 1930, eran un total de 3 -contra ninguna en Sinaloa, 6 en Chihuahua, 19 en Veracruz y 94 en el estado de México, éste con el mayor número-.

De 1915 al 30 de junio de 1930, para Sonora, las resoluciones presidenciales positivas sobre dotación eran 37

²⁷ Garibaldi: 170-176.

sobre 104 solicitudes instauradas, por 130,709 has.; sobre restitución eran 4 sobre 18 solicitudes, por 30,108; y sobre ampliación, ninguna.

Las resoluciones presidenciales negativas sobre dotaciones eran 13 contra 37 positivas; y sobre restituciones, 3 contra 4 positivas.²⁸

De acuerdo a un "corte de caja" del Departamento Agrario, al 31 de agosto de 1934, el "Estado de resolución del problema agrario" en los estados, Sonora contaba con 247 expedientes abiertos desde 1915, de los que carecían de resolución provisional 123 (110 sin trabajos técnicos ni visita de inspección y 13 con ellos); 26 contaban con

²⁸ Estadística Agraria, Cuadros 38, 39, 40, 41, 42, pp. 375-378. Acervo Sonora-Biblioteca de El Colegio de Sonora, carpeta 343, "Solicitudes ejidales, 1915-1939".

Al parecer la más temprana solicitud de tierras en el Valle del Yaqui es la correspondiente a la Congregación El Yaqui, del 3 de abril de 1923 y dirigida al **Procurador de Pueblos del Estado**, Francisco Peralta. Firman entre otros Pascual Ayón, Jesús Castelo y Jesús Alatorre.

El primer acto de presión parece ser que se registró el 5 de mayo de 1923 con la invasión del sitio La Escondida, donde se plantaron banderas rojinegras por "jornaleros sin dirigencia" lanzando amenazas a los norteamericanos de la Cía. Richardson de parar las obras. El 30 de octubre siguiente se decreta "un pequeño reparto" que se resuelve el 3 de abril de 1924 en la congregación de Cajeme.

Otra versión apunta que "los jornaleros se metieron (a la invasión) empujados por líderes agrarios que pusieron oficina en Esperanza **para negociar colonias** con los Hermanos Richardson..." y subraya el contenido antiextranjero de la lucha por la tierra en el Valle del Yaqui (p.10-12).

La campaña militar contra los yaquis en 1926-27 alentó a algunos a solicitar ocupar "**a la manera de colonos**" el pueblo de Vícam, incluyendo las casas abandonadas por los indígenas, máxime que algunos de los solicitantes habían sido expulsados por el acuerdo del Presidente De la Huerta y reclamaban sus anteriores pertenencias.

Véase, Mayo Murrieta y Ma. Eugenia Graf: Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, c. 1992: 10-12, 57-58 y 95.

resolución provisional (3 sin ejecutar, 17 requerían trabajos complementarios para la información reglamentaria y había 6 expedientes con datos suficientes para formular); 15 con resolución presidencial, negada; 26 sin ejecutar; 1 expediente ejecutado parcialmente; 56 con resoluciones presidenciales ejecutadas (51 correctamente entregados, 2 que requieren trabajos técnicos de diversa índole, 1 con cambio de localización acordado y 2 sin apegarse a lo mandado por la resolución). Y por otra parte, a juicio del Departamento Agrario, se hallaban en la entidad 83 ejidos en condiciones de fraccionarse y pendientes de fraccionarse.²⁹

De acuerdo a otro "corte de caja" del Departamento Agrario, elaborado bajo la administración del Gral. Cárdenas, al 31 de diciembre de 1934, el "Estado de resoluciones del problema agrario" en los estados, Sonora contaba con 249 expedientes abiertos desde 1915 (versus 329 de Sinaloa y 2320 de Veracruz), de los que carecían de resolución provisional 140 (132 sin trabajos técnicos ni visita de inspección -contra 70 de Sinaloa-, 5 con ellos y 3 con mandamiento ejecutivo); no se contaba con ningún expediente con resolución provisional; había 15 expedientes con resolución presidencial negada; 25 sin ejecutar; 11 expedientes en revisión por el Departamento Agrario "pos.-

²⁹ "Departamento Agrario. Estado de resolución del problema agrario. Cuadro formado con la colaboración de la Oficina de Estadística el 31 de agosto de 1934. Oficina de Tierras"; "Departamento Agrario. Oficina de Fraccionamientos. Estado de resolución del problema agrario. Agosto 31 de 1934." En Acervo Sonora-Biblioteca de El Colegio de Sonora, carpeta no. 343, "Reforma Agraria. Diversas acciones agrarias...".

prov."; y 58 con resoluciones presidenciales ejecutadas (41 correctamente entregados, 14 que requieren trabajos técnicos de diversa índole, uno con cambio de localización acordado, uno expediente ejecutado parcialmente y uno sin apegarse a lo mandado por la resolución).³⁰

De lo que puede inferirse que el gobierno del Gral. Cárdenas en Sonora topó al iniciar su gestión agraria, con un número apreciable de expedientes agrarios abiertos que no obtenían resolución provisional -que son determinadas por el gobierno estatal-, al parecer por carecer de trabajos técnicos o informativos.

También puede considerarse que las presiones y demandas de distribución de la tierra hallan aumentado a partir de los efectos regionales de la crisis de 1929, la que al provocar la caída de los precios internacionales de los productos de la minería y de la ganadería sonorenses, condujo al cierre de fundos mineros y a practicar recortes de personal en ambos ramos. A lo que se sumó la repatriación de nacionales, un año de malas cosechas y los trastornos derivados de la fallida "Revolución Renovadora".³¹

³⁰ "Departamento Agrario. Estado de resoluciones del problema agrario el 31 de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro". México, D.F., 19 de abril de 1935.

Acervo Sonora-Biblioteca de El Colegio de Sonora, carpeta 343.

Otro indicador interesante es que en el verano de 1935, de 108 ejidos en Sonora, 23 estaban controlados por el Banco Nacional de Crédito Agrícola y 85 por el Departamento Agrario.

Véase, "Departamento Agrario. Oficina de Organización Agraria", México, D.F., 11 de julio de 1935. *Ibidem*.

³¹ Al final de los capítulos "La carrera de Yocupicio y la soberanía estatal" y "La solución Yocupicio y la tradición cívico-liberal" se ofrece un panorama de la región hacia 1929.

Para ilustrar esto se tiene que el censo levantado el 15 de mayo de 1930 reporta que en Sonora la población masculina sin trabajo (2,933 sujetos, el 1.8% de la población masculina de la entidad y el 3% de la población masculina activa) por ocupación proviene en el 48% de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, en un 13% de la minería, en un 6% de la industria y un 4% del comercio -lo que da un subtotal del 71% de la población masculina censada que reportó estar sin trabajo. Puede suponerse que estos migrantes pudieron ser portavoces de demandas de tierra, sobre todo aquéllos que con experiencia y cultura sindicales desde la sierra o la frontera se trasladaron desempleados a los valles, dónde ocurría el desplazamiento de los veteranos de la revolución por leaders que formaban sindicatos.³²

Otro factor que pudiera incidir es una relativa "ruralización" de la población de Sonora según se desprende de la comparación entre los datos del censo de 1921 y los de 1930, en el sentido de que municipios con proporción importante de población fuera de la cabecera municipal como Cajeme, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo crecieron en esa década en términos porcentuales altos (27, 36, 39 y 26

Para la consideración de 1929 como mal año agrícola por condiciones climáticas adversas, véase Enrique Cárdenas "La industrialización en México durante la Gran Recesión. Política pública y respuesta privada". El Colegio de México, Centro de Estudios Económicos, Serie Documentos de Trabajo, 1982: 12.

³² Censo de 1930: 267-268. Véanse los apartados "La caída de la gran minería del cobre" y "La ganadería de exportación en crisis" en Historia General de Sonora, tomo V, 1985: 58-65.

respectivamente). Ocurriendo lo contrario en municipios como Cananea y Nacozari con fuerte concentración de la población total en la cabecera u otro asentamiento urbano (ambos municipios decrecieron en 29 y 35 %).³³

4. La dirección del reparto. El sentido de las expropiaciones/dotaciones efectuadas por el gobierno del Gral. Cárdenas en Sonora, se puede apreciar de manera más completa si incluimos: 1. El sentir y el parecer de los veteranos de la revolución, que en buen número no fueron incluidos en el reparto. Y 2. Documentar la resistencia a la dotación ejidal y al ejido por parte de trabajadores del campo y pequeños propietarios.

Así en cuanto a los veteranos de la revolución, se tiene el caso de Luis Matías Carranza, de quien fueron afectadas "por el gobierno" las 72 hectáreas de tierra de temporal que usufructuaba en el punto "La Palma", Municipio de Rayón, para dotación ejidal, perjudicando a "...una viuda y a un huérfano de la revolución..."³⁴.

³³ Censo de Población de 1940 y José Marcos Medina Bustos "Revisión demográfica de Sonora, 1930-1960", Licenciatura de Historia, Universidad de Sonora, sin paginar. Medina Bustos es quien ha detectado una relativa ruralización de la población de Sonora en el periodo 1930-1940.

³⁴ Luis Matías Carranza al Jefe del Departamento Agrario, asegura que desde 1921 usufructuaba esa porción que había heredado de su difunto padre Capitán lero. de Infantería Luis Carranza, herido en acción de guerra el 21 de abril de 1920, en la Huasteca veracruzana y muerto el 25 de mayo siguiente a consecuencias de dicha herida; Nogales, Son., 15 agosto 1938, AAGES, año 1938, ref. 351.441.10"38"/22.

Los veteranos portaban demandas de seguridad de la tierra asociadas a situaciones concretas, como las que plantea Ramón Betemea, mayor de edad, casado, de oficio agricultor, vecino del pueblo de Moroncárit, Mpio. de Huatabampo al gobernador Yocupicio: "Que desde que el suscrito se incorporó a la revolución en 1913 en unión de mi padre Diego Betemea, se nos extraviaron los documentos que acreditaron los referios lotes que están marcados con los números 75-65 del cuadrilátero

La división es honda por el reparto agrario. Así se encuentra que vecinos de Munihuasa, Municipio de Alamos, asesorados por "el profesor rural", solicitan dotación de ejidos, la que perjudica a la familia del finado Zacarías Esquer, quién con Yocupicio, ambos

"...milagrosamente se salvaron en el combate de San Pedro. Esta mención la creo necesaria para hacerle notar que nosotros también colaboramos en alguna forma, con nuestro grano de arena a la causa de la Revolución, pero ahora los políticos, los de profesión, no los nuestros, nos titulan enemigos y tratan de buscarnos perjuicios"³⁵

Ni los familiares de los veteranos se salvan del cateo agrario. De esta manera se tiene que Herculana Macías Vda. de Torres, hermana de los generales Macías Valenzuela, exponga que ha sido citada por el Departamento Agrario para la medida de dotación de ejidos al pueblo de Maquipo, alegando por su parte que se trata de una pequeña propiedad

número xxiii de la Colonia Moroncárit...", lotes que ahora tiene en su poder Manuel Melendez y pide al gobernador ordene se devuleto "mi terrenito que me corresponde por herencia de mis padres". Moroncárit, 21 mayo 1937. AAGES, Ramo Tierras y Aguas, 411.9"37"/Legajos 21-45, exp. 44.

También se tiene que la inseguridad jurídica de la posesión de la tierra en la margen derecha del río Yaquí se prestaba a controversias como la de Francisco Viveros, que desde 1936 se había trasladado desde Panindicuaro, Mich., al pueblo de Pótam, ya que el tiempo que duró como soldado en el ejército nacional le sirvió para recuperarse económicamente, alega que desde entonces ocupó un terreno de Gregorio Rodríguez -que a su vez lo había comprado a un yaqui de nombre Juan de Dios Aguilera- y ahora que ya le hizo mejoras y está listo para sembrarse, el mencionado Gregorio lo ha demandado para sacarlo del terreno.

Francisco Viveros al gobernador Yocupicio, solicitando su apoyo, Pótam, 25 agosto 1937. AAGES, tomo 101, ref. 411.7 "37"/60.

³⁵ Francisco N. Esquer al Gobernador R. Yocupicio, 6 mayo 1938. Los vecinos de Munihuasa, Comisaría de Cochibampo, Mpio. de Alamos solicitaron dotación de ejidos el 25 de marzo de 1938. AAGES, tomo 119, año 1938, ref. 411.12"38"/10.

de 50 hectáreas y muchos cerros, que además de ahí sostiene a sus seis hijos.³⁶

Además, de la inconformidad y los roces entre individuos, ocurrieron fricciones entre siglas, entre las de los veteranos y las de los promotores y beneficiarios del reparto, que sirven para mostrar que entre los beneficiarios había veteranos y las organizaciones luchaban entre sí por matricularlos.

Así se da el caso de que en enero de 1938, recién ocurridas las dotaciones del Yaqui, la Liga de Comunidades Agrarias reclama a la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución porque miembros de ésta "vienen haciendo campaña divisoria entre los campesinos organizados de algunos ejidos...pretextando que su actuación es de mera organización". A lo que la Unión de Veteranos, por su Presidente Interino contesta:

"Debemos manifestar a ustedes que **varios de los actuales agraristas, son veteranos de la Revolución**, y que con motivo de la formación de Colonias agrícolas para elementos pertenecientes a esta institución, ha hecho que muchos que hasta ahora no habían ingresado lo haga en la actualidad, en la inteligencia que esta propia institución no ha hecho ninguna propaganda a este efecto, pues ellos voluntariamente se han presentado a ingresar..."³⁷

³⁶ Herculana Macías Vda. de Torres al Gobernador Gral. Anselmo Macías, sobre su propiedad de Taray. Huatabampo, 21 septiembre 1939. AAGES, Ramo Ejidos, ref. 411.12"37"/77, Ejido San José de Maquipo, Alamos.

³⁷ Manuel R. Salazar, Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias, al Presidente de la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución y respuesta de éste. Hermosillo, 27 y 31 de enero de 1938. AAGES, tomo 118, ref. 351, 411.10"38"/1.

Habiendo ocurrido ya el reparto del Yaqui de 1937, otros veteranos no cejan en su rechazo al ejido, visto éste como una sujeción. Tal es el caso del Sindicato de Veteranos de Pueblo Yaqui que "solicita terrenos de cultivo, según sus posibilidades no en calidad de dotación, sino con el plazo marcado por la ley, **por ser de esa manera el estar independizado...**(petición que hacen)...los elementos que con sus sacrificios llevaron al pueblo mexicano la libertad y la emancipación"³⁸.

La conciencia de que los gobiernos de la revolución han dejado de lado a los veteranos es manifiesta. La reiteran junto a sus demandas de formar colonias militares. En estos términos se dirigió la Unión de Veteranos de la Revolución de Nogales al Gobernador Yocupicio, pues con su lucha

"el obrero ha alcanzado su liberación económica...el campesino ha logrado la tierra...¿Más nosotros? Vamos arrastrando nuestra miseria venida, por que después de haber sido si no paladines del ideal, por lo menos soldados defensores de él, llegamos a nuestros hogares desechos por el enemigo o por el tiempo que implacable todo lo termina o transforma, y sin recursos pululamos por éstos nuestros

³⁸ Porfirio Valencia, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), adherida a la CGT, en oficio al Gobernador Yocupicio, dónde señala que la delegación del Sindicato de Trabajadores Veteranos de la Revolución que concurrió al segundo congreso de la CTS, presentó unos planteamientos al respecto, de los que se toma la cita.

Además, señala Valencia, el congreso apoyó esta ponencia tomando en consideración que los trabajadores de dicha agrupación "se han visto constreñidos a vivir sin una ocupación fija, dada la reducción lenta pero constante de los trabajos en la región, que va dejando sin ocupación a numerosos bracearos, y en difíciles condiciones a sus familias...".

Yocupicio responde que no es posible acceder a la petición "por que el Estado no posee en propiedad terrenos en la región del Yaqui". 17 de agosto y 7 de noviembre de 1938. AHGES, año 1938, Permisos de ocupación, 411.4"38"/197.

pueblos trabajando unas veces, otras medrando y otras hasta transigiendo la ley...(sic)"

Luego de esta composición de lugar, los veteranos piden en julio de 1939 tierras y crédito "para construir una COLONIA MILITAR" (sic) y señalan lugares probables de adquisición, no de expropiación.³⁹

Yocupicio había favorecido una organización: la "Unión de Veteranos de la Revolución en Sonora", integrada por miembros y ex-miembros del Ejército Nacional y fundada el 23 de marzo de 1937.⁴⁰

Veteranos del Mayo seguirán dirigiéndose a Yocupicio para que intervenga en su defensa ante el agravio mayor que han padecido: la pérdida de sus tierras por haber salido a combatir lejos de sus lares. A fines de 1938, firmando con sus huellas digitales, Carlos Moroyoqui, Valentín Murillo y Manuel Valenzuela se dirigen a Yocupicio como "...indígenas mayos, vecinos de la Congregación de Chijubampo, perteneciente a la cabecera de Huatabampo" para exponer que

³⁹ Ignacio Flores Fuentes y Efrén Ramírez, Unión de Veteranos de la Revolución de Nogales, 27 julio 1939. Los lugares sugeridos son San Lázaro, Martínez, Paredes y Bella Vista en el Mpio. de Santa cruz y El Cíbula en el de Nogales. AAGES, 1939, 414.6"39"/5.

⁴⁰ El "Gral. R. Yocupicio" aparece como Presidente Honorario y como Presidente el ex-Coronel de Infantería Zenón Jiménez Ponce.

La mesa directiva revela la inclusión de funcionarios de gobierno de Yocupicio y de prominentes militares obregonistas anticallistas que secundaron el Plan de Hermosillo como los ex-generales Eduardo C. García y Antonio Ancheta en la Comisión de Organización.

De los funcionarios se encuentran Vicente Fuentes Frías, Gilberto Suárez y Ricardo Valenzuela en la Comisión Consultiva. En la de **Trabajo y Previsión Social y Ejidal**, Jesús María Suárez -quien se levantó en 1935- y el Sargento Segundo Marcos Coronado -el líder obrero delahuertista que en 1928 da la bienvenida a Vasconcelos en Hermosillo-. En la de Prensa y Propaganda destaca el ex-Capitán Israel C. González, el combativo director de El Pueblo.

Manuel y Pablo Armenta les han ocupado tierras del pueblo. La averiguación recoge este testimonio "...como mucha gente se alistó para unirse a la revolución y estuvo mucho tiempo prestando servicios en las armas, se aprovecharon de su ausencia los que se metieron al terreno del poblado".⁴¹

Núcleos de veteranos serán dotados hasta el periodo de gobierno del Gral. Manuel Avila Camacho, aunque desde el verano de 1940 reciben apoyo del Gobernador de Sonora Gral. Anselmo Macías.⁴²

El reparto ejidal generó por su parte, quejas y protestas de otros trabajadores del campo como aparceros y "parceleros" y de vecinos. La importancia del arraigo es reiterada por los quejosos.

Lucio García, "indígena criollo de este río Mayo (sic), vecino del Pueblo de Moroncarit, Congregación del Carrizal, de la Comisaría de Etchoropo", expuso al Gobernador Yocupicio que ocupa desde 1907 una hectárea de terreno de la Colonia Moroncárit y que los ejidatarios del Etchoropo lo expulsaron: "No es justo que me hechen a la calle unos

⁴¹ AHES, Ramo asuntos de tierras no especificados, 411.9"39"/19. Chijubampo, 14 diciembre 1938. La averiguación se hace por el Presidente Municipal que incluye los testimonios de Prisciliano Zambrano de 83 años que se cita antes y el de Martín Silvas de 72 años, quien señala que los terrenos son del pueblo desde hace muchos años pero que "...por la revolución empezaron a meterse otros al terreno del mismo poblado". Huatabampo, 27 marzo 1939.

⁴² El 22 de agosto de 1940, el gobernador Macías se dirige al Jefe del Departamento Agrario señalándole que debe darse preferencia a los ejidatarios de Casa de Teras -trabajadores de la Presa de la Angostura que habían perdido su empleo- en el Yaqui y a los proyectos de colonización de terrenos del Yaqui, entre ellos el que beneficiará a veteranos de la Revolución y ocupantes de tierras ociosas a los que se dará 6000 has. AAGES, ramo ejidos, año 1937, 411.12"37"/62.

afuereños que viene(n) a despojar(nos) de nuestros pedasitos de terreno"(sic).⁴³

También se tiene el caso del Comité Agrario y vecinos de Guaymitas, Mpio. de Navojoa, quienes se quejan de que a pesar de ser del Ejido Navojoa, no tienen tierras para su subsistencia y que en ocasión de las tierras que formaron parte de la Hacienda Rosales, muchos individuos de otros lugares se aprovecharon de las tierras que a ellos les pertenecían por legítimo derecho -¿por contigüidad?- dado que el poblado de Guaymitas está inmediato a la Hacienda Rosales.⁴⁴

⁴³ AHES, ramo asuntos de tierras no especificados, 411.9"39"/7. Etchoropo, 25 enero 1939.

⁴⁴ AAGES, ramo "Ejidos", 411.12"37"/80. Ejido "Guaymitas", Navojoa, 10 noviembre 1937.

El arraigo también admite otros usos como el empleado por un propietario, Jesús Mendivil, del alto Río Mayo, que al parecer aprovechaba una extensión del antiguo ejido de Macoyahui, que achaca a los solicitantes de dotación que "El grupo que ha hecho solicitud no son ni vecinos de esta comunidad...". Techobampo, 16 agosto 1938. La dotación se concede creándose el Ejido "El Copas", Alamos. AAGES, ramo Ejidos, 411.12"37"/59.

También será un recurso para resistir la orden de desocupación de una parcela ejidal que se viene cultivando desde hace dos años "en que dieron la posesión provisional, a esta Congregación, además yo siempre he estado al corriente en la exhibición del 15% que prescribe el reglamento agrario y obediente en todo lo que mandan las leyes de la materia, **tengo aquí el derecho de vecindad** y durante la administración pasada del Comité Agrario yo colaboré con el habiendo fungido como miembro activo, ahora el motivo porque no pueda seguir usufructuando la parcela es por aparecer en el censo sin derecho a tierras por figurar con oficio, pero esto solo se debe a un descuido o mala interpretación pues en una ocasión en que hizo una visita a este ejido un representante del C. Gobernador que en esas fechas era don Francisco S. Elías, dijo que para poder poner fin a tanta dificultad que surgía devían de poner a todos con derecho a tierras es decir que no figuraran con oficio, que no se debía de tomar en cuenta el que algunos figuraran como carpinteros o herreros,...y que todos los vecinos deberíamos gozar de los beneficios que el Gobierno nos hacía".

"Pues como es bien sabido que en esta región tanto se escase cada día dónde ganarse el sustento para uno y las familias, puesto que la crisis se asentúa más y más y el medio más eficaz de resolver este

Los recelos de los nativos de los valles con los serranos recién llegados a la llanura, también afloran, cristalizados en un conflicto **Ejido contra Municipio**. Tal es el caso de los vecinos de San Pedro, Mpio. de Etchojoa, quienes se quejan de que desde octubre de 1931, el Gobernador Rodolfo Elías Calles dispuso que con carácter provisional fueran colocados en terrenos del fundo legal de ese pueblo, algunos de los colonos traídos de Nacozari, "como medida urgente", pero que esto resultó definitivo y además la explotación de esos terrenos no aprovecha en nada al municipio, pues lo que se recoge por concepto de producción lo toma el comisariado ejidal, sin beneficiarse el Municipio.⁴⁵

Vecinos del Rancho La Arizona se quejan de que repartieron las tierras de dicho rancho, propiedad de J. C. Wise, a ejidatarios que no eran de ahí y los dejaron a ellos sin trabajo y ni cultivan las tierras los beneficiados de lo alto.⁴⁶

problema en mi concepto es cultivando un pedazo de tierra, porque en estos tiempos de miseria a donde se puede ir, pues hay que tomar en cuenta el actual estado de cosas y aplicar la ley pero siempre que esté ajustada a las necesidades del momento."

AHES, Exp 411.12"32/25 Ejido el Yaqui, Cajeme, años 1932-38. Pueblo Yaqui, 8 julio 1932, Facundo Cázares al Delegado de la Comisión Nacional Agraria en el Estado.

⁴⁵ AAGES, año 1937, ramo ejidos, 411.20"37"/2, Fundo Legal de San Pedro, Municipio de Etchojoa.

También se registran conflictos de autoridad en cuestión de tierras y aguas, entre el Ayuntamiento y otras figuras ajenas a éste. Como ocurrió entre el Presidente Municipal de Fronteras y el encargado de la Colonia Morelos. AAGES, "Tierras Ociosas. Deslindes", 411.4"37"/17, 12 abril 1937.

⁴⁶ AAGES, Ramo Tierras y aguas, año 1937, 411.9"37"/2, 23 enero 1937.

También grupos de "parceleros" que usufructuaban un terreno de la Cía. Richardson se quejan en razón de que el reparto de fines de 1937, lo convirtió en ejidal y ahora los ejidatarios piden desocupen dicho terreno.⁴⁷

Vecinos de Tres Hermanos, Comisaría de Camoa, Municipio de Navojoa, se quejan ante la delegación del Departamento Agrario:

"de poco tiempo a esta parte hemos estado siendo objeto de atropellos y abusos en nuestras pequeñas posesiones de parte del Comisariado Ejidal recientemente instalado en Tres Hermanos, como queriéndonos despojar de nuestras pequeñas posesiones que desde hace 16 años estamos ocupando...".⁴⁸

Vecinos de Tesia -algunos de apellido indígena- señalan al gobernador Yocupicio que la dotación ejidal al pueblo afectó pequeños terrenos que poseían desde 1926 y "que no ven justo" se les reduzcan más sus propiedades cuando sus hijos han crecido y demandan un pedazo de tierra.⁴⁹

⁴⁷ AAGES, Tierras y aguas, año 1937, 411.9"37"/63. Aquí son identificados como grupos de campesinos.

También está el caso de un grupo de parceleros de los "blocks" 817 y 1017 del Valle del Yaqui que expone contar con contratos individuales con el Ayuntamiento de Guaymas para explotar terrenos de la Cía. Richardson por un lapso de tres años, al término de los cuales, tendrían prioridad para adquirirlos en propiedad. Se quejan de que el ejido 77 quiso desalojarlos y ahora pretende cobrarles renta.

AAGES, tomo 123, 411.9"38"/5. Cd. Obregón, 24 enero 1938, Joaquín Castelo, Jesús Noriega y Oscar Castelo al jefe de la Delegación Agraria.

⁴⁸ AAGES, 411.12"37"/46. Ejido Tres Hermanos, Navojoa. Vecinos al Ing. Octavio Aguilar, encargado de la delegación del Departamento Agrario. 20 diciembre 1939. Este sitio era el asiento del Molino Tres Hermanos, uno de los tres más modernos del Río Mayo hacia 1910 y el primero que hubo en la región. Los hermanos Salido habían abierto ahí un canal en 1865. Véase, Aguilar Camín, 1977: 23.

⁴⁹ Bruno Bustamante, Bonifacio Ayala, Manuel Sombra, José Campas, Ildefonso Alamea, Hilario Alamea y Tomás Alamea. 25 agosto 1938. AAGES, tomo 118, ref. 351, 411.10"38"/29.

Los conflictos entre comuneros y solicitantes de dotación ejidal y/o ejidatarios -ya sean éstos vecinos o fuereños- se volverán frecuentes y sangrientos en ocasiones.

Así se tiene el registrado entre vecinos de La Vinatería, Comisaría de Camotes, Municipio de Alamos, que solicitan dotación y comuneros que arguyen que ésta afecta su posesión que de tiempo inmemorable vienen ejerciendo de los terrenos Vinatería y Mazopaco y que como comuneros trabajan sus hermanos y descendientes los ranchos Sahuaribo y Taymuco, presentando testigos de su posesión como comuneros y un plano de 1882.⁵⁰

Otro caso es el de comuneros vecinos de Imuris que demandan al Comisario Ejidal de Cerro Blanco y El Quelital porque les quiere cobrar el ganado que tienen en terrenos con los que se dotó al ejido o sacarlos de ahí; argumentan que desde 1882, el Presidente Manuel González adjudicó a los vecinos del Pueblo de Imuris un terreno propio para la cría de ganado y que han venido usufructuando de manera comunal; y consideran a los beneficiarios de Cerro Blanco y El Quelital, "una minoría".⁵¹

También en Tesia, Leopoldo Rábago protesta porque durante años y con sacrificios poseyó un pedazo de tierra que el Comisariado Ejidal dió a otros individuos. 11 noviembre 1937. AAGES, 411.9"37"/86.

⁵⁰ Los vecinos de la Vinatería vueltos solicitantes de tierras ejidales, que señalan como afectable la Hacienda de San Rafael del Sabinito, propiedad de los Salazar, vecinos de Alamos. 4 agosto 1937.

Toribio Lagarda y otros que suscriben como "representantes comunes" como de 51 descendientes de los Sres. Manuel, Emigdio y Salvador Lagarda con vecindad en La Vinatería, exponen ante el Presidente de la Comisión Agraria Mixta que el Delegado de Policía les notificó de la solicitud de dotación de vecinos de dicho poblado. 14 octubre 1937. AAGES, ramo ejidos, año 1937, 411.12/54.

⁵¹ AAGES, tomo 126, año 1938, Ganadería y Pesca, 415.10"38"/52.

La disputa entre antiguos comuneros y nuevos ejidatarios incluye la distribución del agua, como sucedió en San Miguel de Horcasitas, dónde los ejidatarios armados intervienen en la defensa de sus intereses como "el pelotón de reservas del Ejército".⁵²

Pimas de Onavas protestaron porque el Presidente del Comité Agrario y Presidente Municipal trata de "...intervenir las propiedades de los Pimas y hacer su voluntad, no respetando los derechos que a éstos les corresponden; además quiere que las rentas de los terrenos sean manejados por él, sin ninguna intervención de la tribu..."; por lo que piden para el ocupante de los dos cargos "...no se meta en las propiedades de los Pimas y se le giren órdenes para que no se nos siga molestando".⁵³

El "antiguo común indígena" no siempre significó conflicto con los solicitantes de dotación agraria ni con los ejidatarios, sino también la posibilidad de hacer causa

⁵² AAGES, año 1939, 412.0"39"/7. El Ayuntamiento cesó al Comisionado de Aguas porque, asegura, éste no regaba conforme a la ley, favoreciendo a los ejidatarios y afectando a antiguos comuneros de la margen izquierda del río; lo que llevó a chocar con el comisariado ejidal y los ejidatarios "...validos de la fanfarronería de poseer armas o estar constituidos en reservas...", 11 julio 1939; el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias, Manuel R. Salazar informa al gobernador Yocupicio que "...hubo la necesidad de intervenir el pelotón de reservas del Ejército, a fin de hacer respetar los reglamentos de distribución de aguas...", 13 julio 1939; Yocupicio solicita a la 4a. Zona Militar desarmar a los reservistas, 20 julio 1937.

⁵³ Agustín Estrella, Tomás Estrella y Jesús Humar, pimas del pueblo de Onavas al Gobernador, agosto 18, 1938. AAGES, tomo 118, ref. 351, 411.11"38"/1.

Para otro conflicto sobre un lote del "**antiguo ejido**" de Onavas en 1938, entre "agraristas" armados posesionados del lote, el perjudicado - al parecer "por gestiones de un político" y el gobernador Yocupicio que le apoya. Véase, AAGES, tomo 123, "Tierras. No especificados", 411.9"38"/46.

común. Tal parece ser el caso de Tepahui, Municipio de Quiriego. Ahí "los jefes del antiguo común indígena", el comité ejidal y "rancheros de la región, dueños de pequeñas tierras cultivadas y de buen número de ganado se entendieron para zanjar dificultades de linderos, bajo la autoridad de "los viejos conocedores"; compartir los pastos comunales y el uso de las acequias y del represo sobre el río. A través del ejido se obtenía crédito de los bancos oficiales, precios y mercados.⁵⁴

⁵⁴ El panorama de Tepahui que se ofrece corresponde a mediados de la década de los cuarentas, de acuerdo a la fuente.

En ésta se pueden apreciar vasos comunicantes entre la historia de "los comunes", "los pueblos" que se reúnen y acuerdan en asambleas y las luchas de los indios.

Se documenta también el asedio por "las gentes de posibilidad" sobre sus tierras, sobre todo "en los tiempos en que gobernó don Porfirio Díaz". Si se reclamaba, se recojía la respuesta de que "se trataba de tierras nacionales que don Benito había expropiado a la Iglesia, que nuestros derechos no eran buenos. Eso pura mentira porque aquí la Iglesia era el común...Así empezó una de tantas veces la discordia entre las razas...Varias veces nos sublevamos los pueblos...Y durante la Revolución entramos a la guerra mucho tiempo. Estuvimos en las banders del general Obregón. Y por fin vamos pudiendo reconstruir los comunes de antes...Ah, maestro, perofalta mucho que nos queda, para que tengan su tierra tantos indios naturales de aquí...".

También se agrega que "Aquí, ni siquiera en los tiempos llegamos a ser ejido. Era la pura ley de nuestra Iglesia que daba el común, donde los pueblos cultivaban porque otra ley no hubo. Sólo las viejas palabras de los antiguos que mantuvieron el común cuando los señores curas que fundaron estas naciones se volvieron a sus tierras."

De acuerdo a testimonios de lugareños que recoge el autor, "...las leyes coloniales no habían regido en aquellas comunidades, porque, como se deducía de sus palabras, los indígenas o "pueblos", como se designa allí tanto a las ranherías como a los ciudadanos, formaron parte directa de las Misiones -las más antiguas- nacidas en Sonora por obra de los jesuitas".

Del contexto regional sobresale el conflicto entre los ganaderos ricos y los labriegos que siembran milpas: "Los ganaderías riñen con los agriculturas" (sic).

Carlos Manuel Pellecer: Memoria en dos geografías. México, Costa-Amic Editor, 1964: 364 y 381-399. Cursivas en el original.

La superposición entre los repartos alienta conflictos. Tal es el caso de los indígenas mayos de Etchojoa, Vicente e Irineo Yocupicio, que en nombre propio y en el de sus hermanas Ramona, Brígida, Dolores y Paulina, manifiestan tener propiedad de tres lotes de **los antiguos ejidos** de ese pueblo, con títulos que les dejaron sus padres y que a raíz de que se dotó de ejidos al poblado de Sahuaral-Basconcobe, se les afectó.

Estos mayos exhiben títulos de 1901, expedidos por la Comisión Científica de Sonora, encargada de la repartición de terrenos en los pueblos de los ríos Yaqui y Mayo; habían sido despojados por los señores Terminel y Margarito Hayakawa, pero recuperaron las tierras en febrero de 1938, pero posteriormente les fueron arrebatadas por los ejidatarios.⁵⁵

⁵⁵ AAGES, tomo 123, tierras no especificadas, año 1938, 411.12"38"/13. Oficio del Procurador de Comunidades Indígenas, Mariano Robles Linares al Delegado del Departamento Agrario, Navojoa, 14 noviembre 1941.

En otros casos, el haber sido dotados con antiguos ejidos, es motivo para solicitar restitución y ampliación. En Sahuaripa, los vecinos escriben al gobernador Yocupicio que en el año 1882 se dotó a este pueblo de ejidos, con la medida y el reparto respectivos; que dicha dotación en un principio apenas si fue explotada y disfrutada por los padres o cabezas de familia a quienes se repartieron, pues desde hace tiempo a la presente fecha se encuentran invadidos, sin que los núcleos de población puedan ocuparlos. Piden restitución de los ejidos en cuestión y ampliación de los mismos. AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/50, Sahuaripa, 18 junio 1937.

También es el caso de los vecinos de la comunidad indígena de Sebampo, Etchojoa, que solicitan al gobernador Yocupicio la restitución de ejidos que les han acaparado Francisco A. Salido y Tomás P. Bay y aseguran haber adquirido a la "Compañía Limitada de Terrenos y Colonización", por conducto de su representante Coronel Angel García Peña. Jesús Castelo, Hilario Yocupicio, Margarito Mendoza, Canuto Yocupicio, Marcelino García, Timoteo Moroyoqui y otros, 17 mayo 1938. AAGES, ramo Ejidos, 411.12"38"/20.

Una de las consecuencias del reparto cardenista en Sonora es la abrupta disminución de los solicitantes y ocupantes de tierras que se acogían a la Ley de Tierras Ociosas del 23 de junio de 1920, cuya aplicación daba un papel relevante a los ayuntamientos y por consiguiente así se asiste al eclipse de la injerencia de éstos en la cuestión de la tierra. En una parte de los casos había oposición a abandonar la tierra al vencer los tres años que dicha ley marca como plazo de ocupación.⁵⁶

⁵⁶ AAGES, Tierras ociosas, año 1937, 411.7"37"/7. Para el papel al respecto del Ayuntamiento de Guaymas sobre tierras ociosas de la Cía. Richardson, a principios de 1937, véase 411.7"37"/4.

Para el Ayuntamiento de Bácum, véase, Murrieta y Graf, op. cit., c. 1992: 138.

También el gobernador es canal e instancia de cabildeo para los litigios derivados de la Ley de Tierras Ociosas. Loreto Armenta se dirige a Yocupicio como "Respetable jefe" para pedirle se resuelva en favor de su "recomendado" Feliciano Cebreneros, el conflicto por la tierra que éste ocupa (50 hectáreas del block 17 del Valle del Yaqui) amparado por la Ley de Tierras Ociosas y en controversia con "el extranjero Francisco Esporee", quien sin ser el propietario, le exige su desocupación. AHES, 411.9"39"/54, Cd. Obregón, 9 junio 1939.

Todavía hasta la primavera de 1938 se dan tierras de acuerdo a la Ley de Tierras Ociosas en los municipios de Frontera, Ures y Magdalena. En enero, agraristas de Esqueda solicitaban tierras conforme a la Ley de Tierras Ociosas. AHES, tomo 411.7"38"/expedientes 1 al 20.

La Ley de Tierras Ociosas había sido expedida por los sonorenses Adolfo de la Huerta y Gilberto Valenzuela, Presidente Constitucional Interino y Secretario de Gobernación en funciones, respectivamente en junio de 1920. Ahí se declara de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor; se otorga a los Ayuntamientos un papel protagónico para la aplicación de la ley y a los vecinos para denunciar tierras susceptibles de ser abiertas al cultivo; los vecinos del municipio serán preferidos para la concesión de las tierras ociosas; el articulado pretende dar celeridad a la respuesta a las solicitudes que se presenten y facilidades a los denunciantes; el producto de las aparcerías o arrendamientos que se concedan por esta vía ingresa a los fondos del ayuntamiento. Cabe subrayar la claridad y la simplicidad del texto de marras. AHES, Boletín Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Sonora, tomo ix, números 46-48, lo., 4 y 8 de julio de 1920.

El antecedente de esta ley se halla en el decreto no. 27 del gobernador Calles, expedido en enero de 1916, que declara de utilidad pública "el cultivo inmediato de todos los campos", cuya aplicación ejecuta la autoridad local. Los ayuntamientos disciernen la autorización

La aplicación de esta ley generaba conflictos que a su vez daban lugar a variopintas alianzas o composiciones de fuerzas. Así, a raíz de que en febrero de 1938, el Presidente Municipal de Huatabampo concede el arrendamiento de 54 has. de "Cautebe" a solicitantes de acuerdo a la Ley de Tierras Ociosas, se forma una comisión de "Defensores de los Condueños de Cahuitebe, Aquichopo y Jupagoji" que exige suspender todo trámite de arrendamiento por ser terrenos de agostadero no ociosos, que además "pertenecen en su mayor parte a individuos de la raza indígena criadores de ganado vacuno y caballar". En marzo, los condueños con la ayuda de "individuos de fuera de la jurisdicción" y del maestro rural de Los Buidobris, Eusebio López, impiden tomar posesión a los arrendatarios. En junio, el Gobernador Yocupicio dispone la revocación de los permisos de arrendamiento por ilegales.⁵⁷

El ajetreo derivado del reparto cardenista es enorme. Se registran polarización social y visos de violencia. Hay

para ocupar las tierras y proporcionar fondos y semillas. El gobernador De la Huerta reconoce los beneficios derivados de esta política que incluyó poner a disposición de "agricultores pobres y no propietarios" lotes de las haciendas confiscadas a "enemigos de la causa". Más adelante De la Huerta promueve las cooperativas agrícolas, apoyándose en los "agricultores conocidos" para que enseñen a "agricultores pobres". Véase Aguilar Camín, 1977: 433-435.

⁵⁷ AAGES, tomo 122, ramo "Uso y aprovechamiento de tierras ociosas", 411.7"38"/26. Anastasio Barrera, Presidente Municipal de Huatabampo, 2 febrero 1938; Pedro Cruz, Renato Rosas, Francisco R. Vázquez, Francisco Ayala y Camilo Jusaíno por la comisión de "Defensores de los Condueños", 23 de febrero 1938; Presidente Municipal, 7 marzo 1938; Secretario de Gobierno, Manuel Romo, al Agente Fiscal en Huatabampo, para que investigue el caso, 22 marzo 1938; el agente fiscal Oscar Rosas informa que el terreno es propiedad de indígenas de los poblados de Etchoropo, Júpate, Rancho Chapo, Baisahui y Buiboris (¿Builbores?); el gobernador Yocupicio al Presidente Municipal, 25 junio 1938.

lo mismo quejas de solicitantes amenazados por propietarios y "guardias blancas", como de propietarios que denuncian la invasión de sus terrenos por agraristas armados.⁵⁸

Como también hay quien asegura que en vísperas del reparto del Yaqui no conocía la palabra ejido:

"En los preparativos para la fiesta del reparto ejidal, el problema era el lugar para acondicionar a yaquis, pascolas, y cuántas vacas les iban a matar pues devoraban dos o tres al día. Una semana antes de la llegada de Cárdenas, mi padre nos llevaba por las noches a verlos bailar. La gente no sabía qué iba a pasar, ...**la palabra ejido no la conocíamos.**

⁵⁸ De acuerdo a la denuncia de R. Salazar 60 agraristas armados "procedieron a levantar el cerco de alambre y los postes para leña" en su pequeña propiedad, luego del reparto; propietarios de Huatabampo, se quejan de que individuos armados recientemente como "defensa social" se posesionan de sus terrenos, echando fuera sus animales y metiendo otros; y otros informan de invasiones.

AAGES, tomo 123, "Tierras. No especificados", 411.9"38"/60, R. Salazar al Delegado del Departamento Agrario, Ures, 6 abril 1938; 411.9"38"/58, Presidente Municipal de Huatabampo, 4 julio 1938; ramo Ejidos, 411.12"37"/62, Alberto Donnadieu al Presidente Cárdenas, 6 mayo 1938.

Por su parte, comités agrarios denuncian desalojos de sus animales en terrenos de pastos; una comisión de indígenas mayos la organización de guardias blancas con "individuos de pésimos antecedentes"; vecinos amenazas de exulsión; y solicitantes de dotación "la perversa labor de los enemigos del agrarismo y del propio hacendado".

AHES, tomo 123, 411.9"38"/2, Coronel Juan Fabre Alvarez a Gobernador Yocupicio sobre telegrama de Jacinto López, Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, que refiere datos de la queja del Comité Agrario "Pozo Dulce", Huatabampo, 21 enero 1938; AAGES, ramo Ejidos, 411.12"37"/82, Comité Agrícola del Mayo, carta de campesinos indígenas de Navojoa al Gral. Miguel Enríquez Guzmán, Comandante de la Zona, que señalan que a partir de que Lázaro Cárdenas anunció que el problema agrario de la región del Mayo sería resuelto, tomando en cuenta las peticiones que la comisión de indígenas le hizo en su reciente entrevista, los terratenientes han organizado guardias blancas, piden disolución de éstas y organización de las "Defensas Sociales de los ejidos de la región del Mayo", Navojoa, 5 junio 1937, Nemecio Yocupicio y otros; AHES, ramo ejidos, 411.12"37"/57, Ejido Piedras Verdes, Alamos, 24 junio 1937, sobre amenazas de expulsión; y AAGES, 411.12"39"/3, Ejido La Quintera, Alamos, 6 mayo 1939, vecinos solicitan se apresure la dotación por "la perversa labor" de los contrarios.

Pueblo Yaqui se llenaba de gente, día y noche se oían los aires metálicos de las músicas sinaloneses".⁵⁹

Rancheros de la sierra de Sonora protestan por las afectaciones que les han despojado de media hectárea o poco más. También hace lo mismo la Moctezuma Copper Company, pero por una superficie mayor.⁶⁰

Otros señalan el carácter selectivo que quisieron imprimir algunos líderes a la matrícula de los censos de solicitantes de tierra. Pero el filtro falló. Algunos testimonios apuntan que una parte fue inscrita de última hora y que no ejerció presión social o política alguna para demandar sus derechos agrarios, mientras otros sí, desde principios de los años treintas.⁶¹

⁵⁹ Murrieta y Graf: 88. Según el relato de Marcelina Saldívar Cabrales viuda de Murrieta, originaria de Tecuala, Nay., sobrina de Saturnino Saldívar, líder de la CTM sonorense.

⁶⁰ Pablo Durazo se queja ante las autoridades agrarias por haber sido despojado de media hectárea por ejidatarios en Bavispe. AHES, 411.9"39"/4, 4 marzo 1939.

Ricardo Amaya se queja ante el Departamento Agrario de que en 1937 fue afectado en su pequeña propiedad para la dotación de ejidos en la Mesa del Cuajari. *Ibidem*, exp. 8, Sahuaripa, 4 febrero 1939.

Ignacia Cota Vda. de Valenzuela plantea que el Comisariado Ejidal invadió sus terrenos. *Ibidem*, exp. 15, San Ignacio Cohuirimpo, 5 agosto 1939.

Manuel de Jesús Hurtado informa que le fue invadida su pequeña propiedad al constituirse el Ejido del Cajón del Sabino. *Ibidem*, exp. 17, Alamos, 27 marzo 1939.

La Moctezuma Copper Co. reclama propiedades con las que se dotó a Nacozari de García y Pilares de Nacozari. *Ibidem*, 27 marzo 1939.

Graven E. McCarty de Guirocoba, Alamos, se queja porque los ejidatarios le tomaron tierras. *Ibidem*, exp. 29, 6 mayo 1939.

⁶¹ Murrieta y Graf: 34 (para el Campo 60, que incluye prosélitos de un candidato a alcalde de Bácum); 12, "**Hubo jornaleros de paso que tocaron tierra sin esperarlo**"; 10, para listas y sesiones de solicitantes en el Campo 30 y para inscritos de última hora en Pueblo Yaqui; 18, para las gestiones "bordeando los años treintas" por las tierras del Juvani y noticias de solicitudes desde otros puntos del valle, la formación de sindicatos y elaboración de oficios.

Los beneficiados con el reparto presentan dos conflictos: la lucha entre los individualistas y los colectivistas y la competencia entre la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores de México por incorporarlos a sus respectivas filas. La pugna entre las centrales oficiales se puede fechar desde noviembre de 1938.⁶²

El deslinde entre ejidatarios individualistas y colectivistas es temprano, prácticamente paralelo a la dotación. En el Valle del Yaquí, los partidarios del trabajo individual incluyen a quienes abrigan los "más vivos deseos de adquirir en propiedad tierras suficientes, ya que en calidad de ejidatarios no consideran liberarse de su situación económica y menos formar un patrimonio" y que están dispuestos a aceptar terrenos ejidales como último recurso, **pero que se tome en cuenta que son afectos a la independencia económica.** Estos predominan sobre todo en Bácum y alrededores, asentamiento formado por sucesivas oleadas de colonos y pequeños propietarios expulsados de la

⁶² AHGES, tomo 118, ref. 351, 411.10"38"/30. Manuel R. Salazar, Srio. Gral. de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Sonora a Prof. Graciano Sánchez, Srio. Gral. de la CNC, informa acerca de que los secretarios generales de los comités de Ures y Cd. Obregón "se hacen aparecer como representantes de la CTM...desligándose de nuestra organización..." y que "la campaña emprendida por la CTM...hace que el campesino del Estado se divida, afiliándose parte de los contingentes de nuestra organización a la antes citda...", 9 noviembre 1938.

Lo que es aprovechado por Yocupicio para apoyar a Salazar y su punto de vista, "para que los ejidatarios no se dejen sorprender por elementos o agrupaciones antagónicos al mismo". El Gobernador Yocupicio al Prof. Graciano Sánchez, 11 noviembre 1938.

margen derecha del río y provenientes de otros puntos del valle y de las serranías cercanas.⁶³

Después de la primera siembra de trigo "con ayuda del Banco Oficial y por el Sistemá de Comunidad", hay entre los nuevos ejidatarios quienes pugnan por una distribución individual de la tierra porque por ese sistema no podrán obtener el rendimiento y el beneficio esperados:

"los que tienen familia numerosa no pueden vivir con lo que es suficiente a hombres solos...al repartir el trabajo y el anticipo para subsistir en una proporción absolutamente igual, se nos crea un desnivel;...que no tienen la manera de hacer más productiva la tierra sembrando pequeños pedazos de legumbres o semillas, que son de grande ayuda para sostener las siembras fundamentales...Que además para obtener refacción de los bancos privados necesitan contratarla individualmente...Por lo que piden autorización para fraccionar la tierra".⁶⁴

Los recién dotados discuten en asambleas los pros y contras y deciden por votación pronunciarse por un sistema u otro. Dónde ganan los individualistas reportan éstos al gobernador Yocupicio.⁶⁵

⁶³ AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/73, Ejido Block 84, Valle del Yaqui, Bácum. La asamblea de solicitantes de tierra del Block 84, celebrada el 23 de noviembre de 1937, al dirigirse a las autoridades agregan los términos siguientes: que solicitan tierras para trabajarla por ser pobres; que si les conceden tierras en los términos señalados (mencionados en el cuerpo del texto) por ellos, **renuncian a adquirirlos por las vías ejidales**; que "están dispuestos a organizarse legalmente como Cooperativa, Colonización o **cualquier otro sistema que les garantice disfrutar libremente del producto de su esfuerzo y de ser dueños efectivos del pedazo de tierra al que tienen derecho**".

⁶⁴ AAGES, ramo ejidos, 411.12"37"/62. Antonio Calderón y demás firmantes, ejidatarios beneficiados con terrenos de la Cía. Richardson, al Jefe del Departamento Agrario, Cd. Obregón, 23 mayo 1938. Apuntan que son 138 y que el "Supremo Gobierno" les cedió 1,104 has., "a ocho por cada uno".

⁶⁵ AAGES, ramo Ejidos, 411.12"37"/62. Salvador Andrade y otros, Cd. Obregón, 23 agosto 1938. Miembros de la directiva de la **Colonia Agrícola**

También en el Mayo, cunde el deslinde entre individualistas y colectivistas, con argumentos acerca de la productividad y de supuestas influencias oficiales que favorecen a los segundos.⁶⁶

Estas divisiones y pugnas están imbrincadas con la política. Así, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que en Sonora tuvo su origen como la Federación de Obreros y Campesinos del Sur de Sonora (FOCSS) y luego como

de las manzanas 84 y 85 informan que tuvieron una asamblea dónde se discutió cómo se trabajaría la tierra "en colectividad todos revueltos o por el sistema individual".

Que junto con los campesinos que fueron reubicados de El Huarache y Palo Parado, aprobaron con 254 votos, el sistema individual -"a pesar de que los colectivistas llevaban muy buenos oradores, todos líderes de los más aguerridos" como Maximiliano "El Machi" López, "El Buqui" Contreras y José Pérez del Campo 60- porque consideran que el sistema colectivo puede funcionar cuando sea posible meter maquinaria en tierras planas y sin troncos, pero que dónde están hay montes grandes y troncos muy gruesos y no se puede meter más que arados de dos mulitas y piden se les respeten las parcelas que han estado trabajando.

Para el punto de vista del hijo de un general veterano de la revolución -huelguista en Cananea en 1906, cercano a los yaquis y asesinado por delahuertista en 1923-, que no se anotó en el censo por ser de los que ya tenían "su pedacito de tierra como particulares" y que afirma que a pesar de que en sus comienzos "El (ejido) colectivo nunca estuvo solo...Lo que ocasionó el desprestigio del ejido colectivo fueron los malos manejos que las directivas hicieron. Los ejidatarios se decepcionaron y desertaron. Las nóminas tenían aviadores...", véase la entrevista a Alejandro Méndez Limón en Murrieta y Graf: 155-158.

⁶⁶ AHES, tomo 118, ref. 351, 411.10"38"/41, Jesús José Zazueta, Bacobampo, 14 diciembre 1938.

El Comisario Ejidal de la Sociedad Colectiva de Bacobampo solicita se les den parcelas individuales "...en vista de que están desengañados, que los trabajos que ejecutan dentro del terreno señalado, en la forma colectiva, no ha sido benéfico...(que) los 300 ejidatarios que están colocados en forma individual, ya tienen verificadas las siembras de trigo y de garbanzo, y los que integran la sociedad colectiva hasta el día les falta que barbechar aproximadamente 700 has. y casi la mayor parte de la tierra se está pasando sin que la trabajen...del mejor terreno en los predios afectados de Ildefonso Salido y Epifanio Salido..."(sic).

Para el respaldo oficial a los colectivistas por ingenieros comisionados para el reparto, véase AHES, 411.12"37"/49, Ejido La Bocana, Etchojoa, Rafael S. Mendivil, Presidente del Comité Ejecutivo Agrario al Gobernador Yocupicio.

la Federación de Trabajadores de Sonora (FTS), con franco predominio de líderes con seguidores en el sur de la entidad, en los valles del Yaqui y Mayo pugnará por el reparto, estará a favor del sistema colectivo para el trabajo de la tierra, sostendrá una estrecha vinculación con Vicente Lombardo Toledano y un agrio y prolongado conflicto abierto con Yocupicio y su gobierno.

Estos líderes, buena parte de ellos no originarios de la entidad o nacidos en la sierra representan el cambio demográfico ocurrido en Sonora por el peso de los migrantes hacia los valles y que se manifiesta con la crisis de 1929: la corriente migratoria que por la costa del Pacífico remonta hasta los EE.UU., optando algunos de sus integrantes por quedarse en la entidad y, por otra parte, la notable migración de la sierra a los valles de Sonora. Las consecuencias problemáticas de la migración, sobre todo de la originaria de Sinaloa, ya habían sido registradas por el gobernador Francisco S. Elías en 1930.⁶⁷

⁶⁷ Para beneficiados en el Yaqui no originarios de la entidad, Murrieta y Graf: 13-25 y 109 de Sinaloa, 26-30, para un militar de Jalisco que combatió a los yaquis en 1926-27 y 52 para la familia Saldívar; 30-37 de Chínipas, Chih., área de añeja y constante migración a Sonora; 108-127, para Vicente Padilla Hernández, de Sinaloa, de los fundadores y líder de la CTM, comprometido con Ramón Ramos Almada en las elecciones de 1935, opositor de Yocupicio, luego diputado local y presidente municipal de Cajeme. Este relata expresamente la ruta de los migrantes por la costa.

Por otra parte, los relatos recogidos por Murrieta y Graf apoyan la conclusión de Gustavo Cabrera acerca de que en el periodo 1930-1940 los intercambios de población entre las entidades federativas se caracterizan por la juventud de los migrantes -el grupo mayor de migrantes masculinos en ese lapso correspondió al de 10 a 14 años, con el 16.6%-. Idem: "Selectividad por edad y sexo de los migrantes en México, 1930-1960" en Demografía y Economía, vol. 4, no. 3, 1970: 364-370.

Los líderes fundadores de la CTM en Sonora tendrán por candidato a la gubernatura en 1936 y en 1939 a Ignacio Otero Pablos, perdedor frente a Yocupicio y Macías.⁶⁸

Las diferencias de estos líderes con Yocupicio no sólo incluyen los resabios de la competencia electoral dónde resultan perdedores dos ocasiones consecutivas, sino que además "el indio de Masiaca", ex general obregonista, reúne en su persona los atributos que los fundadores de la CTM buscan reemplazar o desalojar: una trayectoria de indígena veterano de la revolución con mando de tropa y heridas de combate, de nativo de la región hecho en las alianzas

Francisco S. Elías solicitó en febrero de 1930 al gobernador de Sinaloa informara a las gentes interesadas en trasladarse a Sonora, no lo hicieran dado el desempleo generalizado en esta entidad. En Gustavo Lorenzana Durán: Política agraria y movimientos campesinos en los Valles del Yaqui y Mayo, 1915-1934. Hermosillo, Universidad de Sonora, Cuadernos de "El Tejabán" no. 4, 1991: 56.

Para el flujo migratorio "de la zona serrana a los valles" a partir de 1929, empujado por el cierre de "los pequeños y grandes fondos mineros" y una crisis de la ganadería afectada por la caída de los precios internacionales; migración constituida en forma predominante por jóvenes, que más tarde favoreció la migración de las familias completas, véase de José Carlos Ramírez: Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital (1930-1990). Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2a. edición, 1991: 41-46.

Cabe subrayar que la población que se desplazó de los asientos mineros a los valles contaba con una experiencia de vida sindical y una familiaridad con las demandas de salario mínimo, jornada máxima, descanso dominical, indemnización por accidentes de trabajo y por despido, iguala médica, etc. Esto establecía un contraste con la población nativa de los valles.

También se registran testimonios acerca de una emigración de mayos al valle del Yaqui, sobre todo para tareas de desmonte, desde la época del fallido Cincinato sonorense, el ex-presidente Alvaro Obregón Salido, en su labor del Náinari (1925-28) y luego del reparto cardenista para trabajar como peones en los ejidos colectivos. Vid. Murrieta y Graff: 12 ("Un tractorista, un mecánico, un trillador, eran operdores inestimables. Los trabajadores que me traje al ejido sabían de toditito, puros indios del Mayo"); 14, 16, 30, 31 y 39.

⁶⁸ Para detalles de los compromisos entre la CTM y el Gral. Otero Pablos, véase de Carlos Moncada: La sucesión política en Sonora, 1917-1985. Hermosillo, Editorial Latinoamericana, 1988: 64-74.

verticales de los mayos y yaquis con criollos, afín a un liderazgo carismático -no institucional-, trabado a base de lealtades personales. Yocupicio tenía preferencia por la región, la religión, la pequeña propiedad, el patrón y era reacio a los instrumentos del gobierno del centro: el sindicato oficial, el ejido, la escuela socialista, el partido único.⁶⁹

Los líderes sindicales tenían la oportunidad de reemplazar a Yocupico y sus congéneres luego de la quiebra del obregonismo anticallista en 1929. El reparto ejidal, el arbitraje federal en materia del trabajo, la educación pública federal eran los canales que el liderazgo cetemista local, urgido por Lombardo, debía capitalizar para matricular a la población en sus filas y cubrirla con la provechosa sombra de sus siglas, en una época mundial de masas unánimes, manipulables, ciegas.

Sanderson ve este conflicto como parte del estorbo que significaba Yocupicio para las políticas cardenistas: "La presencia de Yocupicio en el gobierno de Sonora toma mayor importancia a la luz de su capacidad para movilizar parte

⁶⁹ Algunos de los líderes de la CTM que en los treinta sostienen con Yocupicio y su gobierno un largo y desgastante conflicto habían participado a favor de la candidatura única del Ing. Ramón Ramos Almada, identificado con Rodolfo Elías Calles y quien realizó una campaña que llevó al extremo la cuestión antireligiosa.

Ahí participaron como "propagandistas" Jacinto López, Francisco Figueroa Mendoza, Jesús Gutiérrez, Florencio Escoboza y Roberto Zambada. Fernando A. Galaz: Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967. Hermosillo, spi, 1971: 530.

de la población considerada por Cárdenas como objetivos de sus nuevas reformas populistas".⁷⁰

⁷⁰ El líder cetemista Ismael Padilla expresa así el foso que le separa del indio de Masiaca: "Aquella (la Confederación de Trabajadores de Sonora, la CTS) era protegida de Román Yocupicio, perseverante en el odio obrero y ejidal, y **opositor a lineamientos políticos del centro del país**" (sic). En Murrieta y Graf: 112.

El afán por inscribir a la población en organizaciones contagia a todos. El lema en 1932 de la Unión de Obreros y Campesinos del Pueblo El Yaqui, en Cajeme, es "**Por la causa del trabajo organizado**". En este sentido se repite con frecuencia el cargo de "**labor disolvente**" que se endilga al contrario.

AHES, 411.12"32/25, Ejido el Yaqui, Cajeme, años 1932-1938. Mayo 21 1932, Pascual Ayón y otros al Presidente Municipal en oficio por el que solicitan tierras para su organización de acuerdo a la **Ley Federal de Colonización** de 5 de febrero de 1926.

El grupo que liderea Ayón se consideró alguna temporada como de clase media, al menos como argumento: "C. Presidente estamos crellendo que nuestra mejoría de remediar nuestros males que hoy a alcanzado una crisis mundial es la Agricultura y mientras el problema no se resuelva de una manera terminante, no savemos a que grado tengamos que llegar. **La clase media es la jerarquía social mas alejada de la relativa felicidad (que) se alcanza en este mundo de sudor y lágrimas**" (sic).

AHES, 411.12"32/25, Ejido El Yaqui, Cajeme, años 1932-1938. Unión de Obreros y Campesinos Pueblo El Yaqui, Pascual Ayón y Felipe González al Presidente Municipal de Cd. Obregón, 28 mayo 1932.

Para pulsar la federalización de los conflictos laborales, se tiene que de los 19 casos de huelga ocurridos entre 1937 y 1938, sólo tres fueron de jurisdicción local. Véanse éstos y otros datos al respecto en José C. Ramírez et al.: "Cárdenas y las dos caras de la recuperación" en Historia General de Sonora, V tomo, 1985: 116.

Sanderson: 111. El autor agrega que el cotejo entre el gobierno del centro y Yocupicio sobre la atribuida influencia de éste sobre los yaquis y los mayos ofreció una de las grandes ironías de los años treintas y también estimuló la reforma agraria, la canalización de crédito ejidal, la apertura de más tierra cultivable e incluso la repatriación de cerca de dos mil yaquis. Esto último al parecer favoreció al gobernador Yocupicio (p. 112).

Yocupicio, según Sanderson, se proclamó defensor de la propiedad en Sonora y opositor de las caóticas invasiones de los agraristas-cetemistas-lombardistas.

Este autor considera que dada la sangrienta historia de guerras con la participación de indígenas residentes en Sonora, la debilidad de la organización gubernamental manifiesta en la caída de Ramos en 1935 y en las elecciones de 1936, Yocupicio parecía contar con un poder local superior. El arco que apoyaba al indio de Masiaca abarcaba desde yaquis y mayos, hasta líderes localistas y los intereses creados de los agricultores y ganaderos (p. 113).

En este sentido, las elecciones de 1936, con el triunfo de Yocupicio en los plebiscitos y luego en las urnas, son un retroceso para quienes se figuraban como los sucesores naturales del callismo desalojado del gobierno en diciembre de 1935 y afines con los énfasis políticos y la fraseología del ala radical del cardenismo.

En el Yaqui y Mayo, se cumple de esta manera la afirmación de Lorenzo Meyer: "...los sindicatos y las ligas campesinas se convirtieron en poderosas fuentes de poder y en instrumentos de disolución de las autoridades locales que florecieron con la Revolución".

También que "La reforma agraria y el apoyo abierto del gobierno a las demandas de los obreros hicieron que la lealtad de ambas organizaciones se centrara en la presidencia, pues de ella dependía, en gran medida, el éxito o fracaso de sus acciones y demandas". La presidencia y el gobierno federal se impondrán bajo la guía de Cárdenas gracias a la distribución de la tierra para formar ejidos, a la federalización del trabajo y de la educación, a la institucionalización del ejército y del partido oficial.⁷¹

⁷¹ Lorenzo Meyer: "Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana". En Blanca Torres (comp.): Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México, 1986: 30-31.

Sanderson apunta que los ejidos colectivos del Yaqui fueron pensados como un ente bajo la tutela del Estado para redistribuir la tierra, "destruir la autoridad local antirevolucionaria" y calmar los temores de los propietarios de que el reparto agrario traería la destrucción del potencial productivo del valle. *Id.*: 117.

En la pugna entre los comisarios ejidales y las autoridades civiles locales se hallan estos testimonios: "...8. Que se le prohíba a las autoridades municipales que **no tienen identificación** en los distintos ejidos de intervenir en los problemas de carácter interior de

En Sonora este proceso se acompañó de una abierta protesta de los veteranos de la revolución, de los titulares de los antiguos ejidos, de los aparceros, de los vecinos de los pueblos y hasta de rechazo por parte de algunos de ellos.

El Gobernador Yocupicio propuso una política distinta a la empujada por la CTM en materia agraria y que a la hora del reparto cardenista, coincidió en la mitad del trazo general: ejidos colectivos en el Yaqui y parcelas a título

los ejidos; que estas autoridades intervengan en dichos problemas cuando se les solicite su intervención para tal fin por el Comisariado Ejidal que así lo desee" y "9. Que se prohíba estrictamente la intervención de elementos ajenos a los ejidos...". Pliego del Sindicato Obrero y Campesino de Huatabampo del 8 de junio de 1939 en la gira del Presidente Cárdenas por la región.

También se solicita entonces por la Federación de Obreros y Campesinos del rumbo "...que se prohíba la intromisión de individuos extraños a los ejidos por ser peligrosa" y por consecuencias favorables a la explotación y división de los campesinos ejidatarios.

AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41, pliegos de peticiones, conflictos y quejas de ejidos y organizaciones de la Federación de Trabajadores de Sonora-Confederación de Trabajadores de México (FTS/CTM) del Bajo Río Mayo en relación a la gira del Presidente Cárdenas por la región en junio de 1939.

Los documentos tienen formato de memorandum y comparten los listados de demandas. Se aprecia que los ejidos quedan sin servicios básicos, atados al Banco Nacional de Crédito Ejidal y divididos entre colectivistas e individualistas, entre dotados y "derechosos".

Se hallan solicitudes de que se establezca "el estado seco", se combata la venta clandestina de bebidas alcohólicas, se "federalicen las escuelas...por ser la única enseñanza que garantiza los intereses económicos y sociales de las nuevas generaciones" (Sindicato Gremial de Cargadores de Huatabampo afiliado en la Federación Obrero Campesina de Etchojoa y Huatabampo de la FTS-CTM) y que se federalice "la enseñanza de las escuelas por ser la única que desfanatiza a las nuevas generaciones" (Sindicato Femenil Obrero, Huatabampo, 16 junio 1939).

También se hallan expresiones que reflejan las divisiones del campo post reparto: "campesinos agraristas", "campesinos ejidatarios". Memorandum de la "Liga Femenil de Lucha Social", El Sahuaral, Etchojoa, 17 junio 1939. Y el conflicto entre ejidos: el ejido del Sahuaral demanda que el de Las Guayabas sea retirado.

Se capta como el ejido fue un campo de entrenamiento político (como lo señala Knight, 1991: 257) y foco difusor de fraseología y valores encomiados por el gobierno cardenista.

individual en el Mayo -en éste último fue la discrepancia, ya que el reparto cardenista concedió prioridad al sistema colectivo para la explotación de la tierra-; luego de cancelada la propuesta original de Yocupicio: el fraccionamiento de la tierra mediante colonias agrícolas y sobre todo de colonias de veteranos de la revolución.⁷²

Hay testimonios que apuntan en el sentido de que el gobierno de Yocupicio -y hasta él personalmente- desalentó lo más que pudo la organización colectiva para el trabajo de la tierra -al parecer hasta que fue un hecho consumado-.⁷³

El conflicto entre la CTM y el gobierno de Yocupicio fue virulento y alcanzó episodios violentos, aunque fueron

⁷² Para los argumentos del gobierno de Yocupicio a favor de un sistema colectivo en el valle del Yaqui y de uno individual en el Mayo, Garibaldi: 180-188.

Véase la correspondencia entre Yocupicio y Remberto Chávez Camacho, acerca de las gestiones para formar colonias agrícolas para veteranos en el área del Río Colorado. ARY, carpetón no. 1, *passim*.

Las colonias agrícolas de veteranos realmente existentes en Sonora eran las de la Tribu Yaqui en Vícam y Pótam en 1930. Y que Yocupicio conocía bien por haber actuado como jefe militar en el área en 1928-29.

En 1947 se les conocerá oficialmente como "Colonias Agrícolas Militares del Sistema de Riego del Río Yaqui". En 1949 ingresarán a "la Colonia Militar Agrícola del Río Yaqui" los Generales de División José Amarillas y Teófilo Álvarez Borboa, el Gral. de Brigada Alberto Salinas Carranza y el Gral. Brigadier Juan E. Cruz Hoyos por acuerdo presidencial.

AHSDN, Pensionados, Juventino Espinoza Sánchez, foja 1088, 24 enero 1930 y Cancelados, José Amarillas Valenzuela, foja 784, 18 junio 1947, dónde éste solicita se le tome en consideración como aspirante a colono de la 2a. unidad de la Colonia Agrícola Militar del Sistema de Riego del Río Yaqui; y foja 781, 26 abril 1949, dónde refiere también un acuerdo presidencial del 6 de junio de 1941 y sus reformas relativo a estas colonias.

⁷³ "...Yocupicio siempre andaba diciendo que mejor agarráramos la tierra en individual" de acuerdo al relato de Alfonso Encinas García; "Yocupicio les gritaba que el ejido colectivo iba a ser una desgracia en el Valle del Yaqui" según narra Aurora Ayala de Ayón. Murrieta y Graf: 11 y 65.

contados los que incluyeron derramamiento de sangre.⁷⁴ Los beneficiarios del reparto encuadrados en la CTM arremetían contra Yocupicio:

"Trabajamos colectivos doce años y nos hartamos de los dirigentes que ostentaban con nuestro sudor en los burdeles de Cajeme; sus achichincles nos vestían de camisa roja y pantalón negro, o de parches colorados en las mangas de las camisas, en los desfiles del Primero de Mayo. Frente a la presidencia municipal los líderes gritaban ufanos y retadores, "chingue a su madre el morralero de Masiaca, ¡abajo Yocupicio!", nosotros coreábamos"(sic).⁷⁵

Los usos políticos de la fuerza de los ejidatarios matriculados en los sindicatos cetemistas se empleó también para influir en las elecciones municipales, por la buena o por la mala. En 1939, "en una junta de líderes", los comisarios ejidales de los colectivos del Valle acordaron impedir que el candidato triunfante Faustino Félix "reciba el ayuntamiento; (además) tumbaremos el ayuntamiento de Bácum y al comisariado ejidal que apoya al gobernador, al de San José y al de Providencia para implantar ahí el sistema

⁷⁴ Hay indicios de que un número considerable de ejidos contaban con armas y estaban organizados como "Defensas Sociales" o "Pelotón de reservas".

AHES, 411.12"32/25. Ejido El Yaqui Cajeme, años 1932-1940. Hermosillo, abril 5 de 1940, Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Sonora, Manuel R. Salazar, Secretario General y Ramón Limón, Secretario de Organización, al Ing. Pedro P. Rivera Flores, Agente de Agricultura y Fomento. Incluye en el orden del día acordado para la sesión en el ejido el punto del "Desarme del pelotón de reservas".

El pelotón de reservas también se empleó para hostilizar a otros ejidatarios. Murrieta y Graf: 35.

⁷⁵ De acuerdo a la narración de José García Santana, ex-soldado, originario de Jalisco, en Murrieta y Graf: 34. Cabe subrayar la expresión de "morralero de Masiaca", ¿insulto de jornaleros a labriegos(s)? Para otros incidentes: 32 y 114.

colectivo de explotación". Esto dió lugar a discusiones, divisiones y denuncias.⁷⁶

⁷⁶ Murrieta y Graf: 68-69.

La denuncia fue en este tenor: "que el actual Presidente del Comisariado y (el) Presidente de Vigilancia habían dispuesto de \$300 en política el 16 de septiembre del año pasado, para tumbar el Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, porque no era de su agrado, (haciendo) un gran movimiento de campesinos de mas de dos cientos Campesinos ejidatarios de este poblado, transportándolos en camiones a Cd. Obregón, Son., a una distancia de 25 kilómetros, remolcándolos con tractores por que estaba muy llovido, el Ing. Reyes, Sub-Gerente del Banco citado (Ejidal), dijo que esa no era una causa para remover al Comisariado Ejidal, sostuvo que estuvo muy bien hecho y que el Comisariado Ejidal podía hacerlo, todo que fue solamente **tumbar una autoridad Municipal contrarios**, para poner de los suyos, que solamente (que) hubiera ocurrido en irregularidades (como por ejemplo si) hubiera ayudado con dinero a algun candidato para su propaganda política"(sic).

La discusión se presentó con estos ingredientes: "Un compañero tomó la palabra y dijo que no estarían nunca de acuerdo que se tomaran fondos del Ejido con cualquier fin político o religioso **y que así como tomó fondos para tumbar un Ayuntamiento, los tomaría para tumbar a un Gobernador del Estado**, engañando a sus compañeros, en Cd. Obregón ya van dos veces que han derroca(do) Ayuntamientos y al río Mayo en otra ocasión movilizaron contingentes en contra de opocisión (sic) del C. Gobernador Yocupicio; haciendo grandes gastos, con perjuicio de la economía ejidal, la última ocasión que se procedió a tumbar al Ayuntamiento, en septiembre del año pasado, estaban de presidentes del Comisariado Ejidal y de Vigilancia, Saturnino A. Saldívar, y Facundo Cazares, el primero es el actual que sigue figurando como presidente del Comisariado Ejidal y Socio Delegado de la Sociedad local Colectiva".

"Por lo tanto las mayorías no están de acuerdo en seguir tolerano que sin acuerdo aprobado por las mayorías en Asambleas, se derrochen fondos comunales para lo cual no están destinados" (sic).

AHES, 411.12"32/25. Ejido El Yaqui, Cajeme, años 1932-40. Pueblo El Yaqui, Cajeme, Campo #9, Son. Abril 3 de 1940.

"Tentamenté. Tiera y Libertad. La Comisión representantes de los ejidatarios del poblado": Benedicto Miranda, Pascual V. Ayón, Cruz Ibarra, Fco. M. Galindo (rúbricas). Al Ing. Francisco Velázquez, Director de Organización Agraria de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Claudio Dabdub, historiador local, recoge el papel político que juega la CTM en el Municipio de Cajeme. Dabdub cuenta los siguientes casos de presidentes municipales depuestos por los sindicatos agrupados en la CTM: septiembre 1935, dos en otoño de 1937, septiembre 1939 y otros en la década de los cuarentas. Yocupicio a su vez desconoció al líder cetesmista Matías Méndez como presidente municipal en febrero de 1937. En septiembre de 1937 alcanzó el triunfo en las elecciones José Moreno Almada -el orador vasconcelista de 1928 y recién conuño del gobernador Yocupicio entonces- y fue muerto antes de tomar posesión. Iniciaron el periodo dos regidores que obstruccionó la CTM hasta que se

Yocupicio además presentó un frente abierto contra Lombardo y su central: la Confederación de Trabajadores de Sonora, fundada en Hermosillo el 25 de mayo de 1937; además de patrocinar una organización de veteranos de la revolución.

La CTS -que existe actualmente- compitió con la CTM en la empresa de matricular a la población trabajadora en organismos sindicales. Frente al grueso de los ejidatarios y demás trabajadores agrícolas de los valles del Yaqui y Mayo que permanecieron en la CTM, la CTS se caracterizó desde su nacimiento por la abundancia de "sindicatos de oficios varios" de las cabeceras municipales, dónde coexisten prestadores independientes de servicios como peluqueros, choferes, "carreros", al lado de maestros albañiles, maestros carpinteros, de maestros zapateros, de maestros músicos y sus ayudantes o peones.

La CTS incluye en su fundación sindicatos de empleados de mostrador y oficinistas, de distribuidores y expendedores de leche, una "Unión de Camioneros Nogalenses", de panaderos, la "Liga de carpinteros" de Hermosillo, de "pasteros y escoberos", una "Barra de Taquimecanógrafos Sonorenses", una "Unión de pintores, marmolistas y similares", de ladrilleros, el "Sindicato de Electricistas, Mecánicos, Plomeros y Similares" en Hermosillo, un "Sindicato de Artes Gráficas", una "Unión de Mineros y

Gambusinos de La Colorada y Minas Prietas", un "Sindicato de Introdutores de Leña" y un "Sindicato de Conductores de Mariscos"(sic) en Nogales, dando la impresión de que la CTS arrancó con agrupaciones que tienen practicantes independientes que hacen escuela como son los artesanos o que gozan de libertad como los choferes y los gambusinos o que disputan un nicho de mercado como los introductores de leña y mariscos en Nogales.

En Cumpas se matricula una "Liga de agricultores y oficios varios" y en Sahuaripa la "Unión de Campesinos, Aparceros y Obreros". El registro de las organizaciones fundadoras de la CTS revela una agrupación desagregada, que va más allá de la cabecera municipal, incluyendo poblados antiguos aunque próximos al asiento del Ayuntamiento, como es el caso de Baviácora en el Río Sonora, dónde se inscriben también los sindicatos de oficios varios de San José de Baviácora y de Suaquí de Baviácora. En el caso de Cananea, está el "Sindicato de Trabajadores Unidos y Anexos de Sierra de los Ajos", como si éstos quisieran evitar que los suplantaran o ser absorbidos por la dirigencia y la membresía residente en las cabeceras municipales.

También concurrieron sindicatos de empresa como los de industrias modernas -el de la Fábrica de Cemento "Portland Nacional de Hermosillo"- y otro de una negociación de origen profirista como el "Sindicato de Empresa de Obreros de la Tenería Hacienda San Germán" en Guaymas, como también el sindicato de empresa de la Asociación de Crédito de

Hermosillo y de la fábrica de cigarros "El Toro". Las mujeres están presentes con sindicatos de costureras y similares, de empacadoras y de actividades domésticas.

Los nombres de los sindicatos incluyen los del santo patrón del pueblo dónde están domiciliados o los de Miguel Hidalgo y Costilla, "Héroe Jesús García" -el ferrocarrilero civil que, pagando con su vida, salvó de una devastadora explosión de dinamita a Nacozari- y el de una figura local que en las filas obregonistas murió peleando en los combates del Bajío contra los villistas, el Gral. Francisco Contreras, mismo que se había dado de alta para combatir a partidas de paisanos orozquistas y luego contra el gobierno huertista del centro. El notario que da fe de la constitución de la CTS en el mejor teatro de Hermosillo -el Noriega, dónde había sido ovacionado Vasconcelos- es el hermano del hasta hacía unos meses proscrito obispo de Sonora.⁷⁷

⁷⁷ Sobre Francisco Contreras, Almada, 1983: 162. Cabe subrayar la semejanza del perfil con el de Yocupicio. El sindicato de oficios varios de la Estancia de Aconchi lleva su nombre. Como en otros casos, no basta que en la cabecera, Aconchi, haya un sindicato de oficios varios. Contiguo, también se inscriben el Sindicato de Trabajadores Unidos de San Pablo de Aconchi y el contrerista de la Estancia de Aconchi.

AAGES, caja año 1937, expediente "constitución de la CTS", escritura número 46, en la que el notario público no. 25, Lic. Rafael Navarrete da fe de la asamblea del Congreso Obrero Campesino del Estado de Sonora, realizado en el Teatro Noriega de la Ciudad de Hermosillo, el 25 de mayo de 1937, en la cual se formó la Confederación de Trabajadores de Sonora y se designó su Comité Ejecutivo.

De éste, cabe remarcar entre sus ocho carteras -aparte la Secretaría General- que recayeron en individuos que representan equilibradamente las regiones de la entidad, las de **Educación, Cultura e Incorporación Indígena**, de Salubridad y Acción Social y la de Organización y Estadística.

La CTS canalizará demandas que en disputa incluso con el gobernador Yocupicio como es la del Sindicato Industrial de Costureras y

Fundar organismos para afiliar veteranos, artesanos, trabajadores por su cuenta y riesgo, pequeños productores, comerciantes o vecinos fue pues una práctica tanto del gobierno del centro como del estatal.

Por otra parte, la Unión Ganadera Regional de Sonora (UGRS) fue fundada en coincidencia con el gobierno de Yocupicio. El seguidor y colaborador de éste, Carlos B. Maldonado -el primer secretario de gobierno de Yocupicio- tuvo un ascendiente por décadas en la conducción de la UGRS. Esta funcionaba con predominio de las asociaciones locales de ganaderos -que habían conocido años atrás otros nombres de líderes y de siglas- de los distritos de Arizpe -la región del río Sonora- y Moctezuma. El tenor del ramo lo da este telegrama dirigido por la Asociación Ganadera Local de Agua Prieta al Presidente Cárdenas:

"suscritos antiguos ganaderos fronterizos y miembros asociación ganadera local...en situación crítica...por falta pastos y agua ocasionada por sucesión varios años insuficientes lluvias. Insitituciones bancarias por temor afectaciones agrarias niéganse hacernos préstamos solicitamos para perforar pozos...violéntese expedición reglamento ley protección ganadería permitiéndose reprresentante ganaderos organizados asista trabajos comisión encargada formular proyecto reglamento".⁷⁸

Para resumir, puede afirmarse que la dotación agraria en los valles del Yaqui y Mayo resultó una combinación de las políticas contrapuestas impulsadas, una por el gobierno

Similares del Estado que protesta por que Yocupicio quiere quitarles el local de "La Capillita" en Hermosillo, que ocupan desde 1935, para regresarlo a su dueña la Srita. Nanetti. AHES, 1932, templos, 312.6"32", Fernando Galaz, Secretario del Interior, 16 marzo 1939.

⁷⁸ AGN, DGG, 2/000 (22)26338, Agua Prieta, 23 junio 1937.

del centro y otra por el gobierno de Yocupicio: reparto ejidal sí, pero no mediante una superficie contigua que formara un distrito o dos, sino mediante ejidos dispersos en los valles; ejidos colectivos sí, pero no todos; a los propietarios afectados, se dieron 30,000 hectáreas de tierra de pastoreo -que por las obras de irrigación se podría volver de riego por gravedad eventualmente- en cambalache por las 16,000 has. de riego expropiadas; los recursos y los esfuerzos del gobierno del centro se concentraron en los ejidos colectivos del valle del Yaqui en contraste abierto con las adjudicaciones serranas e incluso con las del Mayo.⁷⁹

La atenuación de los planes más radicales del ala lombardista del gobierno del Gral. Cárdenas⁸⁰ -si ahí se conectaban los líderes de los sindicatos del sur de la entidad cobijados en la CTM- no es poca cosa para una administración estatal elegida para un periodo de dos años y

⁷⁹ Steven E. Sanderson: Agrarian Populism and the Mexican State. Berkeley, University of California Press, 1981: 114-127.

El crédito y la asistencia técnica se dirigieron abrumadoramente al Yaqui, buscando quizás un "efecto escaparate" -"a show case"- . Sanderson recalca el patrón temporal distinto que se siguió entre la resolución del gobernador o provisional, la posesión provisional y la resolución presidencial que fue de secuencia inmediata -de cero rezago- para las adjudicaciones del Yaqui, de un año para el Mayo y poco menos para las serranas.

Mientras que para la secuencia que sigue -que va de luego de la resolución presidencial hasta la posesión definitiva, lapso que el autor llama "atraso" (lag) B- observa que toma un promedio de tres años en el Mayo y de cuatro en la sierra, como el del periodo bajo Rodolfo Elías Calles. Lapso éste último que depende fundamentalmente del gobierno federal.

⁸⁰ Para el radio de acción que alcanzó Vicente Lombardo Toledano y la CTM bajo Cárdenas, que para algunso se desempeña como vicepresidente, véase Alan Knight, "The Rise and Fall of Cardenism", 1991: 275.

ocho meses y que inició con el año del reparto más extenso y ambicioso de la historia postrevolucionaria. Al año siguiente, en marzo de 1938, el Presidente Cárdenas declara que "las principales áreas geográficas susceptibles para aplicar la reforma agraria ya habían sido investigadas y reaprtidas" y "regresó" a los gobernadores la facultad de discernir inicialmente la validez de las solicitudes de tierras y la de determinar cuándo y dónde armar (y por ende de desarmar) los núcleos agrarios.⁸¹

La ola del radicalismo cardenista empieza a menguar a partir de marzo de 1938 -a la mitad del periodo de gobierno de Yocupicio-, ya fraccionado el Valle Yaqui y en proceso de fracción el Mayo. Los beneficiarios quedan alineados en organizaciones dependientes del Presidente. El "imperativo organizacional" del gobierno cardenista cristalizó en Sonora un tanto refrenado.⁸²

Las políticas agraria y laboral -"temas de polarización" como las clasifica Cornelius, al lado de las relaciones Estado-Iglesia y del nacionalismo económico- del cardenismo en Sonora ofrecieron un tablero dónde midieron sus fuerzas y fintas el gobierno del centro -empeñado bajo la dirección del Gral. Cárdenas en la construcción del Estado-Nación, mediante la matriculación de la población en

⁸¹ Sanderson: 123-125.

⁸² Las ásperas relaciones entre la CTM y el gobierno de Yocupicio reducen su beligerancia al final. Véase el corte de caja y el tenor de demandas que ofrece el memorándum de la Federación de Trbajadores del Estado de Sonora al Presidente Cárdenas del 2 de junio de 1939. AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41.

las oficinas de gobierno y su encuadramiento y homogenización en las organizaciones patrocinadas desde la capital para todo el país- y el gobierno del estado, empeñado en resistir.⁸³

El reparto agrario en el Yaqui y Mayo fue impuesto, extraño y causa de resentimiento para algunos trabajadores del campo y vecinos de la región. Al tiempo que era ansiado y exigido por otros. El gobierno del centro como lo apunta Knight fue "históricamente el agente crucial para determinar el ritmo del reparto". Los beneficiarios se volvieron requeridos en la arena política de la entidad.⁸⁴

En relación a la resistencia al reemplazo de las lealtades observada en la entidad sobre todo en el campo de la cuestión religiosa y de la educación en los años treintas, puede apreciarse a lo largo de este capítulo, el uso del reparto de la tierra y del sindicalismo oficial por el gobierno del centro como vehículo para "imponer una ideología estatal", para favorecer una "dominación política"

⁸³ Cornelius señala que "El periodo entre abril de 1936 y principios de 1938 puede caracterizarse como uno continuo de movilización, organización y construcción de apoyos por los cardenistas y sus aliados...". Idem: 455.

El Día del Trabajo servirá para que desfilen cien mil trabajadores militarizados y el presidente declare que si fuerzas reaccionarias del ejército se rebelaran, serían enfrentadas por trabajadores armados defensores de su régimen.

En junio de 1938, el Presidente Cárdenas anunció que la época de la persecución de la iglesia en México había pasado. Id.: 459. Las materias de polarización, p. 440.

⁸⁴ A. Knight, 1991: 264, 313 y 258.

y alcanzar una "remodelación de la vida rural", como Marjorie Becker lo ha apuntado para otra región del país.⁸⁵

Al final del periodo de gobierno del Gral. Cárdenas, cuando ya no es indispensable "la conformidad ideológica ...para que hubiera control del Estado" -como pareció serlo bajo el periodo callista en la entidad-, se inicia una coexistencia menos ríjida de las nuevas lealtades promovidas por el Estado-Nación con las viejas lealtades, con la condición de que éstas no disputen el control del Estado ni de la economía, ni siquiera del gobierno local.⁸⁶

⁸⁵ Véanse a este respecto los documentos recogidos en el Valle del Mayo en la gira de junio de 1939 del Presidente Cárdenas que muestran la polarización social y política alrededor de los ejidos; el carácter de las peticiones de los beneficiarios del reparto al gobierno central que revelan su supeditación política y económica, sus demandas para constituir una especie de enclave dónde los servicios sean provistos por agencias federales

Así están las demandas dirigidas al Banco Nacional de Crédito Ejidal: aumento de salarios y aumento del préstamo de avío -éste era dado como "un diario"- y de refacción, organización de cooperativas de consumo a través del banco, mayores créditos y fácil reanudación de éstos, combatir el acaparamiento de la producción ejidal, asistencia técnica y maquinaria.

Otras solicitudes son de que se organicen "las defensas rurales" y se les dote de armas, otras acerca de que desaparezcan los sindicatos blancos por no estar acordes al espíritu revolucionario actual o no convernir a los intereses del sindicato revolucionario del ramo.

Otras reflejan la vida material, las carencias y expectativas de estas gentes enclavadas en los ejidos; así hay demandas de instrumentos de trabajo como máquinas de coser, de molinos de motor para nixtamal, de vehículos, de plantas de luz y fuerza, de un radio, de una red telefónica, de una agencia de correos, de una biblioteca y cine ambulante, de "un camión de cine parlante para educar a las masas trabajadoras", de escuelas, de maestros, de internados indígenas, de una casa de maternidad, de una brigada sanitaria, etc.

Como también planteamientos de obras de infraestructura considerable como de drenes hasta el mar para evitar el ensalitramiento, la terminación del canal "La Unión" y del camino entre Navojoa y Huatabampo que asegure comunicación permanente a los numerosos asentamientos intermedios.

Véase, AGN, DGG, 2/000(22)38531, exp. 41.

⁸⁶ M. Becker, 1987.

EPILOGO

LA DISPERSION DE LOS YOCUPICISTAS

Una parte de los seguidores de Román Yocupicio en la campaña de 1936 y de colaboradores en su gobierno, al término de éste, se dirigieron al naciente Partido Acción Nacional y otros a la campaña almazanista. Algunos, con antecedentes vasconcelistas simpatizarán con la iniciativa partidista de Manuel Gómez Morín y su naciente plataforma que se identifica con lo que en este trabajo se ha denominado "la tradición cívico-liberal".

Periodistas como Israel González -el aguerrido periodista identificado con el vasconcelismo y con el anticallismo-, vinculado a la campaña de Yocupicio y a su gobierno y como Jesús Siqueiros de El Noroeste de Nogales; integrantes del comité pro Universidad de Sonora, creada por decreto del gobernador Yocupicio, sostienen correspondencia con don Manuel Gómez Morín en torno a la fundación y primeras actividades de Acción Nacional; el Lic. Gilberto Suárez, vasconcelista, luego anticallista y Secretario de Gobierno del gobernador Yocupicio, será identificado en 1939 como de las personas "que al menos por sus antecedentes pueden ser invitadas a las actividades cívicas" y décadas más tarde será candidato a gobernador por Acción Nacional; Eduardo W. Villa, historiador local y funcionario de Yocupicio, será luego orador en uno de los primeros actos de campaña del PAN en la entidad; Gilberto Valenzuela, será luego candidato a senador por Acción Nacional en 1946, igual

que el Gral. Ignacio C. Enríquez -que había matriculado a Yocupicio en las tropas de Obregón en 1913-; los regidores de Nogales Alfredo J. Toledo y Dr. Francisco Cañedo fueron depuestos en abril de 1940 por concurrir a un mitin del PAN, uno de ellos, el Dr. Cañedo, ex-vasconcelista, continuará como panista; de los cuatro abogados que fueron despojados de sus notarías en 1940, Rafael Navarrete había sido cercano al régimen de Yocupicio; los hermanos Armando y Remberto Chávez Camacho, sonorenses allegados a Gómez Morín desde sus tiempos de rector de la Universidad Nacional e interlocutores de Yocupicio.¹

El municipio libre y la soberanía del estado serán temas que afloran en la correspondencia de Gómez Morín con los sonorenses. Así en el caso de Faustino Félix, vecino de Cd. Obregón que compitió por la alcaldía de Cajeme y luego de obtenerla fue depuesto por la CTM en septiembre de 1939,

¹ Para G. Valenzuela e Ignacio C. Enríquez en 1946, véase Luis Calderón Vega: Memorias del PAN. México, Jus, segunda edición, 1978: (I) 275; para Israel González y E.W. Villa en 1952, idem: (III) 206; para Sobarzo en 1939, idem: (I) 40; para los regidores de Nogales en 1940, idem: (III) 205 y Boletín de Acción Nacional, no. 11, 1o. de mayo de 1940; para los Chávez Camacho, Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM), vol. 178, exp. 519; para los abogados que perdieron la notaría en 1940 luego de dar la cara por Acción Nacional en el mes de abril: Horacio Sobarzo y Enrique Michel, socios, habían iniciado tímidamente actividades para la fundación del PAN en Sonora en mayo de 1939, casi al final del gobierno de Yocupicio, ibidem, Carlos Ramírez Zetina, Hermosillo, 25 mayo 1939 y Daniel Kuri Breña, Hermosillo, 5 abril 1940. También quedó sin notaría Alfonso López Cerrato, de Nogales, quién sostendrá una de las correspondencias más frecuentes con Gómez Morín. Otro afectado es Rafael Navarrete, quien estuvo cercano al gobierno Yocupicio y hermano del obispo Juan Navarrete. El otro sancionado es Rafael de la Mora. Véase, ibidem, López Cerrato a Gómez Morín, 26 junio 1940.

Para Gilberto Suárez, ibidem, vol. 1, exp. 7. Otras genes como Roberto Moreno, vecino importante de Santa Ana, estará enlistado por el naciente PAN pero trabaja entusiastamente por Almazán. Ibidem, Lic. Alfonso López Cerrato a Gómez Morín, 26 junio 1940.

la bandera del municipio libre está en el intercambio epistolar. Don Faustino envió copia del folleto que había impreso y que contenía el amparo obtenido por él en el litigio por la deposición arbitraria que alega había sido objeto como Presidente Municipal legítimamente electo, luego de señalar haber leído el cuaderno "Necesidad del Municipio Libre", se adhería "con todo gusto al gran partido Acción Nacional".²

Mientras que por su lado, Horacio Sobarzo -luego Secretario de Gobierno con el Gral. Abelardo L. Rodríguez y gobernador interino por dos años, 1947-49- le trató el punto del laudo dictado por el Lic. Emilio Portes Gil sobre el conflicto de límites entre Sonora y Chihuahua, enviándole la impugnación que el propio Sobarzo había elaborado, texto que

² AMGM, vol. 178, exp. 519. Faustino Félix, Cd. Obregón, 15 enero 1940 a Gómez Morín. El autor apunta que sigue la trayectoria de don Manuel desde que como Rector de la Universidad Nacional "replicó lo dicho por el entonces jefe máximo, en Guadalajara, con respecto a la educación y desde esa fecha he estado con Usted, por ser yo partidario de la democracia".

En su respuesta, don Manuel asegura que el folleto le ha parecido "extraordinariamente interesante" y lo convida a la "tarea de creación de clima moral en la República, adecuado para hacer que se levante de nuevo la conciencia ciudadana". *Ibidem*, 23 enero 1940.

El folleto (9 pp.) se titula "Un fallo justiciero" y contiene la sentencia del Juez de Distrito en funciones Lic. Rogelio Ramos Dávila - quien luego en 1940 renunciará "porque se negó a obedecer las órdenes de un juez venal" y en coincidencia con el retiro de dos notarías por el Gobernador Gral. Anselmo Macías Valenzuela a cuatro abogados simpatizantes del PAN- en el juicio de amparo entablado por Faustino Félix contra actos del gobernador y otras autoridades y que concede por la "Justicia de la Unión" amparo y protección a los quejosos.

Más tarde, la Suprema Corte dictaminó al respecto y favoreció que don Faustino regresara a presidir el cabildo de Cajeme en noviembre de 1940. Véase, Dabodub, 347-348. Para la renuncia de Ramos Dávila, López Cerrato a don Manuel, Nogales, 10. julio 1940.

al parecer deja con una "impresión muy favorable" en el chihuahuense don Manuel.³

Sería por la difusión capilar de las epístolas de don Manuel, a través de la red de sus interlocutores, por la afinidad preexistente en la región con la plataforma que el pensador chihuahuense está armando y por las acciones de proselitismo de algunos, el caso es que don Manuel Gómez Morín tomó presencia en estos lares y así estuvo representado en la inauguración oficial de la Universidad de Sonora el 15 de octubre de 1942 por el Lic. Horacio Sobarzo.⁴

Junto a estas temáticas, también aparece en el Partido Acción Nacional de los años cuarentas, la presencia de maderistas como Emilio Madero y Manuel Bonilla -sinaloense educado en los EE.UU., partidario de José Ferrel en 1909 en contra de Diego Redo, antireeleccionista, titular de varias carteras con Madero, luego intelectual del villismo y partidario del movimiento vasconcelista⁵-; y de civiles y

³ AMGM, vol. 178, exp. 519, Horacio Sobarzo a Gómez Morín, 28 noviembre 1939 y respuesta de 5 diciembre 1939.

⁴ AMGM, vol. 178, exp. 519, Prof. Aureliano Esquivel Casas, del Comité Administrativo de la Universidad, a Gómez Morín, 20 octubre 1942.

⁵ Para la apreciación del maderismo en Acción Nacional, véase AMGM, vol. 1, exp. 17, "Versiones taquigráficas de los trabajos de la Asamblea Constituyente de Acción Nacional", 14 septiembre 1939.

Sobre todo la bienvenida de Herrera y Lazo a Manuel Bonilla y la alusión a éste por Gómez Morín (vol. 2, exp. 20, pág. 1).

También se halla en el listado de los integrantes fundadores el Ing. Fortunato Dozal, chihuahuense, graduado en la Universidad Nacional hacia 1908, maderista, subsecretario por una temporada de Agricultura del Presidente Obregón, técnico en cuestiones de mecánica de suelos e hidráulica de reconocimiento internacional.

Para el Ing. Manuel Bonilla, Así fue la Revolución Mexicana, 1985, vol. 8, p. 1553.

militares que estuvieron identifiicados con el Gral. Obregón como Gilberto Valenzuela y el Gral. Ignacio C. Enríquez.

El ideario y los programas del naciente Acción Nacional incluyen el empeño por crear "movimientos serios de opinión pública respecto de la naturaleza misma del problema municipal y su inmensa importancia...(lo que) permitirá...**el adiestramiento de las organizaciones cívicas locales** dentro de esta campaña de opinión pública", por la defensa de "**los derechos de la provincia**, frente a la inicua explotación de la provincia, de que es víctima en México..." y por enarbolar las banderas de la soberanía de los Estados y el Municipio Libre⁶; y acercar a las personas consideradas "por su rectitud, por su prestigio, como **autoridades sociales**"; el señalamiento de Gómez Morín de que

"se gobierna tanto desde el Poder, como...frente al Poder, a condición de que frente al Poder haya una ciudadanía

⁶ AMGM, vol. 178, exp. 519, Gómez Morín a G. Treviño, 30 agosto 1940.

Los derechos de la provincia en vol. 22, exp. 157, "Acción Nacional. IV Convención Nacional celebrada del 2 al 5 de febrero de 1946", turno 13, pp. 3-5. La intervención del originario de la mera Sierra Madre Occidental tiene este tenor: "Aunque yo ya llevo muchos años de vivir en la capital, todavía no he logrado sacudirme los pelos de la dehesa, y estoy orgulloso de tenerlos. Así que cuando se habla de **los derechos de la provincia** frente a la inicua explotación de la provincia, de que es víctima en México, me salta de gozo el alma. Muy distinta sería la situación de México **si, en efecto, los Estados fuesen capaces de gobernarse por sí mismos, si la soberanía, como ya lo hemos dicho en esta Asamblea, en vez de ser un pretexto de imposiciones, fuera baluarte y garantía de una administración honrada, diligente, apta.** Por esto estamos luchando y estamos luchando porque el Estado y el Municipio tengan una armonía que pueda dar esa administración honrada, diligente, apta y viril".

El criollo de Batopilas también barre para dentro de casa "...Los Comités Regionales tienen en los Estatutos todos los elementos necesarios para corregir los excesos, inclusive el de convocar a una Convención para que se acabe la tendencia impositcionista o centralista del Comité Nacional".

despierta, valerosa y organizada. Todavía no pudieron ustedes vencer el fraude, acorrálenlo; gestionen la aplicación de todas las sanciones legales contra los agentes del fraude; manténganse en pie para vigilar permanentemente la actuación de los usurpadores; exíganles la formulación y el cumplimiento de un programa fundamental en favor del Municipio... **mantengan viva la opinión sobre los problemas de la ciudad**".⁷

⁷ AMGM, vol. 178, exp. 519, Gómez Morín a Israel González, 11 julio 1946.

El 17 de enero de 1946, don Manuel escribía a don Israel sobre la campaña municipal en Hermosillo: "**Pocas cosas hay tan importantes para el futuro de México, como un esfuerzo de salvación municipal.** Sobre él puede crearse toda una nueva vida ciudadana de limpieza, aptitud y responsabilidad".

Para luego apuntar: "Sería muy conveniente que, además de los miembros oficiales de la delegación, ustedes inviten para venir a la Convención -sin compromiso y sin voz ni voto, por supuesto-, a aquellas personas de esa ciudad y de otras poblaciones del Estado que consideren importantes por su rectitud, por su prestigio como **autoridades sociales**".

La vinculación de las personas consideradas "autoridades sociales" como socios honorarios de Acción Nacional desata una polémica al interior de la naciente organización. Ahí, en la convención de septiembre de 1939, Herrera y Lazo señala "**...si México padece un grave mal, es precisamente el del divorcio entre las autoridades políticas y las autoridades sociales.** Ya un gran sociólogo, más que teórico, práctico y apostólico, **La Play, llamaba a las autoridades sociales, las verdaderas autoridades. En todos los países hay autoridad política y hay autoridad social.** Yo creo que el honor de ser miembro de Acción Nacional lo tiene cada uno de aquéllos que pertenecen a la asociación, yo creo que con esto basta y sobra, pero como hay muchos a quienes los años han abatido, si no en ímpetu mental, sí en capacidad de esfuerzos cívicos; hay muchos para quienes el único ejercicio cívico es el acto de dar testimonio de su convicción. A estos hombres Acción Nacional los llama y les da un sitio de honor declarándolos socios honorarios **porque en ellos se significa la autoridad social mexicana**".

Herrera y Lazo da como ejemplo a Agustín Rodríguez, en su opinión, el primer jurisconsulto de este país, quien no protestó la Constitución de 57 y las Leyes de Reforma. Cómo pedirle que "se lanzara con nosotros a una contienda tras de las libertades políticas" se pregunta Herrera y Lazo para luego referirse a gentes de edad en contraste con los que tienen años por delante para la lucha: "¿Le iríamos a pedir que compartiera prácticamente el ambiente envenenado de una contienda electoral o iríamos a decirle: tú que personificas una autoridad social, tú que aquí has sido un ejemplo en la vida de este país, a tí te llamamos todos para que vengas a ser socio honorario, a dar con tu prestigio, prestigio a esta insitución?".

Aquiles Elorduy -reyista, anitreeleccionista, prisionero de Huerta, anticarrancista- interviene en contra y pone de ejemplo a Eduardo Suárez "que sirve a la expropiación" (petrolera).

Herrera y Lazo carga de nuevo para señalar "...supongamos que Vasco de Quiroga alienta en México, ¿le negaríamos el título de socio honorario? y una voz desde el sillerío sentencia "Si fuera académico,

También panistas hacen causa común en una publicación almazanista para hacer énfasis en las comunidades intermedias frente al Estado por Efraín González Luna; se pugna por "la libre concurrencia, la propiedad individual, la democracia y el bastarse a sí mismo" en contra de "la educación socialista"; son reprobados el papeleo y el parasitismo burocrático y encomiados los derechos personales la libertad política, la libertad religiosa, la libertad de enseñanza, la propiedad e iniciativa privadas y el derecho a la vida.⁸

En la campaña presidencial de 1940, entre los dirigentes y personeros del almazanismo en Sonora se hallaban Israel González, Marcos Coronado -ex-presidente del Comité Estatal Pro-Yocupico-, "El Boni" Palafox y Fidel Alvarez. Estos dos últimos allegados a Coronado, habían sido partidarios de Yocupicio, y pueden considerarse como

nada más, claro". Finalmente, el proyecto de socios honorarios para vincular a las autoridades sociales pierde en la votación.

⁸ Voz Nacional, no. 13, 27 octubre, no. 14, 4 noviembre y no. 21, 23 diciembre 1939 y AMGM, folder "Acción Nacional, Campaña política Juan Andreu Almazán, memoranda, 1940", memorandum "asunto: posición de la campaña", 29 septiembre 1939.

Los números de esta revista que presenta al Gral. Almazán como el "coordinador de la actividad ciudadana dipsersa", en el otoño de 1939 incluyen colaboraciones de Carlos Pereyra, Jorge Cuesta, Carlos Pellicer, Bernardo Gastélum, Fernando Ocaranza ("El materialismo: monismo"), se abomina de "los días de sangre y oro del obregonato...época en que la cobardía era reglamentaria" y se aplaude la iniciativa del historiador sonorenses Eduardo W. Villa para levantar un monumento al Padre Kino.

Y recojen perlas de los contrarios: "todo Gobierno es siempre un Partido en el Poder" (Ezequiel Padilla); **"la Revolución desconoce el tiempo y el espacio"** (Gilberto Flores Muñoz); y **"sería insensato querer fijar término a nuestra Revolución o predecirlo"** expresión atribuida al Presidente Cárdenas por el Gral. Jara, según discurso de éste citado en los periódicos del 7 de septiembre.

representativos del ala más popular de la población de Hermosillo que participó a favor del de Masiaca en 1936.⁹

Durante el gobierno de Román Yocupicio se abrieron los templos y regresaron las fiestas de los santos de los indios y de los ciudadanos, se limó la polarización alrededor de la escuela oficial, se ejecutó el tan temido por unos y ansiado por otros reparto agrario con la tensa convivencia del gobierno federal y del estatal y se contuvo la influencia de Lombardo en la entidad. La campaña electoral y la gestión de gobierno de Yocupicio hicieron que en Sonora se diferenciara más claramente que en otras partes de la República, las diferencias entre los gobiernos callistas y el cardenismo y sus políticas y prioridades.

Al final de su periodo de gobernador, en contraste con la mala prensa que tuvo fuera de Sonora -al parecer alimentada por la CTM¹⁰-, los indicios apuntan a que

⁹ Fernando A. Galaz, 1971: 535-538. Aquí se relata la gira por Hermosillo del Gral. Almazán, el 15 de junio de 1940, con saldo de un muerto -un artesano almazanista- y una docena de heridos. Se aprecia también participación a favor de Almazán de ex-militares obregonistas que se levantaron contra Calles en 1929, como Eduardo C. García.

El Lic. Alfonso López Cerrato desde Nogales escribía a Gómez Morín el 26 de junio de 1940: "Poco hemos trabajado en Acción Nacional debido a que los elementos con que contamos están dedicados al Almazanismo; sin embargo, hemos obtenido muchas adhesiones, formamos el grupo de señoras, que es ya numeroso y estamos gestionando la formación de los grupos en los Minerales de El Plomo y Antimonio, así como en las poblaciones de Caborca, Altar y Pitiquito". AMGM, vol. 178, exp. 519.

¹⁰ Véanse las especies que recoge Hugh G. Campbell en su texto La derecha radical en México, 1929-1949. México, SepSetentas, 1976: 65-67. Y en contraste las de Salvador Novo compiladas por José Emilio Pacheco en La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas (México, Empresas Editoriales, 1964: 269-270, 552, 616 y 629) para captar el ambiente de polarización que vivía el país y la conveniencia de una "labor de armonización" como la ofrecida por el Gral. Manuel Avila Camacho en su campaña.

Yocupicio estuvo cercano a la candidatura del Gral. Andrés Figueroa y luego a la del Gral. Manuel Avila Camacho, lejos del levantamiento del Gral. Saturnino Cedillo y de la campaña del Gral. Almazán.¹¹

El de Masiaca entregó el gobierno el 10. de septiembre de 1939 -al tiempo que estallaba la II Guerra Mundial- al Gral. Anselmo Macías Valenzuela, quien había derrotado al Gral. Ignacio Otero Pablos que había vuelto a contar con el apoyo de la CTM en la contienda electoral. Al mes, recibió don Román por segunda vez en su vida el nombramiento de General Brigadier, pero esta vez por disposición del Presidente Gral. Lázaro Cárdenas y no por méritos en campaña militar. A fines de año, el rehabilitado Gral. Yocupicio obtuvo con la aprobación del Presidente Cárdenas una concesión maderera en la sierra de Sonora.¹²

¹¹ Para la cercanía de Yocupicio a las precandidaturas de los Grales. Figueroa y Avila Camacho, véase de Gonzalo N. Santos Memorias. México, Grijalbo, 1986: 583, 585, 603 -aquí el autor refiere que Cedillo cuenta entre sus partidarios al gobernador Yocupicio, ¿juego doble del de Masiaca?-, 648 y 698-700. En estas últimas páginas, Santos relata con vivos detalles el recibimiento a Avila Camacho en Navojoa y Hermosillo, con fuerte presencia de indígenas.

Está también la acción del Gral. Figueroa de descalificar los cargos lanzados por militares comisionados en Sonora en 1934 contra Yocupicio y que se refiere al principio de este capítulo.

¹² Con fecha 5 de octubre de 1939, el Presidente Cárdenas gira órdenes para que con fecha 16 de octubre próximo, Román Yocupicio reingrese al Ejército Nacional con el empleo de Gral. Brigadier que ostentó con anterioridad, en atención a los servicios que prestó a la Revolución antes de sus separación.

Desde el 29 de septiembre se había preparado un extracto de "los antecedentes militares del ex General Brigadier Román Yocupicio" en el Archivo Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El 16 de octubre el reinvestido Yocupicio queda a disposición de la Dirección de Armas a cargo del Gral. de Brigada Mariano Garay Olguín.

El 13 de diciembre, por acuerdo del Presidente, el Gral. Yocupicio causa alta con el carácter de agregado en la ayudantía de la Presidencia de la República.

CONCLUSIONES

1. La matría de Yocupicio.

Los misioneros de la Compañía de Jesús, en casi dos siglos de trabajo en el noroeste, troquelaron en buena parte el modo de vida de la población aborígen, sobre todo entre los yaquis, los mayos, los ópatas y los pimas. Este modo de vida incluía, lo que llamo "los fueros misionales": el asentamiento restringido y diferido de la población no indígena en el territorio de las misiones, el reticiente y dosificado envío de indígenas a trabajar en minas y haciendas, no pagar impuestos al fisco ni obvenciones a la iglesia -aunque parte del trabajo de los indígenas era para el sostenimiento de las misiones, incluido el culto-, la existencia de una autoridad nativa jerarquizada y actuante, el cultivo del tabaco, y una percepción de los linderos con el área no misional, de tal forma que se otorgaba asilo en el Yaqui a quien llegara perseguido.

La defensa de los fueros misionales por los mayos conoció diversas etapas: alianza con los yaquis bajo la conducción de Banderas y luego de Cajeme, alianzas verticales con líderes no indígenas como José María Gándara y José María Tranquilino Almada, resistencia focalizada o esporádica como la encabezada por Miguel Totoligoqui y Felipe Bachomo en el siglo XX.

Los mayos fueron perdiendo paulatinamente su organización interna; primero por la infiltración de los colonos -notable desde principios del XVIII y apurada desde la expulsión de los jesuitas en 1767- y luego de la derrota de Cajeme en 1886, por una acelerada toma de las tierras y las aguas por no indígenas. La disolución incluyó los alcances económicos -la asignación periódica de las tierras de cultivo por las autoridades indígenas- y militares, quedando como reducto de la vinculación de los asentamientos mayos, el conjunto de manifestaciones religiosas que se pueden englobar bajo el término "ceremonialismo".

El ceremonialismo vino a significar lo común entre los mayos. El calendario festivo era cumplido y los lugares sagrados custodiados por una organización jerarquizada, renovada periódicamente. La práctica del ceremonialismo representa la oportunidad de congregarse, de expresarse, de intercambiar simbólica y materialmente cargos y presentes, de mantener viva la idea de un pueblo.

Por otra parte, el ceremonialismo manifiesta el sincretismo cultural que deriva del troquelado que los jesuitas favorecieron, incluida la memoria de los fueros misionales y rasgos vivos de éstos como el ámbito de una jerarquía autóctona aunque de alcance restringido y no pagar al fisco ni a la iglesia. Este es el sentido y el peso del ceremonialismo entre los mayos.

En el periodo postrevolucionario, sobre todo entre 1931-1935, los agravios causados por el cierre de los

templos, la quema de los santos, la incautación, burla o pérdida de los bienes de los templos de los indígenas y la expulsión de los sacerdotes -que dificulta el acceso a los sacramentos, al bautizo que es el más practicado y por consiguiente al vínculo del compadrazgo- calaron hondo por alterar el calendario de los encuentros ceremoniales de los mayos, las festividades mismas -incluido el rito- y los símbolos: los recintos, las imágenes -algunas preservadas por generaciones- y demás piezas del culto.

Román Yocupicio Valenzuela nació en los límites de Sonora con Sinaloa, en las orillas de los mayos con los asentamientos blancos y mestizos del Distrito de Alamos. En un rincón que poco antes del nacimiento de Yocupicio fue tomado varias veces por mayos y yaquis alzados al mando de Cajeme y ocupado durante una temporada como cuartel. Y que en seguida conoce el ímpetu de una transformación por las medidas de gobierno y fomento porfiristas.

Hacia 1900, el horizonte del rumbo natal de Yocupicio está cruzado por el hilo del telégrafo, el paisaje dividido por el alhambré de púas, el suelo surcado por rieles y caminos de carruajes, el cielo esparce el traqueteo y las nubes de algodón del ferrocarril.

Las gentes de la región saben de cambio de domicilio, de minas que abren y cierran, de ranchos que cambian de dueños y de linderos, de cosechas y metales de exportación, de cabotaje en el golfo, de locomotoras que van y vienen arrastrando humanos, animales, minerales, granos y noticias.

Esta es ya "una frontera de silbatos de hierro". No lejos de Masiaca, pasando el río, queda un rancho que tiene por nombre "Yankee Hill".

2. La carrera militar de Yocupicio y la soberanía estatal.

Valor político ejercido intermitentemente a lo largo del XIX, la soberanía estatal también es una sensibilidad y una tradición de las gentes de Sonora.

También es la bandera política para contener el orozquismo; para reasumir la soberanía estatal y suspender el pacto federal en 1913 con el fin de combatir al gobierno huertista, en 1920 para derrocar al gobierno de Carranza y en 1929 para desconocer al gobierno callista del centro. La soberanía estatal es en Sonora una bandera que "ha subido y bajado presidentes".

Cuando la tendencia centralista de los gobiernos del maximato y sobre todo del de Cárdenas se haga sentir en Sonora, la soberanía estatal volverá a ser bandera política en los treintas y se hablará mal del "gobierno del centro".

Román Yocupicio se incorpora a las tropas obregonistas en 1913 para combatir al ejército federal, siguiendo los pasos de los mayos que Obregón había levantado como alcalde de Huatabampo para pelear contra el orozquismo en el marco de las alianzas verticales entre indígenas y vecinos

prominentes. Obregón recompensará con tierras y templos a los pueblos de los indígenas veteranos.

Yocupicio alcanza el grado militar más alto -general brigadier, junto con su amigo Crisóforo Vázquez- que algún indio mayo obtenga. Esto lo logra a las órdenes de Obregón, directas como subjefe de su escolta en el Bajío contra el villismo y luego contra el delahuertismo.

La cercanía al entonces Presidente Obregón explica que resulte alcalde de Navojoa, cuando este sitio es un lugar privilegiado para las inversiones y planes personales del mismo Obregón.

La presidencia municipal de Navojoa es una escuela para Yocupicio: participa del censo de 1921 y de los festejos del centenario de la consumación de la independencia; hace por recojer los máuseres de los mayos; sabe de los vínculos entre yaquis alzados y mayos; responde a un ataque de bandoleros por Masiaca; está al corriente de un nuevo padrón de causantes y de los litigios por los solares; entiende de erario escaso frente a necesidades, promesas y apetitos; cabildea infructuosamente por un aumento de presupuesto; nota la ruina de los lugareños pobres, luego de doce años de revolución y meteoros; justifica el paso del tren, aunque troze casas y propiedades; tiene conocimiento de las fluctuaciones de los negocios y de las fortunas; y concluye el periodo para el que había sido elegido, luego de una campaña política competida.

La rebelión de los obregonistas anticallistas en 1929 le toma como General Brigadier -recién ratificado por el Senado- y jefe militar de las tropas en la región yaqui. Luego de la derrota, junto a la frontera, baja por la sierra al centro de Sonora para rendirse pundonorosamente al Gral. Lázaro Cárdenas.

El perfil de Yocupicio también incluye que es uno de los pocos militares con experiencia de haber ocupado un cargo de elección popular en la Sonora de los veinte y junto con la del Gral. Plutarco Elías Calles, su gobernatura será resultado de elecciones extraordinarias.

3. La solución Yocupicio y la tradición cívico liberal.

La corriente cívico liberal en Sonora se define en cuanto a representaciones o aspiraciones por: 1. El énfasis en el individuo, el particular, el vecino y el ciudadano; 2. Por la libertad municipal; 3. Por la renovación de autoridades mediante elecciones; 4. Para que el poder local esté en manos locales; 5. Corresponde al "federalismo de oposición" propuesto por Katz; 6. Por no ser anticlerical.

En la práctica, la tradición cívico liberal se caracteriza por su participación en los clubes de oposición al porfiriato, como el Club Verde; por la simpatía por el reyismo; por su adscripción al maderismo,

Los antecedentes son el protagonismo de los vecinos en la historia de la región como son los casos de la

conformación de la guardia nacional para la defensa del solar; la identificación local y la solidaridad transgeneracional de los vecinos que ofrecen legados o donaciones para beneficio de los lugareños; los litigios que sostienen con autoridades y el levantamiento de actas públicas de censura o adhesión; y las características del poblamiento de la región que corresponden a "el pueblo" como "un asentamiento social preexistente" al ayuntamiento y que embonan con la rica y persistente vida vecinal que apunta Carmagnani.

El maytorenismo será el movimiento cívico-liberal más importante en la entidad. Identificado con el maderismo y nutrido por la herencia política de José María Maytorena padre ofrecerá una oposición beligerante a la tendencia autoritaria-populista de Calles-Obregón. Mostrará la capacidad de gobernar de los vecinos y de alianza 'entre los criollos antiguos y los indios puros, aún en las condiciones excepcionales de 1913 a 1915.

El vasconcelismo (1928-29) prende en las ciudades de Sonora mediante clubes, que se nutren de maderistas-maytorenistas, civilistas, liberales y anticonstitucionalistas y se vale del obregonismo anticallista. El entusiasmo que despierta la campaña de Vasconcelos, las medidas represivas en el otoño del 29, las burlas a la hora de las urnas y los muertos y arrestos dan cuenta del rechazo al callismo y a la corriente autoritaria-

populista. Aún así, Sonora aporta el 29% de los votos reconocidos a Vasconcelos en el país.

Maderismo (1910-13), maytorenismo (1914-20), vasconcelismo (1928-29), anticallismo (1932-35), (almazanismo (1939-40) y panismo (1938-40) serán los movimientos políticos dónde se manifiesta la tendencia cívico-liberal, en el horizonte biográfico de Román Yocupicio.

La corriente cívico liberal forma parte de la cultura política en la que operan los competidores por el poder en Sonora.

La solución política a la sucesión de la gobernatura de Sonora en 1936 en la persona de Román Yocupicio se explica por la tradición cívico liberal que se opone al reemplazo de las lealtades en los tiempos y modos como lo ha emprendido el callismo. El triunfo parcial de la corriente cívico liberal con la caída del gobernador callista favorece la candidatura de Yocupicio.

4. La resistencia al reemplazo de las lealtades.

La rama sonorenses de la revolución se dividió pronto en revolucionarios de 1910 y de 1913. La resistencia al constitucionalismo -"con su aparato militar y caudillesco"-, sobre todo al callismo, fue redomada y consanguínea en el

propio solar de Calles y Obregón. La conjunción de indios puros y criollos antiguos bajo el maderismo-maytorenismo dió guerra hasta el lanzamiento del Plan de Agua Prieta.

Cuando el callismo llega a conjuntar los atributos de centralismo autoritario atropellado que invade la esfera familiar y religiosa de los vecinos, suscita una reacción primero pacífica de alegatos y manifestaciones y luego violenta por parte de indígenas agraviados en sus santos y ceremonias, por católicos armados, por vasconcelistas y por vecinos que se alzan contra "los poderes locales".

La fórmula callista de "Educación y agrupación" -que sus adversarios identifican como "adocctrinamiento y encuadramiento"- construye "el pueblo organizado" versus "el pueblo recalcitrante", polarizando a la población sonoreense.

El continuismo callista, con su proyecto de refundación de Sonora emprendido en 1931, que convierte a la entidad en "el laboratorio de la reorganización" en 1933, con sus campañas contra los abigeos y los fayuqueros, antichina -con comités y "guardias verdes"-, antiagrarista, antialcohólica, desfanatizadora de la población, depuradora del magisterio, cesa en diciembre de 1935, luego de una serie de alzamientos anticallistas.

La salida de los callistas del gobierno, abre una campaña electoral por la gobernatura, dónde compite Román Yocupicio Valenzuela, quien agrupa obregonistas anticallistas -sobre todo de la franja valenzuelista-, vasconcelistas y católicos -las corrientes que no se unieron

en 1929 para tumbar a Portes Gil y a Calles- formaron el grueso del partido yocupicista -que gana el plebiscito y la elección- y luego el gobierno de Yocupicio.

Yocupicio se apoyará en la tradición de la resistencia al callismo/constitucionalismo y en la tendencia cívico-liberal para extraer cuadros de gobierno e iniciativas y enarbolará la bandera de la soberanía regional en su litigio con la franja radical del cardenismo.

El "organizational imperative" de la administración Cárdenas topará igualmente en Sonora con una resistencia social, que en este episodio estará tolerada y/o apoyada por el gobierno de Yocupicio, con resultados desiguales en los campos agrario, laboral y religioso.

El reemplazo de las lealtades por el Estado-Nación -acelerado y violento bajo los gobiernos callistas y cardenista- y la resistencia que suscita, explican la coalición en que se apoya Yocupicio para competir por la gobernatura y luego para gobernar en una región con una tradición cívico-liberal que hincó su raíz en la colonización de esta frontera y que ofrece experiencia, recursos y bandera para contrarrestar el centralismo, la burocratización y el estatismo.

Hermosillo, Julio de 1993.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS

Acervo Sonora-Biblioteca de El Colegio de Sonora.
Hermosillo, Son.
 Archivo Administrativo del Gobierno del Estado de Sonora.
Hermosillo, Son.
 Archivo General de la Nación. México, D.F.
Fondo Gobernación
Fondo Presidentes, ramo Lázaro Cárdenas del Río
 Archivo Histórico del Estado de Sonora. Hermosillo, Son.
 Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
México, D.F.
Ramo Cancelados
Ramo Pensionados
Ramo Revolución
 Arizona Historical Society. Tucson, Ariz. EE.UU.
 Archivo Manuel Gómez Morín. México, D.F.
 Archivo del Municipio de Navojoa. Actas de Cabildo, Navojoa,
Son.
 Archivo Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca. México,
D.F.
 Documentary Relations of the Southwest. University of
Arizona. Tucson, Arizona, EE.UU.
 Biofile A Biographical Dictionary of the
Greater Southwest.
 Geofile A Geographical Dictionary of the
Greater Southwest.
 Papeles de Agustín Gutiérrez. Hermosillo, Son.
 Papeles de Román Yocupicio. Navojoa, Son.
 Special Collections. University of Arizona. Main Library.
Tucson, Arizona, EE.UU.

IMPRESOS

Claveran, Wenceslao Toribio
1864 "Memoria presentada al Gral. Bazaine por el
Capitán Claveran, acerca de la geografía,
población, historia y riquezas del Estado de
Sonora". En Genaro García: Documentos inéditos o
muy raros para la historia de México publicados
por Tomo XXX, La intervención francesa en
México según el archivo del Mariscal Bazaine.
Novena parte. México, 1910, Librería de la Vda. de
Ch. Bouret.

Colección de los decretos

c1825 Colección de los decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado Libre de Occidente, desde el 12 de septiembre de 1824 en que se instaló, hasta 31 de octubre de 1825 en que cerró sus sesiones. Primera Parte. Imprenta del Gobierno del Estado de Occidente.

Colección de Leyes y Decretos

1918 Colección de Leyes y Decretos expedidos en el Estado de Sonora de junio de 1916 a noviembre de 1918.

Corral, Ramón

1888 Informes dados por el C. ... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, en ejercicio del poder ejecutivo, a la Legislatura del mismo estado sobre la marcha de la administración pública. Hermosillo, Tip. de A. Ramírez.

Corral, Ramón

1889 Informe leído por el C. ... Vice Gobernador Constitucional del Estado de Sonora en ejercicio del Poder Ejecutivo ante la Legislatura del mismo estado al abrir el último periodo de sus sesiones ordinarias el 15 de mayo de 1889. Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1889.

Dávila, F.T.

1894 Sonora histórico y descriptivo. Reseña histórica de los sucesos mas imortantes acaecidos en Sonora desde la llegada de los españoles hasta nuestros días y una descripción de sus terrenos de agricultura y pasturaje, su minería y cría de ganado. Nogales, Ariz., Tipografía de R. Bernal.

De la Huerta, Adolfo

1920 Manifiesto de...al pueblo de Sonora, Hermosillo, 13 abril 1920.

Departamento de la Estadística Nacional.

1925 Censo General de habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de Sonora. México, Talleres Gráficos de la Nación.

Dirección General de Estadística

1897 Censo General de la República Mexicana Verificado el 20 de Octubre de 1895. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

Dirección General de Estadística
 1901 Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900 conforme a las instrucciones de la ... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estado de Sonora. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.

Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento, Colonización e Industria
 1904 División Territorial de la República Mexicana formada por la ... a cargo del Dr. Antonio Peñafiel. Estados del Norte. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

Dirección General de Estadística-Secretaría de Fomento.
 1913 Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos (1910). Resumen General. México.

Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional.
 1936 Quinto Censo de Población. 15 de mayo de 1930. Zona Norte. México.

Dirección General de Estadística-Secretaría de la Economía Nacional.
 1943 6o. Censo de Población 1940. Sonora. México.

Elías Calles, Rodolfo
 1932 Informe rendido por el Gobernador Constitucional del Estado C. ... a la H. XXXI Legislatura de Sonora. Hermosillo, Imprenta "Cruz Gálvez", 16 de septiembre de 1932.

Elías Calles, Rodolfo
 1933 Informe que el C. ... Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, rindió ante la H. Legislatura del mismo, con fecha 16 de septiembre de 1933. México, Talleres Linotipográficos Mexicanos.

Elías Calles, Rodolfo
 1934 Memoria general e informe rendidos por el C. Gobernador Constitucional del Estado, ante la H. XXXII Legislatura Local, el 16 de septiembre de 1934. Hermosillo, Imprenta Cruz Gálvez.

- Espinosa de los Monteros, Carlos
1825 Exposición que sobre las provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado.... México, Imprenta de don Mariano Contreras.
- Fuentes F., M.
c. 1939 Yocupicio ante Sonora. Hermosillo, 410 pp., mecanoescrito.
- Ley sobre Libertad Provisinal
1912 Ley sobre Libertad Provisional y Bajo Caución decretada por el H. Congreso del Estado de Sonora el 15 de diciembre de 1903. Hermosillo, Imprenta del Estado. Special Collection, University of Arizona Library, Tucson, Az.
- Ley Agraria
1919 Lev Agraria del Estado de Sonora. Hermosillo, Talleres de Artes Gráficas Escuela "Cruz Gálvez", Special Collection, University of Arizona Library, Tucson, Ariz.
- Maitorena, José María
1912 Informe presentado por el C. ... Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, ante la XXIII Legislatura del mismo y contestación del Presidente de la Cámara C. Flavio A. Bórquez. Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado.
- Maytorena, José María
1914 Informe del gobernador de Sonora sobre el golpe de estado de febrero de 1913 y hechos posteriores. Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora.
- Petición
1871 Petición que el Ejecutivo del Estado de Sonora dirige al Congreso de la Unión... Ures, julio de 1871. Arizona Historical Society (AHS), Tucson, Ariz.
- Randall, Carlos C.
1911 Informe del C. Gobernador Interino del Estado, Sr. ..., presentado el 10. de Septiembre de 1911 ante el H. Congreso del mismo, al hacer entrega del Ejecutivo al Gobernador Constitucional Sr. José M. Maytorena. Hermosillo, Imprenta del Gobierno de Sonora.

- Reseña de los títulos y expedientes
 1889 Reseña de los títulos y expedientes de terrenos de los Estados de Sonora y Sinloa que existen en el archivo de la Tesorería General del Estado de Sonora. Hermosillo, Imprenta del Estado.
- Riesgo, Juan M. y Valdes, Antonio J.
Memoria estadística del Estado de Occidente por los ciudadanos... Guadalajara, 1828, Imprenta a cargo del C. E. Alatorre.
- Ulloa, Pedro N.
 1910 El Estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia Nacional. Hermosillo, Imprenta del gobierno.
- Valdespino y Díaz, Ignacio
 1909 Octava Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Obispo de Sonora, dirige al V. Clero y Fieles de su Diócesis. Hermosillo, Imprenta del Seminario.
- Velasco, Alfonso Luis
 1893 Geografía y Estadística de la República Mexicana. Tomo XIV. Geografía y Estadística del Estado de Sonora. México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento.
- Velasco, Alfonso Luis
 1895 Geografía y Estadística del Estado de Sonora por el Lic. México, Lorenzo García León Editor.
- Zúñiga, Ignacio
Rápida ojeada al Estado de Sonora. Méjico, Impreso por Juan Ojeda, 1835.

FUENTES SECUNDARIAS

TESIS Y TRABAJOS NO PUBLICADOS

Aldaco, Guadalupe Beatriz
1992 "La visión regional. Sonora 1862-1869", 21 pp.

Carreras de Velasco, Mercedes
1973 "La repatriación en masa; los mexicanos regresan
de Estados Unidos durante la crisis de 1929". México,
El Colegio de México, Tesis, CEH.

Castro Vásquez, María del Carmen
1989 "El conflicto agrario, la organización campesina
en el Valle del Yaqui y sus principales fuentes de
estudio, 1940-1960". Tesis, Departamento de
Ciencias Sociales, Universidad de Sonora.

Medina Bustos, José Marcos
c1991 "Revisión demográfica de Sonora, 1930-1960",
Licenciatura de Historia, Universidad de
Sonora.

Pineda Pablos, Nicolás
1992 "Los antiguos ejidos de los pueblos de
Sonora". Ponencia presentada en el XVII Simposio
de Historia y Antropología de Sonora, febrero de
1992.

PERIODICOS Y REVISTAS

Boletín de Acción Nacional (1939-1940)

Boletín Eclesiástico del Obispado de Sonora (1915)

Boletín. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y
Fernando Torreblanca.

Boletín Oficial, del Gobierno del Estado de Sonora, varios
años.

El Pueblo (Hermosillo), varios años.

Voz Nacional (1939-1940)

FOLLETOS

Ahumada, Herminio

1937 José Vasconcelos. Una vida que iguala con la acción el pensamiento. México, Botas.

Comité Pro-Dignificación de Sonora

1936 "Contra un nuevo brote del callismo"
México, D.F., 28 agosto 1936, en "Papeles de Agustín Gutiérrez" (PAG).

Esclavo, Lic. Onofre R.

1915 "El carrancismo agoniza en Sonora"; texto firmado por... (?), Septiembre 21 de 1915, Nogales, Son. Archivo Histórico del Estado de Sonora (AHES), tomo 3045, 1a. parte.

Morales A., Joaquín

1926 "Sonora (Breves notas históricas). Conferencia sustentada por ... ante la Convención de Maestros el día 15 de junio de 1926, en la ciudad de Ures, Sonora, México". Hermosillo, 1926, Talleres Linotipográficos "El modelo".

Sonora.

c1933 Sonora. La Labor de Organización Económica y Social en el Estado de Sonora en 1933.
Discursos. Hermosillo, Imprenta "Cruz Gálvez", University of Arizona Library, Special Collections, Tucson, Ariz.

Sonora a su Reina y Madre.

c1938 Sonora a su Reina y Madre. Album-Recuerdo de la Peregrinación Guadalupana Sonorense de 1938.
S.p.i., , sin paginar,

Sykes, Glenton G.

1964 "A Sonoran Venture. Eclipse Expedition of September 1923 By University of Arizona and Carnegie Desert Laboratory". Mecanoescrito, University of Arizona, Special Collections.

LIBROS Y ARTICULOS

Aboites Aguilar, Luis

1991 Cuentas del reparto agrario norteno. México, CIESAS, Cuadernos de la Casa Chata no. 176.

Acosta, Roberto

1951 "Apuntes históricos sonorenses. La ciudad de Alamos en la época de las Guerras de Reforma y del Imperio". Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, tomo x, no. 2, abril-junio, 135-243.

Acuña, Rodolfo

1974 Caudillo sonorense: Ignacio Pesqueira y su tiempo. México, Era.

Aguilar Camín, Héctor

1977 La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana. México, Siglo Veintiuno Editores.

Almada, Francisco R.

1983 Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Hermosillo, Gobierno del estado de Sonora.

Almada, Gral. Pedro J.

c.1942 Con mi cobija al hombro. México, Editorial Alrededor de América.

Almada Bay, Ignacio

1989 "Pólvora, plomo y pinole: algunas consideraciones generales sobre Sonora alrededor de 1821". Memoria del XII Simposio de Historia y Antropología de Sonora, I: 273-304.

Almada Bay, Ignacio

1992 "Conflictos y contactos del Estado y la Iglesia en Sonora" en Felipe Mora (comp.): Coloquio sobre las relaciones del Estado y las iglesias en Sonora y México. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Universidad de Hermosillo, 29-41.

Almada Bay, Ignacio

1993 "Propietarios y campesinos al son del Leviatán", Revista de El Colegio de Sonora, no. 5, 135-143.

Alvarado Mendoza, Arturo

1992 El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario. México, El Colegio de México.

Avila Palafox, Ricardo, Martínez Assad, Carlos y Meyer, Jean (coord.)

1992 Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier. Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara.

Balbás, Manuel

"Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901" en id. y Fortunato Hernández: Crónicas de la guerra del Yaqui. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

Balmori, Diana, Voss, Stuart F. y Wortman, Miles

1990 Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México, FCE.

Bantjes Arostegui, Adrián A.

1990 "Política nacional y regional en el México post-revolucionario: Lázaro Cárdenas y la revuelta sonorensis de 1935. Memoria. XIV Simposio de Historia y Antropología Sonorense. Hermosillo, Universidad de Sonora, 101-117.

Baroni B., Ariane

1991 "Agricultura, ganadería y sociedad en la cuenca media del Río Sonora de 1900 a 1950" en Camou Healy, 63-119.

Bataillon, Claude

1982 Las regiones geográficas en México. México, Siglo XXI Editores, 6a. edición.

Beals, Ralph L.

The Contemporary Culture of the Cáhita Indians. Washington, 1945, Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology.

Becker, Marjorie

1987 "El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina". Relaciones, no. 29, 5-22.

- Benjamin, Thomas y Wasserman, Mark (eds.)
1990 Provinces of the Revolution: Essays on regional mexican history 1910-1929. Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Bethell, Leslie
1991 Mexico since Independence. Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- Bórquez, Djed
1985 Crónica del Constituyente. México, Comisión Nacional Editorial del CEN del Partido Revolucionario Institucional.
- Bojórquez, Juan de Dios
1963 Hombres y aspectos de México. México. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Brading, D.A. (ed.)
Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana. México, FCE, 1985.
- Breceda, Alfredo
1944 México revolucionario. México, 1985 (edición facsimilar de la original de 1944), Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Brown, Lyle C.
1964 "Mexican-State Relations, 1933-1940", Journal of Church and State 6(2).
- Buelna, Eustaquio
Arte de la lengua cahita por un padre de la Compañía de Jesús. México, 1989, Siglo XXI Editores, edición facsimilar de la de 1890.
- Burrus, Ernest J. y Zubillaga, Félix
1986 El noroeste de México. Documentos sobre las misiones jesuíticas 1600-1769. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- Cabrera, Gustavo
1970 "Selectividad por edad y sexo de los migrantes en México, 1930-1960" en Demografía y Economía, vol. 4, no. 3, : 364-370.
- Calderón Vega, Luis
1978 Memorias del PAN. México, Jus, segunda edición, tres volúmenes

- Campbell, Hugh G.
1976 La derecha radical en México, 1929-1949. México, SepSetentas.
- Camou Healy, Ernesto (coord.)
1991 Potreros, vegas y mahuechis. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.
- Casanova, Abelardo
1986 Pasos perdidos. Hermosillo, edición del autor.
- Carmagnani, Marcello
1991 "Del territorio a la región. Líneas de un proceso en la primera mitad del siglo XIX". En Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva (coord.): Cincuenta años de Historia en México. En el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos. México, El Colegio de México.
- Carr, Barry
1973, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación". Historia Mexicana, 22(3).
- Contreras, Enrique
c.1963 Cosas viejas de mi tierra. Narraciones Joco-Serías de Sonora y Hermosillo de Antaño. Hermosillo.
- Corbalá Acuña, Manuel
1968 Alamos de Sonora. México, edición del autor.
- Corbalá Acuña, Manuel S.
1972 Sonora y sus Constituciones. Hermosillo, edición del autor.
- Corbalá Almada, Celia
1981 A toda vela. La vida admirable de la Reverenda Madre Julia Navarrete y Guerrero. S.p.i.
- Córdova, Arnaldo
1972 La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. México, Era.
- Corella Yslas, Emiliano
1991 Apuntes para la narración de mi vida. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.

- Cornelius, Wayne A.
1973 "Nation Building, Participation, and Distribution: The Politics of Social Reform Under Cárdenas" en G.A. Almond, S.C. Flanagan y R. J. Mundt (eds.): Crisis, Choice, and Change. Historical Studies of Political Development. Boston, Little, Brown and Co.
- Corral, Ramón
1959 Obras históricas. Hermosillo, Biblioteca sonorenses de geografía e historia
- Cosío Villegas, Daniel
1972 Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Segunda parte. México-Buenos Aires, Hermes.
- Cosío Villegas, Daniel
1983, Historia Moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Primera parte. México-Buenos Aires, Hermes, segunda edición.
- Crumrine, N. Ross
1974 El ceremonial de Pascua y la identidad de los mayos de Sonora. México, Instituto Nacional Indigenista.
- Cuevas Aramburu, Mario (comp.)
1989 Sonora. Textos de su historia. México, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Dabdub, Claudio
1964 Historia del Valle del Yaqui. México, Librería de Manuel Porrúa.
- Deeds, Susan
1976 "Jose Maria Maytorena and the Mexican Revolution in Sonora". Part I, Arizona and the West, 18(1), 21-40 y Part II, 18(2), 125-148.
- Domínguez Company, Francisco
1981 Estudios sobre las instituciones locales hispanoamericanas. Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia No. 10.
- Dulles, John W.F.
1989 Ayer en México. Una crónica de la revolución, 1919-1936. México, FCE, 3a. reimpresión.

- Escárcega López, Everardo (coord.)
1990 El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940. Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 5. México, Siglo XXI Editores-CEHAM.
- Escobosa Gámez, Gilberto
1981 "Impacto de la Rebelión Renovadora en Hermosillo y en la entidad". Memoria. VI Simposio de Historia de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 443-453.
- Fabila, Alfonso
1978 Las tribus vaquis de Sonora. Su cultura y anhelada autodeterminación. México, Instituto Nacional Indigenista.
- Falcón, Romana
1978 "El surgimiento del agrarismo cardenista. Una revisión de las tesis populistas". Historia Mexicana, 27 (3): 333-386.
- Falcón, Romana
1984 Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938. México, El Colegio de México.
- Falcón, Romana y García Morales, Soledad
1986. La semilla en el surco. Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz (1883-1960). México, El Colegio de México-Gobierno del Estado de Veracruz,
- Félix Gastélum, José Rómulo
1992 "Panorama agrario en el siglo XIX en Sonora" en Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 279-297.
- Galaz, Fernando A.
1971, Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y hoy. Crónicas de Hermosillo de 1700 a 1967. Hermosillo, s.p.i..
- García, Genaro
1972 Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. México, Porrúa, 2a. edición .
- Garciadiego Dantan, Javier et al.
1985 Así fue la Revolución Mexicana. Los protagonistas. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

- Garibaldi, Lorenzo
1939 Memoria de la gestión gubernamental del C. Gral. Román Yocupicio en el Estado de Sonora. Aspectos principales de su labor social y constructiva. Hermosillo, Imprenta "J.C. Gálvez", S.C.L..
- Gerhard, Peter
1982 The North Frontier of New Spain. Princenton, Princenton University Press.
- González, Luis
1981 Los días del presidente Cárdenas. México, El Colegio de México.
- González, Luis
1981 Los artífices del cardenismo. México, El Colegio de México, 1a. reimpresión.
- González Ramírez, Manuel
1957 Manifiestos Políticos (1892-1921). México, FCE.
- González Rodríguez, Luis
1987 Crónica de la Sierra Tarahumara. México, SEP, Colección Cien de México.
- Gruening, Ernest
1968 Mexico and Its Heritage. New York, Greenwood Press Publishers, (1a. edición c. 1928).
- Guadarrama, Rocío, Martínez, Cristina y Martínez, Lourdes
1985 "La integración institucional". En Historia Contemporánea de Sonora, 1929-1984, vol. 5 de Historia General de Sonora, 131-150.
- Guerra, Francois-Xavier
1988 México. Del Antiguo Régimen a la Revolución. México, FCE, dos volúmenes.
- Gutiérrez, Edgar O.
1991 "El Tribunal de Minería y las Diputaciones Territoriales de Sonora, 1770-1794". Memoria XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 185-199.
- Gutiérrez Mendívil, Domingo
1988 "Una rebelión vasconcelista en Navojoa". Memoria. XII Simposio de Antropología e Historia de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 198-219.
- Guzmán, Martín Luis
1984 Obras Completas. México, FCE, dos volúmenes

- Guzmán Esparza, Roberto
 1981 Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado. Hermosillo, Gobierno del Estado.
- Hall, Linda B.
 1981 Alvaro Obregón. Poder y revolución en México, 1911-1920. México, FCE.
- Hernández, Fortunato
 1902 Las razas indígenas de Sonora y la Guerra del Yaqui. México, Casa Editorial "J. Elizalde".
- Hernández Chávez, Alicia
 1979 La mecánica cardenista. México, El Colegio de México.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc
 1991 "Historiografía sobre los primeros Ayuntamientos en Sonora". Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, (1): 273-295.
- Holden, Robert M.
 1988 "Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras: mitos y realidades (1876-1911)" en Enrique Semo (coord.) La tierra y el poder, 1800-1910. Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 2, 279-280.
- Ibarra Noriega, Juan Antonio
 1992 "Albañiles y cazadores" en Boletín de la Sociedad Sonorense de Historia, no. 65, noviembre-diciembre.
- Incisa, Ludovico
 "Nacionalismo" en N. Bobbio y N. Matteucci: Diccionario de Política. México, Siglo XXI Editores, (II) 1080-1092.
- Katz, Friedrich
 1982 La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana. México, Era.
- Katz, Friedrich
 1992 "Los motivos agrarios de la Revolución en Chihuahua" en Ricardo Avila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (coord.): Las formas y las políticas del dominio agrario. Homenaje a Francois Chevalier. Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 276-283.

- Knight, Alan
1985 "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (Una interpretación)". Historia Mexicana, XXXV: 1, 59-91.
- Knight, Alan
1990 The Mexican Revolution. Lincoln and London, University of Nebraska Press, dos volúmenes.
- Knight, Alan
1991 "Land and Society in Revolutionary Mexico: The Destruction of the Great Haciendas", Mexican Studies/Estudios Mexicanos 7(1), 73-104.
- León, Luis L.
1987 Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México revolucionario. México, FCE.
- León Portilla, Miguel
1972: "The Norteno Variety of Mexican Culture: An Ethnohistorical Approach" en Edward H. Spicer and Raymond H. Thompson (eds.): Plural Society in the Southwest. New York, Interbook, 77-114.
- Lerner, Victoria
1982 La educación socialista. México, El Colegio de México, 1a. reimpresión.
- Levi, Lucio
1981 "Federalismo" en N. Bobbio y N. Matteucci: Diccionario de Política. México, Siglo XXI Editores, (I) 681.
- López Yescas, Ernesto
1987 Bibliografía de Sonora. Hermosillo, spi.
- Lorenzana Durán, Gustavo
1991 Política agraria y movimientos campesinos en los Valles del Yaqui y Mayo, 1915-1934. Hermosillo, Universidad de Sonora, Cuadernos del Tejabán.
- Lorenzana Durán, Gustavo
1993 "Lázaro Cárdenas y el reparto agrario en los valles del Yaqui y Mayo, 1937-1938". En Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 471-488.

- Lloyd, Jean Dale
1988 "Desarrollo histórico del rancho" en Oscar Betanzos (coord.): Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920. Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 3, 60-77.
- Macías, Carlos (editor)
1991 Plutarco Elías Calles. Correspondencia personal (1919-1945). México, FCE.
- Mange, Joaquín A.
c. 1934 "Historia del negocio del garbanzo" en Album del Mayo y del Yaqui. Directorio comercial 1933. Navojoa, Imprenta Montaña.
- Martínez, José Luis (compilador)
1990 Ramón López Velarde. Obras. México, FCE.
- Matute, Alvaro
1980 La carrera del caudillo. México, El Colegio de México.
- Mecham, J.L.
1927 "The Real de Minas as a Political Institution. A Study of a Frontier Institution in Spanish Colonial America". HAHR, 7 (1): 45-83.
- Mendívil Rincón, José Abraham
1978 Datos históricos de Sonora. Hermosillo, Publicidad Mendívil.
- Mendoza, Vicente T.
1990 El corrido de la Revolución Mexicana. México, UNAM, primera reimpresión.
- Meyer, Jean
1976 "La historiografía como parte del sistema" en Nueva Política, no. 1, 193-206.
- Meyer, Jean
1976 "Periodización e Ideología" en James W. Wilkie, Michael C. Meyer y Edna Monzón de Wilkie (eds.): Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History. Berkley-Mexico City, University of California Press-El Colegio de México, 714-715.

- Meyer, Jean
1988 La cristiada. México, Siglo XXI Ediciones, tres volúmenes, 10a. edición.
- Meyer, Jean
1991 "Revolution and Reconstruction in the 1920s" en Leslie Bethell: Mexico since Independence. Cambridge, Cambridge University Press, 201-202.
- Meyer, Lorenzo
1986 "Un tema añejo siempre actual: el centro y las regiones en la historia mexicana". En Blanca Torres (comp.): Descentralización y democracia en México. México, El Colegio de México.
- Michaels, Albert L.
1969 "The Modification of the Anti-Clerical Nationalism of the Mexican Revolution by General Lázaro Cárdenas and its relationship to the Church-State detente in Mexico", The Americas, XXVI (1), 35-53.
- Miles, Carlota (ed.)
1962 Almada of Alamos. The Diary of Don Bartolomé. Tucson, Arizona Silhouettes.
- Molina del Villar, América
1991 "Cronología de sismos en el noroeste de México, siglos XVIII y XIX". Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, (I): 263-267.
- Molina Molina, Flavio
1986 Nombres geográficos indígenas de Sonora. Hermosillo, edición del autor.
- Moncada, Carlos
1988 La sucesión política en Sonora, 1917-1985. Hermosillo, Editorial Latinoamericana.
- Murrieta, Mayo y Graf, Ma. Eugenia
c. 1992 Por el Milagro de Aferrarse. Tierra y vecindad en el Valle del Yaqui. Hermosillo, El Colegio de Sonora-Instituto Tecnológico de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura.

- Novo, Salvador
1964 La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas. México, Empresas Editoriales.
- Obregón, Alvaro
1960 Ocho mil kilómetros de campaña. México, FCE, 3a. edición.
- Ocaranza, Fernando
1943 La tragedia de un rector. México, spi.
- Olea, Héctor R.
1985. Sinaloa a través de sus constituciones. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
- Palacios, Guillermo
1973 "Calles y la idea oficial de la revolución mexicana". Historia Mexicana, 22 (3), 261-278.
- Parodi, Enriqueta
1941 Sonora. Hombres y paisajes. México, Editorial Pafim.
- Pellecer, Carlos Manuel
1964 Memoria en dos geografías. México, Costa-Amic Editor.
- Pereyra, Carlos
1949 México falsificado. México, Polis, dos volúmenes.
- Pérez de Rivas, Andrés
1985 Triunfos de nuestra santa fe. Hermosillo, Ediciones del Gobierno del Estado de Sonora, dos volúmenes.
- Pesqueira, Fernando
c1955-65 Documentos para la historia de Sonora, 1822-1940. Hermosillo, Biblioteca de la Universidad de Sonora, (mecanoescrito)
- Pickens, Buford
1993 The Missions of Northern Sonora. A 1935 Field Documentation. Tucson, The University of Arizona Press.

- Pineda Pablos, Nicolás
1991 "Ranchos y puestos de Ostimuri. Una aproximación a la colonización civil del sur de Sonora". Memoria. XV Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 141-165.
- Pletcher, David M.
1948 "The Development of Railroads in Sonora". Inter-American Economic Affairs, I (March): 1-45.
- Pletcher, David M.
1958 Rails, Mines and Progress. Seven American Pioneers in Mexico, 1867-1911. New York.
- Pradeau, Alberto y Burrus, Ernest J.
c.1955 Historia de las misiones sonorenses y sus pueblos de visita. (mecanoescrito).
- Puente, Ramón
1938 La dictadura, la revolución y sus hombres. México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 1965 (facsimilar de la 1a. edición de 1938)
- Radding de Murrieta, Cynthia (coord.)
1985 Historia General de Sonora. IV. Sonora Moderno: 1880-1929. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora.
- Ramírez, José Carlos et al.
1985 "Cárdenas y las dos caras de la recuperación" en Gerardo Cornejo Murrieta (coord.): Historia Contemporánea de Sonora, 1929-1984, Historia General de Sonora, V tomo, 113-130.
- Ramírez, José Carlos
1991 Hipótesis sobre la historia económica y demográfica de Sonora en la era contemporánea del capital (1930-1990). Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2a. edición.
- Ramírez Cisneros, Juan
1993 Sucedió en Sonora..... Guaymas, edición del autor.

- Reynoso, Víctor
1989 "Acción Nacional en la transición política mexicana. El caso de Sonora".
Revista de El Colegio de Sonora, número 1, 14-16.
- Rivera, Antonio G.
1969 La revolución en Sonora. Hermosillo, edición del autor.
- Richmond, Douglas W.
1979 "Carranza: The Authoritarian Populist as Nationalist President" en George Wolfskill y Douglas W. Richmond (eds.): Essays on the Mexican Revolution. Revisionist Views of the Leaders. Austin, University of Texas Press, 47-80.
- Rodríguez Gallardo, José Rafael
1975 Informe sobre Sinaloa y Sonora. Año de 1750. México, Archivo General de la Nación-Archivo Histórico de Hacienda, (edición de Germán Viveros).
- Rodríguez O., Jaime E. (ed.)
1990 The Revolutionary process in Mexico: Essays on political and social change, 1880-1940. Los Angeles-Irvine, UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- Rossolillo, Francesco
"Nación" en N. Bobbio y N. Matteucci: Diccionario de Política. México, Siglo XXI Editores, (II) 1076-1080.
- Ruibal Corella, Juan Antonio
1984 Carlos R. Ortiz, el federalista. México, Porrúa.
- Sanderson, Steven E.
1981 Agrarian Populism and the Mexican State. The Struggle for Land in Sonora. Berkeley, University of California Press.
- Sanderson, Susan Walsh
1980 "La política de la reforma agraria en México: nexos locales, estatales y nacionales". Revista Mexicana de Sociología, 42 (1), 131- 152.
- Santos, Gonzalo N.
1986 Memorias. México, Grijalbo.

- Sarabia, Justina (ed.)
1989 José Vasconcelos. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica.
- Sheridan, Thomas E.
1988 Where the Dove Calls. The Political Ecology of a Peasant Corporate Community in Northwestern Mexico. Tucson, University of Arizona Press.
- Schleifer, James T.
1987 Cómo nació "La democracia en América" de Tocqueville. México, FCE.
- Sharp, Robert L.
1985 Bob Sharp's Cattle Country. Rawhide Ranching on Both Sides of the Border. Tucson, University of Arizona Press.
- Skirius, John
1984 "José Vasconcelos en Sonora" en Temas sonorenses a través de los simposios de historia. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 113-126.
- Spicer, Edward H.
1969 "Northwest Mexico: Introduction" en R. Wauchope (General Editor) y Evon Z. Vout (Volume Editor). Handbook of Middle American Indians. Ethnology. Part Two. Austin, University of Texas Press, 777-791.
- Spicer, Edward H.
1989 Cycles of Conquest. The Impact of Spain, Mexico, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960. Tucson, The University of Arizona press, Ninth Printing.
- Terrazas Basante, Marcela
1990, Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864. México, UNAM.
- Thord-Gray, Ivor
1985 Gringo rebelde. Historias de un aventurero en la Revolución Mexicana (1913-1914). México, Era.

- Tobler, Hans-Werner
1971 "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana", Historia Mexicana, 21 (1): 38-79.
- Troncoso, Francisco de Paula
1905, Las guerras con las tribus vaqui y mayo del Estado de Sonora. México, Tipografía del Departamento del Estado Mayor. Edición facsimilar, Instituto Nacional Indigenista, 1977.
- Valencia, Ismael
1993 "La propiedad asediada: Sonora y las compañías deslindadoras". Memoria. XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Hermosillo, Universidad de Sonora, 299-317.
- Van Young, Eric
1992 "Rebelión agraria sin agrarismo a fines del periodo colonial" en Avila, Martínez y Meyer (coordinadores), 147-157.
- Villa, Eduardo W.
1937 Compendio de Historia del Estado de Sonora. México, Editorial "Patria Nueva".
- Villa, Eduardo W.
1948 Galería de Sonorenses Ilustres. Hermosillo, Impulsora de Artes Gráficas.
- Vincezo, Cesareo
"Asociacionismo voluntario" en N. Bobbio y N. Matteucci: Diccionario de Política. México, Siglo XXI Editores, (I) 120-123.
- Voss, Stuart F.
1982 On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877. Tucson, University of Arizona Press.
- Womack, Jr., John
1991 "The Mexican Revolution, 1910-1920". En Leslie Bethell (ed.): Mexico since Independence. Cambridge, Cambridge University Press.
- Zamora, Agustín A.
1982 La Cohetera, mi barrio. Crónicas. Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, (primera edición de 1944).

Zermeño, Sergio
 1986 "La lógica doble o el periplo mexicano del doctor Jekyll y Mr. Hyde" en Primer Simposio sobre historia contemporánea de México, 1940-1980. Inventario sobre el pasado reciente. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 39-40.

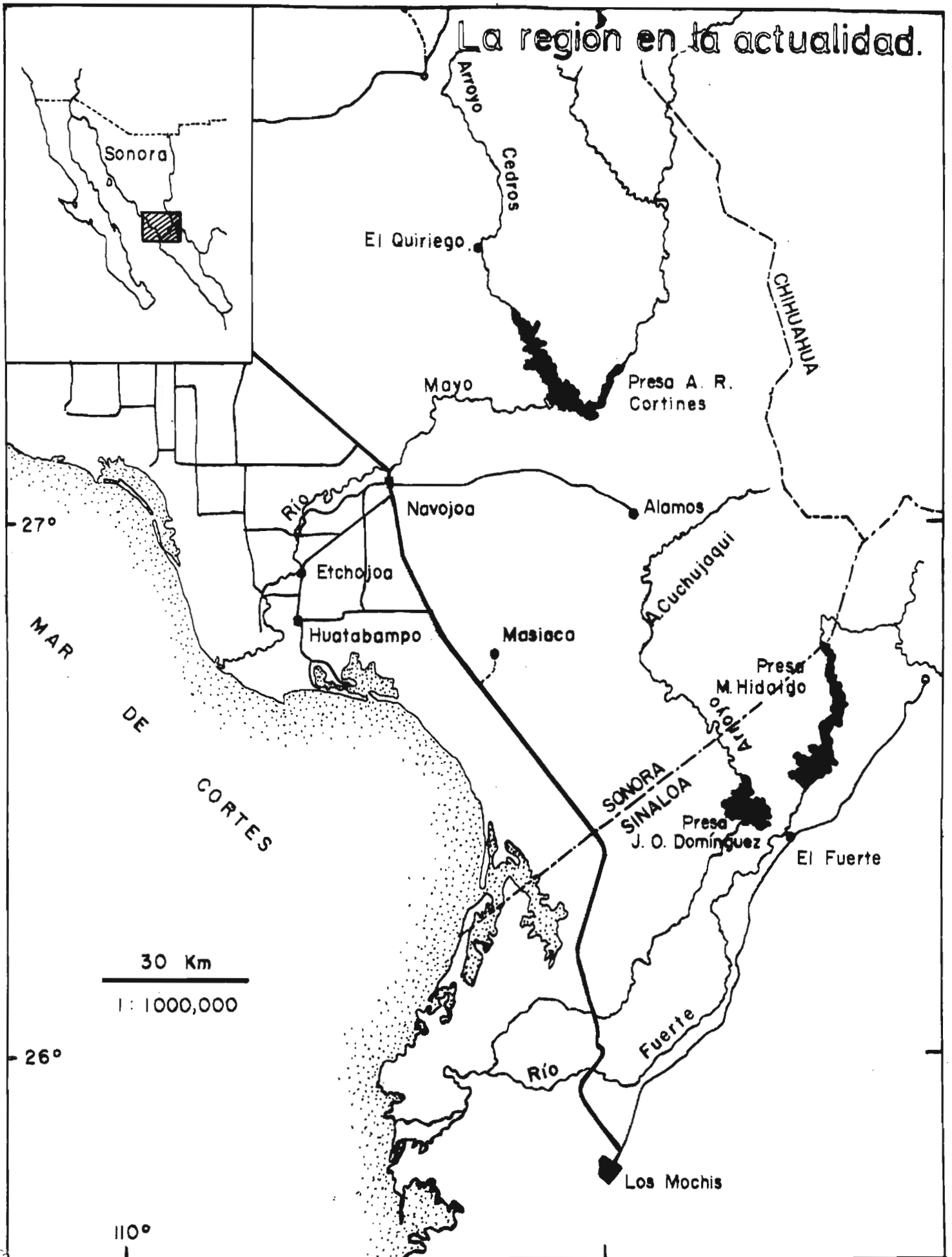
ENTREVISTAS

Radding, Cynthia, Hermosillo, marzo 1993.
 Rosas de Ruiz, Eloisa, México, D.F., septiembre 1993,
 Russo Voguel, Isabel, México, D.F., agosto 1993.
 Salido, José María, Navojoa, diciembre 1990.
 Urquidez, Armando, Etchojoa, noviembre 1989 (por Mario Humberto Ibarra)

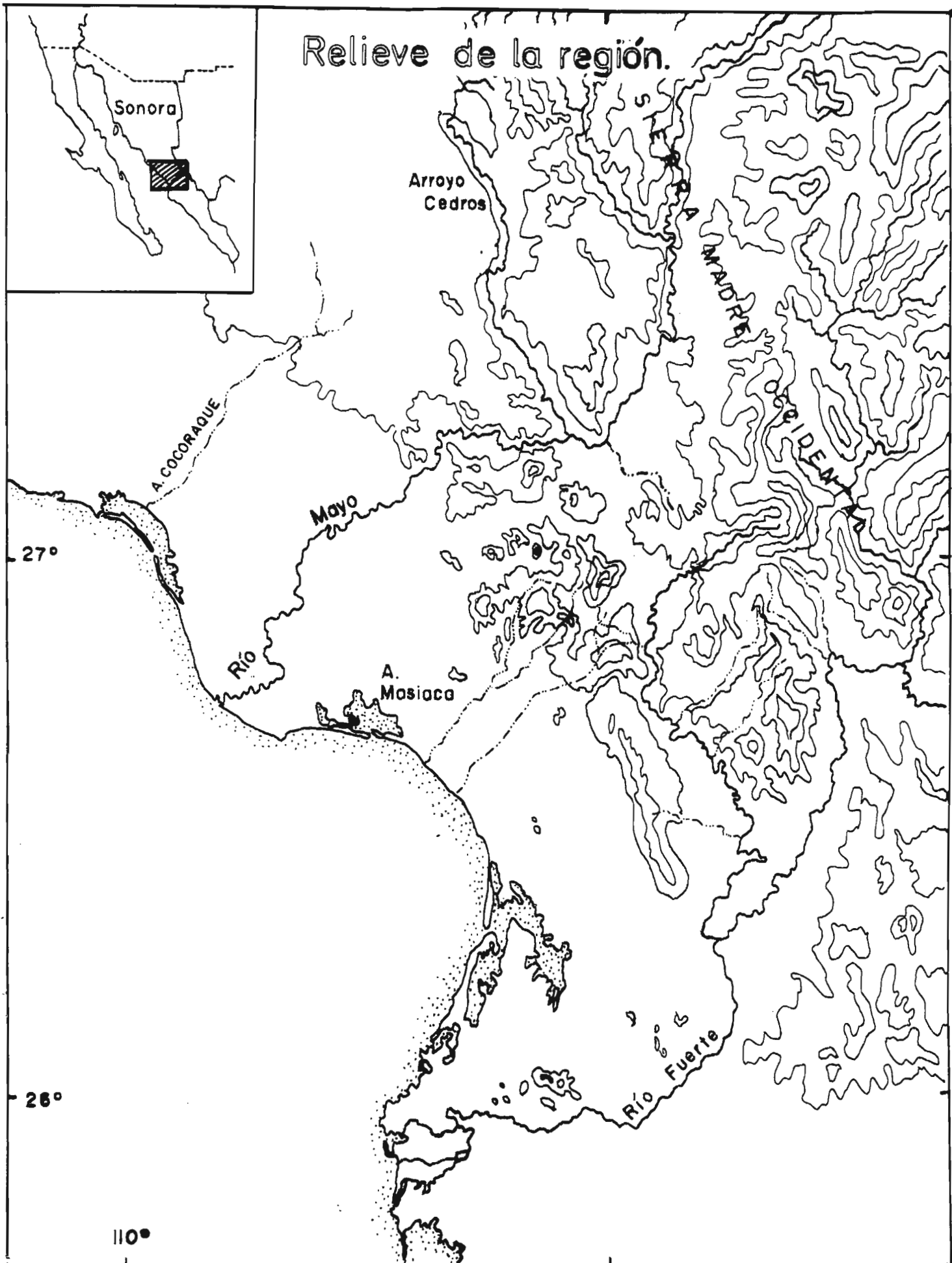
MAPAS

1. La región en la actualidad.
2. Relieve de la región.
3. La región hacia 1915.
4. Lenguas indígenas del noroeste, siglo XVI.
5. Alcance de la rebelión de 1875-1886.
6. La manifestación de los santos mayos, 1890.
7. Masiaca y alrededores, c. 1910.
8. Principales acciones de guerra de R. Yocupicio.

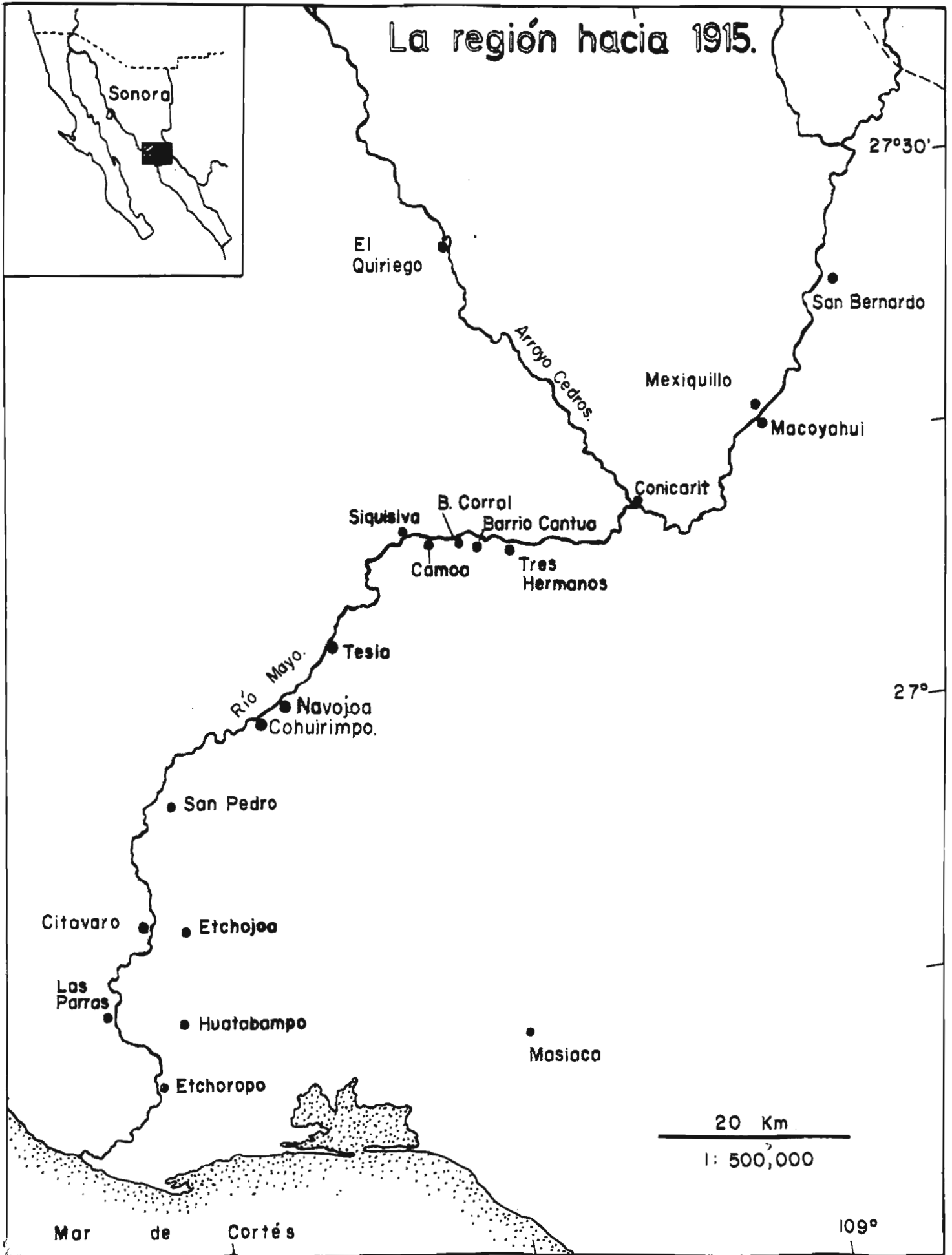
La region en la actualidad.



Relieve de la región.

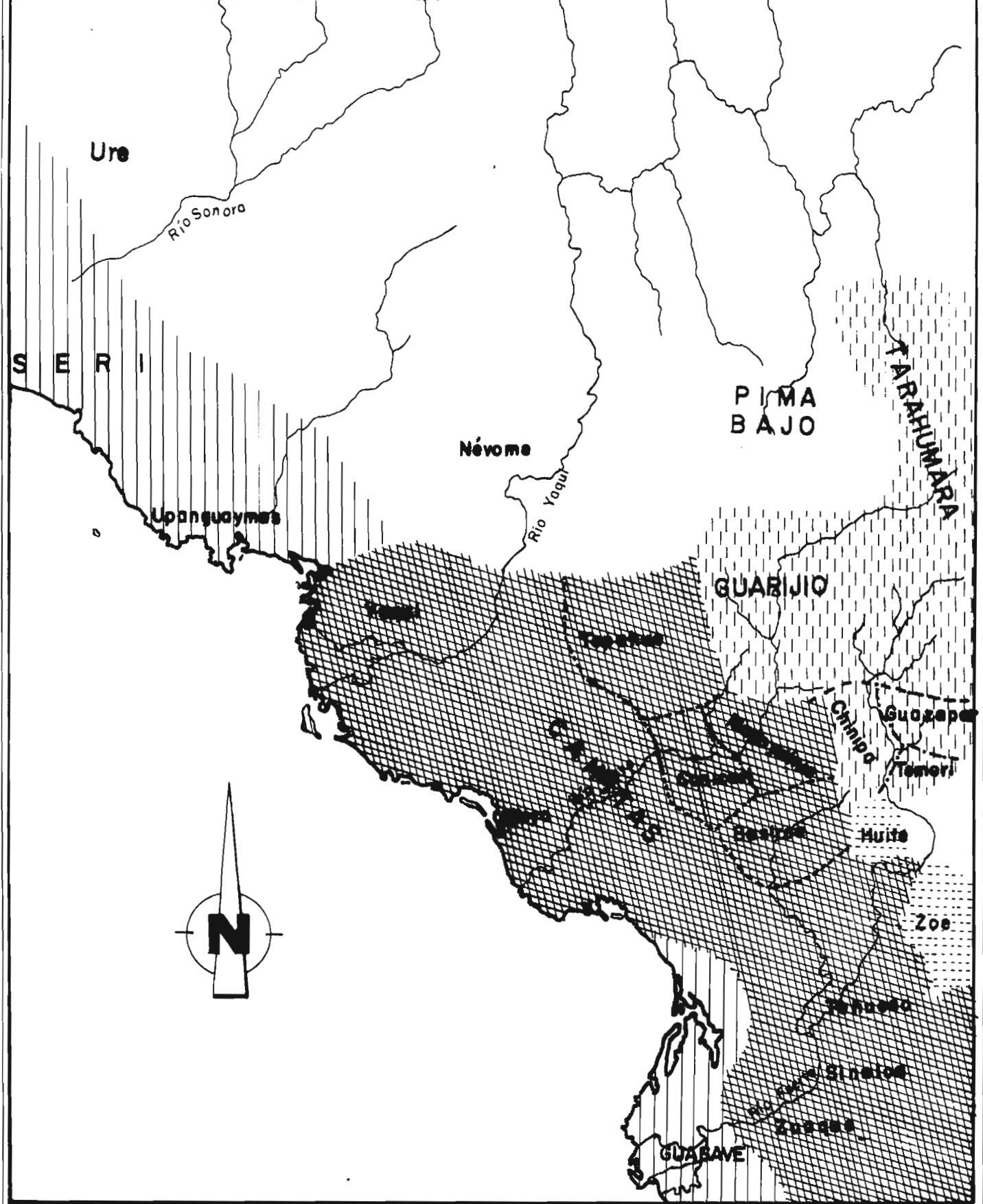


La región hacia 1915.

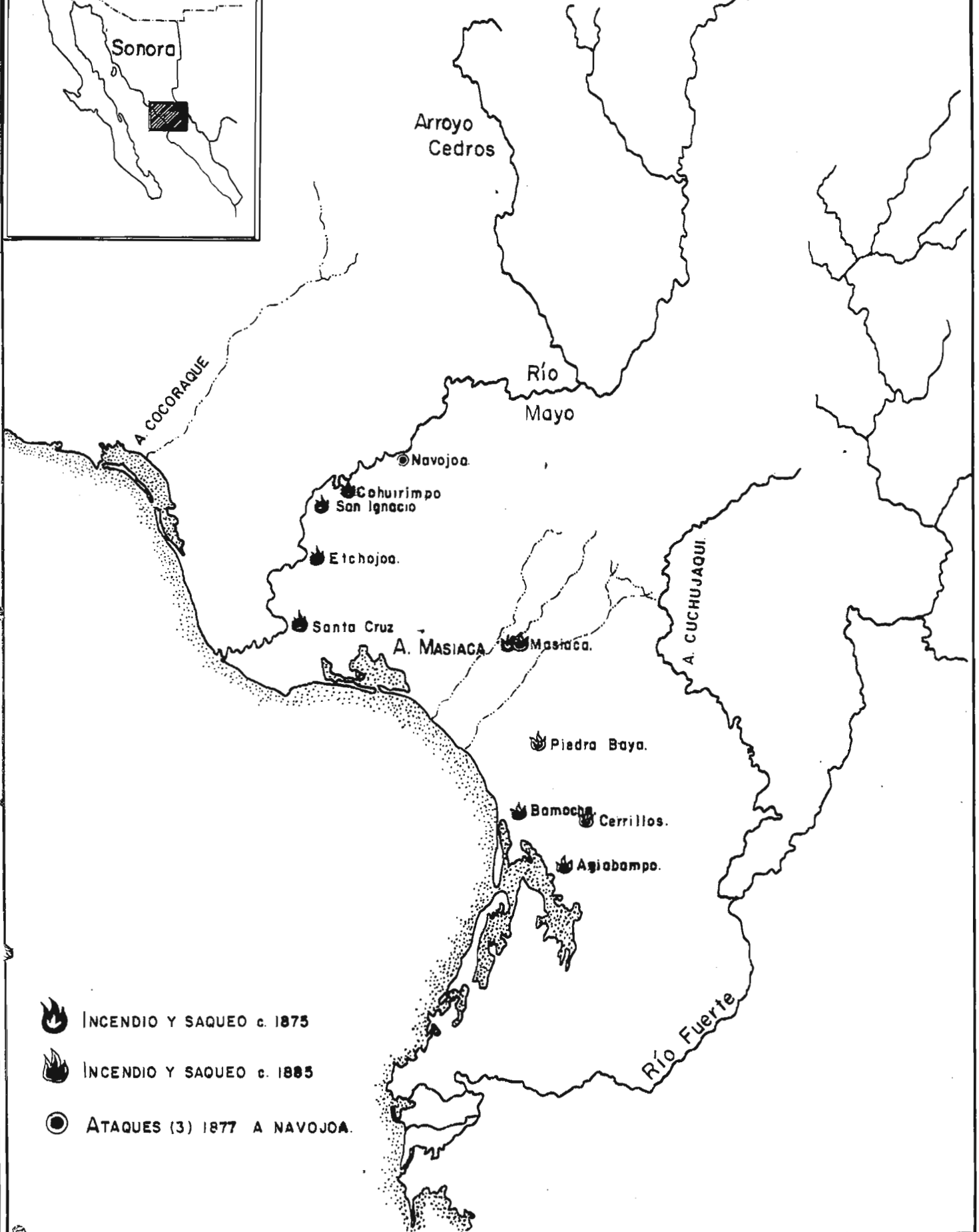
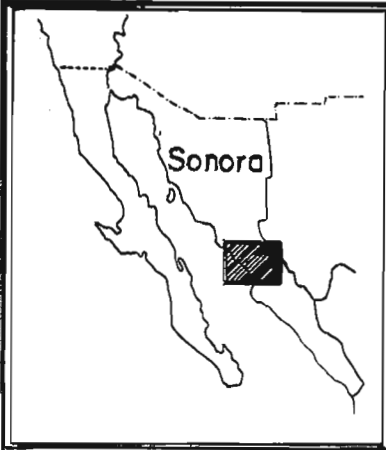


Lenguas indígenas del noroeste, siglo XVI.

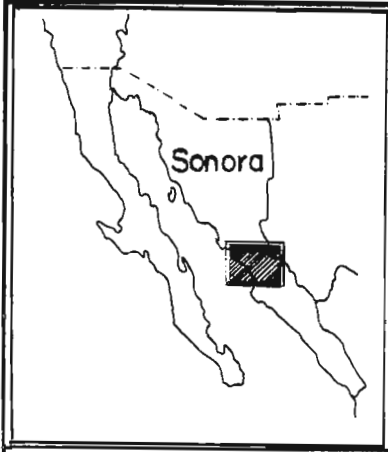
Tomado del Atlas de Sonora de Julio Montano.



Alcance de la rebelión de 1875-1886



La manifestación de los santos mayos 1890



Cabero

Arroyo
Cedros

Río
Mayo

Tetanchopo.
Navojoa.
Sapochopo

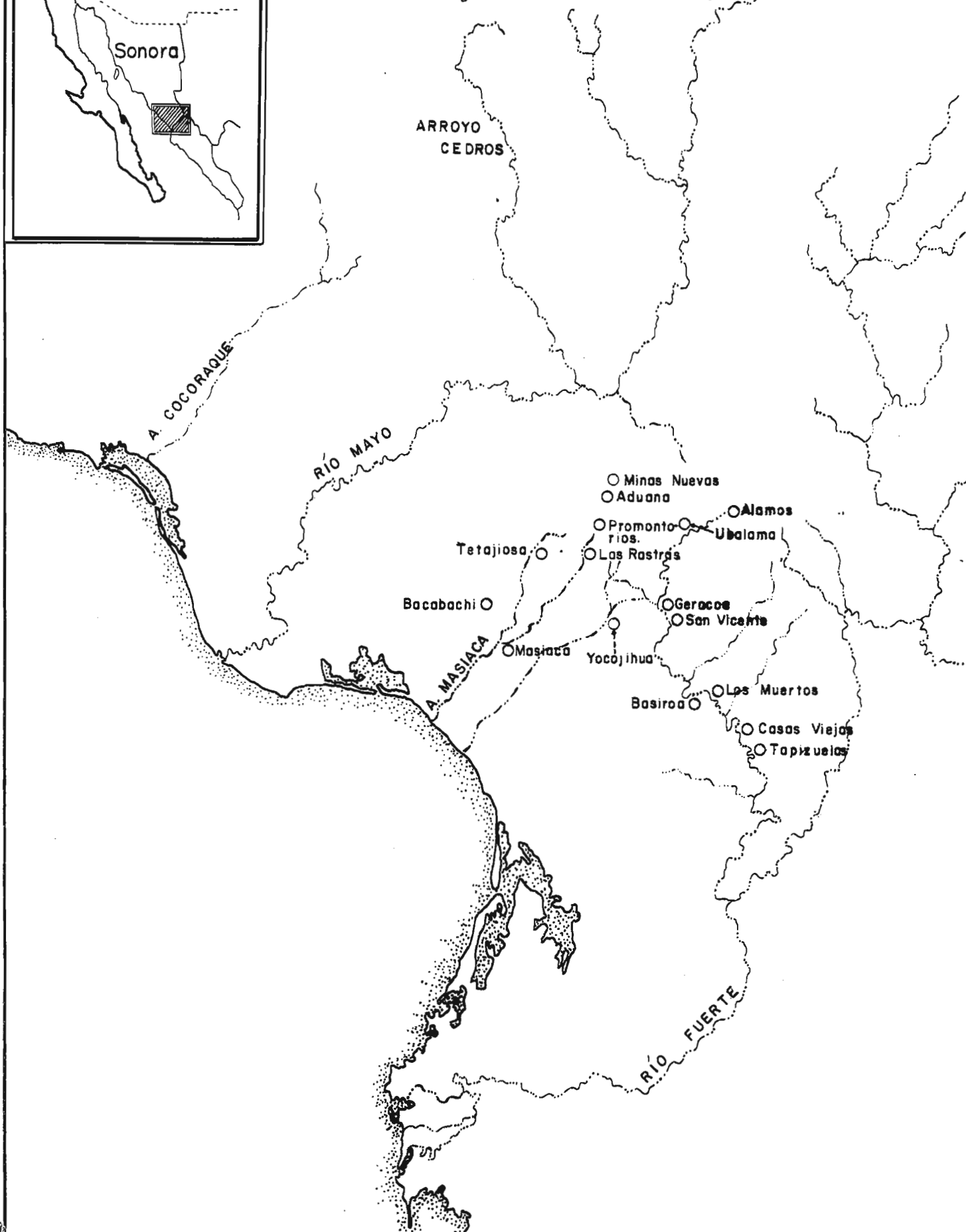
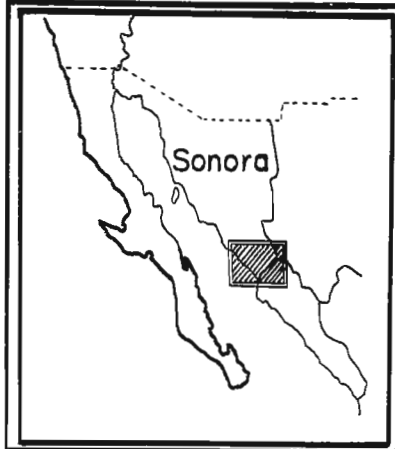
Cohuirimpo.
Baburo.
Macochin.
San Pedro.

A. MASIACA

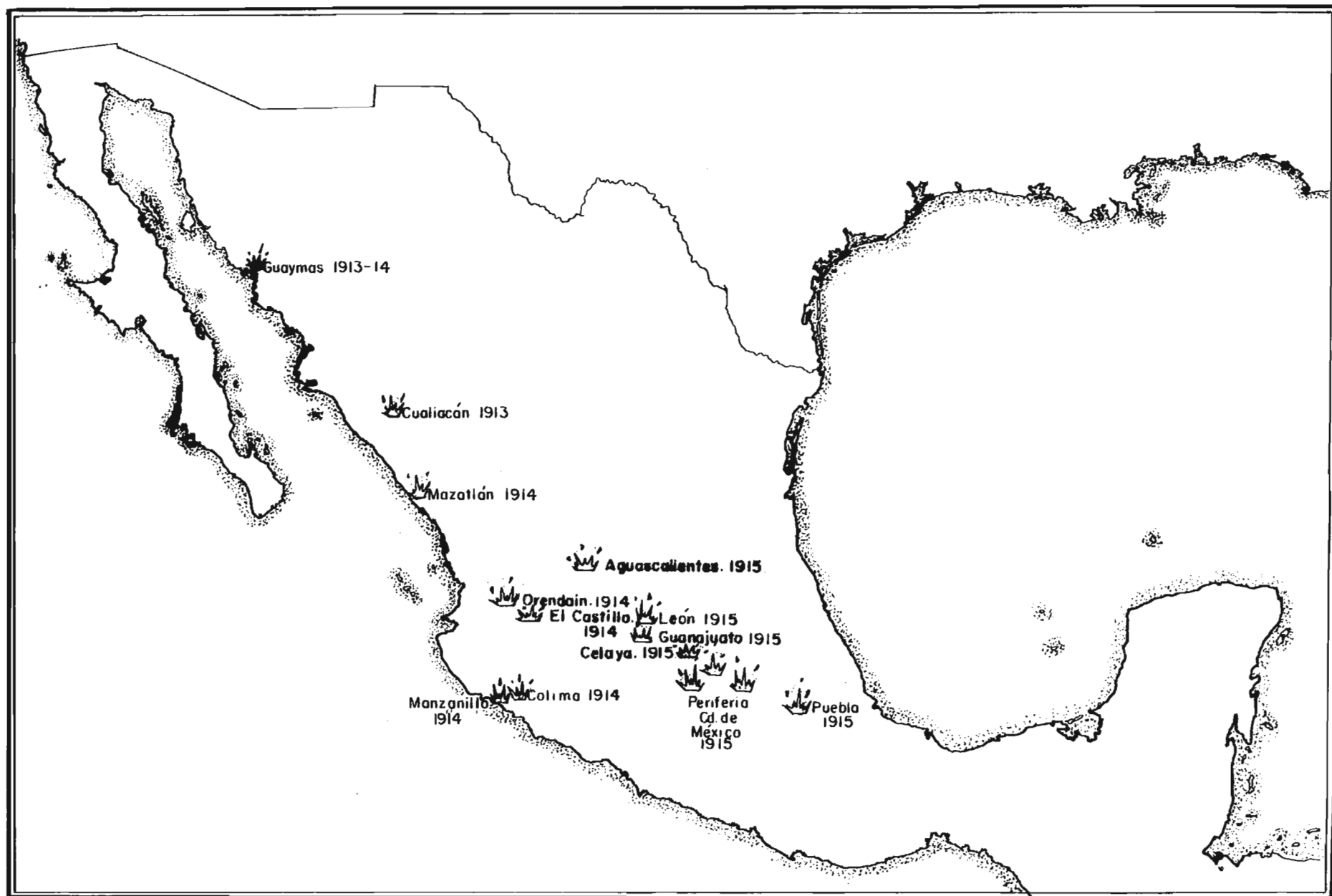
Masiaca.
Jambiolobampo.

Río Fuerte

Masiaca y alrededores, c. 1910.



Principales acciones de guerra de R. Yocupicio



RESUMEN

El gobierno del Estado de Sonora encabezado por Román Yocupicio Valenzuela en el periodo 1937-1939 se caracteriza por una disonancia respecto al imperativo cardenista de organizar a la población en ejidos colectivos y sindicatos oficiales, mediante escuelas, bancos y empleos gubernamentales, incorporados en un partido único de trabajadores y soldados.

La mayoría de los integrantes de la campaña y el gobierno de Yocupicio provienen del obregonismo -sobre todo de la vertiente del Lic. Gilberto Valenzuela-, del vasconcelismo y de la oposición católica local al callismo. Estas tres franjas políticas están unidas por la bandera política de la soberanía estatal -desplegada en 1913, 1920 y 1929 en deslinde abierto con el gobierno del centro-, de una tradición cívico-liberal -que condensa los valores del maderismo- y la resistencia al reemplazo de las lealtades que promueve el Estado-Nación.

Yocupicio y sus gentes están más cerca del pueblo recalcitrante que del proyecto cardenista de alinear a la población en organizaciones que dependen del gobierno del centro.

El apoyo popular local de la figura de Yocupicio y su gobierno proviene del polarizado marco de los años treintas: desaprobación de la producción en masa, desconfianza hacia los "leaders" y las siglas, recelo a incorporarse al gobierno y a la unanimidad de "las organizaciones de masas", desprecio a la nómina.

El arco que va de Manuel Gómez Morín a Saturnino Cedillo, pasando por Yocupicio, como discordantes u opositores a las políticas del gobierno del Gral. Cárdenas está armado por la lealtad a la región, a la religión, a la familia y al domicilio, a la propiedad privada y al patrón en abierto contraste con la lealtad al Estado-Nación -que excluye cualquier otra lealtad y figura intermedia entre el individuo y el Estado-Nación- y sus órganos: la burocracia, la escuela oficial, el sindicato federalizado, el ejido colectivo, el partido único.

La resistencia de Yocupicio y sus gentes contribuyó a que el gobierno del centro dejara de exigir conformidad ideológica como lo hizo durante el callismo y al inicio del gobierno del Gral. Cárdenas. En México no se implantó el "buró" sino el presidencialismo unipartidista que matricula en una protectorado social.